BIBLIOTHECA SCRIPTORVM GRAECORVM ET ROMANORVM MEXICANA

ARISTÓTELES
POLÍTICA

VERSIÓN DE ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO

75.º aniversario · BSGRM

ΑΡΙΣΤΟΤΕΛΟΥΣ ΠΟΛΙΤΙΚΑ

ARISTÓTELES

POLÍTICA

Introducción, versión y notas de

ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2018

BIBLIOTHECA SCRIPTORVM GRAECORVM
ET ROMANORVM MEXICANA

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
PROGRAMA EDITORIAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS
CENTRO DE ESTUDIOS CLÁSICOS

Aris.óteles, autor.
Política / Aristóteles; introducción, versión y notas de Antonio Gómez Robledo = Politika / Aristotelous.-- Segunda edición.
XLVII + 250 + 250 páginas. -- (Bibliotheca scriptorvm graecorvm et romanorvm mexicana).
Texto en español y griego.
Reimpresiones: (2a, 2018).

ISBN 978-968-36-8302-1

1. Ciencia política -- Obras anteriores a 1800. I. Aristóteles Política. Español. II. Aristóteles Política. Griego. III. Gómez Robledo, Antonio, 1908-1994 , prologuista, traductor. IV. Título: Politika. V. Serie.

PA3900.E8.P65 2016
LIBRUNAM 950233

Πολιτικα
Aristóteles, *Política*. Versión de Antonio Gómez Robledo

La primera edición de 1963 fue revisada y confrontada con la de Bekker por el maestro Bernabé Navarro.

Primera edición: 1963

Segunda edición: 2000

Segunda reimpresión en tapa dura: junio de 2018

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, 04510 Ciudad de México

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
PROGRAMA EDITORIAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS
CENTRO DE ESTUDIOS CLÁSICOS

ISBN 978-968-36-8302-1

Esta edición y sus características son propiedad de la UNAM.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

INTRODUCCIÓN

"PARA llevar a su término, en lo posible, la filosofía de las cosas humanas", dice Aristóteles, al final de la *Ética*, que se propone luego escribir, como en efecto lo hizo, los discursos que, agrupados en los ocho libros que nos legó la tradición, conocemos hoy con el nombre de *Política*.

Desde entonces, y siguiendo el camino abierto por quien, más que otro hombre alguno, ha señoreado el pensamiento occidental, toda teoría de la conducta humana suele rematar en una teoría del Estado. El porqué de esta necesaria prolongación es patente de suyo, habida cuenta simplemente de la naturaleza social del hombre, pero la vinculación entre ética y política era para un griego algo mucho más íntimo de lo que lo es hoy para nosotros; algo que prácticamente rayaba en la identidad. De no ser así, ¿cómo se explicaría el que Aristóteles nos diga —y esta vez no en el fin, sino en el principio de la *Ética*— que la investigación de la conducta humana en general es de la competencia de la ciencia política, "más que todas arquitectónica"?

Por qué era todo esto así para un griego, y por qué no lo es ya para nosotros, es lo primero de que debemos cobrar conciencia en una introducción no por cierto destinada a suplir la lectura del texto mismo, pero sí a iluminar ciertos supuestos suyos, históricos y filosóficos, en que no se repara habitualmente, y cuya mostración contribuirá, por ello mismo, a la mejor inteligencia del texto original.

El hombre y la ciudad

Pues lo primero de todo será tomar literalmente, sin cortes ni glosas ni mezcla de lo moderno con lo antiguo, la consabida definición que en estos libros da Aristóteles del hombre, al decir que es el viviente, o más precisamente aún,

el animal político. Es una definición dada con estricto apego a los cánones de la lógica, por género próximo y diferencia específica, y hay que tomarla tal cual.

A Aristóteles no le faltaban en su idioma suficientes términos con que expresar la sociabilidad en general, y consiguientemente la naturaleza social del hombre, sin ulterior especificación, si hubiese tenido en mente apenas esto. De esos términos se sirve de hecho más de una vez, en otras obras suyas, al tratar de los animales irracionales que tienen también, al igual que el hombre, una naturaleza social o gregaria. Pero lo privativo del hombre no es el *appetitus societatis*, así sin más, sino la convivencia con sus semejantes en esa forma de asociación tan concreta, tan históricamente condicionada e irreversible, que fue la Πόλις, la Ciudad antigua. El hombre es el viviente sensitivo, el animal que vive en la ciudad y a ella pertenece; ni más ni menos.

La consecuencia parece ser entonces que no deberán considerarse como hombres los antropoides —llamémoslos así— que no viven esta vida ciudadana; y Aristóteles está muy lejos de retroceder ante esta conclusión. Su otra frase tan conocida de que hay que ser una bestia o un dios para poder estar fuera de la ciudad, hay que tomarla también al pie de la letra. Y nótese bien, una vez más, que no es por falta de sociabilidad por lo que ciertas bestias, y los dioses todos, en la vida tan social del Olimpo, están excluidos de la ciudad, sino simplemente porque las asociaciones vigentes entre las unas y los otros son bien distintas, por los caracteres que respectivamente les atañen, de esta forma de vida tan única que es la ciudad: forma de vida en que intervienen tanto la razón como la coacción, y que, por lo primero, excluye a los entes inferiores, y por lo segundo, a los que son superiores al hombre.

Con todo esto, sin embargo, la dificultad no ha hecho sino tornarse más apremiante. Ante el dato empírico, bien evidente para él mismo, de que todos los demás pueblos fuera de Grecia estaban agrupados en comunidades distintas de la ciudad helénica, ¿cómo era posible que pudiera Aristóteles negarles la condición humana? Más aún, y dentro de las ciudades mismas, había numerosos "elementos" que no eran propiamente "partes" de la ciudad —una y otra cosa se contraponen bien claramente en la *Política*— como eran los labriegos y jornaleros asalariados, los metecos y periecos, etcétera, para no hablar de los esclavos. Pues si no formaban parte de la ciudad, ¿qué clase de hombres eran, si el hombre es por esencia el miembro de la ciudad, el animal político? La aporía tiene fácil salida, pero a condición de tomarse la molestia de recurrir a uno o dos lugares, harto explorados por lo demás, de la metafísica aristotélica.

En una filosofía tan por entero dominada por el acto y la finalidad, la esencia de cada cosa se toma no tanto por su principio como por su fin; no por su origen, sino por su acabamiento; no por aquello de que es capaz, sino por la capacidad cumplida. Si la sierra no corta, no será sierra, así la haya hecho el mejor artífice con el mejor material y le haya dado la forma más sorprendente. Por esto son, en Aristóteles, términos equivalentes éstos de esencia, naturaleza y entelequia, porque las cosas son lo que son cuando han llegado a su fin, cuando están en posesión de él, que es cabalmente lo que quiere decir "entelequia". Desde esta perspectiva, el hombre no es un proyecto, sino una realización. La existencia humana —en otras palabras— es plena y consumada existencia, en todas las direcciones, ontológicas y axiológicas, a que está abierta.

Ahora bien, es sólo en la sociedad política (en la Ciudad

antigua o en el Estado moderno) donde puede el hombre desarrollar plenamente todas sus virtualidades; el medio insustituible donde pueden tener actualidad todas las virtudes, así intelectuales como morales, que tan prolijamente nos han sido descritas en la *Ética*. La sociedad familiar no basta ni para la tutela eficaz del derecho, ni para la promoción de la cultura en todos sus aspectos.

A esta necesidad de una sociedad más amplia que la familiar no escapa ni la misma actividad teorética, por inmanente y solitario que pueda ser su acto final. Los estoicos podrán haber pensado de otro modo; pero para Platón y Aristóteles la filosofía es fruto de la dialéctica, y ésta es diálogo por definición. Como lo he dicho en otro lugar, y por exclusivo que pueda ser su círculo, el filósofo no es un anacoreta, sino un cenobita, según la vida que lleva y la concepción que de él se tiene en la época clásica de la filosofía.

Por todo esto, en suma, entra el Estado como ingrediente esencial de la constitución humana. Por esto también, puede Aristóteles definir al hombre ya como el animal político, ya como el "animal dotado de razón" (λόγος), porque la razón no se actualiza plenamente, ni como razón práctica ni como razón teórica, sino en la sociedad política. Una razón en potencia tiene más de no-ente que de ente, si es verdad, con arreglo a esta filosofía, que el ser sin ulterior calificación es el ser en acto: "*Ens simpliciter dictum significat actu esse.*"

El problema de la esclavitud

Paucis humanum vivit genus: esta sentencia cruel, pero desgraciadamente cierta en el acontecer histórico, es aplicable

especialmente a la ciudad antigua. Pocos, muy pocos, son los que de ella forman parte en sentido estricto; apenas los que pueden llevar una de las dos únicas vidas verdaderamente valiosas (y tanto mejor si entrambas), que son la vida política —de participación activa en los negocios de la ciudad— y la vida filosófica. De la segunda no hay que decir que reclama el más completo ocio, en el sentido, por supuesto, que los antiguos dieron a este término: ocio y no ociosidad, vida intensa del espíritu. Pero la vida política misma, distribuida en un número incontable de magistraturas, absorbe por entero la jornada del ciudadano, y no puede llevarla, por ende, quien ha de trabajar en un oficio cualquiera para ganarse el pan. Otros, pues, deben trabajar para el ciudadano, desde los que conservan su libertad y tienen en muchas ciudades una ciudadanía restringida (campesinos y obreros en general) hasta los que son —jurídicamente hablando— simples cosas. "*Servile caput nullum ius habet*" —como dirá después el derecho romano.

Esta cuestión de la esclavitud es aquí naturalmente la piedra de escándalo; y al abordarla viene muy a cuento —como pocas veces— la consabida sentencia de Spinoza: "*Neque lugere neque irasci, sed intelligere.*"

Decir que Aristóteles defendió la institución servil porque la encontró como tal, como una institución vigente en su época, no es dar ninguna razón, ni siquiera justificar a Aristóteles (que es lo que menos hace al caso), porque justamente lo propio del filósofo y del educador es adelantarse a su época y censurar sus vicios. También era en Grecia el homosexualismo una práctica común y corriente, lo que no obsta para que Aristóteles lo condene con toda energía.

La explicación está para mí (y siento mucho si lo que voy a decir no suena bien a ciertos oídos) en que la igualdad

entre todos los hombres, por más que sea un dato natural en cuanto que se sustenta en la pura naturaleza humana, no lo es en el sentido de su patencia o mostración inmediata. Si lo fuera, no se explicaría ni el error de Aristóteles, ni el mismo en que todavía incurría, tantos siglos después, su ilustre traductor latino, Juan Ginés de Sepúlveda, mucho menos excusable por cierto.

Trátase —a lo que siempre he creído— de una de esas verdades de suyo naturales, pero que no hemos logrado intuir plenamente sin el concurso de la Revelación; a tal punto es nuestra inteligencia ante la verdad como lo es, en la insuperable comparación de Aristóteles, el ojo de la lechuza ante la luz del sol. Sólo cuando se sabe por una parte que Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, y por la otra que Cristo derramó su sangre por el último de los hombres, sólo entonces el hombre en general es cosa sagrada para el hombre: *homo res sacra homini*. Lo que pasa luego es que con el correr del tiempo estas verdades, de tan innegable fundamento religioso, acaban por secularizarse, y se ve entonces como evidente lo que en realidad está muy lejos de serlo. Y esta conquista de la mente humana ha sido en este caso tan lenta, tan desesperantemente lenta, que la desaparición de la esclavitud es cosa —como quien dice— de ayer: todavía en 1885 había esclavos en el Brasil.

Si hay hombres que han nacido para mandar —viene a decir, en suma, Aristóteles— y otros a su vez que han nacido para obedecer, por no ser aptos sino para los trabajos corporales, lo mejor para unos y otros será regular legalmente esta situación. Pero en lo que hay que hacer énfasis es en que este título al mando llamado despótico, el que tiene el señor sobre el siervo, puede reivindicarlo apenas el hombre de consumada virtud (ἁπλῶς σπουδαῖος) y no otro alguno.

Lo que de todo esto resulta, en conclusión, es que Aristóteles, si bien justifica la esclavitud, subordina su licitud a tales requisitos, que en la práctica será bien difícil llenarlos.

Análogas consideraciones podrían hacerse en lo tocante a la evidente desestimación que del trabajo corporal hay en estos filósofos. Si para nosotros tiene hoy un subido valor, es por haberlo practicado Cristo y la familia de que quiso formar parte, o también por ser el trabajo, desde la expulsión del Paraíso, expiación del pecado; pero de atenernos al puro dato natural, una vez más, es evidente que en nada contribuye el trabajo manual al ennoblecimiento del espíritu, antes lo envilece cuando es excesivo.

En lo que, en cambio, es imposible dar la razón a Aristóteles, aun dentro de una cosmovisión acristiana y acreacionista, es en la condición jurídica del esclavo como artículo de propiedad. Que un hombre deba estar bajo la dependencia de otro, y en la hipótesis siempre del gran desnivel intelectual y moral entre ambos, es comprensible; pero ya no lo es que se trate como una cosa a quien exhibe, con toda evidencia, facultades de autodeterminación. En esto sucumbió Aristóteles a los prejuicios de su tiempo; a la idea de que no era posible ni la economía, ni menos aún la cultura superior, sino sobre la base del trabajo servil. Lo extraño es que en pleno siglo XIX, en la era de la economía maquinizada, pensaran lo mismo los grandes señores de Virginia y los *fazendeiros* del Brasil.

La verdad es que estamos frente a un problema no resuelto aún en todos sus aspectos; el problema de cómo será posible vivir íntegramente la vida del espíritu, sin adocenarse uno mismo, el escritor o el artista, o sin explotar el trabajo ajeno. La máquina debía haber sido la solución: contadas horas de trabajo para, una vez satisfechas las ne-

cesidades y nada más, poder vacar el resto del tiempo al ocio intelectual. Que el resultado ha sido todo lo contrario, basta abrir los ojos para verlo. Pasó ya tal vez la época de inmisericorde explotación del obrero por el capitalista, tan sombría y lacerante por lo menos como la esclavitud antigua. Pero aun en el supuesto de que todo esto haya sido superado, la más providente legislación del trabajo y la mayor abundancia de bienes económicos, no han producido sino esa cultura —llamémosla así eufemísticamente— que observamos en el norteamericano medio, y que en Platón y Aristóteles habría seguramente provocado un nuevo calosfrío. Cómo puedan hoy surgir de nuevo, pero sobre bases humanas y cristianas, tipos superiores de humanidad como lo fueron aquéllos, es cosa que no hemos resuelto aún.

Las sociedades intermedias

Si me he extendido un poco en el problema de la esclavitud, ha sido con el deliberado propósito de tener desde luego, en el caso más hiriente, esta vivencia de hibridismo (para un lector moderno, claro está) que nos deja la *Política* aristotélica, sobre todo cuando la contrastamos con la *Ética*.

Por muchas cosas antiguas, o mejor dicho anticuadas, que haya en esta última, la impresión general es de una sorprendente actualidad, de una perennidad inmarcesible. El hombre sigue viviendo hasta hoy dentro del cuadro de virtudes dianoéticas y éticas que le trazó Aristóteles; y cuando algunas fuesen caducas, bastarían las cuatro virtudes cardinales —tan cardinales en la ética aristotélica como en la ética cristiana— para confirmar esta apreciación. Cuando pasamos a la *Política*, en cambio, alternan intuiciones geniales de cuya explicitación se nutre hasta hoy la ciencia política con errores tremendos como el que acabamos de ver.

No es éste sin embargo —y afortunadamente— el hibridismo más frecuente, sino el que resulta de la mezcla continua de lo permanente con lo transitorio, de directrices perdurables en la teoría del Estado con elementos estructurales de la ciudad antigua, de ella nada más, y con un detallismo que para el lector actual llega a ser irritante. Pasajes y capítulos como los que encontramos sobre la distribución de las aguas, la orientación de los vientos, el trazado de las calles, las variaciones reales y posibles de una ley electoral (virtuosismo puro, como se verá en el texto), todo esto y algo más quisieramos echarlo por la borda.

Lo quisiéramos, pero no es bien que lo hagamos. En obras como la *Política* aristotélica, como en tantas otras, no es posible aislar químicamente la ganga del mineral precioso, sino que hay que embuchar todo ello de una vez, y vencer resueltamente la sensación de malestar (como ha dicho Julián Marías) que deja la primera lectura. Sólo después de esta experiencia habrá una asimilación vital del contenido eterno; aparte de que muchas veces lo transitorio no sólo enriquece el conocimiento histórico, sino que puede ofrecer una enseñanza permanente.

Estas reflexiones las considero especialmente aplicables en el estudio de las sociedades intermedias que Aristóteles dice que existen entre el hombre y el Estado. Por mucho que el hombre sea el animal político —en el sentido que queda explicado—, es también miembro de una serie de sociedades menores, aunque coordinadas por el supremo poder político, como lo son la familia, el linaje, la fratría, la tribu y el municipio. De estas sociedades unas subsisten, otras han desaparecido, y otras, a su vez, han aparecido en los tiempos modernos, como la asociación profesional o sindical.

El linaje (γένος), la fratría y la tribu desaparecieron al

faltarles la base religiosa que les sustentaba (como lo ha mostrado admirablemente Fustel de Coulanges) y que no era otra cosa que el tener en común ciertos dioses o semidioses, antepasados del grupo las más veces. El γένος griego, el más fuerte de estos grupos, era, en suma, la *gens* romana, término que nos es más familiar, por más que ya no podamos traducirlo sino aproximativamente.

La familia y el municipio, en cambio, han superado victoriosamente la prueba del tiempo, porque al contrario de aquellos otros grupos, obedecen ellos a un instinto y afinidad natural. De la familia, salta a la vista; pero del municipio no es tampoco difícil percibirlo, con sólo que tomemos este término como lo tomamos aquí, no en sentido jurídico o administrativo, sino para denotar simplemente una comunidad natural más amplia que la familia. Es la comunidad que siente y vive todo aquel que ha tenido la felicidad de nacer y pasar sus primeros años fuera de la capital de su país, y que puede luego contar, para su vida entera, con un tesoro íntimo de vivencias y valoraciones, con una originalidad espiritual, que no le habría dado jamás el convencionalismo y la superficialidad de la urbe. Por algo ha podido Mauriac resumir el secreto de su fuerza creadora en una simple frase: "Tengo provincia."

Cualquiera que sea su número, transitorias unas, otras permanentes, estas sociedades intermedias entre el individuo y el Estado desempeñan un papel de primera importancia en la formación espiritual del hombre y en el bienestar general de la comunidad política, y no es menester que lo declaremos más, por ser cosa tan obvia. Pero sí hay algo de que debemos guardarnos al leer los respectivos textos aristotélicos, que es el leerlos con anteojos modernos, como si Aristóteles hubiera querido erigir a estas comunidades

parciales en reductos autónomos frente al Estado, al modo como vemos hoy los pueblos de cultura occidental y cristiana, la familia, el sindicato y el municipio. Nada estaría más lejos de la verdad que este desventurado anacronismo; y vale la pena detenernos un poco en desvanecerlo de una vez por todas.

La eminente dignidad de la persona humana ("lo más perfecto en toda la naturaleza" —como dice Santo Tomás), y el derecho que de esta condición dimana de tener un dominio reservado frente al Estado, para ciertos actos individuales o comunitarios, es una verdad natural, de nuevo aquí también, pero que no nos ha sido asequible sin el concurso de la Revelación. Su fundamento único no puede ser otro que el destino eterno de esta persona; el tener ella directamente abierto un camino hacia Dios, y en cuyo recorrido no puede, evidentemente, interferir nadie más. Y esta autonomía de la persona se extiende luego, por consecuencia natural, a la sociedad familiar que el padre representa mientras sus hijos no sean capaces de hacer operativa su propia autonomía personal.

En la ciudad antigua, por el contrario, no hay ni sombra de todo esto. No hay derechos del hombre frente al Estado, ni cosa que se le parezca, ni derechos de la familia o de otro grupo alguno. Platón y Aristóteles discuten largamente, por ejemplo, si la educación debe ser asunto de la familia o de la ciudad, pero simplemente desde el punto de vista de la eficiencia educativa, y no porque en ningún momento les pase por la cabeza que el derecho del padre de familia en esta materia es preferente (*paramount*) —como dice la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Ciudad-Estado de la Antigüedad es, en suma, la más cumplida realización del Estado totalitario; y la prosopopeya de las leyes, en el

Critón, sería suficiente para despejar toda duda que aún pudiera quedar a este respecto. Convencido como está de la injusticia de la sentencia, Sócrates la acata voluntariamente, porque no tiene verdaderamente un derecho válido que oponer a la autoridad suprema e incontrastable de la ciudad. De ella lo ha recibido todo y no es criatura de nadie más, y debe por ello morir cuando ella quiera, con o sin razón, con la misma lógica con que Abrahán no titubea en inmolar a su hijo, en ejecución del mandamiento divino.

Del mismo modo que hoy solemos decir que el hombre es anterior al Estado, con primacía no sólo genética (de esto no hay cuestión), sino axiológica, Aristóteles dice exactamente lo contrario, y con plena conciencia de lo que dice: "La ciudad es por naturaleza anterior a la familia y a cada uno de nosotros" (1253 a 19). Por naturaleza (φύσει) y no por origen (γενέσει), en perfecta conformidad con el principio que él mismo ha establecido en la *Física*: "Lo que es posterior por origen es anterior por naturaleza" (8, 7, 261 a 14). Y lo ilustra luego con sus ejemplos favoritos del todo y la parte (que no puede ser parte sino en función del todo), y de la mano y el cuerpo, desprendida del cual no puede la mano llamarse tal sino en sentido equívoco. Lógica irreprochable sin duda alguna, pero sobre la base de que el hombre es de todo en todo, sin la menor reserva personal y proyectada a un futuro trascendente, parte y miembro de la ciudad.

Economía y sociedad

Con éstas y otras limitaciones inherentes a su visión del mundo, Aristóteles dijo cosas excelentes de estas comunidades menores, tanto como de la mayor. Con ocasión de tratar de la familia, y así como de paso, dejó fundada la

economía política, por más que él la concibió como economía doméstica — digámoslo así pleonásticamente, ya que economía (οἰκονομία) hace de suyo referencia a la casa. Pero los principios fundamentales son los mismos; el descubrimiento, por ejemplo, del doble valor de las cosas: de uso y de cambio, que en estas páginas está con perfecta nitidez. No fue tampoco Adam Smith, sino Aristóteles quien dio a la economía el otro nombre de ciencia de la riqueza o crematística (χρηματιστική) con que todavía se la designa. Aristóteles resulta de este modo haber sido el fundador de las tres ciencias prácticas humanas, que son la ética, la economía y la política.

A propósito de la economía podrían hacerse observaciones análogas a las precedentes en cuanto a lo anticuado de ciertas concepciones, sólo que esta vez —en mi sincera convicción por lo menos— con positivo acento axiológico en favor de Aristóteles. Si la economía política no pudo progresar de otro modo que divorciándose de la moral y haciendo del trabajo humano una mercancía, sin otra consideración que la ley de la oferta y la demanda, lo deploramos muchísimo; pero la ética, como perteneciente a un orden axiológico superior, no puede evidentemente derogar sus normas para satisfacer el impulso de realización de valores inferiores. Anticuada, muy anticuada podrá verse hoy la reprobación absoluta que pronuncia Aristóteles del préstamo con interés, pero no hay modo de cohonestar esta percepción adicional del acreedor, el cual no tiene otro derecho que a la devolución del dinero prestado, un dinero que por su condición misma es incapaz de producir fruto alguno.

Aristóteles es definitivamente, y en parte quizá por su exaltado aristocratismo espiritual, el antípoda más cumplido del *homo oeconomicus*. En su *Ética* da cabida inclusive a la

vida hedonística como una posible forma de vida, aunque inferior, entre otras, porque el placer es de cualquier modo un bien para el cuerpo, pero la otra vida, la de lucro, el βίος χρηματιστικός, la tuvo siempre por contraria a la naturaleza humana. Y de acuerdo con esta estimativa, la economía que traza en la *Política* es una economía limitada a la adquisición y comercio de los bienes necesarios, de los que bastan para una vida autosuficiente, sin apetitos de expansión o dominación. Escándalo y antigualla ciertamente para los economistas al servicio de las grandes plutocracias mundiales, pero que todavía en los mismos Estados Unidos recomendaba Jefferson en su polémica contra Hamilton, adalid de la nueva economía que ha dado a unos tanta riqueza y al resto tanta infelicidad.

Todos los defectos, en suma, que podamos encontrar, así en la economía como en la política aristotélica, provienen, en última instancia, de la ética misma; de este ideal de la καλοκαγαθία para cuya realización, en unos pocos privilegiados que serían como la flor de la especie, no dudó Aristóteles en sacrificar tantas existencias oscuras. Pero por ello mismo, la economía y la política están permeadas de ética y colocadas bajo su normatividad incondicionada. No hay razón de Estado, en el sentido maquiavélico de la expresión, que pueda reivindicar una legalidad específica frente a la norma moral. Dentro de su estrecho ámbito, en territorio, en población, en dilatación cordial y humana, el Estado aristotélico no tiene otro cometido ni otra justificación que la de ser el agente más eficaz de la virtud humana, al disponer las condiciones dentro de las cuales cada ciudadano podrá vivir la vida mejor (ἄριστος βίος), la más bella y la más noble. Háganse, como es debido, las alteraciones consiguientes a nuestra concepción cristiana del mundo,

pero la mision del Estado continúa siendo radicalmente la misma que le intima la *Política* aristotélica. Desde entonces quiere ser el Estado, si no ha podido serlo, la "comunidad autosuficiente para la vida perfecta".

Ideal y realidad

El expediente más idóneo que encontraron los griegos para la realización de tan alto destino es lo que desde entonces, y como si fuera la cosa más obvia, llamamos una constitución política. No es desde luego el único, pues ante todo están —como decía Platón— "Dios y la suerte", en lo cual van cosas como la buena índole del pueblo en cuestión, la favorable disposición del territorio y todo lo demás que es imposible prever humanamente. Hay con todo, de ordinario, un amplio margen dejado a la razón humana para trazar un ordenamiento (τάξις) que consiste fundamentalmente desde entonces hasta hoy, en la organización del poder político: si exclusivo o compartido, y entre cuáles órganos y funciones, y la provisión en cada caso de sus respectivos titulares.

El problema político fundamental, en consecuencia, es encontrar la mejor constitución. Sólo que lo mejor —como dice Aristóteles— puede entenderse lo mejor en absoluto, "según nuestros deseos", o lo mejor "en lo posible", dentro de circunstancias dadas y a las cuales debemos ajustar nuestros esquemas de gobierno. Este doble tratamiento del problema es bien visible en la *Política*, por más que naturalmente ciertas providencias de la constitución mejor en absoluto puedan ser aplicables, con la necesaria discreción, dentro de la constitución mejor posible, y viceversa.

Como buen discípulo de Platón, Aristóteles ha configurado muy de propósito su proyecto de constitución perfecta en los dos últimos libros de la edición que aquí usamos, y de

los cuales el segundo está obviamente incompleto. De todo este discurso, la educación ocupa prácticamente la mitad, porque el Estado perfecto es ante todo esto: educación (παιδεία), enderezada a que cada ciudadano viva a su vez la vida perfecta, la consumada síntesis vital entre vida activa y vida contemplativa. Resuenan de nuevo aquí los grandes temas del libro x de la *Ética Nicomaquea,* sólo que amplificados y orquestados en el más dilatado escenario de la comunidad política y sus relaciones con el exterior. Pues así como para cada individuo su acto vital supremo es la contemplación, y su bien más precioso la sabiduría, para el Estado también no son la guerra ni el imperio sobre los demás Estados sus últimos objetivos, sino la paz, pues si hacemos la guerra es por causa de la paz: εἰρήνης χάριν. Frase que debería estar en el vestíbulo de las Naciones Unidas, y el nombre de Aristóteles en el principio de toda filosofía de la paz.

La constitución perfecta no es, por tanto, posible sino entre ciudadanos de virtud perfecta a su vez, en lo intelectual y en lo moral, entre hombres que pueden decirse simultáneamente con la misma plenitud de sentido, sabios y buenos: "*Omnibus enim virtutibus instructos et ornatos tunc sapientes, tunc viros bonos dicimus*" —según comentaba Cicerón.

De acuerdo con estos presupuestos, y en un régimen en que la coacción tiene, por hipótesis, un lugar mínimo, la constitución a él acomodada es de todas la menos rígida, la más indiferente a los esquemas preconcebidos de monarquía, aristocracia y democracia. Aristóteles admite sin dificultad que todo el poder político pueda en la república ideal concentrarse en un solo individuo, pero con la condición precisa de que "su virtud exceda a la de todos los demás juntos" (1288 a 17). Caso meramente hipotético —como

salta a la vista—, pues si se diera no cabría sino esta alternativa: o atribuir a semejante hombre el gobierno absoluto, o aplicarle el ostracismo.

Despidámonos de una vez de este sueño de la "personalidad carismática", así no sea sino para no correr el peligro de que este dictado no pueda aplicarse de nuevo, como hasta hace muy poco, a verdaderos monstruos. Pero no lo hagamos sin dejar consignado el valor permanente de estas páginas finales de la *Política,* las más bellas sin duda, consagradas a la educación. Es graduada y completa: primero el cuerpo; después las potencias irracionales, y la razón por último. Como lo ha dicho Lotze — atiende, más que al enciclopedismo indigesto de la educación moderna, al desarrollo de los hábitos; no enseña tanto cosas, como a saber pensar y sentir, esta educación que remata en filosofía y música. Es cultura cabal del λόγος y del ἦθος y no tanto con vistas a sus productos históricos, a las obras del espíritu objetivo, como al desarrollo armónico de la espontaneidad vital en sus diversas proyecciones axiológicas.

En su "segunda navegación", por tanto, Aristóteles emprende la investigación del régimen político más viable, más susceptible de modificación según las circunstancias. La justicia y el bien público mantienen todos sus fueros, pero al lado de estos requerimientos aparece ahora el otro de la seguridad (ἀσφάλεια) del Estado (1319 b 39). En una de sus más apasionantes aporías, la filosofía del derecho está aún esforzándose en hallar la conciliación —o la eventual subsunción— entre estos dos valores comunitarios: seguridad y justicia; pero lo cierto es que también nosotros, en nuestra "segunda navegación" subsiguiente a la Segunda Guerra Mundial, hemos debido darle a la seguridad, en la nueva organización internacional, un papel de primera importancia.

La modernidad de Aristóteles es así patente sobre todo en estos libros de la *Política* (IV, V y VI de la edición que seguimos) de mayor pragmatismo. Por ellos solamente, si los otros se hubiesen perdido, habría sido Aristóteles el fundador de la ciencia política tal como hoy la entendemos. Proyectos ideales había ya en Platón, sobre todo el grandioso proyecto de la *República,* pero decididamente irrealizables, inclusive el esquema aparentemente más realista de las *Leyes.* Pero la ciencia política es algo más que esto: no un traslado de nuestros sueños, sino un acopio paciente de todos los datos empíricos; una filosofía y patología de la sociedad política; una técnica segura de construcción. En todos estos aspectos es maestro insuperable Aristóteles, quien llegó a compilar no menos de 158 constituciones antes de proponer la que estima como la "mejor posible", que es una mezcla de oligarquía y democracia, y a la que, a falta de otro nombre, bautizó con el nombre genérico de república o régimen constitucional (πογιτεία). No sólo la virtud, sino la riqueza y el número entendió que debían entrar como elementos constitutivos de la ciudad, en orden a establecer lo que es más apremiante que la perfección, o sea la seguridad. A este designio conspira asimismo el asombroso libro V consagrado al estudio de las revoluciones —la patología política pudiéramos decir—, libro de pasajes tan desconcertantes que han dado pie a que se impute a Aristóteles un maquiavelismo *avant la lettre,* pero que se explican, sea cual fuere su justificación, por esta obsesión de seguridad que hostigaba al Filósofo cuando veía zozobrar todo en torno suyo: la ciudad helénica por un lado y el fugaz imperio alejandrino por el otro.

Dentro de este contexto histórico hay que leer estos libros centrales de la *Política,* en consonancia con los dos últimos consagrados a la constitución ideal, y de acuerdo con la per-

sonalidad de Aristóteles, tan enamorado de los arquetipos como devoto de la realidad.

Secuencia textual e ideológica

En conexión con lo anterior, no podríamos terminar esta Introducción sin decir dos palabras sobre el problema de la respectiva colocación que debe darse, en toda edición moderna de la *Política*, a los tres libros que tratan de la constitución mejor posible (IV, V y VI de la actual edición) y a los otros dos (VII y VIII) que tienen que ver con la constitución mejor en absoluto. No hay editor o reeditor de Aristóteles que pueda hoy excusarse de pronunciarse sobre esta cuestión, que a primera vista parece meramente filológica, de crítica textual, pero bajo la cual late algo de mayor fondo.

Desde Newman y Süsemihl por lo menos se pensó que debía alterarse este orden, según estaba en la edición bekkeriana —la primera de las grandes ediciones críticas—, por muchas razones que sería aquí largo reproducir, pero todas ellas de carácter filológico, como por ejemplo, la de que el final del libro III parece entroncarse más naturalmente con el principio del libro VII, el cual, en consecuencia, junto con el VIII, debían pasar a figurar como IV y V, corriéndose hacia el final los que Bekker había dispuesto con aquella numeración. Otros editores, en cambio, prefirieron seguir con el orden tradicional. Desde el punto de vista filosófico, el problema no tenía mayor importancia, pues tanto da que trate uno primero del Estado posible y luego del Estado ideal, o a la inversa, y todo podría haber quedado aquí si no hubiera sido por Jaeger, que vino a alborotarlo todo.

De haber vivido hasta hoy Augusto Comte, seguramente que no habría tenido Jaeger un partidario más adicto. Su Aristóteles es, en efecto —según lo he dicho en otro lugar—,

la más cumplida encarnación de la ley de los tres Estados, a tal punto que no deja en ocasiones de ser un tanto caricaturesca esta pintura del filósofo, que en sus últimos años, en pleno estado positivo, está bien olvidado de Dios y del *ens qua ens* para entregarse apasionadamente al estudio de la realidad sensible, sobre todo de la zoología. Todo esto ha sido ya desde hace largo tiempo contradicho y superado, y no es el momento de volver sobre ello. Bástenos con aludir brevemente a la incidencia de esta interpretación en el texto de la *Política*.

Del mismo modo que —según Jaeger— la *Ética* primitiva (*Urethik*) y que sería la *Ética Eudemia*, habría sido cancelada por la *Ética* posterior, que sería la versión *Nicomaquea*, tendríamos aquí también la *Urpolitik* de la constitución ideal, sucedida y cancelada por la *Política* de la constitución factible, cuyos libros, de consiguiente, deben pasar después de los que tratan de aquella otra. Donde lo que verdaderamente está en juego —como es fácil verlo— no es el problema de la colocación de unos libros, sino el propósito de hacer de Aristóteles (del último, claro está, pues el primero sería apenas el discípulo aún no emancipado de Platón) el fundador del positivismo ético y jurídico.

De nuestra parte hemos seguido en esta traducción la ordenación tradicional por varias razones que saltan a la vista: porque resulta más cómodo, ya que la numeración bekkeriana de los parágrafos no ha sido modificada ni por los que han alterado la serie de los libros, y es así muy fácil compulsar luego el pasaje que se desee; porque el mismo orden lo ha seguido la edición Loeb, que a falta de la Budé (donde no ha aparecido aún la *Política*) hemos adoptado, y porque concurrentemente con todo ello, no hemos llegado en México a la madurez filológica necesaria para poder hacer

por nosotros mismos una edición crítica — ni llegaremos jamás ahora sobre todo que el griego y el latín han pasado a ser entre nosotros materias optativas.

Pero aun dado caso que pudiéramos hacerlo, la verdad es que desde el punto de vista de la comprensión filosófica —el único que en definitiva nos interesa aquí— es indiferente que un autor de ciencia política trate primero de la constitución ideal y después de la que es histórica y sociológicamente posible, o que invierta este orden. Reconocemos de buen grado que hay fuertes razones para suponer que Aristóteles pudo haber escrito los libros que se leerán aquí al final antes que algunos de los intermedios, pero en fin de cuentas, todos son de él, todos tienen un contenido valioso según sea la perspectiva que se adopte y no hay, por último, contradicción entre los unos y los otros.

Ésta debe ser, me parece, la última impresión que ha de dejarnos esta lectura. Como lo ha dicho muy bien Newman (I, 485) — la *Política* es a la vez la pintura del Estado ideal y el manual del político; y es en este segundo aspecto en el que Aristóteles se ha mostrado sobre todo creador. Para retratos ideales, la *República* es hasta hoy el paradigma insuperable; pero Aristóteles comprendió muy bien que los hombres no se resignarán jamás a tolerar indefinidamente la dominación de unos cuantos, simplemente porque para ellos tan sólo ha sido patente, en una intuición estrictamente mística, la Idea del Bien. Por esto buscó Aristóteles otro régimen en que pueda sucederse el mando, compartirlo simultáneamente, entre las dos clases opuestas de ricos y pobres, o mejor aún, formar una clase media, de escasa fortuna pero con independencia económica, sobre la cual pesaran las mayores responsabilidades políticas. De este modo planteó el problema, aún no resuelto en nuestros días, de la lucha de

clases, y lo resolvió con la mejor solución que hasta hoy se ha encontrado, no aboliendo la propiedad privada, pero procurando una justa distribución de la riqueza entre los ciudadanos. Cometió el error, indudablemente, de no incorporar a la masa ciudadana sectores enteros de población económicamente productiva, pero la idea central es inobjetable. Es por lo menos lo que hemos querido hacer en países donde no aceptamos ni el estatuto privilegiado del capital ni la dictadura del proletariado.

Con todas sus imperfecciones y anacronismos que no hemos tratado de ocultar, y que en buena parte lo son tan sólo desde nuestra presente situación vital, la *Política* aristotélica continúa siendo un libro de inspiración perenne, y lo es por igual en su doble vertiente: ideales políticos e instituciones políticas. Dentro de su estrecho ámbito espacial y personal, el Estado que aquí se nos describe no es una entidad organizada para la guerra por la guerra, ni para la conquista de nuevos territorios o el incremento desmesurado de la riqueza, sino un agente para la perfección intelectual y moral del ciudadano en la paz, la justicia y la sabiduría. Es, en todos sentidos, el antípoda del Leviatán de los tiempos modernos. En su íntima y ceñida unidad, en su limitación rotunda y armoniosa, aseméjase a las obras de arte de la misma época, a aquellas esculturas tan refulgentes del espíritu que las anima, de las cuales —y con la misma propiedad podría haberlo dicho de la ciudad aristotélica— dijo el divino poeta:

"Spiritus intus alit, totamque infusa per artus
Mens agitat molem, et magno se corpore miscet."

Río de Janeiro, abril de 1960

SINOPSIS DE LA POLÍTICA

I. Familia y economía

Definición de la ciudad.—La familia, las sociedades intermedias y la comunidad política.—Diversas especies de autoridad.—El problema de la esclavitud.—Economía y crematística.—Relaciones familiares entre el varón y la mujer, el padre y los hijos, el señor y el esclavo.

II. Crítica de las constituciones

Política platónica: *República* y *Leyes*.—Proyecto de Faleas de Calcedonia.—Proyecto de Hipódamo de Mileto.—Constituciones de Esparta, Creta y Cartago.—Proyectos constitucionales de Solón, Zaleuco, Carondas, Onomácrito, Filolao, Dracón, Pítaco y Androdamas.

III. Teoría del ciudadano y clasificación de las constituciones

Elementos de la ciudad.—Concepto del ciudadano.—La virtud del ciudadano y la del hombre.—Diversas formas constitucionales.—Formas puras y formas degeneradas o desviaciones.—Oligarquía y democracia: la justicia distributiva en uno y otro régimen.—El problema de la monarquía.

IV. La mejor constitución posible

Variedades de oligarquía y democracia: la "república" como posible combinación de entrambas.—Aristocracia y tiranía. —El relativismo constitucional y las condiciones de la seguridad política en cada régimen.—Estructura del gobierno

y división de poderes: magistraturas ejecutivas, poder deliberante y poder judicial.

V. Estudio de las revoluciones

Causas generales de las mudanzas políticas.—Causas específicas en la democracia, la oligarquía y la aristocracia.—Medidas de seguridad en cada uno de estos gobiernos.—Monarquía y tiranía: su diferencia, riesgos y defensa.—Crítica de la teoría platónica de las revoluciones.

VI. Democracia y oligarquía

La libertad como fundamento de la democracia.—Instituciones que corroboran la democracia.—Varias especies de oligarquía.—Magistraturas de la ciudad: su número y competencia.

VII. La constitución ideal

La eudemonía como el ideal político de la ciudad perfecta.—Los elementos del Estado en la constitución mejor: población, territorio, recursos naturales, estructura social, planificación urbana.—Principios generales de la educación.—Regulación del matrimonio y la procreación.—La educación infantil.

VIII. La educación juvenil

Fines y contenido de la educación.—Letras, gimnástica, dibujo y música.—Efecto psicológico y moral de la música.—Melodías y armonías conducentes a la formación integral del hombre.

POLÍTICA

TEXTO GRIEGO Y ESPAÑOL

A

I. Ἐπειδὴ πᾶσαν πόλιν ὁρῶμεν κοινωνίαν τινὰ οὖσαν, καὶ πᾶσαν κοινωνίαν ἀγαθοῦ τινος ἕνεκεν συνεστηκυῖαν (τοῦ γὰρ εἶναι δοκοῦντος ἀγαθοῦ χάριν πάντα πράττουσι πάντες), δῆλον ὡς πᾶσαι μὲν ἀγαθοῦ τινος στοχάζονται, μάλιστα δὲ καὶ τοῦ κυριωτάτου πάντων ἡ πασῶν κυριωτάτη καὶ πάσας περιέχουσα τὰς ἄλλας· αὕτη δ' ἐστὶν ἡ καλουμένη πόλις καὶ ἡ κοινωνία ἡ πολιτική. ὅσοι μὲν οὖν οἴονται πολιτικὸν καὶ βασιλικὸν καὶ οἰκονομικὸν καὶ δεσποτικὸν εἶναι τὸν αὐτόν, οὐ καλῶς λέγουσιν· πλήθει γὰρ καὶ ὀλιγότητι νομίζουσι διαφέρειν ἀλλ' οὐκ εἴδει τούτων ἕκαστον, οἷον ἂν μὲν ὀλίγων, δεσπότην, ἂν δὲ πλειόνων, οἰκονόμον, ἂν δ' ἔτι πλειόνων, πολιτικὸν ἢ βασιλικόν, ὡς οὐδὲν διαφέρουσαν μεγάλην οἰκίαν ἢ μικρὰν πόλιν· καὶ πολιτικὸν δὲ καὶ βασιλικόν, ὅταν μὲν αὐτὸς ἐφεστήκῃ, βασιλικόν, ὅταν δὲ κατὰ λόγους τῆς ἐπιστήμης τῆς τοιαύτης κατὰ μέρος ἄρχων καὶ ἀρχόμενος, πολιτικόν· ταῦτα δ' οὐκ ἔστιν ἀληθῆ. δῆλον δ' ἔσται τὸ λεγόμενον ἐπισκοποῦσι κατὰ τὴν ὑφηγημένην μέθοδον· ὥσπερ γὰρ ἐν τοῖς ἄλλοις τὸ σύνθετον μέχρι τῶν ἀσυνθέτων ἀνάγκη διαιρεῖν (ταῦτα γὰρ ἐλάχιστα μόρια τοῦ παντός), οὕτω καὶ πόλιν ἐξ ὧν σύγκειται σκοποῦντες ὀψόμεθα καὶ περὶ τούτων μᾶλλον τί τε διαφέρουσιν ἀλλήλων καὶ εἴ τι τεχνικὸν ἐνδέχεται λαβεῖν περὶ ἕκαστον τῶν ῥηθέντων.

Libro primero

I. Toda ciudad se ofrece a nuestros ojos como una comunidad; y toda comunidad se constituye a su vez en vista de algún bien (ya que todos hacen cuanto hacen en vista de lo que estiman ser un bien). Si pues todas las comunidades humanas apuntan a algún bien, es manifiesto que al bien mayor entre todos habrá de estar enderezada la comunidad suprema entre todas y que comprende a todas las demás; ahora bien, ésta es la comunidad política a la que llamamos ciudad. Así pues, no se expresan con acierto quienes creen ser lo mismo el poder político [1] que el poder real, y lo mismo uno y otro que el poder que se tiene sobre la familia o sobre los esclavos. Quienes son de esta opinión consideran que todos estos poderes difieren entre sí no específicamente, sino por el mayor o menor número de los sujetos pasivos del poder, de tal modo que si son pocos tendremos el poder del amo, y si más, el del jefe de familia, y si más aún, el del gobernante o del monarca. Con arreglo a esta concepción, no hay diferencia alguna entre una gran casa y una pequeña ciudad; y en lo que hace a la distinción entre el poder político y el poder real, estímase que será real cuando se trate de un poder personal, y que, por el contrario, será político cuando el mismo sujeto es alternativamente gobernante y gobernado, conforme a las normas de la ciencia política. Todo esto, empero, no es verdad; y nuestro punto de vista se tornará manifiesto con sólo que consideremos la cuestión de acuerdo con el método que suele guiarnos. En efecto, y del mismo modo que en otros campos es menester disolver lo compuesto hasta llegar a sus elementos no compuestos (ya que éstos son las partes más pequeñas del todo), así también habrá que examinar los elementos de que consta la ciudad, con lo cual veremos mejor las diferencias recíprocas entre los poderes y comunidades de que estamos hablando, y si es posible alcanzar conclusiones científicas sobre cada una de las cosas que quedan dichas.

1252 a

Εἰ δή τις ἐξ ἀρχῆς τὰ πράγματα φυόμενα βλέψειεν, ὥσπερ ἐν τοῖς ἄλλοις καὶ ἐν τούτοις κάλλιστ' ἂν οὕτω θεωρήσειεν. ἀνάγκη δὴ πρῶτον συνδυάζεσθαι τοὺς ἄνευ ἀλλήλων μὴ δυναμένους εἶναι, οἷον θῆλυ μὲν καὶ ἄρρεν τῆς γενέσεως ἕνεκεν (καὶ τοῦτο οὐκ ἐκ προαιρέσεως, ἀλλ' ὥσπερ καὶ ἐν τοῖς ἄλλοις ζῴοις καὶ φυτοῖς φυσικὸν τὸ ἐφίεσθαι οἷον αὐτὸ τοιοῦτον καταλιπεῖν ἕτερον), ἄρχον δὲ καὶ ἀρχόμενον φύσει, διὰ τὴν σωτηρίαν (τὸ μὲν γὰρ δυνάμενον τῇ διανοίᾳ προορᾶν ἄρχον φύσει καὶ δεσπόζον φύσει, τὸ δὲ δυνάμενον τῷ σώματι ταῦτα ποιεῖν ἀρχόμενον καὶ φύσει δοῦλον· διὸ δε-
1252 b σπότῃ καὶ δούλῳ ταὐτὸ συμφέρει). φύσει μὲν οὖν διώρισται τὸ θῆλυ καὶ τὸ δοῦλον (οὐθὲν γὰρ ἡ φύσις ποιεῖ τοιοῦτον οἷον χαλκοτύποι τὴν Δελφικὴν μάχαιραν πενιχρῶς, ἀλλ' ἓν πρὸς ἕν· οὕτω γὰρ ἂν ἀποτελοῖτο κάλλιστα τῶν ὀργάνων ἕκαστον, μὴ πολλοῖς ἔργοις ἀλλ' ἑνὶ δουλεῦον). ἐν δὲ τοῖς βαρβάροις τὸ θῆλυ καὶ τὸ δοῦλον τὴν αὐτὴν ἔχει τάξιν· αἴτιον δ' ὅτι τὸ φύσει ἄρχον οὐκ ἔχουσιν, ἀλλὰ γίνεται ἡ κοινωνία αὐτῶν δούλης καὶ δούλου. διό φασιν οἱ ποιηταὶ

βαρβάρων δ' Ἕλληνας ἄρχειν εἰκός,

ὡς ταὐτὸ φύσει βάρβαρον καὶ δοῦλον ὄν. ἐκ μὲν οὖν τούτων τῶν δύο κοινωνιῶν οἰκία πρώτη, καὶ ὀρθῶς Ἡσίοδος εἶπε ποιήσας

οἶκον μὲν πρώτιστα γυναῖκά τε βοῦν τ' ἀροτῆρα·

ὁ γὰρ βοῦς ἀντ' οἰκέτου τοῖς πένησίν ἐστιν. ἡ μὲν οὖν εἰς πᾶσαν ἡμέραν συνεστηκυῖα κοινωνία κατὰ φύσιν οἶκός ἐσ-

La mejor manera de ver las cosas, en esta materia al igual que en otras, es verlas en su desarrollo natural y desde su principio. En primer lugar, pues, la necesidad ha hecho aparearse a quienes no pueden existir el uno sin el otro, como son el varón y la mujer en orden a la generación (y esto no por elección deliberada, ya que en el hombre, no menos que en los demás animales y en las plantas, hay un deseo natural de dejar tras de sí otro ser a su semejanza). Es también de necesidad, por razones de seguridad, la unión entre los que por naturaleza deben respectivamente mandar y obedecer. (Quien por su inteligencia es capaz de previsión, es por naturaleza gobernante y por naturaleza señor, al paso que quien es capaz con su cuerpo de ejecutar aquellas providencias, es súbdito y esclavo por naturaleza, por lo cual el amo y el esclavo tienen el mismo interés.) Por otra parte, la mujer y el esclavo difieren por naturaleza (pues la naturaleza no hace nada mezquinamente, como lo hacen con sus cuchillos los herreros de Delfos,[2] sino que acomoda cada cosa a un fin particular, y de este modo cada instrumento alcanza su perfección mayor al servir no a muchas cosas, sino a una sola). Entre los bárbaros, sin embargo, la mujer y el esclavo tienen el mismo rango; y la causa de esto es que no tienen ellos nada que por naturaleza pueda mandar, sino que la misma sociedad conyugal es en ellos entre esclava y esclavo. Por esto dicen los poetas:

> "Está puesto en razón que los griegos manden a los bárbaros",[3]

dando a entender que por naturaleza es lo mismo ser bárbaro que ser esclavo.

De estas dos asociaciones resultaron los primeros hogares, por lo cual Hesíodo estuvo en lo justo al escribir:

> "Lo primero de todo es la casa y la mujer y el buey labrador."[4]

El buey, en efecto, suple al esclavo en la casa de los pobres. La familia es así la comunidad establecida por la naturaleza

1252 b

τ/ 15 τιν, οὓς Χαρώνδας μὲν καλεῖ ὁμοσιπύους, Ἐπιμενίδης δὲ ὁ Κρὴς ὁμοκάπους.

Ἡ δ' ἐκ πλειόνων οἰκιῶν κοινωνία πρώτη χρήσεως ἕνεκεν μὴ ἐφημέρου κώμη. μάλιστα δὲ κατὰ φύσιν ἔοικεν ἡ κώμη ἀποικία οἰκίας εἶναι, οὓς καλοῦσί τινες ὁμογάλακτας [παῖδάς τε καὶ παίδων παῖδας]. διὸ καὶ τὸ πρῶτον ἐβασι-
20 λεύοντο αἱ πόλεις καὶ νῦν ἔτι τὰ ἔθνη· ἐκ βασιλευομένων γὰρ συνῆλθον, πᾶσα γὰρ οἰκία βασιλεύεται ὑπὸ τοῦ πρεσβυτάτου, ὥστε καὶ αἱ ἀποικίαι διὰ τὴν συγγένειαν. καὶ τοῦτ' ἐστὶν ὃ λέγει Ὅμηρος,

θεμιστεύει δὲ ἕκαστος
παίδων ἠδ' ἀλόχων·

σποράδες γάρ· καὶ οὕτω τὸ ἀρχαῖον ᾤκουν. καὶ τοὺς θεοὺς
25 δὲ διὰ τοῦτο πάντες φασὶ βασιλεύεσθαι, ὅτι καὶ αὐτοὶ οἱ μὲν ἔτι καὶ νῦν οἱ δὲ τὸ ἀρχαῖον ἐβασιλεύοντο· ὥσπερ δὲ καὶ τὰ εἴδη ἑαυτοῖς ἀφομοιοῦσιν οἱ ἄνθρωποι, οὕτω καὶ τοὺς βίους τῶν θεῶν.

Ἡ δ' ἐκ πλειόνων κωμῶν κοινωνία τέλειος πόλις, ἤδη πάσης ἔχουσα πέρας τῆς αὐταρκείας ὡς ἔπος εἰπεῖν, γινο-
30 μένη μὲν οὖν τοῦ ζῆν ἕνεκεν, οὖσα δὲ τοῦ εὖ ζῆν. διὸ πᾶσα πόλις φύσει ἐστίν, εἴπερ καὶ αἱ πρῶται κοινωνίαι· τέλος γὰρ αὕτη ἐκείνων, ἡ δὲ φύσις τέλος ἐστίν, οἷον γὰρ ἕκαστόν ἐστι τῆς γενέσεως τελεσθείσης, ταύτην φαμὲν τὴν φύσιν εἶναι ἑκάστου, ὥσπερ ἀνθρώπου, ἵππου, οἰκίας. ἔτι
1253 a τὸ οὗ ἕνεκα καὶ τὸ τέλος βέλτιστον· ἡ δ' αὐτάρκεια τέλος καὶ βέλτιστον. ἐκ τούτων οὖν φανερὸν ὅτι τῶν φύσει ἡ

para la convivencia de todos los días. A sus miembros los llama Carondas[5] comensales, y Epiménides de Creta[6] compañeros de pesebre.

La primera comunidad a su vez, que resulta de muchas familias, y cuyo fin es servir a la satisfacción de necesidades que no son meramente las de cada día, es el municipio. Con mucha razón se podría llamar al municipio, si se atiende a su naturaleza, una colonia de la familia, constituido como está —a dicho de algunos— por quienes han mamado la misma leche, por sus hijos y por los hijos de sus hijos. Ésta es la razón por la cual nuestras ciudades fueron primero gobernadas por reyes, y lo son aún las naciones extranjeras; en su formación, en efecto, concurrieron elementos sometidos a autoridad real —ya que toda familia es regida por el más viejo como por un rey—; y así lo fueron las colonias, a causa de la consanguinidad entre sus miembros. Y esto es lo que quiere dar a entender Homero cuando dice que

"cada uno da la ley
a sus hijos y a sus esposas".[7]

Las familias ciclópeas, en efecto, estaban dispersas, y así se vivía en lo antiguo. Por esto mismo también todos hablan de los dioses como sometidos a un rey, porque los que así hablan son ahora o fueron en lo antiguo súbditos de rey; y como los hombres se representan a su imagen la forma de los dioses, otro tanto han hecho con su vida.

La asociación útlima de muchos municipios es la ciudad. Es la comunidad que ha llegado al extremo de bastarse en todo virtualmente a sí misma, y que si ha nacido de la necesidad de vivir, subsiste porque puede proveer a una vida cumplida. De aquí que toda ciudad exista por naturaleza, no de otro modo que las primeras comunidades, puesto que es ella el fin de las demás. Ahora bien, la naturaleza es fin; y así hablamos de la naturaleza de cada cosa, como del hombre, del caballo, de la casa, según es cada una al término de su generación. Por otra parte, aquello por lo que una cosa existe y su fin es para ella lo mejor; en consecuencia, el poder bastarse a sí mismo es un fin y lo mejor. De lo an-

1253 a

πόλις ἐστί, καὶ ὅτι ὁ ἄνθρωπος φύσει πολιτικὸν ζῷον, καὶ ὁ ἄπολις διὰ φύσιν καὶ οὐ διὰ τύχην ἤτοι φαῦλός ἐστιν ἢ κρείττων ἢ ἄνθρωπος (ὥσπερ καὶ ὁ ὑφ' Ὁμήρου λοιδορηθεὶς

ἀφρήτωρ, ἀθέμιστος, ἀνέστιος,

ἅμα γὰρ φύσει τοιοῦτος καὶ πολέμου ἐπιθυμητής) ἅτε ὢν ὥσπερ ἄζυξ ἐν πεττοῖς. διότι δὲ πολιτικὸν ὁ ἄνθρωπος ζῷον πάσης μελίττης καὶ παντὸς ἀγελαίου ζῴου μᾶλλον, δῆλον. οὐθὲν γάρ, ὡς φαμέν, μάτην ἡ φύσις ποιεῖ· λόγον δὲ μόνον ἄνθρωπος ἔχει τῶν ζῴων. ἡ μὲν οὖν φωνὴ τοῦ λυπηροῦ καὶ ἡδέος ἐστὶ σημεῖον, διὸ καὶ τοῖς ἄλλοις ὑπάρχει ζῴοις (μέχρι γὰρ τούτου ἡ φύσις αὐτῶν ἐλήλυθεν, τοῦ ἔχειν αἴσθησιν λυπηροῦ καὶ ἡδέος καὶ ταῦτα σημαίνειν ἀλλήλοις), ὁ δὲ λόγος ἐπὶ τῷ δηλοῦν ἐστὶ τὸ συμφέρον καὶ τὸ βλαβερόν, ὥστε καὶ τὸ δίκαιον καὶ τὸ ἄδικον· τοῦτο γὰρ πρὸς τἆλλα ζῷα τοῖς ἀνθρώποις ἴδιον, τὸ μόνον ἀγαθοῦ καὶ κακοῦ καὶ δικαίου καὶ ἀδίκου καί τῶν ἄλλων αἴσθησιν ἔχειν, ἡ δὲ τούτων κοινωνία ποιεῖ οἰκίαν καὶ πόλιν.

Καὶ πρότερον δὴ τῇ φύσει πόλις ἢ οἰκία καὶ ἕκαστος ἡμῶν ἐστίν. τὸ γὰρ ὅλον πρότερον ἀναγκαῖον εἶναι τοῦ μέρους· ἀναιρουμένου γὰρ τοῦ ὅλου οὐκ ἔσται ποὺς οὐδὲ χεὶρ εἰ μὴ ὁμωνύμως, ὥσπερ εἴ τις λέγει τὴν λιθίνην· διαφθαρεῖσα γὰρ ἔσται τοιαύτη, πάντα δὲ τῷ ἔργῳ ὥρισται καὶ τῇ δυνάμει, ὥστε μηκέτι τοιαῦτα ὄντα οὐ λεκτέον τὰ αὐτὰ εἶναι ἀλλ' ὁμώνυμα. ὅτι μὲν οὖν ἡ πόλις καὶ φύσει πρότερον ἢ ἕκαστος, δῆλον· εἰ γὰρ μὴ αὐτάρκης ἕκαστος χωρισθείς, ὁμοίως τοῖς ἄλλοις μέρεσιν ἕξει πρὸς τὸ ὅλον, ὁ

terior resulta manifiesto que la ciudad es una de las cosas que existen por naturaleza, y que el hombre es por naturaleza un animal político; y resulta también que quien por naturaleza y no por casos de fortuna carece de ciudad, está por debajo o por encima de lo que es el hombre. (Es como aquel a quien Homero reprocha ser

"sin clan, sin ley, sin hogar". [8]

El hombre que por naturaleza es de tal condición es además amante de la guerra), como pieza aislada en el tablero. [9] El porqué sea el hombre un animal político, más aún que las abejas y todo otro animal gregario, es evidente. La naturaleza —según hemos dicho— no hace nada en vano; ahora bien, el hombre es entre los animales el único que tiene palabra. La voz es señal de pena y de placer, y por esto se encuentra en los demás animales (cuya naturaleza ha llegado hasta el punto de tener sensaciones de pena y de placer y comunicarlas entre sí). Pero la palabra está para hacer patente lo provechoso y lo nocivo, lo mismo que lo justo y lo injusto; y lo propio del hombre con respecto a los demás animales es que él solo tiene la percepción de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto y de otras cualidades semejantes, y la participación común en estas percepciones es lo que constituye la familia y la ciudad.

La ciudad es asimismo por naturaleza anterior a la familia y a cada uno de nosotros. El todo, en efecto, es necesariamente anterior a la parte. Destruido el todo corporal, no habrá ni pie ni mano a no ser en sentido equívoco, como cuando se habla de una mano de piedra; algo semejante será la mano de un cuerpo en corrupción. Todas las cosas se definen por su obra y su potencia operativa, de modo que cuando éstas no son ya lo que eran, no deben las mismas cosas decirse tales, a no ser que queramos hablar en sentido equívoco. Es pues manifiesto que la ciudad es por naturaleza anterior al individuo, pues si el individuo no puede de por sí bastarse a sí mismo, deberá estar con el todo político en la misma relación que las otras partes lo están con su respectivo todo. El que sea incapaz de entrar en esta participación común, o que, a causa de su propia suficiencia, no

1253 a

δὲ μὴ δυνάμενος κοινωνεῖν ἢ μηθὲν δεόμενος δι' αὐτάρκειαν οὐθὲν μέρος πόλεως, ὥστε ἢ θηρίον ἢ θεός.

30 Φύσει μὲν οὖν ἡ ὁρμὴ ἐν πᾶσιν ἐπὶ τὴν τοιαύτην κοινωνίαν· ὁ δὲ πρῶτος συστήσας μεγίστων ἀγαθῶν αἴτιος· ὥσπερ γὰρ καὶ τελεωθὲν βέλτιστον τῶν ζῴων ὁ ἄνθρωπός ἐστιν, οὕτω καὶ χωρισθὲν νόμου καὶ δίκης χείριστον πάντων. χαλεπωτάτη γὰρ ἀδικία ἔχουσα ὅπλα, ὁ δ' ἄνθρωπος
35 ὅπλα ἔχων φύεται φρονήσει καὶ ἀρετῇ οἷς ἐπὶ τἀναντία ἔστι χρῆσθαι μάλιστα. διὸ ἀνοσιώτατον καὶ ἀγριώτατον ἄνευ ἀρετῆς καὶ πρὸς ἀφροδίσια καὶ ἐδωδὴν χείριστον. ἡ δὲ δικαιοσύνη πολιτικόν· ἡ γὰρ δίκη πολιτικῆς κοινωνίας τάξις ἐστίν, ἡ δὲ δίκη τοῦ δικαίου κρίσις.

1253 b II. Ἐπεὶ δὲ φανερὸν ἐξ ὧν μορίων ἡ πόλις συνέστηκεν, ἀναγκαῖον πρῶτον περὶ οἰκονομίας εἰπεῖν· πᾶσα γὰρ σύγκειται πόλις ἐξ οἰκιῶν. οἰκονομίας δὲ μέρη ἐξ ὧν πάλιν οἰκία συνέστηκεν· οἰκία δὲ τέλειος ἐκ δούλων καὶ ἐλευθέ-
5 ρων. ἐπεὶ δ' ἐν τοῖς ἐλαχίστοις πρῶτον ἕκαστον ζητητέον, πρῶτα δὲ καὶ ἐλάχιστα μέρη οἰκίας δεσπότης καὶ δοῦλος, καὶ πόσις καὶ ἄλοχος, καὶ πατὴρ καὶ τέκνα, περὶ τριῶν ἂν τούτων σκεπτέον εἴη τί ἕκαστον καὶ ποῖον δεῖ εἶναι, ταῦτα δ' ἐστὶ δεσποτικὴ καὶ γαμική (ἀνώνυμον γὰρ ἡ γυναικὸς
10 καὶ ἀνδρὸς σύζευξις) καὶ τρίτον τεκνοποιητική (καὶ γὰρ αὕτη οὐκ ὠνόμασται ἰδίῳ ὀνόματι)· ἔστωσαν δὴ αὗται τρεῖς ἃς εἴπομεν. ἔστι δέ τι μέρος ὃ δοκεῖ τοῖς μὲν εἶναι οἰκονομία τοῖς δὲ μέγιστον μέρος αὐτῆς, ὅπως δ' ἔχει, θεωρητέον· λέγω δὲ περὶ τῆς καλουμένης χρηματιστικῆς.

necesite de ella, no es más parte de la ciudad, sino que es una bestia o un dios.

En todos los hombres hay pues por naturaleza una tendencia a formar asociaciones de esta especie; y con todo, el primer fundador de ciudades fue causa de los mayores bienes. Pues así como el hombre, cuando llega a su perfección, es el mejor de los animales, así también es el peor de todos cuando está divorciado de la ley y la justicia. La injusticia más aborrecible es la que tiene armas; ahora bien, el hombre, dotado como está por la naturaleza de armas que ha de emplear en servicio de la sabiduría y la virtud, puede usarlas precisamente para lo contrario. Por esto es el hombre sin virtud el más impío y salvaje de los animales, y el peor en lo que respecta a los placeres sexuales y de la gula. Por otro lado la justicia es algo que se da en la ciudad, ya que la administración de justicia, o sea el juicio sobre lo que es justo, es el orden de la comunidad política.

II. Siendo pues ahora manifiesto de qué elementos se compone la ciudad, es necesario hablar en primer lugar del régimen familiar, ya que toda ciudad consta de familias. En el régimen familiar pueden distinguirse ciertas partes correspondientes a las partes de que consta la familia; ahora bien, la familia completa se compone de esclavos y libres. En todo objeto de investigación deben buscarse ante todo sus elementos más simples; y los primeros y más simples elementos de la familia son el señor y el esclavo, el marido y la mujer, el padre y los hijos. Debemos pues considerar qué es y cómo debe ser cada una de estas tres relaciones, digo la heril, la conyugal (aunque el vínculo mismo entre marido y mujer carece de nombre), y en tercer lugar la relación que resulta de la procreación (por más que tampoco haya sido designada con nombre especial). Supongamos pues que son estas tres las relaciones que hemos dicho. Hay aún una parte del régimen familiar que en opinión de algunos parece confundirse con el régimen en total, en tanto que otros la consideran como su parte más importante. A reserva de dilucidar este punto, diré que entiendo referirme a la llamada crematística o adquisición de bienes.

1253 b

15 Πρῶτον δὲ περὶ δεσπότου καὶ δούλου εἴπωμεν, ἵνα τά τε πρὸς τὴν ἀναγκαίαν χρείαν ἴδωμεν, κἂν εἴ τι πρὸς τὸ εἰδέναι περὶ αὐτῶν δυναίμεθα λαβεῖν βέλτιον τῶν νῦν ὑπολαμβανομένων. τοῖς μὲν γὰρ δοκεῖ ἐπιστήμη τέ τις εἶναι ἡ δεσποτεία, καὶ ἡ αὐτὴ οἰκονομία καὶ δεσποτεία καὶ πολι-
20 τικὴ καὶ βασιλική, καθάπερ εἴπομεν ἀρχόμενοι· τοῖς δὲ παρὰ φύσιν τὸ δεσπόζειν, νόμῳ γὰρ τὸν μὲν δοῦλον εἶναι τὸν δ' ἐλεύθερον, φύσει δ' οὐθὲν διαφέρειν, διόπερ οὐδὲ δίκαιον, βίαιον γάρ.

Ἐπεὶ οὖν ἡ κτῆσις μέρος τῆς οἰκίας ἐστὶ καὶ ἡ κτητικὴ μέρος τῆς οἰκονομίας (ἄνευ γὰρ τῶν ἀναγκαίων ἀδύνατον
25 καὶ ζῆν καὶ εὖ ζῆν), ὥσπερ δὲ ταῖς ὡρισμέναις τέχναις ἀναγκαῖον ἂν εἴη ὑπάρχειν τὰ οἰκεῖα ὄργανα εἰ μέλλει ἀποτελεσθήσεσθαι τὸ ἔργον οὕτω καὶ τῷ οἰκονομικῷ, τῶν δ' ὀργάνων τὰ μὲν ἄψυχα τὰ δ' ἔμψυχα (οἷον τῷ κυβερνήτῃ
30 ὁ μὲν οἴαξ ἄψυχον ὁ δὲ πρωρεὺς ἔμψυχον, ὁ γὰρ ὑπηρέτης ἐν ὀργάνου εἴδει ταῖς τέχναις ἐστίν), οὕτω καὶ τὸ κτῆμα ὄργανον πρὸς ζωήν ἐστι, καὶ ἡ κτῆσις πλῆθος ὀργάνων ἐστί, καὶ ὁ δοῦλος κτῆμά τι ἔμψυχον. καὶ ὥσπερ ὄργανον πρὸ ὀργάνων πᾶς ὑπηρέτης· εἰ γὰρ ἠδύνατο ἕκαστον τῶν
35 ὀργάνων κελευσθὲν ἢ προαισθανόμενον ἀποτελεῖν τὸ αὑτοῦ ἔργον, ὥσπερ τὰ Δαιδάλου φασὶν ἢ τοὺς τοῦ Ἡφαίστου τρίποδας, οὓς φησιν ὁ ποιητὴς αὐτομάτους θεῖον δύεσθαι ἀγῶνα, οὕτως αἱ κερκίδες ἐκέρκιζον αὐταὶ καὶ τὰ πλῆκτρα
1254 a ἐκιθάριζεν, οὐδὲν ἂν ἔδει οὔτε τοῖς ἀρχιτέκτοσιν ὑπηρετῶν οὔτε τοῖς δεσπόταις δούλων. τὰ μὲν οὖν λεγόμενα ὄργανα ποιητικὰ ὄργανά ἐστι, τὸ δὲ κτῆμα πρακτικόν· ἀπὸ μὲν γὰρ τῆς κερκίδος ἕτερόν τι γίνεται παρὰ τὴν χρῆσιν αὐτῆς,

Hablemos pues en primer lugar del señor y del esclavo, a fin de percibir las relaciones necesarias entre ambos, y ver si podemos alcanzar de estas cosas una noción mejor de las que son hoy comúnmente aceptadas. En concepto de algunos [10] el señorío es una especie de ciencia; y además, según dijimos al principio, sostienen ser lo mismo el régimen familiar, el señorío sobre el esclavo, el poder político y el poder real. Otros, [11] en cambio, sostienen ser contrario a la naturaleza el señorear a otros hombres, y que sólo por convención es uno esclavo y el otro libre, pero que por naturaleza es injusto, por estar basado en la fuerza.

La propiedad es parte de la casa, y el arte de adquirir los bienes económicos es parte del régimen familiar (pues sin lo necesario es imposible en primer lugar vivir, y luego vivir bien). Por otra parte, y así como en las artes que tienen un fin definido es necesario tener los instrumentos apropiados si ha de consumarse la obra, de la propia suerte el que tiene a su cargo la economía doméstica ha de tener a su disposición sus instrumentos. Ahora bien, de los instrumentos unos son inanimados y otros animados (para el piloto, por ejemplo, el timón es inanimado y el vigía animado, desde el momento que en todo proceso técnico el servidor está en categoría de instrumento). De este modo, la posesión de un artículo es un instrumento para la vida; la propiedad en general es una colección de instrumentos, y el esclavo una posesión animada. Todo servidor es como un instrumento que antecede a otros instrumentos y los coordina. Si cada instrumento pudiera llevar a cabo la obra que le incumbe con sólo recibir la orden, o incluso adivinándola, como se cuenta de las estatuas de Dédalo o de los trípodes de Hefesto, de los cuales dice el poeta que por sí solos entraban en la asamblea de los dioses; si de este modo pudieran tejer las lanzaderas y los plectros tañer las cítaras, ni los maestros de obras tendrían necesidad de obreros ni los señores de esclavos. Ahora bien, y así como los instrumentos dichos son instrumentos de producción, hay artículos de propiedad que no son sino instrumentos de acción; de una lanzadera, en efecto, podemos obtener algo distinto de su propio uso, pero de un vestido o una cama el uso

1254 a

5 ἀπὸ δὲ τῆς ἐσθῆτος καὶ τῆς κλίνης ἡ χρῆσις μόνον. ἔτι δ' ἐπεὶ διαφέρει ἡ ποίησις εἴδει καὶ ἡ πρᾶξις, δέονται δ' ἀμφότεραι ὀργάνων, ἀνάγκη καὶ ταῦτα τὴν αὐτὴν ἔχειν διαφοράν. ὁ δὲ βίος πρᾶξις, οὐ ποίησίς ἐστιν· διὸ καὶ ὁ δοῦλος ὑπηρέτης τῶν πρὸς τὴν πρᾶξιν.

Τὸ δὲ κτῆμα λέγεται ὥσπερ καὶ τὸ μόριον· τὸ γὰρ μό-
10 ριον, οὐ μόνον ἄλλου ἐστὶ μόριον, ἀλλὰ καὶ ἁπλῶς ἄλλου, ὁμοίως δὲ καὶ τὸ κτῆμα. διὸ ὁ μὲν δεσπότης τοῦ δούλου δεσπότης μόνον, ἐκείνου δ' οὐκ ἔστιν· ὁ δὲ δοῦλος οὐ μόνον δεσπότου δοῦλός ἐστιν, ἀλλὰ καὶ ὅλως ἐκείνου.

Τίς μὲν οὖν ἡ φύσις τοῦ δούλου καὶ τίς ἡ δύναμις, ἐκ τού-
15 των δῆλον· ὁ γὰρ μὴ αὑτοῦ φύσει ἀλλ' ἄλλου ἄνθρωπος ὤν, οὗτος φύσει δοῦλός ἐστιν, ἄλλου δ' ἐστίν ἄνθρωπος ὃς ἂν κτῆμα ᾖ ἄνθρωπος ὤν, κτῆμα δὲ ὄργανον πρακτικὸν καὶ χωριστόν. πότερον δ' ἐστί τις φύσει τοιοῦτος ἢ οὔ, καὶ πότερον βέλτιον καὶ δίκαιόν τινι δουλεύειν ἢ οὔ, ἀλλὰ πᾶσα
20 δουλεία παρὰ φύσιν ἐστί, μετὰ ταῦτα σκεπτέον. οὐ χαλεπὸν δὲ καὶ τῷ λόγῳ θεωρῆσαι καὶ ἐκ τῶν γινομένων καταμαθεῖν. τὸ γὰρ ἄρχειν καὶ ἄρχεσθαι οὐ μόνον τῶν ἀναγκαίων ἀλλὰ καὶ τῶν συμφερόντων ἐστί, καὶ εὐθὺς ἐκ γενετῆς ἔνια διέστηκε τὰ μὲν ἐπὶ τὸ ἄρχεσθαι τὰ δ' ἐπὶ τὸ ἄρχειν. καὶ εἴδη
25 πολλὰ καὶ ἀρχόντων καὶ ἀρχομένων ἐστίν (καὶ ἀεὶ βελτίων ἡ ἀρχὴ ἡ τῶν βελτιόνων ἀρχομένων, οἷον ἀνθρώπου ἢ θηρίου, τὸ γὰρ ἀποτελούμενον ἀπὸ τῶν βελτιόνων βέλτιον ἔργον, ὅπου δὲ τὸ μὲν ἄρχει τὸ δ' ἄρχεται, ἐστί τι τούτων ἔργον)· ὅσα γὰρ ἐκ πλειόνων συνέστηκε καὶ γίνεται ἕν τι
30 κοινόν, εἴτε ἐκ συνεχῶν εἴτ' ἐκ διῃρημένων, ἐν ἅπασιν ἐμφαίνεται τὸ ἄρχον καὶ τὸ ἀρχόμενον, καὶ τοῦτο ἐκ τῆς

solamente. Además, y como quiera que la producción y la acción difieren específicamente, y una y otra han menester de instrumentos, síguese de necesidad que entre dichos instrumentos habrá la misma diferencia. Pero la vida es acción y no producción; y por tanto el esclavo es un servidor que entra en la categoría de instrumentos para la acción.

"Propiedad" es un término que usamos en el mismo sentido que "parte"; ahora bien, lo que es parte no solamente es parte de otra cosa, sino que lo es absolutamente, y del mismo modo también lo que es objeto de propiedad. De aquí se deduce que en tanto que el señor es simplemente señor del esclavo, pero sin ser algo *de* este último, el esclavo por su parte no es sólo esclavo del señor, sino que es por entero *de* él.

De lo anterior resulta claro cuál es la naturaleza del esclavo y cuál es su capacidad. El que, siendo hombre, no es por naturaleza de sí mismo, sino de otro, éste es esclavo por naturaleza. Y es hombre de otro el que llega a ser su propiedad en tanto que hombre; y como objeto de propiedad es un instrumento de acción y con existencia independiente. La cuestión que hemos de examinar ahora es si habrá quien por naturaleza sea o no de tal condición, y si para algunos puede ser mejor y justa la esclavitud, o si por el contrario toda esclavitud es contraria a la naturaleza. No es difícil dilucidar el punto tanto en teoría como por la experiencia que podemos recibir de los hechos. Mandar y ser mandado pertenece a las cosas no sólo necesarias, sino provechosas, y aun en ciertos casos, y directamente desde su origen, unos seres se destinan a ser mandados y otros a mandar. Hay además muchas formas de rectores y súbditos (y la excelencia del mando está siempre en razón de la excelencia de los súbditos, como si son hombres o bestias, y esto porque es mejor la obra realizada con mejores elementos, y donde uno manda y otro es mandado hay una obra común). De muchas partes, continuas o discretas, se integra lo que llega a ser un todo unitario y común, en el cual se encuentra siempre un elemento imperante y uno imperado, y esta característica está presente en los entes animados en todo el conjunto de la naturaleza, puesto que aun en las cosas que

1254 a

ἁπάσης φύσεως ἐνυπάρχει τοῖς ἐμψύχοις· καὶ γὰρ ἐν τοῖς μὴ μετέχουσι ζωῆς ἐστί τις ἀρχή, οἷον ἁρμονίας. ἀλλὰ ταῦτα μὲν ἴσως ἐξωτερικωτέρας ἐστὶ σκέψεως. τὸ δὲ ζῷον πρῶτον συνέστηκεν ἐκ ψυχῆς καὶ σώματος, ὧν τὸ μὲν ἄρχον ἐστὶ φύσει τὸ δ' ἀρχόμενον. δεῖ δὲ σκοπεῖν ἐν τοῖς κατὰ φύσιν ἔχουσι μᾶλλον τὸ φύσει, καὶ μὴ ἐν τοῖς διεφθαρμένοις. διὸ καὶ τὸν βέλτιστα διακείμενον καὶ κατὰ σῶμα καὶ κατὰ ψυχὴν ἄνθρωπον θεωρητέον, ἐν ᾧ τοῦτο δῆλον·

1254 b

τῶν γὰρ μοχθηρῶν ἢ μοχθηρῶς ἐχόντων δόξειεν ἂν ἄρχειν πολλάκις τὸ σῶμα τῆς ψυχῆς διὰ τὸ φαύλως καὶ παρὰ φύσιν ἔχειν. ἔστι δ' οὖν, ὥσπερ λέγομεν, πρῶτον ἐν ζῴῳ θεωρῆσαι καὶ δεσποτικὴν ἀρχὴν καὶ πολιτικήν· ἡ μὲν γὰρ ψυχὴ τοῦ σώματος ἄρχει δεσποτικὴν ἀρχήν, ὁ δὲ νοῦς τῆς ὀρέξεως πολιτικὴν καὶ βασιλικήν· ἐν οἷς φανερόν ἐστιν ὅτι κατὰ φύσιν καὶ συμφέρον τὸ ἄρχεσθαι τῷ σώματι ὑπὸ τῆς ψυχῆς καὶ τῷ παθητικῷ μορίῳ ὑπὸ τοῦ νοῦ καὶ τοῦ μορίου τοῦ λόγον ἔχοντος, τὸ δ' ἐξ ἴσου ἢ ἀνάπαλιν βλαβερὸν πᾶσιν. πάλιν ἐν ἀνθρώπῳ καὶ τοῖς ἄλλοις ζῴοις ὡσαύτως· τὰ μὲν γὰρ ἥμερα τῶν ἀγρίων βελτίω τὴν φύσιν, τούτοις δὲ πᾶσι βέλτιον ἄρχεσθαι ὑπ' ἀνθρώπου, τυγχάνει γὰρ σωτηρίας οὕτως. ἔτι δὲ τὸ ἄρρεν πρὸς τὸ θῆλυ φύσει τὸ μὲν κρεῖττον τὸ δὲ χεῖρον, τὸ μὲν ἄρχον τὸ δ' ἀρχόμενον. τὸν αὐτὸν δὲ τρόπον ἀναγκαῖον εἶναι καὶ ἐπὶ πάντων ἀνθρώπων· ὅσοι μὲν οὖν τοσοῦτον διεστᾶσιν ὅσον ψυχὴ σώματος καὶ ἄνθρωπος θηρίου (διάκεινται δὲ τοῦτον τὸν τρόπον ὅσων ἐστὶν ἔργον ἡ τοῦ σώματος χρῆσις καὶ τοῦτ' ἔστ' ἀπ' αὐτῶν βέλτιστον), οὗτοι μέν εἰσι φύσει δοῦλοι, οἷς βέλτιόν ἐστιν ἄρχεσθαι ταύτην τὴν ἀρχήν, εἴπερ καὶ τοῖς εἰρημένοις. ἔστι

no participan de la vida hay cierto mando, como en la escala musical. Todo esto, empero, quizá sea más bien propio de una investigación un tanto ajena a la que ahora estamos haciendo. Mas como quiera que sea, el animal, en primer lugar, se compone de alma y cuerpo, y de estos dos elementos el primero es por naturaleza el imperante y el segundo el imperado. Y lo que es natural hay que verlo ante todo en los seres que guardan su estado natural y no en los que se encuentran en proceso de corrupción. En el estudio del hombre hay que ver pues al hombre mejor dispuesto tanto en su cuerpo como en su alma, y en el cual es visible la preeminencia indicada, mientras que en los malos o que se hallan en disposición viciosa, se diría que a menudo el cuerpo impera sobre el alma, a causa de hallarse en disposición perversa y contraria a la naturaleza. Decimos pues que es ante todo en el animal donde puede observarse tanto el dominio despótico del señor como el dominio político del estadista. El alma, en efecto, gobierna el cuerpo con dominio despótico, mientras que la inteligencia gobierna el apetito irracional con dominio político y regio; en todo lo cual es manifiesto que es conforme a la naturaleza y provechoso para el cuerpo ser regido por el alma, y para la parte pasional serlo por la inteligencia y por la parte racional del alma, mientras que el estar todas esas partes en situación de igualdad o en posición contraria, es a todos dañoso. Lo mismo debe decirse en las relaciones entre el hombre y los demás animales. Por más que los animales domésticos sean naturalmente mejores que los salvajes, es provechoso a todos ellos ser regidos por el hombre, pues de este modo se provee a su seguridad. Asimismo entre los sexos, el macho es por naturaleza superior y la hembra inferior; el primero debe por naturaleza mandar y la segunda obedecer. Pues de la misma manera es necesario que así sea con la humanidad en general. Aquellos hombres que difieren tanto de los demás como el cuerpo del alma o la bestia del hombre (y según este modo están dispuestos aquellos cuya función es el uso del cuerpo, y esto es lo mejor que de ellos cabe esperar) son por naturaleza esclavos, y para ellos es mejor ser mandados con este género de mando, puesto que así es en los demás casos que

1254 b γὰρ φύσει δοῦλος ὁ δυνάμενος ἄλλου εἶναι (διὸ καὶ ἄλλου ἐστίν) καὶ ὁ κοινωνῶν λόγου τοσοῦτον ὅσον αἰσθάνεσθαι ἀλλὰ μὴ ἔχειν· τὰ γὰρ ἄλλα ζῷα οὐ λόγῳ αἰσθανόμενα ἀλλὰ παθήμασιν ὑπηρετεῖ. καὶ ἡ χρεία δὲ παραλλάττει
25 μικρόν· ἡ γὰρ πρὸς τἀναγκαῖα τῷ σώματι βοήθεια γίνεται παρ' ἀμφοῖν, παρά τε τῶν δούλων καὶ παρὰ τῶν ἡμέρων ζῴων. βούλεται μὲν οὖν ἡ φύσις καὶ τὰ σώματα διαφέροντα ποιεῖν τὰ τῶν ἐλευθέρων καὶ τῶν δούλων, τὰ μὲν ἰσχυρὰ πρὸς τὴν ἀναγκαίαν χρῆσιν, τὰ δ' ὀρθὰ καὶ ἄχρηστα πρὸς
30 τὰς τοιαύτας ἐργασίας, ἀλλὰ χρήσιμα πρὸς πολιτικὸν βίον (οὗτος δὲ καὶ γίνεται διῃρημένος εἴς τε τὴν πολεμικὴν χρείαν καὶ τὴν εἰρηνικήν), συμβαίνει δὲ πολλάκις καὶ τοὐναντίον, τοὺς μὲν τὰ σώματ' ἔχειν ἐλευθέρων τοὺς δὲ τὰς ψυχὰς μόνον· ἐπεὶ τοῦτό γε φανερόν, ὡς εἰ τοσοῦτον γέ-
35 νοιντο διάφοροι τὸ σῶμα ὅσον αἱ τῶν θεῶν εἰκόνες, τοὺς ὑπολειπομένους πάντες φαῖεν ἂν ἀξίους εἶναι τούτοις δουλεύειν. εἰ δ' ἐπὶ τοῦ σώματος τοῦτ' ἀληθές, πολὺ δικαιότερον ἐπὶ τῆς ψυχῆς τοῦτο διωρίσθαι· ἀλλ' οὐχ ὁμοίως ῥᾴδιον ἰδεῖν τό τε τῆς ψυχῆς κάλλος καὶ τὸ τοῦ σώματος.
1255 a ὅτι μὲν τοίνυν εἰσὶ φύσει τινὲς οἱ μὲν ἐλεύθεροι οἱ δὲ δοῦλοι, φανερόν, οἷς καὶ συμφέρει τὸ δουλεύειν καὶ δίκαιόν ἐστιν.

Ὅτι δὲ καὶ οἱ τἀναντία φάσκοντες τρόπον τινὰ λέγουσιν ὀρθῶς, οὐ χαλεπὸν ἰδεῖν. διχῶς γὰρ λέγεται τὸ δουλεύειν
5 καὶ ὁ δοῦλος· ἔστι γάρ τις καὶ κατὰ νόμον δοῦλος καὶ δουλεύων, ὁ γὰρ νόμος ὁμολογία τίς ἐστιν ἐν ᾗ τὰ κατὰ πόλεμον κρατούμενα τῶν κρατούντων εἶναί φασιν. τοῦτο δὴ τὸ δίκαιον πολλοὶ τῶν ἐν τοῖς νόμοις ὥσπερ ῥήτορα γράφονται παρανόμων, ὡς δεινὸν εἰ τοῦ βιάσασθαι δυνα-
10 μένου καὶ κατὰ δύναμιν κρείττονος ἔσται δοῦλον καὶ ἀρχόμενον τὸ βιασθέν· καὶ τοῖς μὲν οὕτω δοκεῖ τοῖς δ' ἐκείνως

hemos dicho. Es pues esclavo por naturaleza el que puede pertenecer a otro (y por esto es de otro) y que participa de la razón en cuanto puede percibirla, pero sin tenerla en propiedad. Los demás animales, en cambio, no obedecen a la razón, de la cual nada perciben, sino a sus instintos. La utilidad de los esclavos, además, difiere poco de la de los animales; de unos y otros, así de los esclavos como de los animales domésticos, recibimos ayuda corporal en nuestras necesidades. La naturaleza muestra su intención al hacer diferentes los cuerpos de los libres y los de los esclavos; los de éstos, vigorosos para las necesidades prácticas, y los de aquéllos, erguidos e inútiles para estos quehaceres, pero útiles para la vida política (que a su vez se divide en las faenas de la guerra y de la paz). A menudo, no obstante, acontece lo contrario, o sea que los esclavos tienen cuerpos de libres, y éstos a su vez sólo las almas; pues es claro que si los hombres libres pudieran distinguirse por sus cuerpos tanto como los dioses, según los vemos en sus estatuas, de los deficientes en este respecto dirían todos que merecen ser esclavos de los que no lo son. Pero si lo que hemos dicho es cierto con referencia al cuerpo, mucho más justo será hacer la misma distinción atendiendo al alma, sólo que la belleza del alma no es tan fácil de ver como la del cuerpo. Es pues manifiesto que hay algunos que por naturaleza son libres y otros esclavos, y que para éstos es la esclavitud cosa provechosa y justa.

Por otro lado, no es difícil ver que quienes sostienen la opinión contraria tienen en cierto modo razón. En efecto, los términos esclavitud y esclavo se usan en doble sentido. En virtud de una convención legal hay también esclavos y esclavitud, puesto que dicha convención es una especie de acuerdo por el cual el botín de guerra se estima ser del vencedor. Muchos juristas, sin embargo, impugnan la legalidad de este derecho convencional, como impugnarían a un orador que quisiera apartarse de la ley; y sostienen ser cosa monstruosa que quien puede usar la fuerza y es superior en poder, pueda tener a su víctima por esclavo y súbdito. No faltan entre los sabios [12] quienes tengan esta opinión, por más que otros sustenten la contraria. La causa

1255 a

καὶ τῶν σοφῶν. αἴτιον δὲ ταύτης τῆς ἀμφισβητήσεως, καὶ ὃ ποιεῖ τοὺς λόγους ἐπαλλάττειν, ὅτι τρόπον τινὰ ἀρετὴ τυγχάνουσα χορηγίας καὶ βιάζεσθαι δύναται μάλιστα, καὶ
15 ἔστιν ἀεὶ τὸ κρατοῦν ἐν ὑπεροχῇ ἀγαθοῦ τινός, ὥστε δοκεῖν μὴ ἄνευ ἀρετῆς εἶναι τὴν βίαν, ἀλλὰ περὶ τοῦ δικαίου μόνον εἶναι τὴν ἀμφισβήτησιν (διὰ γὰρ τὸ τοῖς μὲν εὔνοιαν δοκεῖν τὸ δίκαιον εἶναι, τοῖς δ' αὐτὸ τοῦτο δίκαιον, τὸ τὸν κρείττονα ἄρχειν)· ἐπεὶ διαστάντων γε χωρὶς τούτων τῶν
20 λόγων οὔτ' ἰσχυρὸν οὐθὲν ἔχουσιν οὔτε πιθανὸν ἄτεροι λόγοι, ὡς οὐ δεῖ τὸ βέλτιον κατ' ἀρετὴν ἄρχειν καὶ δεσπόζειν. ὅλως δ' ἀντεχόμενοί τινες ὡς οἷόν τε δικαίου τινός (ὁ γὰρ νόμος δίκαιόν τι) τὴν κατὰ πόλεμον δουλείαν τιθέασι δικαίαν· ἅμα δ' οὔ φασιν, τήν τε γὰρ ἀρχὴν ἐνδέχεται μὴ
25 δικαίαν εἶναι τῶν πολέμων καὶ τὸν ἀνάξιον δουλεύειν οὐδαμῶς ἂν φαίη τις δοῦλον εἶναι· εἰ δὲ μή, συμβήσεται τοὺς εὐγενεστάτους εἶναι δοκοῦντας δούλους εἶναι καὶ ἐκ δούλων ἐὰν συμβῇ πραθῆναι ληφθέντας. διόπερ αὐτοὺς οὐ βούλονται λέγειν δούλους, ἀλλὰ τοὺς βαρβάρους. καίτοι ὅταν τοῦ-
30 το λέγωσιν, οὐθὲν ἄλλο ζητοῦσιν ἢ τὸ φύσει δοῦλον ὅπερ ἐξ ἀρχῆς εἴπομεν· ἀνάγκη γὰρ εἶναί τινας φάναι τοὺς μὲν πανταχοῦ δούλους τοὺς δ' οὐδαμοῦ. τὸν αὐτὸν δὲ τρόπον καὶ περὶ εὐγενείας· αὐτοὺς μὲν γὰρ οὐ μόνον παρ' αὐτοῖς εὐγενεῖς ἀλλὰ πανταχοῦ νομίζουσιν, τοὺς δὲ βαρβάρους οἴ-
35 κοι μόνον, ὡς ὄν τι τὸ μὲν ἁπλῶς εὐγενὲς καὶ ἐλεύθερον τὸ δ' οὐχ ἁπλῶς, ὥσπερ ἡ Θεοδέκτου Ἑλένη φησὶ

θείων δ' ἀπ' ἀμφοῖν ἔκγονον ῥιζωμάτων
τίς ἂν προσειπεῖν ἀξιώσειεν λάτριν;

ὅταν δὲ τοῦτο λέγωσιν, οὐθενὶ ἀλλ' ἢ ἀρετῇ καὶ κακίᾳ
40 διορίζουσι τὸ δοῦλον καὶ ἐλεύθερον καὶ τοὺς εὐγενεῖς καὶ

de esta disputa y lo que produce la confusión de conceptos es el hecho de que, cuando de cualquier modo dispone de recursos, la virtud tiene máximo poder para usar de la fuerza, y lo que domina es siempre superior en alguna especie de bien, de suerte que podría admitirse que no hay fuerza sin virtud. [13] La discusión sería entonces únicamente sobre la noción de lo justo o del derecho (pues a unos les parece que la justicia debe identificarse con la buena voluntad, en tanto que para otros lo justo simplemente es que mande el más fuerte). Pero si estos argumentos los ponemos aparte [14] unos de otros, serán de hecho otros distintos, y como tales no tendrán fuerza alguna ni valor persuasivo, puesto que sería tanto como sostener que lo que es mejor en virtud no deba mandar y dominar. Hay aún quienes, apegándose por entero a lo que estiman ser un derecho (pues la ley es un cierto derecho), establecen como justa la esclavitud por causa de guerra. Pero al mismo tiempo se contradicen, pues cabe la posibilidad de que las guerras sean injustas en su origen, y nadie admitiría que sea esclavo quien no merezca la esclavitud. De lo contrario sucederá que aquellos a quienes se tiene por los mejor nacidos podrán ser esclavos y aun hijos de esclavos, si han sido capturados y vendidos. Dicen, pues, que no quieren referirse a los griegos, sino que sólo los bárbaros pueden ser esclavos de este modo. Mas cuando así se expresan, no están investigando sino qué o quiénes son esclavos por naturaleza, que es de lo que estamos hablando desde el principio. Es preciso pues decir que hay algunos que son esclavos en todas partes, y otros que no lo son en ninguna. De igual manera en lo que hace a la nobleza. Nuestros aristócratas piensan ser bien nacidos no sólo entre ellos, sino en todas partes, en tanto que los bárbaros nobles lo son sólo en su país, de suerte que habría algo así como una nobleza y libertad en absoluto y otra relativamente, tal como se expresa la Elena de Teodectes: [15]

> "¿Quien se atrevería a llamarme sierva, siendo como soy vástago de dos troncos divinos?"

Mas al hablar de este modo, no es sino por la virtud y el vicio por lo que distinguen ellos entre esclavos y libres, y

1255 b τοὺς δυσγενεῖς· ἀξιοῦσι γάρ, ὥσπερ ἐξ ἀνθρώπου ἄνθρωπον καὶ ἐκ θηρίων γίνεσθαι θηρίον, οὕτω καὶ ἐξ ἀγαθῶν ἀγαθόν· ἡ δὲ φύσις βούλεται μὲν τοῦτο ποιεῖν πολλάκις, οὐ μέντοι δύναται.

5 Ὅτι μὲν οὖν ἔχει τινὰ λόγον ἡ ἀμφισβήτησις, καὶ οὐκ εἰσί τινες οἱ μὲν φύσει δοῦλοι οἱ δ' ἐλεύθεροι, δῆλον· καὶ ὅτι ἔν τισι διώρισται τὸ τοιοῦτον, ὧν συμφέρει τῷ μὲν τὸ δουλεύειν τῷ δὲ τὸ δεσπόζειν, καὶ δίκαιον καὶ δεῖ τὸ μὲν ἄρχεσθαι τὸ δ' ἄρχειν ἣν πεφύκασιν ἀρχὴν ἄρχειν, ὥστε καὶ δεσπόζειν τὸ δὲ κακῶς ἀσυμφόρως ἐστὶν ἀμφοῖν (τὸ 10 γὰρ αὐτὸ συμφέρει τῷ μέρει καὶ τῷ ὅλῳ καὶ σώματι καὶ ψυχῇ, ὁ δὲ δοῦλος μέρος τι τοῦ δεσπότου, οἷον ἔμψυχόν τι τοῦ σώματος κεχωρισμένον δὲ μέρος· διὸ καὶ συμφέρον ἐστί τι καὶ φιλία δούλῳ καὶ δεσπότῃ πρὸς ἀλλήλους τοῖς φύσει τούτων ἠξιωμένοις, τοῖς δὲ μὴ τοῦτον τὸν τρόπον 15 ἀλλὰ κατὰ νόμον καὶ βιασθεῖσι τοὐναντίον).

Φανερὸν δὲ καὶ ἐκ τούτων ὅτι οὐ ταὐτόν ἐστι δεσποτεία καὶ πολιτικὴ οὐδὲ πᾶσαι ἀλλήλαις αἱ ἀρχαί, ὥσπερ τινές φασιν. ἡ μὲν γὰρ ἐλευθέρων φύσει ἡ δὲ δούλων ἐστίν, καὶ ἡ μὲν οἰκονομικὴ μοναρχία (μοναρχεῖται γὰρ πᾶς οἶκος), 20 ἡ δὲ πολιτικὴ ἐλευθέρων καὶ ἴσων ἀρχή. ὁ μὲν οὖν δεσπότης οὐ λέγεται κατ' ἐπιστήμην ἀλλὰ τῷ τοιόσδ' εἶναι, ὁμοίως δὲ καὶ ὁ δοῦλος καὶ ὁ ἐλεύθερος. ἐπιστήμη δ' ἂν εἴη καὶ δεσποτικὴ καὶ δουλική, δουλικὴ μὲν οἵαν περ ὁ ἐν 25 Συρακούσαις ἐπαίδευεν (ἐκεῖ γὰρ λαμβάνων τις μισθὸν ἐδίδασκε τὰ ἐγκύκλια διακονήματα τοὺς παῖδας)· εἴη δ' ἂν καὶ ἐπὶ πλεῖον τῶν τοιούτων μάθησις, οἷον ὀψοποιικὴ καὶ τἆλλα τὰ τοιαῦτα γένη τῆς διακονίας· ἔστι γὰρ ἕτερα ἑτέ-

entre los bien nacidos y los de linaje vil; y pretenden que así como del hombre nace el hombre y de las bestias la bestia, así de los buenos el que es bueno. A menudo, empero, la naturaleza no es capaz de hacer lo que es su intención.

Es claro pues que hay cierta razón para esta distinción, y que en ciertos casos los que son esclavos o libres no lo son por naturaleza, como lo es también que en otros casos sí existe esta distinción, que es cuando a unos conviene servir y a otros señorear, y que para unos es justo y debido ser mandados y para otros mandar con la especie de mando con que nacieron para mandar, y conforme a ella deben ejercer el señorío, pues mandar malamente no puede sino ser nocivo para ambas partes. (Lo mismo, en efecto, conviene a la parte y al todo, y así al cuerpo como al alma; ahora bien, el esclavo es una parte del señor, como si dijéramos una parte del cuerpo, sólo que separada de él. De aquí que haya un interés y una amistad común entre el esclavo y el señor, como la hay recíprocamente entre quienes por naturaleza han sido señalados para una u otra función, por más que lo contrario ocurra cuando dichas funciones no les son asignadas de modo natural, sino por la ley y la violencia.)

De lo anterior resulta manifiesto que no es lo mismo el señorío despótico que el político, como no son tampoco idénticas todas las formas de gobierno, según afirman algunos. El señorío político se ejerce sobre hombres libres por naturaleza, el despótico sobre los naturalmente esclavos, y el régimen familiar es una monarquía (pues toda casa está bajo un solo señor), mientras que el señorío político es el gobierno de hombres libres e iguales. El señor absoluto no es llamado así por haber adquirido una ciencia especial, sino por ser tal nativamente, y de manera semejante el esclavo y el libre. Puede darse, con todo, una ciencia del señor y otra del esclavo, y esta última sería como la que enseñaba cierto sujeto en Siracusa (donde había un tipo que, mediante una retribución, instruía a los esclavos en la práctica de sus servicios cotidianos). Podría incluso haber un aprendizaje más riguroso de estas cosas, como por ejemplo del arte culinaria y otras formas semejantes de servicio. Di-

1255 b

ρων τὰ μὲν ἐντιμότερα ἔργα τὰ δ' ἀναγκαιότερα, καὶ κατὰ τὴν παροιμίαν

δοῦλος πρὸ δούλου, δεσπότης πρὸ δεσπότου.

30 αἱ μὲν οὖν τοιαῦται πᾶσαι δουλικαὶ ἐπιστῆμαί εἰσι, δεσποτικὴ δ' ἐπιστήμη ἐστὶν ἡ χρηστικὴ δούλων· ὁ γὰρ δεσπότης οὐκ ἐν τῷ κτᾶσθαι τοὺς δούλους, ἀλλ' ἐν τῷ χρῆσθαι δούλοις. ἔστι δ' αὕτη ἡ ἐπιστήμη οὐδὲν μέγα ἔχουσα οὐδὲ σεμνόν· ἃ γὰρ τὸν δοῦλον ἐπίστασθαι δεῖ ποιεῖν, ἐκεῖνον 35 δεῖ ταῦτα ἐπίστασθαι ἐπιτάττειν. διὸ ὅσοις ἐξουσία μὴ αὐτοὺς κακοπαθεῖν, ἐπίτροπος λαμβάνει ταύτην τὴν τιμήν, αὐτοὶ δὲ πολιτεύονται ἢ φιλοσοφοῦσιν. ἡ δὲ κτητικὴ ἑτέρα ἀμφοτέρων τούτων ἡ δικαία, οἷον πολεμική τις οὖσα ἢ θηρευτική. περὶ μὲν οὖν δούλου καὶ δεσπότου τοῦτον διω- 40 ρίσθω τὸν τρόπον.

1256 a III. Ὅλως δὲ περὶ πάσης κτήσεως καὶ χρηματιστικῆς θεωρήσωμεν κατὰ τὸν ὑφηγημένον τρόπον, ἐπείπερ καὶ ὁ δοῦλος τῆς κτήσεως μέρος τι ἦν. πρῶτον μὲν οὖν ἀπορήσειεν ἄν τις πότερον ἡ χρηματιστικὴ ἡ αὐτὴ τῇ οἰκονομικῇ ἐστὶν 5 ἢ μέρος τι ἢ ὑπηρετική, καὶ εἰ ὑπηρετική, πότερον ὡς ἡ κερκιδοποιικὴ τῇ ὑφαντικῇ ἢ ὡς ἡ χαλκουργικὴ τῇ ἀνδριαντοποιίᾳ (οὐ γὰρ ὡσαύτως ὑπηρετοῦσιν, ἀλλ' ἡ μὲν ὄργανα παρέχει, ἡ δὲ τὴν ὕλην· λέγω δὲ ὕλην τὸ ὑποκείμενον ἐξ 10 οὗ τι ἀποτελεῖται ἔργον, οἷον ὑφάντῃ μὲν ἔρια, ἀνδριαντοποιῷ δὲ χαλκόν).

Ὅτι μὲν οὖν οὐχ ἡ αὐτὴ ἡ οἰκονομικὴ τῇ χρηματιστικῇ,

versas funciones, en efecto, corresponden a diferentes tipos de esclavos, y unas de ellas son de mayor rango, por más que otras puedan ser más necesarias, y como dice el proverbio

> hay precedencia de esclavo a esclavo, no menos que de señor a señor.

Las ciencias del esclavo son pues los diferentes menesteres domésticos. La ciencia del señor, en cambio, consiste en saber usar de los esclavos, pues no se es señor por adquirir esclavos, sino por saber usarlos. Es una ciencia, por lo demás, que no tiene nada de grande ni augusto: el señor debe simplemente saber mandar lo que el esclavo debe saber hacer. Por esta razón, aquellos que pueden eximirse de estos engorros, encomiendan este cargo a un mayordomo, en tanto que ellos se dedican a la política o a la filosofía. En cuanto a la ciencia de adquirir esclavos, en los casos en que es justa dicha adquisición, difiere tanto de la ciencia de saber usarlos como de saber mandarlos, y pertenece a la ciencia de la guerra o de la caza. De esta manera, pues, queda definido y distinguido lo que se refiere al esclavo y al señor.

III. Toda vez que, según hemos visto, el esclavo es una parte de la propiedad del señor, consideremos ahora, de acuerdo con el método que nos guía, lo que se refiere a la propiedad y a la crematística en general. Podría ante todo preguntarse uno si es lo mismo la crematística que la administración doméstica, o si es una parte de ésta o le está subordinada, y si en caso de estarle subordinada, lo está del modo que la fabricación de lanzaderas con relación al arte textil, o bien como la fundición del bronce con respecto a la estatuaria. (Estas artes, en efecto, no sirven del mismo modo al arte dominante, sino que una la provee de instrumentos y otra de materia; y llamo materia al elemento básico del que resulta una obra, como la lana para el tejedor y el bronce para el escultor.)

Ahora bien, claro está que no es lo mismo la administración doméstica que la crematística, ya que a esta última

1256 a

δῆλον, τῆς μὲν γὰρ τὸ πορίσασθαι, τῆς δὲ τὸ χρήσασθαι— τίς γὰρ ἔσται ἡ χρησομένη τοῖς κατὰ τὴν οἰκίαν παρὰ τὴν οἰκονομικήν; πότερον δὲ μέρος αὐτῆς ἐστί τι ἢ ἕτερον εἶ-
15 δος, ἔχει διαμφισβήτησιν. εἰ γάρ ἐστι τοῦ χρηματιστικοῦ θεωρῆσαι πόθεν χρήματα καὶ κτῆσις ἔσται, ... ἡ δὲ κτῆσις πολλὰ περιείληφε μέρη καὶ ὁ πλοῦτος, ὥστε πρῶτον ἡ γεωργικὴ πότερον μέρος τι τῆς οἰκονομικῆς ἢ ἕτερόν τι γένος; καὶ καθόλου ἡ περὶ τὴν τροφὴν ἐπιμέλεια καὶ κτῆσις.
20 Ἀλλὰ μὴν εἴδη γε πολλὰ τροφῆς, διὸ καὶ βίοι πολλοὶ καὶ τῶν ζῴων καὶ τῶν ἀνθρώπων εἰσίν· οὐ γὰρ οἷόν τε ζῆν ἄνευ τροφῆς, ὥστε αἱ διαφοραὶ τῆς τροφῆς τοὺς βίους πεποιήκασι διαφέροντας τῶν ζῴων. τῶν τε γὰρ θηρίων τὰ μὲν ἀγελαῖα τὰ δὲ σποραδικά ἐστιν, ὁποτέρως συμφέρει
25 πρὸς τὴν τροφὴν αὐτοῖς διὰ τὸ τὰ μὲν ζωοφάγα τὰ δὲ καρποφάγα τὰ δὲ παμφάγα αὐτῶν εἶναι· ὥστε πρὸς τὰς ῥᾳστώνας καὶ τὴν αἵρεσιν τὴν τούτων ἡ φύσις τοὺς βίους αὐτῶν διώρισεν. ἐπεὶ δ' οὐ ταὐτὸ ἑκάστῳ ἡδὺ κατὰ φύσιν ἀλλ' ἕτερα ἑτέροις, καὶ αὐτῶν τῶν ζωοφάγων καὶ τῶν καρ-
30 ποφάγων οἱ βίοι πρὸς ἄλληλα διεστᾶσιν. ὁμοίως δὲ καὶ τῶν ἀνθρώπων, πολὺ γὰρ διαφέρουσιν οἱ τούτων βίοι. οἱ μὲν οὖν ἀργότατοι νομάδες εἰσίν (ἡ γὰρ ἀπὸ τῶν ἡμέρων τροφὴ ζῴων ἄνευ πόνου γίνεται σχολάζουσιν, ἀναγκαίου δ' ὄντος μεταβάλλειν τοῖς κτήνεσι διὰ τὰς νομὰς καὶ αὐτοὶ ἀναγκά-
35 ζονται συνακολουθεῖν, ὥσπερ γεωργίαν ζῶσαν γεωργοῦντες)· οἱ δ' ἀπὸ θήρας ζῶσι, καὶ θήρας ἕτεροι ἑτέρας, οἷον οἱ μὲν ἀπὸ λῃστείας, οἱ δ' ἀφ' ἁλιείας ὅσοι λίμνας καὶ ἕλη καὶ ποταμοὺς ἢ θάλατταν τοιαύτην προσοικοῦσιν, οἱ δ' ἀπ' ὀρνίθων ἢ θηρίων ἀγρίων· τὸ δὲ πλεῖστον γένος τῶν ἀν-
40 θρώπων ἀπὸ τῆς γῆς ζῇ καὶ τῶν ἡμέρων καρπῶν. οἱ μὲν

corresponde el proveer y a la primera el usar; fuera de la administración doméstica, en efecto, ¿a qué otro arte podría corresponder la utilización de los bienes domésticos? Pero, en cambio, puede prestarse a discusión si, por más que no sean idénticas, la crematística es una parte de la administración doméstica o algo específicamente distinto. Si, por tanto, pertenece a la crematística considerar de dónde hemos de obtener riquezas y propiedad, y de otro lado la propiedad y la riqueza comprenden muchas partes, hemos de preguntarnos ante todo si la agricultura es una parte de la crematística o algo de distinto género, y otro tanto en general con respecto a todos nuestros afanes por procurarnos los artículos alimenticios.

Pero además, hay muchas especies de alimento, y por esto hay muchos modos de vida tanto entre los animales como entre los hombres, ya que siendo imposible vivir sin alimento, la diferencia de alimento ha hecho diferentes las vidas de los animales. De los animales salvajes unos son gregarios y otros solitarios, según los alimentos que les son provechosos, ya que unos son carnívoros, otros herbívoros y otros omnívoros. La naturaleza ha distinguido así sus respectivos modos de vivir, con vistas a la mayor comodidad de procurarse los alimentos de su elección. Además, y como naturalmente no agrada a todos el mismo alimento, sino a unos uno y a otros otro, de ahí que difieran entre sí los modos de vivir incluso dentro de cada clase, tanto entre los carnívoros como entre los herbívoros. Pues de la misma manera entre los hombres, cuyas vidas difieren considerablemente. Los más indolentes de entre ellos son nómadas. (De los animales domésticos obtienen su alimento holgadamente y sin trabajo; pero como los rebaños se ven obligados a moverse de un lugar a otro a causa de los pastos, están ellos también en la necesidad de seguirlos, tal como si cultivaran una granja viviente.) Otros viven de la caza, y unos de una especie de caza y otros de otra, como por ejemplo unos del bandidaje [16] y otros de la pesca, siendo éstos los que habitan cerca de lagos, pantanos, ríos o mares; otros aún viven de aves o animales salvajes. La mayoría de los hombres, con todo, viven de la tierra y de los frutos del cultivo.

1256 a
οὖν βίοι τοσοῦτοι σχεδόν εἰσιν, ὅσοι γε αὐτόφυτον ἔχουσι
1256 b τὴν ἐργασίαν καὶ μὴ δι' ἀλλαγῆς καὶ καπηλείας πορίζονται
τὴν τροφήν, νομαδικός, γεωργικός, λῃστρικός, ἁλιευτικός, θη-
ρευτικός· οἱ δὲ καὶ μιγνύντες ἐκ τούτων ἡδέως ζῶσι, προσ-
αναπληροῦντες τὸν ἐνδεέστερον βίον ᾗ τυγχάνει ἐλλείπων
5 πρὸς τὸ αὐτάρκης εἶναι, οἷον οἱ μὲν νομαδικὸν ἅμα καὶ
λῃστρικόν, οἱ δὲ γεωργικὸν καὶ θηρευτικόν, ὁμοίως δὲ καὶ
περὶ τοὺς ἄλλους—ὡς ἂν ἡ χρεία συναναγκάζῃ, τοῦτον τὸν
τρόπον διάγουσιν. ἡ μὲν οὖν τοιαύτη κτῆσις ὑπ' αὐτῆς
φαίνεται τῆς φύσεως διδομένη πᾶσιν, ὥσπερ κατὰ τὴν
10 πρώτην γένεσιν εὐθύς, οὕτω καὶ τελειωθεῖσιν. καὶ γὰρ
κατὰ τὴν ἐξ ἀρχῆς γένεσιν τὰ μὲν συνεκτίκτει τῶν ζῴων
τοσαύτην τροφὴν ὡς ἱκανὴν εἶναι μέχρις οὗ ἂν δύνηται
αὐτὸ αὑτῷ πορίζειν τὸ γεννηθέν, οἷον ὅσα σκωληκοτοκεῖ
ἢ ᾠοτοκεῖ· ὅσα δὲ ζῳοτοκεῖ, τοῖς γεννωμένοις ἔχει τροφὴν
15 ἐν αὑτοῖς μέχρι τινός, τὴν τοῦ καλουμένου γάλακτος φύσιν.
ὥστε ὁμοίως δῆλον ὅτι καὶ γενομένοις οἰητέον τά τε φυτὰ
τῶν ζῴων ἕνεκεν εἶναι καὶ τἆλλα ζῷα τῶν ἀνθρώπων χά-
ριν, τὰ μὲν ἥμερα καὶ διὰ τὴν χρῆσιν καὶ διὰ τὴν τροφήν,
τῶν δ' ἀγρίων εἰ μὴ πάντα ἀλλὰ τά γε πλεῖστα τῆς τροφῆς
20 καὶ ἄλλης βοηθείας ἕνεκεν, ἵνα καὶ ἐσθὴς καὶ ἄλλα ὄργανα
γίνηται ἐξ αὐτῶν. εἰ οὖν ἡ φύσις μηθὲν μήτε ἀτελὲς ποιεῖ
μήτε μάτην, ἀναγκαῖον τῶν ἀνθρώπων ἕνεκεν αὐτὰ πάντα
πεποιηκέναι τὴν φύσιν. διὸ καὶ ἡ πολεμικὴ φύσει κτητική
πως ἔσται (ἡ γὰρ θηρευτικὴ μέρος αὐτῆς) ᾗ δεῖ χρῆσθαι
25 πρός τε τὰ θηρία καὶ τῶν ἀνθρώπων ὅσοι πεφυκότες ἄρ-
χεσθαι μὴ θέλουσιν, ὡς φύσει δίκαιον τοῦτον ὄντα τὸν πό-
λεμον.

Ἓν μὲν οὖν εἶδος κτητικῆς κατὰ φύσιν τῆς οἰκονομικῆς

Éstos son pues aproximadamente los tipos de vida —por lo menos aquellos en que el trabajo es productor por sí mismo, sin haber menester del cambio y del comercio para procurarse el alimento—, a saber: el pastoreo, la agricultura, el bandidaje, la pesca, la caza. Otros, sin embargo, viven agradablemente combinando algunos de estos géneros de vida, supliendo las deficiencias de una vida, en aquello a que no alcanza la autosuficiencia, mediante la adición de otro modo de vida; y así, por ejemplo, unos combinan el pastoreo con el bandidaje, y otros la agricultura con la caza. Y lo mismo es con las demás vidas, pues los hombres pasan la existencia en estas combinaciones, según sea la necesidad que a ello los apremie. Este modo de adquisición parece pues haber sido dado a todos por la misma naturaleza, así inmediatamente después de nacidos como una vez desarrollados. Hay animales, en efecto, que en el momento mismo de dar a luz, producen juntamente el alimento suficiente para sustentar la prole hasta que pueda ella procurárselo por sí misma, como son, por ejemplo, los vermíparos y los ovíparos. En cuanto a los vivíparos, tienen en sí mismos durante cierto tiempo el alimento de la prole, o sea la sustancia natural llamada leche. Con toda evidencia, pues, hemos de creer que también para los adultos ha proveído en forma semejante la naturaleza, y que las plantas existen por causa de los animales y los demás animales por causa del hombre. Los animales domésticos existen tanto para nuestro uso como para nuestro alimento; y de los animales salvajes, si no todos la mayor parte por lo menos, para nuestro alimento y otros subsidios, de modo que el hombre pueda obtener de ellos vestido y otros útiles. Si pues la naturaleza no hace nada sin propósito ni en vano, síguese necesariamente que por causa del hombre ha creado la naturaleza todos estos animales. De aquí también que el arte de la guerra sea en cierto sentido un medio natural de adquisición (puesto que la caza es parte de dicho arte), y debe ponerse en práctica tanto contra los animales salvajes como contra los hombres que, habiendo nacido para obedecer, se rehúsen a ello, y esta guerra es justa por naturaleza.

Una de las formas de adquisición es pues por naturaleza

1256 b

μέρος ἐστίν, καθὸ δεῖ ἤτοι ὑπάρχειν ἢ πορίζειν αὐτὴν ὅπως ὑπάρχῃ ὧν ἐστὶ θησαυρισμὸς χρημάτων πρὸς ζωὴν ἀναγκαίων καὶ χρησίμων εἰς κοινωνίαν πόλεως ἢ οἰκίας. καὶ ἔοικεν ὅ γ' ἀληθινὸς πλοῦτος ἐκ τούτων εἶναι. ἡ γὰρ τῆς τοιαύτης κτήσεως αὐτάρκεια πρὸς ἀγαθὴν ζωὴν οὐκ ἄπειρός ἐστιν, ὥσπερ Σόλων φησὶ ποιήσας

πλούτου δ' οὐθὲν τέρμα πεφασμένον ἀνδράσι κεῖται·

κεῖται γὰρ ὥσπερ καὶ ταῖς ἄλλαις τέχναις· οὐδὲν γὰρ ὄργανον ἄπειρον οὐδεμιᾶς ἐστὶ τέχνης οὔτε πλήθει οὔτε μεγέθει, ὁ δὲ πλοῦτος ὀργάνων πλῆθός ἐστιν οἰκονομικῶν καὶ πολιτικῶν. ὅτι μὲν τοίνυν ἔστι τις κτητικὴ κατὰ φύσιν τοῖς οἰκονόμοις καὶ τοῖς πολιτικοῖς, καὶ δι' ἣν αἰτίαν, δῆλον.

Ἔστι δὲ γένος ἄλλο κτητικῆς ἣν μάλιστα καλοῦσι, καὶ
1257 a δίκαιον αὐτὸ καλεῖν, χρηματιστικήν, δι' ἣν οὐδὲν δοκεῖ πέρας εἶναι πλούτου καὶ κτήσεως· ἣν ὡς μίαν καὶ τὴν αὐτὴν τῇ λεχθείσῃ πολλοὶ νομίζουσι διὰ τὴν γειτνίασιν· ἔστι δ' οὔτε ἡ αὐτὴ τῇ εἰρημένῃ οὔτε πόρρω ἐκείνης. ἔστι δ' ἡ μὲν φύσει ἡ δ' οὐ φύσει αὐτῶν, ἀλλὰ δι' ἐμπειρίας τινὸς καὶ τέχνης γίνεται μᾶλλον. λάβωμεν δὲ περὶ αὐτῆς τὴν ἀρχὴν ἐντεῦθεν· ἑκάστου γὰρ κτήματος διττὴ ἡ χρῆσίς ἐστιν, ἀμφότεραι δὲ καθ' αὐτὸ μὲν ἀλλ' οὐχ ὁμοίως καθ' αὐτό, ἀλλ' ἡ μὲν οἰκεία ἡ δ' οὐκ οἰκεία τοῦ πράγματος, οἷον ὑποδήματος ἥ τε ὑπόδεσις καὶ ἡ μεταβλητική· ἀμφότεραι γὰρ ὑποδήματος χρήσεις, καὶ γὰρ ὁ ἀλλαττόμενος τῷ δεομένῳ ὑποδήματος ἀντὶ νομίσματος ἢ τροφῆς χρῆται τῷ ὑποδήματι ᾗ ὑπόδημα, ἀλλ' οὐ τὴν οἰκείαν χρῆσιν, οὐ γὰρ ἀλλαγῆς ἕνεκεν γέγονεν. τὸν αὐτὸν δὲ τρόπον ἔχει καὶ περὶ τῶν ἄλλων κτημάτων· ἔστι γὰρ ἡ μεταβλητικὴ πάντων,

parte de la administración doméstica, en cuanto que mediante dicha forma hemos de tener a nuestra disposición, o procurar tenerlos, aquellos bienes almacenados que son necesarios para la vida y útiles para la comunidad política o doméstica. Estos bienes, en todo caso, parecen constituir la verdadera riqueza, puesto que no es ilimitada la cantidad de semejante posesión suficiente para una vida próspera, como sí lo es, en cambio, aquella de que habla Solón [17] en un verso:

"Ningún límite de riqueza ha sido estatuido a los hombres."

Pero en verdad sí lo ha sido, lo mismo que en las demás artes. Ningún instrumento de ningún arte es ilimitado ni en magnitud; ahora bien, la riqueza es la multiplicidad de instrumentos empleados en la casa y la ciudad. Es pues evidente que hay un arte natural de adquisición de que se sirven los que administran la casa y la ciudad, y la razón de su existencia.

Hay, con todo, otro género de adquisición al que llamamos de modo especial, y con razón es llamado así, crematística; y a él se debe el que se crea que no hay límite ninguno de la riqueza y la propiedad. Por su afinidad con la forma de adquisición de que acabamos de hablar, piensan muchos ser idénticas una y otra. No son, sin embargo, idénticas, aunque tampoco muy distantes. Una de ellas, en efecto, es natural, en tanto que la otra no es natural, sino más bien producto de cierta experiencia y del arte. Sea nuestro punto de partida, en relación con esta otra forma, el siguiente. De todo objeto de posesión hay un uso doble, y uno y otro son inherentes al objeto, aunque no de la misma manera le son inherentes, sino que uno es propio de la cosa y el otro no. Del calzado, por ejemplo, podemos servirnos para calzarnos o como artículo de cambio. Ambos son por cierto usos del calzado, pues aun el que lo cambia por moneda o alimento, que recibe del que necesita el calzado, está usando del calzado como calzado, aunque no con el uso que le es propio, puesto que no se fabrica el calzado para ser artículo de cambio. Pues del mismo modo con respecto a los demás objetos, de todos

1257 a

ἀρξαμένη τὸ μὲν πρῶτον ἐκ τοῦ κατὰ φύσιν, τῷ τὰ μὲν πλείω τὰ δὲ ἐλάττω τῶν ἱκανῶν ἔχειν τοὺς ἀνθρώπους. ᾗ καὶ δῆλον ὅτι οὐκ ἔστι φύσει τῆς χρηματιστικῆς ἡ καπηλική· ὅσον γὰρ ἱκανὸν αὐτοῖς, ἀναγκαῖον ἦν ποιεῖσθαι τὴν
20 ἀλλαγήν. ἐν μὲν οὖν τῇ πρώτῃ κοινωνίᾳ (τοῦτο δ' ἐστὶν οἰκία) φανερὸν ὅτι οὐδέν ἐστιν ἔργον αὐτῆς, ἀλλ' ἤδη πλειόνων τῆς κοινωνίας οὔσης. οἱ μὲν γὰρ τῶν αὐτῶν ἐκοινώνουν πάντων, οἱ δὲ κεχωρισμένοι πολλῶν πάλιν καὶ ἑτέρων, ὧν κατὰ τὰς δεήσεις ἀναγκαῖον ποιεῖσθαι τὰς μετα-
25 δόσεις, καθάπερ ἔτι πολλὰ ποιεῖ καὶ τῶν βαρβαρικῶν ἐθνῶν, κατὰ τὴν ἀλλαγήν· αὐτὰ γὰρ τὰ χρήσιμα πρὸς αὐτὰ καταλλάττονται, ἐπὶ πλέον δ' οὐθέν, οἷον οἶνον πρὸς σῖτον διδόντες καὶ λαμβάνοντες, καὶ τῶν ἄλλων τῶν τοιούτων ἕκαστον. ἡ μὲν οὖν τοιαύτη μεταβλητικὴ οὔτε παρὰ φύσιν
30 οὔτε χρηματιστικῆς ἐστὶν εἶδος οὐδέν, εἰς ἀναπλήρωσιν γὰρ τῆς κατὰ φύσιν αὐταρκείας ἦν· ἐκ μέντοι ταύτης ἐγένετ' ἐκείνη κατὰ λόγον. ξενικωτέρας γὰρ γενομένης τῆς βοηθείας τῷ εἰσάγεσθαι ὧν ἐνδεεῖς καὶ ἐκπέμπειν ὧν ἐπλεόναζον, ἐξ ἀνάγκης ἡ τοῦ νομίσματος ἐπορίσθη χρῆσις. οὐ
35 γὰρ εὐβάστακτον ἕκαστον τῶν κατὰ φύσιν ἀναγκαίων· διὸ πρὸς τὰς ἀλλαγὰς τοιοῦτόν τι συνέθεντο πρὸς σφᾶς αὐτοὺς διδόναι καὶ λαμβάνειν ὃ τῶν χρησίμων αὐτὸ ὂν εἶχε τὴν χρείαν εὐμεταχείριστον πρὸς τὸ ζῆν, οἷον σίδηρος καὶ ἄργυρος κἂν εἴ τι τοιοῦτον ἕτερον, τὸ μὲν πρῶτον ἁπλῶς
40 ὁρισθὲν μεγέθει καὶ σταθμῷ, τὸ δὲ τελευταῖον καὶ χαρακτῆρα ἐπιβαλλόντων ἵνα ἀπολύσῃ τῆς μετρήσεως αὐτούς· ὁ
1257 b γὰρ χαρακτὴρ ἐτέθη τοῦ ποσοῦ σημεῖον. πορισθέντος οὖν ἤδη νομίσματος ἐκ τῆς ἀναγκαίας ἀλλαγῆς θάτερον εἶδος τῆς χρηματιστικῆς ἐγένετο, τὸ καπηλικόν, τὸ μὲν πρῶτον ἁπλῶς ἴσως γινόμενον, εἶτα δι' ἐμπειρίας ἤδη τεχνικώτε-

los cuales puede haber cambio, y éste empezó desde el principio de modo natural, debido a que unos hombres tienen más y otros menos de lo que basta a sus necesidades. Por esto se ve claro que el comercio al menudeo no es naturalmente una parte de la crematística, pues de lo contrario hubiera sido necesario proceder al cambio aun para satisfacer estrictamente a las necesidades mutuas. En la primera comunidad (y ésta es la familia), el cambio no tiene función alguna, sino sólo cuando se trata de una comunidad más numerosa. Aquellos tenían todo en común, en tanto que estos otros, separados ya en distintas familias, participaban a su vez de muchas cosas, pero carecían de otras que les era preciso adquirir por cambio según sus necesidades, tal como lo hacen aún hoy en sus transacciones muchas naciones bárbaras. Estos pueblos se cambian directamente cosas útiles por otras que también lo sean, pero nada más, como dando y tomando vino por trigo, y así con cada uno de los demás artículos. Semejante cambio no es contra la naturaleza ni es tampoco una forma del arte de hacer dinero, puesto que no existe sino para satisfacer los requisitos de la autosuficiencia natural. De esta forma de cambio, sin embargo, nació aquella otra, y con razón, pues al depender más y más del extranjero la importación de artículos de que estaban menesterosos, y al exportar a su vez aquellos en que abundan, necesariamente hubo de introducirse el uso de la moneda, como quiera que no eran fácilmente transportables en cada caso los artículos naturalmente necesarios. De aquí que, para efectuar sus cambios, los hombres convinieran en dar y recibir entre ellos algo que, siendo útil de suyo, fuese de fácil manejo para los usos de la vida, como hierro, plata u otro metal semejante. En un principio determinóse su valor simplemente por el tamaño y el peso, pero al fin hubo de imprimirse un sello en el metal, a fin de eximirse de medirlo, y este sello se puso como signo del valor. Instituida pues la moneda por la necesidad de los cambios, nació la otra forma de crematística, o sea el comercio lucrativo al menudeo, que al principio seguramente se practicó de manera sencilla, pero después se hizo más artificial, conforme la experiencia fue mostrando las fuentes y métodos de cambio

1257 b

ρον, πόθεν καὶ πῶς μεταβαλλόμενον πλεῖστον ποιήσει κέρδος. διὸ δοκεῖ ἡ χρηματιστικὴ μάλιστα περὶ τὸ νόμισμα εἶναι, καὶ ἔργον αὐτῆς τὸ δύνασθαι θεωρῆσαι πόθεν ἔσται πλῆθος, ποιητικὴ γὰρ εἶναι πλούτου καὶ χρημάτων· καὶ γὰρ τὸν πλοῦτον πολλάκις τιθέασι νομίσματος πλῆθος, διὰ τὸ περὶ τοῦτ' εἶναι τὴν χρηματιστικὴν καὶ τὴν καπηλικήν. ὁτὲ δὲ πάλιν λῆρος εἶναι δοκεῖ τὸ νόμισμα, καὶ νόμος παντάπασι φύσει δ' οὐθέν, ὅτι μεταθεμένων τε τῶν χρωμένων οὐθενὸς ἄξιον, οὔτε χρήσιμον πρὸς οὐδὲν τῶν ἀναγκαίων ἐστὶ καὶ νομίσματος πλουτῶν πολλάκις ἀπορήσει τῆς ἀναγκαίας τροφῆς, καίτοι ἄτοπον τοιοῦτον εἶναι πλοῦτον οὗ εὐπορῶν λιμῷ ἀπολεῖται, καθάπερ καὶ τὸν Μίδαν ἐκεῖνον μυθολογοῦσι διὰ τὴν ἀπληστίαν τῆς εὐχῆς πάντων αὐτῷ γιγνομένων τῶν παρατιθεμένων χρυσῶν. διὸ ζητοῦσιν ἕτερόν τι τὸν πλοῦτον καὶ τὴν χρηματιστικήν, ὀρθῶς ζητοῦντες· ἔστι γὰρ ἑτέρα ἡ χρηματιστικὴ καὶ ὁ πλοῦτος ὁ κατὰ φύσιν, καὶ αὕτη μὲν οἰκονομική, ἡ δὲ καπηλική, ποιητικὴ πλούτου οὐ πάντως ἀλλὰ διὰ χρημάτων μεταβολῆς· καὶ δοκεῖ περὶ τὸ νόμισμα αὕτη εἶναι, τὸ γὰρ νόμισμα στοιχεῖον καὶ πέρας τῆς ἀλλαγῆς ἐστίν. καὶ ἄπειρος δὴ οὗτος ὁ πλοῦτος ὁ ἀπὸ ταύτης τῆς χρηματιστικῆς· ὥσπερ γὰρ ἡ ἰατρικὴ τοῦ ὑγιαίνειν εἰς ἄπειρόν ἐστι καὶ ἑκάστη τῶν τεχνῶν τοῦ τέλους εἰς ἄπειρον (ὅτι μάλιστα γὰρ ἐκεῖνο βούλονται ποιεῖν), τῶν δὲ πρὸς τὸ τέλος οὐκ εἰς ἄπειρον (πέρας γὰρ τὸ τέλος πάσαις), οὕτω καὶ ταύτης τῆς χρηματιστικῆς οὐκ ἔστι τοῦ τέλους πέρας, τέλος δὲ ὁ τοιοῦτος πλοῦτος καὶ χρημάτων κτῆσις. τῆς δ' οἰκονομικῆς χρηματιστικῆς ἔστι πέρας· οὐ γὰρ τοῦτο τῆς οἰκονομικῆς ἔργον. διὸ τῇ

que pudieran producir el máximo lucro. De aquí que se haya pensado que la crematística concierne especialmente a la moneda, y que su función consiste en poder indagar de dónde podrá haber abundancia de dinero, puesto que se la tiene por un arte productivo de riquezas y bienes económicos. Quienes son de esta opinión sostienen reiteradamente que la riqueza es abundancia de dinero, fundándose en que la crematística y el comercio tienen que ver con el dinero. De acuerdo con otra opinión, sin embargo, el dinero se estima como una nadería y de todo en todo una convención, pero nada por naturaleza, porque prescindiendo de su uso como instrumento de cambio, no tiene valor alguno, ni es útil para ninguna de nuestras necesidades; y aun se da el caso de que, siendo uno rico en dinero, pueda con todo pasar apuros para procurarse el alimento necesario. Extraña sería en verdad una riqueza que, aun poseída en abundancia, deja que uno se muera de hambre, tal como el Midas de la fábula, a quien, por la insaciabilidad de sus deseos, se le volvía oro todo cuanto se ponía a su alcance. De aquí que quienes investigan rectamente busquen una definición distinta de la riqueza y de la crematística. Una cosa son, en efecto, la crematística y la riqueza naturales, y dicha crematística pertenece a la administración doméstica, y otra es el comercio que produce riqueza no de cualquier modo, sino por el cambio de artículos. De esta crematística puede admitirse que tiene por objeto el dinero, toda vez que el dinero es el primer elemento y fin de los cambios. Ahora bien, la riqueza que proviene de esta crematística es ilimitada, como no tiene tampoco límite el arte de la medicina en la producción de la salud, y todas las artes son ilimitadas también en lo que hace a sus fines (pues cada una intenta producir su fin en grado máximo), pero en cambio no son ilimitadas en cuanto al empleo de los medios (porque el fin es un límite con respecto a los medios). Pues así también, esta crematística no tiene límite en lo que hace a su fin, ya que su fin es esta riqueza en numerario y la posesión de bienes económicos. Por el contrario, sí hay un límite para la crematística que pertenece a la administración doméstica, ya que el hacer dinero no es función de la economía domés-

1257 b

μὲν φαίνεται ἀναγκαῖον εἶναι παντὸς πλούτου πέρας, ἐπὶ δὲ τῶν γινομένων ὁρῶμεν συμβαῖνον τοὐναντίον· πάντες γὰρ
35 εἰς ἄπειρον αὔξουσιν οἱ χρηματιζόμενοι τὸ νόμισμα. αἴτιον δὲ τὸ σύνεγγυς αὐτῶν. ἐπαλλάττει γὰρ ἡ χρῆσις τοῦ αὐτοῦ οὖσα ἑκατέρας τῆς χρηματιστικῆς· τῆς γὰρ αὐτῆς ἐστὶ κτήσεως χρῆσις, ἀλλ' οὐ κατὰ ταὐτόν, ἀλλὰ τῆς μὲν ἕτερον τέλος, τῆς δ' ἡ αὔξησις. ὥστε δοκεῖ τισὶ τοῦτ' εἶναι τῆς
40 οἰκονομικῆς ἔργον, καὶ διατελοῦσιν ἢ σῴζειν οἰόμενοι δεῖν ἢ αὔξειν τὴν τοῦ νομίσματος οὐσίαν εἰς ἄπειρον. αἴτιον δὲ
1258 a ταύτης τῆς διαθέσεως τὸ σπουδάζειν περὶ τὸ ζῆν ἀλλὰ μὴ τὸ εὖ ζῆν· εἰς ἄπειρον οὖν ἐκείνης τῆς ἐπιθυμίας οὔσης, καὶ τῶν ποιητικῶν ἀπείρων ἐπιθυμοῦσιν. ὅσοι δὲ καὶ τοῦ εὖ ζῆν ἐπιβάλλονται, τὸ πρὸς τὰς ἀπολαύσεις τὰς σωματικὰς ζητοῦσιν, ὥστ' ἐπεὶ καὶ τοῦτ' ἐν τῇ κτήσει φαίνεται
5 ὑπάρχειν, πᾶσα ἡ διατριβὴ περὶ τὸν χρηματισμόν ἐστι, καὶ τὸ ἕτερον εἶδος τῆς χρηματιστικῆς διὰ τοῦτ' ἐλήλυθεν. ἐν ὑπερβολῇ γὰρ οὔσης τῆς ἀπολαύσεως, τὴν τῆς ἀπολαυστικῆς ὑπερβολῆς ποιητικὴν ζητοῦσιν· κἂν μὴ διὰ τῆς χρηματιστικῆς δύνωνται πορίζειν, δι' ἄλλης αἰτίας τοῦτο
10 πειρῶνται, ἑκάστῃ χρώμενοι τῶν δυνάμεων οὐ κατὰ φύσιν. ἀνδρείας γὰρ οὐ χρήματα ποιεῖν ἐστὶν ἀλλὰ θάρσος, οὐδὲ στρατηγικῆς καὶ ἰατρικῆς, ἀλλὰ τῆς μὲν νίκην τῆς δ' ὑγίειαν. οἱ δὲ πάσας ποιοῦσι χρηματιστικάς, ὡς τοῦτο τέλος ὄν, πρὸς δὲ τὸ τέλος ἅπαντα δέον ἀπαντᾶν.

15 Περὶ μὲν οὖν τῆς τε μὴ ἀναγκαίας χρηματιστικῆς, καὶ τίς καὶ δι' αἰτίαν τίνα ἐν χρείᾳ ἐσμὲν αὐτῆς, εἴρηται, καὶ περὶ τῆς ἀναγκαίας, ὅτι ἑτέρα μὲν αὐτῆς οἰκονομικὴ δὲ κατὰ φύσιν ἡ περὶ τὴν τροφήν, οὐχ ὥσπερ αὕτη ἄπειρος ἀλλ' ἔχουσα ὅρον.

Δῆλον δὲ καὶ τὸ ἀπορούμενον ἐξ ἀρχῆς, πότερον τοῦ

tica. Así pues, y desde este punto de vista, parece necesario que haya un límite para toda riqueza, aunque de hecho vemos que acontece lo contrario, puesto que todos los que trafican tratan de aumentar al infinito su dinero. La causa de esta contradicción es la afinidad entre las dos clases de crematística. En el uso de la misma cosa hay entre ambas coincidencia parcial, es decir en el uso de la propiedad, sólo que no lo hacen del mismo modo, ya que una tiene por fin el aumento de la riqueza, y la otra algo diferente. Por esta coincidencia paréceles a algunos que la función de la economía doméstica es acumular dinero, y están siempre con la idea de que su deber es o bien atesorar su capital o aumentarlo al infinito. La causa de esta actitud es el afán de vivir, pero no de vivir bien, y como el deseo de vivir no tiene límite, se desean consiguientemente sin límite las cosas que estimulan la vida. Mas aun aquellos que miran a vivir bien, buscan lo conducente a los placeres del cuerpo, y como éstos parecen depender de la propiedad, toda su energía la aplican a hacer dinero. Es así como ha surgido la segunda especie de crematística, porque como el goce de estos hombres se cifra en el exceso, buscan el arte que puede producir este exceso placentero, y al no poder procurárselo por la crematística, lo ensayan por otros medios, sirviéndose de cada una de sus facultades de modo antinatural. No es, en efecto, propio de la valentía producir dinero, sino inspirar confianza, ni lo es tampoco de la estrategia ni de la medicina, sino que lo propio de la una es la victoria, y de la otra la salud. Mas estas gentes hacen de todas estas artes asunto de negocio, en la creencia de que éste es el fin, y que todo debe conspirar al fin.

Hemos hablado pues acerca de la crematística innecesaria, al decir lo que es y por qué causa sentimos necesidad de ella, y también lo hemos hecho acerca de la necesaria, habiendo mostrado que ésta es distinta de aquélla, y que por naturaleza es la parte de la administración doméstica concerniente a la consecución del alimento, y la cual, al contrario de la primera, no es ilimitada, sino que tiene un término.

Asimismo ha quedado en claro el problema planteado al

1258 a

20 οἰκονομικοῦ καὶ πολιτικοῦ ἐστὶν ἡ χρηματιστικὴ ἢ οὔ, ἀλλὰ δεῖ τοῦτο μὲν ὑπάρχειν (ὥσπερ γὰρ καὶ ἀνθρώπους οὐ ποιεῖ ἡ πολιτικὴ ἀλλὰ λαβοῦσα παρὰ τῆς φύσεως χρῆται αὐτοῖς, οὕτω καὶ τροφὴν τὴν φύσιν δεῖ παραδοῦναι γῆν ἢ θάλατταν ἢ ἄλλο τι), ἐκ δὲ τούτων ὡς δεῖ ταῦτα διαθεῖναι
25 προσήκει τὸν οἰκονόμον. οὐ γὰρ τῆς ὑφαντικῆς ἔρια ποιῆσαι ἀλλὰ χρήσασθαι αὐτοῖς, καὶ γνῶναι δὲ τὸ ποῖον χρηστὸν καὶ ἐπιτήδειον ἢ φαῦλον καὶ ἀνεπιτήδειον. καὶ γὰρ ἀπορήσειεν ἄν τις διὰ τί ἡ μὲν χρηματιστικὴ μόριον τῆς οἰκονομίας ἡ δ' ἰατρικὴ οὐ μόριον, καίτοι δεῖ ὑγιαίνειν
30 τοὺς κατὰ τὴν οἰκίαν, ὥσπερ ζῆν ἢ ἄλλο τι τῶν ἀναγκαίων. ἐπεὶ δ' ἔστι μὲν ὡς τοῦ οἰκονόμου καὶ τοῦ ἄρχοντος καὶ περὶ ὑγιείας ἰδεῖν, ἔστι δ' ὡς οὔ, ἀλλὰ τοῦ ἰατροῦ, οὕτω καὶ περὶ τῶν χρημάτων ἔστι μὲν ὡς τοῦ οἰκονόμου, ἔστι δ' ὡς οὔ, ἀλλὰ τῆς ὑπηρετικῆς. μάλιστα δέ, καθάπερ εἴρη-
35 ται πρότερον, δεῖ φύσει τοῦτο ὑπάρχειν. φύσεως γάρ ἐστιν ἔργον τροφὴν τῷ γεννηθέντι παρέχειν· παντὶ γάρ, ἐξ οὗ γίνεται, τροφὴ τὸ λειπόμενόν ἐστιν. διὸ κατὰ φύσιν ἐστὶν ἡ χρηματιστικὴ πᾶσιν ἀπὸ τῶν καρπῶν καὶ τῶν ζῴων.

Διπλῆς δ' οὔσης αὐτῆς, ὥσπερ εἴπομεν, καὶ τῆς μὲν
40 καπηλικῆς τῆς δ' οἰκονομικῆς, καὶ ταύτης μὲν ἀναγκαίας
1258 b καὶ ἐπαινουμένης, τῆς δὲ μεταβλητικῆς ψεγομένης δικαίως (οὐ γὰρ κατὰ φύσιν ἀλλ' ἀπ' ἀλλήλων ἐστίν), εὐλογώτατα μισεῖται ἡ ὀβολοστατικὴ διὰ τὸ ἀπ' αὐτοῦ τοῦ νομίσματος εἶναι τὴν κτῆσιν καὶ οὐκ ἐφ' ὅπερ ἐπορίσθη· μεταβολῆς
5 γὰρ ἐγένετο χάριν, ὁ δὲ τόκος αὐτὸ ποιεῖ πλέον (ὅθεν καὶ τοὔνομα τοῦτ' εἴληφεν· ὅμοια γὰρ τὰ τικτόμενα τοῖς γεννῶσιν αὐτά ἐστιν, ὁ δὲ τόκος γίνεται νόμισμα ἐκ νομίσματος)·

principio, o sea si la crematística es propia del jefe de familia y del político, o si por el contrario uno y otro han de contar de antemano con recursos económicos. Del mismo modo, en efecto, que a los hombres no los hace la política, sino que se sirve de ellos como los recibe de la naturaleza, así también es la naturaleza la que debe suministrar los medios físicos de subsistencia, tierra, mar o lo que fuere, correspondiendo luego al administrador disponer estos medios de modo conveniente. Porque no pertenece al arte textil el producir la lana, sino el servirse de ella y discernir cuál es la buena y apropiada y cuál la mala e inapropiada. Y así también podría suscitarse la cuestión de por qué la crematística es parte de la administración doméstica y no es, en cambio, parte de ella la medicina; y sin embargo, los miembros de la familia han de tener salud, del mismo modo que han de vivir y tener todo lo demás que es necesario. Ahora bien, y así como en cierto sentido es propio del jefe de familia y del gobernante mirar por la salud de todos y en otro no lo es, así también el cuidado de la riqueza es en un sentido propio de la administración doméstica, pero en otro sentido pertenece a un arte auxiliar. Con todo, y según hemos dicho antes, es principalmente la naturaleza quien debe proveer a esto, ya que es oficio de la naturaleza suministrar alimento al que viene a la existencia, y éste recibe su alimento del residuo de aquello de que nace.[18] Así pues, la crematística que es natural a todos es la que opera con los frutos de la tierra y con los animales.

De ella hay, como hemos dicho, dos formas, una comercial, otra doméstica. Esta última es necesaria y laudable, al paso que la primera, la que tiene que ver con los cambios, es justamente censurada (ya que su rendimiento no proviene de la naturaleza, sino de los hombres). En cuanto al préstamo con interés, es odiado con plenitud de razón, a causa de derivar su provecho del dinero mismo y no de aquello para lo que éste se introdujo. El dinero, en efecto, hízose por causa del cambio, pero en el préstamo que decimos el interés multiplica el dinero. (Por esta propiedad el interés ha recibido el nombre que tiene,[19] pues como los hijos son semejantes a sus padres, el interés resulta ser dinero de

1258 b

ὥστε καὶ μάλιστα παρὰ φύσιν οὗτος τῶν χρηματισμῶν ἐστίν.

IV. Ἐπεὶ δὲ τὰ πρὸς τὴν γνῶσιν διωρίκαμεν ἱκανῶς, τὰ πρὸς τὴν χρῆσιν δεῖ διελθεῖν· πάντα δὲ τὰ τοιαῦτα τὴν μὲν θεωρίαν ἐλεύθερον ἔχει, τὴν δ' ἐμπειρίαν ἀναγκαίαν. ἔστι δὲ τῆς χρηματιστικῆς μέρη χρήσιμα τὸ περὶ τὰ κτήματα ἔμπειρον εἶναι, ποῖα λυσιτελέστατα καὶ ποῦ καὶ πῶς, οἷον ἵππων κτῆσις ποία τις ἢ βοῶν ἢ προβάτων, ὁμοίως δὲ καὶ τῶν λοιπῶν ζῴων (δεῖ γὰρ ἔμπειρον εἶναι πρὸς ἄλληλά τε τούτων τίνα λυσιτελέστατα, καὶ ποῖα ἐν ποίοις τόποις, ἄλλα γὰρ ἐν ἄλλαις εὐθηνεῖ χώραις)· εἶτα περὶ γεωργίας, καὶ ταύτης ἤδη ψιλῆς τε καὶ πεφυτευμένης, καὶ μελιττουργίας, καὶ τῶν ἄλλων ζῴων τῶν πλωτῶν ἢ πτηνῶν ἀφ' ὅσων ἔστι τυγχάνειν βοηθείας. τῆς μὲν οὖν οἰκειοτάτης χρηματιστικῆς ταῦτα μόρια καὶ πρῶτα· τῆς δὲ μεταβλητικῆς μέγιστον μὲν ἐμπορία (καὶ ταύτης μέρη τρία, ναυκληρία φορτηγία παράστασις· διαφέρει δὲ τούτων ἕτερα ἑτέρων τῷ τὰ μὲν ἀσφαλέστερα εἶναι τὰ δὲ πλείω πορίζειν τὴν ἐπικαρπίαν), δεύτερον δὲ τοκισμός, τρίτον δὲ μισθαρνία (ταύτης δ' ἡ μὲν τῶν βαναύσων τεχνῶν, ἡ δὲ τῶν ἀτέχνων καὶ τῷ σώματι μόνῳ χρησίμων)· τρίτον δὲ εἶδος χρηματιστικῆς μεταξὺ ταύτης καὶ τῆς πρώτης (ἔχει γὰρ καὶ τῆς κατὰ φύσιν τι μέρος καὶ τῆς μεταβλητικῆς), ὅσα ἀπὸ γῆς καὶ τῶν ἀπὸ γῆς γινομένων ἀκάρπων μὲν χρησίμων δέ, οἷον ὑλοτομία τε καὶ πᾶσα μεταλλευτική· αὕτη δὲ πολλὰ ἤδη περιείληφε γένη, πολλὰ γὰρ εἴδη τῶν ἐκ γῆς μεταλλευομένων ἐστίν.* εἰσὶ δὲ τεχνικώταται μὲν τῶν ἐργασιῶν ὅπου ἐλάχιστον τῆς τύχης, βαναυσόταται δ' ἐν αἷς τὰ σώματα λωβῶνται μάλιστα, δουλικώταται δὲ ὅπου τοῦ σώματος πλεῖσται χρή-

* La edición de Bekker, siguiendo a los MSS, tiene aquí el párrafo inmediato siguiente: *περὶ ἑκάστου. . . τὸ ἐνδιατρίβειν.*

dinero.) De todas las especies de tráfico, ésta es pues la más contraria a la naturaleza.

IV. Una vez que hemos definido suficientemente los principios teóricos en esta materia, es menester considerarla desde el punto de vista práctico, por más que en todas estas cosas la teoría sea liberal y la práctica servil. Las partes prácticamente útiles de la crematística son las siguientes: La primera es tener un conocimiento práctico del ganado; saber cuáles son las crías que rinden más y en qué lugar y con qué tratamiento, por ejemplo qué clase de ganado caballar, vacuno o lanar hemos de adquirir, y lo mismo con respecto a los demás animales. (Hay que ser un experto para saber cuáles son de entre estos animales los de mayor rendimiento y en qué suelo cada raza, pues unas medran en unas comarcas y otras en otras.) Después hay que saber de agricultura, y cuáles tierras son de labranza o bien de plantío de viñas y olivos. Luego de apicultura y de otros animales acuáticos y volátiles de que podamos esperar provecho. Éstas son pues las partes y primeros elementos de la crematística en el más propio sentido del término. De la crematística que consiste en el cambio, su elemento principal es el comercio (el cual a su vez se divide en tres secciones según el mayor o menor margen de seguridad o de provecho, a saber: transporte marítimo, transporte terrestre y venta al consumidor). Viene en segundo lugar el préstamo con interés, y en tercero el trabajo asalariado, el cual se distribuye a su vez entre obreros técnicamente calificados y obreros sin preparación técnica y que sólo son útiles por su trabajo corporal. La tercera forma de crematística, intermedia entre esta última y la primera (pues participa de la natural y de la de cambio) es la que tiene que ver también con la tierra, pero con productos de la tierra que, sin ser frutos, no por ello carecen de utilidad, como por ejemplo la tala forestal y toda la minería. Ésta a su vez abarca muchos géneros, pues son muchas las especies de metales que se extraen de la tierra. De estas industrias las más técnicas son aquellas en que hay un mínimo de riesgo; las más ásperas aquellas en que el cuerpo recibe mayor daño; las más serviles aquellas en que más se ejercita

1258 b σεις, ἀγεννέσταται δὲ ὅπου ἐλάχιστον προσδεῖ ἀρετῆς. περὶ ἑκάστου δὲ τούτων καθόλου μὲν εἴρηται καὶ νῦν, τὸ δὲ κατὰ μέρος ἀκριβολογεῖσθαι χρήσιμον μὲν πρὸς τὰς ἐργασίας, 40 φορτικὸν δὲ τὸ ἐνδιατρίβειν. ἐπεὶ δ' ἐστὶν ἐνίοις γεγραμμένα 1259 a περὶ τούτων, οἷον Χαρητίδῃ τῷ Παρίῳ καὶ Ἀπολλοδώρῳ τῷ Λημνίῳ περὶ γεωργίας καὶ ψιλῆς καὶ πεφυτευμένης, ὁμοίως δὲ καὶ ἄλλοις περὶ ἄλλων, ταῦτα μὲν ἐκ τούτων θεωρείτω ὅτῳ ἐπιμελές· ἔτι δὲ καὶ τὰ λεγόμενα σποράδην 5 δι' ὧν ἐπιτετυχήκασιν ἔνιοι χρηματιζόμενοι δεῖ συλλέγειν· πάντα γὰρ ὠφέλιμα ταῦτ' ἐστὶ τοῖς τιμῶσι τὴν χρηματιστικήν, οἷον καὶ τὸ Θάλεω τοῦ Μιλησίου· τοῦτο γάρ ἐστι κατανόημά τι χρηματιστικόν, ἀλλ' ἐκείνῳ μὲν διὰ τὴν σοφίαν προσάπτουσι, τυγχάνει δὲ καθόλου τι ὄν. ὀνειδιζόν- 10 των γὰρ αὐτῷ διὰ τὴν πενίαν ὡς ἀνωφελοῦς τῆς φιλοσοφίας οὔσης, κατανοήσαντά φασιν αὐτὸν ἐλαιῶν φορὰν ἐσομένην ἐκ τῆς ἀστρολογίας ἔτι χειμῶνος ὄντος, εὐπορήσαντα χρημάτων ὀλίγων ἀρραβῶνας διαδοῦναι τῶν ἐλαιουργίων τῶν τ' ἐν Μιλήτῳ καὶ Χίῳ πάντων, ὀλίγου μισθωσάμενον ἅτ' 15 οὐθενὸς ἐπιβάλλοντος· ἐπειδὴ δ' ὁ καιρὸς ἧκε, πολλῶν ζητουμένων ἅμα καὶ ἐξαίφνης, ἐκμισθοῦντα ὃν τρόπον ἠβούλετο πολλὰ χρήματα συλλέξαντα, ἐπιδεῖξαι ὅτι ῥᾴδιόν ἐστι πλουτεῖν τοῖς φιλοσόφοις ἂν βούλωνται, ἀλλ' οὐ τοῦτ' ἐστὶ περὶ ὃ σπουδάζουσιν. Θαλῆς μὲν οὖν λέγεται τοῦτον τὸν τρόπον ἐπίδειξιν ποιήσασθαι τῆς σοφίας· ἔστι δ' ὥσπερ 20 εἴπομεν, καθόλου τὸ τοιοῦτον χρηματιστικόν, ἐάν τις δύνηται μονοπωλίαν αὐτῷ κατασκευάζειν· διὸ καὶ τῶν πόλεων ἔνιαι τοῦτον ποιοῦνται τὸν πόρον ὅταν ἀπορῶσι χρημάτων, μονοπωλίαν γὰρ τῶν ὠνίων ποιοῦσιν. ἐν Σικελίᾳ δέ τις τεθέντος παρ' αὐτῷ νομίσματος συνεπρίατο πάντα τὸν σί- 25 δηρον ἐκ τῶν σιδηρείων, μετὰ δὲ ταῦτα ὡς ἀφίκοντο ἐκ τῶν ἐμπορίων οἱ ἔμποροι, ἐπώλει μόνος, οὐ πολλὴν ποιή-

el cuerpo, y las más viles aquellas en que a más de la habilidad técnica no se requiere sino un mínimo de virtud. Podríamos ahora detenernos en analizar circunstanciadamente cada una de estas actividades de que hemos hablado en general, y sería sin duda útil para dichos trabajos, pero no sería propio de una mente libre. Hay además libros escritos sobre la materia, como los de Carétides de Paros y Apolodoro de Lemos,[20] sobre la agricultura en su doble aspecto de labranza y plantación, y otros han escrito sobre otros temas, y en estos autores podrá estudiar dichos tópicos cualquiera a quien interesen. Debería además hacerse una colección de los relatos que andan dispersos sobre los métodos que ciertos individuos pusieron en práctica con éxito para hacer fortuna. Todo esto puede ser útil para quienes tienen en estima la crematística, como por ejemplo la especulación lucrativa que se atribuye a Tales de Mileto, a causa sin duda de su sabiduría, pero que puede ser de aplicación universal. Cuéntase, en efecto, que como las gentes le vituperaran su pobreza, y dijeran ser causa de ella la inutilidad de la filosofía, pudo prever desde el invierno, por sus conocimientos de astronomía, que había de haber, en el verano siguiente, una abundante cosecha de olivos; y con el poco dinero de que pudo disponer, otorgó fianza para asegurarse todos los molinos de aceite en Mileto y Quíos mediante un módico alquiler, ya que nadie hacía una oferta mayor. Cuando llegó la estación, y al acudir una multitud en demanda apremiante y simultánea de molinos, los subarrendó en los términos que le pareció, allegando mucho dinero y demostrando así que para los filósofos es cosa fácil el enriquecerse cuando quieran, pero que no es éste el blanco de su afán. De este modo, dícese, acreditó Tales su sabiduría, mas como hemos dicho, es un expediente financiero que aplica en general todo aquel que puede hacerse de un monopolio. A este expediente acuden las ciudades que se hallan en apuros financieros, constituyendo el monopolio de los víveres. En Sicilia hubo un tipo que usó del dinero que tenía en depósito para comprar todo el hierro que salía de las fundiciones, y después, cuando llegaron los comerciantes de los diversos mercados, fue el único vendedor; y sin elevar exagerada-

1259 a

σας ὑπερβολὴν τῆς τιμῆς, ἀλλ' ὅμως ἐπὶ τοις πεντήκοντα ταλάντοις ἐπέλαβεν ἑκατόν. τοῦτο μὲν οὖν ὁ Διονύσιος αἰσθόμενος τὰ μὲν χρήματα ἐκέλευσεν ἐκκομίσασθαι, μὴ
30 μέντοι γ' ἔτι μένειν ἐν Συρακούσαις, ὡς πόρους εὑρίσκοντα τοῖς αὑτοῦ πράγμασιν ἀσυμφόρους. τὸ μέντοι ὅραμα Θάλεω καὶ τοῦτο ταὐτόν ἐστιν· ἀμφότεροι γὰρ ἑαυτοῖς ἐτέχνασαν γενέσθαι μονοπωλίαν. χρήσιμον δὲ γνωρίζειν ταῦτα καὶ τοῖς πολιτικοῖς· πολλαῖς γὰρ πόλεσι δεῖ χρηματισμοῦ
35 καὶ τοιούτων πόρων, ὥσπερ οἰκίᾳ, μᾶλλον δέ· διόπερ τινὲς καὶ πολιτεύονται τῶν πολιτευομένων ταῦτα μόνον.

V. Ἐπεὶ δὲ τρία μέρη τῆς οἰκονομικῆς ἦν, ἓν μὲν δεσποτική, περὶ ἧς εἴρηται πρότερον, ἓν δὲ πατρική, τρίτον δὲ γαμική— καὶ γὰρ γυναικὸς ἄρχειν καὶ τέκνων (ὡς ἐλευθέ-
40 ρων μὲν ἀμφοῖν, οὐ τὸν αὐτὸν δὲ τρόπον τῆς ἀρχῆς, ἀλλὰ
1259 b γυναικὸς μὲν πολιτικῶς, τέκνων δὲ βασιλικῶς)· τό τε γὰρ ἄρρεν φύσει τοῦ θήλεος ἡγεμονικώτερον (εἰ μή που συνέστηκε παρὰ φύσιν) καὶ τὸ πρεσβύτερον καὶ τέλειον τοῦ νεωτέρου καὶ ἀτελοῦς. ἐν μὲν οὖν ταῖς πολιτικαῖς ἀρχαῖς
5 ταῖς πλείσταις μεταβάλλει τὸ ἄρχον καὶ τὸ ἀρχόμενον (ἐξ ἴσου γὰρ εἶναι βούλεται τὴν φύσιν καὶ διαφέρειν μηθέν), ὅμως δὲ ὅταν τὸ μὲν ἄρχῃ τὸ δ' ἄρχηται ζητεῖ διαφορὰν εἶναι καὶ σχήμασι καὶ λόγοις καὶ τιμαῖς, ὥσπερ καὶ Ἄμασις εἶπε τὸν περὶ τοῦ ποδανιπτῆρος λόγον· τὸ δ' ἄρρεν ἀεὶ
10 πρὸς τὸ θῆλυ τοῦτον ἔχει τὸν τρόπον. ἡ δὲ τῶν τέκνων ἀρχὴ βασιλική· τὸ γὰρ γεννῆσαν καὶ κατὰ φιλίαν ἄρχον καὶ κατὰ πρεσβείαν ἐστίν, ὅπερ ἐστὶ βασιλικῆς εἶδος ἀρχῆς (διὸ καλῶς Ὅμηρος τὸν Δία προσηγόρευσεν εἰπὼν

mente el precio, ganó cien talentos sobre un capital de cincuenta. Cuando Dionisio tuvo noticia de esto, ordenóle que no permaneciese más en Siracusa, aunque le permitió que llevase consigo su dinero, por haber descubierto un arbitrio económico perjudicial a los intereses del tirano. Esta especulación, sin embargo, era la misma que la de Tales, pues uno y otro se industrializaron para crearse un monopolio. Sería pues útil que los políticos conocieran de estas cosas, ya que en muchas ciudades —lo mismo que en una familia, aunque en grado mayor— hay necesidad de recursos y consiguientemente de expedientes para arbitrárselos. Por esto ciertos políticos no dedican sino a este asunto su actividad.

V. Tres son pues, como hemos visto, las partes del régimen familiar: una la de señorío sobre el esclavo, de la cual hemos hablado antes; otra la paterna, y la tercera la conyugal. Al jefe de familia corresponde, en efecto, gobernar a su mujer y a sus hijos (y si bien a una y otros como a sujetos libres, su mando no es, con todo, del mismo modo, sino que sobre la mujer es como el magistrado de la república, y sobre los hijos como monarca absoluto). El macho está naturalmente mejor dotado que la hembra para el mando (haciendo omisión de casos aislados y antinaturales), y la edad y la madurez lo están mejor que la juventud y la inmadurez. En la mayoría de los gobiernos de las ciudades el mando y la obediencia son alternativos (y la tendencia natural es la de establecer la igualdad, sin diferencia alguna, entre gobernantes y gobernados). Con todo, y mientras uno gobierna y otro obedece, el primero trata de distinguirse por el empleo de insignias, títulos y honores, como lo declaraba Amasis [21] con la historia de su lebrillo. El macho, por su parte, está siempre en relación de superioridad con respecto a la hembra. En cuanto al gobierno de los hijos, es de tipo monárquico, pues el que los ha engendrado debe gobernarlos tanto en razón del amor a que es acreedor como por ser mayor en edad, lo cual es forma propia del gobierno monárquico. (Por esto Homero [22] se dirige con razón a Zeus llamándole

1259 b

πατὴρ ἀνδρῶν τε θεῶν τε

15 τὸν βασιλέα τούτων ἁπάντων). φύσει γὰρ τὸν βασιλέα διαφέρειν μὲν δεῖ, τῷ γένει δ' εἶναι τὸν αὐτόν· ὅπερ πέπονθε τὸ πρεσβύτερον πρὸς τὸ νεώτερον καὶ ὁ γεννήσας πρὸς τὸ τέκνον.

Φανερὸν τοίνυν ὅτι πλείων ἡ σπουδὴ τῆς οἰκονομίας περὶ
20 τοὺς ἀνθρώπους ἢ περὶ τὴν τῶν ἀψύχων κτῆσιν καὶ περὶ τὴν ἀρετὴν τούτων ἢ περὶ τὴν τῆς κτήσεως, ὃν καλοῦμεν πλοῦτον, καὶ τῶν ἐλευθέρων μᾶλλον ἢ δούλων.

Πρῶτον μὲν οὖν περὶ δούλων ἀπορήσειεν ἄν τις, πότερόν ἐστιν ἀρετή τις δούλου παρὰ τὰς ὀργανικὰς καὶ διακονικὰς ἄλλη τιμιωτέρα τούτων, οἷον σωφροσύνη καὶ ἀνδρεία καὶ
25 δικαιοσύνη καὶ τῶν ἄλλων τῶν τοιούτων ἕξεων, ἢ οὐκ ἔστιν οὐδεμία παρὰ τὰς σωματικὰς ὑπηρεσίας. ἔχει γὰρ ἀπορίαν ἀμφοτέρως. εἴτε γὰρ ἔστι, τί διοίσουσι τῶν ἐλευθέρων; εἴτε μή ἐστιν, ὄντων ἀνθρώπων καὶ λόγου κοινωνούντων ἄτοπον. σχεδὸν δὲ ταὐτόν ἐστι τὸ ζητούμενον καὶ περὶ γυ-
30 ναικὸς καὶ παιδός, πότερα καὶ τούτων εἰσὶν ἀρεταί, καὶ δεῖ τὴν γυναῖκα εἶναι σώφρονα καὶ ἀνδρείαν καὶ δικαίαν, καὶ παῖς ἐστὶ καὶ ἀκόλαστος καὶ σώφρων, ἢ οὔ; καὶ καθόλου δὴ τοῦτ' ἐστὶν ἐπισκεπτέον περὶ ἀρχομένου φύσει καὶ ἄρχοντος, πότερον ἡ αὐτη ἀρετὴ ἢ ἑτέρα. εἰ μὲν γὰρ δεῖ
35 ἀμφοτέρους μετέχειν καλοκἀγαθίας, διὰ τί τὸν μὲν ἄρχειν δέοι ἂν τὸν δὲ ἄρχεσθαι καθάπαξ; οὐδὲ γὰρ τῷ μᾶλλον καὶ ἧττον οἷόν τε διαφέρειν· τὸ μὲν γὰρ ἄρχεσθαι καὶ ἄρχειν εἴδει διαφέρει, τὸ δὲ μᾶλλον καὶ ἧττον οὐδέν. εἰ δὲ τὸν μὲν δεῖ τὸν δὲ μή, θαυμαστόν· εἴτε γὰρ ὁ ἄρχων μὴ ἔσται
40 σώφρων καὶ δίκαιος, πῶς ἄρξει καλῶς; εἴθ' ὁ ἀρχόμενος,
1260 a πῶς ἀρχθήσεται καλῶς; ἀκόλαστος γὰρ ὢν καὶ δειλὸς οὐ-

"padre de los hombres y de los dioses",

como siendo el rey de todos ellos.) Un rey debería ser por naturaleza superior a sus súbditos, por más que sea de la misma estirpe, y éste es el caso del mayor en edad con respecto al más joven y del progenitor con su prole.

Es manifiesto, por tanto, que en el régimen familiar mayor debe ser la solicitud por los hombres que por la propiedad inanimada, y más por la virtud de aquéllos que por el valor de la propiedad que llamamos riqueza, y más por los libres que por los esclavos.

En lo que hace a los esclavos, en primer lugar, puede suscitarse el problema de si no habrá una virtud del esclavo más valiosa que aquellas que le competen en razón de sus oficios de instrumento y sirviente, como sería por ejemplo la templanza o la valentía o la justicia, u otro cualquiera de semejantes hábitos, o si por el contrario, no habrá en él otra cualidad valiosa fuera de sus servicios corporales. Una y otra solución ofrecen dificultades. Si los esclavos tienen esas virtudes, ¿en qué diferirán de los libres? Mas por otra parte, parece absurdo que no las tengan, siendo como son hombres y partícipes de la razón. Y es casi el mismo problema el que se ha suscitado a propósito de la mujer y del niño, a saber si hay también virtudes propias de ellos, y si la mujer debe ser temperante, valiente y justa, o si puede llamarse al niño licencioso o temperante, o si debemos decir que no. Este punto requiere una consideración general para saber si es la misma o diferente la virtud de quienes por naturaleza mandan u obedecen. Si unos y otros, en efecto, han de participar de la belleza y bondad moral, ¿por qué unos han de mandar y los otros obedecer por siempre? Y no podemos decir que haya entre ellos sólo diferencia de grado, pues entre mandar y ser mandado hay diferencia específica, y no la hay, en cambio, entre el más y el menos. Mas por otra parte, que uno haya de alcanzar aquella alteza moral y el otro no, es para sorprender, pues si el que manda no es temperante y justo, ¿cómo mandará rectamente? Y si no lo es el que obedece, ¿cómo obedecerá rectamente? Si

1260 a

θὲν ποιήσει τῶν προσηκόντων. φανερὸν τοίνυν ὅτι ἀνάγκη μὲν μετέχειν ἀμφοτέρους ἀρετῆς, ταύτης δ' εἶναι διαφοράς (ὥσπερ καὶ τῶν φύσει ἀρχομένων). καὶ τοῦτο εὐθὺς ὑφή-
5 γηται περὶ τὴν ψυχήν· ἐν ταύτῃ γάρ ἐστι φύσει τὸ μὲν ἄρχον τὸ δὲ ἀρχόμενον, ὧν ἑτέραν φαμὲν εἶναι ἀρετήν, οἷον τοῦ λόγον ἔχοντος καὶ τοῦ ἀλόγου. δῆλον τοίνυν ὅτι τὸν αὐτὸν τρόπον ἔχει καὶ ἐπὶ τῶν ἄλλων. ὥστε φύσει πλείω τὰ ἄρχοντα καὶ ἀρχόμενα. ἄλλον γὰρ τρόπον τὸ ἐλεύθερον
10 τοῦ δούλου ἄρχει καὶ τὸ ἄρρεν τοῦ θήλεος καὶ ἀνὴρ παιδός. καὶ πᾶσιν ἐνυπάρχει μὲν τὰ μόρια τῆς ψυχῆς, ἀλλ' ἐνυπάρχει διαφερόντως· ὁ μὲν γὰρ δοῦλος ὅλως οὐκ ἔχει τὸ βουλευτικόν, τὸ δὲ θῆλυ ἔχει μέν, ἀλλ' ἄκυρον, ὁ δὲ παῖς ἔχει μέν, ἀλλ' ἀτελές.* διὸ τὸν μὲν ἄρχοντα τελέαν ἔχειν δεῖ τὴν
15 διανοητικὴν ἀρετήν (τὸ γὰρ ἔργον ἐστὶν ἁπλῶς τοῦ ἀρχιτέκτονος, ὁ δὲ λόγος ἀρχιτέκτων), τῶν δ' ἄλλων ἕκαστον ὅσον ἐπιβάλλει αὐτοῖς. ὁμοίως τοίνυν ἀναγκαίως ἔχειν καὶ περὶ τὰς ἠθικὰς ἀρετὰς ὑποληπτέον, δεῖν μὲν μετέχειν πάντας, ἀλλ' οὐ τὸν αὐτὸν τρόπον, ἀλλ' ὅσον ἑκάστῳ πρὸς τὸ αὐτοῦ
20 ἔργον. ὥστε φανερὸν ὅτι ἐστὶν ἠθικὴ ἀρετὴ τῶν εἰρημένων πάντων, καὶ οὐχ ἡ αὐτὴ σωφροσύνη γυναικὸς καὶ ἀνδρὸς οὐδ' ἀνδρεία καὶ δικαιοσύνη, καθάπερ ᾤετο Σωκράτης, ἀλλ' ἡ μὲν ἀρχικὴ ἀνδρεία, ἡ δ' ὑπηρετική, ὁμοίως δ' ἔχει καὶ περὶ τὰς ἄλλας. δῆλον δὲ τοῦτο καὶ κατὰ μέρος μᾶλλον
25 ἐπισκοποῦσιν· καθόλου γὰρ οἱ λέγοντες ἐξαπατῶσιν ἑαυτοὺς ὅτι τὸ εὖ ἔχειν τὴν ψυχὴν ἀρετὴ ἢ τὸ ὀρθοπραγεῖν ἤ τι τῶν τοιούτων· πολὺ γὰρ ἄμεινον λέγουσιν οἱ ἐξαριθμοῦντες τὰς ἀρετάς, ὥσπερ Γοργίας, τῶν οὕτως ὁριζομένων.

* La edición de Bekker, siguiendo a los MSS, tiene aquí el párrafo inmediato siguiente: *ὁμοίως τοίνυν . . . αὐτοῦ ἔργον.*

cualquiera de ellos es licencioso o cobarde, no cumplirá los deberes que le incumben. Es pues evidente que ambos deben participar de la virtud (por más que haya dentro de ella las diferencias correspondientes a las que hay entre quienes naturalmente mandan y quienes obedecen). La naturaleza del alma nos muestra aquí también el criterio que inequívocamente hemos de seguir. En el alma, en efecto, hay por naturaleza un elemento rector y otro que es regido, y a cada uno de ellos asignamos virtudes diferentes, propias respectivamente del elemento racional y del irracional. La situación es patentemente la misma en los otros casos de gobierno y obediencia, de suerte que estas relaciones son en su mayor parte impuestas por naturaleza. El libre manda al esclavo, el macho a la hembra y el varón al niño, aunque de diferente manera; y todos ellos poseen las mismas partes del alma, aunque su posesión sea de diferente manera. El esclavo no tiene en absoluto la facultad deliberativa; la hembra la tiene, pero ineficaz, y el niño la tiene, pero imperfecta. De aquí que quien manda deba poseer en grado de perfección la virtud intelectual (pues su función, considerada absolutamente, es la del arquitecto, y el pensamiento es arquitecto), y cada uno de los demás en el grado que le corresponda. Es de pensarse asimismo que otro tanto debe necesariamente tener lugar tratándose de las virtudes morales, es decir que todos han de participar de ellas, aunque no de la misma manera, sino cada uno en el grado correspondiente a la función que le es propia. Es pues manifiesto que todos los que hemos dicho tienen virtud moral, pero que no es la misma la templanza en la mujer y en el varón, ni tampoco la valentía y la justicia, de acuerdo con lo que pensaba Sócrates,[23] sino que en el uno es la valentía rectora y en la otra sumisa, y lo mismo acontece con las demás virtudes. A quien lo considere más en particular, se le hará esto igualmente patente. Engañándose a sí mismos quienes dan sólo una definición general de la virtud, haciéndola consistir en el buen estado del alma o en la conducta recta o en otras generalidades análogas. Mucho mejor que quienes enuncian semejantes fórmulas, se expresan quienes, como Gorgias,[24] hacen un recuento de las distintas virtudes. Hemos de pen-

1260 a

διὸ δεῖ, ὥσπερ ὁ ποιητὴς εἴρηκε περὶ γυναικός, οὕτω νο-
30 μίζειν ἔχειν περὶ πάντων·

γυναικὶ κόσμον ἡ σιγὴ φέρει—

ἀλλ' ἀνδρὶ οὐκέτι τοῦτο. ἐπεὶ δ' ὁ παῖς ἀτελής, δῆλον ὅτι τούτου μὲν καὶ ἡ ἀρετὴ οὐκ αὐτοῦ πρὸς αὐτόν ἐστιν, ἀλλὰ πρὸς τὸν τέλειον καὶ τὸν ἡγούμενον. ὁμοίως δὲ καὶ δούλου πρὸς δεσπότην.

Ἔθεμεν δὲ πρὸς τἀναγκαῖα χρήσιμον εἶναι τὸν δοῦλον,
35 ὥστε δῆλον ὅτι καὶ ἀρετῆς δεῖται μικρᾶς, καὶ τοσαύτης ὅπως μήτε δι' ἀκολασίαν μήτε διὰ δειλίαν ἐλλείψει τῶν ἔργων. (ἀπορήσειε δ' ἄν τις, τὸ νῦν εἰρημένον εἰ ἀληθές, ἆρα καὶ τοὺς τεχνίτας δεήσει ἔχειν ἀρετήν· πολλάκις γὰρ δι' ἀκολασίαν ἐλλείπουσι τῶν ἔργων. ἢ διαφέρει τοῦτο πλεῖ-
40 στον; ὁ μὲν γὰρ δοῦλος κοινωνὸς ζωῆς, ὁ δὲ πορρώτερον, καὶ τοσοῦτον ἐπιβάλλει ἀρετῆς ὅσον περ καὶ δουλείας· ὁ
1260 b γὰρ βάναυσος τεχνίτης ἀφωρισμένην τινὰ ἔχει δουλείαν, καὶ ὁ μὲν δοῦλος τῶν φύσει, σκυτοτόμος δ' οὐθεὶς οὐδὲ τῶν ἄλλων τεχνιτῶν.) φανερὸν τοίνυν ὅτι τῆς τοιαύτης ἀρετῆς αἴτιον εἶναι δεῖ τῷ δούλῳ τὸν δεσπότην, ἀλλ' οὐ τὴν διδα-
5 σκαλικὴν ἔχοντα τῶν ἔργων δεσποτικήν. διὸ λέγουσιν οὐ καλῶς οἱ λόγου τοὺς δούλους ἀποστεροῦντες καὶ φάσκοντες ἐπιτάξει χρῆσθαι μόνον· νουθετητέον γὰρ μᾶλλον τοὺς δούλους ἢ τοὺς παῖδας.

Ἀλλὰ περὶ μὲν τούτων διωρίσθω τὸν τρόπον τοῦτον· περὶ δὲ ἀνδρὸς καὶ γυναικὸς καὶ τέκνων καὶ πατρός, τῆς τε
10 περὶ ἕκαστον αὐτῶν ἀρετῆς, καὶ τῆς πρὸς σφᾶς αὐτοὺς ὁμιλίας, τί τὸ καλῶς καὶ μὴ καλῶς ἐστι καὶ πῶς δεῖ τὸ μὲν εὖ διώκειν τὸ δὲ κακῶς φεύγειν, ἐν τοῖς περὶ τὰς

sar, por tanto, que a cada cual se aplica su virtud, tal como de la mujer dijo el poeta: [25]

"El silencio es el ornato de la mujer",

lo cual no puede decirse del varón. En cuanto al niño, y por no haber llegado a su pleno desarrollo, es claro que su virtud no puede ser relativa a sí mismo, sino a lo que será en la madurez, y relativa mientras tanto a quien lo dirige. De manera análoga la virtud del esclavo es relativa al señor.

Según lo hemos asentado, la utilidad del esclavo se circunscribe a las necesidades primarias de la vida, y es claro, por ende, que no ha menester sino de una virtud exigua, es decir la necesaria para no dejar a medias su trabajo, por intemperancia o cobardía. Mas si esto que decimos es verdad, puede suscitarse la cuestión de si también los artesanos no deberán tener alguna virtud, dado que a menudo dejan sin acabar sus trabajos por intemperancia. ¿O no será su caso completamente diferente? El esclavo, en efecto, participa de la vida de su señor, mientras que el artesano está más distante, y no le toca de virtud sino justo lo que le toca de esclavitud, ya que el obrero de artesanía está en una especie de esclavitud limitada. El esclavo, además, pertenece a la clase de los que naturalmente son lo que son, en tanto que nadie es zapatero ni operario de otra especie por naturaleza. Es manifiesto, por tanto, que el señor debe ser para el esclavo la causa de la virtud que le incumbe, mas no porque haya de instruirlo como señor acerca de sus trabajos. De aquí que, en nuestra opinión, no estén en lo justo [26] quienes despojan a los esclavos de la razón y nos dicen que con ellos no hay sino darles órdenes, cuando antes bien la persuación debe usarse con los esclavos más que con los niños.

Pongamos término así a nuestra discusión de estos puntos. En lo que se ve a las relaciones entre el marido y la mujer, entre los hijos y el padre, la virtud propia de cada uno de ellos, qué es lo que está bien y qué no está bien en el trato recíproco, y cómo hay que perseguir el bien y huir del mal, son tópicos que necesariamente habrán de

1260 b

πολιτείας ἀναγκαῖον ἐπελθεῖν, ἐπεὶ γὰρ οικια μὲν πᾶσα μέρος πόλεως, ταῦτα δ' οἰκίας, τὴν δὲ τοῦ μέρους πρὸς τὴν τοῦ ὅλου δεῖ βλέπειν ἀρετήν, ἀναγκαῖον πρὸς τὴν πολιτείαν βλέποντας παιδεύειν καὶ τοὺς παῖδας καὶ τὰς γυναῖκας, εἴπερ τι διαφέρει πρὸς τὸ τὴν πόλιν εἶναι σπουδαίαν καὶ τοὺς παῖδας εἶναι σπουδαίους καὶ τὰς γυναῖκας σπουδαίας. ἀναγκαῖον δὲ διαφέρειν· αἱ μὲν γὰρ γυναῖκες ἥμισυ μέρος τῶν ἐλευθέρων, ἐκ δὲ τῶν παίδων οἱ κοινωνοὶ γίνονται τῆς πολιτείας. ὥστ' ἐπεὶ περὶ μὲν τούτων διώρισται, περὶ δὲ τῶν λοιπῶν ἐν ἄλλοις λεκτέον, ἀφέντες ὡς τέλος ἔχοντας τοὺς νῦν λόγους, ἄλλην ἀρχὴν ποιησάμενοι λέγωμεν, καὶ πρῶτον ἐπισκεψώμεθα περὶ τῶν ἀποφηναμένων περὶ τῆς πολιτείας τῆς ἀρίστης.

examinarse al discutir las varias formas de gobierno. Toda familia, en efecto, es parte de la ciudad, y como aquellas relaciones pertenecen a la familia, y como además la virtud de la parte debe mirar a la del todo, menester es que la educación de los hijos y de las mujeres se haga mirando a la constitución política, si es que importa a la ciudad virtuosa el que nuestros hijos sean virtuosos y el que sean virtuosas nuestras mujeres. Y necesariamente debe importarle, como quiera que las mujeres son la mitad de la población libre, y de los niños a su vez proceden quienes deberán participar en la república. Así pues, una vez que hemos definido estos puntos, y que de los restantes habrá de tratarse en otro lugar, tengamos por concluido este discurso y demos principio a otro con el examen que haremos, en primer término, de las teorías que otros han expuesto sobre la mejor forma de gobierno.

B

1260 b

I. Ἐπεὶ δὲ προαιρούμεθα θεωρῆσαι περὶ τῆς κοινωνίας τῆς πολιτικῆς ἣ κρατίστη πασῶν τοῖς δυναμένοις ζῆν ὅτι μάλιστα κατ' εὐχήν, δεῖ καὶ τὰς ἄλλας ἐπισκέψασθαι πολιτείας
30 αἷς τε χρῶνταί τινες τῶν πόλεων τῶν εὐνομεῖσθαι λεγομένων κἂν εἴ τινες ἕτεραι τυγχάνωσιν ὑπὸ τινῶν εἰρημέναι καὶ δοκοῦσαι καλῶς ἔχειν, ἵνα τό τ' ὀρθῶς ἔχον ὀφθῇ καὶ τὸ χρήσιμον, ἔτι δὲ τὸ ζητεῖν τι παρ' αὐτὰς ἕτερον μὴ δοκῇ πάντως εἶναι σοφίζεσθαι βουλομένων, ἀλλὰ διὰ τὸ μὴ
35 καλῶς ἔχειν ταύτας τὰς νῦν ὑπαρχούσας, διὰ τοῦτο ταύτην δοκῶμεν ἐπιβαλέσθαι τὴν μέθοδον.

Ἀρχὴν δὲ πρῶτον ποιητέον ἥπερ πέφυκεν ἀρχὴ ταύτης τῆς σκέψεως. ἀνάγκη γὰρ ἤτοι πάντας πάντων κοινωνεῖν τοὺς πολίτας, ἢ μηδενός, ἢ τινῶν μὲν τινῶν δὲ μή. τὸ μὲν
40 οὖν μηδενὸς κοινωνεῖν φανερὸν ὡς ἀδύνατον (ἡ γὰρ πολιτεία κοινωνία τίς ἐστι, καὶ πρῶτον ἀνάγκη τοῦ τόπου κοινωνεῖν,
1261 a ὁ μὲν γὰρ τόπος εἷς ὁ τῆς μιᾶς πόλεως, οἱ δὲ πολῖται κοινωνοὶ τῆς μιᾶς πόλεως)· ἀλλὰ πότερον ὅσων ἐνδέχεται κοινωνῆσαι πάντων βέλτιον κοινωνεῖν τὴν μέλλουσαν οἰκήσεσθαι πόλιν καλῶς, ἢ τινῶν μὲν τινῶν δ' οὐ βέλτιον;
5 ἐνδέχεται γὰρ καὶ τέκνων καὶ γυναικῶν καὶ κτημάτων κοινωνεῖν τοὺς πολίτας ἀλλήλοις, ὥσπερ ἐν τῇ Πολιτείᾳ τῇ Πλάτωνος· ἐκεῖ γὰρ ὁ Σωκράτης φησὶ δεῖν κοινὰ τὰ τέκνα καὶ τὰς γυναῖκας εἶναι καὶ τὰς κτήσεις. τοῦτο δὴ πότερον ὡς νῦν οὕτω βέλτιον ἔχειν, ἢ κατὰ τὸν ἐν τῇ Πολιτείᾳ γεγραμμένον νόμον;

10 Ἔχει δὲ δυσχερείας ἄλλας τε πολλὰς τὸ πάντων εἶναι τὰς γυναῖκας κοινάς, καὶ δι' ἣν αἰτίαν φησὶ δεῖν νενομοθετῆσθαι

Libro segundo

1. NUESTRO propósito es el de considerar cuál es la forma de asociación política que pueda ser, entre todas, la mejor para quienes sean capaces de vivir lo más posible conforme a su ideal de vida. Hemos de examinar, en consecuencia, otras formas de gobierno distintas de la que podamos tener en mente, y entre ellas tanto aquellas que están en uso en algunas ciudades reputadas por su buena legislación, como asimismo las que hayan podido proponer algunos pensadores y que parezcan tener algún mérito. De este modo se nos hará patente lo que en todo ello haya de recto y de útil; y no se pensará además que si buscamos otra forma distinta fuera de aquéllas, lo hacemos por vanidad intelectual, sino que se vea que si entramos en esta investigación, es por no ser satisfactorias las constituciones actualmente vigentes.

Empecemos este estudio, como debe ser, por lo que es su principio natural. Es preciso optar por uno de estos tres sistemas: o todos los ciudadanos tienen todo en común, o no tienen nada, o tienen unas cosas y otras no. El que no tengan nada en común es manifiestamente imposible, ya que el régimen de la ciudad es una comunidad, y hay que tener, para empezar, un lugar en común. A una ciudad corresponde un lugar, y son ciudadanos quienes tienen parte en una ciudad. Pero en la ciudad que ha de estar rectamente administrada, ¿es mejor tener en común todo aquello que puede tenerse en común, o es mejor tener sólo unas cosas y otras no? Es posible, en efecto, que los ciudadanos tengan hijos, mujeres y bienes recíprocamente en común, como en la *República* de Platón, donde Sócrates dice que debe haber comunidad de hijos, mujeres y posesiones. ¿Qué es pues mejor, lo que ahora tenemos o la legislación descrita en la *República*?

Fuera de otras muchas dificultades que tiene la absoluta comunidad de mujeres, no se ve claro por qué motivo

1261 a

τὸν τρόπον τοῦτον ὁ Σωκράτης οὐ φαίνεται συμβαῖνον ἐκ τῶν λόγων· ἔτι δὲ πρὸς τὸ τέλος ὅ φησι τῇ πόλει δεῖν ὑπάρχειν, ὡς μὲν εἴρηται νῦν, ἀδύνατον, πῶς δὲ δεῖ διελεῖν, 15 οὐδὲν διώρισται· λέγω δὲ τὸ μίαν εἶναι τὴν πόλιν πᾶσαν ὡς ἄριστον ὅτι μάλιστα, λαμβάνει γὰρ ταύτην ὑπόθεσιν ὁ Σωκράτης.

Καίτοι φανερόν ἐστιν ὡς προϊοῦσα καὶ γινομένη μία μᾶλλον οὐδὲ πόλις ἔσται· πλῆθος γάρ τι τὴν φύσιν ἐστὶν ἡ πόλις, γινομένη τε μία μᾶλλον οἰκία μὲν ἐκ πόλεως, ἄν- 20 θρωπος δ' ἐξ οἰκίας ἔσται, μᾶλλον γὰρ μίαν τὴν οἰκίαν τῆς πόλεως φαίημεν ἂν καὶ τὸν ἕνα τῆς οἰκίας· ὥστ' εἰ καὶ δυνατός τις εἴη τοῦτο δρᾶν, οὐ ποιητέον, ἀναιρήσει γὰρ τὴν πόλιν. οὐ μόνον δ' ἐκ πλειόνων ἀνθρώπων ἐστὶν ἡ πόλις, ἀλλὰ καὶ ἐξ εἴδει διαφερόντων. οὐ γὰρ γίνεται πόλις 25 ἐξ ὁμοίων. ἕτερον γὰρ συμμαχία καὶ πόλις· τὸ μὲν γὰρ τῷ ποσῷ χρήσιμον, κἂν ᾖ τὸ αὐτὸ τῷ εἴδει (βοηθείας γὰρ χάριν ἡ συμμαχία πέφυκεν), ὥσπερ ἂν εἰ σταθμὸς πλεῖον ἑλκύσειε, ἐξ* ὧν δὲ δεῖ ἓν γενέσθαι εἴδει δεῖ διαφέρειν (διοίσει δὲ τῷ τοιούτῳ καὶ πόλις ἔθνους ὅταν μὴ κατὰ 30 κώμας ὦσι κεχωρισμένοι τὸ πλῆθος ἀλλ' οἷον Ἀρκάδες). διόπερ τὸ ἴσον τὸ ἀντιπεπονθὸς σῴζει τὰς πόλεις, ὥσπερ ἐν τοῖς Ἠθικοῖς εἴρηται πρότερον. ἐπεὶ καὶ ἐν τοῖς ἐλευθέροις καὶ ἴσοις ἀνάγκη τοῦτ' εἶναι· ἅμα γὰρ οὐχ οἷόν τε πάντας ἄρχειν, ἀλλ' ἢ κατ' ἐνιαυτὸν ἢ κατά τινα ἄλλην 35 τάξιν ἢ χρόνον· καὶ συμβαίνει δὴ τὸν τρόπον τοῦτον ὥστε πάντας ἄρχειν, ὥσπερ ἂν εἰ μετέβαλλον οἱ σκυτεῖς καὶ οἱ τέκτονες καὶ μὴ οἱ αὐτοὶ ἀεὶ σκυτοτόμοι καὶ τέκτονες ἦσαν. ἐπεὶ δὲ βέλτιον οὕτως ἔχειν καὶ τὰ περὶ τὴν κοινωνίαν

* La edición de Bekker, siguiendo a los MSS, tiene la frase ἐξ ὧν . . . διαφέρειν después de Ἀρκάδες.

afirma Sócrates, como conclusión de sus argumentos precedentes, que haya de establecerse así en la legislación. Como medio, además, para el fin que, según dice, debe asignarse a la ciudad, su proyecto, tomado a la letra, es impracticable, y en parte alguna, por último, precisa cómo deba interpretársele. Me refiero al ideal de que el supremo bien de una ciudad es su unidad absoluta, que es el supuesto asumido por Sócrates.

Pero es claro que si una ciudad avanza indefinidamente en este proceso de unificación, acabará por no haber ciudad. La ciudad, en efecto, es por naturaleza una pluralidad; de lo que resulta que al progresar hacia una extrema unidad, se convertirá de ciudad en familia, y luego de familia en hombre, porque de la familia podemos predicar la unidad más que de la ciudad, y del individuo más que de la familia. Por tanto, y aunque alguno tuviera el poder de llevar esto al cabo, no debería hacerlo, pues con ello destruiría la ciudad. Pero no sólo se compone la ciudad de una pluralidad de hombres, sino que ellos son de diferente condición. No puede una ciudad hacerse de elementos homogéneos, ya que son cosas diferentes una alianza militar y una ciudad. La ventaja de la primera estriba en el número de los aliados, por más que no difieran cualitativamente (desde el momento que el fin natural de la alianza es la ayuda mutua), del mismo modo que el platillo con mayor peso hace inclinar la balanza, mientras que los elementos que han de integrar una unidad deben ser cualitativamente diferentes (y en esto difiere la ciudad de un conglomerado étnico cuyos elementos no vivan dispersos en distintos poblados, sino como los arcadios).[27] Así pues, y según lo hemos dicho con antelación en la *Ética*, la contraprestación igualitaria es la salvaguarda de la ciudad; principio que debe aplicarse aun entre libres e iguales, pues no es posible que todos manden a la vez, sino por un año o por cierto tiempo o por algún otro orden de sucesión. Es como si los zapateros y los carpinteros cambiaran alternativamente de oficio y no fueran siempre los mismos individuos zapateros y carpinteros. La continuidad de oficios sería por cierto lo mejor incluso en la comunidad política, y si esto fuera posible, lo mejor evidentemente

1261 a τὴν πολιτικήν, δῆλον ὡς τοὺς αὐτοὺς ἀεὶ βέλτιον ἄρχειν,
1261 b εἰ δυνατόν· ἐν οἷς δὲ μὴ δυνατὸν διὰ τὸ τὴν φύσιν ἴσους
εἶναι πάντας, ἅμα δὲ καὶ δίκαιον, εἴτ' ἀγαθὸν εἴτε φαῦλον
τὸ ἄρχειν, πάντας αὐτοῦ μετέχειν, τοῦτο δὲ μιμεῖται τὸ ἐν
μέρει τοὺς ἴσους εἴκειν τὸ ἀνομοίους εἶναι ἐξ ἀρχῆς· οἱ μὲν
5 γὰρ ἄρχουσιν οἱ δ' ἄρχονται παρὰ μέρος, ὥσπερ ἂν ἄλλοι
γενόμενοι, καὶ τὸν αὐτὸν δὴ τρόπον ἀρχόντων ἕτεροι ἑτέρας
ἄρχουσιν ἀρχάς. φανερὸν τοίνυν ἐκ τούτων ὡς οὔτε πέ-
φυκε μίαν οὕτως εἶναι τὴν πόλιν ὥσπερ λέγουσί τινες, καὶ
τὸ λεχθὲν ὡς μέγιστον ἀγαθὸν ἐν ταῖς πόλεσιν ὅτι τὰς
πόλεις ἀναιρεῖ· καίτοι τό γε ἑκάστου ἀγαθὸν σῴζει ἕκα-
10 στον.—ἔστι δὲ καὶ κατ' ἄλλον τρόπον φανερὸν ὅτι τὸ λίαν
ἑνοῦν ζητεῖν τὴν πόλιν οὐκ ἔστιν ἄμεινον. οἰκία μὲν γὰρ
αὐταρκέστερον ἑνός, πόλις δ' οἰκίας, καὶ βούλεταί γ' ἤδη
τότε εἶναι πόλις ὅταν αὐτάρκη συμβαίνῃ τὴν κοινωνίαν εἶ-
ναι τοῦ πλήθους· εἴπερ οὖν αἱρετώτερον τὸ αὐταρκέστερον,
15 καὶ τὸ ἧττον ἓν τοῦ μᾶλλον αἱρετώτερον.

Ἀλλὰ μὴν οὐδ' εἰ τοῦτο ἄριστόν ἐστι, τὸ μίαν ὅτι μάλιστ'
εἶναι τὴν κοινωνίαν, οὐδὲ τοῦτ' ἀποδείκνυσθαι φαίνεται κα-
τὰ τὸν λόγον 'ἐὰν πάντες ἅμα λέγωσι τὸ ἐμὸν καὶ τὸ μὴ
ἐμόν'· τοῦτο γὰρ οἴεται ὁ Σωκράτης σημεῖον εἶναι τοῦ τὴν
20 πόλιν τελέως εἶναι μίαν. τὸ γὰρ πάντες διττόν. εἰ μὲν
οὖν ὡς ἕκαστος, ταχ' ἂν εἴη μᾶλλον ὃ βούλεται ποιεῖν ὁ
Σωκράτης (ἕκαστος γὰρ υἱὸν ἑαυτοῦ φήσει τὸν αὐτὸν καὶ
γυναῖκα δὴ τὴν αὐτήν, καὶ περὶ τῆς οὐσίας καὶ περὶ ἑκά-
στου δὴ τῶν συμβαινόντων ὡσαύτως)· νῦν δ' οὐχ οὕτω φή-
25 σουσιν οἱ κοιναῖς χρώμενοι ταῖς γυναιξὶ καὶ τοῖς τέκνοις,
ἀλλὰ πάντες μέν, οὐχ ὡς ἕκαστος δ' αὐτῶν, ὁμοίως δὲ καὶ
τὴν οὐσίαν πάντες μέν, οὐχ ὡς ἕκαστος δ' αὐτῶν. ὅτι μὲν

sería que mandaran siempre los mismos. Pero donde esto no puede ser, a causa de ser todos los ciudadanos naturalmente iguales, y porque asimismo es justo que todos tengan parte en las ventajas y sinsabores del poder, el régimen que más puede acomodarse a estas exigencias es que los gobernantes, reconociéndose iguales a los gobernados, se retiren por turno del poder en el que han sido desiguales. Unos, pues, mandan y otros obedecen, como si alternativamente se convirtieran en otros; y asimismo, aun entre los mismos gobernantes, unos desempeñan unas magistraturas y otros otras. De lo anterior resulta manifiesto que no corresponde a la naturaleza de la ciudad alcanzar la unidad que algunos pretenden, y que por el contrario destruye las ciudades lo que se dice ser el mayor bien en las ciudades, cuando precisamente el bien de cada cosa es lo que le asegura su existencia. Desde otro punto de vista puede mostrarse también que no es un beneficio para la ciudad el procurar su excesiva unificación. La familia, en efecto, es más autosuficiente que el individuo, y la ciudad más que la familia; ahora bien, la ciudad asume su carácter de tal cuando llega a ser autosuficiente la comunidad de sus miembros. Si por tanto, lo más deseable está en razón directa de su autosuficiencia, más deseable será un grado menor de unidad antes que otro mayor.

Por otra parte, y aun suponiendo que sea lo mejor la unidad máxima de la comunidad, no por esto parece que se manifestaría esta unidad por el hecho de que todos los ciudadanos puedan decir a la vez "esto es mío y no mío"; lo cual, en concepto de Sócrates,[28] es indicio de que la ciudad es acabadamente una. El término "todos", en efecto, tiene doble sentido. Si por él se entiende "cada uno de por sí", entonces probablemente podría realizarse en cierta medida lo que pretende Sócrates (pues cada ciudadano llamaría a la misma persona "mi hijo" y "mi mujer", y del mismo modo hablará en lo tocante a la propiedad y a todo lo demás que pueda ocurrir). Mas el hecho es que no se expresarán así quienes tengan en común mujeres e hijos, sino que se referirán a lo "suyo" todos colectivamente y no cada uno en particular, y dirán "mía" su propiedad todos colectivamente y no cada uno en particular. Hay pues evidentemente

1261 b

τοίνυν παραλογισμός τίς ἐστι τὸ λέγειν πάντας, φανερόν (τὸ γὰρ πάντες καὶ ἀμφότερα καὶ περιττὰ καὶ ἄρτια διὰ τὸ διττὸν καὶ ἐν τοῖς λόγοις ἐριστικοὺς ποιεῖ συλλογισμούς)· διὸ ἐστὶ τὸ πάντας τὸ αὐτὸ λέγειν ὧδὶ μὲν καλὸν ἀλλ' οὐ δυνατόν, ὧδὶ δ' οὐδὲν ὁμονοητικόν. πρὸς δὲ τούτοις ἑτέραν ἔχει βλάβην τὸ λεγόμενον. ἥκιστα γὰρ ἐπιμελείας τυγχάνει τὸ πλείστων κοινόν. τῶν γὰρ ἰδίων μάλιστα φροντίζουσιν, τῶν δὲ κοινῶν ἧττον, ἢ ὅσον ἑκάστῳ ἐπιβάλλει· πρὸς γὰρ τοῖς ἄλλοις ὡς ἑτέρου φροντίζοντος ὀλιγωροῦσι μᾶλλον, ὥσπερ ἐν ταῖς οἰκετικαῖς διακονίαις οἱ πολλοὶ θεράποντες ἐνίοτε χεῖρον ὑπηρετοῦσι τῶν ἐλαττόνων. γίνονται δ' ἑκάστῳ χίλιοι τῶν πολιτῶν υἱοί, καὶ οὗτοι οὐχ ὡς ἑκάστου ἀλλὰ τοῦ τυχόντος ὁ τυχὼν ὁμοίως ἐστὶν υἱός, ὥστε πάντες ὁμοίως ὀλιγωρήσουσιν.

1262 a

Ἔτι οὕτως ἕκαστος ἐμὸς λέγει τὸν εὖ πράττοντα των πολιτῶν ἢ κακῶς ὁπόστος τυγχάνει τὸν ἀριθμὸν ὤν, οἷον ἐμὸς ἢ τοῦ δεῖνος, τοῦτον τὸν τρόπον λέγων καθ' ἕκαστον τῶν χιλίων ἢ ὅσων ἡ πόλις ἐστί, καὶ τοῦτο διστάζων· ἄδηλον γὰρ ᾧ συνέβη γενέσθαι τέκνον καὶ σωθῆναι γενόμενον. καίτοι πότερον οὕτω κρεῖττον τὸ ἐμὸν λέγειν, ἕκαστον τὸ αὐτὸ ἐμὸν προσαγορεύοντα δισχιλίων καὶ μυρίων, ἢ μᾶλλον ὡς νῦν ἐν ταῖς πόλεσι τὸ ἐμὸν λέγουσιν; ὁ μὲν γὰρ υἱὸν αὑτοῦ ὁ δ' ἀδελφὸν αὑτοῦ προσαγορεύει τὸν αὐτόν, ὁ δ' ἀνεψιὸν ἢ κατ' ἄλλην τινὰ συγγένειαν ἢ πρὸς αἵματος ἢ κατ' οἰκειότητα καὶ κηδείαν αὑτοῦ πρῶτον ἢ τῶν αὑτοῦ, πρὸς δὲ τούτοις ἕτερος φράτορα ἢ φυλέτην. κρεῖττον γὰρ ἴδιον ἀνεψιὸν εἶναι ἢ τὸν τρόπον τοῦτον υἱόν. οὐ μὴν ἀλλ' οὐδὲ διαφυγεῖν δυνατὸν τὸ μή τινας ὑπολαμβάνειν ἑαυτῶν ἀδελφούς τε καὶ παῖδας καὶ πατέρας καὶ μητέρας· κατὰ

un paralogismo en el uso del término "todos". (Del mismo modo que otros términos como "ambos", "pares" e "impares", el término "todos", por su ambigüedad, da ocasión en las discusiones a razonamientos sofísticos.) En conclusión, bella cosa sería, pero imposible, el que todos pudieran llamar "mío" a lo mismo con atribución individual, y si lo dicen en el otro sentido, no lleva en absoluto a la concordia. A más de esto, tiene otro inconveniente el sistema propuesto. Lo que es común al mayor número es de hecho objeto del menor cuidado. De las cosas que les son propias se preocupan más que de nada los hombres, y menos de las comunes, o sólo en la medida en que a cada cual le concierne, pues aparte de otras consideraciones, cada uno propende a ver con negligencia un deber si cree que otro puede atenderlo, del mismo modo que en los servicios domésticos sirven a veces peor muchos criados que unos pocos. Cuando a cada ciudadano le nacen mil hijos que no son de cada uno en particular, sino que cualquiera es igualmente hijo de cualquiera, todos serán tratados por todos con la misma indiferencia.

Asimismo, y para expresar su simpatía en la buena o mala suerte de sus jóvenes conciudadanos, cada ciudadano adulto hablará de "mi hijo" sólo en cuanto él mismo es una fracción del número total, por donde el decir "mío" o "de tal o cual" se aplicará a cada uno de los mil o cuantos sean los miembros de la ciudad; y aun esto lo dirá dudando, pues no hay ninguna evidencia de a quién le ha nacido un hijo, o que, una vez nacido, le haya sobrevivido. ¿Qué es pues mejor: usar el término "mío" llamando a lo mismo "mío" cada uno de los dos mil o diez mil ciudadanos, o no más bien hablar de lo "mío" del modo que hoy se habla en las ciudades? A la misma persona se refiere hoy uno como "su" hijo, otro como "su" hermano, otro como "su" primo o "su" pariente por consanguinidad o afinidad u otra conexión familiar de él mismo en primer lugar o de los suyos, y a más de estas apelaciones, otros pueden llamar a esa persona compañero de fratría o de tribu. Mejor es ser primo de alguien en este sentido que no hijo en el otro. Por otra parte, es imposible evitar que ciertos ciudadanos no hagan conjeturas sobre quiénes puedan ser sus hermanos o hijos, o

1262 a γὰρ τὰς ὁμοιότητας αἳ γίνονται τοῖς τέκνοις πρὸς τοὺς γεννήσαντας ἀναγκαῖον λαμβάνειν περὶ ἀλλήλων τὰς πίστεις. ὅπερ φασὶ καὶ συμβαίνειν τινὲς τῶν τὰς τῆς γῆς περιόδους πραγματευομένων· εἶναι γάρ τισι τῶν ἄνω Λιβύων κοινὰς τὰς γυναῖκας, τὰ μέντοι γινόμενα τέκνα διαιρεῖσθαι κατὰ τὰς ὁμοιότητας. εἰσὶ δέ τινες καὶ γυναῖκες καὶ τῶν ἄλλων ζῴων, οἷον ἵπποι καὶ βόες, αἳ σφόδρα πεφύκασιν ὅμοια ἀποδιδόναι τὰ τέκνα τοῖς γονεῦσιν, ὥσπερ ἡ ἐν Φαρσάλῳ κληθεῖσα Δικαία ἵππος.

Ἔτι δὲ καὶ τὰς τοιαύτας δυσχερείας οὐ ῥᾴδιον εὐλαβηθῆναι τοῖς ταύτην κατασκευάζουσι τὴν κοινωνίαν, οἷον αἰκίας καὶ φόνους ἀκουσίους, τοὺς δὲ ἑκουσίους, καὶ μάχας καὶ λοιδορίας· ὧν οὐδὲν ὅσιόν ἐστι γίνεσθαι πρὸς πατέρας καὶ μητέρας καὶ τοὺς μὴ πόρρω τῆς συγγενείας ὄντας ὥσπερ πρὸς τοὺς ἄπωθεν· ἀλλὰ καὶ πλεῖον συμβαίνειν ἀναγκαῖον ἀγνοούντων ἢ γνωριζόντων, καὶ γενομένων τῶν μὲν γνωριζόντων ἐνδέχεται τὰς νομιζομένας γίνεσθαι λύσεις, τῶν δὲ μηδεμίαν. ἄτοπον δὲ καὶ τὸ κοινοὺς ποιήσαντα τοὺς υἱοὺς τὸ συνεῖναι μόνον ἀφελεῖν τῶν ἐρώντων, τὸ δ' ἐρᾶν μὴ κωλῦσαι, μηδὲ τὰς χρήσεις τὰς ἄλλας, ἃς πατρὶ πρὸς υἱὸν εἶναι πάντων ἐστὶν ἀπρεπέστατον καὶ ἀδελφῷ πρὸς ἀδελφόν, ἐπεὶ καὶ τὸ ἐρᾶν μόνον. ἄτοπον δὲ καὶ τὸ τὴν συνουσίαν ἀφελεῖν δι' ἄλλην μὲν αἰτίαν μηδεμίαν, ὡς λίαν δ' ἰσχυρᾶς τῆς ἡδονῆς γινομένης· ὅτι δ' ὁ μὲν πατὴρ ἢ υἱὸς οἱ δ' ἀδελφοὶ ἀλλήλων, μηθὲν οἴεσθαι διαφέρειν. ἔοικε δὲ μᾶλλον τοῖς γεωργοῖς εἶναι χρήσιμον τὸ κοινὰς εἶναι
1262 b τὰς γυναῖκας καὶ τοὺς παῖδας ἢ τοῖς φύλαξιν· ἧττον γὰρ ἔσται φιλία κοινῶν ὄντων τῶν τέκνων καὶ τῶν γυναικῶν, δεῖ δὲ τοιούτους εἶναι τοὺς ἀρχομένους πρὸς τὸ πειθαρχεῖν καὶ μὴ νεωτερίζειν. ὅλως δὲ συμβαίνειν ἀνάγκη τοὐναντίον διὰ τὸν τοιοῦτον νόμον ὧν προσήκει τοὺς ὀρθῶς κειμένους

padres y madres, pues necesariamente derivarán estas convicciones de la semejanza que suele darse entre los hijos y sus progenitores. Algunos que han escrito de viajes alrededor de la tierra [29] dicen que así acontece; y nos cuentan que en ciertos pueblos de la Libia superior hay comunidad de mujeres, pero que los hijos, conforme van naciendo, se adjudican a sus respectivos padres atendiendo a su semejanza con éstos. Hay incluso ciertas mujeres, y asimismo ciertas hembras de otros animales, como yeguas y vacas, que tienen una fuerte tendencia natural a producir críos semejantes al macho progenitor, como la yegua farsálica llamada Justa. [30]

No será fácil, además, para quienes pretenden instaurar una comunidad semejante, precaverse contra otras contrariedades, tales como injurias, homicidios, así involuntarios como voluntarios, riñas e insultos; delitos particularmente impíos cuando se cometen contra los padres, las madres o los parientes más inmediatos, a quienes se trata como si fuesen extraños. Pero necesariamente estas ofensas habrán de ocurrir más frecuentemente cuando se ignoran las relaciones familiares que cuando se conocen. En caso de ocurrir, además, pueden hacerse las expiaciones legales si los parientes se conocen, pero ninguna podrá hacerse si se desconocen. No deja de sorprender además que Platón, [31] después de haber instaurado la comunidad de hijos entre los mayores de la ciudad, se limite a impedir el comercio sexual entre mayores y jóvenes, pero sin prohibir el amor ni las otras familiaridades que son el colmo de la indecencia cuando tienen lugar entre padres e hijos o entre hermanos, puesto que ya lo es el solo amor de este género. Y es igualmente extraño que prohíba la unión sexual no por otra causa que por la excesiva violencia del placer que vendría, y que vea como circunstancia indiferente el que los amantes sean padre e hijo o hermanos entre sí. La comunidad de mujeres e hijos parece más acomodada a los labradores que no a los guardianes de la ciudad, ya que siendo comunes los hijos y las mujeres, habrá menos concordia entre aquéllos, como conviene que sean los miembros de la clase subordinada a fin de que obedezcan y no armen revoluciones. En suma, pues, una ley de esta especie traerá necesariamente el resultado contrario

1262 b

νόμους αιτιους γίνεσθαι, καὶ δι' ἣν αιτιαν ὁ Σωκράτης οὕτως οἴεται δεῖν τάττειν τὰ περὶ τὰ τέκνα καὶ τὰς γυναῖκας. φιλίαν τε γὰρ οἰόμεθα μέγιστον εἶναι τῶν ἀγαθῶν ταῖς πόλεσιν (οὕτω γὰρ ἂν ἥκιστα στασιάζοιεν), καὶ τὸ
10 μίαν εἶναι τὴν πόλιν ἐπαινεῖ μάλισθ' ὁ Σωκράτης, ὃ καὶ δοκεῖ κἀκεῖνος εἶναί φησι τῆς φιλίας ἔργον, καθάπερ ἐν τοῖς ἐρωτικοῖς λόγοις ἴσμεν λέγοντα τὸν Ἀριστοφάνην ὡς τῶν ἐρώντων διὰ τὸ σφόδρα φιλεῖν ἐπιθυμούντων συμφῦναι καὶ γενέσθαι ἐκ δύο ὄντων ἀμφοτέρους ἕνα· ἐνταῦθα μὲν
15 οὖν ἀνάγκη ἀμφοτέρους ἐφθάρθαι ἢ τὸν ἕνα, ἐν δὲ τῇ πόλει τὴν φιλίαν ἀναγκαῖον ὑδαρῆ γίνεσθαι διὰ τὴν κοινωνίαν τὴν τοιαύτην, καὶ ἥκιστα λέγειν τὸν ἐμὸν ἢ υἱὸν πατέρα ἢ πατέρα υἱόν. ὥσπερ γὰρ μικρὸν γλυκὺ εἰς πολὺ ὕδωρ μιχθὲν ἀναίσθητον ποιεῖ τὴν κρᾶσιν, οὕτω συμβαίνει καὶ τὴν οἰκει-
20 ότητα τὴν πρὸς ἀλλήλους τὴν ἀπὸ τῶν ὀνομάτων τούτων, διαφροντίζειν ἥκιστα ἀναγκαῖον ὂν ἐν τῇ πολιτείᾳ τῇ τοιαύτῃ ἢ πατέρα ὡς υἱῶν ἢ υἱὸν ὡς πατρὸς ἢ ὡς ἀδελφοὺς ἀλλήλων. δύο γάρ ἐστιν ἃ μάλιστα ποιεῖ κήδεσθαι τοὺς ἀνθρώπους καὶ φιλεῖν, τό τε ἴδιον καὶ τὸ ἀγαπητόν, ὧν οὐδέτερον οἷόν τε ὑπάρχειν τοῖς οὕτω πολιτευομένοις. ἀλ-
25 λὰ μὴν καὶ περὶ τοῦ μεταφέρειν τὰ γινόμενα τέκνα τὰ μὲν ἐκ τῶν γεωργῶν καὶ τεχνιτῶν εἰς τοὺς φύλακας τὰ δ' ἐκ τούτων εἰς ἐκείνους, πολλὴν ἔχει ταραχὴν τίνα ἔσται τρόπον· καὶ γινώσκειν ἀναγκαῖον τοὺς διδόντας καὶ μεταφέροντας τίσι τίνας διδόασιν. ἔτι δὲ καὶ τὰ πάλαι λεχθέντα μᾶλ-
30 λον ἐπὶ τούτων ἀναγκαῖον συμβαίνειν, οἷον αἰκίας ἔρωτας φόνους· οὐ γὰρ ἔτι προσαγορεύσουσιν ἀδελφοὺς καὶ τέκνα καὶ πατέρας καὶ μητέρας οἵ τε εἰς τοὺς ἄλλους πολίτας δοθέντες τοὺς φύλακας καὶ πάλιν οἱ παρὰ τοῖς φύλαξιν τοὺς ἄλλους πολίτας, ὥστ' εὐλαβεῖσθαι τῶν τοιούτων τι πράτ-
35 τειν διὰ τὴν συγγένειαν.

Περὶ μὲν οὖν τῆς περὶ τὰ τέκνα καὶ τὰς γυναῖκας κοινωνίας διωρίσθω τὸν τρόπον τοῦτον.

del que debe producir una buena legislación, y por cuyo motivo juzgó Sócrates necesario estatuir estas provisiones en lo tocante a los hijos y las mujeres. De nuestra parte, en efecto, pensamos ser la amistad en las ciudades el mayor de los bienes, puesto que con ella no habría revueltas jamás; y la unidad de la ciudad, que Sócrates encomia en tan alto grado, es en la opinión común, y según lo asevera él mismo, obra de la amistad. En los discursos sobre el amor vemos cómo Aristófanes[32] habla de los amantes que en el exceso de su amor desean unirse, y siendo dos, hacerse uno. En este caso es forzoso que consuman ambos o por lo menos uno. En la ciudad en cambio, y como consecuencia de semejante comunidad, necesariamente se aguará la amistad, y jamás dirá "mío" el hijo al padre o el padre al hijo; pues así como un poco de vino[33] mezclado con mucha agua hace la mezcla insípida, así también será con el parentesco basado en tales nombres, ya que en la república platónica no habrá en absoluto necesidad de que el supuesto padre cuide de los hijos o el hijo del padre o los hermanos unos de otros. Dos cosas hay, en efecto, que sobre todo mueven a los hombres a cuidar de algo y amarlo, y son el sentirlo como propio y como único; y nada de esto será posible que exista entre hombres sujetos a semejante régimen político. A más de esto, no poco desorden causará el procedimiento que haya de usarse en la transferencia de los hijos que vayan naciendo: unos han de pasar de los labradores y artesanos a los guardianes, y otros de éstos a aquéllos; y quienes hagan estos cambios, así como los donantes, por fuerza tendrán que conocer los muchachos que entregan y en favor de quiénes. Por otra parte, las fechorías antes mencionadas como injurias, amoríos y homicidios, necesariamente ocurrirán con mayor frecuencia con estos traspasos, pues tanto los hijos de los guardianes donados a una clase ciudadana inferior, como los que de esta clase hayan pasado a la de los guardianes, no llamarán ya hermanos, hijos, padres y madres a los demás ciudadanos, y no habrá para ellos, en la comisión de aquellos actos, el freno moral del parentesco.

He ahí, en suma, nuestras conclusiones en lo tocante a la comunidad de hijos y mujeres.

1262 b

II. Ἐχόμενον δὲ τούτων ἐστὶν ἐπισκέψασθαι περὶ τῆς κτήσεως, τίνα τρόπον δεῖ κατασκευάζεσθαι τοῖς μέλλουσι πολιτεύεσθαι τὴν ἀρίστην πολιτείαν, πότερον κοινὴν ἢ μὴ κοινὴν εἶναι τὴν κτῆσιν. τοῦτο δ' ἄν τις καὶ χωρὶς σκέψαιτο ἀπὸ τῶν περὶ τὰ τέκνα καὶ τὰς γυναῖκας νενομοθετημένων· λέγω [δὲ τὰ περὶ τὴν κτῆσιν] πότερον, κἂν ᾖ ἐκεῖνα χωρὶς καθ' ὃν νῦν τρόπον ἔχει πᾶσι, τάς τε κτήσεις κοινὰς εἶναι βέλτιον καὶ τὰς χρήσεις . . ., οἷον τὰ μὲν γήπεδα χωρὶς τοὺς δὲ καρπούς εἰς τὸ κοινὸν φέροντας ἀναλίσκειν (ὅπερ ἔνια ποιεῖ τῶν ἐθνῶν), ἢ τοὐναντίον τὴν μὲν γῆν κοινὴν εἶναι καὶ γεωργεῖν κοινῇ, τοὺς δὲ καρποὺς διαιρεῖσθαι πρὸς τὰς ἰδίας χρήσεις (λέγονται δέ τινες καὶ τοῦτον τὸν τρόπον κοινωνεῖν τῶν βαρβάρων), ἢ καὶ τὰ γήπεδα καὶ τοὺς καρποὺς κοινούς. ἑτέρων μὲν οὖν ὄντων τῶν γεωργούντων ἄλλος ἂν εἴη τρόπος καὶ ῥᾴων, αὐτῶν δ' αὐτοῖς διαπονούντων τὰ περὶ τὰς κτήσεις πλείους ἂν παρέχοι δυσκολίας· καὶ γὰρ ἐν ταῖς ἀπολαύσεσι καὶ ἐν τοῖς ἔργοις μὴ γινομένων ἴσων ἀναγκαῖον ἐγκλήματα γίνεσθαι πρὸς τοὺς ἀπολαύοντας μὲν ἢ λαμβάνοντας πολλὰ ὀλίγα δὲ πονοῦντας τοῖς ἐλάττω μὲν λαμβάνουσι πλείω δὲ πονοῦσιν. ὅλως δὲ τὸ συζῆν καὶ κοινωνεῖν τῶν ἀνθρωπικῶν πάντων χαλεπόν, καὶ μάλιστα τῶν τοιούτων. δηλοῦσι δ' αἱ τῶν συναποδήμων κοινωνίαι, σχεδὸν γὰρ οἱ πλεῖστοι διαφέρονται ἐκ τῶν ἐν ποσὶ καὶ ἐκ μικρῶν προσκρούοντες ἀλλήλοις· ἔτι δὲ τῶν θεραπόντων τούτοις μάλιστα προσκρούομεν οἷς πλεῖστα προσχρώμεθα πρὸς τὰς διακονίας τὰς ἐγκυκλίους. τὸ μὲν οὖν κοινὰς εἶναι τὰς κτήσεις ταύτας τε καὶ ἄλλας τοιαύτας ἔχει δυσχερείας, ὃν δὲ νῦν τρόπον ἔχει καὶ ἐπικοσμηθὲν ἤθεσι καὶ τάξει νόμων ὀρθῶν οὐ μικρὸν ἂν διενέγκαι· ἕξει γὰρ τὸ ἐξ ἀμφοτέρων ἀγαθόν, λέγω δὲ τὸ ἐξ ἀμφοτέρων τὸ ἐκ τοῦ κοινὰς εἶναι τὰς κτήσεις καὶ τὸ ἐκ τοῦ ἰδίας. δεῖ γὰρ πῶς μὲν εἶναι κοινάς, ὅλως δ' ἰδίας. αἱ μὲν γὰρ ἐπιμέλειαι διῃρη-

II. En conexion con lo anterior hemos de considerar ahora el problema de la propiedad, y de qué modo hay que organizarla entre los ciudadanos que han de ser regidos por la mejor forma de gobierno. ¿Debe ser la propiedad común o no común? Esta cuestión puede considerarse aparte de lo que la ley disponga sobre los hijos y las mujeres. Quiero decir que aun en el caso de que las familias estén separadas, según es hoy el uso general, todavía podemos preguntarnos si no será mejor el que la propiedad y su uso sean comunes...[34] Es posible, por ejemplo, que la tierra sea de propiedad particular, pero que los frutos se aporten a la comunidad para su consumo (como lo hacen algunos pueblos). De manera contraria, puede ser la tierra común y el cultivo hacerse en común, pero distribuirse los frutos para el consumo individual (ciertas naciones bárbaras, según se dice, practican esta forma de comunismo). Por último, pueden ser la tierra y los frutos comunes. Cuando los que cultivan la tierra forman una clase distinta, el caso es diferente y más fácil de resolver; pero si son los mismos ciudadanos los que trabajan para sí mismos, estos problemas de propiedad ocasionarán numerosas rencillas. Si, en efecto, no se observa entre ellos la igualdad en el provecho y en el trabajo, necesariamente los que trabajan más y perciben menos habrán de quejarse contra los que, trabajando poco, perciben o consumen mucho. Difícil es en general convivir y compartir todas las cosas humanas, pero especialmente en materia de propiedad. Así lo vemos en quienes se reúnen para viajar juntos, entre los cuales casi siempre surgen diferencias por cosas de poca monta, y chocan entre sí a propósito de nimiedades. Con los sirvientes asimismo nos irritamos más con los que empleamos más para los quehaceres de cada día. Éstas y otras contrariedades análogas trae, pues, consigo la propiedad común. Sería mucho mejor el sistema actual con el toque adicional de las buenas costumbres y el orden de una buena legislación, pues de esta manera poseerá las ventajas de uno y otro régimen, quiero decir el de la propiedad en común y el de la propiedad individual. La propiedad, en efecto, debe ser en cierto modo común, aunque, hablando en absoluto, individual. Distribuida la propiedad y apli-

1263 a

μέναι τὰ ἐγκλήματα πρὸς ἀλλήλους οὐ ποιήσουσιν, μᾶλλον δ' ἐπιδώσουσιν ὡς πρὸς ἴδιον ἑκάστου προσεδρεύοντος· δι' ἀρετὴν δ' ἔσται πρὸς τὸ χρῆσθαι κατὰ τὴν παροιμίαν κοινὰ τὰ φίλων. ἔστι δὲ καὶ νῦν τὸν τρόπον τοῦτον ἐν ἐνίαις πόλεσιν οὕτως ὑπογεγραμμένον ὡς οὐκ ὂν ἀδύνατον, καὶ μάλιστα ἐν ταῖς καλῶς οἰκουμέναις τὰ μὲν ἔστι τὰ δὲ γένοιτ' ἄν· ἰδίαν γὰρ ἕκαστος τὴν κτῆσιν ἔχων τὰ μὲν χρήσιμα ποιεῖ τοῖς φίλοις τοῖς δὲ χρῆται κοινοῖς, οἷον καὶ ἐν Λακεδαίμονι τοῖς τε δούλοις χρῶνται τοῖς ἀλλήλων ὡς εἰπεῖν ἰδίοις, ἔτι δ' ἵπποις καὶ κυσίν, κἂν δεηθῶσιν ἐφοδίων ἐν τοῖς ἀγροῖς κατὰ τὴν χώραν. φανερὸν τοίνυν ὅτι βέλτιον εἶναι μὲν ἰδίας τὰς κτήσεις τῇ δὲ χρήσει ποιεῖν κοινάς· ὅπως δὲ γίνωνται τοιοῦτοι, τοῦ νομοθέτου τοῦτ' ἔργον ἴδιόν ἐστιν. ἔτι δὲ καὶ πρὸς ἡδονὴν ἀμύθητον ὅσον διαφέρει τὸ

1263 b

νομίζειν ἴδιόν τι· μὴ γὰρ οὐ μάτην τὴν πρὸς αὑτὸν αὐτὸς ἔχει φιλίαν ἕκαστος ἀλλ' ἔστι τοῦτο φυσικόν. τὸ δὲ φίλαυτον εἶναι ψέγεται δικαίως· οὐκ ἔστι δὲ τοῦτο τὸ φιλεῖν ἑαυτὸν ἀλλὰ τὸ μᾶλλον ἢ δεῖ φιλεῖν, καθάπερ καὶ τὸν φιλοχρήματον, ἐπεὶ φιλοῦσί γε πάντες ὡς εἰπεῖν ἕκαστον τῶν τοιούτων. ἀλλὰ μὴν καὶ τὸ χαρίσασθαι καὶ βοηθῆσαι φίλοις ἢ ξένοις ἢ ἑταίροις ἥδιστον· ὃ γίνεται τῆς κτήσεως ἰδίας οὔσης. ταῦτά τε δὴ οὐ συμβαίνει τοῖς λίαν ἓν ποιοῦσι τὴν πόλιν, καὶ πρὸς τούτοις ἀναιροῦσιν ἔργα δυοῖν ἀρεταῖν φανερῶς, σωφροσύνης μὲν τὸ περὶ τὰς γυναῖκας (ἔργον γὰρ καλὸν ἀλλοτρίας οὔσης ἀπέχεσθαι διὰ σωφροσύνην), ἐλευθεριότητος δὲ τὸ περὶ τὰς κτήσεις (οὔτε γὰρ ἔσται φανερὸς ἐλευθέριος ὢν οὔτε πράξει πρᾶξιν ἐλευθέριον οὐδεμίαν· ἐν γὰρ τῇ χρήσει τῶν κτημάτων τὸ τῆς ἐλευθεριότητος ἔργον ἐστίν).

cado cada uno a cuidar de la suya, no habrá reclamaciones entre los propietarios y se obtendrá mayor beneficio, como que cada uno siente que ha de evitar de lo propio. Mas por otro lado, y en lo que concierne al uso, la virtud hará que, como dice el proverbio,[35] sean comunes los bienes entre los amigos. Más aún, en ciertas ciudades existen hoy los rudimentos de este sistema, por donde vemos que no es impracticable, y especialmente en las ciudades bien administradas existe ya en parte y podría ser perfeccionado. En estas ciudades cada ciudadano, sin dejar de tener su propiedad privada, comparte con sus amigos el usufructo y disfruta a su vez de otros bienes ajenos cuyo uso ha llegado a ser de este modo común. En Esparta, por ejemplo, cada uno se sirve de los esclavos, caballos y perros de los demás como si fuesen propios, y toman de los campos, además, las provisiones que necesitan cuando han de viajar por el país. Es pues indudable que es mejor el sistema que combina la propiedad privada con el uso común; y es cometido propio del legislador fomentar estas inclinaciones en los ciudadanos. Por otra parte, es indeciblemente mayor el placer que se siente cuando uno piensa que una cosa es suya, puesto que es un instinto natural y con designio cierto el amor de cada cual por sí mismo. Si el egoísmo es con justicia objeto de censura, no es porque no se ame a sí mismo, sino porque se ama más de lo que debe, del mismo modo que censuramos, en razón del exceso, al amador del dinero. El amor de todas estas cosas es prácticamente universal. Asimismo el hacer favores y ayudar a los amigos, a los huéspedes y a los compañeros es el mayor placer; ahora bien, no puede hacerse aquello sin ser la propiedad privada. Todo esto, pues, no podrán efectuarlo quienes llevan al exceso la unificación de la ciudad. Estos hombres, además, destruyen manifiestamente el ejercicio de dos virtudes, que son por una parte la continencia en el trato con las mujeres (es acto bueno, en efecto, abstenerse por continencia de la mujer ajena), y por la otra la virtud de la liberalidad en el uso de nuestra propiedad. (Nadie, en efecto, podrá aparecer como ejemplo de liberalidad ni ejecutar siquiera un acto liberal, toda vez que en el uso de la propiedad está el ejercicio de la liberalidad.)

1263 b

15 Εὐπρόσωπος μὲν οὖν ἡ τοιαύτη νομοθεσία, καὶ φιλάνθρωπος ἂν εἶναι δόξειεν· ὁ γὰρ ἀκροώμενος ἄσμενος ἀποδέχεται, νομίζων ἔσεσθαι φιλίαν τινὰ θαυμαστὴν πᾶσι πρὸς ἅπαντας, ἄλλως τε καὶ ὅταν κατηγορῇ τις τῶν νῦν ὑπαρχόντων ἐν ταῖς πολιτείαις κακῶν ὡς γινομένων διὰ τὸ μὴ
20 κοινὴν εἶναι τὴν οὐσίαν, λέγω δὲ δίκας τε πρὸς ἀλλήλους περὶ συμβολαίων καὶ ψευδομαρτυριῶν κρίσεις καὶ πλουσίων κολακείας. ὧν οὐδὲν γίνεται διὰ τὴν ἀκοινωνησίαν ἀλλὰ διὰ τὴν μοχθηρίαν, ἐπεὶ καὶ τοὺς κοινὰ κεκτημένους καὶ κοινωνοῦντας πολλῷ διαφερομένους μᾶλλον ὁρῶμεν ἢ τοὺς
25 χωρὶς τὰς οὐσίας ἔχοντας· ἀλλὰ θεωροῦμεν ὀλίγους τοὺς ἐκ τῶν κοινωνιῶν διαφερομένους πρὸς πολλοὺς συμβάλλοντες τοὺς κεκτημένους ἰδίᾳ τὰς κτήσεις. ἔτι δὲ δίκαιον μὴ μόνον λέγειν ὅσων στερήσονται κακῶν κοινωνήσαντες, ἀλλὰ καὶ ὅσων ἀγαθῶν· φαίνεται δ' εἶναι πάμπαν ἀδύνατος ὁ βίος.

30 Αἴτιον δὲ τῷ Σωκράτει τῆς παρακρούσεως χρὴ νομίζειν τὴν ὑπόθεσιν οὐκ οὖσαν ὀρθήν. δεῖ μὲν γὰρ εἶναί πως μίαν καὶ τὴν οἰκίαν καὶ τὴν πόλιν, ἀλλ' οὐ πάντως. ἔστι μὲν γὰρ ὡς οὐκ ἔσται προϊοῦσα πόλις, ἔστι δ' ὡς ἔσται μέν, ἐγγὺς δ' οὖσα τοῦ μὴ πόλις εἶναι χείρων πόλις, ὥσπερ κἂν
35 εἴ τις τὴν συμφωνίαν ποιήσειεν ὁμοφωνίαν ἢ τὸν ῥυθμὸν βάσιν μίαν. ἀλλὰ δεῖ πλῆθος ὄν, ὥσπερ εἴρηται πρότερον, διὰ τὴν παιδείαν κοινὴν καὶ μίαν ποιεῖν· καὶ τόν γε μέλλοντα παιδείαν εἰσάγειν, καὶ νομίζοντα διὰ ταύτης ἔσεσθαι τὴν πόλιν σπουδαίαν, ἄτοπον τοῖς τοιούτοις οἴεσθαι διορθοῦν,
40 ἀλλὰ μὴ τοῖς ἔθεσι καὶ τῇ φιλοσοφίᾳ καὶ τοῖς νόμοις, ὥσπερ τὰ περὶ τὰς κτήσεις ἐν Λακεδαίμονι καὶ Κρήτῃ τοῖς
1264 a συσσιτίοις ὁ νομοθέτης ἐκοίνωσεν. δεῖ δὲ μηδὲ τοῦτο αὐτὸ ἀγνοεῖν, ὅτι χρὴ προσέχειν τῷ πολλῷ χρόνῳ καὶ τοῖς πολ-

La legislación platónica puede ser de bella apariencia y a primera vista filantrópica; y quien sabe de ella de oídos la acoge con agrado, imaginándose que resultará una maravillosa amistad de todos por todos, y especialmente cuando se denuncian los males que actualmente existen en las ciudades (como por ejemplo los litigios judiciales entre los ciudadanos en materia de contratos, o los procesos por falso testimonio, o las lisonjas de los ricos), como debidos todos ellos al hecho de no ser la riqueza común. Mas nada de esto viene de la falta de comunismo, sino de la maldad humana, ya que vemos muchas más discordias entre quienes poseen y disfrutan sus bienes en común, que no entre aquellos cuya propiedad está dividida. Lo que puede en esto inducir a error es que los que vemos discordar entre sí sobre su propiedad común son en menor número en comparación con los que poseen su propiedad a título privado. Por otra parte, la justicia pide que consideremos no únicamente los males de que se verán exentos los comunistas, sino los bienes de que se verán privados. Su vida es pues, con evidencia, absolutamente imposible.

La falacia de Sócrates hay que atribuirla, como a su causa, a la incorrecta noción de unidad de que parte. De algún modo debe ser una tanto la familia como la ciudad, pero no en todos sentidos. De una parte, en efecto, habrá un punto en que la ciudad dejará de serlo al progresar indefinidamente su unificación; y de la otra, por más que aún lo sea al aproximarse al punto de extinción, será una miserable ciudad, como si de una sinfonía se hiciera una homofonía o de un ritmo un solo pie. Siendo la ciudad, como se ha dicho antes, una pluralidad, es por la educación como hay que darle unidad y solidaridad; y es extraño que el mismo filósofo que se propone introducir un sistema educativo gracias al cual piensa hacer a la ciudad virtuosa, se imagine por otro lado enderezarla por medios como los que hemos dicho, y no por las costumbres, la filosofía y las leyes. En Esparta y en Creta, por ejemplo, el legislador ha hecho la propiedad común mediante la institución de las comidas en común. Tampoco debemos ignorar la necesidad de consultar la experiencia de tanto tiempo. En tantos años

1264 a

λοῖς ἔτεσιν, ἐν οἷς οὐκ ἂν ἔλαθεν εἰ ταῦτα καλῶς εἶχεν· πάντα γὰρ σχεδὸν εὕρηται μέν, ἀλλὰ τὰ μὲν οὐ συνῆκται τοῖς δ' οὐ χρῶνται γινώσκοντες. μάλιστα δ' ἂν γένοιτο φανερὸν εἴ τις τοῖς ἔργοις ἴδοι τὴν τοιαύτην πολιτείαν κατασκευαζομένην· οὐ γὰρ δυνήσεται μὴ μερίζων αὐτὰ καὶ χωρίζων ποιῆσαι τὴν πόλιν, τὰ μὲν εἰς συσσίτια τὰ δὲ εἰς φρατρίας καὶ φυλάς. ὥστε οὐδὲν ἄλλο συμβήσεται νενομοθετημένον πλὴν μὴ γεωργεῖν τοὺς φύλακας· ὅπερ καὶ νῦν Λακεδαιμόνιοι ποιεῖν ἐπιχειροῦσιν.

Οὐ μὴν ἀλλ' οὐδὲ ὁ τρόπος τῆς ὅλης πολιτείας τίς ἔσται τοῖς κοινωνοῦσιν οὔτ' εἴρηκεν ὁ Σωκράτης οὔτε ῥᾴδιον εἰπεῖν. καίτοι σχεδὸν τό γε πλῆθος τῆς πόλεως τὸ τῶν ἄλλων πολιτῶν γίνεται πλῆθος, περὶ ὧν οὐδὲν διώρισται, πότερον καὶ τοῖς γεωργοῖς κοινὰς εἶναι δεῖ τὰς κτήσεις ἢ καὶ καθ' ἕκαστον ἰδίας, ἔτι δὲ καὶ γυναῖκας καὶ παῖδας ἰδίους ἢ κοινούς. εἰ μὲν γὰρ τὸν αὐτὸν τρόπον κοινὰ πάντα πάντων, τί διοίσουσιν οὗτοι ἐκείνων τῶν φυλάκων; ἢ τί πλεῖον αὐτοῖς ὑπομένουσι τὴν ἀρχὴν αὐτῶν; ἢ τί μαθόντες ὑπομενοῦσι τὴν ἀρχήν, ἐὰν μή τι σοφίζωνται τοιοῦτον οἷον Κρῆτες; ἐκεῖνοι γὰρ τἆλλα ταὐτὰ τοῖς δούλοις ἐφέντες μόνον ἀπειρήκασι τὰ γυμνάσια καὶ τὴν τῶν ὅπλων κτῆσιν. εἰ δὲ καθάπερ ἐν ταῖς ἄλλαις πόλεσι καὶ παρ' ἐκείνοις ἔσται τὰ τοιαῦτα, τίς ὁ τρόπος ἔσται τῆς κοινωνίας; ἐν μιᾷ γὰρ πόλει δύο πόλεις ἀναγκαῖον εἶναι, καὶ ταύτας ὑπεναντίας ἀλλήλαις. ποιεῖ γὰρ τοὺς μὲν φύλακας οἷον φρουρούς, τοὺς δὲ γεωργοὺς καὶ τοὺς τεχνίτας καὶ τοὺς ἄλλους πολίτας. ἐγκλήματα δὲ καὶ δίκαι καὶ ὅσα ἄλλα ταῖς πόλεσιν ὑπάρχειν φησὶ κακὰ πάνθ' ὑπάρξει καὶ τούτοις. καίτοι λέγει ὁ Σωκράτης ὡς οὐ πολλῶν δεήσονται νομίμων διὰ τὴν παιδείαν οἷον ἀστυνομικῶν καὶ ἀγορανομικῶν καὶ τῶν ἄλλων

como han pasado no podrían haber quedado ocultas, si las tuviera, las ventajas del sistema platónico, ya que casi todos sus elementos han sido descubiertos, por más que no todos hayan sido compilados orgánicamente o, bien que conocidos, no se hayan puesto en práctica. Todo esto se esclarecería mucho más si pudiéramos ver actualmente organizada una república como la platónica; pero nadie podrá hacerlo a menos de dividir y separar a los ciudadanos, bien sea para las comidas en común, o ya en fratrías y tribus. De modo, pues, que lo único peculiar de esta legislación será el prohibir a los guardianes la agricultura, pero aun esto tratan de hacerlo actualmente los espartanos.

Pero además, Sócrates no ha dicho, ni es fácil decir, cuál haya de ser la posición de los ciudadanos en la organización total de la república. La gran mayoría de la ciudad, en efecto, está formada por el conjunto de los demás ciudadanos distintos de los guardianes; ahora bien, sobre ellos nada se determina, como si por ejemplo la propiedad ha de ser común también entre los labradores, o si cada uno ha de tener la suya, y asimismo si han de ser entre ellos propios o comunes los hijos y las mujeres. Pues si todo ha de ser del mismo modo común entre todos ellos, ¿en qué diferirán ellos de los guardianes? ¿O qué ventaja obtendrán con someterse a su mando? ¿O cómo aprenderán a someterse a este mando, a menos que los guardianes no adopten el ingenioso expediente de los cretenses, que otorgan a sus esclavos los mismos derechos, prohibiéndoles solamente los ejercicios atléticos y la posesión de las armas? Mas si, por el contrario, la familia y la propiedad han de ser entre las clases inferiores como lo son hoy en las demás ciudades, ¿qué especie de comunidad tendrán con la clase superior? Necesariamente habrá en una ciudad dos ciudades, y además contrarias entre sí, desde el momento que Sócrates hace de los guardianes una especie de guarnición y pone aparte a los labradores, artesanos y demás ciudadanos. En consecuencia, los litigios, procesos y otros males que, a dicho de Sócrates, hay en las ciudades actuales, se darán todos asimismo entre ellos, ya que aunque él diga que la educación hará innecesarios muchos reglamentos legales, como de policía municipal, mercados y otros

1264 a τῶν τοιούτων, ἀποδιδοὺς μόνον τὴν παιδείαν τοῖς φύλαξιν. ἔτι δὲ κυρίους ποιεῖ τῶν κτημάτων τοὺς γεωργοὺς ἀποφορὰν φέροντας· ἀλλὰ πολὺ μᾶλλον εἰκὸς εἶναι χαλεποὺς καὶ
35 φρονημάτων πλήρεις ἢ τὰς παρ' ἐνίοις εἰλωτείας τε καὶ πενεστείας καὶ δουλείας. ἀλλὰ γὰρ εἴτ' ἀναγκαῖα ταῦθ' ὁμοίως εἴτε μή, νῦν γ' οὐδὲν διώρισται, καὶ περὶ τῶν ἐχομένων, τίς ἡ τούτων τε πολιτεία καὶ παιδεία καὶ νόμοι τίνες. ἔστι δ' οὔθ' εὑρεῖν ῥᾴδιον, οὔτε τὸ διαφέρον μικρόν,
40 τὸ ποιούς τινας εἶναι τούτους πρὸς τὸ σῴζεσθαι τὴν τῶν
1264 b φυλάκων κοινωνίαν. ἀλλὰ μὴν εἴ γε τὰς μὲν γυναῖκας ποιήσει κοινὰς τὰς δὲ κτήσεις ἰδίας, τίς οἰκονομήσει ὥσπερ τὰ ἐπὶ τῶν ἀγρῶν οἱ ἄνδρες αὐτῶν; κἂν εἰ κοιναὶ αἱ κτήσεις καὶ αἱ τῶν γεωργῶν γυναῖκες . . . .

Ἄτοπον δὲ καὶ τὸ ἐκ τῶν θηρίων ποιεῖσθαι τὴν παρα-
5 βολήν, ὅτι δεῖ τὰ αὐτὰ ἐπιτηδεύειν τὰς γυναῖκας τοῖς ἀνδράσιν, οἷς οἰκονομίας οὐδὲν μέτεστιν. ἐπισφαλὲς δὲ καὶ τοὺς ἄρχοντας ὡς καθίστησιν ὁ Σωκράτης· ἀεὶ γὰρ ποιεῖ τοὺς αὐτοὺς ἄρχοντας, τοῦτο δὲ στάσεως αἴτιον γίνεται καὶ παρὰ τοῖς μηδὲν ἀξίωμα κεκτημένοις, ἧ που δῆθεν παρά
10 γε θυμοειδέσι καὶ πολεμικοῖς ἀνδράσιν. ὅτι δ' ἀναγκαῖον αὐτῷ ποιεῖν τοὺς αὐτοὺς ἄρχοντας φανερόν, οὐ γὰρ ὁτὲ μὲν ἄλλοις ὁτὲ δὲ ἄλλοις μέμικται ταῖς ψυχαῖς ὁ παρὰ τοῦ θεοῦ χρυσός, ἀλλ' ἀεὶ τοῖς αὐτοῖς, φησὶ δὲ τοῖς μὲν εὐθὺ γινομένοις μῖξαι χρυσόν, τοῖς δ' ἄργυρον, χαλκὸν δὲ καὶ σίδη-
15 ρον τοῖς τεχνίταις μέλλουσιν ἔσεσθαι καὶ γεωργοῖς. ἔτι δὲ καὶ τὴν εὐδαιμονίαν ἀφαιρούμενος τῶν φυλάκων, ὅλην φησὶ δεῖν εὐδαίμονα ποιεῖν τὴν πόλιν τὸν νομοθέτην. ἀδύνατον δὲ εὐδαιμονεῖν ὅλην, μὴ τῶν πλείστων ἢ μὴ πάντων μερῶν ἢ τινῶν ἐχόντων τὴν εὐδαιμονίαν. οὐ γὰρ τῶν αὐτῶν τὸ
20 εὐδαιμονεῖν ὧνπερ τὸ ἄρτιον· τοῦτο μὲν γὰρ ἐνδέχεται τῷ ὅλῳ ὑπάρχειν τῶν δὲ μερῶν μηδετέρῳ, τὸ δὲ εὐδαιμονεῖν

semejantes, el hecho es que sólo provee a la educación en beneficio de los guardianes. Además, hace a los labradores señores de la tierra con la obligación de pagar un censo; pero en este caso es probable que se hagan más intratables y levantiscos que lo son en algunas ciudades los hilotas, los penestes [36] y los esclavos. En todo caso, Sócrates no ha definido en parte alguna si para las clases inferiores también ha de ser obligatorio o no el régimen de vida de las superiores, como tampoco otros puntos conexos, tales como la forma de gobierno, la educación y las leyes. No es fácil descubrir nada de esto; y sin embargo, no es de poca importancia la condición de las clases inferiores en orden a asegurar la comunidad entre los guardianes. Por último, y en caso de establecerse para las clases inferiores la comunidad de mujeres, conservando la propiedad privada, ¿quién cuidará de la casa mientras los varones atienden al trabajo del campo? Y con mayor razón ¿quién lo hará si entre los labradores son comunes así las propiedades como las mujeres...?

Igualmente es absurdo pretender que, por analogía con los animales, las mujeres deban ocuparse de las mismas cosas que los varones, siendo así que los animales no tienen casa de qué cuidar. Es peligroso asimismo el modo como, según Sócrates, han de establecerse los magistrados, puesto que hace que las mismas personas tengan siempre el poder. Mas si esto es motivo de disturbios aun entre gentes de ninguna categoría, mucho más lo será entre varones de ánimo generoso y espíritu bélico. Y es manifiesta la razón por la cual se ve él constreñido a establecer la perpetuidad de las magistraturas, ya que, a su entender, el oro que Dios mezcla en las almas no se da unas veces a unos y otras a otros, sino siempre a los mismos. Desde su nacimiento, dice, unos hombres reciben una mezcla de oro, otros de plata, y quienes han de ser artesanos y labradores, de hierro y bronce. Sócrates, además, priva de felicidad a los guardianes, por más que diga que es deber del legislador el hacer feliz a toda la ciudad. Pero es imposible que toda ella sea feliz cuando la felicidad falta a la mayoría o a todas o algunas de sus partes. La felicidad, en efecto, no es como el número par, que puede estar en el todo sin estar en ninguna de sus partes; ser feliz

1264 b ἀδύνατον. ἀλλὰ μὴν εἰ οἱ φύλακες μὴ εὐδαίμονες, τίνες ἕτεροι; οὐ γὰρ δή· οἵ γε τεχνῖται καὶ τὸ πλῆθος τὸ τῶν βαναύσων.

Ἡ μὲν οὖν πολιτεία περὶ ἧς ὁ Σωκράτης εἴρηκεν ταύτας
25 τε τὰς ἀπορίας ἔχει καὶ τούτων οὐκ ἐλάττους ἑτέρας.

III. Σχεδὸν δὲ παραπλησίως καὶ περὶ τοὺς Νόμους ἔχει τοὺς ὕστερον γραφέντας, διὸ καὶ περὶ τῆς ἐνταῦθα πολιτείας ἐπισκέψασθαι μικρὰ βέλτιον. καὶ γὰρ ἐν τῇ Πολιτείᾳ περὶ
30 ὀλίγων πάμπαν διώρικεν ὁ Σωκράτης, περί τε γυναικῶν καὶ τέκνων κοινωνίας, πῶς ἔχειν δεῖ, καὶ περὶ κτήσεως, καὶ τῆς πολιτείας τὴν τάξιν (διαιρεῖται γὰρ εἰς δύο μέρη τὸ πλῆθος τῶν οἰκούντων, τὸ μὲν εἰς τοὺς γεωργοὺς τὸ δὲ εἰς τὸ προπολεμοῦν μέρος, τρίτον δ' ἐκ τούτων τὸ βουλευόμενον καὶ κύριον τῆς πόλεως), περὶ δὲ τῶν γεωργῶν καὶ τῶν
35 τεχνιτῶν, πότερον οὐδεμιᾶς ἢ μετέχουσί τινος ἀρχῆς, καὶ πότερον ὅπλα δεῖ κεκτῆσθαι καὶ τούτους καὶ συμπολεμεῖν ἢ μή, περὶ τούτων οὐδὲν διώρικεν ὁ Σωκράτης, ἀλλὰ τὰς μὲν γυναῖκας οἴεται δεῖν συμπολεμεῖν καὶ παιδείας μετέχειν τῆς αὐτῆς τοῖς φύλαξιν, τὰ δ' ἄλλα τοῖς ἔξωθεν λόγοις
40 πεπλήρωκε τὸν λόγον καὶ περὶ τῆς παιδείας, ποίαν τινὰ δεῖ
1265 a γίνεσθαι τῶν φυλάκων. τῶν δὲ Νόμων τὸ μὲν πλεῖστον μέρος νόμοι τυγχάνουσιν ὄντες, ὀλίγα δὲ περὶ τῆς πολιτείας εἴρηκεν, καὶ ταύτην βουλόμενος κοινοτέραν ποιεῖν ταῖς πόλεσι κατὰ μικρὸν περιάγει πάλιν πρὸς τὴν ἑτέραν Πολιτείαν.
5 ἔξω γὰρ τῆς τῶν γυναικῶν κοινωνίας καὶ τῆς κτήσεως, τὰ ἄλλα ταὐτὰ ἀποδίδωσιν ἀμφοτέραις ταῖς πολιτείαις· καὶ γὰρ παιδείαν τὴν αὐτήν, καὶ τὸ τῶν ἔργων τῶν ἀναγκαίων ἀπεχομένους ζῆν, καὶ περὶ συσσιτίων ὡσαύτως, πλὴν ἐν ταύτῃ φησὶ δεῖν εἶναι συσσίτια καὶ γυναικῶν, καὶ τὴν μὲν
10 χιλίων τῶν ὅπλα κεκτημένων, ταύτην δὲ πεντακισχιλίων.

de este modo es imposible. Y si los guardianes no son felices, ¿quiénes otros lo serán? A buen seguro que no lo serán los artesanos ni la muchedumbre del pueblo bajo.

En conclusión, estas dificultades y otras no menores tiene la república de que nos habla Sócrates.

III. Lo mismo más o menos puede decirse de las *Leyes*, obra escrita posteriormente por Platón, por lo que será provechoso considerar brevemente el régimen político que en ella se nos propone. En la *República*, en efecto, Sócrates no ha definido con toda precisión sino pocos puntos, tales como la manera como ha de regularse lo relativo a la comunidad de mujeres e hijos, así como lo concerniente a la propiedad y al orden constitucional. (La masa de la población está allí dividida en dos partes, que forman respectivamente la clase campesina y la clase militar, de la cual a su vez sale una tercera clase que constituye el organismo deliberante y el supremo poder de la ciudad.) Pero en cuanto a los campesinos y artesanos, si han de tener alguna parte o ninguna en el gobierno, y si han de tener armas y participar en la guerra o no, de todo esto nada define Sócrates. Es de opinión que las mujeres de los guardianes deben hacer la guerra con ellos y recibir la misma educación; pero en cuanto a lo demás el resto de la obra está lleno de digresiones, aunque se considera también la especie de educación que haya de darse a los guardianes. En lo que respecta a las *Leyes*, son en su mayor parte esto mismo: leyes, y poco dice su autor acerca de la constitución política. Con el propósito de ponerla más al alcance de las ciudades, poco a poco acaba por volver a la otra constitución, o sea a la de la *República*. Con excepción, en efecto, de la comunidad de mujeres y de la propiedad, todo lo demás lo atribuye en la misma forma a una y otra constitución. La educación es la misma; los ciudadanos, en una y otra, han de vivir apartados de trabajos serviles; y lo mismo, en fin, acerca de las comidas en común, salvo que en las *Leyes* dice que las comidas en común deben extenderse a las mujeres, y que el número de ciudadanos armados, que en la *República* era de mil, es en las *Leyes* de cinco mil.

Τὸ μὲν οὖν περιττὸν ἔχουσι πάντες οἱ τοῦ Σωκράτους λόγοι καὶ τὸ κομψὸν καὶ τὸ καινοτόμον καὶ τὸ ζητητικόν, καλῶς δὲ πάντα ἴσως χαλεπόν· ἐπεὶ καὶ τὸ νῦν εἰρημένον πλῆθος δεῖ μὴ λανθάνειν ὅτι χώρας δεήσει τοῖς τοσούτοις
15 Βαβυλωνίας ἤ τινος ἄλλης ἀπεράντου τὸ πλῆθος, ἐξ ἧς ἀργοὶ πεντακισχίλιοι θρέψονται καὶ περὶ τούτους γυναικῶν καὶ θεραπόντων ἕτερος ὄχλος πολλαπλάσιος. δεῖ μὲν οὖν ὑποτίθεσθαι κατ' εὐχήν, μηδὲν μέντοι ἀδύνατον. λέγεται δ' ὡς δεῖ τὸν νομοθέτην πρὸς δύο βλέποντα τιθέναι τοὺς νό-
20 μους, πρός τε τὴν χώραν καὶ τοὺς ἀνθρώπους. ἔτι δὲ καλῶς ἔχει προσθεῖναι καὶ πρὸς τοὺς γειτνιῶντας τόπους, εἰ δεῖ τὴν πόλιν ζῆν βίον πολιτικόν (οὐ γὰρ μόνον ἀναγκαῖόν ἐστιν αὐτὴν τοιούτοις χρῆσθαι πρὸς τὸν πόλεμον ὅπλοις ἃ χρήσιμα κατὰ τὴν οἰκείαν χώραν ἐστὶν ἀλλὰ καὶ πρὸς
25 τοὺς ἔξω τόπους)· εἰ δέ τις μὴ τοιοῦτον ἀποδέχεται βίον μήτε τὸν ἴδιον μήτε τὸν κοινὸν τῆς πόλεως, ὅμως οὐδὲν ἧττον δεῖ φοβεροὺς εἶναι τοῖς πολεμίοις μὴ μόνον ἐλθοῦσιν εἰς τὴν χώραν ἀλλὰ καὶ ἀπελθοῦσιν. καὶ τὸ πλῆθος δὲ τῆς κτήσεως ὁρᾶν δεῖ, μήποτε βέλτιον ἑτέρως διορίσαι τῷ σα-
30 φῶς μᾶλλον· τοσαύτην γὰρ εἶναί φησι δεῖν ὥστε ζῆν σωφρόνως, ὥσπερ ἂν εἴ τις εἶπεν ὥστε ζῆν εὖ· τοῦτο δ' ἄρ' ἐστι καθόλου μᾶλλον, ἐπειδὴ ἔστι σωφρόνως μὲν ταλαιπώρως δὲ ζῆν. ἀλλὰ βελτίων ὅρος τὸ σωφρόνως καὶ ἐλευθερίως (χωρὶς γὰρ ἑκάτερον τὸ μὲν τῷ τρυφᾶν ἀκολουθήσει,
35 τὸ δὲ τῷ ἐπιπόνως), ἐπεὶ μόναι γ' εἰσὶν ἕξεις αἱρεταὶ περὶ τὴν τῆς οὐσίας χρῆσιν αὗται, οἷον οὐσίᾳ πράως ἢ ἀνδρείως χρῆσθαι οὐκ ἔστιν, σωφρόνως δὲ καὶ ἐλευθερίως ἔστιν, ὥστε καὶ τὰς ἕξεις ἀναγκαῖον περὶ αὐτὴν εἶναι ταύτας. ἄτοπον δὲ καὶ τὸ τὰς κτήσεις ἰσάζοντα τὸ περὶ τὸ πλῆθος τῶν
40 πολιτῶν μὴ κατασκευάζειν, ἀλλ' ἀφεῖναι τὴν τεκνοποιίαν

De condición impar son por cierto todos los discursos de Sócrates; poseen gracia, originalidad y penetración, pero sin duda es difícil hallar la perfección en todo. Con respecto, por ejemplo, al número de ciudadanos que acabamos de mencionar, no debe ocultársenos que semejante multitud necesitará un territorio tan dilatado como el de Babilonia o algún otro país de extensión ilimitada, de donde alimentar a cinco mil ociosos, y sobre ellos una multitud muchas veces mayor de mujeres y servidores. Pueden por supuesto hacerse hipótesis de acuerdo con nuestros deseos, pero no lo imposible. Dícese en esta obra que a dos cosas ha de atender el legislador al promulgar las leyes: el territorio y la población. Pero estaría bien añadir que ha de atenderse también a los países vecinos, si es que la ciudad ha de vivir una vida políticamente activa, en la cual y para el caso de guerra no sólo tendrá necesidad de emplear las armas que le sean útiles dentro de su propio territorio, sino las que lo sean contra sus vecinos. Aun en el supuesto de que no se apruebe este ideal de vida ni para el individuo ni para el común de la ciudad, con todo ello la ciudad no debe ser menos formidable a sus enemigos, tanto cuando invaden el país como cuando se retiran. Asimismo hay que ver lo relativo al volumen de la propiedad, y si no habría estado mejor definir esto de otro modo con mayor claridad. Dice Platón que la propiedad debe ser tanta cuanto baste para llevar una vida morigerada, o como si dijéramos para vivir bien; pero ésta es una fórmula demasiado general, ya que puede vivirse morigerada y miserablemente. Fijaríamos mejor el límite de la propiedad si dijésemos que hay que vivir morigerada y liberalmente (pues lo uno sin lo otro traerá consigo en un caso la molicie y en el otro la penuria). Moderación y liberalidad son los dos únicos hábitos deseables en lo que concierne al uso de la riqueza. De la riqueza no podemos usar, verbigracia, con mansedumbre o con valentía, pero sí con moderación y liberalidad, de suerte que éstos son los hábitos que tienen que ver con ella. Es también una incongruencia el igualar la propiedad, como lo hace Platón, entre los ciudadanos, sin regular el número de éstos, sino que deja sin límite la procreación, en la creencia

1265 a ἀόριστον ὡς ἱκανῶς ἀνομαλισθησομένην εἰς τὸ αὐτὸ πλῆθος
1265 b διὰ τὰς ἀτεκνίας ὁσωνοῦν γεννωμένων, ὅτι δοκεῖ τοῦτο καὶ νῦν συμβαίνειν περὶ τὰς πόλεις. δεῖ δὲ τοῦτ' οὐχ ὁμοίως ἀκριβῶς ἔχειν περὶ τὰς πόλεις τότε καὶ νῦν· νῦν μὲν γὰρ οὐδεὶς ἀπορεῖ διὰ τὸ μερίζεσθαι τὰς οὐσίας εἰς ὁποσονοῦν πλῆθος, τότε δ' ἀδιαιρέτων οὐσῶν ἀνάγκη τοὺς παράζυγας
5 μηδὲν ἔχειν, ἐάν τ' ἐλάττους ὦσι τὸ πλῆθος ἐάν τε πλείους. μᾶλλον δὲ δεῖν ὑπολάβοι τις ἂν ὡρίσθαι τῆς οὐσίας τὴν τεκνοποιίαν, ὥστε ἀριθμοῦ τινὸς μὴ πλείονα γεννᾶν, τοῦτο δὲ τιθέναι τὸ πλῆθος ἀποβλέποντα πρὸς τὰς τύχας, ἂν
10 συμβαίνῃ τελευτᾶν τινὰς τῶν γεννηθέντων, καὶ πρὸς τὴν τῶν ἄλλων ἀτεκνίαν· τὸ δ' ἀφεῖσθαι, καθάπερ ἐν ταῖς πλείσταις πόλεσι, πενίας ἀναγκαῖον αἴτιον γίνεσθαι τοῖς πολίταις, ἡ δὲ πενία στάσιν ἐμποιεῖ καὶ κακουργίαν. Φείδων μὲν οὖν ὁ Κορίνθιος, ὢν νομοθέτης τῶν ἀρχαιοτάτων, τοὺς οἴκους
15 ἴσους ᾠήθη δεῖν διαμένειν καὶ τὸ πλῆθος τῶν πολιτῶν, καὶ εἰ τὸ πρῶτον τοὺς κλήρους ἀνίσους εἶχον πάντες κατὰ μέγεθος· ἐν δὲ τοῖς Νόμοις τούτοις τοὐναντίον ἐστίν. ἀλλὰ περὶ μὲν τούτων πῶς οἰόμεθα βέλτιον ἂν ἔχειν, λεκτέον ὕστερον· ἐλλέλειπται δὲ τοῖς Νόμοις τούτοις καὶ τὰ περὶ τοὺς ἄρχοντας, ὅπως ἔσονται διαφέροντες τῶν ἀρχομένων· φησὶ
20 γὰρ δεῖν, ὥσπερ ἐξ ἑτέρου τὸ στημόνιον ἐρίου γίνεται τῆς κρόκης, οὕτω καὶ τοὺς ἄρχοντας ἔχειν πρὸς τοὺς ἀρχομένους. ἐπεὶ δὲ τὴν πᾶσαν οὐσίαν ἐφίησι γίνεσθαι μείζονα μέχρι πενταπλασίας, διὰ τί τοῦτ' οὐκ ἂν εἴη ἐπὶ τῆς γῆς μέχρι τινός; καὶ τὴν τῶν οἰκοπέδων δὲ διαίρεσιν δεῖ σκο-
25 πεῖν, μή ποτ' οὐ συμφέρῃ πρὸς οἰκονομίαν· δύο γὰρ οἰκόπεδα ἑκάστῳ ἔνειμε διελὼν χωρίς, χαλεπὸν δὲ οἰκίας δύο οἰκεῖν. ἡ δὲ σύνταξις ὅλη βούλεται μὲν εἶναι μήτε δημοκρατία μήτε ὀλιγαρχία, μέση δὲ τούτων ἣν καλοῦσι πολιτείαν, ἐκ γὰρ τῶν ὁπλιτευόντων ἐστίν. εἰ μὲν οὖν ὡς
30 κοινοτάτην ταύτην κατασκευάζει ταῖς πόλεσι τῶν ἄλλων

de que, sea cual fuere el número de nacimientos, las uniones estériles por su lado bastarán para que el porcentaje de natalidad guarde el mismo nivel, ya que así parece acontecer en las ciudades actuales. Pero en la ciudad platónica debe procederse en esto con mayor rigor que en la actual. En ésta, en efecto, cualquiera que sea el número de ciudadanos, la propiedad se reparte siempre entre ellos, así que nadie se ve en apuros, al paso que en aquélla, manteniéndose indivisa la propiedad,[37] los supernumerarios, sean pocos o muchos en número, acabarán por no tener nada. Incluso podría uno pensar que es más importante limitar la procreación que la propiedad, de modo que no se engendren hijos más allá de cierto número, cuya cuantía podría fijarse atendiendo tanto a los índices probables de mortalidad infantil como a la esterilidad de otras parejas. Dejar esta materia sin reglamentar, como ocurre en la mayoría de las ciudades, será causa segura de pobreza entre los ciudadanos, y la pobreza a su vez produce revueltas y crímenes. Fidón de Corinto, uno de los más antiguos legisladores, era de opinión que debía mantenerse igual el número de casas y el de ciudadanos, y por más que al principio los lotes de todos fueran desiguales en magnitud; pero en las *Leyes* acaece lo contrario. Lo que en nuestro concepto sea en todo esto lo mejor, lo diremos posteriormente. En las *Leyes,* además, se ha omitido decir cómo los gobernantes serán diferentes de los gobernados, pues el autor se limita a decir que gobernantes y gobernados han de estar en la misma relación que la urdimbre y la trama, que se hacen de diferente lana. Y si, por otro lado, permite que se aumente hasta el quíntuplo la propiedad total, ¿por qué no deberá también la tierra aumentarse hasta cierto punto? Asimismo hay que considerar si la división de las casas no podrá ser nociva a la economía doméstica, ya que a cada ciudadano se le asignan dos casas separadas entre sí, y es difícil habitar dos casas.[38] El sistema platónico en su conjunto no aspira a ser ni una democracia ni una oligarquía, sino la forma intermedia entre una y otra, que se llama república, cuya clase directora son los ciudadanos armados. Si el autor configura esta constitución como la más asequible de todas a

1265 b

πολιτείαν, καλῶς εἴρηκεν ἴσως, εἰ δ' ὡς ἀρίστην μετὰ τὴν πρώτην πολιτείαν, οὐ καλῶς· τάχα γὰρ τὴν τῶν Λακώνων ἄν τις ἐπαινέσειε μᾶλλον, ἢ κἂν ἄλλην τινὰ ἀριστοκρατικωτέραν. ἔνιοι μὲν οὖν λέγουσιν ὡς δεῖ τὴν ἀρίστην πολιτείαν
35 ἐξ ἁπασῶν εἶναι τῶν πολιτειῶν μεμιγμένην, διὸ καὶ τὴν τῶν Λακεδαιμονίων ἐπαινοῦσιν (εἶναι γὰρ αὐτὴν οἱ μὲν ἐξ ὀλιγαρχίας καὶ μοναρχίας καὶ δημοκρατίας φασίν, λέγοντες τὴν μὲν βασιλείαν μοναρχίαν, τὴν δὲ τῶν γερόντων ἀρχὴν ὀλιγαρχίαν, δημοκρατεῖσθαι δὲ κατὰ τὴν τῶν ἐφόρων ἀρ-
40 χὴν διὰ τὸ ἐκ τοῦ δήμου εἶναι τοὺς ἐφόρους, οἱ δὲ τὴν μὲν ἐφορείαν εἶναι τυραννίδα, δημοκρατεῖσθαι δὲ κατά τε τὰ
1266 a συσσίτια καὶ τὸν ἄλλον βίον τὸν καθ' ἡμέραν)· ἐν δὲ τοῖς Νόμοις εἴρηται τούτοις ὡς δέον συγκεῖσθαι τὴν ἀρίστην πολιτείαν ἐκ δημοκρατίας καὶ τυραννίδος, ἃς ἢ τὸ παράπαν οὐκ ἄν τις θείη πολιτείας ἢ χειρίστας πασῶν. βέλτιον οὖν
5 λέγουσιν οἱ πλείους μιγνύντες· ἡ γὰρ ἐκ πλειόνων συγκειμένη πολιτεία βελτίων. ἔπειτ' οὐδ' ἔχουσα φαίνεται μοναρχικὸν οὐδέν, ἀλλ' ὀλιγαρχικὰ καὶ δημοκρατικά, μᾶλλον δ' ἐγκλίνειν βούλεται πρὸς τὴν ὀλιγαρχίαν. δῆλον δ' ἐκ τῆς τῶν ἀρχόντων καταστάσεως· τὸ μὲν γὰρ ἐξ αἱρετῶν κλη-
10 ρωτοὺς κοινὸν ἀμφοῖν, τὸ δὲ τοῖς μὲν εὐπορωτέροις ἐπάναγκες ἐκκλησιάζειν εἶναι καὶ φέρειν ἄρχοντας ἤ τι ποιεῖν ἄλλο τῶν πολιτικῶν, τοὺς δ' ἀφεῖσθαι, τοῦτο δ' ὀλιγαρχικόν, καὶ τὸ πειρᾶσθαι πλείους ἐκ τῶν εὐπόρων εἶναι τοὺς ἄρχοντας καὶ τὰς μεγίστας ἐκ τῶν μεγίστων τιμημάτων. ὀλιγαρχικὴν δὲ ποιεῖ καὶ τὴν τῆς βουλῆς αἵρεσιν· αἱροῦνται
15 μὲν γὰρ πάντες ἐπάναγκες, ἀλλ' ἐκ τοῦ πρώτου τιμήματος, εἶτα πάλιν ἴσους ἐκ τοῦ δευτέρου, εἶτ' ἐκ τῶν τρίτων, πλὴν οὐ πᾶσιν ἐπάναγκες ἦν τοῖς ἐκ τῶν τρίτων ἢ τετάρτων, ἐκ

las actuales ciudades, quizas ha hecho una buena proposición, pero no si pretende que ésta es la constitución mejor después del modelo ideal de la *República,* ya que no faltaría quien encomiara más bien la constitución espartana o por ventura otra de carácter más aristocrático. En opinión de algunos, en efecto, la mejor constitución debe ser una combinación de todas las formas de gobierno, y por ello elogian la de los espartanos (que, según dicen, está hecha de oligarquía, monarquía y democracia. La realeza, explican, es monarquía; el gobierno de los ancianos oligarquía, y la democracia a su vez se introduce por el gobierno de los éforos, ya que los éforos salen del pueblo. Otros, en cambio, sostienen que el eforado es una tiranía, y que la democracia consiste en las comidas en común y demás hábitos de la vida cotidiana). En las *Leyes,* por el contrario, se dice que la mejor constitución debe ser una amalgama de democracia y tiranía,[39] las cuales no podría uno en absoluto clasificar como constituciones, o que en todo caso son las peores de todas. Mejor se expresan quienes combinan más formas de gobierno, ya que es mejor la constitución que consta de más elementos. A más de esto, la constitución de las *Leyes* no contiene evidentemente ningún elemento monárquico, sino sólo elementos oligárquicos y democráticos, y su tendencia es una marcada inclinación hacia la oligarquía. Muéstrase así en el método propuesto para el nombramiento de los magistrados. Su elección por sorteo de entre los elegidos previamente por voto es rasgo común a oligarquía y democracia; pero obligar a los ricos a asistir a la asamblea y elegir los magistrados o desempeñar alguna otra función política, mientras que a los demás se les dispensa de ello, todo esto es oligárquico, como lo es también el procurar que la mayoría de los magistrados sean de la clase pudiente y que las mayores magistraturas correspondan a las rentas mayores. Igualmente hace el autor oligárquica la elección del consejo, pues si bien el voto es obligatorio para todos, es sólo para elegir los representantes de la primera clase censitaria, y luego un número igual de la segunda clase y luego de la tercera, excepto que ya no es obligatorio para todos votar por los representantes de la tercera y cuarta clases, y tratándose de

1266 a

δὲ τοῦ τετάρτου μόνοις ἐπάναγκες τοῖς πρώτοις καὶ τοῖς
20 δευτέροις· εἶτ' ἐκ τούτων ἴσον ἀφ' ἑκάστου τιμήματος ἀπο-
δεῖξαί φησι δεῖν ἀριθμόν. ἔσονται δὴ πλείους οἱ ἐκ τῶν
μεγίστων τιμημάτων καὶ βελτίους διὰ τὸ ἐνίους μὴ αἱρεῖ-
σθαι τῶν δημοτικῶν διὰ τὸ μὴ ἐπάναγκες. ὡς μὲν οὖν οὐκ
ἐκ δημοκρατίας καὶ μοναρχίας δεῖ συνιστάναι τὴν τοιαύτην
πολιτείαν, ἐκ τούτων φανερὸν καὶ τῶν ὕστερον ῥηθησομέ-
25 νων ὅταν ἐπιβάλλῃ περὶ τῆς τοιαύτης πολιτείας ἡ σκέψις·
ἔχει δὲ καὶ περὶ τὴν αἵρεσιν τῶν ἀρχόντων τὸ ἐξ αἱρετῶν
αἱρετοὺς ἐπικίνδυνον, εἰ γάρ τινες συστῆναι θέλουσι καὶ
μέτριοι τὸ πλῆθος, ἀεὶ κατὰ τὴν τούτων αἱρεθήσονται βού-
λησιν.

Τὰ μὲν οὖν περὶ τὴν πολιτείαν τὴν ἐν τοῖς Νόμοις τοῦτον
30 ἔχει τὸν τρόπον.

IV. Εἰσὶ δέ τινες πολιτεῖαι καὶ ἄλλαι, αἱ μὲν ἰδιωτῶν αἱ
δὲ φιλοσόφων καὶ πολιτικῶν, πᾶσαι δὲ τῶν καθεστηκυιῶν
καὶ καθ' ἃς πολιτεύονται νῦν ἐγγύτερόν εἰσι τούτων ἀμφο-
τέρων· οὐδεὶς γὰρ οὔτε τὴν περὶ τὰ τέκνα κοινότητα καὶ
35 τὰς γυναῖκας ἄλλος κεκαινοτόμηκεν οὔτε περὶ τὰ συσσίτια
τῶν γυναικῶν, ἀλλ' ἀπὸ τῶν ἀναγκαίων ἄρχονται μᾶλλον.
δοκεῖ γάρ τισι τὸ περὶ τὰς οὐσίας εἶναι μέγιστον τετάχθαι
καλῶς· περὶ γὰρ τούτων ποιεῖσθαί φασι τὰς στάσεις πάντας.
40 διὸ Φαλέας ὁ Χαλκηδόνιος τοῦτ' εἰσήνεγκε πρῶτος· φησὶ
1266 b γὰρ δεῖν ἴσας εἶναι τὰς κτήσεις τῶν πολιτῶν· τοῦτο δὲ
κατοικιζομέναις μὲν εὐθὺς οὐ χαλεπὸν ᾤετο ποιεῖν, τὰς δ'
ἤδη κατοικουμένας ἐργωδέστερον μέν, ὅμως δὲ τάχιστ' ἂν
ὁμαλισθῆναι τῷ τὰς προῖκας τοὺς μὲν πλουσίους διδόναι
μὲν λαμβάνειν δὲ μή, τοὺς δὲ πένητας μὴ διδόναι μὲν λαμ-

elegir los de la cuarta el voto sólo es obligatorio para los de la primera y la segunda. De todas estas personas dice luego el autor que debe designarse un número igual por cada clase censitaria. De este modo serán en mayor número y más representativos los magistrados de las clases de mayor censo, ya que no faltarán de las clases populares quienes, por no tener obligación, se abstengan de votar. De estos argumentos y de otros que adelante se dirán cuando en nuestra investigación abordemos este género de constitución, resulta manifiesto que no debe establecerse una constitución de este tipo combinando democracia y monarquía. Es además peligroso elegir los magistrados de un cuerpo de electores ya elegidos, pues con sólo que algunos, así sean en poco número, quieran coaligarse, las elecciones irán siempre según su voluntad.

Éste es, pues, el modo como funcionaría la constitución contenida en las *Leyes*.

IV. Hay algunos otros proyectos de constituciones, unos de particulares, otros de filósofos y políticos, y todos ellos se aproximan más a los regímenes actualmente en vigor y por los cuales se gobiernan las ciudades, que ninguno de los los dos proyectos platónicos. Ningún otro, en efecto, introduce estas innovaciones sobre la comunidad de hijos y mujeres, como tampoco sobre las comidas en común de las mujeres, sino que su punto de partida son más bien las primeras necesidades de la vida. En opinión de algunos el ordenamiento justo de la propiedad es lo más importante, ya que en torno a este problema, según dicen, se producen todas las revoluciones. Faleas de Calcedonia [40] fue el primero en introducir este punto al sostener que deben ser iguales las propiedades de los ciudadanos. Esta medida, en su concepto, no sería difícil de adoptar en las ciudades de reciente fundación y desde el principio; y que incluso en las ciudades ya establecidas, por más que la reforma fuese más laboriosa, podría con todo nivelarse la propiedad en el más corto tiempo con sólo que los ricos dotaran a sus hijas con tierra sin recibir ellos dote por su parte, y los pobres a su vez recibieran dote, pero no la dieran. Por su parte Platón, al es-

1266 b

5 βάνειν δέ. Πλάτων δὲ τοὺς Νόμους γράφων μέχρι μέν τινος ᾤετο δεῖν ἐᾶν, πλεῖον δὲ τοῦ πενταπλασίαν εἶναι τῆς ἐλαχίστης μηδενὶ τῶν πολιτῶν ἐξουσίαν εἶναι κτήσασθαι, καθάπερ εἴρηται καὶ πρότερον.

Δεῖ δὲ μηδὲ τοῦτο λανθάνειν τοὺς οὕτω νομοθετοῦντας, 10 ὃ λανθάνει νῦν, ὅτι τὸ τῆς οὐσίας τάττοντας πλῆθος προσήκει καὶ τῶν τέκνων τὸ πλῆθος τάττειν· ἐὰν γὰρ ὑπεραίρῃ τῆς οὐσίας τὸ μέγεθος ὁ τῶν τέκνων ἀριθμός, ἀνάγκη τόν γε νόμον λύεσθαι, καὶ χωρὶς τῆς λύσεως φαῦλον τὸ πολλοὺς ἐκ πλουσίων γίνεσθαι πένητας· ἔργον γὰρ μὴ νεωτε- 15 ροποιοὺς εἶναι τοὺς τοιούτους. διότι μὲν οὖν ἔχει τινὰ δύναμιν εἰς τὴν πολιτικὴν κοινωνίαν ἡ τῆς οὐσίας ὁμαλότης, καὶ τῶν πάλαι τινὲς φαίνονται διεγνωκότες, οἷον καὶ Σόλων ἐνομοθέτησεν, καὶ παρ' ἄλλοις ἐστὶ νόμος ὃς κωλύει κτᾶσθαι γῆν ὁπόσην ἂν βούληταί τις· ὁμοίως δὲ καὶ τὴν οὐσίαν πωλεῖν οἱ νόμοι κωλύουσιν, ὥσπερ ἐν Λοκροῖς νό- 20 μος ἐστὶ μὴ πωλεῖν ἐὰν μὴ φανερὰν ἀτυχίαν δείξῃ συμβεβηκυῖαν· ἔτι δὲ τοὺς παλαιοὺς κλήρους διασῴζειν, τοῦτο δὲ λυθὲν καὶ περὶ Λευκάδα δημοτικὴν ἐποίησε λίαν τὴν πολιτείαν αὐτῶν, οὐ γὰρ ἔτι συνέβαινεν ἀπὸ τῶν ὡρισμένων τιμημάτων εἰς τὰς ἀρχὰς βαδίζειν. ἀλλ' ἔστι τὴν ἰσότητα 25 μὲν ὑπάρχειν τῆς οὐσίας, ταύτην δ' ἢ λίαν εἶναι πολλήν, ὥστε τρυφᾶν, ἢ λίαν ὀλίγην, ὥστε ζῆν γλίσχρως· δῆλον οὖν ὡς οὐχ ἱκανὸν τὸ τὰς οὐσίας ἴσας ποιῆσαι τὸν νομοθέτην, ἀλλὰ τοῦ μέσου στοχαστέον. ἔτι δ' εἴ τις καὶ τὴν μετρίαν τάξειεν οὐσίαν πᾶσιν, οὐδὲν ὄφελος· μᾶλλον γὰρ δεῖ τὰς 30 ἐπιθυμίας ὁμαλίζειν ἢ τὰς οὐσίας, τοῦτο δ' οὐκ ἔστι μὴ παιδευομένοις ἱκανῶς ὑπὸ τῶν νόμων. ἀλλ' ἴσως εἴποι ἂν ὁ Φαλέας ὅτι ταῦτα τυγχάνει λέγων αὐτός· οἴεται γὰρ δυοῖν τούτοιν ἰσότητα δεῖν ὑπάρχειν ταῖς πόλεσιν, κτήσεως καὶ

cribir las *Leyes*, fue de opinión que la propiedad podía aumentarse hasta cierto límite, pero prohibiendo, como ya hemos dicho, que ningún ciudadano pudiera tener una propiedad cinco veces mayor sobre la mínima.

A quienes de esta suerte legislan no debería ocultarse, como se les oculta ahora, que al establecerse un límite en la riqueza deben también establecerse otro correspondiente en el número de hijos. Si, en efecto, el número de hijos llega a ser excesivo con relación al total de la propiedad, necesariamente la ley acabará por ser derogada; y aun prescindiendo de su derogación, es un mal el que se hagan pobres muchos que fueron ricos. Gran trabajo será impedir que estos hombres sean revolucionarios. No faltaron entre los antiguos quienes parecen haberse percatado de que la nivelación igualitaria de la fortuna influye en la comunidad política. Solón, por ejemplo, dispuso en su legislación —y leyes semejantes se hallan en otros pueblos— que ningún individuo podría adquirir toda la tierra que deseare. Hay también leyes que prohíben vender la propiedad; y así entre los locrios una ley prohíbe venderla, a no ser en caso comprobado de manifiesta desgracia. Hay también leyes que ordenan conservar los lotes originariamente asignados. La abolición de estos ordenamientos en Leucas[41] hizo demasiado democrática la constitución, pues el resultado fue que llegaran a las magistraturas quienes no satisfacían el censo establecido. Por lo demás, puede darse el caso de que exista la igualdad en la propiedad, pero que ésta dé ocasión a la molicie por ser demasiado grande o por el contrario a una vida sórdida por ser demasiado pequeña. Es claro, en consecuencia, que el legislador no debe contentarse con igualar la propiedad, sino que ha de procurar asegurar a todos un término medio. Pero más aún, tampoco será de provecho el sólo prescribir para todos una propiedad módica, pues hay que nivelar las concupiscencias antes que las fortunas, y esto no es posible sino cuando las leyes han educado cumplidamente a los ciudadanos. Faleas podría respondernos probablemente que es esto precisamente lo que él propone, ya que en su concepto la igualdad en las ciudades debe consistir en estas dos cosas, en la propiedad y en la educación. Con

1266 b

παιδείας. ἀλλὰ τήν [τε] παιδείαν ἥτις ἔσται δεῖ λέγειν, καὶ
35 τὸ μίαν εἶναι καὶ τὴν αὐτὴν οὐδὲν ὄφελος, ἔστι γὰρ τὴν αὐ-
τὴν μὲν εἶναι καὶ μίαν ἀλλὰ ταύτην εἶναι τοιαύτην ἐξ ἧς
ἔσονται προαιρετικοὶ τοῦ πλεονεκτεῖν ἢ χρημάτων ἢ τιμῆς
ἢ συναμφοτέρων· ἔτι στασιάζουσιν οὐ μόνον διὰ τὴν ἀνισό-
τητα τῆς κτήσεως, ἀλλὰ καὶ διὰ τὴν τῶν τιμῶν, τοὐναντίον
40 δὲ περὶ ἑκάτερον· οἱ μὲν γὰρ πολλοὶ διὰ τὸ περὶ τὰς κτήσεις
1267 a ἄνισον, οἱ δὲ χαρίεντες περὶ τῶν τιμῶν ἐὰν ἴσαι· ὅθεν καὶ

ἐν δὲ ἰῇ τιμῇ ἡμὲν κακὸς ἠδὲ καὶ ἐσθλός.

οὐ μόνον δ' οἱ ἄνθρωποι διὰ τἀναγκαῖα ἀδικοῦσιν, ὧν ἄκος
εἶναι νομίζει τὴν ἰσότητα τῆς οὐσίας, ὥστε μὴ λωποδυτεῖν
5 διὰ τὸ ῥιγοῦν ἢ πεινῆν, ἀλλὰ καὶ ὅπως χαίρωσι καὶ μὴ
ἐπιθυμῶσιν· ἐὰν γὰρ μείζω ἔχωσιν ἐπιθυμίαν τῶν ἀναγ-
καίων, διὰ τὴν ταύτης ἰατρείαν ἀδικήσουσιν· οὐ τοίνυν διὰ
ταύτην μόνον, ἀλλὰ καὶ [ἂν ἐπιθυμοῖεν] ἵνα χαίρωσι ταῖς
ἄνευ λυπῶν ἡδοναῖς. τί οὖν ἄκος τῶν τριῶν τούτων; τοῖς
10 μὲν οὐσία βραχεῖα καὶ ἐργασία, τοῖς δὲ σωφροσύνη· τρίτον
δ', εἴ τινες βούλοιντο δι' αὐτῶν χαίρειν, οὐκ ἂν ἐπιζητοῖεν
εἰ μὴ παρὰ φιλοσοφίας ἄκος, αἱ γὰρ ἄλλαι ἀνθρώπων δέ-
ονται. ἐπεὶ ἀδικοῦσί γε τὰ μέγιστα διὰ τὰς ὑπερβολάς,
ἀλλ' οὐ διὰ τὰ ἀναγκαῖα (οἷον τυραννοῦσιν οὐχ ἵνα μὴ
15 ῥιγῶσιν, διὸ καὶ αἱ τιμαὶ μεγάλαι ἂν ἀποκτείνῃ τις οὐ
κλέπτην ἀλλὰ τύραννον)· ὥστε πρὸς τὰς μικρὰς ἀδικίας
βοηθητικὸς μόνον ὁ τρόπος τῆς Φαλέου πολιτείας. ἔτι τὰ
πολλὰ βούλεται κατασκευάζειν ἐξ ὧν τὰ πρὸς αὑτοὺς πολι-
τεύσονται καλῶς, δεῖ δὲ καὶ πρὸς τοὺς γειτνιῶντας καὶ τοὺς
20 ἔξωθεν πάντας. ἀναγκαῖον ἄρα τὴν πολιτείαν συντετάχθαι
πρὸς τὴν πολεμικὴν ἰσχύν, περὶ ἧς ἐκεῖνος οὐδὲν εἴρηκεν.

todo, debería decirnos cuál habrá de ser esta educación, ya que de nada sirve tener una y la misma para todos si es de tal naturaleza que, no obstante ser una y la misma, su resultado sea estimular en los hombres la avidez de dinero, de honores o de ambas cosas. Además, las discordias civiles no sólo vienen de la desigualdad en la propiedad, sino también en los honores, por más que uno y otro motivo actúan de manera contraria. Las masas, en efecto, se sublevan por la desigualdad en la propiedad, mientras que la minoría educada lo hace por la igualdad en los honores, como dice el poeta:

"En igual honra están el noble y el villano." [42]

No sólo por necesidad delinquen los hombres, para lo cual estaría bien el remedio ideado por Faleas de la igualdad en la propiedad, y así no habría bandidos por frío o por hambre, sino que lo hacen también para tener placer o satisfacer deseos. Hostigados por deseos que van más allá de lo necesario, se harán criminales para calmarlos; e incluso no sólo por este motivo, sino para gozar de placeres a los que no es concomitante el dolor. [43] ¿Cuál será, pues, el remedio para estas tres clases de desórdenes? Para la primera, una módica propiedad y el trabajo. Para la segunda, la templanza. Para la tercera, inculcar a quienes quieren encontrar sus placeres en sí mismos que el remedio no deben buscarlo fuera de la filosofía, pues todos los otros placeres requieren el concurso de otros hombres. No es por lo necesario sino por lo superfluo por lo que se cometen los mayores crímenes. (Nadie, por ejemplo, se hace tirano por no tener frío, y de aquí que sean mayores los honores que se confieren a quien mata a un tirano antes que a un ladrón.) Así pues, la constitución de Faleas no ofrece garantías sino contra delitos de menor importancia. Faleas, por otra parte, pretende establecer instituciones en su mayor parte enderezadas a promover una ordenada administración interior; pero no menos ha de atenderse también a las relaciones con los vecinos y con todos los pueblos extranjeros. Es necesario, pues, que la constitución se estructure con vistas a la potencia bélica, y de esto no ha dicho aquél una palabra.

1267 a

ὁμοίως δὲ καὶ περὶ τῆς κτήσεως· δεῖ γὰρ οὐ μόνον πρὸς τὰς πολιτικὰς χρήσεις ἱκανὴν ὑπάρχειν, ἀλλὰ καὶ πρὸς τοὺς ἔξωθεν κινδύνους· διόπερ οὔτε τοσοῦτον δεῖ πλῆθος ὑπάρ-
25 χειν ὧν οἱ πλησίον καὶ κρείττους ἐπιθυμήσουσιν οἱ δ' ἔχοντες ἀμύνειν οὐ δυνήσονται τοὺς ἐπιόντας, οὔθ' οὕτως ὀλίγην ὥστε μὴ δύνασθαι πόλεμον ὑπενεγκεῖν μηδὲ τῶν ἴσων καὶ τῶν ὁμοίων. ἐκεῖνος μὲν οὖν οὐδὲν διώρικεν, δεῖ δὲ τοῦτο μὴ λανθάνειν ὅ τι συμφέρει πλῆθος οὐσίας. ἴσως οὖν ἄρι-
30 στος ὅρος τὸ μὴ λυσιτελεῖν τοῖς κρείττοσι διὰ τὴν ὑπερβολὴν πολεμεῖν, ἀλλ' οὕτως ὡς ἂν καὶ μὴ ἐχόντων τοσαύτην οὐσίαν. οἷον Εὔβουλος Αὐτοφραδάτου μέλλοντος Ἀταρνέα πολιορκεῖν ἐκέλευσεν αὐτὸν σκεψάμενον ἐν πόσῳ χρόνῳ λήψεται τὸ χωρίον λογίσασθαι τοῦ χρόνου τούτου τὴν δαπά-
35 νην, ἐθέλειν γὰρ ἔλαττον τούτου λαβὼν ἐκλιπεῖν ἤδη τὸν Ἀταρνέα· ταῦτα δ' εἰπὼν ἐποίησε τὸν Αὐτοφραδάτην σύννουν γενόμενον παύσασθαι τῆς πολιορκίας. ἔστι μὲν οὖν τι τῶν συμφερόντων τὸ τὰς οὐσίας εἶναι ἴσας τοῖς πολίταις πρὸς τὸ μὴ στασιάζειν πρὸς ἀλλήλους, οὐ μὴν μέγ' οὐδὲν
40 ὡς εἰπεῖν. καὶ γὰρ ἂν οἱ χαρίεντες ἀγανακτοῖεν ὡς οὐκ ἴσων ὄντες ἄξιοι, διὸ καὶ φαίνονται πολλάκις ἐπιτιθέμενοι

1267 b

καὶ στασιάζοντες· ἔτι δ' ἡ πονηρία τῶν ἀνθρώπων ἄπληστον, καὶ τὸ πρῶτον μὲν ἱκανὸν διωβολία μόνον, ὅταν δ' ἤδη τοῦτ' ᾖ πάτριον, ἀεὶ δέονται τοῦ πλείονος, ἕως εἰς ἄπειρον ἔλθωσιν· ἄπειρος γὰρ ἡ τῆς ἐπιθυμίας φύσις, ἧς
5 πρὸς τὴν ἀναπλήρωσιν οἱ πολλοὶ ζῶσιν. τῶν οὖν τοιούτων ἀρχή, μᾶλλον τοῦ τὰς οὐσίας ὁμαλίζειν, τὸ τοὺς μὲν ἐπιεικεῖς τῇ φύσει τοιούτους παρασκευάζειν ὥστε μὴ βούλεσθαι πλεονεκτεῖν, τοὺς δὲ φαύλους ὥστε μὴ δύνασθαι· τοῦτο δ' ἐστὶν ἂν ἥττους τε ὦσι καὶ μὴ ἀδικῶνται. οὐ καλῶς δ'
10 οὐδὲ τὴν ἰσότητα τῆς οὐσίας εἴρηκεν· περὶ γὰρ τὴν τῆς γῆς

Y lo mismo en lo tocante a la propiedad, porque no se ha de tener tan sólo la que baste a las necesidades de la ciudad, sino también para hacer frente a los peligros del exterior. De aquí que la riqueza no deba ser en tal cantidad que despierte la codicia de pueblos vecinos y más poderosos, mientras sus poseedores son impotentes para repeler a los invasores, ni tan poca que nos incapacite para sostener el peso de la guerra ni aun contra quienes nos son iguales y semejantes. Faleas, una vez más, no ha precisado nada de esto, pero no debe ocultársenos la importancia que tiene determinar el monto de la riqueza. El mejor límite sería quizás aquel por cuya consideración no sería ventajoso a los pueblos poderosos hacernos la guerra por el exceso de botín que de otra suerte reportarían, sino sólo por motivos válidos aun prescindiendo de semejante riqueza. Cuando Autofradates, por ejemplo, iba a poner sitio a Atarneo, Eubulo [44] le rogó que considerase cuánto tiempo le llevaría apoderarse de la fortaleza y calcular el gasto que en este tiempo tendría que hacer, ya que él mismo estaba dispuesto, por el pago que se le hiciera de una suma menor, a abandonar en el acto Atarneo. Estas palabras hicieron entrar en razón a Autofradates y abandonar el sitio. La igualdad en la riqueza es pues uno de los factores que contribuyen a impedir los disturbios entre los ciudadanos, pero en suma no es de gran importancia. Las clases superiores, en efecto, pueden irritarse por considerarse dignas de una porción mayor, y por esto vemos que a menudo conspiran y se sublevan. Por otra parte, la maldad de los hombres es insaciable; y si bien al principio se contentan con sólo dos óbolos, cuando esto se ha convertido en una tradición piden siempre más hasta llegar a extremos ilimitados, pues el deseo es por su naturaleza infinito, y para saciar los suyos viven la mayoría de los hombres. El principio de la reforma en esta materia debe ser pues, antes que la nivelación de las fortunas, el disponer a quienes muestren buen natural a no desear una riqueza excesiva; y en cuanto a los de natural perverso, reducirlos a la impotencia, es decir, mantenerlos en una condición inferior, aunque sin hacerles injusticia. A más de esto, es imperfecta la igualdad en la propiedad tal como la propone Faleas, ya que se limita a igualar la propiedad rural, siendo

κτῆσιν ἰσάζει μόνον, ἔστι δὲ καὶ δούλων καὶ βοσκημάτων πλοῦτος καὶ νομίσματος, καὶ κατασκευὴ πολλὴ τῶν καλουμένων ἐπίπλων· ἢ πάντων οὖν τούτων ἰσότητα ζητητέον ἢ τάξιν τινὰ μετρίαν, ἢ πάντα ἐατέον. φαίνεται δ' ἐκ τῆς
15 νομοθεσίας κατασκευάζων τὴν πόλιν μικράν, εἴ γ' οἱ τεχνῖται πάντες δημόσιοι ἔσονται καὶ μὴ πλήρωμά τι παρέξονται τῆς πόλεως. ἀλλ' εἴπερ δεῖ δημοσίους εἶναι, τοὺς τὰ κοινὰ ἐργαζομένους δεῖ (καθάπερ ἐν Ἐπιδάμνῳ τε καὶ ὡς Διόφαντός ποτε κατεσκεύαζεν Ἀθήνησι) τοῦτον ἔχειν τὸν τρόπον.

20 Περὶ μὲν οὖν τῆς Φαλέου πολιτείας σχεδὸν ἐκ τούτων ἄν τις θεωρήσειεν εἴ τι τυγχάνει καλῶς εἰρηκὼς ἢ μὴ καλῶς.

V. Ἱππόδαμος δὲ Εὐρυφῶντος Μιλήσιος (ὃς καὶ τὴν τῶν πόλεων διαίρεσιν εὗρε καὶ τὸν Πειραιᾶ κατέτεμεν, γενόμενος καὶ περὶ τὸν ἄλλον βίον περιττότερος διὰ φιλοτιμίαν
25 οὕτως ὥστε δοκεῖν ἐνίοις ζῆν περιεργότερον τριχῶν τε πλήθει καὶ κόσμῳ πολυτελεῖ, ἔτι δὲ ἐσθῆτος εὐτελοῦς μὲν ἀλεεινῆς δὲ οὐκ ἐν τῷ χειμῶνι μόνον ἀλλὰ καὶ περὶ τοὺς θερινοὺς χρόνους, λόγιος δὲ καὶ περὶ τὴν ὅλην φύσιν εἶναι βουλόμενος) πρῶτος τῶν μὴ πολιτευομένων ἐνεχείρησέ τι
30 περὶ πολιτείας εἰπεῖν τῆς ἀρίστης. κατεσκεύαζε δὲ τὴν πόλιν τῷ πλήθει μὲν μυρίανδρον, εἰς τρία δὲ μέρη διῃρημένην· ἐποίει γὰρ ἓν μὲν μέρος τεχνίτας, ἓν δὲ γεωργούς, τρίτον δὲ τὸ προπολεμοῦν καὶ τὰ ὅπλα ἔχον. διῄρει δ' εἰς τρία μέρη τὴν χώραν, τὴν μὲν ἱερὰν τὴν δὲ δημοσίαν τὴν
35 δ' ἰδίαν· ὅθεν μὲν τὰ νομιζόμενα ποιήσουσι πρὸς τοὺς θεούς, ἱεράν, ἀφ' ὧν δ' οἱ προπολεμοῦντες βιώσονται, κοινήν, τὴν δὲ τῶν γεωργῶν ἰδίαν. ᾤετο δ' εἴδη καὶ τῶν νόμων εἶναι τρία μόνον· περὶ ὧν γὰρ αἱ δίκαι γίνονται, τρία ταῦτ' εἶναι τὸν ἀριθμόν, ὕβριν βλάβην θάνατον. ἐνομοθέτει δὲ καὶ δι-
40 καστήριον ἓν τὸ κύριον εἰς ὃ πάσας ἀνάγεσθαι δεῖν τὰς μὴ

así que la riqueza consiste también en esclavos, ganado y dinero, así como en la abundancia de los llamados bienes muebles. Ahora bien, hemos de procurar la igualdad o cierto límite módico en todos estos bienes, o renunciar a toda reforma. Parecería como si Faleas se hubiera puesto a legislar para una ciudad pequeña, ya que en ella todos los artesanos han de ser esclavos públicos, en lugar de formar una clase complementaria de ciudadanos. Pero si ha de haber esclavos públicos, han de emplearse en las obras públicas (como acontece en Epidamno, o como Diofanto trató hace tiempo de hacerlo en Atenas).

Con ayuda de estas observaciones podrá cada uno ver lo que hay de bueno y de malo en la constitución propuesta por Faleas.

V. Hipodamo de Mileto,[45] hijo de Eurifón, fue el primero que, sin experiencia política, abordó el tema de la mejor forma de gobierno. (Este hombre inventó la división de las ciudades en manzanas y trazó las calles del Pireo. En lo demás de su vida, y por afán de distinguirse, era un tanto excéntrico, al grado de que hubo quienes pensaran que vivía con demasiada afectación. Traía larga cabellera y costosos afeites, y por otra parte vestidos que, aunque baratos, eran calientes, y que llevaba no sólo en invierno sino en verano. Aspiraba, en fin, a ser hombre versado en todas las ramas de la ciencia natural.) Hipodamo proyectó su ciudad con una población de diez mil habitantes, dividida en tres clases: la primera de artesanos, la segunda de campesinos y la tercera de ciudadanos armados para la defensa del país. En cuanto a la tierra, la dividió asimismo en tres partes: una sagrada, otra pública y la tercera privada. Con la sagrada debían mantenerse las oblaciones acostumbradas a los dioses, con la pública la subsistencia de la clase militar, y con la privada la de los campesinos. Igualmente dividió las leyes en tres clases, y no más, pues pensaba que no son sino en número de tres las causas que dan origen a los procesos judiciales, a saber: injuria, lesión y homicidio. Propuso también establecer un supremo tribunal al que deberían elevarse todas las causas que aparecieran no haber sido rectamente juz-

1267 b

καλῶς κεκρίσθαι δοκούσας δίκας, τοῦτο δὲ κατεσκεύαζεν
1268 a ἐκ τινῶν γερόντων αἱρετῶν. τὰς δὲ κρίσεις ἐν τοῖς δικα-
στηρίοις οὐ διὰ ψηφοφορίας ᾤετο γίνεσθαι δεῖν, ἀλλὰ φέ-
ρειν ἕκαστον πινάκιον, ἐν ᾧ γράφειν, εἰ καταδικάζοι ἁπλῶς,
τὴν δίκην, εἰ δ' ἀπολύοι ἁπλῶς, κενόν, εἰ δὲ τὸ μὲν τὸ δὲ
5 μή, τοῦτο διορίζειν· νῦν γὰρ οὐκ ᾤετο νενομοθετῆσθαι κα-
λῶς, ἀναγκάζειν γὰρ ἐπιορκεῖν ἢ ταῦτα ἢ ταῦτα δικάζον-
τας. ἐτίθει δὲ νόμον περὶ τῶν εὑρισκόντων τι τῇ πόλει
συμφέρον, ὅπως τυγχάνωσι τιμῆς, καὶ τοῖς παισὶ τῶν ἐν
τῷ πολέμῳ τελευτώντων ἐκ δημοσίου γίνεσθαι τὴν τροφήν,
10 ὡς οὔπω τοῦτο παρ' ἄλλοις νενομοθετημένον· ἔστι δὲ καὶ
ἐν Ἀθήναις οὗτος ὁ νόμος νῦν καὶ ἐν ἑτέραις τῶν πόλεων.
τοὺς δ' ἄρχοντας αἱρετοὺς ὑπὸ τοῦ δήμου εἶναι πάντας,
δῆμον δ' ἐποίει τὰ τρία μέρη τῆς πόλεως· τοὺς δ' αἱρεθέντας
ἐπιμελεῖσθαι κοινῶν καὶ ξενικῶν καὶ ὀρφανικῶν. τὰ μὲν
15 οὖν πλεῖστα καὶ τὰ μάλιστα ἀξιόλογα τῆς Ἱπποδάμου τά-
ξεως ταῦτ' ἐστίν. ἀπορήσειε δ' ἄν τις πρῶτον μὲν τὴν
διαίρεσιν τοῦ πλήθους τῶν πολιτῶν. οἵ τε γὰρ τεχνῖται
καὶ οἱ γεωργοὶ καὶ οἱ τὰ ὅπλα ἔχοντες κοινωνοῦσι τῆς πο-
λιτείας πάντες, οἱ μὲν γεωργοὶ οὐκ ἔχοντες ὅπλα, οἱ δὲ
20 τεχνῖται οὔτε γῆν οὔτε ὅπλα, ὥστε γίνονται σχεδὸν δοῦλοι
τῶν τὰ ὅπλα κεκτημένων. μετέχειν μὲν οὖν πασῶν τῶν
τιμῶν ἀδύνατον (ἀνάγκη γὰρ ἐκ τῶν τὰ ὅπλα ἐχόντων καθ-
ίστασθαι καὶ στρατηγοὺς καὶ πολιτοφύλακας καὶ τὰς κυ-
ριωτάτας ἀρχὰς ὡς εἰπεῖν)· μὴ μετέχοντας δὲ τῆς πολιτείας
25 πῶς οἷόν τε φιλικῶς ἔχειν πρὸς τὴν πολιτείαν; ἀλλὰ δεῖ
κρείττους εἶναι τοὺς τὰ ὅπλα γε κεκτημένους ἀμφοτέρων
τῶν μερῶν. τοῦτο δ' οὐ ῥᾴδιον μὴ πολλοὺς ὄντας, εἰ δὲ
τοῦτ' ἔσται, τί δεῖ τοὺς ἄλλους μετέχειν τῆς πολιτείας καὶ
κυρίους εἶναι τῆς τῶν ἀρχόντων καταστάσεως; ἔτι οἱ γεωρ-

gadas; y este tribunal lo constituía con cierto número de ancianos elegidos con este fin. Era además de opinión que los veredictos en los tribunales no deben darse votando con guijarros, sino que cada uno llevase una tablilla en que no sólo podía escribir su sentencia si ésta era simplemente condenatoria, o dejarla en blanco si aquélla era simplemente absolutoria, sino explicar su voto en caso de que la sentencia tuviese carácter mixto. La legislación actual, en su concepto, no es satisfatoria, ya que obliga eventualmente a los jurados a violar su juramento al dar un fallo absoluto en uno u otro sentido. Proponía además una ley en virtud de la cual debía recompensarse a quienes descubriesen algo provechoso a la ciudad; y sugería además, como medida legislativa no adoptada aún en otras partes, que se mantuviese a costa del erario a los hijos de ciudadanos muertos en la guerra. Esta ley, empero, existe actualmente en Atenas y en otras ciudades. En cuanto a los magistrados, debían ser elegidos sin excepción por el pueblo, y por pueblo entendía Hipodamo las tres clases de la ciudad. Y los magistrados así elegidos debían atender a los asuntos de la comunidad, de los extranjeros y de los huérfanos. Esto es lo principal y lo más digno de mención en el ordenamiento de Hipodamo. La primera dificultad se ofrece en la división de la población ciudadana. Artesanos, campesinos y soldados participan todos en la cosa pública, pero al no tener armas los campesinos, ni los artesanos por su parte tierra ni armas, vienen prácticamente a ser esclavos de quienes poseen las armas. En consecuencia, es imposible que todos tengan parte en los cargos públicos (pues necesariamente los generales, los regentes de la ciudad y los principales magistrados en suma, serán designados de entre la clase militar). Mas si las otras dos clases no participan en la república, ¿cómo podrán tener sentimientos de lealtad a la república? Se dirá que necesariamente la clase de ciudadanos armados ha de ser más fuerte que las otras dos, pero esto no será fácil a menos que sean muchos los de aquélla; mas en tal caso, ¿qué falta hace que los demás participen en la cosa pública y sean factor determinante en el nombramiento de los magistrados? [46] Y los campesinos por su parte, ¿en qué serán útiles a la ciudad? Que haya

1268 a

γοὶ τί χρήσιμοι τῇ πόλει; τεχνίτας μὲν γὰρ ἀναγκαῖον εἶναι (πᾶσα γὰρ δεῖται πόλις τεχνιτῶν), καὶ δύνανται διαγίγνεσθαι καθάπερ ἐν ταῖς ἄλλαις πόλεσιν ἀπὸ τῆς τέχνης· οἱ δὲ γεωργοὶ πορίζοντες μὲν τοῖς τὰ ὅπλα κεκτημένοις τὴν τροφὴν εὐλόγως ἂν ἦσάν τι τῆς πόλεως μέρος, νῦν δ' ἰδίαν ἔχουσιν καὶ ταύτην ἰδίᾳ γεωργοῦσιν. ἔτι δὲ τὴν κοινήν, ἀφ' ἧς οἱ προπολεμοῦντες ἕξουσι τὴν τροφήν, εἰ μὲν αὐτοὶ γεωργήσουσιν, οὐκ ἂν εἴη τὸ μάχιμον ἕτερον καὶ τὸ γεωργοῦν, βούλεται δ' ὁ νομοθέτης· εἰ δ' ἕτεροί τινες ἔσονται τῶν τε τὰ ἴδια γεωργούντων καὶ τῶν μαχίμων, τέταρτον αὖ μόριον ἔσται τοῦτο τῆς πόλεως, οὐδενὸς μετέχον ἀλλ' ἀλλότριον τῆς πολιτείας. ἀλλὰ μὴν εἴ τις τοὺς αὐτοὺς θήσει τούς τε τὴν ἰδίαν καὶ τοὺς τὴν κοινὴν γεωργοῦντας, τό τε πλῆθος
1268 b ἄπορον ἔσται τῶν καρπῶν ἐξ ὧν ἕκαστος γεωργήσει δύο οἰκίαις, καὶ τίνος ἕνεκεν οὐκ εὐθὺς ἀπὸ τῆς γῆς καὶ τῶν αὐτῶν κλήρων αὐτοῖς τε τὴν τροφὴν λήψονται καὶ τοῖς μαχίμοις παρέξουσιν; ταῦτα δὴ πάντα πολλὴν ἔχει ταραχήν. οὐ καλῶς δ' οὐδ' ὁ περὶ τῆς κρίσεως ἔχει νόμος, τὸ κρίνειν ἀξιοῦν διαιροῦντα τῆς κρίσεως ἁπλῶς γεγραμμένης, καὶ γίνεσθαι τὸν δικαστὴν διαιτητήν. τοῦτο δ' ἐν μὲν τῇ διαίτῃ καὶ πλείοσιν ἐνδέχεται (κοινολογοῦνται γὰρ ἀλλήλοις περὶ τῆς κρίσεως), ἐν δὲ τοῖς δικαστηρίοις οὐκ ἔστιν, ἀλλὰ καὶ τοὐναντίον τούτῳ τῶν νομοθετῶν οἱ πολλοὶ παρασκευάζουσιν ὅπως οἱ δικασταὶ μὴ κοινολογῶνται πρὸς ἀλλήλους. ἔπειτα πῶς οὐκ ἔσται ταραχώδης ἡ κρίσις ὅταν ὀφείλειν μὲν ὁ δικαστὴς οἴηται μὴ τοσοῦτον δ' ὅσον ὁ δικαζόμενος; ὁ μὲν γὰρ εἴκοσι μνᾶς, ὁ δὲ δικαστὴς κρινεῖ δέκα μνᾶς (ἢ ὁ μὲν πλέον ὁ δ' ἔλασσον), ἄλλος δὲ πέντε, ὁ δὲ τέτταρας (καὶ τοῦτον δὴ τὸν τρόπον δῆλον ὅτι μεριοῦσιν), οἱ δὲ πάν-

artesanos es sin duda necesario (toda ciudad necesita de artesanos), y pueden además, como en las otras ciudades, vivir de su oficio. Pero en lo que hace a los campesinos, no sería razonable que formasen parte integral de la ciudad sino en el caso de proveer ellos a la subsistencia de la clase militar; ahora bien, en el proyecto de Hipodamo los campesinos tienen su tierra en propiedad privada y la cultivan en beneficio propio. En cuanto a la parte del territorio que es de propiedad común, y de la cual han de derivar su subsistencia los defensores de la ciudad, una de dos: o la cultivan ellos mismos, y entonces no habrá, de acuerdo con la intención del legislador, una clase militar distinta de la campesina; o bien, si han de ser otros los que cultiven esta tierra —distintos tanto de los campesinos que cultivan la suya propia como de los militares—, en este caso habrá en la ciudad una cuarta clase que será extraña a la república y no tendrá parte en ninguno de sus asuntos. O bien aún, si se ha de poner a los mismos a cultivar tanto las tierras privadas como las públicas, el producto de la cosecha no será suficiente para que cada agricultor pueda mantener dos casas; y además, ¿por qué no dar desde el principio a los campesinos un solo y mismo lote de tierra, del que puedan tomar para sí su sustento y el que han de suministrar a los soldados? En todo esto hay por cierto gran confusión. Mas tampoco está bien la ley relativa a las sentencias judiciales en cuanto prescribe al juez dar un fallo calificado aunque la acción se ejerza en términos absolutos, con lo cual se convierte el juez en árbitro. Esto es admisible en el arbitraje, incluso en el arbitraje colectivo, donde los fallos se discuten entre los árbitros, pero no lo es en los tribunales, donde por el contrario la mayoría de los legisladores han dispuesto que los jueces no se consulten entre sí. Y además ¿cómo no ha de ser confuso un fallo en que el juez condene al demandado a pagar, pero no la cantidad pedida por el demandante? Si la demanda, por ejemplo, es por veinte minas, y un juez la declara procedente por diez minas (y lo mismo en cualquier caso en que el demandante pide más y el juez concede menos), al paso que otro juez lo hace por cinco y otro por cuatro (y de este modo, como es obvio, va fraccionándose

1268 b

τα καταδικάσουσιν, οἱ δ' οὐδέν· τίς οὖν ὁ τρόπος ἔσται τῆς διαλογῆς τῶν ψήφων; ἔτι δ' οὐδεὶς ἐπιορκεῖν ἀναγκάζει τὸν ἁπλῶς ἀποδικάσαντα ἢ καταδικάσαντα, εἴπερ ἁπλῶς τὸ ἔγκλημα γέγραπται, δικαίως· οὐ γὰρ μηδὲν ὀφείλειν ὁ ἀποδικάσας κρίνει ἀλλὰ τὰς εἴκοσι μνᾶς· ἀλλ' ἐκεῖνος ἤδη ἐπιορκεῖ ὁ καταδικάσας μὴ νομίζων ὀφείλειν τὰς εἴκοσι μνᾶς. περὶ δὲ τοῦ τοῖς εὑρίσκουσί τι τῇ πόλει συμφέρον ὡς δεῖ γίνεσθαί τινα τιμήν, οὐκ ἔστιν ἀσφαλὲς τὸ νομοθετεῖν, ἀλλ' εὐόφθαλμον ἀκοῦσαι μόνον· ἔχει γὰρ συκοφαντίας καὶ κινήσεις, ἂν τύχῃ, πολιτείας. ἐμπίπτει δ' εἰς ἄλλο πρόβλημα καὶ σκέψιν ἑτέραν· ἀποροῦσι γάρ τινες πότερον βλαβερὸν ἢ συμφέρον ταῖς πόλεσι τὸ κινεῖν τοὺς πατρίους νόμους ἂν ᾖ τις ἄλλος βελτίων. διόπερ οὐ ῥᾴδιον τῷ λεχθέντι ταχὺ συγχωρεῖν, εἴπερ μὴ συμφέρει κινεῖν· ἐνδέχεται δ' εἰσηγεῖσθαί τινας νόμων λύσιν ἢ πολιτείας ὡς κοινὸν ἀγαθόν. ἐπεὶ δὲ πεποιήμεθα μνείαν, ἔτι μικρὰ περὶ αὐτοῦ διαστείλασθαι βέλτιον, ἔχει γάρ, ὥσπερ εἴπομεν, ἀπορίαν. καὶ δόξειεν ἂν βέλτιον εἶναι τὸ κινεῖν· ἐπὶ γοῦν τῶν ἄλλων ἐπιστημῶν τοῦτο συνενήνοχεν, οἷον ἰατρικὴ κινηθεῖσα παρὰ τὰ πάτρια καὶ γυμναστικὴ καὶ ὅλως αἱ τέχναι πᾶσαι καὶ αἱ δυνάμεις· ὥστ' ἐπεὶ μίαν τούτων θετέον καὶ τὴν πολιτικήν, δῆλον ὅτι καὶ περὶ ταύτην ἀναγκαῖον ὁμοίως ἔχειν. σημεῖον δ' ἂν γεγονέναι φαίη τις ἐπ' αὐτῶν τῶν ἔργων, τοὺς γὰρ ἀρχαίους νόμους λίαν ἁπλοῦς εἶναι καὶ βαρβαρικούς· ἐσιδηροφοροῦντό τε γὰρ οἱ Ἕλληνες καὶ τὰς γυναῖκας ἐωνοῦντο παρ' ἀλλήλων, ὅσα τε λοιπὰ τῶν ἀρχαίων ἐστί

1269 a

που νομίμων εὐήθη πάμπαν ἐστίν, οἷον ἐν Κύμῃ περὶ τὰ

la suma demandada), y unos acabarán condenando por todo y otros por nada, ¿cuál será entonces el método para computar estos votos? Por otra parte, nadie pretenderá que viole su juramento el juez que simplemente absuelve o condena si la demanda se formula en estos simples términos. Y este punto de vista es justo, como quiera que quien absuelva no juzga que el demandado no debe nada, sino que no debe las veinte minas; y así, sólo incurre en perjurio el juez que condena a quien en su opinión no debe las veinte minas. En lo que concierne a la propuesta de Hipodamo sobre que debe honrarse de algún modo a quienes son autores de alguna novedad política útil a la ciudad, es cosa que suena bien al oído y nada más, pero no carece de peligros legislar sobre esto, ya que es ocasión de delaciones y puede incluso llevar a conmociones políticas. Esto además nos hace abordar otro problema y ver las cosas bajo otro punto de vista. No faltan, en efecto, quienes ponen en duda si no será más bien nocivo que provechoso a las ciudades el alterar sus leyes tradicionales, aun suponiendo que otra ley pueda de suyo ser mejor. De aquí que no sea fácil asentir precipitadamente a la propuesta susodicha, si en realidad no conviene alterar las leyes; y puede incluso darse el caso de que algunos propongan la abolición de las leyes o la constitución so color del bien público. Y ya que hemos recordado este punto, será mejor que nos alarguemos un poco sobre el mismo, pues ofrece, como dijimos, dificultades. Podría parecer que también en esto es mejor la mudanza, dado que ciertamente ha sido de provecho en las demás disciplinas; la medicina, por ejemplo, ha progresado apartándose de las prácticas tradicionales, y lo mismo la gimnástica, y en general todas las artes y facultades. Si pues la política ha de ponerse entre estas disciplinas, es claro que también con respecto a ella debe necesariamente ocurrir otro tanto. Los mismos hechos históricos, puede sostenerse, son signo de que así ha ocurrido, ya que las leyes antiguas eran demasiado simples y bárbaras. Hubo un tiempo en que los griegos andaban armados y se compraban las mujeres entre sí; y los residuos que por una y otra parte quedan de antiguas prácticas legales son de lo más primitivo. En Cime, por ejemplo, hay

1269 a

φονικὰ νόμος ἐστίν, ἂν πλῆθός τι παράσχηται μαρτύρων ὁ διώκων τὸν φόνον τῶν αὐτοῦ συγγενῶν, ἔνοχον εἶναι τῷ φόνῳ τὸν φεύγοντα. ζητοῦσι δ' ὅλως οὐ τὸ πάτριον ἀλλὰ τἀγαθὸν πάντες· εἰκός τε τοὺς πρώτους, εἴτε γηγενεῖς ἦσαν εἴτ' ἐκ φθορᾶς τινὸς ἐσώθησαν, ὁμοίους εἶναι καὶ τοὺς τυχόντας καὶ τοὺς ἀνοήτους, ὥσπερ καὶ λέγεται κατὰ τῶν γηγενῶν, ὥστ' ἄτοπον τὸ μένειν ἐν τοῖς τούτων δόγμασιν. πρὸς δὲ τούτοις οὐδὲ τοὺς γεγραμμένους ἐᾶν ἀκινήτους βέλτιον. ὥσπερ γὰρ καὶ περὶ τὰς ἄλλας τέχνας, καὶ τὴν πολιτικὴν τάξιν ἀδύνατον ἀκριβῶς πάντα γραφῆναι· καθόλου γὰρ ἀναγκαῖον γραφῆναι, αἱ δὲ πράξεις περὶ τῶν καθ' ἕκαστόν εἰσιν. ἐκ μὲν οὖν τούτων φανερὸν ὅτι κινητέοι καὶ τινὲς καὶ ποτὲ τῶν νόμων εισιν. ἄλλον δὲ τρόπον ἐπισκοποῦσιν εὐλαβείας ἂν δόξειεν εἶναι πολλῆς. ὅταν γὰρ ᾖ τὸ μὲν βέλτιον μικρόν, τὸ δ' ἐθίζειν εὐχερῶς λύειν τοὺς νόμους φαῦλον, φανερὸν ὡς ἐατέον ἐνίας ἁμαρτίας καὶ τῶν νομοθετῶν καὶ τῶν ἀρχόντων· οὐ γὰρ τοσοῦτον ὠφελήσεται κινήσας ὅσον βλαβήσεται τοῖς ἄρχουσιν ἀπειθεῖν ἐθισθείς. ψεῦδος δὲ καὶ τὸ παράδειγμα τὸ περὶ τῶν τεχνῶν· οὐ γὰρ ὅμοιον τὸ κινεῖν τέχνην καὶ νόμον· ὁ γὰρ νόμος ἰσχὺν οὐδεμίαν ἔχει πρὸς τὸ πείθεσθαι πλὴν παρὰ τὸ ἔθος, τοῦτο δ' οὐ γίνεται εἰ μὴ διὰ χρόνου πλῆθος, ὥστε τὸ ῥᾳδίως μεταβάλλειν ἐκ τῶν ὑπαρχόντων νόμων εἰς ἑτέρους νόμους καινοὺς ἀσθενῆ ποιεῖν ἐστὶ τὴν τοῦ νόμου δύναμιν. ἔτι δ' εἰ καὶ κινητέοι, πότερον καὶ πάντες καὶ ἐν πάσῃ πολιτείᾳ, ἢ οὔ; καὶ πότερον τῷ τυχόντι ἢ τισίν; ταῦτα γὰρ ἔχει μεγάλην διαφοράν. διὸ νῦν μὲν ἀφῶμεν ταύτην τὴν σκέψιν· ἄλλων γάρ ἐστι καιρῶν.

VI. Περὶ δὲ τῆς Λακεδαιμονίων πολιτείας καὶ τῆς Κρητικῆς, σχεδὸν δὲ καὶ περὶ τῶν ἄλλων πολιτειῶν, δύο εἰσὶν αἱ

una ley sobre homicidios según la cual, si el querellante presenta cierto número de testigos de entre sus propios parientes, se tiene al reo por culpable de homicidio. Y en general todos buscan lo que es bueno y no lo que usaron sus padres; y probablemente los hombres primitivos, bien sea que hayan nacido de la tierra o que hayan sobrevivido a alguna catástrofe, fueron semejantes a la gente ordinaria e insensata de hoy en día (como se cuenta de los terrígenas),[47] y siendo así, sería absurdo atenerse a sus estatutos. Por otra parte, ni siquiera las leyes escritas deben dejarse inmutables, pues no de otro modo que en las demás artes, es cosa imposible consignar con todo rigor por escrito todo cuanto atañe al orden de la ciudad, ya que la ley ha de estar necesariamente redactada en términos generales, mientras que los actos humanos versan sobre cosas concretas. Por estos razonamientos puede verse cómo ciertas leyes y en ciertas ocasiones pueden mudarse. Mas si lo consideramos de otra manera, veremos cómo es éste un asunto de gran cautela. En los casos, en efecto, en que la reforma es de poca importancia, y siendo por otro lado un mal el acostumbrar a los hombres a derogar expeditamente las leyes, es claro que más bien debemos tolerar tales o cuales errores tanto en los legisladores como en los magistrados, pues el pueblo no se aprovechará tanto con la mudanza de la ley como se dañará al acostumbrársele a desconfiar de sus gobernantes. Pero además, es engañosa la comparación con las artes, toda vez que es diferente la mudanza en el arte o en la ley. La ley, en efecto, deriva sólo de la costumbre la fuerza que tiene para inducir a la obediencia, y como la costumbre no nace sino en el transcurso del tiempo, esto de pasar a la ligera de las leyes vigentes a otras nuevas, acabará por debilitar la fuerza de la ley. Y en fin, dado que puedan mudarse las leyes, ¿ha de ser con todas y en todo régimen político, o no? ¿Y estará esto al arbitrio de cualquiera o sólo de ciertas personas, pues en esto hay por cierto gran diferencia? Mas dejemos esta cuestión por el momento, y reservémosla para otra ocasión.

VI. Con respecto a la constitución de Esparta y a la de Creta, y virtualmente con respecto a las demás constitu-

1269 a σκέψεις, μία μὲν εἴ τι καλῶς ἢ μὴ καλῶς πρὸς τὴν ἀρίστην νενομοθέτηται τάξιν, ἑτέρα δ' εἴ τι πρὸς τὴν ὑπόθεσιν καὶ τὸν τρόπον ὑπεναντίως τῆς προκειμένης αὐτοῖς πολιτείας.

35 Ὅτι μὲν οὖν δεῖ τῇ μελλούσῃ καλῶς πολιτεύεσθαι τὴν τῶν ἀναγκαίων ὑπάρχειν σχολὴν ὁμολογούμενόν ἐστιν· τίνα δὲ τρόπον ὑπάρχειν, οὐ ῥᾴδιον λαβεῖν. ἥ τε γὰρ Θετταλῶν πενεστεία πολλάκις ἐπέθετο τοῖς Θετταλοῖς, ὁμοίως δὲ καὶ τοῖς Λάκωσιν οἱ Εἵλωτες (ὥσπερ γὰρ ἐφεδρεύοντες τοῖς

40 ἀτυχήμασι διατελοῦσιν)· περὶ δὲ τοὺς Κρῆτας οὐδέν πω τοιοῦτον συμβέβηκεν. αἴτιον δ' ἴσως τὸ τὰς γειτνιώσας

1269 b πόλεις, καίπερ πολεμούσας ἀλλήλαις, μηδεμίαν εἶναι σύμμαχον τοῖς ἀφισταμένοις διὰ τὸ μὴ συμφέρειν καὶ αὐταῖς κεκτημέναις περιοίκους· τοῖς δὲ Λάκωσιν οἱ γειτνιῶντες ἐχθροὶ πάντες ἦσαν, Ἀργεῖοι καὶ Μεσσήνιοι καὶ Ἀρκάδες·

5 ἐπεὶ καὶ τοῖς Θετταλοῖς κατ' ἀρχὰς ἀφίσταντο διὰ τὸ πολεμεῖν ἔτι τοῖς προσχώροις, Ἀχαιοῖς καὶ Περραιβοῖς καὶ Μάγνησιν. ἔοικε δὲ καὶ εἰ μηδὲν ἕτερον, ἀλλὰ τό γε τῆς ἐπιμελείας ἐργῶδες εἶναι, τίνα δεῖ πρὸς αὐτοὺς ὁμιλῆσαι τρόπον· ἀνιέμενοί τε γὰρ ὑβρίζουσι καὶ τῶν ἴσων ἀξιοῦσιν

10 ἑαυτοὺς τοῖς κυρίοις, καὶ κακοπαθῶς ζῶντες ἐπιβουλεύουσι καὶ μισοῦσιν. δῆλον οὖν ὡς οὐκ ἐξευρίσκουσι τὸν βέλτιστον τρόπον οἷς τοῦτο συμβαίνει περὶ τὴν εἱλωτείαν. ἔτι δ' ἡ περὶ τὰς γυναῖκας ἄνεσις καὶ πρὸς τὴν προαίρεσιν τῆς πολιτείας βλαβερὰ καὶ πρὸς εὐδαιμονίαν πόλεως· ὥσπερ

15 γὰρ οἰκίας μέρος ἀνὴρ καὶ γυνή, δῆλον ὅτι καὶ πόλιν ἐγγὺς τοῦ δίχα διῃρῆσθαι δεῖ νομίζειν εἴς τε τὸ τῶν ἀνδρῶν πλῆθος καὶ τὸ τῶν γυναικῶν, ὥστ' ἐν ὅσαις πολιτείαις φαύλως ἔχει τὸ περὶ τὰς γυναῖκας τὸ ἥμισυ τῆς πόλεως εἶναι δεῖ

ciones, dos puntos hay que considerar, siendo el primero el de si hay algo de lo legislado en esos ordenamientos que esté bien o mal en comparación con el mejor; y el segundo si hay en ellos algo contrario al principio fundamental y al carácter de la constitución, tal como la han establecido sus fundadores.

Ahora bien, y según se reconoce generalmente, en toda república que aspira a estar bien administrada, sus ciudadanos deben estar exentos de ocupaciones serviles, sólo que no es fácil percibir de qué manera ha de proveerse a esto. Los penestes de Tesalia, en efecto, se han alzado repetidamente contra los tesalios, y lo mismo los hilotas contra los espartanos, de cuyos reveses están aquéllos constantemente al acecho. Nada de esto ha ocurrido hasta ahora entre los cretenses; y la causa es tal vez el que las ciudades vecinas, por más que en guerra unas con otras, no hacen jamás alianza con los rebeldes por no tener en ello interés, ya que ellos mismos tienen en los periecos una clase sojuzgada. Los espartanos, en cambio, están rodeados por completo de pueblos enemigos, sean argivos, mesenios o arcadios. Y en las primeras revueltas de los penestes contra los tesalios, se aprovecharon también aquéllos de la guerra que mantenían con sus vecinos, los aqueos, los perrebos y los magnesios. Mas aun prescindiendo de otras dificultades, es algo de lo más engorroso la policía que debe tenerse con estos siervos y el modo como hay que tratarlos, pues si se les suelta la rienda se insolentan y reclaman iguales derechos que sus señores, y si se les hace vivir duramente pasan a conspiraciones y odios. Claro está, por tanto, que no han encontrado el mejor modo de resolver el problema quienes son objeto de estas reacciones por parte de los hilotas. Por otra parte, el descuido de la legislación espartana en lo tocante a las mujeres es nocivo tanto al espíritu de la constitución como al bienestar de la ciudad, pues así como marido y mujer son elementos integrantes de la familia, del mismo modo, y con toda evidencia, la ciudad debe considerarse dividida en dos partes aproximadamente iguales: una la población masculina, otra la femenina; por manera que en todas las repúblicas en que está mal regulada la condición de la mujer, la mitad de la

1269 b

νομίζειν ἀνομοθέτητον. ὅπερ ἐκεῖ συμβέβηκεν· ὅλην γὰρ
20 τὴν πόλιν ὁ νομοθέτης εἶναι βουλόμενος καρτερικήν, κατὰ
μὲν τοὺς ἄνδρας φανερός ἐστι τοιοῦτος ὤν, ἐπὶ δὲ τῶν
γυναικῶν ἐξημέληκεν· ζῶσι γὰρ ἀκολάστως πρὸς ἅπασαν
ἀκολασίαν καὶ τρυφερῶς. ὥστ' ἀναγκαῖον ἐν τῇ τοιαύτῃ
πολιτείᾳ τιμᾶσθαι τὸν πλοῦτον, ἄλλως τε κἂν τύχωσι γυ-
25 ναικοκρατούμενοι, καθάπερ τὰ πολλὰ τῶν στρατιωτικῶν
καὶ πολεμικῶν γενῶν, ἔξω Κελτῶν ἢ κἂν εἴ τινες ἕτεροι
φανερῶς τετιμήκασι τὴν πρὸς τοὺς ἄρρενας συνουσίαν. ἔοι-
κε γὰρ ὁ μυθολογήσας πρῶτος οὐκ ἀλόγως συζεῦξαι τὸν
Ἄρη πρὸς τὴν Ἀφροδίτην· ἢ γὰρ πρὸς τὴν τῶν ἀρρένων
30 ὁμιλίαν ἢ πρὸς τὴν τῶν γυναικῶν φαίνονται κατακώχιμοι
πάντες οἱ τοιοῦτοι. διὸ παρὰ τοῖς Λάκωσι τοῦθ' ὑπῆρχεν,
καὶ πολλὰ διῳκεῖτο ὑπὸ τῶν γυναικῶν ἐπὶ τῆς ἀρχῆς αὐ-
τῶν· καίτοι τί διαφέρει γυναῖκας ἄρχειν ἢ τοὺς ἄρχοντας
ὑπὸ τῶν γυναικῶν ἄρχεσθαι; ταὐτὸ γὰρ συμβαίνει. χρησί-
35 μου δ' οὔσης τῆς θρασύτητος πρὸς οὐδὲν τῶν ἐγκυκλίων,
ἀλλ' εἴπερ, πρὸς τὸν πόλεμον, βλαβερώταται καὶ πρὸς ταῦθ'
αἱ τῶν Λακώνων ἦσαν· ἐδήλωσαν δ' ἐπὶ τῆς τῶν Θηβαίων
ἐμβολῆς, χρήσιμοι μὲν γὰρ οὐδὲν ἦσαν, ὥσπερ ἐν ἑτέραις
πόλεσιν, θόρυβον δὲ παρεῖχον πλείω τῶν πολεμίων. ἐξ
40 ἀρχῆς μὲν οὖν ἔοικε συμβεβηκέναι τοῖς Λάκωσιν εὐλόγως
1270 a ἡ τῶν γυναικῶν ἄνεσις, ἔξω γὰρ τῆς οἰκείας διὰ τὰς στρα-
τείας ἀπεξενοῦντο πολὺν χρόνον, πολεμοῦντες τόν τε πρὸς
Ἀργείους πόλεμον καὶ πάλιν τὸν πρὸς Ἀρκάδας καὶ Μεσ-
σηνίους· σχολάσαντες δὲ αὐτοὺς μὲν παρεῖχον τῷ νομοθέτῃ
5 προῳδοπεποιημένους διὰ τὸν στρατιωτικὸν βίον (πολλὰ γὰρ
ἔχει μέρη τῆς ἀρετῆς), τὰς δὲ γυναῖκας φασὶ μὲν ἄγειν
ἐπιχειρῆσαι τὸν Λυκοῦργον ὑπὸ τοὺς νόμους, ὡς δ' ἀντ-
έκρουον, ἀποστῆναι πάλιν. αἰτίαι μὲν οὖν εἰσὶν αὗται τῶν
γενομένων, ὥστε δῆλον ὅτι καὶ ταύτης τῆς ἁμαρτίας· ἀλλ'
10 ἡμεῖς οὐ τοῦτο σκοποῦμεν, τίνι δεῖ συγγνώμην ἔχειν ἢ μὴ

ciudad ha de considerarse al margen de la ley. Pues he ahí lo que ha ocurrido en Esparta, donde el legislador, queriendo hacer una ciudad avezada a todas las durezas, no ha mostrado este propósito sino en lo que concierne a los varones, y en cambio se ha desentendido de las mujeres, las cuales viven sin freno en una licencia total y en la molicie. El resultado inevitable en tales regímenes es el tener en gran estima la riqueza, y sobre todo si los varones están bajo el dominio de las mujeres, como acontece en la mayor parte de los pueblos militares y guerreros, con excepción de los celtas y de otros pocos donde abiertamente se aprueba el comercio sexual entre varones. No sin razón parece haber acoplado el viejo mitólogo a Ares y Afrodita, pues todos estos pueblos de espíritu marcial muéstranse cautivos del amor, unas veces entre varones, otras entre mujeres. De aquí que se dieran estas inclinaciones entre los espartanos, y que durante su hegemonía muchos asuntos hayan sido manejados por las mujeres, aunque a decir verdad ¿qué diferencia hay entre que las mujeres manden o que quienes mandan sean a su vez mandados por las mujeres? ¿No es el mismo resultado? Y aun por su temeridad —cualidad que de nada sirve en la vida cotidiana, sino a lo más en la guerra— causaron grandes daños las mujeres de los espartanos, como lo mostraron cuando la invasión de los tebanos,[48] en la que, al contrario de las mujeres en otras ciudades, para nada fueron útiles, antes causaron más alboroto que el enemigo. Parece explicable que en un principio haya ocurrido este relajamiento de las mujeres, en razón de que los espartanos estaban ausentes de su tierra por largo tiempo a causa de sus expediciones militares, haciendo guerra contra los argivos y después contra los arcadios y mesenios; y cuando volvían a la paz se entregaban en manos del legislador, aparejados de antemano a recibir sus órdenes (por las muchas virtudes que lleva consigo la vida militar). En cuanto a las mujeres, Licurgo pretendió, según la tradición, someterlas a las leyes, pero hubo de desistir ante su resistencia. A las mujeres espartanas es pues imputable lo que pasó entonces, y como es claro también, el consiguiente error legislativo, aunque a nosotros no nos toca examinar a quién hay que excusar o no, sino lo

1270 a ἔχειν, ἀλλὰ περὶ τοῦ ὀρθῶς καὶ μὴ ὀρθῶς. τὰ δὲ περὶ τὰς γυναῖκας ἔχοντα μὴ καλῶς ἔοικεν, ὥσπερ ἐλέχθη καὶ πρότερον, οὐ μόνον ἀπρέπειάν τινα ποιεῖν τῆς πολιτείας αὐτῆς καθ' αὑτήν, ἀλλὰ συμβάλλεσθαί τι πρὸς τὴν φιλοχρηματίαν. μετὰ γὰρ τὰ νῦν ῥηθέντα τοῖς περὶ τὴν ἀνωμαλίαν τῆς κτήσεως ἐπιτιμήσειεν ἄν τις. τοῖς μὲν γὰρ αὐτῶν συμβέβηκε κεκτῆσθαι πολλὴν λίαν οὐσίαν, τοῖς δὲ πάμπαν μικράν· διόπερ εἰς ὀλίγους ἧκεν ἡ χώρα. τοῦτο δὲ καὶ διὰ τῶν νόμων τέτακται φαύλως· ὠνεῖσθαι μὲν γὰρ ἢ πωλεῖν τὴν ὑπάρχουσαν ἐποίησεν οὐ καλόν, ὀρθῶς ποιήσας, διδόναι δὲ καὶ καταλείπειν ἐξουσίαν ἔδωκε τοῖς βουλομένοις· καίτοι τοῦτο συμβαίνειν ἀναγκαῖον ἐκείνως τε καὶ οὕτως. ἔστι δὲ καὶ τῶν γυναικῶν σχεδὸν τῆς πάσης χώρας τῶν πέντε μερῶν τὰ δύο, τῶν τ' ἐπικλήρων πολλῶν γινομένων καὶ διὰ τὸ προῖκας διδόναι μεγάλας· καίτοι βέλτιον ἦν μηδεμίαν ἢ ὀλίγην ἢ καὶ μετρίαν τετάχθαι. νῦν δ' ἔξεστι δοῦναί τε τὴν ἐπίκληρον ὅτῳ ἂν βούληται, κἂν ἀποθάνῃ μὴ διαθέμενος, ὃν ἂν καταλίπῃ κληρονόμον, οὗτος ᾧ ἂν θέλῃ δίδωσιν. τοιγαροῦν δυναμένης τῆς χώρας χιλίους ἱππεῖς τρέφειν καὶ πεντακοσίους καὶ ὁπλίτας τρισμυρίους, οὐδὲ χίλιοι τὸ πλῆθος ἦσαν. γέγονε δὲ διὰ τῶν ἔργων αὐτῶν δῆλον ὅτι φαύλως αὐτοῖς εἶχε τὰ περὶ τὴν τάξιν ταύτην· μίαν γὰρ πληγὴν οὐχ ὑπήνεγκεν ἡ πόλις, ἀλλ' ἀπώλετο διὰ τὴν ὀλιγανθρωπίαν. λέγουσι δ' ὡς ἐπὶ μὲν τῶν προτέρων βασιλέων μετεδίδοσαν τῆς πολιτείας, ὥστ' οὐ γίνεσθαι τότε ὀλιγανθρωπίαν πολεμούντων πολὺν χρόνον· καί φασιν εἶναί ποτε τοῖς Σπαρτιάταις καὶ μυρίους. οὐ μὴν ἀλλ' εἴτ' ἐστὶν ἀληθῆ ταῦτα εἴτε μή, βέλτιον τὸ διὰ τῆς κτήσεως ὡμαλισμένης πληθύειν ἀνδρῶν τὴν πόλιν. ὑπεναντίος δὲ καὶ ὁ περὶ τὴν
1270 b τεκνοποιίαν νόμος πρὸς ταύτην τὴν διόρθωσιν. βουλόμενος γὰρ ὁ νομοθέτης ὡς πλείστους εἶναι τοὺς Σπαρτιάτας,

que está bien o mal. Pero, según dijimos antes, estos defectos del estatuto de la mujer no sólo pueden estropear el buen parecer de la república en sí misma, sino que pueden contribuir también a fomentar la avaricia. Después de las observaciones hechas podemos, en efecto, pasar a censurar la desigual distribución de la riqueza en Esparta, donde ocurre que mientras algunos poseen una fortuna excesiva, otros no tienen sino una del todo mezquina, por lo cual la tierra ha venido a caer en unos cuantos. Y esta situación se ha consolidado también por una deplorable legislación, pues en tanto que el legislador ha visto con desagrado el hacer del patrimonio familiar materia de compraventa —y en esto procedió rectamente—, permite por otra parte a cualquiera donarlo o legarlo, con lo cual se produce necesariamente en uno y otro caso el mismo resultado. Además, casi dos quintas partes de la tierra son de las mujeres, tanto por ser muchas las que heredan como por la práctica de dar grandes dotes. Mejor hubiera estado que la ley prohibiera la dote o que la limitara a una pequeña o moderada cantidad. Según la ley vigente, el padre puede casar a su heredera con quien le agrade, y si muere sin haber dispuesto nada sobre esto, el heredero instituido o el albacea puede asimismo casar a aquélla con quien él quiera. El resultado de todo esto[49] ha sido que en un país capaz de alimentar a mil quinientos jinetes y treinta mil hoplitas, la población ciudadana ha caído a una cifra inferior a mil. Y los mismos hechos históricos han puesto de manifiesto los males de esta estructura social, ya que la ciudad sucumbió a una sola derrota[50] y pereció por falta de hombres. Cuéntase que en los tiempos de los primeros reyes acostumbraban los espartanos comunicar a los extranjeros su ciudadanía, y que por esto no hubo falta de hombres, no obstante haber guerreado por tan largo tiempo, y aun llega a afirmarse que hubo época en que Esparta contó con diez mil ciudadanos. Mas independientemente de que esto sea o no verdad, es mejor en todo caso que la ciudad abunde en población masculina mediante la nivelación de la propiedad. Mas a esta reforma se opone también la ley relativa a la procreación. Con el ánimo de aumentar lo más que sea posible el número de espartanos, el legislador estimula

1270 b

προάγεται τοὺς πολίτας ὅτι πλείστους ποιεῖσθαι παῖδας· ἔστι γὰρ αὐτοῖς νόμος τὸν μὲν γεννήσαντα τρεῖς υἱοὺς ἄφρουρον εἶναι, τὸν δὲ τέτταρας ἀτελῆ πάντων. καίτοι φανερὸν ὅτι πολλῶν γινομένων, τῆς δὲ χώρας οὕτω διῃρημένης, ἀναγκαῖον πολλοὺς γίνεσθαι πένητας.

Ἀλλὰ μὴν καὶ τὰ περὶ τὴν ἐφορείαν ἔχει φαύλως· ἡ γὰρ ἀρχὴ κυρία μὲν αὐτὴ τῶν μεγίστων αὐτοῖς ἐστίν, γίνονται δ' ἐκ τοῦ δήμου παντός, ὥστε πολλάκις ἐμπίπτουσιν ἄνθρωποι σφόδρα πένητες εἰς τὸ ἀρχεῖον, οἳ διὰ τὴν ἀπορίαν ὤνιοι ἦσαν. ἐδήλωσαν δὲ πολλάκις μὲν καὶ πρότερον, καὶ νῦν δὲ ἐν τοῖς Ἀνδρίοις· διαφθαρέντες γὰρ ἀργυρίῳ τινὲς ὅσον ἐφ' ἑαυτοῖς ὅλην τὴν πόλιν ἀπώλεσαν. καὶ διὰ τὸ τὴν ἀρχὴν εἶναι λίαν μεγάλην καὶ ἰσοτύραννον δημαγωγεῖν [αὐτοὺς] ἠναγκάζοντο καὶ οἱ βασιλεῖς, ὥστε καὶ ταύτῃ συνεπιβλάπτεσθαι τὴν πολιτείαν· δημοκρατία γὰρ ἐξ ἀριστοκρατίας συνέβαινεν. συνέχει μὲν οὖν τὴν πολιτείαν τὸ ἀρχεῖον τοῦτο—ἡσυχάζει γὰρ ὁ δῆμος διὰ τὸ μετέχειν τῆς μεγίστης ἀρχῆς, ὥστ' εἴτε διὰ τὸν νομοθέτην εἴτε διὰ τύχην τοῦτο συμπέπτωκεν, συμφερόντως ἔχει τοῖς πράγμασιν, δεῖ γὰρ τὴν πολιτείαν τὴν μέλλουσαν σῴζεσθαι πάντα βούλεσθαι τὰ μέρη τῆς πόλεως εἶναι καὶ διαμένειν κατὰ ταὐτά· οἱ μὲν οὖν βασιλεῖς διὰ τὴν αὐτῶν τιμὴν οὕτως ἔχουσιν, οἱ δὲ καλοὶ κἀγαθοὶ διὰ τὴν γερουσίαν (ἆθλον γὰρ ἡ ἀρχὴ αὕτη τῆς ἀρετῆς ἐστίν), ὁ δὲ δῆμος διὰ τὴν ἐφορείαν· καθίσταται γὰρ ἐξ ἁπάντων—ἀλλ' αἱρετὴν ἔδει τὴν ἀρχὴν εἶναι ταύτην ἐξ ἁπάντων μέν, μὴ τὸν τρόπον δὲ τοῦτον ὃν νῦν, παιδαριώδης γάρ ἐστι λίαν. ἔτι δὲ καὶ κρίσεών εἰσι μεγάλων κύριοι, ὄντες οἱ τυχόντες, διόπερ οὐκ αὐτογνώμονας βέλτιον κρίνειν ἀλλὰ κατὰ τὰ γράμματα καὶ τοὺς νό-

a los ciudadanos a tener tantos hijos como puedan; y así, de acuerdo con la ley, el que ha engendrado tres hijos queda exento del servicio militar, y de todo impuesto el que ha engendrado cuatro. Pero es claro que si hay muchos nacimientos, y si por otro lado la tierra está repartida como lo está, necesariamente habrá muchos pobres.

En la organización del eforado es asimismo defectuosa esta constitución. Dicha magistratura, en efecto, es soberana en los asuntos de mayor entidad para ellos; pero como los éforos se eligen de entre todo el pueblo, a menudo llegan a este cargo hombres en extremo pobres, y que por lo mismo son venales a causa de su indigencia. Así se ha comprobado frecuentemente tanto en épocas pasadas como recientemente en el asunto de los habitantes de Andros, cuando sobornados algunos éforos, hicieron cuanto estuvo a su alcance para destruir la ciudad. Y su poder además es tan grande y tiránico, que los mismos reyes se vieron obligados a cortejar el favor popular, con lo cual todo el régimen, juntamente con la realeza, recibió detrimento, pues de ser una aristocracia pasó a convertirse en una democracia. Ciertamente el eforado contribuye a mantener la cohesión del régimen, pues el pueblo está tranquilo cuando puede participar en el poder soberano; y este resultado, bien haya sido por previsión del legislador o por obra del azar, ha sido de provecho a la administración. Si un régimen ha de perdurar, es preciso que todos los elementos de la ciudad deseen de consuno su existencia y su perduración sobre las mismas bases. En esta disposición están en Esparta los reyes por el honor que en sus personas reciben; los nobles por estar en el senado, siendo esta magistratura un premio a su virtud, y el pueblo a su vez a causa del eforado, en cuya integración todos concurren. Con todo, y bien que para esta magistratura pueda ser electo cualquiera de entre el pueblo, no debe esto hacerse de acuerdo con el método actual, que es de sobra pueril. Por otra parte, y puesto que los éforos deciden soberanamente en las causas judiciales de gran importancia, sería mejor que, siendo como son hombres ordinarios, no juzgasen ateniéndose a su propio criterio, sino con arreglo a normas escritas y con formas legales. Además, el régimen de vida de los

1270 b

μους. ἔστι δὲ καὶ η δίαιτα τῶν ἐφόρων οὐχ ὁμολογουμένη τῷ βουλήματι τῆς πόλεως· αὐτὴ μὲν γὰρ ἀνειμένη λίαν ἐστίν, ἐν δὲ τοῖς ἄλλοις μᾶλλον ὑπερβάλλει ἐπὶ τὸ σκληρόν,
35 ὥστε μὴ δύνασθαι καρτερεῖν ἀλλὰ λάθρᾳ τὸν νόμον ἀποδιδράσκοντας ἀπολαύειν τῶν σωματικῶν ἡδονῶν. ἔχει δὲ καὶ τὰ περὶ τὴν τῶν γερόντων ἀρχὴν οὐ καλῶς αὐτοῖς. ἐπιεικῶν μὲν γὰρ ὄντων καὶ πεπαιδευμένων ἱκανῶς πρὸς ἀνδραγαθίαν τάχ' ἂν εἴπειέ τις συμφέρειν τῇ πόλει, καίτοι τό γε διὰ βίου κυρίους εἶναι κρίσεων μεγάλων ἀμφισβητή-
1271 a σιμον (ἔστι γάρ, ὥσπερ καὶ σωματος, καὶ διανοίας γῆρας)· τὸν τρόπον δὲ τοῦτον πεπαιδευμένων ὥστε καὶ τὸν νομοθέτην αὐτὸν ἀπιστεῖν ὡς οὐκ ἀγαθοῖς ἀνδράσιν, οὐκ ἀσφαλές. φαίνονται δὲ καὶ καταδωροδοκούμενοι καὶ καταχαριζόμενοι
5 πολλὰ τῶν κοινῶν οἱ κεκοινωνηκότες τῆς ἀρχῆς ταύτης· διόπερ βέλτιον αὐτοὺς μὴ ἀνευθύνους εἶναι, νῦν δ' εἰσίν. δόξειε δ' ἂν ἡ τῶν ἐφόρων ἀρχὴ πάσας εὐθύνειν τὰς ἀρχάς· τοῦτο δὲ τῇ ἐφορείᾳ μέγα λίαν τὸ δῶρον, καὶ τὸν τρόπον οὐ τοῦτον λέγομεν διδόναι δεῖν τὰς εὐθύνας. ἔτι δὲ καὶ
10 τὴν αἵρεσιν ἣν ποιοῦνται τῶν γερόντων κατά τε τὴν κρίσιν ἐστὶ παιδαριώδης, καὶ τὸ αὐτὸν αἰτεῖσθαι τὸν ἀξιωθησόμενον τῆς ἀρχῆς οὐκ ὀρθῶς ἔχει· δεῖ γὰρ καὶ βουλόμενον καὶ μὴ βουλόμενον ἄρχειν τὸν ἄξιον τῆς ἀρχῆς. νῦν δ' ὅπερ καὶ περὶ τὴν ἄλλην πολιτείαν ὁ νομοθέτης φαίνεται ποιῶν·
15 φιλοτίμους γὰρ κατασκευάζων τοὺς πολίτας τούτῳ κέχρηται πρὸς τὴν αἵρεσιν τῶν γερόντων, οὐδεὶς γὰρ ἂν ἄρχειν αἰτήσαιτο μὴ φιλότιμος ὤν· καίτοι τῶν ἀδικημάτων τῶν γ' ἑκουσίων τὰ πλεῖστα συμβαίνει σχεδὸν διὰ φιλοτιμίαν καὶ διὰ φιλοχρηματίαν τοῖς ἀνθρώποις. περὶ δὲ βασιλείας,
20 εἰ μὲν μὴ βέλτιόν ἐστιν ὑπάρχειν ταῖς πόλεσιν ἢ βέλτιον, ἄλλος ἔστω λόγος· ἀλλὰ μὴν βέλτιόν γε μὴ καθάπερ νῦν,

éforos no está en consonancia con el espíritu de la constitución, pues mientras que en ellos es demasiado relajado, con los demás ciudadanos la dureza es tan excesiva que no pueden soportarla y eluden furtivamente la ley para gozar de los placeres del cuerpo. La magistratura de los ancianos no está tampoco bien regulada entre los espartanos. Si los senadores fuesen hombres de probidad y con una educación suficiente en las virtudes propias del varón, podría tal vez hablarse de una institución provechosa a la ciudad, aunque por otra parte ofrece dudas si aun a estas personas ha de confiarse de por vida la decisión última de los grandes litigios (habiendo como hay una vejez de la mente no menos que del cuerpo). Mas cuando su educación ha sido tal que el mismo legislador no puede confiar en ellos como en varones virtuosos, no deja de ofrecer peligros este senado; y más cuando, como es bien sabido, los miembros de esta magistratura han incurrido a menudo en cohecho y favoritismo en el manejo de los intereses públicos. Por esto sería mejor que no estuvieran dispensados de dar cuenta de su gestión, como ahora lo están. Y aunque, según parece, la magistratura de los éforos toma cuentas a todas las otras magistraturas, ésta es una prerrogativa exorbitante para el eforado, y no es el modo como, en nuestra opinión, deben rendirse cuentas. Una vez más, es pueril el procedimiento que los espartanos siguen en la elección de los ancianos, y además no está bien que quien ha de ser elegido para este cargo se postule él mismo, cuando lo debido sería investir de esta magistratura a quien sea digno de ella, quiéralo o no. Ahora bien, delátase en esto la misma intención con que ha plasmado el resto de la constitución, es decir la de hacer ambiciosos a los ciudadanos y aprovechar este estímulo en la elección de los ancianos, ya que nadie que no sea ambicioso va a aspirar al poder. Pero es un hecho que la mayoría de las fechorías de que los hombres son responsables tienen prácticamente por causa la ambición y la avaricia. En lo que atañe a la realeza, y a reserva de discutir después si es deseable o no que esta institución exista en las ciudades, lo cierto es que, aun siendo ello deseable, no han de nombrarse los reyes como ahora se hace en Esparta, sino en

1271 a

ἀλλὰ κατὰ τὸν αὑτοῦ βίον ἕκαστον κρίνεσθαι τῶν βασιλέων. ὅτι δ' ὁ νομοθέτης οὐδ' αὐτὸς οἴεται δύνασθαι ποιεῖν καλοὺς κἀγαθούς, δῆλον· ἀπιστεῖ γοῦν ὡς οὐκ οὖσιν ἱκανῶς ἀγα-
25 θοῖς ἀνδράσιν· διόπερ ἐξέπεμπον συμπρεσβευτὰς τοὺς ἐχθρούς, καὶ σωτηρίαν ἐνόμιζον τῇ πόλει εἶναι τὸ στασιάζειν τοὺς βασιλεῖς. οὐ καλῶς δ' οὐδὲ περὶ τὰ συσσίτια τὰ καλούμενα φιδίτια νενομοθέτηται τῷ καταστήσαντι πρῶτον. ἔδει γὰρ ἀπὸ κοινοῦ μᾶλλον εἶναι τὴν σύνοδον, καθάπερ ἐν
30 Κρήτῃ· παρὰ δὲ τοῖς Λάκωσιν ἕκαστον δεῖ φέρειν, καὶ σφόδρα πενήτων ἐνίων ὄντων καὶ τοῦτο τὸ ἀνάλωμα οὐ δυναμένων δαπανᾶν, ὥστε συμβαίνειν τοὐναντίον τῷ νομοθέτῃ τῆς προαιρέσεως. βούλεται μὲν γὰρ δημοκρατικὸν εἶναι τὸ κατασκεύασμα τῶν συσσιτίων, γίνεται δ' ἥκιστα δημοκρα-
35 τικὸν οὕτω νενομοθετημένον· μετέχειν μὲν γὰρ οὐ ῥᾴδιον τοῖς λίαν πένησιν, ὅρος δὲ τῆς πολιτείας οὗτός ἐστιν αὐτοῖς ὁ πάτριος, τὸν μὴ δυνάμενον τοῦτο τὸ τέλος φέρειν μὴ μετέχειν αὐτῆς. τῷ δὲ περὶ τοὺς ναυάρχους νόμῳ καὶ ἕτεροί τινες ἐπιτετιμήκασιν, ὀρθῶς ἐπιτιμῶντες· στάσεως γὰρ
40 γίνεται αἴτιος, ἐπὶ γὰρ τοῖς βασιλεῦσιν οὖσι στρατηγοῖς ἀΐδιος ἡ ναυαρχία σχεδὸν ἑτέρα βασιλεία καθέστηκεν. καὶ
1271 b ὡδὶ δὲ τῇ ὑποθέσει τοῦ νομοθέτου ἐπιτιμήσειεν ἄν τις, ὅπερ καὶ Πλάτων ἐν τοῖς Νόμοις ἐπιτετίμηκεν. πρὸς γὰρ μέρος ἀρετῆς ἡ πᾶσα σύνταξις τῶν νόμων ἐστί, τὴν πολεμικήν· αὕτη γὰρ χρησίμη πρὸς τὸ κρατεῖν. τοιγαροῦν ἐσῴζοντο
5 μὲν πολεμοῦντες, ἀπώλλυντο δὲ ἅρξαντες διὰ τὸ μὴ ἐπίστασθαι σχολάζειν μηδὲ ἠσκηκέναι μηδεμίαν ἄσκησιν ἑτέραν κυριωτέραν τῆς πολεμικῆς. τούτου δὲ ἁμάρτημα οὐκ ἔλαττον· νομίζουσι μὲν γὰρ γίνεσθαι τἀγαθὰ τὰ περιμάχητα δι' ἀρετῆς μᾶλλον ἢ κακίας, καὶ τοῦτο μὲν καλῶς, ὅτι μέντοι

cada caso por el juicio que se tenga de su vida. Ahora bien, es claro que ni el mismo legislador ha creído poder hacer de los reyes hombres de consumada virtud, toda vez que no los tiene por hombres de suficiente virtud cuando desconfía de ellos, como se ve en el hecho de hacerlos acompañar de sus enemigos políticos en misiones al exterior, en la creencia de que la conservación de la ciudad estriba en la discordia entre sus reyes. Es también defectuosa la organización dada por el primer legislador a las comidas en común, y que los espartanos llaman *phiditia.*[51] A cargo del erario deberían estar estas reuniones, como se hace en Creta, mientras que en Esparta cada uno debe aportar su contribución, no obstante que algunos son extremadamente pobres y no pueden ni siquiera hacer este gasto, y así el resultado es el contrario del que se propuso el legislador. Éste quiso por cierto hacer de las comidas en común una institución democrática, pero con los actuales reglamentos se han hecho del todo antidemocráticas, ya que no es fácil participar en ellas a quienes son demasiado pobres, y por otro lado es norma tradicional de aquella república la de que quien no pueda aportar esta contribución no participa de la ciudadanía. Otros han censurado ya, y censurado con razón, la ley sobre el almirantazgo, que ha venido a ser motivo de discordias, ya que además de los reyes, quienes son de por vida comandantes supremos del ejército, el oficio de almirante, con las atribuciones que la ley le confiere, equivale de hecho a una segunda realeza. Al principio fundamental, además, en que se ha inspirado el legislador espartano, puede hacerse la crítica que ya le hacía Platón en las *Leyes.* Todo el ordenamiento legal está enderezado a una parte tan sólo de la virtud, es a saber la virtud militar, por ser ésta la que es útil para la dominación. A causa de esto pudieron mantener su poder mientras guerrearon, pero su ruina sobrevino en cuanto llegaron a la hegemonía, por no saber cómo hacer uso del ocio de la paz y no haberse ejercitado en otra disciplina más importante que el arte de la guerra. Y en otro error no menos serio cayeron, y fue en pensar que si los bienes dignos de ser conquistados han de obtenerse por la virtud antes que por la maldad —y en esto estaban en lo

10 ταῦτα κρείττω τῆς ἀρετῆς ὑπολαμβάνουσιν, οὐ καλῶς. φαύλως δ' ἔχει καὶ περὶ τὰ κοινὰ χρήματα τοῖς Σπαρτιάταις· οὔτε γὰρ ἐν τῷ κοινῷ τῆς πόλεώς ἐστιν οὐδὲν πολέμους μεγάλους ἀναγκαζομένοις πολεμεῖν, εἰσφέρουσί τε κακῶς, διὰ γὰρ τὸ τῶν Σπαρτιατῶν εἶναι τὴν πλείστην γῆν
15 οὐκ ἐξετάζουσιν ἀλλήλων τὰς εἰσφοράς. ἀποβέβηκέ τε τοὐναντίον τῷ νομοθέτῃ τοῦ συμφέροντος· τὴν μὲν γὰρ πόλιν πεποίηκεν ἀχρήματον, τοὺς δ' ἰδιώτας φιλοχρημάτους.

Περὶ μὲν οὖν τῆς Λακεδαιμονίων πολιτείας ἐπὶ τοσοῦτον εἰρήσθω· ταῦτα γάρ ἐστιν ἃ μάλιστ' ἄν τις ἐπιτιμήσειεν.

20 VII. Ἡ δὲ Κρητικὴ πολιτεία πάρεγγυς μέν ἐστι ταύτης, ἔχει δὲ μικρὰ μὲν οὐ χεῖρον, τὸ δὲ πλεῖον ἧττον γλαφυρῶς. καὶ γὰρ ἔοικε καὶ λέγεται δὲ τὰ πλεῖστα μεμιμῆσθαι τὴν Κρητικὴν πολιτείαν ἡ τῶν Λακώνων, τὰ δὲ πλεῖστα τῶν
25 ἀρχαίων ἧττον διήρθρωται τῶν νεωτέρων. φασὶ γὰρ τὸν Λυκοῦργον, ὅτε τὴν ἐπιτροπείαν τὴν Χαριλάου τοῦ βασιλέως καταλιπὼν ἀπεδήμησεν, τότε τὸν πλεῖστον διατρῖψαι χρόνον περὶ τὴν Κρήτην διὰ τὴν συγγένειαν· ἄποικοι γὰρ οἱ Λύκτιοι τῶν Λακώνων ἦσαν, κατέλαβον δ' οἱ πρὸς τὴν
30 ἀποικίαν ἐλθόντες τὴν τάξιν τῶν νόμων ὑπάρχουσαν ἐν τοῖς τότε κατοικοῦσιν· διὸ καὶ νῦν οἱ περίοικοι τὸν αὐτὸν τρόπον χρῶνται αὐτοῖς, ὡς κατασκευάσαντος Μίνω πρώτου τὴν τάξιν τῶν νόμων. δοκεῖ δ' ἡ νῆσος καὶ πρὸς τὴν ἀρχὴν τὴν Ἑλληνικὴν πεφυκέναι καὶ κεῖσθαι καλῶς· πάσῃ γὰρ
35 ἐπίκειται τῇ θαλάσσῃ, σχεδὸν τῶν Ἑλλήνων ἱδρυμένων περὶ τὴν θάλασσαν πάντων· ἀπέχει γὰρ τῇ μὲν τῆς Πελοποννήσου μικρόν, τῇ δὲ τῆς Ἀσίας τοῦ περὶ Τριόπιον τόπου καὶ Ῥόδου. διὸ καὶ τὴν τῆς θαλάσσης ἀρχὴν κατέσχεν ὁ Μίνως, καὶ τὰς νήσους τὰς μὲν ἐχειρώσατο τὰς δ' ᾤκισεν,
40 τέλος δὲ ἐπιθέμενος τῇ Σικελίᾳ τὸν βίον ἐτελεύτησεν ἐκεῖ περὶ Κάμικον.

Ἔχει δ' ἀνάλογον ἡ Κρητικὴ τάξις πρὸς τὴν Λακωνικήν.
1272 a γεωργοῦσί τε γὰρ τοῖς μὲν οἱ εἵλωτες τοῖς δὲ Κρησὶν οἱ

justo—, esos bienes son más valiosos que la virtud, y éste era el erróneo supuesto en que estaban. Las finanzas públicas andan también mal entre los espartanos. No hay dinero en la tesorería de la ciudad cuando se ven obligados a conducir grandes guerras, y las contribuciones se pagan mal, porque como la tierra es en su mayor parte de los espartanos, no hay una depuración recíproca del impuesto territorial. Es así como, por obra del legislador, se ha producido un resultado contrario a lo que sería el interés público, al haber hecho una ciudad sin riqueza con ciudadanos avarientos.

Siendo éstos los principales puntos que pueden prestarse a censura, basta con lo dicho sobre la constitución de Esparta.

VII. La constitución cretense es muy semejante a la de Esparta; pero si bien no es peor en ciertos aspectos, su acabado formal es menor en conjunto. Y esto es natural, ya que, a lo que se dice, la constitución espartana ha imitado a la cretense en la mayor parte de sus preceptos; ahora bien, lo antiguo está por lo común menos articulado que lo nuevo. Cuéntase, en efecto, que cuando Licurgo abandonó la tutela del rey Carilo y salió del país, pasó en Creta lo más del tiempo por razones de afinidad racial, pues los lictios eran colonos espartanos, y cuando se establecieron en Creta adoptaron el ordenamiento legal que encontraron entre quienes ya habitaban el lugar. Ésta es la razón de por qué aún hoy los habitantes circunvecinos se rigen por ese cuerpo de leyes de la misma manera, en la creencia de que fueron originariamente promulgadas por Minos.[52] La isla además, a causa de su excelente situación, parece estar naturalmente destinada a tener la hegemonía en el mundo helénico, ya que domina todo el mar alrededor del cual se hallan establecidos casi todos los pueblos helénicos. Por un extremo dista poco del Peloponeso, y por el otro no está lejos de la costa de Asia por el lado de Triopio y de Rodas. He ahí por qué se aseguró Minos el imperio del mar, subyugando unas islas y colonizando otras, hasta acabar su vida cerca de Cámico cuando atacaba a Sicilia.

Las instituciones de Creta son análogas a las de Esparta. En ésta son los hilotas quienes trabajan la tierra, en Creta

1272 a

περίοικοι, καὶ συσσίτια παρ' ἀμφοτέροις ἐστίν, καὶ τό γε ἀρχαῖον ἐκάλουν οἱ Λάκωνες οὐ φιδίτια ἀλλ' ἄνδρια, καθάπερ οἱ Κρῆτες, ᾗ καὶ δῆλον ὅτι ἐκεῖθεν ἐλήλυθεν. ἔτι δὲ τῆς πολιτείας ἡ τάξις· οἱ μὲν γὰρ ἔφοροι τὴν αὐτὴν ἔχουσι δύναμιν τοῖς ἐν τῇ Κρήτῃ καλουμένοις κόσμοις, πλὴν οἱ μὲν ἔφοροι πέντε τὸν ἀριθμὸν οἱ δὲ κόσμοι δέκα εἰσίν· οἱ δὲ γέροντες τοῖς γέρουσιν οὓς καλοῦσιν οἱ Κρῆτες βουλήν ἴσοι· βασιλεία δὲ πρότερον μὲν ἦν, εἶτα κατέλυσαν οἱ Κρῆτες, καὶ τὴν ἡγεμονίαν οἱ κόσμοι τὴν κατὰ πόλεμον ἔχουσιν· ἐκκλησίας δὲ μετέχουσι πάντες, κυρία δ' οὐδενός ἐστιν ἀλλ' ἢ συνεπιψηφίσαι τὰ δόξαντα τοῖς γέρουσι καὶ τοῖς κόσμοις.

Τὰ μὲν οὖν τῶν συσσιτίων ἔχει βέλτιον τοῖς Κρησὶν ἢ τοῖς Λάκωσιν· ἐν μὲν γὰρ Λακεδαίμονι κατὰ κεφαλὴν ἕκαστος εἰσφέρει τὸ τεταγμένον, εἰ δὲ μή, μετέχειν νόμος κωλύει τῆς πολιτείας, καθάπερ εἴρηται καὶ πρότερον, ἐν δὲ Κρήτῃ κοινοτέρως· ἀπὸ πάντων γὰρ τῶν γινομένων καρπῶν τε καὶ βοσκημάτων δημοσίων καὶ ἐκ τῶν φόρων οὓς φέρουσιν οἱ περίοικοι τέτακται μέρος τὸ μὲν πρὸς τοὺς θεοὺς καί τὰς κοινὰς λειτουργίας, τὸ δὲ τοῖς συσσιτίοις, ὥστ' ἐκ κοινοῦ τρέφεσθαι πάντας, καὶ γυναῖκας καὶ παῖδας καὶ ἄνδρας· πρὸς δὲ τὴν ὀλιγοσιτίαν ὡς ὠφέλιμον πολλὰ πεφιλοσόφηκεν ὁ νομοθέτης, καὶ πρὸς τὴν διάζευξιν τῶν γυναικῶν ἵνα μὴ πολυτεκνῶσι, τὴν πρὸς τοὺς ἄρρενας ποιήσας ὁμιλίαν, περὶ ἧς εἰ φαύλως ἢ μὴ φαύλως ἕτερος ἔσται τοῦ διασκέψασθαι καιρός. ὅτι δὴ τὰ περὶ τὰ συσσίτια βέλτιον τέτακται τοῖς Κρησὶν ἢ τοῖς Λάκωσι, φανερόν· τὰ δὲ περὶ τοὺς κόσμους ἔτι χεῖρον τῶν ἐφόρων. ὃ μὲν γὰρ ἔχει κακὸν τὸ τῶν ἐφόρων ἀρχεῖον, ὑπάρχει καὶ τούτοις, γίνονται γὰρ οἱ τυχόντες· ὃ δ' ἐκεῖ συμφέρει πρὸς τὴν πολιτείαν, ἐνταῦθ' οὐκ ἔστιν. ἐκεῖ μὲν γὰρ διὰ τὸ τὴν αἵρεσιν ἐκ πάντων εἶναι μετέχων ὁ δῆμος τῆς μεγίστης ἀρχῆς βούλεται μένειν τὴν πολιτείαν· ἐνταῦθα δ' οὐκ ἐξ ἁπάντων αἱροῦνται τοὺς

los periecos, y en una y otra parte existen las comidas en común, llamadas en lo antiguo por los espartanos no *phiditia,* sino *andria,* [53] como los cretenses, lo que prueba que de allá provino esta costumbre. Pues así también con el orden constitucional, porque los éforos tienen la misma autoridad que los llamados *kosmoi* [54] en Creta, salvo que los éforos son en número de cinco y los *kosmoi* de diez. Asimismo los ancianos en Esparta corresponden a los que en Creta componen el llamado Consejo. La realeza, por su parte, existió también al principio entre los cretenses, hasta que la abolieron, correspondiendo ahora a los *kosmoi* el mando militar. Por último, todos los cretenses concurren a la Asamblea, pero ésta no tiene otra competencia que la de ratificar los acuerdos de los ancianos y de los *kosmoi.*

La organización de las comidas en común está mejor en Creta que en Esparta, porque en Esparta, como dijimos antes, cada uno paga la cuota fijada por cabeza, y si no la ley lo suspende en sus derechos de ciudadano. En Creta, en cambio, el sistema es más popular, porque de todos los frutos de la tierra y del ganado que se recogen en las tierras públicas, así como de los tributos que pagan los periecos, se destina una parte a los dioses y a los servicios públicos, y la otra a las comidas en común, por donde todos se alimentan del erario, así mujeres como niños y varones. Por otra parte, el legislador ha ideado muchos arbitrios para procurar la moderación en el comer en interés de la salud; y también para separar a las mujeres de los varones, con el fin de que no tengan muchos hijos, sanciona las relaciones entre varones. En otra ocasión consideraremos si esto está bien o mal, pero lo que es evidente es que la organización de las comidas públicas está mejor entre los cretenses que entre los espartanos. De otra parte, sin embargo, la institución de los *kosmoi* es aún peor que la de los éforos, pues el mal de esta magistratura: el poder ser electo cualquiera, está también en aquélla, y sin las ventajas políticas del eforado. En Esparta, en efecto, como todos los ciudadanos pueden ser elegidos, el pueblo participa en la más alta magistratura y desea, por tanto, la permanencia del régimen, mientras que en Creta no se eligen los *kosmoi* de la masa del pueblo, sino de ciertos linajes, y los

1272 a

35 κόσμους ἀλλ' ἐκ τινῶν γενῶν, καὶ τοὺς γέροντας ἐκ τῶν κεκοσμηκότων, περὶ ὧν τοὺς αὐτοὺς ἄν τις εἴπειε λόγους καὶ περὶ τῶν ἐν Λακεδαίμονι γινομένων· τὸ γὰρ ἀνυπεύθυνον καὶ τὸ διὰ βίου μεῖζόν ἐστι γέρας τῆς ἀξίας αὐτοῖς, καὶ τὸ μὴ κατὰ γράμματα ἄρχειν ἀλλ' αὐτογνώμονας ἐπισφα-
40 λές. τὸ δ' ἡσυχάζειν μὴ μετέχοντα τὸν δῆμον οὐδὲν σημεῖον τοῦ τετάχθαι καλῶς· οὐδὲν γὰρ λήμματος ἐστὶ τοῖς κόσμοις

1272 b ὥσπερ τοῖς ἐφόροις, πόρρω γ' ἀποικοῦσιν ἐν νήσῳ τῶν διαφθερούντων. ἣν δὲ ποιοῦνται τῆς ἁμαρτίας ταύτης ἰατρείαν, ἄτοπος καὶ οὐ πολιτικὴ ἀλλὰ δυναστευτική· πολλάκις γὰρ ἐκβάλλουσι συστάντες τινὲς τοὺς κόσμους ἢ τῶν συναρ-
5 χόντων αὐτῶν ἢ τῶν ἰδιωτῶν· ἔξεστι δὲ καὶ μεταξὺ τοῖς κόσμοις ἀπειπεῖν τὴν ἀρχήν. ταῦτα δὴ πάντα βέλτιον γίνεσθαι κατὰ νόμον ἢ κατ' ἀνθρώπων βούλησιν· οὐ γὰρ ἀσφαλὴς ὁ κανών. πάντων δὲ φαυλότατον τὸ τῆς ἀκοσμίας, ἣν καθιστᾶσι πολλάκις οἳ ἂν μὴ δίκας βούλωνται δοῦναι
10 τῶν δυνατῶν· ᾗ καὶ δῆλον ὡς ἔχει τι πολιτείας ἡ τάξις, ἀλλ' οὐ πολιτεία ἐστὶν ἀλλὰ δυναστεία μᾶλλον. εἰώθασι δὲ διαλαμβάνοντες τὸν δῆμον καὶ τοὺς φίλους ἀναρχίαν ποιεῖν καὶ στασιάζειν καὶ μάχεσθαι πρὸς ἀλλήλους. καίτοι τί διαφέρει τὸ τοιοῦτον ἢ διά τινος χρόνου μηκέτι πόλιν εἶναι
15 τὴν τοιαύτην, ἀλλὰ λύεσθαι τὴν πολιτικὴν κοινωνίαν;

Ἔστι δ' ἐπικίνδυνος οὕτως ἔχουσα πόλις, τῶν βουλομένων ἐπιτίθεσθαι καὶ δυναμένων. ἀλλὰ καθάπερ εἴρηται, σῴζεται διὰ τὸν τόπον· ξενηλασίας γὰρ τὸ πόρρω πεποίηκεν. διὸ καὶ τὸ τῶν περιοίκων μένει τοῖς Κρησίν, οἱ δ' εἵλωτες
20 ἀφίστανται πολλάκις· οὔτε γὰρ ἐξωτερικῆς ἀρχῆς κοινωνοῦσιν οἱ Κρῆτες, νεωστί τε πόλεμος ξενικὸς διαβέβηκεν εἰς τὴν νῆσον ὃς πεποίηκε φανερὸν τὴν ἀσθένειαν τῶν ἐκεῖ νόμων.

ancianos a su vez de los que han sido *kosmoi*. Del Consejo cretense de ancianos puede decirse lo mismo que de la institución correspondiente en Esparta. La irresponsabilidad del cargo y su carácter vitalicio es un honor superior a los merecimientos de sus titulares, y asimismo es peligroso el poder que tienen de obrar por su propia discreción y no de acuerdo con normas escritas. Ni es prueba de la bondad de este ordenamiento el que el pueblo lleve tranquilamente su exclusión, puesto que los *kosmoi*, al contrario de los éforos, no tienen oportunidades de aprovecharse del oficio, por vivir en una isla, apartados de influencias corruptoras. Es curioso el remedio que los cretenses aplican a estas fallas, y propio más bien de una dinastía que de una república. A menudo, y por obra de una conspiración entre sus propios colegas o entre los particulares, se depone a los *kosmoi*, y éstos pueden también renunciar al cargo durante su desempeño. Ahora bien, sería mejor que esto se hiciera por ley y no por arbitrio de los hombres, que es una norma peligrosa. Mas lo peor de todo es la suspensión de esta magistratura, a que recurren frecuentemente los miembros de las clases poderosas que no quieren someterse a la justicia, lo cual hace ver que esta constitución, por más que tenga elementos republicanos, no es, con todo, una república, sino más bien una dinastía. Y acostumbran también estos nobles hacer partidos con la gente del pueblo y con sus amigos, con lo cual introducen la anarquía y provocan revueltas y conflictos recíprocos. ¿Qué otra cosa es esto sino la desaparición temporal de la ciudad y la disolución de la comunidad política?

Una ciudad en estas condiciones está expuesta al peligro, puesto que podrán atacarla quienes quieran hacerlo. Mas como hemos dicho, Creta se salva por su ubicación. La distancia suple en ella las leyes de otras ciudades sobre expulsión de extranjeros. Por esto los periecos son fieles a los cretenses —que además no tienen dominio en el exterior—, mientras que los hilotas se sublevan frecuentemente. Pero en una guerra reciente, al llegar a la isla el invasor extranjero, púsose de manifiesto la debilidad de las leyes allí vigentes.

1272 b

Περὶ μὲν οὖν ταύτης εἰρήσθω τοσαῦθ' ἡμῖν τῆς πολιτείας.

VIII. Πολιτεύεσθαι δὲ δοκοῦσι καὶ Καρχηδόνιοι καλῶς καὶ πολλὰ περιττῶς πρὸς τοὺς ἄλλους, μάλιστα δ' ἔνια παραπλησίως τοῖς Λάκωσιν. αὗται γὰρ αἱ πολιτεῖαι τρεῖς ἀλλήλαις τε σύνεγγύς πώς εἰσι καὶ τῶν ἄλλων πολὺ διαφέρουσιν, ἥ τε Κρητικὴ καὶ ἡ Λακωνικὴ καὶ τρίτη τούτων ἡ Καρχηδονίων. καὶ πολλὰ τῶν τεταγμένων ἔχει παρ' αὐτοῖς καλῶς· σημεῖον δὲ πολιτείας συντεταγμένης τὸ τὸν δῆμον ἑκουσίον διαμένειν ἐν τῇ τάξει τῆς πολιτείας, καὶ μήτε στάσιν ὅ τι καὶ ἄξιον εἰπεῖν γεγενῆσθαι μήτε τύραννον

Ἔχει δὲ παραπλήσια τῇ Λακωνικῇ πολιτείᾳ τὰ μὲν συσσίτια τῶν ἑταιριῶν τοῖς φιδιτίοις, τὴν δὲ τῶν ἑκατὸν καὶ τεττάρων ἀρχὴν τοῖς ἐφόροις (πλὴν ὃ οὐ χεῖρον, οἱ μὲν ἐκ τῶν τυχόντων εἰσί, ταύτην δ' αἱροῦνται τὴν ἀρχὴν ἀριστίνδην), τοὺς δὲ βασιλεῖς καὶ τὴν γερουσίαν ἀνάλογον τοῖς ἐκεῖ βασιλεῦσι καὶ γέρουσιν, καὶ βέλτιον δὲ τοὺς βασιλεῖς μήτε κατὰ τὸ αὐτὸ εἶναι γένος, μηδὲ τοῦτο τὸ τυχόν, εἴτε διαφέρον . . . ἐκ τούτων αἱρετοὺς μᾶλλον ἢ καθ' ἡλικίαν·
1273 a μεγάλων γὰρ κύριοι καθεστῶτες, ἂν εὐτελεῖς ὦσι μεγάλα βλάπτουσι, καὶ ἔβλαψαν ἤδη τὴν πόλιν τὴν τῶν Λακεδαιμονίων.

Τὰ μὲν οὖν πλεῖστα τῶν ἐπιτιμηθέντων ἂν διὰ τὰς παρεκβάσεις κοινὰ τυγχάνει πάσαις ὄντα ταῖς εἰρημέναις πολιτείαις· τῶν δὲ πρὸς τὴν ὑπόθεσιν τῆς ἀριστοκρατίας καὶ τῆς πολιτείας τὰ μὲν εἰς δῆμον ἐκκλίνει μᾶλλον τὰ δ' εἰς ὀλιγαρχίαν. τοῦ μὲν γὰρ τὸ μὲν προσάγειν τὸ δὲ μὴ προσάγειν πρὸς τὸν δῆμον οἱ βασιλεῖς κύριοι μετὰ τῶν γερόντων ἂν ὁμογνωμονῶσι πάντες, εἰ δὲ μή, καὶ τούτων ὁ δῆμος· ἃ δ' ἂν εἰσφέρωσιν οὗτοι, οὐ διακοῦσαι μόνον ἀποδιδόασι τῷ δήμῳ τὰ δόξαντα τοῖς ἄρχουσιν, ἀλλὰ κύριοι κρίνειν

Y baste con lo dicho sobre esta constitución.

VIII. En Cartago parece haber también una buena constitución, singular en muchos aspectos en comparación con otras, por más que en algunos se asemeje mucho a la de los espartanos. Estas tres constituciones, en efecto: la cretense, la espartana y la cartaginesa, son de algún modo afines entre sí y difieren considerablemente de las demás. Muchas de las instituciones cartaginesas son excelentes, y la prueba de que hay allí una república bien ordenada es que el pueblo espontáneamente se ha mantenido fiel al orden constitucional y no ha habido ninguna revuelta que sea digna de mención, como tampoco un tirano.

Hay varias semejanzas entre la constitución espartana y la cartaginense. Las comidas en común de los Camaradas se parecen a las *phiditia*; la magistratura de los Ciento Cuatro corresponde a la de los éforos (pero con la ventaja de que mientras que cualquiera puede ser éforo, los cartagineses eligen sus magistrados atendiendo al mérito); los reyes y el senado son también análogos a los reyes y ancianos de Esparta. Y lo que también está mejor en Cartago es que sus reyes no son siempre del mismo linaje, ni de un linaje cualquiera, sino que si hay alguno que sobresale . . ., de él se eligen más bien que en consideración a su edad, pues como tienen poder en asuntos de gran importancia, pueden causar daños si son gente de poco valer, como los han causado ya a su ciudad en Esparta.

Los puntos de esta constitución que pueden prestarse a censura, en cuanto desviaciones de la forma ideal, son en su mayor parte comunes a las constituciones de que hemos hablado; pero lo peculiar aquí es que de las desviaciones con respecto al principio aristocrático y republicano, unas propenden más a la democracia y otras a la oligarquía. El referir o no ciertos asuntos al pueblo lo deciden los reyes con los ancianos si todos están unánimes, y faltando la unanimidad, decide el pueblo. Y cualquier asunto, además, que los reyes y los ancianos quieran introducir, no lo refieren al pueblo con el solo fin de que éste se entere de los acuerdos de sus gobernantes, sino que tienen todos el poder de decisión final,

1273 a εἰσί, καὶ τῷ βουλομένῳ τοῖς εἰσφερομένοις ἀντειπεῖν ἔξεστιν, ὅπερ ἐν ταῖς ἑτέραις πολιτείαις οὐκ ἔστιν. τὸ δὲ τὰς πενταρχίας κυρίας οὔσας πολλῶν καὶ μεγάλων ὑφ' αὑτῶν
15 αἱρετὰς εἶναι, καὶ τὴν τῶν ἑκατὸν ταύτας αἱρεῖσθαι τὴν μεγίστην ἀρχήν, ἔτι δὲ ταύτας πλείονα ἄρχειν χρόνον τῶν ἄλλων (καὶ γὰρ ἐξεληλυθότες ἄρχουσι καὶ μέλλοντες) ὀλιγαρχικόν· τὸ δ' ἀμίσθους καὶ μὴ κληρωτὰς ἀριστοκρατικὸν θετέον, καὶ εἴ τι τοιοῦτον ἕτερον, καὶ τὸ τὰς δίκας ὑπὸ
20 τῶν ἀρχείων δικάζεσθαι πάσας (καὶ μὴ ἄλλας ὑπ' ἄλλων καθάπερ ἐν Λακεδαίμονι). παρεκβαίνει δὲ τῆς ἀριστοκρατίας ἡ τάξις τῶν Καρχηδονίων μάλιστα πρὸς τὴν ὀλιγαρχίαν κατά τινα διάνοιαν ἣ συνδοκεῖ τοῖς πολλοῖς· οὐ γὰρ μόνον ἀριστίνδην ἀλλὰ καὶ πλουτίνδην οἴονται δεῖν αἱρεῖ-
25 σθαι τοὺς ἄρχοντας, ἀδύνατον γὰρ τὸν ἀποροῦντα καλῶς ἄρχειν καὶ σχολάζειν. εἴπερ οὖν τὸ μὲν αἱρεῖσθαι πλουτίνδην ὀλιγαρχικὸν τὸ δὲ κατ' ἀρετὴν ἀριστοκρατικόν, αὕτη τις ἂν εἴη τάξις τρίτη καθ' ἥνπερ συντέτακται καὶ τοῖς Καρχηδονίοις τὰ περὶ τὴν πολιτείαν· αἱροῦνται γὰρ εἰς δύο ταῦ-
30 τα βλέποντες, καὶ μάλιστα τὰς μεγίστας, τούς τε βασιλεῖς καὶ τοὺς στρατηγούς. δεῖ δὲ νομίζειν ἁμάρτημα νομοθέτου τὴν παρέκβασιν εἶναι τῆς ἀριστοκρατίας ταύτην· ἐξ ἀρχῆς γὰρ τοῦθ' ὁρᾶν ἐστὶ τῶν ἀναγκαιοτάτων, ὅπως οἱ βέλτιστοι δύνωνται σχολάζειν καὶ μηδὲν ἀσχημονεῖν, μὴ μόνον ἄρ-
35 χοντες ἀλλὰ μηδ' ἰδιωτεύοντες. εἰ δὲ δεῖ βλέπειν καὶ πρὸς εὐπορίαν χάριν σχολῆς, φαῦλον τὸ τὰς μεγίστας ὠνητὰς εἶναι τῶν ἀρχῶν, τήν τε βασιλείαν καὶ τὴν στρατηγίαν. ἔντιμον γὰρ ὁ νόμος οὗτος ποιεῖ τὸν πλοῦτον μᾶλλον τῆς ἀρετῆς καὶ τὴν πόλιν ὅλην φιλοχρήματον· ὅ τι δ' ἂν ὑπο-
40 λάβῃ τίμιον εἶναι τὸ κύριον, ἀνάγκη καὶ τὴν τῶν ἄλλων πολιτῶν δόξαν ἀκολουθεῖν τούτοις· ὅπου δὲ μὴ μάλιστα
1273 b ἀρετὴ τιμᾶται, ταύτην οὐχ οἷόν τ' εἶναι βεβαίως ἀριστο-

y cualquiera que lo desee puede oponerse a la propuesta, lo cual no se permite ni en Esparta ni en Creta. Por otra parte, el que las pentarquías, que deciden de muchos e importantes asuntos, lo sean por autoelección,[55] así como que sean ellas quienes elijan el supremo Consejo de los Cien, y asimismo el que duren en su cargo más tiempo que los demás magistrados (ya que mandan desde su elección y después del término de su mandato), son características oligárquicas. En cambio, hemos de tener como rasgos aristocráticos el que no perciban salario ni sean electos por sorteo y otras provisiones semejantes, como también el que todos los procesos puedan ser juzgados por cualquier cuerpo de magistrados, y no asignar unos a unos y otros a otros, como en Esparta. Pero el ordenamiento cartaginense se desvía de la aristocracia hacia la oligarquía principalmente en cierta concepción que cuenta con el asentimiento de la mayoría, y es en la creencia que tienen de que los magistrados han de elegirse no sólo por su mérito, sino por su riqueza, pues les parece imposible que quien está en apuros económicos pueda gobernar bien por no estar libre de otras ansiedades. Si, por tanto, la elección con base en la riqueza es de tipo oligárquico, y la que es por el mérito de tipo aristocrático, habrá un tercer sistema por el que se regula en este punto la constitución de Cartago, dado que las elecciones se hacen atendiendo a ambos criterios, y señaladamente en los cargos más elevados que ocupan los reyes y los generales. Esta desviación de la aristocracia debe tenerse por un error del legislador, puesto que desde el principio debe mirarse como cosa de la mayor importancia, el que los hombres de más valor puedan estar libres de otros menesteres y no verse en situaciones indecorosas, y no sólo cuando están en el gobierno, sino en su vida privada. Y aun suponiendo que haya de atenderse al bienestar económico para darles tranquilidad, es un mal el que las mayores magistraturas, que son las de rey y de general, sean venales. Esta ley, en efecto, hace a la riqueza de mayor valor que la virtud y vuelve avara a toda la ciudad, pues aquello que los dirigentes tienen por valioso necesariamente recoge el sufragio de los demás ciudadanos, y por tanto, donde no se estima por sobre todo la virtud, no

κρατικὴν πολιτείαν. ἐθίζεσθαι δ' εὔλογον κερδαίνειν τοὺς ὠνουμένους, ὅταν δαπανήσαντες ἄρχωσιν· ἄτοπον γὰρ εἰ πένης μὲν ὢν ἐπιεικὴς δὲ βουλήσεται κερδαίνειν, φαυλότε-
5 ρος δ' ὢν οὐ βουλήσεται δαπανήσας. διὸ δεῖ τοὺς δυναμένους ἄριστ' ἄρχειν, τούτους ἄρχειν. βέλτιον δ', εἰ καὶ προεῖτο τὴν ἀπορίαν τῶν ἐπιεικῶν ὁ νομοθέτης, ἀλλ' ἀρχόντων γε ἐπιμελεῖσθαι τῆς σχολῆς.

Φαῦλον δ' ἂν δόξειεν εἶναι καὶ τὸ πλείους ἀρχὰς τὸν αὐτὸν ἄρχειν, ὅπερ εὐδοκιμεῖ παρὰ τοῖς Καρχηδονίοις. ἓν
10 γὰρ ὑφ' ἑνὸς ἔργον ἄριστ' ἀποτελεῖται, δεῖ δ' ὅπως γίνηται τοῦθ' ὁρᾶν τὸν νομοθέτην, καὶ μὴ προστάττειν τὸν αὐτὸν αὐλεῖν καὶ σκυτοτομεῖν. ὥσθ' ὅπου μὴ μικρὰ πόλις, πολιτικώτερον πλείονας μετέχειν τῶν ἀρχῶν καὶ δημοτικώτερον· κοινότερόν τε γὰρ καθάπερ εἴπομεν, καὶ κάλλιον ἕκαστον ἀπο-
15 τελεῖται τῶν αὐτῶν καὶ θᾶττον. δῆλον δὲ τοῦτο ἐπὶ τῶν πολεμικῶν καὶ τῶν ναυτικῶν· ἐν τούτοις γὰρ ἀμφοτέροις διὰ πάντων ὡς εἰπεῖν διελήλυθε τὸ ἄρχειν καὶ τὸ ἄρχεσθαι.

Ὀλιγαρχικῆς δ' οὔσης τῆς πολιτείας ἄριστα ἐκφεύγουσι
20 τῷ πλουτεῖν, ἀεί τι τοῦ δήμου μέρος ἐκπέμποντες ἐπὶ τὰς πόλεις· τούτῳ γὰρ ἰῶνται καὶ ποιοῦσι μόνιμον τὴν πολιτείαν. ἀλλὰ τουτί ἐστι τύχης ἔργον, δεῖ δὲ ἀστασιάστους εἶναι διὰ τὸν νομοθέτην· νῦν δ', ἂν ἀτυχία γένηταί τις καὶ τὸ πλῆθος ἀποστῇ τῶν ἀρχομένων, οὐδέν ἐστι φάρμακον διὰ τῶν νόμων τῆς ἡσυχίας.

25 Περὶ μὲν οὖν τῆς Λακεδαιμονίων πολιτείας καὶ Κρητικῆς καὶ τῆς Καρχηδονίων, αἵπερ δικαίως εὐδοκιμοῦσι, τοῦτον ἔχει τὸν τρόπον.

IX. Τῶν δὲ ἀποφηναμένων τι περὶ πολιτείας ἔνιοι μὲν οὐκ ἐκοινώνησαν πράξεων πολιτικῶν οὐδ' ὠντινωνοῦν ἀλλὰ διετέλεσαν ἰδιωτεύοντες τὸν βίον· περὶ ὧν εἴ τι ἀξιόλογον,

podrá asentarse un régimen verdaderamente aristocrático. De quienes han comprado su cargo es plausible creer que se acostumbren a sacarle provecho, puesto que lo ejercen para resarcirse de aquellos gastos, y sería absurdo suponer que quien es pobre pero honrado quiera lucrar, y que no quiera hacerlo un sinvergüenza después de dicho dispendio. De aquí que deban mandar quienes estén mejor calificados para el mando. Y aunque el legislador haya descuidado el subvenir a las necesidades de los hombres de bien, debería por lo menos proveer a su tranquilidad mientras están en el poder.

Puede asimismo considerarse como un vicio lo que en Cartago se hace con aplauso, que es el tener una misma persona varios cargos públicos. Un trabajo para un hombre es el mejor rendimiento, y el legislador debe ver por que así sea, y no ordenarle a uno mismo que toque la flauta y haga zapatos. De aquí que, salvo el caso de una ciudad pequeña, es de mejor gobierno y más democrático el distribuir las funciones públicas entre muchos, porque entonces, como hemos dicho, es el gobierno más general y cada uno hace lo suyo mejor y más pronto. En materias militares y navales lo vemos así, pues en uno y otro servicio circulan entre todos, por decirlo así, el mando y la obediencia. [56]

Con todo, y no obstante ser oligárquica la constitución de Cartago, escapan ellos de sus peligros enviando sucesivamente a las colonias a una parte del pueblo con el fin de que todos se enriquezcan. Por este medio curan los males del régimen y lo hacen estable. Esto, empero, ha sido obra del azar, y convendría que el legislador mismo los inmunizara contra las revoluciones, pues en la actualidad, si por desgracia se rebelase la masa de los gobernados, no hay ningún remedio legal para volverlos a la tranquilidad.

Éste es pues el carácter de estas tres constituciones: la espartana, la cretense y la cartaginense, que con justicia son tenidas en alta estima.

IX. De quienes han formulado teorías sobre la forma de gobierno, algunos no han participado en actividades políticas de cualquier género, sino que han pasado su vida como particulares, y de casi todos hemos dicho lo que era digno de

1273 b

30 εἴρηται σχεδὸν περὶ πάντων. ἔνιοι δὲ νομοθέται γεγόνασιν, οἱ μὲν ταῖς οἰκείαις πόλεσιν οἱ δὲ καὶ τῶν ὀθνείων τισί, πολιτευθέντες αὐτοί· καὶ τούτων οἱ μὲν νόμων ἐγένοντο δημιουργοὶ μόνον, οἱ δὲ καὶ πολιτείας, οἷον καὶ Λυκοῦργος καὶ Σόλων· οὗτοι γὰρ καὶ νόμους καὶ πολιτείας κατέστησαν.
35 περὶ μὲν οὖν τῆς Λακεδαιμονίων εἴρηται. Σόλωνα δ' ἔνιοι μὲν οἴονται νομοθέτην γενέσθαι σπουδαῖον, ὀλιγαρχίαν τε γὰρ καταλῦσαι λίαν ἄκρατον οὖσαν καὶ δουλεύοντα τὸν δῆμον παῦσαι καὶ δημοκρατίαν καταστῆσαι τὴν πάτριον μίξαντα καλῶς τὴν πολιτείαν· εἶναι γὰρ τὴν μὲν ἐν Ἀρείῳ
40 πάγῳ βουλὴν ὀλιγαρχικόν, τὸ δὲ τὰς ἀρχὰς αἱρετὰς ἀριστοκρατικόν, τὰ δὲ δικαστήρια δημοτικόν. ἔοικε δὲ Σόλων
1274 a ἐκεῖνα μὲν ὑπάρχοντα πρότερον οὐ καταλῦσαι, τήν τε βουλὴν καὶ τὴν τῶν ἀρχῶν αἵρεσιν, τὸν δὲ δῆμον καταστῆσαι τὰ δικαστήρια ποιήσας ἐκ πάντων. διὸ καὶ μέμφονταί τινες αὐτῷ· λῦσαι γὰρ θάτερα, κύριον ποιήσαντα τὸ δικαστήριον
5 πάντων, κληρωτὸν ὄν. ἐπεὶ γὰρ τοῦτ' ἴσχυσεν, ὥσπερ τυράννῳ τῷ δήμῳ χαριζόμενοι τὴν πολιτείαν εἰς τὴν νῦν δημοκρατίαν κατέστησαν, καὶ τὴν μὲν ἐν Ἀρείῳ πάγῳ βουλὴν Ἐφιάλτης ἐκόλουσε καὶ Περικλῆς, τὰ δὲ δικαστήρια μισθοφόρα κατέστησε Περικλῆς, καὶ τοῦτον δὴ τὸν τρόπον
10 ἕκαστος τῶν δημαγωγῶν προήγαγεν αὔξων εἰς τὴν νῦν δημοκρατίαν. φαίνεται δ' οὐ κατὰ τὴν Σόλωνος γενέσθαι τοῦτο προαίρεσιν, ἀλλὰ μᾶλλον ἀπὸ συμπτώματος (τῆς ναυαρχίας γὰρ ἐν τοῖς Μηδικοῖς ὁ δῆμος αἴτιος γενόμενος ἐφρονηματίσθη καὶ δημαγωγοὺς ἔλαβε φαύλους ἀντιπολι-
15 τευομένων τῶν ἐπιεικῶν)· ἐπεὶ Σόλων γε ἔοικε τὴν ἀναγκαιοτάτην ἀποδιδόναι τῷ δήμῳ δύναμιν, τὸ τὰς ἀρχὰς αἱρεῖσθαι καὶ εὐθύνειν (μηδὲ γὰρ τούτου κύριος ὢν ὁ δῆμος δοῦλος ἂν εἴη καὶ πολέμιος), τὰς δ' ἀρχὰς ἐκ τῶν γνωρίμων καὶ

mencion. Otros, en cambio, han sido legisladores, ya en su propia ciudad, ya en alguna ciudad extranjera cuyo régimen han organizado. Y de éstos a su vez unos han sido sólo artífices de leyes particulares y otros también de la constitución, como Licurgo y Solón, que instauraron tanto leyes como constituciones. De la constitución de Esparta hemos hablado ya. En cuanto a Solón, pasa por haber sido, en opinión de algunos, consumado legislador por haber destruido la oligarquía que había llegado a ser excesivamente intemperante; por haber hecho cesar la esclavitud del pueblo, y por haber establecido nuestra democracia ancestral merced a una acertada combinación de diversos elementos en la constitución. Lo oligárquico en ella sería el Consejo del Areópago; lo aristocrático las magistraturas electivas, y lo democrático los tribunales judiciales. De otra parte, sin embargo, parece que Solón se limitó a no abolir las instituciones que ya existían, y que eran el Consejo y la elección de los magistrados, pero que, en cambio, sí estableció la democracia al haber hecho asequibles a todos los cargos judiciales. Y esto es incluso lo que algunos han llegado a reprocharle, diciendo que por haber hecho de una judicatura proveída por sorteo el poder soberano, relajó aquellos otros elementos no democráticos. Pues tan pronto como los tribunales cobraron fuerza, los sucesores de Solón halagaron al pueblo como lo harían con un tirano, y llevaron la república a la democracia de nuestros días. Efialtes y Pericles restringieron el poder del Areópago, y Pericles estableció el salario para los jueces, y de este modo cada demagogo fue llevando al pueblo progresivamente hasta la democracia actual. Todo esto, empero, parece haber acontecido fuera de la intención de Solón (y más bien por la circunstancia fortuita de que el pueblo, por cuyo concurso se había adquirido el poderío naval durante las Guerras Médicas, llegó a ensoberbecerse y recurrió a demagogos despreciables cuando las clases superiores se oponían a su política). Solón mismo no parece haber dado al pueblo sino el poder más indispensable, o sea el de elegir a los magistrados y tomarles cuenta (pues sin esta facultad el pueblo habría estado en una situación de esclavitud y hostilidad con respecto al gobierno). Pero todas

1274 a τῶν εὐπόρων κατέστησε πάσας, ἐκ τῶν πεντακοσιομεδί-
20 μνων καὶ ζευγιτῶν καὶ τρίτου τέλους τῆς καλουμένης ἱππάδος· τὸ δὲ τέταρτον θητικόν, οἷς οὐδεμιᾶς ἀρχῆς μετῆν.

Νομοθέται δ' ἐγένοντο Ζάλευκός τε Λοκροῖς τοῖς Ἐπιζεφυρίοις, καὶ Χαρώνδας ὁ Καταναῖος τοῖς αὐτοῦ πολίταις καὶ ταῖς ἄλλαις ταῖς Χαλκιδικαῖς πόλεσι ταῖς περὶ Ἰταλίαν
25 καὶ Σικελίαν. πειρῶνται δέ τινες καὶ συνάγειν, ὡς Ὀνομακρίτου μὲν γενομένου πρώτου δεινοῦ περὶ νομοθεσίαν, γυμνασθῆναι δ' αὐτὸν ἐν Κρήτῃ Λοκρὸν ὄντα καὶ ἐπιδημοῦντα κατὰ τέχνην μαντικήν, τούτου δὲ γενέσθαι Θάλητα ἑταῖρον, Θάλητος δ' ἀκροατὴν Λυκοῦργον καὶ Ζάλευκον,
30 Ζαλεύκου δὲ Χαρώνδαν. ἀλλὰ ταῦτα μὲν λέγουσιν ἀσκεπτότερον τῶν χρόνων ἔχοντες. ἐγένετο δὲ καὶ Φιλόλαος ὁ Κορίνθιος νομοθέτης Θηβαίοις. ἦν δ' ὁ Φιλόλαος τὸ μὲν γένος τῶν Βακχιαδῶν, ἐραστὴς δὲ γενόμενος Διοκλέους τοῦ νικήσαντος Ὀλυμπίασιν, ὡς ἐκεῖνος τὴν πόλιν ἔλιπε δια-
35 μισήσας τὸν ἔρωτα τὸν τῆς μητρὸς Ἀλκυόνης, ἀπῆλθεν εἰς Θήβας, κἀκεῖ τὸν βίον ἐτελεύτησαν ἀμφότεροι. καὶ νῦν ἔτι δεικνύουσι τοὺς τάφους αὐτῶν, ἀλλήλοις μὲν εὐσυνόπτους ὄντας πρὸς δὲ τὴν τῶν Κορινθίων χώραν τὸν μὲν σύνοπτον τὸν δ' οὐ σύνοπτον· μυθολογοῦσι γὰρ αὐτοὺς οὕτω
40 τάξασθαι τὴν ταφήν, τὸν μὲν Διοκλέα διὰ τὴν ἀπέχθειαν τοῦ πάθους ὅπως μὴ ἄποπτος ἔσται ἡ Κορινθία ἀπὸ τοῦ
1274 b χώματος, τὸν δὲ Φιλόλαον ὅπως ἄποπτος. ᾤκησαν μὲν οὖν διὰ τὴν τοιαύτην αἰτίαν παρὰ τοῖς Θηβαίοις, νομοθέτης δ' αὐτοῖς ἐγένετο Φιλόλαος περὶ τ' ἄλλων τινῶν καὶ περὶ τῆς παιδοποιίας, οὓς καλοῦσιν ἐκεῖνοι νόμους θετικούς· καὶ τοῦτ'
5 ἐστὶν ἰδίως ὑπ' ἐκείνου νενομοθετημένον, ὅπως ὁ ἀριθμὸς σῴζηται τῶν κλήρων. Χαρώνδου δ' ἴδιον μὲν οὐδέν ἐστι πλὴν αἱ δίκαι τῶν ψευδομαρτυριῶν (πρῶτος γὰρ ἐποίησε τὴν ἐπίσκηψιν), τῇ δ' ἀκριβείᾳ τῶν νόμων ἐστὶ γλαφυρώτερος καὶ τῶν νῦν νομοθετῶν. (Φαλέου δ' ἴδιον ἡ τῶν

las magistraturas las designó Solón de entre los notables y los ricos, de los llamados pentacosiomedimnos[57] y zeugitas,[58] y de una tercera clase censitaria llamada de los caballeros, mientras que los de la cuarta clase, los mercenarios, no tenían acceso a ninguna magistratura.

A los locrios que habitan cerca del promontorio Cefirio dio leyes Zaleuco,[59] y Carondas de Catania a sus conciudadanos y a las otras ciudades calcídicas[60] de Italia y Sicilia. Hay quienes tratan de relacionar entre sí a estos legisladores, diciendo que Onomácrito[61] fue el primer experto en legislación; que la practicó en Creta, no obstante haber sido locrio, con ocasión de haber estado allí ejerciendo el arte adivinatoria; que Tales hizo amistad con él, y que Licurgo y Zaleuco fueron discípulos de Tales, como Carondas lo fue de Zaleuco. Pero todo esto se dice sin parar mientes en la cronología. Filolao de Corinto fue por su parte legislador de Tebas. Era Filolao del linaje de los Baquíadas, y fue amante de Diocles el vencedor olímpico, el cual hubo de abandonar Corinto por el horror que le causaba la pasión incestuosa de su madre Alcione, y emigró a Tebas, donde acabaron su vida ambos amigos. Todavía hoy la gente muestra sus tumbas que se encaran bien una frente a otra, pero una tan sólo mira hacia la tierra de Corinto y no la otra. Y dice la leyenda que este modo de sepultura fue ordenado así por ellos mismos, puesto que Diocles, por el aborrecimiento que le tenía a aquella pasión, no quiso que ni de lejos pudiera verse Corinto desde su tumba, y Filolao, al contrario, que pudiera verse. Ésta es pues la causa por la que ambos habitaron en Tebas, pero Filolao fue un legislador, entre otras materias, en la concerniente a la formación de la familia, y que los tebanos llaman leyes sobre la adopción. Son ellas algo típico de la legislación de Filolao, y su fin es el de conservar invariable el número de lotes. Nada hay de especial en la legislación de Carondas, como no sean los procesos por falso testimonio (ya que fue él quien primero introdujo la acusación en esta materia). En la precisión de las leyes es él, con todo, más consumado aún que los legisladores actuales. (Lo característico de Faleas es la nivelación de la propiedad; de Platón, la comunidad de mujeres,

1274 b

10 οὐσιῶν ἀνομάλωσις, Πλάτωνος δ' ἥ τε τῶν γυναικῶν καὶ παίδων καὶ τῆς οὐσίας κοινότης καὶ τὰ συσσίτια τῶν γυναικῶν, ἔτι δ' ὁ περὶ τὴν μέθην νόμος, τὸ τοὺς νήφοντας συμποσιαρχεῖν, καὶ τὴν ἐν τοῖς πολεμικοῖς ἄσκησιν ὅπως ἀμφιδέξιοι γίνωνται κατὰ τὴν μελέτην, ὡς δέον μὴ τὴν
15 μὲν χρήσιμον εἶναι τοῖν χεροῖν τὴν δὲ ἄχρηστον.) Δράκοντος δὲ νόμοι μέν εἰσι, πολιτείᾳ δ' ὑπαρχούσῃ τοὺς νόμους ἔθηκεν, ἴδιον δ' ἐν τοῖς νόμοις οὐδέν ἐστιν ὅ τι καὶ μνείας ἄξιον, πλὴν ἡ χαλεπότης διὰ τὸ τῆς ζημίας μέγεθος. ἐγένετο δὲ καὶ Πιττακὸς νόμων δημιουργὸς ἀλλ' οὐ πολιτείας·
20 νόμος δ' ἴδιος αὐτοῦ τὸ τοὺς μεθύοντας, ἂν τυπτήσωσι, πλείω ζημίαν ἀποτίνειν τῶν νηφόντων· διὰ γὰρ τὸ πλείους ὑβρίζειν μεθύοντας ἢ νήφοντας οὐ πρὸς τὴν συγγνώμην ἀπέβλεψεν, ὅτι δεῖ μεθύουσιν ἔχειν μᾶλλον, ἀλλὰ πρὸς τὸ συμφέρον. ἐγένετο δὲ καὶ Ἀνδροδάμας Ῥηγῖνος νομοθέτης
25 Χαλκιδεῦσι τοῖς ἐπὶ Θρᾴκης, οὗ τὰ περί τε τὰ φονικὰ καὶ τὰς ἐπικλήρους ἐστίν· οὐ μὴν ἀλλ' ἴδιόν γε οὐδὲν αὐτοῦ λέγειν ἔχοι τις ἄν.

Τὰ μὲν οὖν περὶ τὰς πολιτείας τάς τε κυρίας καὶ τὰς ὑπὸ τινῶν εἰρημένας ἔστω τεθεωρημένα τὸν τρόπον τοῦτον.

de hijos y de la propiedad, así como las comidas en común de las mujeres y la ley sobre la embriaguez, con arreglo a la cual corresponde a los sobrios presidir los banquetes. Igualmente la ley relativa al entrenamiento militar, con el fin de habituar a los soldados a ser ambidextros, pues no debe ser útil una mano y la otra inútil.) Hay también las leyes de Dracón, [62] aunque él legisló con base en una constitución ya existente; y por lo demás no hay en ellas nada especial que sea digno de memoria, salvo su severidad a causa de la magnitud de las penas. Pítaco [63] fue también artífice sólo de leyes y no de una constitución. Una ley típica de él es la que dispone que, en caso de lesiones, el delincuente ebrio sufrirá una pena mayor que el sobrio, atendiendo así no a la mayor indulgencia que pudiera tenerse en razón de la ebriedad, sino al interés social, ya que los hombres se insolentan más cuando están ebrios que cuando sobrios. De Androdamas de Regio, [64] legislador entre los calcidios de Tracia, son las leyes relativas al homicidio y a las herederas; pero nada típico suyo se podría mencionar.

Demos fin de este modo a nuestro examen de las constituciones en vigor, así como de los proyectos de particulares.

Γ

1274 b

I. Τῷ περὶ πολιτείας ἐπισκοποῦντι, καὶ τίς ἑκάστη καὶ ποία τις, σχεδὸν πρώτη σκέψις περὶ πόλεως ἰδεῖν, τί ποτ' ἐστὶν ἡ πόλις. νῦν γὰρ ἀμφισβητοῦσιν, οἱ μὲν φάσκοντες τὴν πόλιν πεπραχέναι τῆν πρᾶξιν, οἱ δ' οὐ τὴν πόλιν ἀλλὰ τὴν ὀλιγαρχίαν ἢ τὸν τύραννον· τοῦ δὲ πολιτικοῦ καὶ τοῦ νομοθέτου πᾶσαν ὁρῶμεν τὴν πραγματείαν οὖσαν περὶ πόλιν, ἡ δὲ πολιτεία τῶν τὴν πόλιν οἰκούντων ἐστὶ τάξις τις. ἐπεὶ δ' ἡ πόλις τῶν συγκειμένων καθάπερ ἄλλο τι τῶν ὅλων μὲν συνεστώτων δ' ἐκ πολλῶν μορίων, δῆλον ὅτι πρότερον ὁ πολίτης ζητητέος· ἡ γὰρ πόλις πολιτῶν τι πλῆ-
1275 a θός ἐστιν, ὥστε τίνα χρὴ καλεῖν πολίτην καὶ τίς ὁ πολίτης ἐστὶ σκεπτέον. καὶ γὰρ ὁ πολίτης ἀμφισβητεῖται πολλάκις· οὐ γὰρ τὸν αὐτὸν ὁμολογοῦσι πάντες εἶναι πολίτην· ἔστι γὰρ ὅστις ἐν δημοκρατίᾳ πολίτης ὢν ἐν ὀλιγαρχίᾳ πολλάκις οὐκ ἔστι πολίτης. τοὺς μὲν οὖν ἄλλως πως τυγχάνοντας ταύτης τῆς προσηγορίας, οἷον τοὺς ποιητοὺς πολίτας, ἀφετέον· ὁ δὲ πολίτης οὐ τῷ οἰκεῖν που πολίτης ἐστίν (καὶ γὰρ μέτοικοι καὶ δοῦλοι κοινωνοῦσι τῆς οἰκήσεως), οὐδ' οἱ τῶν δικαίων μετέχοντες οὕτως ὥστε καὶ δίκην ὑπέχειν καὶ δικάζεσθαι (τοῦτο γὰρ ὑπάρχει καὶ τοῖς ἀπὸ συμβόλων κοινωνοῦσιν, καὶ γὰρ ταῦτα τούτοις ὑπάρχει— πολλαχοῦ μὲν οὖν οὐδὲ τούτων τελέως οἱ μέτοικοι μετέχουσιν, ἀλλὰ νέμειν ἀνάγκη προστάτην, διὸ ἀτελῶς πως μετέχουσι τῆς τοιαύτης κοινωνίας), ἀλλὰ καθάπερ καὶ παῖδας τοὺς μήπω δι' ἡλικίαν ἐγγεγραμμένους καὶ τοὺς

Libro tercero

I. A QUIEN indaga lo concerniente a la constitución de la ciudad, la naturaleza y carácter de cada una, puede decirse que la primera cuestión que se le plantea en relación con la ciudad es la de ver qué es a punto fijo la ciudad. Es ésta aún hoy una cuestión disputada, pues en tanto que algunos dicen que es la ciudad la que ha ejecutado tal acto, otros dicen que no es la ciudad, sino la oligarquía o el tirano. Por otra parte, vemos que toda la actividad del político y del legislador tiene por objeto la ciudad, y que la constitución política es un ordenamiento de los habitantes de la ciudad. Ahora bien, siendo la ciudad un ente compuesto, al modo de los otros todos que constan de muchas partes, es claro que en primer lugar habrá que indagar qué es el ciudadano. La ciudad, en efecto, es una colección de ciudadanos, y será menester por ende considerar a quién hay que llamar ciudadano y cuál es la naturaleza del ciudadano. Discútese a menudo quién es ciudadano. No todos convienen en llamar ciudadano a la misma persona, ya que a menudo ocurre que quien es ciudadano en una democracia, no lo es en una oligarquía. No tenemos por qué considerar aquí los que adquieren esta denominación de manera extraordinaria, como los ciudadanos por decreto o naturalización. (No se es ciudadano por residir en un lugar, ya que los extranjeros residentes y los esclavos participan también del domicilio) ni tampoco se es cuando la comunidad de derecho no se extiende a más de poder ser actor o demandado. (Este derecho, en efecto, lo tienen aun los que participan de él en virtud de un tratado en que se estipulan en su favor dichas facultades, y en muchos lugares incluso los extranjeros residentes no participan de ellas completamente, ya que les es preciso procurarse un patrón, y por esto sólo imperfectamente participan de algún modo en esta comunidad de justicia.) Su condición es semejante a la de los niños que en razón de su edad no han sido inscritos aún en el registro

1275 a γέροντας τοὺς ἀφειμένους φατέον εἶναι μέν πως πολίτας, οὐχ ἁπλῶς δὲ λίαν ἀλλὰ προστιθέντας τοὺς μὲν ἀτελεῖς τοὺς δὲ παρηκμακότας ἤ τι τοιοῦτον ἕτερον (οὐδὲν γὰρ διαφέρει, δῆλον γὰρ τὸ λεγόμενον). ζητοῦμεν γὰρ τὸν ἁ-
20 πλῶς πολίτην καὶ μηδὲν ἔχοντα τοιοῦτον ἔγκλημα διορθώσεως δεόμενον, ἐπεὶ καὶ περὶ τῶν ἀτίμων καὶ φυγάδων ἔστι τὰ τοιαῦτα καὶ διαπορεῖν καὶ λύειν. πολίτης δ' ἁπλῶς οὐδενὶ τῶν ἄλλων ὁρίζεται μᾶλλον ἢ τῷ μετέχειν κρίσεως καὶ ἀρχῆς. τῶν δ' ἀρχῶν αἱ μέν εἰσι διῃρημέναι κατὰ
25 χρόνον, ὥστ' ἐνίας μὲν ὅλως δὶς τὸν αὐτὸν οὐκ ἔξεστιν ἄρχειν, ἢ διά τινων ὡρισμένων χρόνων· ὁ δ' ἀόριστος, οἷον ὁ δικαστὴς καὶ ἐκκλησιαστής. τάχα μὲν οὖν ἂν φαίη τις οὐδ' ἄρχοντας εἶναι τοὺς τοιούτους, οὐδὲ μετέχειν διὰ ταῦτ' ἀρχῆς· καίτοι γελοῖον τοὺς κυριωτάτους ἀποστερεῖν ἀρχῆς.
30 ἀλλὰ διαφερέτω μηδέν· περὶ ὀνόματος γὰρ ὁ λόγος· ἀνώνυμον γὰρ τὸ κοινὸν ἐπὶ δικαστοῦ καὶ ἐκκλησιαστοῦ τί δεῖ ταῦτ' ἄμφω καλεῖν. ἔστω δὴ διορισμοῦ χάριν ἀόριστος ἀρχή. τίθεμεν δὴ πολίτας τοὺς οὕτω μετέχοντας.

Ὁ μὲν οὖν μάλιστ' ἂν ἐφαρμόσας πολίτης ἐπὶ πάντας
35 τοὺς λεγομένους πολίτας σχεδὸν τοιοῦτός ἐστιν. δεῖ δὲ μὴ λανθάνειν ὅτι τῶν πραγμάτων ἐν οἷς τὰ ὑποκείμενα διαφέρει τῷ εἴδει, καὶ τὸ μὲν αὐτῶν ἐστὶ πρῶτον τὸ δὲ δεύτερον τὸ δ' ἐχόμενον, ἢ τὸ παράπαν οὐδ' ἔνεστιν, ᾗ τοιαῦτα, τὸ κοινόν, ἢ γλίσχρως. τὰς δὲ πολιτείας ὁρῶμεν εἴδει διαφε-
1275 b ρούσας ἀλλήλων, καὶ τὰς μὲν ὑστέρας τὰς δὲ προτέρας οὔσας· τὰς γὰρ ἡμαρτημένας καὶ παρεκβεβηκυίας ἀναγκαῖ-

cívico, o como los ancianos que han sido exonerados de sus deberes cívicos. De unos y otros hay que decir que son ciudadanos en cierto sentido, pero no radicalmente de modo absoluto, sino añadiendo en un caso que son menores y en el otro que de edad caduca u otro término semejante que no tiene mayor importancia (pues es claro el sentido). El objeto de nuestra indagación es pues el ciudadano en sentido absoluto; aquel a quien no pueda imputarse ninguna deficiencia que deba ser corregida por una calificación ulterior. Problemas semejantes a los anteriores pueden suscitarse y resolverse a propósito de los ciudadanos degradados y desterrados. Pues bien, el ciudadano en sentido absoluto por ningún otro rasgo puede definirse mejor que por su participación en la judicatura y en el poder. Ahora bien, unas magistraturas son definidamente limitadas en cuanto al tiempo, en forma de que algunas de ellas no puede en absoluto desempeñarlas la misma persona por dos periodos, o sólo con ciertos intervalos determinados, en tanto que otras son de duración indefinida, como la de jurado o miembro de la asamblea. Podría argüirse que estos últimos no son magistrados y que en razón de su oficio no participan en el poder; pero sería ridículo el privar del nombre de magistrados a quienes ejercen el poder soberano. No disputemos en absoluto sobre una cuestión de palabras, pues lo que pasa es que no hay un término común que pueda aplicarse con propiedad así al jurado como al miembro de la asamblea. Por un prurito de definición llamémosla una magistratura indefinida,[65] y tengamos por firme que quienes de ella participan son ciudadanos.

Ésta, pues, podría ser la definición del ciudadano, y la que se aplicaría con mayor propiedad a todos los que llevan este nombre. No debemos olvidar, empero, que en las cosas cuyos supuestos difieren específicamente, y uno de ellos es primero, otro segundo, y así sucesivamente, no hay en absoluto para ellas, en cuanto tales, o difícilmente, un término común.[66] Ahora bien, las constituciones, según vemos, difieren específicamente entre sí, y unas son posteriores y otras anteriores, pues aquellas en que hay error o desviación son necesariamente posteriores a las que están inmunes de

1275 b

ον ὑστέρας εἶναι τῶν ἀναμαρτήτων (τὰς δὲ παρεκβεβηκυίας πῶς λέγομεν ὕστερον ἔσται φανερόν). ὥστε καὶ τὸν πολίτην ἕτερον ἀναγκαῖον εἶναι τὸν καθ' ἑκάστην πολιτείαν. διόπερ ὁ λεχθεὶς ἐν μὲν δημοκρατίᾳ μάλιστ' ἐστὶ πολίτης, ἐν δὲ ταῖς ἄλλαις ἐνδέχεται μέν, οὐ μὴν ἀναγκαῖον. ἐν ἐνίαις γὰρ οὐκ ἔστι δῆμος, οὐδ' ἐκκλησίαν νομίζουσιν ἀλλὰ συγκλήτους, καὶ τὰς δίκας δικάζουσι κατὰ μέρος, οἷον ἐν Λακεδαίμονι τὰς τῶν συμβολαίων δικάζει τῶν ἐφόρων ἄλλος ἄλλας, οἱ δὲ γέροντες τὰς φονικάς, ἑτέρα δ' ἴσως ἀρχή τις ἑτέρας. οὐ τὸν αὐτὸν δὲ τρόπον καὶ περὶ Καρχηδόνα· πάσας γὰρ ἀρχαί τινες κρίνουσι τὰς δίκας. ἀλλ' ἔχει γὰρ διόρθωσιν ὁ τοῦ πολίτου διορισμός. ἐν γὰρ ταῖς ἄλλαις πολιτείαις οὐχ ὁ ἀόριστος ἄρχων ἐκκλησιαστής ἐστι καὶ δικαστής, ἀλλ' ὁ κατὰ τὴν ἀρχὴν ὡρισμένος· τούτων γὰρ ἢ πᾶσιν ἢ τισὶν ἀποδέδοται τὸ βουλεύεσθαι καὶ δικάζειν ἢ περὶ πάντων ἢ περὶ τινῶν. τίς μὲν οὖν ἐστὶν ὁ πολίτης, ἐκ τούτων φανερόν· ᾧ γὰρ ἐξουσία κοινωνεῖν ἀρχῆς βουλευτικῆς ἢ κριτικῆς, πολίτην ἤδη λέγομεν εἶναι ταύτης τῆς πόλεως, πόλιν δὲ τὸ τῶν τοιούτων πλῆθος ἱκανὸν πρὸς αὐτάρκειαν ζωῆς, ὡς ἁπλῶς εἰπεῖν.

Ὁρίζονται δὲ πρὸς τὴν χρῆσιν πολίτην τὸν ἐξ ἀμφοτέρων πολιτῶν καὶ μὴ θατέρου μόνον, οἷον πατρὸς ἢ μητρός, οἱ δὲ καὶ τοῦτ' ἐπὶ πλέον ζητοῦσιν, οἷον ἐπὶ πάππους δύο ἢ τρεῖς ἢ πλείους. οὕτω δὴ ὁριζομένων πολιτικῶς καὶ ταχέως, ἀποροῦσί τινες τὸν τρίτον ἐκεῖνον ἢ τέταρτον, πῶς ἔσται πολίτης. Γοργίας μὲν οὖν ὁ Λεοντῖνος, τὰ μὲν ἴσως ἀπορῶν τὰ δ' εἰρωνευόμενος, ἔφη καθάπερ ὅλμους εἶναι τοὺς ὑπὸ τῶν ὁλμοποιῶν πεποιημένους, οὕτω καὶ Λαρισαί-

error (y ya se verá después en qué sentido hablamos de constituciones desviadas). De aquí, por tanto, que el concepto de ciudadano sea necesariamente diferente en cada forma de gobierno. La definición que hemos dado de ciudadano tiene cabal aplicación en la democracia, y es posible que pueda tenerla también en otras formas de gobierno, pero no necesariamente. En algunas de ellas, en efecto, el pueblo no tiene existencia política, ni acostumbran convocar la asamblea general sino en ocasiones extraordinarias, y los procesos, además, se distribuyen entre diversos tribunales. En Esparta, por ejemplo, son los éforos quienes conocen separadamente de las acciones nacidas de contrato, y los ancianos por su parte de los casos de homicidio, y presumiblemente otros magistrados conocen de otros casos. En Cartago, en cambio, síguese un procedimiento distinto, pues ciertos magistrados conocen allí de todas las causas. Podemos, en consecuencia, enmendar nuestra definición del ciudadano para acomodarla a estas otras formas de gobierno. En ellas, en efecto, los miembros de la asamblea y los jueces no encarnan una magistratura indefinida, sino son titulares de una magistratura determinada en este respecto, y a todos o a algunos de entre ellos les está encomendada la función deliberativa o judicial, ya en todas las materias o sólo en algunas. Y por todo esto se torna claro lo que es el ciudadano. Llamaremos, pues, ciudadano al que tiene el derecho de participar en el poder deliberativo o judicial de la ciudad; y llamaremos ciudad, hablando en general, al cuerpo de ciudadanos capaz de llevar una existencia autosuficiente.

En el lenguaje usual, sin embargo, la ciudadanía suele limitarse a aquellos cuyos padres son ambos ciudadanos y no solamente uno de ellos, es decir el padre o la madre; y hay aún quienes tratan de extremar este requisito, retrotrayéndose, por ejemplo, a los antepasados de dos, tres o más generaciones. Mas de aceptarse estas definiciones populares y expeditas, no faltará quien pregunte cómo ha de darse la ciudadanía en aquella tercera o cuarta generación. Gorgias de Leontino, en parte por genuina perplejidad y en parte por ironía, decía que así como son morteros los instrumentos hechos por los fabricantes de morteros, así también son ciu-

30 ους τοὺς ὑπὸ τῶν δημιουργῶν πεποιημένους· εἶναι γάρ τινας λαρισοποιούς. ἔστι δ' ἁπλοῦν· εἰ γὰρ μετεῖχον κατὰ τὸν ῥηθέντα διορισμὸν τῆς πολιτείας, ἦσαν ἂν πολῖται· καὶ γὰρ οὐ δυνατὸν ἐφαρμόττειν τὸ ἐκ πολίτου ἢ ἐκ πολίτιδος ἐπὶ τῶν πρώτων οἰκησάντων ἢ κτισάντων.

35 Ἀλλ' ἴσως ἐκεῖνοι μᾶλλον ἔχουσιν ἀπορίαν ὅσοι μετέσχον μεταβολῆς γενομένης πολιτείας, οἷον Ἀθήνησιν ἐποίησε Κλεισθένης μετὰ τὴν τῶν τυράννων ἐκβολήν· πολλοὺς γὰρ ἐφυλέτευσε ξένους καὶ δούλους μετοίκους. τὸ δ' ἀμφισβήτημα πρὸς τούτους ἐστὶν οὐ τίς πολίτης, ἀλλὰ πότερον ἀδίκως ἢ δικαίως. καίτοι κἂν τοῦτό τις ἔτι προσαπορή-
1276 a σειεν, ἆρ' εἰ μὴ δικαίως πολίτης, οὐ πολίτης, ὡς ταὐτὸ δυναμένου τοῦ τ' ἀδίκου καὶ τοῦ ψευδοῦς. ἐπεὶ δ' ὁρῶμεν καὶ ἄρχοντάς τινας ἀδίκως, οὓς ἄρχειν μὲν φήσομεν ἀλλ' οὐ δικαίως, ὁ δὲ πολίτης ἀρχῇ τινὶ διωρισμένος ἐστίν (ὁ
5 γὰρ κοινωνῶν τῆς τοιᾶσδε ἀρχῆς πολίτης ἐστίν, ὡς ἔφαμεν), δῆλον ὅτι πολίτας μὲν εἶναι φατέον καὶ τούτους, περὶ δὲ τοῦ δικαίως ἢ μὴ δικαίως συνάπτει πρὸς τὴν εἰρημένην πρότερον ἀμφισβήτησιν. ἀποροῦσι γάρ τινες πόθ' ἡ πόλις ἔπραξε καὶ πότε οὐχ ἡ πόλις, οἷον ὅταν ἐξ ὀλιγαρχίας ἢ
10 τυραννίδος γένηται δημοκρατία. τότε γὰρ οὔτε τὰ συμβόλαια ἔνιοι βούλονται διαλύειν (ὡς οὐ τῆς πόλεως ἀλλὰ τοῦ τυράννου λαβόντος) οὔτ' ἄλλα πολλὰ τῶν τοιούτων, ὡς ἐνίας τῶν πολιτειῶν τῷ κρατεῖν οὔσας ἀλλ' οὐ διὰ τὸ κοινῇ συμφέρον. εἴπερ οὖν καὶ δημοκρατοῦνταί τινες κατὰ
15 τὸν τρόπον τοῦτον, ὁμοίως τῆς πόλεως φατέον εἶναι ταύτης τὰς τῆς πολιτείας ταύτης πράξεις καὶ τὰς ἐκ τῆς ὀλιγαρ-

dadanos lariseos los hechos con esta artesanía por los magistrados de Larisa, y más que hay entre ellos quienes hacen *larisas*.[67] La cuestión, sin embargo, es sencilla, pues si participaban en el régimen de la ciudad, de acuerdo con la definición susodicha, eran ciudadanos; y en todo caso es imposible aplicar el requisito de la ascendencia ciudadana por parte de padre o de madre a los primeros habitantes o fundadores.

Mayor es quizá la dificultad que se suscita a propósito de los que adquieren la ciudadanía después de haber tenido lugar una revolución, como en Atenas, por ejemplo, lo hizo Clístenes después de la expulsión de los tiranos, cuando admitió en las tribus a muchos extranjeros y metecos de extracción servil. La duda en estos casos no es con respecto a la identidad de los ciudadanos, sino en cuanto a saber si fueron hechos tales justa o injustamente. Y esta duda funda la otra adicional de si podrá ser ciudadano quien lo sea injustamente, toda vez que el mismo valor tienen lo injusto y lo falso. Ahora bien, y así como vemos que hay magistrados que lo son injustamente, y no obstante decimos de ellos que gobiernan, bien que injustamente (lo mismo será tratándose del ciudadano, a quien hemos definido en función de cierto poder cuando dijimos que quien participa de tal o cual poder es ciudadano). Cosa clara es, por tanto, que aun a aquellos individuos habrá que llamarlos ciudadanos. Si lo son justa o injustamente, es un punto conectado con el problema planteado con antelación.[68] No faltan, en efecto, quienes suscitan la cuestión de cuándo debe considerarse o no tal o cual acto como acto de la ciudad, como por ejemplo cuando sobreviene la democracia después de la oligarquía o de la tiranía. Es entonces cuando se pretende que no hay que dar cumplimiento a los contratos públicos ni a otras muchas obligaciones semejantes, en el supuesto de que no fue la ciudad, sino el tirano quien asumió la obligación; y que hay regímenes cuya causa constitutiva es la violencia y no el bienestar general. Mas lo mismo podría decirse de ciertas democracias que lo son de esta manera, en cuyo caso los actos de semejante régimen no se dirían actos de dicha ciudad sino en el sentido de que puedan serlo los de la oli-

χίας καὶ τῆς τυραννίδος. ἔοικε δ' οἰκεῖος ὁ λόγος εἶναι τῆς ἀπορίας ταύτης, πῶς ποτὲ χρὴ λέγειν τὴν πόλιν εἶναι τὴν αὐτὴν ἢ μὴ τὴν αὐτὴν ἀλλ' ἑτέραν. ἡ μὲν οὖν ἐπιπολαιο-
20 τάτη τῆς ἀπορίας ζήτησις περὶ τὸν τόπον καὶ τοὺς ἀνθρώπους ἐστίν· ἐνδέχεται γὰρ διαζευχθῆναι τὸν τόπον καὶ τοὺς ἀνθρώπους, καὶ τοὺς μὲν ἕτερον τοὺς δ' ἕτερον οἰκῆσαι τόπον. ταύτην μὲν οὖν πραοτέραν θετέον τὴν ἀπορίαν, πολλαχῶς γὰρ τῆς πόλεως λεγομένης ἐστί πως εὐμάρεια τῆς
25 τοιαύτης ζητήσεως· ὁμοίως δὲ καὶ τῶν τὸν αὐτὸν τόπον κατοικούντων ἀνθρώπων πότε δεῖ νομίζειν μίαν εἶναι τὴν πόλιν; οὐ γὰρ δὴ τοῖς τείχεσιν, εἴη γὰρ ἂν Πελοποννήσῳ περιβαλεῖν ἓν τεῖχος· τοιαύτη δ' ἴσως ἐστὶ καὶ Βαβυλὼν καὶ πᾶσα ἥτις ἔχει περιγραφὴν μᾶλλον ἔθνους ἢ πόλεως· ἧς γέ
30 φασιν ἁλωκυίας τρίτην ἡμέραν οὐκ αἰσθέσθαι τι μέρος τῆς πόλεως. ἀλλὰ περὶ μὲν ταύτης τῆς ἀπορίας εἰς ἄλλον καιρὸν χρήσιμος ἡ σκέψις (περὶ γὰρ μεγέθους τῆς πόλεως, τό τε πόσον καὶ πότερον ἔθνος ἓν ἢ πλείω συμφέρει, δεῖ μὴ λανθάνειν τὸν πολιτικόν)· ἀλλὰ τῶν αὐτῶν κατοικούντων
35 τὸν αὐτὸν τόπον, πότερον ἕως ἂν ᾖ τὸ γένος ταὐτὸ τῶν κατοικούντων τὴν αὐτὴν εἶναι φατέον πόλιν, καίπερ ἀεὶ τῶν μὲν φθειρομένων τῶν δὲ γινομένων, ὥσπερ καὶ ποταμοὺς εἰώθαμεν λέγειν τοὺς αὐτοὺς καὶ κρήνας τὰς αὐτὰς καίπερ ἀεὶ τοῦ μὲν ἐπιγινομένου νάματος τοῦ δ' ὑπεξιόντος, ἢ τοὺς
40 μὲν ἀνθρώπους φατέον εἶναι τοὺς αὐτοὺς διὰ τὴν τοιαύτην
1276 b αἰτίαν τὴν δὲ πόλιν ἑτέραν; εἴπερ γάρ ἐστι κοινωνία τις ἡ πόλις, ἔστι δὲ κοινωνία πολιτῶν πολιτείας, γιγνομένης ἑτέρας τῷ εἴδει καὶ διαφερούσης τῆς πολιτείας ἀναγκαῖον εἶναι δόξειεν ἂν καὶ τὴν πόλιν εἶναι μὴ τὴν αὐτήν, ὥσπερ γε καὶ
5 χορὸν ὁτὲ μὲν κωμικὸν ὁτὲ δὲ τραγικὸν ἕτερον εἶναί φαμεν τῶν αὐτῶν πολλάκις ἀνθρώπων ὄντων, ὁμοίως δὲ καὶ πᾶσαν ἄλλην κοινωνίαν καὶ σύνθεσιν ἑτέραν ἂν εἶδος ἕτερον ᾖ τῆς

garquía o de la tiranía. En relación con esta dificultad podría estar la cuestión de con qué criterio hemos de decir que la ciudad continúa siendo la misma, o no la misma sino otra diferente. La solución más obvia de esta dificultad sería la que no atendiera sino al lugar y a los habitantes, dado que es posible dividir el lugar y los habitantes, y que unos se establezcan en un lugar y otros en otro. La dificultad se tornaría así menos áspera, y como el término *ciudad* se dice en muchos sentidos, tendríamos una solución cómoda del problema. Pero igualmente podemos preguntarnos, en el caso de un conjunto de hombres habitantes de un mismo lugar, cuánto habrá que tener por *una* a esta ciudad. Ciertamente no lo sería por sus muros, ya que sería posible circunvalar con un muro el Peloponeso. Así es quizá Babilonia y toda otra entidad política cuyo circuito es más bien el de un pueblo que el de una ciudad. De Babilonia se dice que cuando fue tomada no se dio cuenta una parte de la ciudad sino hasta tres días después. La consideración de esta dificultad, con todo, podrá ser útil en otra ocasión (ya que no debe ignorar el estadista lo relativo a la magnitud de la ciudad y a la cantidad de su población, y si conviene más que esté constituida por un pueblo o por varios). ¿Hemos pues de decir que es la misma una ciudad en la que la misma población habita el mismo lugar, mientras subsista la misma raza de sus habitantes, por más que continuamente unos mueran y otros nazcan, no de otro modo que como acostumbramos decir que son los mismos los ríos y las fuentes, por más que una parte de la corriente irrumpa y otra pase incesantemente? ¿O diremos, por el contrario, que por dicha causa los hombres permanecen los mismos y que la ciudad se convierte en otra? Si, en efecto, la ciudad es una comunidad, es decir una comunidad de ciudadanos en forma de gobierno, parecería necesario inferir que cuando dicha forma se ha mudado en otra específicamente distinta, la ciudad no es ya tampoco la misma, al modo que decimos ser distinto el coro que, aunque integrado a menudo por las mismas personas, actúa una ocasión en una comedia y otra en una tragedia. Pues del mismo modo sería diferente toda otra comunidad o un todo compuesto cuando es otra la forma de

1276 b

συνθέσεως, οἷον ἁρμονίαν τῶν αὐτῶν φθόγγων ἑτέραν εἶναι λέγομεν ἂν ὁτὲ μὲν ᾖ Δώριος ὁτὲ δὲ Φρύγιος. εἰ δὴ τοῦτον ἔχει τὸν τρόπον, φανερὸν ὅτι μάλιστα λεκτέον τὴν αὐτὴν πόλιν εἰς τὴν πολιτείαν βλέποντας· ὄνομα δὲ καλεῖν ἕτερον ἢ ταὐτὸν ἔξεστι καὶ τῶν αὐτῶν κατοικούντων αὐτὴν καὶ πάμπαν ἑτέρων ἀνθρώπων. εἰ δὲ δίκαιον διαλύειν ἢ μὴ διαλύειν ὅταν εἰς ἑτέραν μεταβάλλῃ πολιτείαν ἡ πόλις, λόγος ἕτερος.

II. Τῶν δὲ νῦν εἰρημένων εχομενόν ἐστιν ἐπισκέψασθαι πότερον τὴν αὐτὴν ἀρετὴν ἀνδρὸς ἀγαθοῦ καὶ πολίτου σπουδαίου θετέον ἢ μὴ τὴν αὐτήν. ἀλλὰ μὴν εἴ γε τοῦτο τυχεῖν δεῖ ζητήσεως, τὴν τοῦ πολίτου τύπῳ τινὶ πρῶτον ληπτέον. ὥσπερ οὖν ὁ πλωτὴρ εἷς τις τῶν κοινωνῶν ἐστίν, οὕτω καὶ τὸν πολίτην φαμέν. τῶν δὲ πλωτήρων καίπερ ἀνομοίων ὄντων τὴν δύναμιν (ὁ μὲν γάρ ἐστιν ἐρέτης, ὁ δὲ κυβερνήτης, ὁ δὲ πρωρεύς, ὁ δ' ἄλλην τιν' ἔχων τοιαύτην ἐπωνυμίαν) δῆλον ὡς ὁ μὲν ἀκριβέστατος ἑκάστου λόγος ἴδιος ἔσται τῆς ἀρετῆς, ὁμοίως δὲ καὶ κοινός τις ἐφαρμόσει πᾶσιν· ἡ γὰρ σωτηρία τῆς ναυτιλίας ἔργον ἐστὶν αὐτῶν πάντων, τούτου γὰρ ἕκαστος ὀρέγεται τῶν πλωτήρων. ὁμοίως τοίνυν καὶ τῶν πολιτῶν, καίπερ ἀνομοίων ὄντων, ἡ σωτηρία τῆς κοινωνίας ἔργον ἐστί, κοινωνία δ' ἐστὶν ἡ πολιτεία, διὸ τὴν ἀρετὴν ἀναγκαῖον εἶναι τοῦ πολίτου πρὸς τὴν πολιτείαν. εἴπερ οὖν ἐστὶ πλείω πολιτείας εἴδη, δῆλον ὡς οὐκ ἐνδέχεται τοῦ σπουδαίου πολίτου μίαν ἀρετὴν εἶναι τὴν τελείαν· τὸν δ' ἀγαθὸν ἄνδρα φαμὲν κατὰ μίαν ἀρετὴν εἶναι τὴν τελείαν. ὅτι μὲν οὖν ἐνδέχεται πολίτην ὄντα σπουδαῖον μὴ κεκτῆσθαι τὴν ἀρετὴν καθ' ἣν σπουδαῖος ἀνήρ, φανερόν. οὐ μὴν ἀλλὰ καὶ κατ' ἄλλον τρόπον ἔστι διαποροῦντας ἐπελθεῖν τὸν αὐτὸν λόγον περὶ τῆς ἀρίστης πολιτείας. εἰ γὰρ ἀδύνατον ἐξ ἁπάντων σπουδαίων ὄντων εἶναι πόλιν, δεῖ δ' ἕκαστον τὸ καθ' αὑτὸν ἔργον εὖ ποιεῖν, τοῦτο δ' ἀπ'

la composicion, como decimos que es diferente la armonía de los mismos sonidos según se emplee el modo dórico o bien el frigio. Y si esto es así, es manifiesto que la ciudad habrá de decirse la misma atendiendo sobre todo a su constitución, y que podrá llevar el mismo nombre o uno diferente tanto si sus habitantes son los mismos como si son hombres del todo distintos. En cuanto a si la ciudad debe o no solventar sus obligaciones cuando ha mudado de forma de gobierno, es otro asunto.

II. En conexión con lo que hemos dicho está la cuestion de saber si es una y la misma la virtud o excelencia del hombre bueno y del buen ciudadano. Mas si este punto ha de recibir una adecuada investigación, debemos primero aprehender en una noción general la virtud del ciudadano. Digamos pues que así como el marinero es uno de los miembros de una comunidad, así también el ciudadano. Ahora bien, de los marineros uno es remero, otro piloto, otro vigía, y otro tiene aún una designación especial, y consiguientemente, como es claro, la más exacta definición de su respectiva excelencia será la de cada oficio; y con todo, hay una noción común que se aplicará a todos, como quiera que la seguridad de la navegación es la obra de todos, y a este fin tiende cada uno de los marineros. Pues del mismo modo, y no obstante lo desiguales que puedan ser, obra de todos los ciudadanos es la salvaguarda de la comunidad; y como la comunidad es la constitución, necesariamente la virtud del ciudadano habrá de ser relativa a la constitución. Si, por tanto, hay varias formas de constitución, claro está que no podrá ser una sola la virtud perfecta del buen ciudadano; mas por el contrario, del hombre bueno decimos que lo es por una sola y perfecta virtud. Es evidente, por tanto, que quien es buen ciudadano puede no poseer la virtud por la que se dice hombre de bien. De otro modo podemos aún proseguir en la discusión de este tópico, o sea desde el punto de vista de la constitución mejor. Si por una parte es imposible que la ciudad se componga en su totalidad de ciudadanos virtuosos, y si, por la otra, cada uno de ellos ha de hacer bien la obra que le incumbe, para lo cual ha de

1276 b

40 ἀρετῆς, ἐπειδὴ ἀδύνατον ὁμοίους εἶναι πάντας τοὺς πολίτας,
1277 a οὐκ ἂν εἴη μία ἀρετὴ πολίτου καὶ ἀνδρὸς ἀγαθοῦ· τὴν μὲν γὰρ τοῦ σπουδαίου πολίτου δεῖ πᾶσιν ὑπάρχειν (οὕτω γὰρ ἀρίστην ἀναγκαῖον εἶναι τὴν πόλιν), τὴν δὲ τοῦ ἀνδρὸς τοῦ ἀγαθοῦ ἀδύνατον, εἰ μὴ πάντας ἀναγκαῖον ἀγαθοὺς εἶναι
5 τοὺς ἐν τῇ σπουδαίᾳ πόλει πολίτας. ἔτι ἐπεὶ ἐξ ἀνομοίων ἡ πόλις—ὥσπερ ζῷον εὐθὺς ἐκ ψυχῆς καὶ σώματος, καὶ ψυχὴ ἐκ λόγου καὶ ὀρέξεως, καὶ οἰκία ἐξ ἀνδρὸς καὶ γυναικὸς καὶ κτῆσις ἐκ δεσπότου καὶ δούλου, τὸν αὐτὸν τρόπον καὶ πόλις ἐξ ἁπάντων τε τούτων καὶ πρὸς τούτοις ἐξ ἄλ-
10 λον ἀνομοίων συνέστηκεν εἰδῶν—, ἀνάγκη μὴ μίαν εἶναι τὴν τῶν πολιτῶν πάντων ἀρετήν, ὥσπερ οὐδὲ τῶν χορευτῶν κορυφαίου καὶ παραστάτου. διότι μὲν τοίνυν ἁπλῶς οὐχ ἡ αὐτή, φανερὸν ἐκ τούτων· ἀλλ᾽ ἆρα ἔσται τινὸς ἡ αὐτὴ ἀρετὴ πολίτου τε σπουδαίου καὶ ἀνδρὸς σπουδαίου; φαμὲν
15 δὴ τὸν ἄρχοντα τὸν σπουδαῖον ἀγαθὸν εἶναι καὶ φρόνιμον, τὸν δὲ πολιτικὸν ἀναγκαῖον εἶναι φρόνιμον. καὶ τὴν παιδείαν δ᾽ εὐθὺς ἑτέραν εἶναι λέγουσί τινες τοῦ ἄρχοντος, ὥσπερ καὶ φαίνονται οἱ τῶν βασιλέων υἱεῖς ἱππικὴν καὶ πολεμικὴν παιδευόμενοι, καὶ Εὐριπίδης φησὶ

20 μή μοι τὰ κόμψ᾽, ἀλλ᾽ ὧν πόλει δεῖ,

ὡς οὖσάν τινα ἄρχοντος παιδείαν. εἰ δὲ ἡ αὐτὴ ἀρετὴ ἄρχοντός τε ἀγαθοῦ καὶ ἀνδρὸς ἀγαθοῦ, πολίτης δ᾽ ἐστὶ καὶ ὁ ἀρχόμενος, οὐχ ἡ αὐτὴ ἁπλῶς ἂν εἴη πολίτου καὶ ἀνδρός, τινὸς μέντοι πολίτου· οὐ γὰρ ἡ αὐτὴ ἄρχοντος καὶ πολίτου, καὶ διὰ τοῦτ᾽ ἴσως Ἰάσων ἔφη πεινῆν ὅτε μὴ τυ-
25 ραννοῖ, ὡς οὐκ ἐπιστάμενος ἰδιώτης εἶναι. ἀλλὰ μὴν ἐπαινεῖταί γε τὸ δύνασθαι ἄρχειν καὶ ἄρχεσθαι, καὶ πολίτου

tener virtud, síguese que, no pudiendo ser iguales todos los ciudadanos, no podrá ser una y la misma la virtud del buen ciudadano y la del hombre de bien. En todos debe estar por cierto la virtud del buen ciudadano (pues éste es el supuesto necesario de la ciudad perfecta); pero será imposible que todos posean la virtud del hombre de bien, a menos de suponer que necesariamente todos han de ser buenos en la ciudad perfecta. Además, la ciudad se compone de elementos distintos, como concretamente el viviente de alma y cuerpo, y el alma de razón y apetito, y la casa del varón y la mujer, y la propiedad supone el señor y el esclavo. Pues del mismo modo la ciudad está constituida por todos estos elementos, y además de ellos por otros de diferente especie; de lo cual síguese necesariamente que no es una misma la virtud de todos los ciudadanos, como no es la misma, en un coro, la habilidad del corifeo y la de uno de sus acompañantes. Por lo dicho es patente que no es la misma, hablando en términos absolutos, la virtud del hombre bueno y la del buen ciudadano. Y con todo ¿no habrá algún caso en que pueda afirmarse esta identidad? Decimos, en efecto, que el buen gobernante es hombre bueno y prudente, y que el político debe ser prudente. Y no falta quien diga, además, que la educación del gobernante debe ser desde el principio distinta, como se ve en los hijos de los reyes, en cuya educación entran la equitación y el arte militar. Y así Eurípides hace decir a un rey:

"No me deis sutilezas, sino lo que demanda la ciudad", [69]

con lo que alude a una educación especial para el gobernante. Si, por tanto, es la misma la virtud del buen gobernante y la del hombre bueno, y si por otra parte el gobernado es también ciudadano, resulta que no es la misma en términos absolutos la virtud del ciudadano y la del hombre, pero sí la de cierto ciudadano. No es pues la misma la virtud del gobernante y la del ciudadano ordinario; y por esto tal vez dijo Jasón [70] haber pasado hambres cuando no fue tirano, dando a entender que no sabía vivir como particular. Por otro lado, sin embargo, se elogia a quien sabe mandar y ser mandado, y es opinión común la de que la

1277 a δοκεῖ που ἡ ἀρετὴ εἶναι τὸ δύνασθαι καὶ ἄρχειν καὶ ἄρχεσθαι καλῶς. εἰ οὖν τὴν μὲν τοῦ ἀγαθοῦ ἀνδρὸς τίθεμεν ἀρχικήν, τὴν δὲ τοῦ πολίτου ἄμφω, οὐκ ἂν εἴη ἄμφω ἐπαι-
30 νετὰ ὁμοίως. ἐπεὶ οὖν ποτὲ δοκεῖ ἀμφότερα, καὶ οὐ ταὐτὰ δεῖν τὸν ἄρχοντα μανθάνειν καὶ τὸν ἀρχόμενον, τὸν δὲ πολίτην ἀμφότερ' ἐπίστασθαι καὶ μετέχειν ἀμφοῖν, . . . κἀντεῦθεν ἂν κατίδοι τις· ἔστι γὰρ ἀρχὴ δεσποτική· ταύτην δὲ τὴν περὶ τἀναγκαῖα λέγομεν, ἃ ποιεῖν ἐπίστασθαι τὸν ἄρ-
35 χοντ' οὐκ ἀναγκαῖον, ἀλλὰ χρῆσθαι μᾶλλον· θάτερον δὲ καὶ ἀνδραποδῶδες, λέγω δὲ θάτερον τὸ δύνασθαι καὶ ὑπηρετεῖν τὰς διακονικὰς πράξεις. δούλου δ' εἴδη πλείω λέγομεν, αἱ γὰρ ἐργασίαι πλείους. ὧν ἓν μέρος κατέχουσιν οἱ χερνῆτες· οὗτοι δ' εἰσίν, ὥσπερ σημαίνει καὶ τοὔνομ' αὐτούς, οἱ
1277 b ζῶντες ἀπὸ τῶν χειρῶν, ἐν οἷς ὁ βάναυσος τεχνίτης ἐστίν. διὸ παρ' ἐνίοις οὐ μετεῖχον οἱ δημιουργοὶ τὸ παλαιὸν ἀρχῶν, πρὶν δῆμον γενέσθαι τὸν ἔσχατον. τὰ μὲν οὖν ἔργα τῶν ἀρχομένων οὕτως οὐ δεῖ τὸν ἀγαθὸν οὐδὲ τὸν πολιτι-
5 κὸν οὐδὲ τὸν πολίτην τὸν ἀγαθὸν μανθάνειν, εἰ μή ποτε χρείας χάριν αὐτῷ πρὸς αὐτόν (οὐ γὰρ ἔτι συμβαίνει γίνεσθαι τὸν μὲν δεσπότην τὸν δὲ δοῦλον). ἀλλ' ἔστι τις ἀρχὴ καθ' ἣν ἄρχει τῶν ὁμοίων τῷ γένει καὶ τῶν ἐλευθέρων (ταύτην γὰρ λέγομεν εἶναι τὴν πολιτικὴν ἀρχήν), ἣν
10 δεῖ τὸν ἄρχοντα ἀρχόμενον μαθεῖν, οἷον ἱππαρχεῖν ἱππαρχηθέντα, στρατηγεῖν στρατηγηθέντα καὶ ταξιαρχήσαντα καὶ λοχαγήσαντα. διὸ καὶ λέγεται καὶ τοῦτο καλῶς, ὡς οὐκ ἔστιν εὖ ἄρξαι μὴ ἀρχθέντα. τούτων δὲ ἀρετὴ μὲν ἑτέρα, δεῖ δὲ τὸν πολίτην τὸν ἀγαθὸν ἐπίστασθαι καὶ δύνασθαι καὶ
15 ἄρχεσθαι καὶ ἄρχειν, καὶ αὕτη ἀρετὴ πολίτου, τὸ τὴν τῶν

virtud del ciudadano consiste en poder hacer bien ambas cosas. Mas si suponemos que la virtud del hombre bueno es virtud de mando y que la del ciudadano, por el contrario, comprende ambas capacidades, no serán una y otra virtud igualmente laudables. Ambas opiniones, con todo, son aceptadas, estimándose que el gobernante no debe aprender las mismas cosas que el gobernado, y que éste por su parte debe saber de unas y otras y participar en ambas capacidades . . . Por el siguiente ejemplo podemos ver lo que decimos. Hay un mando propio del señor, y por él entendemos el que tiene que ver con labores serviles que no tiene el señor por qué saber cómo hacerlas, sino más bien cómo servirse de ellas. En cuanto a la otra capacidad, que es la de poder desempeñar estos trabajos de servicio, es propia del esclavo. Ahora bien, solemos distinguir muchas clases de esclavos, dado que hay muchos trabajos. Una clase la constituyen los obreros manuales, los cuales, como su nombre lo da a entender, [71] viven del trabajo de sus manos, y entre ellos hay que contar a los artesanos no calificados. De aquí que en los tiempos antiguos y en algunas ciudades, la clase trabajadora no participara del gobierno, y así fue mientras no se produjo la democracia en su forma extrema. Así pues, los trabajos de quienes son súbditos de esta manera, no tienen por qué aprenderlos ni el buen gobernante ni el buen ciudadano, a no ser ocasionalmente para su uso privado (pues en este caso cesa la distinción entre señor y esclavo). Hay, con todo, otro mando por el que se impera sobre los iguales en nacimiento y sobre los hombres libres (y es a éste al que llamamos mando político), que el gobernante debe aprender como gobernado, como se aprende a mandar la caballería sirviendo en la caballería, y a mandar como general sirviendo bajo el general y siendo jefe de un regimiento o de un escuadrón. De aquí que con razón se diga que no se puede mandar bien sin haber antes obedecido. Y por más que sea diferente la virtud correspondiente a una y otra función, el buen ciudadano debe tener el conocimiento y la capacidad tanto de obedecer como de mandar. Ésta es pues la virtud del ciudadano: ser entendido en el gobierno de los hombres libres en uno y otro respecto. Ahora bien, ambas

1277 b

ἐλευθέρων ἀρχὴν ἐπίστασθαι ἐπ' ἀμφότερα. καὶ ἀνδρὸς δὴ ἀγαθοῦ ἄμφω, καὶ εἰ ἕτερον εἶδος σωφροσύνης καὶ δικαιοσύνης ἀρχικῆς· καὶ γὰρ ἀρχομένου μὲν ἐλευθέρου δὲ δῆλον ὅτι οὐ μία ἂν εἴη τοῦ ἀγαθοῦ ἀρετή, οἷον δικαιοσύνη, ἀλλ' εἴδη ἔχουσα καθ' ἃ ἄρξει καὶ ἄρξεται, ὥσπερ ἀνδρὸς καὶ γυναικὸς ἑτέρα σωφροσύνη καὶ ἀνδρεία (δόξαι γὰρ ἂν εἶναι δειλὸς ἀνὴρ εἰ οὕτως ἀνδρεῖος εἴη ὥσπερ γυνὴ ἀνδρεία, καὶ γυνὴ λάλος εἰ οὕτω κοσμία εἴη ὥσπερ ὁ ἀνὴρ ὁ ἀγαθός· ἐπεὶ καὶ οἰκονομία ἑτέρα ἀνδρὸς καὶ γυναικός, τοῦ μὲν γὰρ κτᾶσθαι τῆς δὲ φυλάττειν ἔργον ἐστίν). ἡ δὲ φρόνησις ἄρχοντος ἴδιος ἀρετὴ μόνη· τὰς γὰρ ἄλλας ἔοικεν ἀναγκαῖον εἶναι κοινὰς καὶ τῶν ἀρχομένων καὶ τῶν ἀρχόντων, ἀρχομένου δέ γε οὐκ ἔστιν ἀρετὴ φρόνησις, ἀλλὰ δόξα ἀληθής· ὥσπερ αὐλοποιὸς γὰρ ὁ ἀρχόμενος, ὁ δ' ἄρχων αὐλητὴς ὁ χρώμενος.

Πότερον μὲν οὖν ἡ αὐτὴ ἀρετὴ ἀνδρὸς ἀγαθοῦ καὶ πολίτου σπουδαίου ἢ ἑτέρα, καὶ πῶς ἡ αὐτὴ καὶ πῶς ἑτέρα, φανερὸν ἐκ τούτων.

III. Περὶ δὲ τὸν πολίτην ἔτι λείπεταί τις τῶν ἀπορίων. ὡς ἀληθῶς γὰρ πότερον πολίτης ἐστὶν ᾧ κοινωνεῖν ἔξεστιν ἀρχῆς, ἢ καὶ τοὺς βαναύσους πολίτας θετέον; εἰ μὲν οὖν καὶ τούτους θετέον οἷς μὴ μέτεστιν ἀρχῶν, οὐχ οἷόν τε παντὸς εἶναι πολίτου τὴν τοιαύτην ἀρετήν, οὗτος γὰρ πολίτης· εἰ δὲ μηδεὶς τῶν τοιούτων πολίτης, ἐν τίνι μέρει θετέος ἕκαστος; οὐδὲ γὰρ μέτοικος οὐδὲ ξένος. ἢ διά γε
1278 a τοῦτον τὸν λόγον οὐδὲν φήσομεν συμβαίνειν ἄτοπον; οὐδὲ γὰρ οἱ δοῦλοι τῶν εἰρημένων οὐδέν, οὐδ' οἱ ἀπελεύθεροι. τοῦτο γὰρ ἀληθές, ὡς οὐ πάντας θετέον πολίτας ὧν ἄνευ οὐκ ἂν εἴη πόλις, ἐπεὶ οὐδ' οἱ παῖδες ὡσαύτως πολῖται

virtudes son propias del hombre bueno, por más que la templanza y la justicia del gobernante sean específicamente diferentes de las de los gobernados, no obstante ser éstos hombres libres; por lo cual es claro que la virtud del hombre bueno, por ejemplo su justicia, no puede ser una misma cuando gobierna y cuando es gobernado, sino que tendrá formas correspondientes a una u otra función, y distintas como lo son la templanza y la valentía en el varón o en la mujer. (Cobarde parecería el varón si fuese sólo tan valiente como una mujer valiente; y parlanchina sería a su vez la mujer que tuviera apenas la reserva del varón virtuoso, pues aun la administración doméstica es distinta en el varón y en la mujer, ya que la función del uno es adquirir y la de la otra conservar.) La prudencia del gobernante es la única virtud característica de él; en cuanto a las demás, deben, a lo que parece, ser comunes a gobernados y gobernantes. No es virtud del gobernado la prudencia, sino la opinión verdadera; y puede ser comparado al hacedor de flautas, en tanto que el gobernante correspondería al flautista que las usa.

De lo anterior resulta claro si la virtud del hombre bueno y del buen ciudadano es la misma o distinta, y en qué sentido es la misma, y en cuál otro distinta.

III. De las dificultades relativas al concepto de ciudadano, queda aún la de si el verdadero ciudadano es sólo el que puede participar en el gobierno, o si los obreros no deberán también contarse entre los ciudadanos. Si, en efecto, hubieran de considerarse tales quienes no tienen parte en las magistraturas, no sería posible para cada ciudadano poseer aquella virtud de mandar y obedecer por la que definimos al ciudadano. Mas de otra parte, y en caso de no ser ciudadano ninguno de los obreros, no se ve en qué clase deba colocarse a cada uno, ya que no son metecos ni extranjeros. ¿O no podríamos responder a este argumento diciendo que la mencionada exclusión nada tiene de absurda, toda vez que tampoco los esclavos y los libertos pertenecen a dichas clases? La verdad es que no hay que tener por ciudadanos a todos aquellos sin los cuales no existiría la ciudad, puesto que ni aun los niños son ciudadanos en el mismo sentido que los

1278 a

καὶ οἱ ἄνδρες, ἀλλ' οἱ μὲν ἁπλῶς οἱ δ' ἐξ ὑποθέσεως· πολῖται μὲν γάρ εἰσιν, ἀλλ' ἀτελεῖς. ἐν μὲν οὖν τοῖς ἀρχαίοις χρόνοις παρ' ἐνίοις ἦν δοῦλον τὸ βάναυσον ἢ ξενικόν, διόπερ οἱ πολλοὶ τοιοῦτοι καὶ νῦν· ἡ δὲ βελτίστη πόλις οὐ ποιήσει βάναυσον πολίτην. εἰ δὲ καὶ οὗτος πολίτης, ἀλλὰ πολίτου ἀρετὴν ἣν εἴπομεν λεκτέον οὐ παντός, οὐδ' ἐλευθέρου μόνον, ἀλλ' ὅσοι τῶν ἔργων εἰσὶν ἀφειμένοι τῶν ἀναγκαίων. τῶν δ' ἀναγκαίων οἱ μὲν ἑνὶ λειτουργοῦντες τὰ τοιαῦτα δοῦλοι, οἱ δὲ κοινοὶ βάναυσοι καὶ θῆτες. φανερὸν δ' ἐντεῦθεν μικρὸν ἐπισκεψαμένοις πῶς ἔχει περὶ αὐτῶν [· αὐτὸ γὰρ φανὲν τὸ λεχθὲν ποιεῖ δῆλον]. ἐπεὶ γὰρ πλείους εἰσὶν αἱ πολιτεῖαι, καὶ εἴδη πολίτου ἀναγκαῖον εἶναι πλείω, καὶ μάλιστα τοῦ ἀρχομένου πολίτου, ὥστ' ἐν μέν τινι πολιτείᾳ τὸν βάναυσον ἀναγκαῖον εἶναι καὶ τὸν θῆτα πολίτας, ἐν τισὶ δ' ἀδύνατον, οἷον εἴ τίς ἐστιν ἣν καλοῦσιν ἀριστοκρατικὴν καὶ ἐν ᾗ κατ' ἀρετὴν αἱ τιμαὶ δίδονται καὶ κατ' ἀξίαν· οὐ γὰρ οἷόν τ' ἐπιτηδεῦσαι τὰ τῆς ἀρετῆς ζῶντα βίον βάναυσον ἢ θητικόν. ἐν δὲ ταῖς ὀλιγαρχίαις θῆτα μὲν οὐκ ἐνδέχεται εἶναι πολίτην (ἀπὸ τιμημάτων γὰρ μακρῶν αἱ μεθέξεις τῶν ἀρχῶν), βάναυσον δ' ἐνδέχεται· πλουτοῦσι γὰρ καὶ οἱ πολλοὶ τῶν τεχνιτῶν. ἐν Θήβαις δὲ νόμος ἦν τὸν διὰ δέκα ἐτῶν μὴ ἀπεσχημένον τῆς ἀγορᾶς μὴ μετέχειν ἀρχῆς. ἐν πολλαῖς δὲ πολιτείαις προσεφέλκεται καὶ τῶν ξένων ὁ νόμος· ὁ γὰρ ἐκ πολίτιδος ἔν τισι δημοκρατίαις πολίτης ἐστίν, τὸν αὐτὸν δὲ τρόπον ἔχει καὶ τὰ περὶ τοὺς νόθους παρὰ πολλοῖς. οὐ μὴν ἀλλ' ἐπεὶ δι' ἔνδειαν τῶν γνησίων πολιτῶν ποιοῦνται πολίτας τοὺς τοιούτους (διὰ γὰρ ὀλιγανθρωπίαν οὕτω χρῶνται τοῖς νόμοις), εὐποροῦν-

varones adultos, sino que éstos lo son en absoluto y aquéllos con cierta restricción, es decir que son ciudadanos, pero imperfectos. En los tiempos antiguos y en ciertos pueblos la clase trabajadora la formaban los esclavos o los extranjeros, por lo cual tienen aún hoy esta condición la mayoría de sus miembros. La ciudad perfecta no hará ciudadanos a los obreros; y suponiendo que los haga, la virtud que hemos dicho ser propia del ciudadano no podrá predicarse de todos, ni sólo del hombre libre en cuanto tal, sino sólo de aquellos que están exentos de trabajos necesarios a la vida. Quienes desempeñan estos trabajos en servicio de un particular son esclavos, y quienes lo hacen para la comunidad son obreros y labradores asalariados, y por poco que prosigamos en estas consideraciones, se pondrá de manifiesto su posición [y aun lo que hemos dicho, si se percibe bien, lo hace de suyo visible]. Siendo como son varias las formas constitucionales, necesariamente habrá varias formas de ciudadanía, y especialmente en lo que atañe al ciudadano que obedece. De aquí que en cierto régimen político han de ser ciudadanos aun el obrero y el campesino asalariados, mientras que en otros es imposible, por ejemplo en el régimen denominado aristocrático, si es que existe, en el cual los honores se distribuyen en proporción a la virtud y al mérito, ya que no es posible que practique las obras de la virtud [72] quien lleva vida de obrero o campesino asalariado. En las oligarquías, en cambio, y por más que sea imposible que estos campesinos sean ciudadanos (toda vez que el acceso a las magistraturas tiene por base un elevado censo), sí puede serlo el obrero, ya que llegan a ser ricos los artesanos en su mayoría. En Tebas hubo una ley por virtud de la cual no tenía parte en el gobierno quien por diez años no estuviese retirado del comercio. Por otro lado, hay muchas constituciones que permiten incluso reclutar ciudadanos entre los extranjeros. En algunas democracias, en efecto, se es ciudadano con sólo que la madre lo sea, y lo propio ocurre en muchos lugares con los hijos ilegítimos. Mas como quiera que sólo se extiende la ciudadanía a estas gentes en razón de la penuria de ciudadanos genuinos (si recurren a estas leyes es por la escasez de hombres), resulta que cuando aumenta la masa de la población,

1278 a τες δὴ ὄχλου κατὰ μικρὸν παραιροῦνται τοὺς ἐκ δούλου πρῶτον ἢ δούλης, εἶτα τοὺς ἀπὸ γυναικῶν· τέλος δὲ μόνον
35 τοὺς ἐξ ἀμφοῖν ἀστῶν πολίτας ποιοῦσιν. ὅτι μὲν οὖν εἴδη πλείω πολίτου, φανερὸν ἐκ τούτων, καὶ ὅτι λέγεται μάλιστα πολίτης ὁ μετέχων τῶν τιμῶν, ὥσπερ καὶ Ὅμηρος ἐποίησεν

ὡσεί τιν' ἀτίμητον μετανάστην·

ὥσπερ μέτοικος γάρ ἐστιν ὁ τῶν τιμῶν μὴ μετέχων. ἀλλ' ἐστὶν ὅπου τὸ τοιοῦτον ἐπικεκρυμμένον ἐστὶν ἀπάτης χάριν τῶν συνοικούντων.

1278 b Πότερον μὲν οὖν ἑτέραν ἢ τὴν αὐτὴν θετέον καθ' ἣν ἀνὴρ ἀγαθός ἐστι καὶ πολίτης σπουδαῖος, δῆλον ἐκ τῶν εἰρημένων, ὅτι τινὸς μὲν πόλεως ὁ αὐτὸς τινὸς δ' ἕτερος, κἀκεῖνος οὐ πᾶς ἀλλ' ὁ πολιτικὸς καὶ κύριος ἢ δυνάμενος
5 εἶναι κύριος, ἢ καθ' αὑτὸν ἢ μετ' ἄλλων, τῆς τῶν κοινῶν ἐπιμελείας.

IV. Ἐπεὶ δὲ ταῦτα διώρισται, τὸ μετὰ ταῦτα σκεπτέον πότερον μίαν θετέον πολιτείαν ἢ πλείους, κἂν εἰ πλείους, τίνες καὶ πόσαι καὶ διαφοραὶ τίνες αὐτῶν εἰσίν. ἔστι δὲ πολιτεία πόλεως τάξις τῶν τε ἄλλων ἀρχῶν καὶ μάλιστα
10 τῆς κυρίας πάντων. κύριον μὲν γὰρ πανταχοῦ τὸ πολίτευμα τῆς πόλεως, πολίτευμα δ' ἐστὶν ἡ πολιτεία. λέγω δ' οἷον ἐν μὲν ταῖς δημοκρατικαῖς κύριος ὁ δῆμος, οἱ δ' ὀλίγοι τοὐναντίον ἐν ταῖς ὀλιγαρχίαις· φαμὲν δὲ καὶ πολιτείαν ἑτέ-
15 ραν εἶναι τούτων. τὸν αὐτὸν δὲ τοῦτον ἐροῦμεν λόγον καὶ περὶ τῶν ἄλλων.

Ὑποθετέον δὲ πρῶτον τίνος χάριν συνέστηκε πόλις καὶ τῆς ἀρχῆς εἴδη πόσα τῆς περὶ ἄνθρωπον καὶ τὴν κοινωνίαν τῆς ζωῆς.

Εἴρηται δὴ κατὰ τοὺς πρώτους λόγους, ἐν οἷς περὶ οἰκο-

poco a poco les van quitando ese carácter, primero a los hijos de esclavo o esclava, luego a aquellos que son ciudadanos sólo por parte de madre, hasta acabar por no conferir la ciudadanía sino a los hijos de padres que sean ambos ciudadanos. Es pues evidente por lo anterior que hay varias formas de ciudadanía, y que con plenitud de sentido se llama ciudadano a quien tiene parte en los honores públicos.

"Como un emigrado sin honor",

dice Homero,[73] dando con ello a entender que el meteco es el que no tiene parte en los honores. Y cuando esta exclusión se disimula, es para engañar al resto de la población.

En suma, pues, y en cuanto a si debe tenerse por la misma o por diferente la virtud según la cual es uno hombre bueno y buen ciudadano, resulta claro de cuanto hemos dicho que en algunas ciudades son uno y otro el mismo tipo, y en otras diferente. Y en el primer caso, además, la coincidencia no se da en cualquier ciudadano, sino sólo en el estadista y en quien tiene o puede tener, por sí solo o con otros, la dirección de los negocios públicos.

IV. Definidos estos puntos, debemos examinar en seguida si ha de aceptarse un solo régimen político o varios, y si varios, cuáles y cuántos, y cuáles serán las diferencias entre ellos. Ahora bien, la constitución es el ordenamiento de la ciudad con respecto a sus diversas magistraturas y señaladamente a la suprema entre todas. Dondequiera, en efecto, el gobierno es el titular de la soberanía, y la constitución es, en suma, el gobierno. Quiero decir, por ejemplo, que en las democracias el soberano es el pueblo, y en las oligarquías, por el contrario, lo es la minoría, por lo cual decimos ser diferentes una y otra constitución, y el mismo razonamiento aplicaremos en lo tocante a las demás.

De consiguiente, habrá que determinar ante todo el fin en gracia al cual se constituye la ciudad, y cuántas son las formas de gobierno relativamente al hombre en singular y en su vida comunitaria.

En la primera parte de este tratado, al definir lo relativo

νομίας διωρίσθη καὶ δεσποτείας, ὅτι φύσει μέν ἐστιν ἄν-
20 θρωπος ζῷον πολιτικόν· διὸ καὶ μηδὲν δεόμενοι τῆς παρ'
ἀλλήλων βοηθείας οὐκ ἔλαττον ὀρέγονται τοῦ συζῆν. οὐ
μὴν ἀλλὰ καὶ τὸ κοινῇ συμφέρον συνάγει, καθ' ὅσον ἐπι-
βάλλει μέρος ἑκάστῳ τοῦ ζῆν καλῶς. μάλιστα μὲν οὖν
τοῦτ' ἐστὶ τέλος, καὶ κοινῇ πᾶσι καὶ χωρίς· συνέρχονται δὲ
25 καὶ τοῦ ζῆν ἕνεκεν αὐτοῦ καὶ* συνέχουσι τὴν πολιτικὴν κοι-
νωνίαν, ἴσως γὰρ ἔνεστί τι τοῦ καλοῦ μόριον καὶ κατὰ τὸ
ζῆν αὐτὸ μόνον· ἂν μὴ τοῖς χαλεποῖς κατὰ τὸν βίον ὑπερ-
βάλλῃ λίαν, δῆλον δ' ὡς καρτεροῦσι πολλὴν κακοπάθειαν
οἱ πολλοὶ τῶν ἀνθρώπων γλιχόμενοι τοῦ ζῆν, ὡς ἐνούσης
30 τινὸς εὐημερίας ἐν αὐτῷ καὶ γλυκύτητος φυσικῆς.

Ἀλλὰ μὴν καὶ τῆς ἀρχῆς τοὺς λεγομένους τρόπους ῥᾴ-
διον διελεῖν· καὶ γὰρ ἐν τοῖς ἐξωτερικοῖς λόγοις διοριζόμεθα
περὶ αὐτῶν πολλάκις. ἡ μὲν γὰρ δεσποτεία, καίπερ ὄντος
κατ' ἀλήθειαν τῷ τε φύσει δούλῳ καὶ τῷ φύσει δεσπότῃ
35 ταὐτοῦ συμφέροντος, ὅμως ἄρχει πρὸς τὸ τοῦ δεσπότου
συμφέρον οὐδὲν ἧττον, πρὸς δὲ τὸ τοῦ δούλου κατὰ συμβε-
βηκός, οὐ γὰρ ἐνδέχεται φθειρομένου τοῦ δούλου σῴζεσθαι
τὴν δεσποτείαν. ἡ δὲ τέκνων ἀρχὴ καὶ γυναικὸς [καὶ τῆς
οἰκίας πάσης, ἣν δὴ καλοῦμεν οἰκονομικήν] ἤτοι τῶν ἀρ-
40 χομένων χάριν ἐστὶν ἢ κοινοῦ τινὸς ἀμφοῖν—καθ' αὑτὸ μὲν
1279 a τῶν ἀρχομένων, ὥσπερ ὁρῶμεν καὶ τὰς ἄλλας τέχνας, οἷον
ἰατρικὴν καὶ γυμναστικήν, κατὰ συμβεβηκὸς δὲ κἂν αὐτῶν
εἶεν· οὐδὲν γὰρ κωλύει τὸν παιδοτρίβην ἕνα τῶν γυμναζο-
μένων ἐνίοτ' εἶναι καὶ αὐτόν, ὥσπερ ὁ κυβερνήτης εἷς ἐστὶν
5 ἀεὶ τῶν πλωτήρων· ὁ μὲν οὖν παιδοτρίβης ἢ κυβερνήτης
σκοπεῖ τὸ τῶν ἀρχομένων ἀγαθόν, ὅταν δὲ τούτων εἷς γένε-
ται καὶ αὐτός, κατὰ συμβεβηκὸς μετέχει τῆς ὠφελείας, ὁ
μὲν γὰρ πλωτήρ, ὁ δὲ τῶν γυμναζομένων εἷς γίνεται παιδο-
τρίβης ὤν. διὸ καὶ τὰς πολιτικὰς ἀρχάς, ὅταν ᾖ κατ ισο-
10 τητα τῶν πολιτῶν συνεστηκυῖα καὶ καθ' ὁμοιότητα, κατὰ

* La edición de Bekker, siguiendo a los MSS, tiene la frase *καὶ συνέχουσι . . . κοινωνίαν* después de *μόριον*.

a la autoridad en la casa y sobre los esclavos, hemos dicho que el hombre es por naturaleza un animal político; por lo cual, y aunque no necesiten de ninguna ayuda recíproca, no por ello es menor en los hombres el apetito de convivencia. A esto les empuja también un interés común, en proporción a la parte que cada uno alcanza del bienestar colectivo. Éste es, en efecto, el fin principal, ya para todos en común, ya separadamente, aunque también se reúnen y mantienen la asociación política por el solo vivir, con tal que no sean demasiado excesivas las penas de la vida. Cosa manifiesta es cómo la mayoría de los hombres se apegan a la vida aunque hayan de soportar muchos males, como si en ella hubiese cierta suavidad y dulzura natural.

No es difícil distinguir las diferentes formas de gobierno de que comúnmente se habla, y por nuestra parte las hemos definido a menudo en obras destinadas al público en general. El señorío sobre el esclavo, por más que en realidad sea el mismo el interés del esclavo por naturaleza y del señor por naturaleza, con todo ello se ejerce primariamente en interés del señor, aunque accidentalmente también en el del esclavo, pues no es posible conservar el señorío si el esclavo viene a perecer. Por otro lado, el gobierno de los hijos, de la mujer [y de toda la casa, al que llamamos administración doméstica], se ejerce en interés de los gobernados o por algún interés común a ambas partes, pero esencialmente en bien de los gobernados, como lo vemos en las demás artes —por ejemplo la medicina y la gimnasia— que sólo accidentalmente miran al bien de quienes las practican. Nada impide, en efecto, que el maestro de gimnasia sea también tal o cual vez uno de los que hacen gimnasia, al modo que el piloto es siempre miembro de la tripulación; y así, por más que el maestro de gimnasia y el piloto miren al bien de los que están bajo su autoridad, cuando cualquiera de ellos se comporta como una de estas personas, por accidente tendrá parte en el provecho respectivo, ya que el piloto es navegante, y el maestro de gimnasia por su parte se convierte en uno de los que la hacen. Pues así también en las magistraturas políticas, cuando la ciudad está constituida sobre la base de la igualdad y semejanza entre los ciudadanos, éstos estiman que

1279 a

μέρος ἀξιοῦσιν ἄρχειν, πρότερον μέν, ᾗ πέφυκεν, ἀξιοῦντες ἐν μέρει λειτουργεῖν, καὶ σκοπεῖν τινὰ πάλιν τὸ αὐτοῦ ἀγαθόν ὥσπερ πρότερον αὐτὸς ἄρχων ἐσκόπει τὸ ἐκείνου συμφέρον· νῦν δὲ διὰ τὰς ὠφελείας τὰς ἀπὸ τῶν κοινῶν καὶ τὰς
15 ἐκ τῆς ἀρχῆς βούλονται συνεχῶς ἄρχειν, οἷον εἰ συνέβαινεν ὑγιαίνειν ἀεὶ τοῖς ἄρχουσι νοσακεροῖς οὖσιν· καὶ γὰρ ἂν οὕτως ἴσως ἐδίωκον τὰς ἀρχάς.

Φανερὸν τοίνυν ὡς ὅσαι μὲν πολιτεῖαι τὸ κοινῇ συμφέρον σκοποῦσιν, αὗται μὲν ὀρθαὶ τυγχάνουσιν οὖσαι κατὰ τὸ ἁπλῶς δίκαιον, ὅσαι δὲ τὸ σφέτερον μόνον τῶν ἀρχόντων,
20 ἡμαρτημέναι πᾶσαι καὶ παρεκβάσεις τῶν ὀρθῶν πολιτειῶν· δεσποτικαὶ γάρ, ἡ δὲ πόλις κοινωνία τῶν ἐλευθέρων ἐστίν.

Διωρισμένων δὲ τούτων ἐχόμενόν ἐστι τὰς πολιτείας ἐπισκέψασθαι, πόσαι τὸν ἀριθμὸν καὶ τίνες εἰσί, καὶ πρῶτον τὰς ὀρθὰς αὐτῶν· καὶ γὰρ αἱ παρεκβάσεις ἔσονται
25 φανεραὶ τούτων διορισθεισῶν.

V. ἐπεὶ δὲ πολιτεία μὲν καὶ πολίτευμα σημαίνει ταὐτόν, πολίτευμα δ' ἐστὶ τὸ κύριον τῶν πόλεων, ἀνάγκη δ' εἶναι κύριον ἢ ἕνα ἢ ὀλίγους ἢ τοὺς πολλούς, ὅταν μὲν ὁ εἷς ἢ οἱ ὀλίγοι ἢ οἱ πολλοὶ πρὸς τὸ κοινὸν συμφέρον ἄρχωσι, ταύτας
30 μὲν ὀρθὰς ἀναγκαῖον εἶναι τὰς πολιτείας, τὰς δὲ πρὸς τὸ ἴδιον ἢ τοῦ ἑνὸς ἢ τῶν ὀλίγων ἢ τοῦ πλήθους παρεκβάσεις. ἢ γὰρ οὐ πολίτας φατέον εἶναι τοὺς μετέχοντας, ἢ δεῖ κοινωνεῖν τοῦ συμφέροντος. καλεῖν δ' εἰώθαμεν τῶν μὲν μονοαρχιῶν τὴν πρὸς τὸ κοινὸν ἀποβλέπουσαν συμφέρον βασι-
35 λείαν, τὴν δὲ τῶν ὀλίγων μὲν πλειόνων δ' ἑνὸς ἀριστοκρατίαν (ἢ διὰ τὸ τοὺς ἀρίστους ἄρχειν ἢ διὰ τὸ πρὸς τὸ ἄριστον τῇ πόλει καὶ τοῖς κοινωνοῦσιν αὐτῆς), ὅταν δὲ τὸ πλῆθος πρὸς τὸ κοινὸν πολιτεύηται συμφέρον, καλεῖται τὸ κοινὸν

deben mandar por turno. Éste es el sistema natural que fue adoptado en los primeros tiempos, cuando cada uno pensaba deber servir por turno a la ciudad, y que después debía otro ver por su bien, así como él mismo, cuando gobernante, había visto por el bien de aquél. En la actualidad, por el contrario, a causa del provecho que se retira de los fondos públicos y del poder, quieren estar continuamente en el poder, y no perseguirían con más empeño los cargos públicos si estuvieran afectados de una enfermedad que sólo pudiera curarse con la continuidad en el poder.

Es claro, por consiguiente, que las constituciones que tienen en mira el interés público, resultan ser constituciones rectas de acuerdo con la justicia absoluta; y que aquellas, en cambio, que miran exclusivamente al interés particular de los gobernantes, son todas erradas, como desviaciones que son de las constituciones rectas, ya que son despóticas, mientras que la ciudad es una comunidad de hombres libres.

Determinados estos puntos, viene luego el considerar cuántas son en número y cuáles las formas constitucionales, y primero las formas rectas, pues sólo definidas éstas nos serán manifiestas sus desviaciones.

V. Los términos de constitución y gobierno tienen la misma significación, y puesto que el gobierno es el supremo poder de la ciudad, de necesidad estará en uno, en pocos o en los más. Cuando, por tanto, uno, los pocos o los más gobiernan para el bien público, tendremos necesariamente constituciones rectas, mientras que los gobiernos en interés particular de uno, de los pocos o de la multitud serán desviaciones; ya que, en efecto, no habrá que llamar ciudadanos a los miembros de la ciudad, o si lo son, tendrán que participar del beneficio común. De las formas de gobierno unipersonales solemos llamar monarquía o realeza[74] a la que tiene en mira el bien público; y al gobierno de más de uno, pero pocos, aristocracia (bien sea por ser el gobierno de los mejores, o porque este régimen persigue lo mejor para la ciudad y sus miembros). Cuando, en cambio, es la multitud la que gobierna en vista del interés público, llámase este régimen con el nombre común a todos los gobiernos constitucionales,

1279 a ὄνομα πασῶν τῶν πολιτειῶν, πολιτεία. (συμβαίνει δ' εὐλό-
40 γως· ἕνα μὲν γὰρ διαφέρειν κατ' ἀρετὴν ἢ ὀλίγους ἐνδέχεται,
1279 b πλείους δ' ἤδη χαλεπὸν ἠκριβῶσθαι πρὸς πᾶσαν ἀρετήν, ἀλ-
λὰ μάλιστα τὴν πολεμικήν, αὕτη γὰρ ἐν πλήθει γίγνεται·
διόπερ κατὰ ταύτην τὴν πολιτείαν κυριώτατον τὸ προπολε-
μοῦν, καὶ μετέχουσιν αὐτῆς οἱ κεκτημένοι τὰ ὅπλα.) παρεκ-
5 βάσεις δὲ τῶν εἰρημένων τυραννὶς μὲν βασιλείας ὀλιγαρχία
δὲ ἀριστοκρατίας δημοκρατία δὲ πολιτείας· ἡ μὲν γὰρ τυ-
ραννίς ἐστι μοναρχία πρὸς τὸ συμφέρον τὸ τοῦ μοναρχοῦντ-
τος, ἡ δ' ὀλιγαρχία πρὸς τὸ τῶν εὐπόρων, ἡ δὲ δημοκρατία
πρὸς τὸ συμφέρον τὸ τῶν ἀπόρων, πρὸς δὲ τὸ τῷ κοινῷ
10 λυσιτελοῦν οὐδεμία αὐτῶν.

Δεῖ δὲ μικρῷ διὰ μακροτέρων εἰπεῖν τίς ἑκάστη τούτων τῶν πολιτειῶν ἐστίν· καὶ γὰρ ἔχει τινὰς ἀπορίας, τῷ δὲ περὶ ἑκάστην μέθοδον φιλοσοφοῦντι καὶ μὴ μόνον ἀποβλέποντι πρὸς τὸ πράττειν οἰκεῖόν ἐστι τὸ μὴ παροραν μηδέ
15 τι καταλείπειν ἀλλὰ δηλοῦν τὴν περὶ ἕκαστον ἀλήθειαν. ἔστι δὲ τυραννὶς μὲν μοναρχία, καθάπερ εἴρηται, δεσποτικὴ τῆς πολιτικῆς κοινωνίας, ὀλιγαρχία δ' ὅταν ὦσι κύριοι τῆς πολιτείας οἱ τὰς οὐσίας ἔχοντες, δημοκρατία δὲ τοὐναντίον
20 ὅταν οἱ μὴ κεκτημένοι πλῆθος οὐσίας ἀλλ' ἄποροι. πρώτη δ' ἀπορία πρὸς τὸν διορισμόν ἐστίν. εἰ γὰρ εἶεν οἱ πλείους ὄντες εὔποροι κύριοι τῆς πόλεως, δημοκρατία δ' ἐστὶν ὅταν ᾖ κύριον τὸ πλῆθος, ὁμοίως δὲ πάλιν κἂν εἴ που συμβαίνοι τοὺς ἀπόρους ἐλάττους μὲν εἶναι τῶν εὐπόρων κρείττους δ' ὄντας κυρίους εἶναι τῆς πολιτείας, ὅπου δ' ὀλίγον κύριον
25 πλῆθος ὀλιγαρχίαν εἶναί φασιν, οὐκ ἂν καλῶς δόξειεν διωρίσθαι περὶ τῶν πολιτειῶν. ἀλλὰ μὴν κἂν εἴ τις συνθεὶς τῇ μὲν εὐπορίᾳ τὴν ὀλιγότητα τῇ δ' ἀπορίᾳ τὸ πλῆθος οὕτω προσαγορεύοι τὰς πολιτείας, ὀλιγαρχίαν μὲν ἐν ᾗ τὰς ἀρχὰς
30 ἔχουσιν οἱ εὔποροι ὀλίγοι τὸ πλῆθος ὄντες, δημοκρατίαν δὲ

es decir república o gobierno constitucional. (Y con razón se usa esta nomenclatura, ya que, si bien es posible que uno o pocos sobresalgan en virtud, es difícil, cuando son más, que todos ellos sean de consumada virtud bajo cualquier respecto. La virtud militar, por darse en la multitud, sería la que alcanzarían en grado máximo; y de aquí que en esta república la clase más poderosa sea la clase militar, y los ciudadanos armados son los que tienen parte en el gobierno.) De las formas de gobierno mencionadas sus respectivas desviaciones son: de la monarquía, la tiranía; de la aristocracia, la oligarquía; de la república, la democracia. La tiranía, en efecto, es la monarquía en interés del monarca; la oligarquía, en interés de los ricos, y la democracia en el de los pobres, y ninguna de ellas mira a la utilidad común.

Es preciso, con todo, explicar un poco más ampliamente la naturaleza de cada una de las dichas constituciones, pues la materia tiene algunas dificultades; y lo propio de quien quiere filosofar sobre cualquier disciplina, y no atender simplemente a su aspecto práctico, es no pasar por alto ni omitir ningún punto, sino mostrar la verdad sobre cada uno. La tiranía pues, como hemos dicho, es una monarquía que se ejerce despóticamente sobre la comunidad política; la oligarquía, a su vez, se da cuando tienen en sus manos el gobierno los que detentan la riqueza, y la democracia, por el contrario, cuando lo tienen no los poseedores de cuantiosas fortunas, sino los indigentes. Pues bien, la primera dificultad es sobre la definición. Siendo la democracia, en efecto, el gobierno de la multitud, ¿qué será cuando sean señores de la ciudad los más, y que a la vez sean ricos? Y por el mismo tenor en el caso contrario: si decimos que la oligarquía es el gobierno de un pequeño número, ¿qué diremos cuando una minoría de indigentes venga a apoderarse del gobierno, por ser ellos más fuertes que los ricos? En estos casos ¿no aparecerían como incorrectas nuestras definiciones de las formas de gobierno? Mas de otra parte, si combináramos la noción de escasez numérica con la de riqueza, y la de multitud a su vez con la de indigencia, y de acuerdo con esto nombráramos las constituciones —oligarquía aquella en que detentan las magistraturas los ricos que son pocos en nú-

1279 b

ἐν ᾗ οἱ ἄποροι πολλοὶ τὸ πλῆθος ὄντες, ἄλλην ἀπορίαν ἔχει. τίνας γὰρ ἐροῦμεν τὰς ἄρτι λεχθείσας πολιτείας, τὴν ἐν ᾗ πλείους οἱ εὔποροι καὶ τὴν ἐν ᾗ ἐλάττους οἱ ἄποροι, κύριοι δ' ἑκάτεροι τῶν πολιτειῶν, εἴπερ μηδεμία ἄλλη πο-
35 λιτεία παρὰ τὰς εἰρημένας ἐστίν; ἔοικε τοίνυν ὁ λόγος ποιεῖν δῆλον ὅτι τὸ μὲν ὀλίγους ἢ πολλοὺς εἶναι κυρίους συμβεβηκός ἐστιν, τὸ μὲν ταῖς ὀλιγαρχίαις τὸ δὲ ταῖς δημοκρατίαις, διὰ τὸ τοὺς μὲν εὐπόρους ὀλίγους πολλοὺς δ' εἶναι τοὺς ἀπόρους πανταχοῦ (διὸ καὶ οὐ συμβαίνει τὰς ῥηθείσας αἰτίας
40 γίνεσθαι διαφορᾶς), ᾧ δὲ διαφέρουσιν ἥ τε δημοκρατία καὶ
1280 a ἡ ὀλιγαρχία ἀλλήλων πενία καὶ πλοῦτός ἐστιν· καὶ ἀναγκαῖον μὲν ὅπου ἂν ἄρχωσι διὰ πλοῦτον, ἄν τ' ἐλάττους ἄν τε πλείους, εἶναι ταύτην ὀλιγαρχίαν, ὅπου δ' οἱ ἄποροι, δημοκρατίαν, ἀλλὰ συμβαίνει, καθάπερ εἴπομεν, τοὺς μὲν ὀλί-
5 γους εἶναι τοὺς δὲ πολλούς, εὐποροῦσι μὲν γὰρ ὀλίγοι τῆς δ' ἐλευθερίας μετέχουσι πάντες, δι' ἃς αἰτίας ἀμφισβητοῦσιν ἀμφότεροι τῆς πολιτείας.

Ληπτέον δὲ πρῶτον τίνας ὅρους λέγουσι τῆς ὀλιγαρχίας καὶ δημοκρατίας, καὶ τί τὸ δίκαιον τό τε ὀλιγαρχικὸν καὶ δημοκρατικόν. πάντες γὰρ ἅπτονται δικαίου τινός, ἀλλὰ
10 μέχρι τινὸς προέρχονται, καὶ λέγουσιν οὐ πᾶν τὸ κυρίως δίκαιον. οἷον δοκεῖ ἴσον τὸ δίκαιον εἶναι, καὶ ἔστιν, ἀλλ' οὐ πᾶσιν ἀλλὰ τοῖς ἴσοις· καὶ τὸ ἄνισον δοκεῖ δίκαιον εἶναι, καὶ γάρ ἐστιν, ἀλλ' οὐ πᾶσιν ἀλλὰ τοῖς ἀνίσοις· οἱ δὲ τοῦτ'
15 ἀφαιροῦσι, τὸ οἷς, καὶ κρίνουσι κακῶς. τὸ δ' αἴτιον ὅτι περὶ αὐτῶν ἡ κρίσις, σχεδὸν δ' οἱ πλεῖστοι φαῦλοι κριταὶ περὶ τῶν οἰκείων. ὥστ' ἐπεὶ τὸ δίκαιον τισίν, καὶ διῄρηται τὸν αὐτὸν τρόπον ἐπί τε τῶν πραγμάτων καὶ οἷς, καθάπερ εἴρηται πρότερον ἐν τοῖς ἠθικοῖς, τὴν μὲν τοῦ πράγματος

mero, y democracia aquella en que las tienen los pobres que son muchos en número—, también aquí hay otra dificultad. Pues, si no hay ninguna otra forma de gobierno fuera de las que quedan dichas, ¿cómo llamaremos a aquellas otras de que acabamos de hablar: una, en la que los ricos son los más, y otra en la que los pobres son los menos, y unos y otros son señores de sus respectivas repúblicas? Estos argumentos parecen poner en claro que es un accidente el que los pocos o los muchos tengan el poder, aquéllos en las oligarquías y éstos en las democracias; y es así porque en todas partes los ricos son pocos y los pobres muchos. (Así pues, las mencionadas causas de orden numérico no pueden constituir una diferencia esencial, pues) en lo que verdaderamente difieren entre sí democracia y oligarquía es en la pobreza y la riqueza. Dondequiera que un grupo de hombres, sean pocos o muchos, gobiernan por la riqueza, habrá necesariamente una oligarquía, y donde gobiernan los pobres, una democracia. Acontece no obstante, como hemos dicho, que los ricos son pocos y los pobres muchos, porque pocos son los que están en prosperidad. De la libertad, en cambio, todos participan; y por estas causas unos y otros se disputan el poder en la ciudad.

Determinemos pues en primer lugar cuáles son los caracteres definitorios que se atribuyen a la oligarquía y a la democracia, y qué es lo justo en uno y otro régimen. Todos, en efecto, se inspiran en cierta justicia, pero no llegan a precisarla sino hasta cierto punto y no expresan en su integridad la justicia absoluta. Piénsase, por ejemplo, que lo justo es lo igual, y así es, sólo que no para todos, sino para los iguales; y piénsase, por el contrario, que lo justo es lo desigual, y así es, pero no para todos, sino para los desiguales. Mas cuando se hace abstracción de los sujetos de imputación, júzgase entonces erróneamente. Y la causa de ello es que cada cual juzga sobre sí mismo, y los hombres en su mayoría son por lo común malos jueces en su propia causa. De este modo, y toda vez que lo justo es relativo a las personas, y la distribución ha de hacerse igualmente atendiendo a las cosas y a las personas, según lo hemos declarado con antelación en la *Ética*, los hombres convienen en cuanto a la

1280 a

ἰσότητα ὁμολογοῦσι, τὴν δὲ οἷς ἀμφισβητοῦσι, μάλιστα μὲν διὰ τὸ λεχθὲν ἄρτι, διότι κρίνουσι τὰ περὶ αὑτοὺς κακῶς, ἔπειτα δὲ καὶ διὰ τὸ λέγειν μέχρι τινὸς ἑκατέρους δίκαιόν τι νομίζουσι δίκαιον λέγειν ἁπλῶς. οἱ μὲν γὰρ ἂν κατά τι ἄνισοι ὦσιν, οἷον χρήμασιν, ὅλως οἴονται ἄνισοι εἶναι, οἱ δ' ἂν κατά τι ἴσοι, οἷον ἐλευθερίᾳ, ὅλως ἴσοι. τὸ δὲ κυριώτατον οὐ λέγουσιν. εἰ μὲν γὰρ τῶν κτημάτων χάριν ἐκοινώνησαν καὶ συνῆλθον, τοσοῦτον μετέχουσι τῆς πόλεως ὅσονπερ καὶ τῆς κτήσεως, ὥσθ' ὁ τῶν ὀλιγαρχικῶν λόγος δόξειεν ἂν ἰσχύειν (οὐ γὰρ εἶναι δίκαιον ἴσον μετέχειν τῶν ἑκατὸν μνῶν τὸν εἰσενέγκαντα μίαν μνᾶν τῷ δόντι τὸ λοιπὸν πᾶν, οὔτε τῶν ἐξ ἀρχῆς οὔτε τῶν ἐπιγινομένων)· εἰ δὲ μήτε τοῦ ζῆν μόνον ἕνεκεν ἀλλὰ μᾶλλον τοῦ εὖ ζῆν (καὶ γὰρ ἂν δούλων καὶ τῶν ἄλλων ζῴων ἦν πόλις, νῦν δ' οὐκ ἔστι διὰ τὸ μὴ μετέχειν εὐδαιμονίας μηδὲ τοῦ ζῆν κατὰ προαίρεσιν), μήτε συμμαχίας ἕνεκεν ὅπως ὑπὸ μηδενὸς ἀδικῶνται, μήτε διὰ τὰς ἀλλαγὰς καὶ τὴν χρῆσιν τὴν πρὸς ἀλλήλους· καὶ γὰρ ἂν Τυρρηνοὶ καὶ Καρχηδόνιοι, καὶ πάντες οἷς ἐστὶ σύμβολα πρὸς ἀλλήλους, ὡς μιᾶς ἂν πολῖται πόλεως ἦσαν· εἰσὶ γοῦν αὐτοῖς συνθῆκαι περὶ τῶν εἰσαγωγίμων καὶ σύμβολα περὶ τοῦ μὴ ἀδικεῖν καὶ γραφαὶ περὶ

1280 b

συμμαχίας· ἀλλ' οὔτ' ἀρχαὶ πᾶσιν ἐπὶ τούτοις κοιναὶ καθεστᾶσιν, ἀλλ' ἕτεραι παρ' ἑκατέροις, οὔτε τοῦ ποίους τινὰς εἶναι δεῖ φροντίζουσιν ἄτεροι τοὺς ἑτέρους, οὐδ' ὅπως μηδεὶς ἄδικος ἔσται τῶν ὑπὸ τὰς συνθήκας μηδὲ μοχθηρίαν ἕξει μηδεμίαν, ἀλλὰ μόνον ὅπως μηδὲν ἀδικήσουσιν ἀλλήλους. περὶ δ' ἀρετῆς καὶ κακίας πολιτικῆς διασκοποῦσιν ὅσοι φροντίζουσιν εὐνομίας. ᾗ καὶ φανερὸν ὅτι δεῖ περὶ ἀρετῆς ἐπιμελὲς εἶναι τῇ γ' ὡς ἀληθῶς ὀνομαζομένῃ πόλει, μὴ λόγου χάριν· γίνεται γὰρ ἡ κοινωνία συμμαχία, τῶν

igualdad en la cosa, pero disputan sobre la igualdad en las personas; y esto principalmente por lo arriba dicho, que juzgan mal sobre sí mismos, y también porque unos y otros creen expresar la justicia absoluta por el hecho de expresarla hasta cierto punto. Piensan los unos que por ser desiguales en cierto respecto, por ejemplo en riqueza, son desiguales del todo; y los otros a su vez que por ser iguales en algo, como en la libertad, son iguales del todo. Unos y otros, no obstante, callan lo más importante. Si las comunidades y vínculos humanos se formaran por causa de la riqueza, de tal modo que la participación en la ciudad fuera proporcionada a la propiedad, podría entonces ser válido el argumento del partido oligárquico (o sea que quien aporta una mina en un fondo de cien, no sería justo que retirara, ni en capital ni en intereses, una parte igual a la del que ha dado todo el resto). Pero la ciudad existe no sólo por la simple vida, sino sobre todo por la vida mejor (pues de otro modo podría haber una ciudad de esclavos y aun de animales distintos del hombre, lo cual no puede ser, por no participar unos y otros de la felicidad ni de la vida de libre elección). Ni tampoco existe la ciudad por motivo de alianza militar, ni para protegerse contra toda injusticia, ni aun por causa del comercio y ayuda recíproca, pues en este caso serían virtualmente ciudadanos de una sola ciudad los tirrenos y los cartagineses, y todos los que tienen tratados entre sí. Entre ellos hay ciertamente acuerdos sobre importación de productos, pactos de no agresión y tratados de alianza; pero ni han establecido magistraturas comunes en estas materias, sino que son distintas por cada parte, ni una ni otra parte se cuidan respectivamente de la condición de sus ciudadanos, ni tampoco se estipula que no sean injustos ni cometan cualquier otra maldad los ciudadanos sujetos a tales pactos, sino sólo que no se cometan agravios entre las partes contratantes. Por el contrario, todos los que se curan de una buena legislación toman en consideración la virtud y la maldad propias del ciudadano. Es por esto evidente que la ciudad que verdaderamente puede llamarse así, y no sólo de nombre, ha de tomar cuidado de la virtud, pues sin esto la comunidad se convierte en alianza militar que apenas diferirá por el lugar de las

10 ἄλλων τόπῳ διαφέρουσα μόνον τῶν ἄποθεν συμμάχων. καὶ ὁ νόμος συνθήκη καί, καθάπερ ἔφη Λυκόφρων ὁ σοφιστής, ἐγγυητὴς ἀλλήλοις τῶν δικαίων, ἀλλ' οὐχ οἷος ποιεῖν ἀγαθοὺς καὶ δικαίους τοὺς πολίτας. ὅτι δὲ τοῦτον ἔχει τὸν τρόπον φανερόν. εἰ γάρ τις καὶ συναγάγοι τοὺς τόπους εἰς
15 ἕν, ὥστε ἅπτεσθαι τὴν Μεγαρέων πόλιν καὶ Κορινθίων τοῖς τείχεσιν, ὅμως οὐ μία πόλις· οὐδ' εἰ πρὸς ἀλλήλους ἐπιγαμίας ποιήσαιντο, καίτοι τοῦτο τῶν ἰδίων ταῖς πόλεσι κοινωνημάτων ἐστίν. ὁμοίως δ' οὐδ' εἴ τινες οἰκοῖεν χωρὶς μέν, μὴ μέντοι τοσοῦτον ἄποθεν ὥστε μὴ κοινωνεῖν, ἀλλ'
20 εἴησαν αὐτοῖς νόμοι τοῦ μὴ σφᾶς αὐτοὺς ἀδικεῖν περὶ τὰς μεταδόσεις—οἷον εἰ ὁ μὲν εἴη τέκτων ὁ δὲ γεωργὸς ὁ δὲ σκυτοτόμος ὁ δ' ἄλλο τι τοιοῦτον—, καὶ τὸ πλῆθος εἶεν μυρίοι, μὴ μέντοι κοινωνοῖεν ἄλλου μηδενὸς ἢ τῶν τοιούτων οἷον ἀλλαγῆς καὶ συμμαχίας, οὐδ' οὕτω πω πόλις. διὰ τίνα
25 δή ποτ' αἰτίαν; οὐ γὰρ δὴ διὰ τὸ μὴ σύνεγγυς τῆς κοινωνίας· εἰ γὰρ καὶ συνέλθοιεν οὕτω κοινωνοῦντες (ἕκαστος μέντοι χρῷτο τῇ ἰδίᾳ οἰκίᾳ ὥσπερ πόλει) καὶ σφίσιν αὐτοῖς ὡς ἐπιμαχίας οὔσης βοηθοῦντες ἐπὶ τοὺς ἀδικοῦντας μόνον, οὐδ' οὕτως ἂν εἶναι δόξειε πόλις τοῖς ἀκριβῶς θεωροῦσιν, εἴπερ ὁμοίως ὁμιλοῖεν συνελθόντες καὶ χωρίς. φανερὸν τοί-
30 νυν ὅτι ἡ πόλις οὐκ ἔστι κοινωνία τόπου καὶ τοῦ μὴ ἀδικεῖν σφᾶς αὐτοὺς καὶ τῆς μεταδόσεως χάριν· ἀλλὰ ταῦτα μὲν ἀναγκαῖον ὑπάρχειν εἴπερ ἔσται πόλις, οὐ μὴν οὐδ' ὑπαρχόντων τούτων ἁπάντων ἤδη πόλις, ἀλλ' ἡ τοῦ εὖ ζῆν κοινωνία καὶ ταῖς οἰκίαις καὶ τοῖς γένεσι, ζωῆς τελείας
35 χάριν καὶ αὐτάρκους. οὐκ ἔσται μέντοι τοῦτο μὴ τὸν αὐτὸν καὶ ἕνα κατοικούντων τόπον καὶ χρωμένων ἐπιγαμίαις· διὸ κηδεῖαί τ' ἐγένοντο κατὰ τὰς πόλεις καὶ φρατρίαι καὶ θυσίαι καὶ διαγωγαὶ τοῦ συζῆν. τὸ δὲ τοιοῦτον φιλίας ἔργον, ἡ γὰρ τοῦ συζῆν προαίρεσις φιλία· τέλος μὲν οὖν πόλεως

otras alianzas cuyos miembros viven aparte. Sin esto igualmente la ley es una mera convención, o como decía el sofista Licofrón, [75] una garantía de los derechos recíprocos, pero no será capaz de hacer a los ciudadanos buenos y justos. Que esto ocurra de este modo, es evidente. Si pudieran juntarse en uno dos lugares, de modo que la ciudad de Megara tocara sus muros con la de Corinto, no por esto habría una ciudad, ni aun en el supuesto de que los ciudadanos de una y otra pudieran casarse entre sí, y por más que esto sea uno de los elementos comunitarios característicos de las ciudades. Y de manera análoga, en el caso de que vivieran en sitios separados, mas no tan distantes que no pudieran comunicarse, y que hubiera entre ellos leyes para precaverse contra la injusticia en las transacciones —como si uno fuera carpintero y otro agricultor y otro zapatero y otro algo por el estilo— y que además la población fuera de diez mil, pero que no tuvieran en común otra cosa que cosas tales como cambios y alianzas, tampoco habría aun con todo esto una ciudad. ¿Por qué causa precisamente? No ciertamente por carecer esta comunidad de contigüidad local, pues aun suponiendo que hubieran de reunirse los asociados con estos fines (con lo que cada uno consideraría aun su propia casa como su ciudad) y se prestaran ayuda mutua sólo contra los agresores como en una alianza defensiva, ni aun así podría ver allí una ciudad quien considerase la situación atentamente, toda vez que su intercambio sería de la misma especie tanto unidos como separados. Es evidente, por tanto, que la ciudad no es la comunidad de lugar, con el fin de prevenir agravios recíprocos y fomentar el comercio. Estas cosas son sin duda condiciones necesarias para la existencia de la ciudad, mas no porque se den todas ellas existirá ya la ciudad, sino que ésta es una comunidad para la vida mejor entre familias y linajes, [76] y su fin es la vida perfecta y autosuficiente. No la habrá, sin embargo, sino entre quienes habitan en un mismo lugar y pueden casarse entre sí; y por esto han surgido en las ciudades relaciones familiares, fratrías, sacrificios en común y diversiones sociales. Y todo esto es obra de la amistad, pues la amistad es el motivo de la vida en común. El fin de la ciudad es la vida mejor, y aquellas

1280 b

40 τὸ εὖ ζῆν, ταῦτα δὲ τοῦ τέλους χάριν. πόλις δὲ ἡ γενῶν
1281 a καὶ κωμῶν κοινωνία ζωῆς τελείας καὶ αὐτάρκους, τοῦτο δ'
ἐστίν, ὡς φαμέν, τὸ ζῆν εὐδαιμόνως καὶ καλῶς· τῶν καλῶν
ἄρα πράξεων χάριν θετέον εἶναι τὴν πολιτικὴν κοινωνίαν,
ἀλλ' οὐ τοῦ συζῆν· διόπερ ὅσοι συμβάλλονται πλεῖστον εἰς
5 τὴν τοιαύτην κοινωνίαν, τούτοις τῆς πόλεως μέτεστι πλεῖον
ἢ τοῖς κατὰ μὲν ἐλευθερίαν καὶ γένος ἴσοις ἢ μείζοσι κατὰ
δὲ τὴν πολιτικὴν ἀρετὴν ἀνίσοις, ἢ τοῖς κατὰ πλοῦτον ὑπερ-
έχουσι κατ' ἀρετὴν δ' ὑπερεχομένοις.

Ὅτι μὲν οὖν πάντες οἱ περὶ τῶν πολιτειῶν ἀμφισβητοῦν-
10 τες μέρος τι τοῦ δικαίου λέγουσι, φανερὸν ἐκ τῶν εἰρημέ-
νων.

VI. Ἔχει δ' ἀπορίαν τί δεῖ τὸ κύριον εἶναι τῆς πόλεως. ἢ
γάρ τοι τὸ πλῆθος, ἢ τοὺς πλουσίους, ἢ τοὺς ἐπιεικεῖς, ἢ
τὸν βέλτιστον ἕνα πάντων, ἢ τύραννον. ἀλλὰ ταῦτα πάντα
ἔχειν φαίνεται δυσκολίαν. τί γάρ; ἂν οἱ πένητες διὰ τὸ
15 πλείους εἶναι διανέμωνται τὰ τῶν πλουσίων, τοῦτ' οὐκ ἄδι-
κόν ἐστιν; ἔδοξε γὰρ νὴ Δία τῷ κυρίῳ δικαίως. τὴν οὖν
ἀδικίαν τί χρὴ λέγειν τὴν ἐσχάτην; πάλιν τε, πάντων λη-
φθέντων, οἱ πλείους τὰ τῶν ἐλαττόνων ἂν διανέμωνται, φα-
νερὸν ὅτι φθείρουσι τὴν πόλιν· ἀλλὰ μὴν οὐχ ἥ γ' ἀρετὴ
20 φθείρει τὸ ἔχον αὐτήν, οὐδὲ τὸ δίκαιον πόλεως φθαρτικόν,
ὥστε δῆλον ὅτι καὶ τὸν νόμον τοῦτον οὐχ οἷόν τ' εἶναι
δίκαιον. ἔτι καὶ τὰς πράξεις ὅσας ὁ τύραννος ἔπραξεν
ἀναγκαῖον εἶναι πάσας δικαίας, βιάζεται γὰρ ὢν κρείττων,
ὥσπερ καὶ τὸ πλῆθος τοὺς πλουσίους. ἀλλ' ἆρα τοὺς ἐλάτ-
25 τους δίκαιον ἄρχειν καὶ τοὺς πλουσίους; ἂν οὖν κἀκεῖνοι
ταὐτὰ ποιῶσι καὶ διαρπάζωσι καὶ ἀφαιρῶνται τὰ κτήματα
τοῦ πλήθους, τοῦτ' ἐστὶ δίκαιον; καὶ θάτερον ἄρα. ταῦτα
μὲν τοίνυν ὅτι πάντα φαῦλα καὶ οὐ δίκαια φανερόν. ἀλλὰ
τοὺς ἐπιεικεῖς ἄρχειν δεῖ καὶ κυρίους εἶναι πάντων; οὐκοῦν
30 ἀνάγκη τοὺς ἄλλους ἀτίμους εἶναι πάντας, μὴ τιμωμένους

cosas son medios a este fin. La ciudad, en suma, es la comunidad de familias [77] y municipios para una vida perfecta y autosuficiente, es decir, en nuestro concepto, para una vida bella y feliz. La comunidad política tiene por causa, en suma, la práctica de las buenas acciones y no simplemente la convivencia; y de aquí que quienes contribuyen más a una comunidad de esta especie deben recibir más de la ciudad que aquellos que pueden igualarles en la libertad o en el linaje, pero que no les igualan en la virtud, o que siendo superiores en riqueza son inferiores en virtud.

De lo dicho resulta claro que todos los que discuten sobre las formas de organización política hablan sólo de una parte de la justicia.

VI. También ofrece dificultad el determinar cuál debe ser en la ciudad el poder soberano, esto es si la multitud, o los ricos, o los hombres de bien, o el individuo mejor entre todos, o el tirano. Todas estas posibilidades parecen tener inconvenientes. ¿Ni cómo podría ser de otro modo? Pues si los pobres, por ser los más, se reparten lo de los ricos ¿no será esto injusto? No ¡por Zeus! —se dirá—, pues así pareció justo al poder soberano. Pero entonces ¿cuándo hemos de hablar de una extrema injusticia? Y además, considerados los ciudadanos en su conjunto, es evidente que al repartirse los más la propiedad de los menos, estarán destruyendo la ciudad. Mas como ciertamente la virtud no destruye a su poseedor, ni la justicia es destructiva de la ciudad, claro está que semejante orden legal no puede ser justo. Si lo fuera, necesariamente serían justos también todos los actos consumados por el tirano, quien por ser más fuerte recurre a la violencia, como la multitud contra los ricos. Pero entonces ¿será justo que gobiernen la minoría y los ricos? Pues si éstos hacen lo mismo que aquéllos, y roban y despojan de sus bienes al pueblo, ¿será esto justo? Si lo es, también lo será aquello. Todas estas cosas, por tanto, son manifiestamente malas e injustas. ¿Han de gobernar entonces los hombres de bien [78] y tener en todo el poder supremo? Pero en este caso todos los demás estarán por fuerza en situación deshonrosa al no verse honrados con los cargos públicos.

1281 a

ταῖς πολιτικαῖς ἀρχαῖς· τιμὰς γὰρ λέγομεν εἶναι τὰς ἀρχάς, ἀρχόντων δ' αἰεὶ τῶν αὐτῶν ἀναγκαῖον εἶναι τοὺς ἄλλους ἀτίμους. ἀλλ' ἕνα τὸν σπουδαιότατον ἄρχειν βέλτιον; ἀλλ' ἔτι τοῦτο ὀλιγαρχικώτερον, οἱ γὰρ ἄτιμοι πλείους. ἀλλ' ἴσως φαίη τις ἂν τὸ κύριον ὅλως ἄνθρωπον εἶναι ἀλλὰ μὴ νόμον φαῦλον, ἔχοντά γε τὰ συμβαίνοντα πάθη περὶ τὴν ψυχήν. ἂν οὖν ᾖ νόμος μὲν ὀλιγαρχικὸς δὲ ἢ δημοκρατικός, τί διοίσει περὶ τῶν ἠπορημένων; συμβήσεται γὰρ ὁμοίως τὰ λεχθέντα πρότερον.

Περὶ μὲν οὖν τῶν ἄλλων ἔστω τις ἕτερος λόγος· ὅτι δὲ δεῖ κύριον εἶναι μᾶλλον τὸ πλῆθος ἢ τοὺς ἀρίστους μὲν ὀλίγους δέ, δόξειεν ἂν λύεσθαι καί τιν' ἔχειν ἀπορίαν, τάχα
1281 b δὲ κἂν ἀλήθειαν. τοὺς γὰρ πολλούς, ὧν ἕκαστός ἐστιν οὐ σπουδαῖος ἀνήρ, ὅμως ἐνδέχεται συνελθόντας εἶναι βελτίους ἐκείνων οὐχ ὡς ἕκαστον ἀλλ' ὡς σύμπαντας, οἷον τὰ συμφορητὰ δεῖπνα τῶν ἐκ μιᾶς δαπάνης χορηγηθέντων· πολλῶν γὰρ ὄντων ἕκαστον μόριον ἔχειν ἀρετῆς καὶ φρονήσεως, καὶ γίνεσθαι συνελθόντας ὥσπερ ἕνα ἄνθρωπον τὸ πλῆθος πολύποδα καὶ πολύχειρα καὶ πολλὰς ἔχοντ' αἰσθήσεις, οὕτω καὶ περὶ τὰ ἤθη καὶ τὴν διάνοιαν. διὸ καὶ κρίνουσιν ἄμεινον οἱ πολλοὶ καὶ τὰ τῆς μουσικῆς ἔργα καὶ τὰ τῶν ποιητῶν· ἄλλοι γὰρ ἄλλο τι μόριον, πάντα δὲ πάντες. ἀλλὰ τούτῳ διαφέρουσιν οἱ σπουδαῖοι τῶν ἀνδρῶν ἑκάστου τῶν πολλῶν, ὥσπερ καὶ τῶν μὴ καλῶν τοὺς καλούς φασι καὶ τὰ γεγραμμένα διὰ τέχνης τῶν ἀληθινῶν, τῷ συνῆχθαι τὰ διεσπαρμένα χωρὶς εἰς ἕν, ἐπεὶ κεχωρισμένων γε κάλλιον ἔχειν τοῦ γεγραμμένου τουδὶ μὲν τὸν ὀφθαλμὸν ἑτέρου δέ τινος ἕτερον μόριον. εἰ μὲν οὖν περὶ πάντα δῆμον καὶ περὶ πᾶν πλῆθος ἐνδέχεται ταύτην εἶναι τὴν διαφορὰν τῶν πολ-

A estos cargos, en efecto, los calificamos de honores; y siendo así, por el hecho de mandar siempre los mismos, los demás estarán por fuerza en situación deshonrosa. Entonces, pues, ¿será mejor que gobierne el individuo de virtud más cumplida? Pero esto será aún más oligárquico, toda vez que serán más aún los excluidos de aquellos honores. Por ventura podría decirse que en general es malo depositar el supremo poder no en la ley, sino en el hombre que lleva en su alma las pasiones consiguientes a su condición. Mas si la ley es de tipo oligárquico o democrático, ¿qué diferencia habrá entre el imperio del hombre o de la ley en relación con estos problemas? ¿No serán los resultados los mismos que hemos dicho?

Reservando para una investigación posterior las demás posibilidades, digamos por ahora que el criterio de que el poder supremo debe estar en la multitud más bien que en la minoría aristocrática, podría verse como una solución que, aunque con algunas dificultades, contiene probablemente cierta verdad. Podría ser, en efecto, que los más, bien que no sean individualmente varones virtuosos, sean con todo mejores, cuando se asocian, que estos otros, no individual sino colectivamente, no de otro modo que los banquetes por contribución son mejores que los aparejados a expensas de uno solo. Donde muchos están, cada uno tiene su parte de virtud y prudencia, y reunidos viene a ser la multitud como un solo hombre dotado de muchos pies y muchas manos y muchos sentidos, y así también en el carácter y la inteligencia. Y por esto el público juzga mejor que uno solo de las obras musicales y poéticas, pues unos juzgan de una parte, otros de otra y todos de todas. Pero asimismo los hombres superiores aventajan individualmente a la multitud en que los elementos dispersos y separados se han reunido en una unidad, al modo que, en la opinión común, los hombres hermosos aventajan a los que no lo son, y las obras pictóricas a la realidad, por más que aisladamente el ojo de este hombre u otro rasgo de este otro puedan ser más bellos que sus correspondientes en la pintura. Por lo demás, no es tampoco cosa averiguada que esta superioridad de la mayoría sobre la minoría selecta pueda darse en cualquier pueblo y en cualquier multitud; y aun podría

1281 b λῶν πρὸς τοὺς ὀλίγους σπουδαίους, ἄδηλον, ἴσως δὲ νὴ Δία δῆλον ὅτι περὶ ἐνίων ἀδύνατον—ὁ γὰρ αὐτὸς κἂν ἐπὶ τῶν θηρίων ἁρμόσειε λόγος, καίτοι τί διαφέρουσιν ἔνιοι τῶν θηρίων ὡς ἔπος εἰπεῖν;—ἀλλὰ περί τι πλῆθος οὐδὲν εἶναι κωλύει τὸ λεχθὲν ἀληθές. διὸ καὶ τὴν πρότερον εἰρημένην ἀπορίαν λύσειεν ἄν τις διὰ τούτων καὶ τὴν ἐχομένην αὐτῆς, τίνων δεῖ κυρίους εἶναι τοὺς ἐλευθέρους καὶ τὸ πλῆθος τῶν πολιτῶν (τοιοῦτοι δ' εἰσὶν ὅσοι μήτε πλούσιοι μήτε ἀξίωμα ἔχουσιν ἀρετῆς μηδέν). τὸ μὲν γὰρ μετέχειν αὐτοὺς τῶν ἀρχῶν τῶν μεγίστων οὐκ ἀσφαλές (διά τε γὰρ ἀδικίαν καὶ δι' ἀφροσύνην τὰ μὲν ἀδικεῖν ἀνάγκη τὰ δ' ἁμαρτάνειν αὐτούς), τὸ δὲ μὴ μεταδιδόναι μηδὲ μετέχειν φοβερόν· ὅταν γὰρ ἄτιμοι πολλοὶ καὶ πένητες ὑπάρχωσι, πολεμίων ἀναγκαῖον εἶναι πλήρη τὴν πόλιν ταύτην. λείπεται δὴ τοῦ βουλεύεσθαι καὶ κρίνειν μετέχειν αὐτούς. διόπερ καὶ Σόλων καὶ τῶν ἄλλων τινὲς νομοθετῶν τάττουσιν ἐπί τε τὰς ἀρχαιρεσίας καὶ τὰς εὐθύνας τῶν ἀρχόντων, ἄρχειν δὲ κατὰ μόνας οὐκ ἐῶσιν. πάντες μὲν γὰρ ἔχουσι συνελθόντες ἱκανὴν αἴσθησιν, καὶ μιγνύμενοι τοῖς βελτίοσι τὰς πόλεις ὠφελοῦσιν, καθάπερ ἡ μὴ καθαρὰ τροφὴ μετὰ τῆς καθαρᾶς τὴν πᾶσαν ποιεῖ χρησιμωτέραν τῆς ὀλίγης· χωρὶς δ' ἕκαστος ἀτελὴς περὶ τὸ κρίνειν ἐστίν. ἔχει δ' ἡ τάξις αὕτη τῆς πολιτείας ἀπορίαν πρώτην μὲν ὅτι δόξειεν ἂν τοῦ αὐτοῦ εἶναι τὸ κρῖναι τίς ὀρθῶς ἰάτρευκεν οὗπερ καὶ τὸ ἰατρεῦσαι καὶ ποιῆσαι ὑγιᾶ τὸν κάμνοντα τῆς νόσου τῆς παρούσης, οὗτος
1282 a δ' ἐστὶν ἰατρός· ὁμοίως δὲ τοῦτο καὶ περὶ τὰς ἄλλας ἐμπειρίας καὶ τέχνας. ὥσπερ οὖν ἰατρὸν δεῖ διδόναι τὰς εὐθύνας ἐν ἰατροῖς, οὕτω καὶ τοὺς ἄλλους ἐν τοῖς ὁμοίοις. ἰατρὸς δ' ὅ τε δημιουργὸς καὶ ὁ ἀρχιτεκτονικὸς καὶ τρίτος ὁ πεπαιδευμένος περὶ τὴν τέχνην (εἰσὶ γάρ τινες τοιοῦτοι καὶ περὶ πάσας ὡς εἰπεῖν τὰς τέχνας, ἀποδίδομεν δὲ τὸ κρίνειν οὐδὲν ἧττον τοῖς πεπαιδευμένοις ἢ τοῖς εἰδόσιν).

decirse, ¡por Zeus!, que en ciertos casos es manifiestamente imposible, pues el mismo argumento podría aplicarse a los animales, ¿y qué diferencia práctica hay entre los animales y ciertos hombres? Con todo, nada impide que el susodicho principio sea verdadero en el caso de ciertas multitudes. Y con base en estas consideraciones podría resolverse no sólo la dificultad primeramente planteada, sino la otra que le es conexa, o sea en qué materias ha de ser suprema la autoridad de los hombres libres y de la masa ciudadana (tomando esta expresión para denotar a quienes ni son ricos ni poseen en absoluto ninguna excelencia valiosa). Que estos hombres tengan acceso a las más altas magistraturas (no deja de ser peligroso, toda vez que su injusticia e insensatez les llevaría respectivamente a obrar injusta o erradamente). Mas por otro lado es peligroso también no admitirlos ni darles parte en el poder, porque la ciudad donde son muchos los pobres y privados de honores estará por fuerza llena de enemigos. No queda pues sino que participen en la función deliberativa y en la judicial. Y por esto Solón y otros legisladores asignaron al pueblo la función de elegir a los magistrados y tomarles cuentas, mas sin permitirles gobernar individualmente. Cuando están reunidos, en efecto, tienen todos suficiente discernimiento, y mezclados con los mejores son de provecho a la ciudad —al modo que el alimento impuro mezclado con el puro hace el conjunto más nutritivo que el solo alimento puro en pequeña cantidad—, pero cada uno de por sí es de juicio inmaturo. Este ordenamiento constitucional, no obstante, ofrece como primera dificultad la de que, al parecer, sólo puede juzgar sobre quién cura bien, el mismo que ha curado y devuelto la salud al aquejado de la enfermedad en cuestión, y éste es el médico; y que lo mismo ocurre en las demás prácticas y artes. Así como el médico, pues, debe dar cuentas de su oficio ante los médicos, así también los demás ante sus iguales. Sólo que *médico* quiere decir tanto el que practica este arte como el maestro en él, y en tercer lugar el que lo conoce como objeto de cultura. (En casi todas las artes se dan estas categorías y la capacidad de juicio se la reconocemos tanto a los poseedores de una cultura general como a los expertos.) Pues del mismo

ἔπειτα καὶ περὶ τὴν αἵρεσιν τὸν αὐτὸν ἂν δόξειεν ἔχειν τρόπον· καὶ γὰρ τὸ ἑλέσθαι ὀρθῶς τῶν εἰδότων ἔργον ἐστίν, 10 οἷον γεωμέτρην τε τῶν γεωμετρικῶν καὶ κυβερνήτην τῶν κυβερνητικῶν· εἰ γὰρ καὶ περὶ ἐνίων ἔργων καὶ τεχνῶν μετέχουσι καὶ τῶν ἰδιωτῶν τινές, ἀλλ' οὔ τι τῶν εἰδότων γε μᾶλλον. ὥστε κατὰ μὲν τοῦτον τὸν λόγον οὐκ ἂν εἴη τὸ πλῆθος ποιητέον κύριον οὔτε τῶν ἀρχαιρεσιῶν οὔτε τῶν 15 εὐθυνῶν. ἀλλ' ἴσως οὐ πάντα ταῦτα λέγεται καλῶς διά τε τὸν πάλαι λόγον, ἂν ᾖ τὸ πλῆθος μὴ λίαν ἀνδραποδῶδες (ἔσται γὰρ ἕκαστος μὲν χείρων κριτὴς τῶν εἰδότων, ἅπαντες δὲ συνελθόντες ἢ βελτίους ἢ οὐ χείρους), καὶ ὅτι περὶ ἐνίων οὔτε μόνον ὁ ποιήσας οὔτ' ἄριστ' ἂν κρίνειεν, ὅσων τἆργα γιγνώσκουσι καὶ οἱ μὴ ἔχοντες τὴν τέχνην, οἷον 20 οἰκίαν οὐ μόνον ἐστὶ γνῶναι τοῦ ποιήσαντος, ἀλλὰ καὶ βέλτιον ὁ χρώμενος αὐτῇ κρινεῖ (χρῆται δ' ὁ οἰκονόμος), καὶ πηδάλιον κυβερνήτης τέκτονος, καὶ θοίνην ὁ δαιτυμὼν ἀλλ' οὐχ ὁ μάγειρος.

Ταύτην μὲν οὖν τὴν ἀπορίαν τάχα δόξειέ τις ἂν οὕτω 25 λύειν ἱκανῶς. ἄλλη δ' ἐστὶν ἐχομένη ταύτης· δοκεῖ γὰρ ἄτοπον εἶναι τὸ μειζόνων εἶναι κυρίους τοὺς φαύλους τῶν ἐπιεικῶν, αἱ δ' εὐθῦναι καὶ αἱ τῶν ἀρχῶν αἱρέσεις εἰσὶ μέγιστον, ἃς ἐν ἐνίαις πολιτείαις, ὥσπερ εἴρηται, τοῖς δήμοις ἀποδιδόασιν, ἡ γὰρ ἐκκλησία κυρία πάντων τῶν τοιούτων 30 ἐστίν· καίτοι τῆς μὲν ἐκκλησίας μετέχουσι καὶ βουλεύουσι καὶ δικάζουσιν ἀπὸ μικρῶν τιμημάτων καὶ τῆς τυχούσης ἡλικίας, ταμιεύουσι δὲ καὶ στρατηγοῦσι καὶ τὰς μεγίστας ἀρχὰς ἄρχουσιν ἀπὸ μεγάλων. ὁμοίως δή τις ἂν λύσειε καὶ ταύτην τὴν ἀπορίαν—ἴσως γὰρ ἔχει καὶ ταῦτ' ὀρθῶς, οὐ 35 γὰρ ὁ δικαστὴς οὐδ' ὁ βουλευτὴς οὐδ' ὁ ἐκκλησιαστὴς ἄρχων ἐστίν, ἀλλὰ τὸ δικαστήριον καὶ ἡ βουλὴ καὶ ὁ δῆμος, τῶν δὲ ῥηθέντων ἕκαστος μόριόν ἐστι τούτων (λέγω δὲ

modo podría pensarse en lo tocante a la elección de los magistrados. Elegir rectamente, en efecto, es función de los expertos, como de los que saben agrimensura la elección de un agrimensor, y de los que saben pilotar, la de un piloto; pues aunque algunos particulares participen de esta capacidad de juicio en ciertas obras y oficios, nunca más que los expertos. De acuerdo pues con este razonamiento, no debería darse a la masa ni el poder de elegir a los magistrados ni el de tomarles cuentas. Mas quizá no todo sea correcto en esta argumentación, tanto por lo que dijimos antes sobre las cualidades que concurren en todo pueblo que no esté del todo envilecido (caso en el cual cada uno individualmente será peor juez que los expertos, pero todos reunidos serán o mejores o por lo menos no peores), como porque además hay artes en las cuales no es el artífice ni el único ni por ventura el mejor juez, y cuyos productos pueden apreciar aun quienes no poseen el arte en cuestión. De una casa, por ejemplo, no entiende sólo el que la hizo, sino que puede también apreciarla, y aun mejor, el que la usa (y quien la usa es el jefe de la casa), y también el piloto es mejor juez del timón que el carpintero, y de un banquete el invitado antes que el cocinero.

De este modo parecería que se puede resolver satisfactoriamente esta dificultad, pero hay otra conexa con ella. Antójase como cosa absurda, en efecto, que el pueblo bajo tenga autoridad sobre la gente respetable en los negocios más importantes. Ahora bien, el más importante de todos es la elección de los magistrados, que en algunas repúblicas, como hemos dicho, se encomienda al pueblo, toda vez que la asamblea popular es soberana en todos estos asuntos, y en ella participan y deliberan y juzgan gentes de escasa renta y de cualquier edad, por más que las funciones de tesorero, de general y las mayores magistraturas las desempeñen personas de grandes recursos. Esta dificultad podría resolverse del mismo modo que la precedente, considerando que también esto puede probablemente estar bien, pues no es el juez ni el consejero ni el miembro de la asamblea quien gobierna, sino el tribunal y el consejo y el pueblo, y cada uno de los antes dichos (quiero decir el consejero y el miembro de la asamblea

μόριον τὸν βουλευτὴν καὶ τὸν ἐκκλησιαστὴν καὶ τὸν δικαστήν). ὥστε δικαίως κύριον μειζόνων τὸ πλῆθος, ἐκ γὰρ πολλῶν ὁ δῆμος καὶ ἡ βουλὴ καὶ τὸ δικαστήριον, καὶ τὸ τίμημα δὲ πλεῖον τὸ πάντων τούτων ἢ τὸ τῶν καθ' ἕνα καὶ κατ' ὀλίγους μεγάλας ἀρχὰς ἀρχόντων.

1282 b Ταῦτα μὲν οὖν διωρίσθω τοῦτον τὸν τρόπον· ἡ δὲ πρώτη λεχθεῖσα ἀπορία ποιεῖ φανερὸν οὐδὲν οὕτως ἕτερον ὡς ὅτι δεῖ τοὺς νόμους εἶναι κυρίους κειμένους ὀρθῶς, τὸν ἄρχοντα δέ, ἄν τε εἷς ἄν τε πλείους ὦσι, περὶ τούτων εἶναι κυρίους περὶ ὅσων ἐξαδυνατοῦσιν οἱ νόμοι λέγειν ἀκριβῶς διὰ τὸ μὴ ῥᾴδιον εἶναι καθόλου δηλῶσαι περὶ πάντων. ὁποίους μέντοι τινὰς εἶναι δεῖ τοὺς ὀρθῶς κειμένους νόμους, οὐδέν πω δῆλον, ἀλλ' ἔτι μένει τὸ πάλαι διαπορηθέν· ἅμα γὰρ καὶ ὁμοίως ταῖς πολιτείαις ἀνάγκη καὶ τοὺς νόμους φαύλους ἢ σπουδαίους εἶναι καὶ δικαίους ἢ ἀδίκους (πλὴν τοῦτό γε φανερόν, ὅτι δεῖ πρὸς τὴν πολιτείαν κεῖσθαι τοὺς νόμους)· ἀλλὰ μὴν εἰ τοῦτο, δῆλον ὅτι τοὺς μὲν κατὰ τὰς ὀρθὰς πολιτείας ἀναγκαῖον εἶναι δικαίους τοὺς δὲ κατὰ τὰς παρεκβεβηκυίας οὐ δικαίους.

VII. Ἐπεὶ δ' ἐν πάσαις μὲν ταῖς ἐπιστήμαις καὶ τέχναις ἀγαθὸν τὸ τέλος, μέγιστον δὲ καὶ μάλιστα ἐν τῇ κυριωτάτῃ πασῶν, αὕτη δ' ἐστὶν ἡ πολιτικὴ δύναμις, ἔστι δὲ τὸ πολιτικὸν ἀγαθὸν τὸ δίκαιον, τοῦτο δ' ἐστὶ τὸ κοινῇ συμφέρον, δοκεῖ δὴ πᾶσιν ἴσον τι τὸ δίκαιον εἶναι, καὶ μέχρι γέ τινος ὁμολογοῦσι τοῖς κατὰ φιλοσοφίαν λόγοις ἐν οἷς διώρισται περὶ τῶν ἠθικῶν· τὶ γὰρ καὶ τισὶ τὸ δίκαιον, καὶ δεῖν τοῖς ἴσοις ἴσον εἶναί φασιν. ποίων δ' ἰσότης ἐστὶ καὶ ποίων ἀνισότης δεῖ μὴ λανθάνειν· ἔχει γὰρ τοῦτ' ἀπορίαν καὶ φιλοσοφίαν πολιτικήν. ἴσως γὰρ ἂν φαίη τις κατὰ παντὸς ὑπεροχὴν ἀγαθοῦ δεῖν ἀνίσως νενεμῆσθαι τὰς ἀρχάς, εἰ

y el juez) es parte o miembro de estos cuerpos. Justo es, por tanto, que la multitud sea soberana en los asuntos más importantes, ya que el pueblo, el consejo y el tribunal son cuerpos colectivos, y su propiedad es mayor colectivamente que la de los que por sí o en unión de pocos desempeñan las grandes magistraturas. Queden pues definidos estos puntos de esta manera.

En cuanto a la dificultad de que hemos hablado en primer lugar, nada ha puesto tan en claro como ella la necesidad de que las leyes rectamente establecidas sean soberanas, mientras que los gobernantes, trátese de uno o de más, deben serlo sólo en materias en que es imposible a las leyes expresarse con exactitud, a causa de no ser fácil dilucidar todos los casos particulares en una norma general. Mas lo que no está en absoluto claro aún es el carácter que deben tener las leyes rectamente establecidas, sino que la vieja dificultad está aún en pie. De manera simultánea y en concordancia con las constituciones, necesariamente serán las leyes malas o buenas, justas o injustas (y esto por lo menos es claro, que las leyes deben establecerse de acuerdo con la constitución). Pero si así es, resulta evidente que las leyes consonantes con las constituciones rectas serán necesariamente justas, e injustas a su vez las consonantes con las respectivas desviaciones constitucionales.

VII. En todas las ciencias y artes el fin es el bien; y el mayor y principal es el objeto de la suprema disciplina entre todas, que es la política. En consecuencia, el bien de la ciudad es la justicia, esto es el bienestar público. Ahora bien, la justicia es, en la opinión común, cierta igualdad; y en cierta medida, además, todos están de acuerdo con los principios filosóficos que hemos precisado en la *Ética,*[79] o sea que, a dicho de ellos, la justicia es algo objetivo en relación con las personas y que debe haber igualdad entre los iguales. Pero con respecto a qué cosas debe haber igualdad y con respecto a cuáles otras desigualdad, es algo que no debe ocultársenos, por ser punto difícil y que atañe a la filosofía política. Podría sostenerse tal vez que las magistraturas deben distribuirse desigualmente de acuerdo con la superioridad

1282 b πάντα τὰ λοιπὰ μηδὲν διαφέροιεν ἀλλ' ὅμοιοι τυνχάνοιεν ὄντες· τοῖς γὰρ διαφέρουσιν ἕτερον εἶναι τὸ δίκαιον καὶ τὸ κατ' ἀξίαν. ἀλλὰ μὴν εἰ τοῦτ' ἀληθές, ἔσται καὶ κατὰ χρῶμα καὶ κατὰ μέγεθος καὶ καθ' ὁτιοῦν τῶν ἀγαθῶν πλεονεξία
30 τις τῶν πολιτικῶν δικαίων τοῖς ὑπερέχουσιν. ἢ τοῦτο ἐπιπόλαιον τὸ ψεῦδος; φανερὸν δ' ἐπὶ τῶν ἄλλων ἐπιστημῶν καὶ δυνάμεων· τῶν γὰρ ὁμοίων αὐλητῶν τὴν τέχνην οὐ δοτέον πλεονεξίαν τῶν αὐλῶν τοῖς εὐγενεστέροις· οὐδὲν γὰρ αὐλήσουσι βέλτιον, δεῖ δὲ τῷ κατὰ τὸ ἔργον ὑπερέχοντι
35 διδόναι καὶ τῶν ὀργάνων τὴν ὑπεροχήν. εἰ δὲ μήπω δῆλον τὸ λεγόμενον, ἔτι μᾶλλον αὐτὸ προαγαγοῦσιν ἔσται φανερόν. εἰ γὰρ εἴη τις ὑπερέχων μὲν κατὰ τὴν αὐλητικὴν πολὺ δ' ἐλλείπων κατ' εὐγένειαν ἢ κάλλος, εἰ καὶ μεῖζον ἕκαστον ἐκείνων ἀγαθόν ἐστι τῆς αὐλητικῆς (λέγω δὲ τήν τ' εὐγέ-
40 νειαν καὶ τὸ κάλλος) καὶ κατὰ τὴν ἀναλογίαν ὑπερέχουσι πλέον τῆς αὐλητικῆς ἢ ἐκεῖνος κατὰ τὴν αὐλητικήν, ὅμως
1283 a τούτῳ δοτέον τοὺς διαφέροντας τῶν αὐλῶν· δεῖ γὰρ εἰς τὸ ἔργον συμβάλλεσθαι τὴν ὑπεροχὴν καὶ τοῦ πλούτου καὶ τῆς εὐγενείας, συμβάλλονται δ' οὐδέν. ἔτι κατά γε τοῦτον τὸν λόγον πᾶν ἀγαθὸν πρὸς πᾶν ἂν εἴη συμβλητόν. εἰ γὰρ μᾶλ-
5 λον τὸ τὶ μέγεθος, καὶ ὅλως ἂν τὸ μέγεθος ἐνάμιλλον εἴη καὶ πρὸς πλοῦτον καὶ πρὸς ἐλευθερίαν· ὥστ' εἰ πλεῖον ὁδὶ διαφέρει κατὰ μέγεθος ἢ ὁδὶ κατ' ἀρετήν, καὶ πλεῖον ὑπερέχει ὅλως ἀρετῆς μέγεθος, εἴη ἂν συμβλητὰ πάντα· τοσόνδε γὰρ [μέγεθος] εἰ κρεῖττον τοσοῦδε, τοσόνδε δῆλον ὡς
10 ἴσον. ἐπεὶ δὲ τοῦτ' ἀδύνατον, δῆλον ὡς καὶ ἐπὶ τῶν πολιτικῶν εὐλόγως οὐ κατὰ πᾶσαν ἀνισότητ' ἀμφισβητοῦσι τῶν ἀρχῶν—εἰ γὰρ οἱ μὲν βραδεῖς οἱ δὲ ταχεῖς, οὐδὲν διὰ τοῦτο δεῖ τοὺς μὲν πλεῖον τοὺς δ' ἔλαττον ἔχειν, ἀλλ' ἐν τοῖς γυμνικοῖς ἀγῶσιν ἡ τούτων διαφορὰ λαμβάνει τὴν τιμήν·

en cualquier aspecto valioso, por más que en los aspectos restantes no haya ninguna diferencia y sean semejantes, toda vez que el derecho es diferente en los diferentes y en proporción a su mérito. Mas si esto fuese verdad, resultará que quienes se distinguen por el color, la estatura u otra ventaja cualquiera, tendrán parte mayor que los demás en los derechos políticos. Esto es obviamente un error que se pone de manifiesto en las otras ciencias y facultades. Y así, entre flautistas que son iguales en su arte no hay razón para dar más o mejores flautas a los de mejor linaje, pues no por esto tocarán mejor, sino que los mejores instrumentos deben darse a quien sobresale en la ejecución. Y si no está claro aún lo que queremos decir, se tornará más aún si proseguimos en este razonamiento. Si alguien, en efecto, sobresale en tocar la flauta, y es en cambio muy inferior en linaje o hermosura, y aun suponiendo que cada uno de estos bienes (digo el linaje y la hermosura) sea más valioso que la habilidad en tocar la flauta, y aunque su superioridad sobre el flautista por dichas cualidades sea proporcionalmente mayor que la del flautista por su arte, con todo esto habrá que dar a este último las mejores flautas. Otra cosa sería si la superioridad en riqueza y linaje contribuyera a la ejecución musical, pero ciertamente en nada contribuye. Por otra parte, y de acuerdo con este razonamiento, todo bien podría compararse con cualquier otro. Si la estatura, en efecto, da una ventaja cualquiera, la estatura en general podrá rivalizar con la riqueza y con la libertad; de suerte que si éste sobresale en estatura más que el otro en virtud —y peor aún si la estatura en general aventaja a la virtud—, todo podrá ponerse en parangón, ya que si una cosa es superior a otra sólo en función de su cantidad, claro está que a cantidades iguales corresponderá estimación igual. Pero como esto es imposible, es evidente que hay un fundamento racional para que en política no se disputen las magistraturas sobre la base de cualquier desigualdad. Si unos, por ejemplo, son lentos y otros veloces en la carrera, no por esto han de tener respectivamente más o menos poder político, ya que es en las competencias atléticas donde esta superioridad recibe su premio, mientras que la calificación para competir en los cargos

1283 a

15 ἀλλ' ἐξ ὧν πόλις συνέστηκεν, ἐν τούτοις ἀναγκαῖον ποιεῖσθαι τὴν ἀμφισβήτησιν. διόπερ εὐλόγως ἀντιποιοῦνται τῆς τιμῆς οἱ εὐγενεῖς καὶ ἐλεύθεροι καὶ πλούσιοι· δεῖ γὰρ ἐλευθέρους τ' εἶναι καὶ τίμημα φέροντας, οὐ γὰρ ἂν εἴη πόλις ἐξ ἀπόρων πάντων, ὥσπερ οὐδ' ἐκ δούλων. ἀλλὰ μὴν εἰ 20 δεῖ τούτων, δῆλον ὅτι καὶ δικαιοσύνης καὶ τῆς πολιτικῆς ἀρετῆς, οὐδὲ γὰρ ἄνευ τούτων οἰκεῖσθαι πόλιν δυνατόν· πλὴν ἄνευ μὲν τῶν προτέρων ἀδύνατον εἶναι πόλιν, ἄνευ δὲ τούτων οἰκεῖσθαι καλῶς.

Πρὸς μὲν οὖν τὸ πόλιν εἶναι δόξειεν ἂν ἢ πάντα ἢ ἔνιά γε τούτων ὀρθῶς ἀμφισβητεῖν, πρὸς μέντοι ζωὴν ἀγαθὴν 25 ἡ παιδεία καὶ ἡ ἀρετὴ μάλιστα δικαίως ἂν ἀμφισβητοίησαν, καθάπερ εἴρηται καὶ πρότερον. ἐπεὶ δ' οὔτε πάντων ἴσον ἔχειν δεῖ τοὺς ἴσους ἕν τι μόνον ὄντας οὔτε ἄνισον τοὺς ἀνίσους καθ' ἕν, ἀνάγκη πάσας εἶναι τὰς τοιαύτας 30 πολιτείας παρεκβάσεις. εἴρηται μὲν οὖν καὶ πρότερον ὅτι διαμφισβητοῦσι τρόπον τινὰ δικαίως πάντες, ἁπλῶς δ' οὐ πάντες δικαίως, οἱ πλούσιοι μὲν ὅτι πλεῖον μέτεστι τῆς χώρας αὐτοῖς, ἡ δὲ χώρα κοινόν, ἔτι πρὸς τὰ συμβόλαια πιστοὶ μᾶλλον ὡς ἐπὶ τὸ πλέον, οἱ δ' ἐλεύθεροι καὶ εὐγενεῖς 35 ὡς ἐγγὺς ἀλλήλων (πολῖται γὰρ μᾶλλον οἱ γενναιότεροι τῶν ἀγεννῶν, ἡ δ' εὐγένεια παρ' ἑκάστοις οἴκοι τίμιος), ἔτι διότι βελτίους εἰκὸς τοὺς ἐκ βελτιόνων, εὐγένεια γάρ ἐστιν ἀρετὴ γένους· ὁμοίως δὲ φήσομεν δικαίως καὶ τὴν ἀρετὴν ἀμφισβητεῖν, κοινωνικὴν γὰρ ἀρετὴν εἶναί φαμεν τὴν δικα- 40 ιοσύνην, ᾗ πάσας ἀναγκαῖον ἀκολουθεῖν τὰς ἄλλας· ἀλλὰ μὴν καὶ οἱ πλείους πρὸς τοὺς ἐλάττους, καὶ γὰρ κρείττους καὶ πλουσιώτεροι καὶ βελτίους εἰσὶν ὡς λαμβανομένων τῶν

1283 b πλειόνων πρὸς τοὺς ἐλάττους. ἆρ' οὖν εἰ πάντες εἶεν ἐν

públicos debe por fuerza fundarse en la posesión de elementos constitutivos de la ciudad. De aquí pues que estén calificados para aspirar a los honores públicos los bien nacidos y los libres y los ricos. Debe haber, en efecto, hombres libres y capaces de pagar los impuestos, como quiera que la ciudad no podría componerse en su totalidad de indigentes, como tampoco de esclavos. No obstante, y por más que haya necesidad de estos elementos, es claro que también la hay de justicia y de virtud cívica, pues sin ellas será imposible administrar la ciudad. La diferencia está en que sin aquellos primeros elementos no podrá existir la ciudad, pero sin los otros no podrá administrarse bien.

En orden pues a la existencia de la ciudad podrían exhibir justo título todos o algunos de esos factores; pero en lo que mira a la vida moralmente valiosa, según dijimos al principio, son la educación y la virtud las que podrían hacer valer las pretensiones más justas. De otra parte, y toda vez que no deben tener en todo parte igual quienes son iguales en sólo un aspecto, como tampoco tenerla en todo desigual quienes son desiguales en sólo un aspecto, la consecuencia forzosa es que todas las constituciones fundadas en semejante concepto de igualdad o desigualdad, serán desviaciones. Ahora bien, y según dijimos con antelación, todos tienen de su parte cierta justicia al formular sus pretensiones, pero no la justicia absoluta. Los ricos alegan que poseen más tierra, que la tierra es de interés común, y que en general son ellos más de fiar en materia de contratación; los libres y bien nacidos, que hay estrecha afinidad entre ellos (pues son más ciudadanos [80] los de mejor linaje que los de bajo nacimiento, y el buen linaje es motivo de honor en el interior de cada país); y que además los hijos de padres mejores serán con toda probabilidad mejores, toda vez que la nobleza es la virtud de la raza. En cuanto a la virtud, hemos de admitir que sus pretensiones son igualmente justas, puesto que de la justicia decimos que es una virtud social, y que todas las otras van necesariamente a su zaga. Pero también la mayoría puede hacer valer sus pretensiones contra la minoría, puesto que, tomados como masa, son más fuertes, más ricos y mejores en comparación con la minoría. Así

1283 b

μιᾷ πόλει, λέγω δ' οἷον οἵ τ' ἀγαθοὶ καὶ οἱ πλούσιοι καὶ εὐγενεῖς, ἔτι δὲ πλῆθος ἄλλο τι πολιτικόν, πότερον ἀμφισβήτησις ἔσται τίνας ἄρχειν δεῖ ἢ οὐκ ἔσται; καθ' ἑκάστην μὲν οὖν πολιτείαν τῶν εἰρημένων ἀναμφισβήτητος ἡ κρίσις τίνας ἄρχειν δεῖ (τοῖς γὰρ κυρίοις διαφέρουσιν ἀλλήλων, οἷον ἡ μὲν τῷ διὰ πλουσίων ἡ δὲ τῷ διὰ τῶν σπουδαίων ἀνδρῶν εἶναι, καὶ τῶν ἄλλων ἑκάστη τὸν αὐτὸν τρόπον)· ἀλλ' ὅμως σκοποῦμεν, ὅταν περὶ τὸν αὐτὸν ταῦθ' ὑπάρχῃ χρόνον, πῶς διοριστέον.

Εἰ δὴ τὸν ἀριθμὸν εἶεν ὀλίγοι πάμπαν οἱ τὴν ἀρετὴν ἔχοντες, τίνα δεῖ διελεῖν τὸν τρόπον; ἢ τὸ ὀλίγοι πρὸς τὸ ἔργον δεῖ σκοπεῖν εἰ δυνατοὶ διοικεῖν τὴν πόλιν ἢ τοσοῦτοι τὸ πλῆθος ὥστ' εἶναι πόλιν ἐξ αὐτῶν; ἔστι δὲ ἀπορία τις πρὸς ἅπαντας τοὺς διαμφισβητοῦντας περὶ τῶν πολιτικῶν τιμῶν. δόξαιεν γὰρ ἂν οὐδὲν λέγειν δίκαιον οἱ διὰ τὸν πλοῦτον ἀξιοῦντες ἄρχειν, ὁμοίως δὲ καὶ οἱ κατὰ γένος· δῆλον γὰρ ὡς εἴ τις πάλιν εἷς πλουσιώτερος ἁπάντων ἐστί, δηλόνοτι κατὰ τὸ αὐτὸ δίκαιον τοῦτον ἄρχειν τὸν ἕνα ἁπάντων δεήσει, ὁμοίως δὲ καὶ τὸν εὐγενείᾳ διαφέροντα τῶν ἀμφισβητούντων δι' ἐλευθερίαν. ταὐτὸ δὲ τοῦτ' ἴσως συμβήσεται καὶ περὶ τὰς ἀριστοκρατίας ἐπὶ τῆς ἀρετῆς· εἰ γάρ τις εἷς ἀμείνων ἀνὴρ εἴη τῶν ἄλλων τῶν ἐν τῷ πολιτεύματι σπουδαίων ὄντων, τοῦτον εἶναι δεῖ κύριον κατὰ ταὐτὸ δίκαιον. οὐκοῦν εἰ καὶ τὸ πλῆθος εἶναί γε δεῖ κύριον διότι κρείττους εἰσὶ τῶν ὀλίγων, κἂν εἷς ἢ πλείους μὲν τοῦ ἑνὸς ἐλάττους δὲ τῶν πολλῶν κρείττους ὦσι τῶν ἄλλων, τούτους ἂν δέοι κυρίους εἶναι μᾶλλον ἢ τὸ πλῆθος. πάντα δὴ ταῦτ' ἔοικε φανερὸν ποιεῖν ὅτι τούτων τῶν ὅρων οὐδεὶς ὀρθός ἐστι καθ' ὃν ἀξιοῦσιν αὐτοὶ μὲν ἄρχειν τοὺς δ' ἄλλους ὑπὸ σφῶν ἄρχεσθαι πάντας. καὶ γὰρ δὴ καὶ πρὸς τοὺς κατ' ἀρετὴν

pues, y suponiendo que concurrieran todos en una ciudad —digo los buenos y los ricos y los bien nacidos, y además otra multitud políticamente calificada—, ¿se suscitará aún o no la cuestión de quiénes deben mandar? La decisión sobre quiénes deben mandar no ofrece por cierto duda en cada uno de los regímenes de que antes hemos hablado (pues la diferencia entre ellos reside en cuanto a los sujetos de la soberanía, y en uno el gobierno se ejerce por los ricos, en otro por los hombres virtuosos, y por este orden en cada uno de los demás). Pero cuando todos estos elementos coexisten al mismo tiempo —que es lo que estamos considerando—, ¿cómo hemos de decidir?

Suponiendo que por su número sean extremadamente pocos los que poseen la virtud, ¿de qué manera hemos de dirimir su pretensión? Considerando su reducido número en relación con su función, ¿habrá que examinar si son capaces de administrar la ciudad o si son lo suficientemente numerosos como para poder constituir una ciudad entre ellos? Y hay además una objeción que puede oponerse a todos los que rivalizan en los honores políticos. Podría pensarse, en efecto, que no formulan ningún título justo quienes aspiran a mandar por motivo de su riqueza, como tampoco los que se fundan en su linaje, ya que manifiestamente si un hombre llega a ser a su vez más rico que todos los demás, claro está que por el mismo principio de justicia deberá mandar a todos ellos; y lo mismo el que sobresale por su linaje con respecto a todos los que aspiran al gobierno por causa de su libertad nativa. Y lo mismo probablemente resultará en las aristocracias fundadas en la virtud, pues si un varón es mejor que los demás ciudadanos, por virtuosos que éstos sean, tendrá aquél que ser el titular del gobierno por el mismo derecho. Pues así también, si el pueblo ha de ser soberano por ser mejor que la minoría, en el supuesto de que uno o algunos, pero inferiores en número a la mayoría, sean mejores que los demás, éstos deberán ser soberanos más bien que el pueblo en conjunto. Todo esto, pues, parece tornar evidente que ninguno de los criterios con arreglo a los cuales unos hombres pretenden mandar, mientras que los demás han de obedecerles, es un criterio recto. Contra todos aquellos

ἀξιοῦντας κυρίους εἶναι τοῦ πολιτεύματος, ὁμοίως δὲ καὶ τοὺς κατὰ πλοῦτον, ἔχοιεν ἂν λέγειν τὰ πλήθη λόγον τινὰ δίκαιον· οὐδὲν γὰρ κωλύει ποτὲ τὸ πλῆθος εἶναι βέλτιον τῶν ὀλίγων καὶ πλουσιώτερον, οὐχ ὡς καθ' ἕκαστον ἀλλ' 35 ὡς ἀθρόους.

Διὸ καὶ πρὸς τὴν ἀπορίαν ἣν ζητοῦσι καὶ προβάλλουσί τινες ἐνδέχεται τοῦτον τὸν τρόπον ἀπαντᾶν (ἀποροῦσι γάρ τινες πότερον τῷ νομοθέτῃ νομοθετητέον, βουλομένῳ τίθεσθαι τοὺς ὀρθοτάτους νόμους, πρὸς τὸ τῶν βελτιόνων συμφέρον ἢ πρὸς τὸ τῶν πλειόνων) ὅταν συμβαίνῃ τὸ λεχθέν. 40 τὸ δ' ὀρθὸν ληπτέον ἴσως, τὸ δ' ἴσως ὀρθὸν πρὸς τὸ τῆς πόλεως ὅλης συμφέρον καὶ πρὸς τὸ κοινὸν τὸ τῶν πολιτῶν· πολίτης δὲ κοινῇ μὲν ὁ μετέχων τοῦ ἄρχειν καὶ ἄρχεσθαί
1284 a ἐστι, καθ' ἑκάστην δὲ πολιτείαν ἕτερος, πρὸς δὲ τὴν ἀρίστην ὁ δυνάμενος καὶ προαιρούμενος ἄρχεσθαι καὶ ἄρχειν πρὸς τὸν βίον τὸν κατ' ἀρετήν.

VIII. Εἰ δέ τίς ἐστιν εἷς τοσοῦτον διαφέρων κατ' ἀρετῆς 5 ὑπερβολήν, ἢ πλείους μὲν ἑνὸς μὴ μέντοι δυνατοὶ πλήρωμα παρασχέσθαι πόλεως, ὥστε μὴ συμβλητὴν εἶναι τὴν τῶν ἄλλων ἀρετὴν πάντων μηδὲ τὴν δύναμιν αὐτῶν τὴν πολιτικὴν πρὸς τὴν ἐκείνων εἰ πλείους, εἰ δ' εἷς τὴν ἐκείνου μόνον, οὐκέτι θετέον τούτους μέρος πόλεως· ἀδικήσονται 10 γὰρ ἀξιούμενοι τῶν ἴσων, ἄνισοι τοσοῦτον κατ' ἀρετὴν ὄντες καὶ τὴν πολιτικὴν δύναμιν· ὥσπερ γὰρ θεὸν ἐν ἀνθρώποις εἰκὸς εἶναι τὸν τοιοῦτον. ὅθεν δῆλον ὅτι καὶ τὴν νομοθεσίαν ἀναγκαῖον εἶναι περὶ τοὺς ἴσους καὶ τῷ γένει καὶ τῇ δυνάμει, κατὰ δὲ τῶν τοιούτων οὐκ ἔστι νόμος, αὐτοὶ γάρ εἰσι νόμος· καὶ γὰρ γελοῖος ἂν εἴη νομοθετεῖν 15 τις πειρώμενος κατ' αὐτῶν· λέγοιεν γὰρ ἂν ἴσως ἅπερ Ἀντισθένης ἔφη τοὺς λέοντας δημηγορούντων τῶν δασυπόδων καὶ τὸ ἴσον ἀξιούντων πάντας ἔχειν. διὸ καὶ τίθενται τὸν

que aspiran a la soberanía en el gobierno en razón de su virtud, y contra aquellos también que apelan a su riqueza, podrán las masas hacer valer un título justo, desde el momento que nada impide que la masa sea mejor y más rica que la minoría, no individualmente, pero sí en conjunto.

Del mismo modo puede hacerse frente a la dificultad sobre la que algunos cavilan (y que proponen al preguntarse si el legislador que desea implantar las leyes más rectas, ha de legislar mirando al interés de los mejores o bien al de la mayoría), cuando tenga lugar la situación antes descrita.[81] La respuesta puede ser que lo "recto" ha de entenderse igualitariamente, y que, por tanto, lo "igualitariamente recto" debe serlo con relación al interés de toda la ciudad y al bienestar común de los ciudadanos. Ahora bien, ciudadano en general es el que participa activa y pasivamente en el gobierno; y por más que su tipo es diferente en cada constitución, en la constitución mejor es el que puede y elige ser gobernado y gobernar con el ideal de una vida conforme a la virtud.

VIII. Si hay, con todo, un hombre tan sobresaliente por su extremada virtud, o más de uno pero no en número suficiente para constituir la plenitud de la ciudad, y de tal modo que ni la virtud de los demás ni su capacidad política sean comparables con las de aquéllos, si son varios, o sólo con la de aquél, si es uno, ya no habrá que considerar a estos hombres como parte de la ciudad. Siendo ellos, en efecto, tan desiguales de los demás en virtud y capacidad política, recibirán injusticia al ser juzgados dignos de derechos apenas iguales. Semejante hombre sería verdaderamente un dios entre los hombres. De aquí resulta claro que así como es necesario que se legisle para los iguales en nacimiento y capacidad, así por el contrario no puede haber ley con respecto a tales hombres, pues ellos mismos son ley. Quien tratara de legislar para ellos se pondría en ridículo, pues por ventura le podrían replicar lo que en la fábula de Antístenes[82] dijeron los leones a las liebres cuando éstas arengaban en la asamblea de los animales y reclamaban igualdad para todos. Por esta causa, pues, se ha establecido el ostra-

1284 a

ὀστρακισμὸν αἱ δημοκρατούμεναι πόλεις διὰ τὴν τοιαύτην αἰτίαν· αὗται γὰρ δὴ δοκοῦσι διώκειν τὴν ἰσότητα μάλιστα πάντων, ὥστε τοὺς δοκοῦντας ὑπερέχειν δυνάμει διὰ πλοῦτον ἢ πολυφιλίαν ἤ τινα ἄλλην πολιτικὴν ἰσχὺν ὠστράκιζον καὶ μεθίστασαν ἐκ τῆς πόλεως χρόνους ὡρισμένους. μυθολογεῖται δὲ καὶ τοὺς Ἀργοναύτας τὸν Ἡρακλέα καταλιπεῖν διὰ τοιαύτην αἰτίαν· οὐ γὰρ ἐθέλειν αὐτὸν ἄγειν τὴν Ἀργὼ μετὰ τῶν πλωτήρων τῶν ἄλλων ὡς ὑπερβάλλοντα πολυ. διὸ καὶ τοὺς ψέγοντας τὴν τυραννίδα καὶ τὴν Περιάνδρου Θρασυβούλῳ συμβουλίαν οὐχ ἁπλῶς οἰητέον ὀρθῶς ἐπιτιμᾶν (φασὶ γὰρ τὸν Περίανδρον εἰπεῖν μὲν οὐδὲν πρὸς τὸν πεμφθέντα κήρυκα περὶ τῆς συμβουλίας, ἀφαιροῦντα δὲ τοὺς ὑπερέχοντας τῶν σταχύων ὁμαλῦναι τὴν ἄρουραν· ὅθεν ἀγνοοῦντος μὲν τοῦ κήρυκος τοῦ γινομένου τὴν αἰτίαν, ἀπαγγείλαντος δὲ τὸ συμπεσόν, συννοῆσαι τὸν Θρασύβουλον ὅτι δεῖ τοὺς ὑπερέχοντας ἄνδρας ἀναιρεῖν)· τοῦτο γὰρ οὐ μόνον συμφέρει τοῖς τυράννοις οὐδὲ μόνον οἱ τύραννοι ποιοῦσιν, ἀλλ' ὁμοίως ἔχει καὶ περὶ τὰς ὀλιγαρχίας καὶ τὰς δημοκρατίας· ὁ γὰρ ὀστρακισμὸς τὴν αὐτὴν ἔχει δύναμιν τρόπον τινὰ τῷ κολούειν τοὺς ὑπερέχοντας καὶ φυγαδεύειν. τὸ δ' αὐτὸ καὶ περὶ τὰς πόλεις καὶ τὰ ἔθνη ποιοῦσιν οἱ κύριοι τῆς δυνάμεως, οἷον Ἀθηναῖοι μὲν περὶ Σαμίους καὶ Χίους καὶ Λεσβίους (ἐπεὶ γὰρ θᾶττον ἐγκρατῶς ἔσχον τὴν ἀρχήν, ἐταπείνωσαν αὐτοὺς παρὰ τὰς συν-

1284 b

θήκας), ὁ δὲ Περσῶν βασιλεὺς Μήδους καὶ Βαβυλωνίους καὶ τῶν ἄλλων τοὺς πεφρονηματισμένους διὰ τὸ γενέσθαι ποτ' ἐπ' ἀρχῆς ἐπέκοπτε πολλάκις. τὸ δὲ πρόβλημα καθόλου περὶ πάσας ἐστὶ τὰς πολιτείας, καὶ τὰς ὀρθάς· αἱ μὲν γὰρ παρεκβεβηκυῖαι πρὸς τὸ ἴδιον ἀποσκοποῦσαι τοῦτο δρῶσιν, οὐ μὴν ἀλλὰ περὶ τὰς τὸ κοινὸν ἀγαθὸν ἐπισκοπούσας τὸν αὐτὸν ἔχει τρόπον. δῆλον δὲ τοῦτο καὶ ἐπὶ τῶν ἄλλων τεχνῶν καὶ ἐπιστημῶν· οὔτε γὰρ γραφεὺς ἐάσειεν ἂν τὸν ὑπερβάλλοντα πόδα τῆς συμμετρίας ἔχειν τὸ ζῷον,

cismo en las ciudades gobernadas democráticamente, en razón de que en ellas se considera que se persigue la igualdad por encima de todas las cosas; y así, a quienes parecen sobresalir excesivamente en poder, bien sea por su riqueza, por sus numerosas relaciones o por alguna otra influencia política, los condenan al ostracismo y los destierran de la ciudad por un tiempo determinado. Por parecida causa cuenta la fábula que los Argonautas dejaron a Hércules, pues la nave Argo [83] no quiso llevar con los demás tripulantes a quien tanto los excedía. De aquí también que no puedan justificarse sin más las invectivas de quienes censuran la tiranía y el consejo dado por Periandro a Trasíbulo. [84] (Dícese, en efecto, que Periandro no respondió nada al mensajero que le envió Trasíbulo en demanda de consejo, sino que igualó el campo arrancando las espigas que descollaban; por lo cual, y aunque el mensajero no entendió la causa de lo que había pasado, Trasíbulo en cambio, al recibir el informe de lo sucedido, comprendió que había que destruir a los ciudadanos sobresalientes.) Y esta política no sólo es de provecho a los tiranos, ni son éstos los únicos que la practican, sino que la situación es semejante también en las oligarquías y en las democracias, donde el ostracismo tiene de algún modo el mismo efecto de rebajar a los ciudadanos eminentes y desterrarlos. Las grandes potencias, además, hacen lo mismo con otras ciudades y pueblos, como lo hicieron los atenienses con los de Samos, Quíos y Lesbos (a los cuales, y no bien se hubieron adueñado firmemente del imperio, los humillaron, violando así las estipulaciones de los tratados). Por su parte el rey de Persia abatió a menudo a los medos, los babilonios y otros pueblos cuando quiera que se engreían por el recuerdo de su antiguo poder. El problema se plantea pues universalmente en todos los regímenes políticos, inclusive en los rectos; pues si bien las repúblicas desviadas hacen esto con vistas a su propio interés, del mismo modo proceden también las que tienen en mira el bienestar general. Y lo mismo es patente en las otras artes y ciencias; porque no permitirá el pintor que su figura tenga un pie desproporcionadamente grande, por notablemente bello que pueda ser; ni el constructor de naves hará otro tanto con la proa u

10 οὐδ' εἰ διαφέροι τὸ κάλλος, οὔτε ναυπηγὸς πρύμναν ἢ των ἄλλων τι μορίων τῶν τῆς νεώς, οὐδὲ δὴ χοροδιδάσκαλος τὸν μεῖζον καὶ κάλλιον τοῦ παντὸς χοροῦ φθεγγόμενον ἐάσει συγχορεύειν. ὥστε διὰ τοῦτο μὲν οὐδὲν κωλύει τοὺς μονάρχους συμφωνεῖν ταῖς πόλεσιν, εἰ τῆς οἰκείας ἀρχῆς
15 ὠφελίμου ταῖς πόλεσιν οὔσης τοῦτο δρῶσιν. διὸ κατὰ τὰς ὁμολογουμένας ὑπεροχὰς ἔχει τι δίκαιον πολιτικὸν ὁ λόγος ὁ περὶ τὸν ὀστρακισμόν. βέλτιον μὲν οὖν τὸν νομοθέτην ἐξ ἀρχῆς οὕτω συστῆσαι τὴν πολιτείαν ὥστε μὴ δεῖσθαι τοιαύτης ἰατρείας· δεύτερος δὲ πλοῦς, ἂν συμβῇ, πειρᾶσθαι
20 τοιούτῳ τινὶ διορθώματι διορθοῦν. ὅπερ οὐκ ἐγίγνετο περὶ τὰς πόλεις, οὐ γὰρ ἔβλεπον πρὸς τὸ τῆς πολιτείας τῆς οἰκείας συμφέρον, ἀλλὰ στασιαστικῶς ἐχρῶντο τοῖς ὀστρακισμοῖς. ἐν μὲν οὖν ταῖς παρεκβεβηκυίαις πολιτείαις ὅτι μὲν ἰδίᾳ συμφέρει καὶ δίκαιόν ἐστι, φανερόν, ἴσως δὲ καὶ
25 ὅτι οὐχ ἁπλῶς δίκαιον, καὶ τοῦτο φανερόν· ἀλλ' ἐπὶ τῆς ἀρίστης πολιτείας ἔχει πολλὴν ἀπορίαν, οὐ κατὰ τῶν ἄλλων ἀγαθῶν τὴν ὑπεροχήν, οἷον ἰσχύος καὶ πλούτου καὶ πολυφιλίας, ἀλλ' ἄν τις γένηται διαφέρων κατ' ἀρετήν, τι χρὴ ποιεῖν; οὐ γὰρ δὴ φαῖεν ἂν δεῖν ἐκβάλλειν καὶ μεθ-
30 ιστάναι τὸν τοιοῦτον· ἀλλὰ μὴν οὐδ' ἄρχειν γε τοῦ τοιούτου, παραπλήσιον γὰρ κἂν εἰ τοῦ Διὸς ἄρχειν ἀξιοῖεν, μερίζοντες τὰς ἀρχάς. λείπεται τοίνυν, ὅπερ ἔοικε πεφυκέναι, πείθεσθαι τῷ τοιούτῳ πάντας ἀσμένως, ὥστε βασιλέας εἶναι τοὺς τοιούτους ἀϊδίους ἐν ταῖς πόλεσιν.

35 IX. Ἴσως δὲ καλῶς ἔχει μετὰ τοὺς εἰρημένους λόγους μεταβῆναι καὶ σκέψασθαι περὶ βασιλείας· φαμὲν γὰρ τῶν ὀρθῶν πολιτειῶν μίαν εἶναι ταύτην. σκεπτέον δὲ πότερον συμφέρει τῇ μελλούσῃ καλῶς οἰκήσεσθαι καὶ πόλει καὶ χώρᾳ βασιλεύεσθαι, ἢ οὔ, ἀλλ' ἄλλη τις πολιτεία μᾶλλον,

otra cualquiera de las partes del navío; ni el maestro del coro permitirá que forme parte del coro quien cante más alto y mejor que todo el coro. Por esta razón, no hay impedimento a la armonía entre los monarcas y las ciudades si ellos mismos recurren a este expediente, con tal que su gobierno personal sea provechoso a las ciudades. Así pues, hay cierto elemento de justicia política en el argumento en favor del ostracismo cuando éste se aplica a eminencias indiscutibles. Sería sin duda mejor que el legislador organizara desde un principio la constitución en forma de que no hubiera necesidad de semejante remedio; pero en caso contrario, habrá que enderezar el derrotero [85] con éste u otro semejante correctivo. De hecho, sin embargo, no ha ocurrido así en las ciudades, donde no se puso la mira en el interés del propio régimen, sino que se aplicó el ostracismo con espíritu de facción. En cuanto a los regímenes desviados, es manifiesto que el ostracismo es en ellos provechoso y justo atendiendo a su índole muy peculiar, pero es evidente también que no es algo justo en absoluto. En la constitución mejor, por el contrario, plantea graves problemas su aplicación no ya con respecto a las eminencias en otros bienes, como pueden ser la fuerza, la riqueza y la popularidad, sino con relación a quien ha llegado a sobresalir en virtud. ¿Qué habrá de hacerse en este caso? No podría decirse, por una parte, que deba expulsarse y desterrarse a semejante hombre; mas tampoco, por la otra, que deba gobernársele, pues sería tanto como si pretendiéramos gobernar sobre Zeus y dividirnos con él sus poderes. No queda entonces sino lo que parece imponer la naturaleza, o sea que todos obedezcan de buen grado a un hombre de esta condición, y que los de su especie sean en las ciudades como reyes perpetuos.

IX. Acaso esté bien, después de todo lo dicho, pasar a otro tema y considerar lo relativo al gobierno regio, ya que de él afirmamos ser una de las rectas formas de gobierno. Hemos de examinar, por tanto, si conviene a la ciudad y al país que han de ser rectamente administrados, el ser gobernados por reyes, o si por el contrario ha de haber otra constitución, o bien si esto conviene a unas ciudades y a otras no.

1284 b
ἢ τισὶ μὲν συμφέρει τισὶ δ' οὐ συμφέρει. δεῖ δὲ πρῶτον
1285 a διελέσθαι πότερον ἓν τὸ γένος ἐστὶν αὐτῆς ἢ πλείους ἔχει διαφοράς.

Ῥᾴδιον δὴ τοῦτό γε καταμαθεῖν, ὅτι πλείω τε γένη περιέχει καὶ τῆς ἀρχῆς ὁ τρόπος ἐστὶν οὐχ εἷς πασῶν. ἡ γὰρ ἐν τῇ Λακωνικῇ πολιτείᾳ δοκεῖ μὲν εἶναι βασιλεία μάλιστα τῶν κατὰ νόμον, οὐκ ἔστι δὲ κυρία πάντων, ἀλλ' ὅταν ἐξέλθῃ τὴν χώραν ἡγεμών ἐστι τῶν πρὸς τὸν πόλεμον, ἔτι δὲ τὰ πρὸς τοὺς θεοὺς ἀποδέδοται τοῖς βασιλεῦσιν. αὕτη μὲν οὖν ἡ βασιλεία οἷον στρατηγία τις αὐτοκρατόρων καὶ ἀΐδιός ἐστιν· κτεῖναι γὰρ οὐ κύριος, εἰ μὴ ἔν τινι καιρῷ, καθάπερ ἐπὶ τῶν ἀρχαίων ἐν ταῖς πολεμικαῖς ἐξόδοις ἐν χειρὸς νόμῳ· δηλοῖ δ' Ὅμηρος, ὁ γὰρ Ἀγαμέμνων κακῶς μὲν ἀκούων ἠνείχετο ἐν ταῖς ἐκκλησίαις, ἐξελθόντων δὲ καὶ κτεῖναι κύριος ἦν· λέγει γοῦν

ὃν δέ κ' ἐγὼν ἀπάνευθε μάχης
οὔ οἱ
ἄρκιον ἐσσεῖται φυγέειν κύνας ἠδ' οἰωνούς·
πὰρ γὰρ ἐμοὶ θάνατος.

ἓν μὲν οὖν τοῦτ' εἶδος βασιλείας, στρατηγία διὰ βίου, τούτων δ' αἱ μὲν κατὰ γένος εἰσὶν αἱ δ' αἱρεταί· παρὰ ταύτην δ' ἄλλο μοναρχίας εἶδος, οἷαι παρ' ἐνίοις εἰσὶ βασιλεῖαι τῶν βαρβάρων. ἔχουσι δ' αὗται τὴν δύναμιν πᾶσαι παραπλησίαν τυραννίσιν, εἰσὶ δὲ καὶ κατὰ νόμον καὶ πατρικαί· διὰ γὰρ τὸ δουλικώτεροι εἶναι τὰ ἤθη φύσει οἱ μὲν βάρβαροι τῶν Ἑλλήνων οἱ δὲ περὶ τὴν Ἀσίαν τῶν περὶ τὴν Εὐρώπην, ὑπομένουσι τὴν δεσποτικὴν ἀρχὴν οὐδὲν δυσχεραίνοντες. τυραννικαὶ μὲν οὖν διὰ τὸ τοιοῦτόν εἰσιν, ἀσφαλεῖς δὲ διὰ τὸ πάτριαι καὶ κατὰ νόμον εἶναι. καὶ ἡ φυλακὴ δὲ βασιλικὴ καὶ οὐ τυραννικὴ διὰ τὴν αὐτὴν αἰτίαν· οἱ γὰρ πολῖται φυλάττουσιν ὅπλοις τοὺς βασιλεῖς, τοὺς δὲ τυράν-

En primer lugar, sin embargo, es preciso dirimir la cuestion de si hay sólo una especie de monarquía o varias diferentes. Esto por lo menos es fácil de percibir, o sea que hay varias especies de monarquía y que el sistema de gobierno no es uno para todas.

De las monarquías fundadas en la ley, tiénese como la más típica a la que reposa en la constitución espartana, pero esta monarquía, sin embargo, no es soberana en todas las materias, sino que el rey es el supremo jefe militar en una guerra extranjera, y asimismo se ha encomendado a los reyes todo lo concerniente al culto de los dioses. Esta monarquía es pues como un generalato absoluto y perpetuo, pero no tiene el rey el poder de dar muerte a sus súbditos, a no ser en alguna circunstancia excepcional, como en los tiempos antiguos, cuando los reyes usaban de este poder en las expediciones militares bajo la ley marcial. Y así Homero muestra cómo Agamenón soportaba que se hablara mal de él en la asamblea, pero cuando salían al combate, tenía poder de vida y muerte, y éstas son sus palabras:

> "Aquel a quien yo viere huir de la batalla, no podrá estar seguro de escapar a los perros y a los buitres, pues en mí está la muerte." [86]

Ésta es pues una forma de realeza, a saber el generalato de por vida, y unos de éstos son hereditarios y otros electivos. Hay, además de ésta, otra forma de monarquía, ejemplos de la cual son las monarquías que existen en ciertos pueblos bárbaros. El poder que hay en todas ellas aseméjase al de las tiranías, sólo que gobiernan de acuerdo con la ley y son hereditarias; pero como los bárbaros son de carácter más servil que los griegos, y los asiáticos más que los europeos, soportan sin la menor queja el gobierno despótico. Por esto son estas monarquías ciertamente tiránicas, pero son estables por ser hereditarias y ajustadas a la ley. Por la misma causa, su guardia es como conviene a reyes y no a tiranos, porque son los ciudadanos quienes con sus armas guardan a los reyes, mientras que la guardia de los tiranos es de mercenarios. Aquéllos, en efecto, gobiernan de

1285 a

νους ξενικόν· οἱ μὲν γὰρ κατὰ νόμον καὶ ἑκόντων οἱ δ' ἀκόντων ἄρχουσιν, ὥσθ' οἱ μὲν παρὰ τῶν πολιτῶν οἱ δ' επι τοὺς πολίτας ἔχουσι τὴν φυλακήν. δύο μὲν οὖν εἴδη ταυτα μοναρχίας· ἕτερον δ' ὅπερ ἦν ἐν τοῖς ἀρχαίοις Ἕλλησιν, οὓς καλοῦσιν αἰσυμνήτας. ἔστι δὲ τοῦθ' ὡς ἁπλῶς εἰπεῖν αἱρετὴ τυραννίς, διαφέρουσα δὲ τῆς βαρβαρικῆς οὐ τῷ μὴ κατὰ νόμον ἀλλὰ τῷ μὴ πάτριος εἶναι μόνον. ἦρχον δ' οἱ μὲν διὰ βίου τὴν ἀρχὴν ταύτην, οἱ δὲ μέχρι τινῶν ὡρισμένων χρόνων ἢ πράξεων, οἷον εἵλοντό ποτε Μιτυληναῖοι Πιττακὸν πρὸς τοὺς φυγάδας ὧν προειστήκεσαν Ἀντιμενίδης καὶ Ἀλκαῖος ὁ ποιητής. δηλοῖ δ' Ἀλκαῖος ὅτι τύραννον εἵλοντο τὸν Πιττακὸν ἔν τινι τῶν σκολιῶν μελῶν· ἐπιτιμᾷ γὰρ ὅτι

τὸν κακοπάτριδα
1285 b Πιττακὸν πόλιος τᾶς ἀχόλω καὶ βαρυδαίμονος
ἐστάσαντο τύραννον μέγ' ἐπαινέοντες ἀολλέες.

αὗται μὲν οὖν εἰσί τε καὶ ἦσαν διὰ μὲν τὸ δεσποτικαὶ εἶναι τυραννικαί, διὰ δὲ τὸ αἱρεταὶ καὶ ἑκόντων βασιλικαί· τέταρτον δ' εἶδος μοναρχίας βασιλικῆς αἱ κατὰ τοὺς ἡρωϊκοὺς χρόνους ἑκούσιαί τε καὶ πάτριαι γιγνόμεναι κατὰ νόμον. διὰ γὰρ τὸ τοὺς πρώτους γενέσθαι τοῦ πλήθους εὐεργέτας κατὰ τέχνας ἢ πόλεμον ἢ διὰ τὸ συναγαγεῖν ἢ πορίσαι χώραν, ἐγίγνοντο βασιλεῖς εκοντων καὶ τοῖς παραλαμβάνουσι πάτριοι. κύριοι δ' ἦσαν τῆς τε κατὰ πόλεμον ἡγεμονίας καὶ τῶν θυσιῶν ὅσαι μὴ ἱερατικαί, καὶ πρὸς τούτοις τὰς δίκας ἔκρινον· τοῦτο δ' ἐποίουν οἱ μὲν οὐκ ὀμνύοντες οἱ δ' ὀμνύοντες, ὁ δ' ὅρκος ἦν τοῦ σκήπτρου ἐπανάτασις. οἱ μὲν οὖν επι τῶν ἀρχαίων χρόνων καὶ τὰ κατὰ πόλιν καὶ τὰ ἔνδημα καὶ τὰ ὑπερόρια συνεχῶς ἦρχον· ὕστερον δὲ τὰ μὲν αὐτῶν παριέντων τῶν βασιλέων τὰ δὲ

acuerdo con la ley y con la voluntad de sus súbditos, en tanto que éstos lo hacen contra la voluntad de ellos, y por esto los unos reclutan su guardia entre los ciudadanos, y los otros, en cambio, se guardan con ella contra los ciudadanos. Al lado de estas dos especies de monarquía, hay una tercera que existió entre los antiguos griegos, y los gobernantes de este tipo fueron llamados dictadores. [87] Para decirlo simplemente, es una tiranía electiva, y como la monarquía bárbara, es de acuerdo con la ley, pero difiere sólo en no ser hereditaria. Algunos gobernantes de este tipo tuvieron el poder por toda su vida; otros por ciertos periodos determinados de tiempo o hasta consumar un programa de acción, como cuando los de Mitilene eligieron a Pítaco [88] para resistir a los desterrados a quienes acaudillaban Antiménides y el poeta Alceo. Y que eligieron a Pítaco como tirano, pónelo de manifiesto Alceo [89] en uno de sus cantos llamados escolios, en el cual censura el que

> "hayan constituido al plebeyo Pítaco
> tirano de una ciudad abatida y desventurada, y que
> todos le hayan tributado grandes alabanzas".

Estas dictaduras, pues, son y han sido de carácter tiránico por ser despóticas; pero por lo que tienen de electivo y por el asentimiento popular, son de carácter monárquico. Una cuarta forma de monarquía regia [90] es la de los tiempos heroicos, que se ejercía con el consentimiento de los súbditos, y era además hereditaria y legal. Por haber sido los fundadores del respectivo linaje bienhechores del pueblo en las artes o en la guerra, o por haberlos agremiado o dotado de tierras, llegaron a ser reyes con el consentimiento de sus súbditos, y de ellos recibieron el poder sus descendientes. En la guerra tenían el mando supremo y presidían en los sacrificios no encomendados a la clase sacerdotal; y a más de esto juzgaban de los litigios, lo cual hacían unos sin prestar juramento y otros prestándolo, y el juramento consistía en levantar el cetro. En los tiempos antiguos estos reyes gobernaban de manera continua en los asuntos de la ciudad, del país y más allá de sus fronteras; pero más tar-

των ὄχλων παραιρουμένων, ἐν μὲν ταῖς ἄλλαις πόλεσι θυσίαι κατελείφθησαν τοῖς βασιλεῦσι μόνον, ὅπου δ' ἄξιον εἰπεῖν εἶναι βασιλείαν, ἐν τοῖς ὑπερορίοις τῶν πολεμικῶν τὴν ἡγεμονίαν μόνον εἶχον.

20 X. Βασιλείας μὲν οὖν εἴδη ταῦτα, τέτταρα τὸν ἀριθμόν, μία μὲν ἡ περὶ τοὺς ἡρωικοὺς χρόνους (αὕτη δ' ἦν ἑκόντων μέν, ἐπί τισι δ' ὡρισμένοις, στρατηγὸς γὰρ ἦν καὶ δικαστὴς ὁ βασιλεὺς καὶ τῶν πρὸς τοὺς θεοὺς κύριος), δευτέρα δ' ἡ 25 βαρβαρική (αὕτη δ' ἐστὶν ἐκ γένους ἀρχὴ δεσποτικὴ κατὰ νόμον), τρίτη δ' ἣν αἰσυμνητείαν προσαγορεύουσιν (αὕτη δ' ἐστὶν αἱρετὴ τυραννίς), τετάρτη δ' ἡ Λακωνικὴ τούτων (αὕτη δ' ἐστὶν ὡς εἰπεῖν ἁπλῶς στρατηγία κατὰ γένος ἀΐδιος). αὗται μὲν οὖν τοῦτον τὸν τρόπον διαφέρουσιν ἀλ- 30 λήλων. πέμπτον δ' εἶδος βασιλείας ὅταν ᾖ πάντων κύριος εἷς ὢν ὥσπερ ἕκαστον ἔθνος καὶ πόλις ἑκάστη τῶν κοινῶν, τεταγμένη κατὰ τὴν οἰκονομικήν· ὥσπερ γὰρ ἡ οἰκονομικὴ βασιλεία τις οἰκίας ἐστίν, οὕτως ἡ παμβασιλεία πόλεως καὶ ἔθνους ἑνὸς ἢ πλειόνων οἰκονομία.

Σχεδὸν δὴ δύο ἐστὶν ὡς εἰπεῖν εἴδη βασιλείας περὶ ὧν 35 σκεπτέον, αὕτη τε καὶ ἡ Λακωνική. τῶν γὰρ ἄλλων αἱ πολλαὶ μεταξὺ τούτων εἰσίν· ἐλαττόνων μὲν γὰρ κύριοι τῆς παμβασιλείας, πλειόνων δ' εἰσὶ τῆς Λακωνικῆς. ὥστε τὸ σκέμμα σχεδὸν περὶ δυοῖν ἐστίν, ἓν μὲν πότερον συμφέρει ταῖς πόλεσι στρατηγὸν ἀΐδιον εἶναι, καὶ τοῦτον ἢ κατὰ 1286 a γένος ἢ κατὰ μέρος, ἢ οὐ συμφέρει, ἓν δὲ πότερον ἕνα συμφέρει κύριον εἶναι πάντων ἢ οὐ συμφέρει. τὸ μὲν οὖν περὶ τῆς τοιαύτης στρατηγίας ἐπισκοπεῖν νόμων ἔχει μᾶλλον εἶδος ἢ πολιτείας (ἐν ἁπάσαις γὰρ ἐνδέχεται γίγνεσθαι 5 τοῦτο ταῖς πολιτείαις), ὥστ' ἀφείσθω τὴν πρώτην· ὁ δὲ λοιπὸς τρόπος τῆς βασιλείας πολιτείας εἶδός ἐστιν, ὥστε

de y conforme los reyes abandonaron alguna de sus funciones, y otras aún se las arrebató el pueblo, solamente los sacrificios fueron dejados a los reyes en las ciudades en general;[91] y donde todavía pudo hablarse de realeza, apenas retuvieron el mando militar en guerra extranjera.

X. Son, pues, en número de cuatro las formas de la realeza, a saber: una, la de los tiempos heroicos, y que se ejercía con el consentimiento popular y en materias determinadas, pues el rey era general, juez y señor del culto divino; la segunda, la monarquía bárbara, que es un poder hereditario, despótico y legal; la tercera, la que suele llamarse dictadura, y que es una tiranía electiva; y la cuarta de estas formas es la realeza espartana, y que puede definirse con brevedad como un generalato hereditario y vitalicio. De este modo, pues, difieren entre sí estas formas. Hay aún una quinta forma de realeza, y se da cuando uno solo es soberano en todos los asuntos, al modo como cada nación o cada ciudad lo es en los asuntos públicos. Y esta forma corresponde al gobierno doméstico, pues así como éste es un poder de tipo real sobre la casa, así la monarquía absoluta es el gobierno doméstico sobre la ciudad o sobre una o varias naciones.

De estas formas de realeza no necesitamos considerar prácticamente sino dos, o sea la que acabamos de decir y la espartana, pues la mayoría de las demás son formas intermedias entre una y otra, ya que en ellas los reyes tienen o menos poder que en la monarquía absoluta, o más que en la monarquía espartana. Así pues, nuestra investigación puede reducirse de hecho a dos puntos: uno, si es conveniente o no a las ciudades el que haya un general vitalicio, y si este cargo ha de confiarse a una estirpe o desempeñarse por turno; y el otro punto, si es o no conveniente que uno solo sea soberano en todas las cosas. Ahora bien, lo relativo a esta especie de generalato, tiene en su estudio más bien el aspecto de una cuestión legal que constitucional, puesto que puede darse en todas las formas constitucionales, y podemos, por tanto, omitirlo en esta primera etapa. La otra forma de realeza, en cambio, es una especie de régimen constitu-

περὶ τούτου δεῖ θεωρῆσαι καὶ τὰς ἀπορίας ἐπιδραμεῖν τὰς ἐνούσας.

Ἀρχὴ δ' ἐστὶ τῆς ζητήσεως αὕτη, πότερον συμφέρει μᾶλλον ὑπὸ τοῦ ἀρίστου ἀνδρὸς ἄρχεσθαι ἢ ὑπὸ τῶν ἀρίστων
10 νόμων. δοκοῦσι δὴ τοῖς νομίζουσι συμφέρειν βασιλεύεσθαι τὸ καθόλου μόνον οἱ νόμοι λέγειν ἀλλ' οὐ πρὸς τὰ προσπίπτοντα ἐπιτάττειν· ὥστ' ἐν ὁποιᾳοῦν τέχνῃ τὸ κατὰ γράμματ' ἄρχειν ἠλίθιον (καὶ ἐν Αἰγύπτῳ μετὰ τὴν τετρήμερον κινεῖν ἔξεστι τοῖς ἰατροῖς, ἐὰν δὲ πρότερον, ἐπὶ τῷ
15 αὐτοῦ κινδύνῳ)· φανερὸν τοίνυν ὡς οὐκ ἔστιν ἡ κατὰ γράμματα καὶ νόμους ἀρίστη πολιτεία διὰ τὴν αὐτὴν αἰτίαν. ἀλλὰ μὴν κἀκεῖνον δεῖ ὑπάρχειν τὸν λόγον τὸν καθόλου τοῖς ἄρχουσιν. κρεῖττον δ' ᾧ μὴ πρόσεστι τὸ παθητικὸν ὅλως ἢ ᾧ συμφυές· τῷ μὲν οὖν νόμῳ τοῦτο οὐχ ὑπάρχει, ψυχὴν
20 δ' ἀνθρωπίνην ἀνάγκη τοῦτ' ἔχειν πᾶσαν. ἀλλ' ἴσως ἂν φαίη τις ὡς ἀντὶ τούτου βουλεύσεται περὶ τῶν καθ' ἕκαστα κάλλιον. ὅτι μὲν τοίνυν ἀνάγκη νομοθέτην αὐτὸν εἶναι, δῆλον, καὶ κεῖσθαι νόμους, ἀλλὰ μὴ κυρίους ᾗ παρεκβαίνουσιν, ἐπεὶ περὶ τῶν γ' ἄλλων εἶναι δεῖ κυρίους· ὅσα δὲ μὴ
25 δυνατὸν τὸν νόμον κρίνειν ἢ ὅλως ἢ εὖ, πότερον ἕνα τὸν ἄριστον δεῖ ἄρχειν ἢ πάντας; καὶ γὰρ νῦν συνιόντες δικάζουσι καὶ βουλεύονται καὶ κρίνουσιν, αὗται δ' αἱ κρίσεις εἰσὶ πᾶσαι περὶ τῶν καθ' ἕκαστον. καθ' ἕνα μὲν οὖν συμβαλλόμενος ὁστισοῦν ἴσως χείρων· ἀλλ' ἐστὶν ἡ πόλις ἐκ
30 πολλῶν, ὥσπερ δ' ἑστίασις συμφορητὸς καλλίων μιᾶς καὶ ἁπλῆς, διὰ τοῦτο καὶ κρίνει ἄμεινον ὄχλος πολλὰ ἢ εἷς ὁστισοῦν. ἔτι μᾶλλον ἀδιάφθορον τὸ πολύ—καθάπερ ὕδωρ τὸ πλεῖον, οὕτω καὶ τὸ πλῆθος τῶν ὀλίγων ἀδιαφθορώτερον· τοῦ δ' ἑνὸς ὑπ' ὀργῆς κρατηθέντος ἤ τινος ἑτέρου πάθους
35 τοιούτου ἀναγκαῖον διεφθάρθαι τὴν κρίσιν, ἐκεῖ δ' ἔργον ἅμα πάντας ὀργισθῆναι καὶ ἁμαρτεῖν. ἔστω δὲ τὸ πλῆθος

cional, por lo cual es preciso considerarla, como también discurrir sobre los problemas en ella implicados.

Ante todo hemos de considerar si conviene más ser gobernado por el hombre mejor o por las mejores leyes. A quienes piensan que es conveniente el gobierno real, paréceles que las leyes enuncian sólo principios generales, pero que no proveen a las contingencias particulares, y que, por tanto, es insensato en cualquier arte prescribir por reglas escritas. (En Egipto está permitido a los médicos alterar la receta después de cuatro días de tratamiento, y si lo hacen antes, es por su cuenta y riesgo.) Es pues manifiesto que, por la misma razón, el gobierno por leyes escritas no es el mejor. Por otra parte, sin embargo, debe estar presente a los gobernantes aquel principio general, sin contar con que aquello que está desprovisto en absoluto de pasión es superior a lo que la lleva congénitamente; ahora bien, la ley está exenta de pasión, mientras que toda alma humana la tiene necesariamente. De otra parte, empero, podrá alguno decir tal vez que, a cambio de esto, uno solo deliberará mejor sobre los casos concretos. Está claro, pues, que el gobernante debe ser legislador, como también que debe haber leyes, pero que éstas no deben tener autoridad en lo que sería una desviación legal,[92] aunque sí en los demás casos. Mas cuando la ley no puede decidir en absoluto, o no decidir bien, ¿debe entonces mandar el hombre superior a todos los ciudadanos? En la actualidad todos reunidos juzgan, deliberan y deciden, y estas decisiones son todas sobre casos particulares. Cualquiera de ellos, tomado individualmente, es sin duda inferior si se le compara con el hombre superior; pero la ciudad se compone de muchos individuos, y así como un banquete por contribución común es mejor que el de uno solo, por esta razón el pueblo juzga en muchos casos mejor que un individuo cualquiera. A más de esto, un cuerpo numeroso es más inmune a la corrupción, pues como el agua cuando es mucha, también la multitud está menos sujeta a corrupción que la minoría. Bajo el dominio de la cólera o de otra pasión semejante, se corrompe necesariamente el juicio individual, mientras que es difícil que todos se encolericen y yerren al mismo tiempo. Demos por supuesto, además, que

1286 a

οἱ ἐλεύθεροι, μηδὲν παρὰ τὸν νόμον πράττοντες ἀλλ' ἢ περὶ ὧν ἐκλείπειν ἀναγκαῖον αὐτόν. εἰ δὲ δὴ τοῦτο μὴ ῥᾴδιον ἐν πολλοῖς, ἀλλ' εἰ πλείους εἶεν ἀγαθοὶ καὶ ἄνδρες καὶ πολῖ-
40 ται, πότερον ὁ εἷς ἀδιαφθορώτερος ἄρχων ἢ μᾶλλον οἱ
1286 b πλείους μὲν τὸν ἀριθμὸν ἀγαθοὶ δὲ πάντες; ἢ δῆλον ὡς οἱ πλείους; ἀλλ' οἱ μὲν στασιάζουσιν, ὁ δ' εἷς ἀστασίαστος. ἀλλὰ πρὸς τοῦτ' ἀντιθετέον ἴσως ὅτι σπουδαῖοι τὴν ψυχὴν ὥσπερ κἀκεῖνος ὁ εἷς. εἰ δὴ τὴν μὲν τῶν πλειόνων ἀρχὴν
5 ἀγαθῶν δ' ἀνδρῶν πάντων ἀριστοκρατίαν θετέον, τὴν δὲ τοῦ ἑνὸς βασιλείαν, αἱρετώτερον ἂν εἴη ταῖς πόλεσιν ἀριστοκρατία βασιλείας, καὶ μετὰ δυνάμεως καὶ χωρὶς δυνάμεως οὔσης τῆς ἀρχῆς, ἂν ᾖ λαβεῖν πλείους ὁμοίους. καὶ διὰ τοῦτ' ἴσως ἐβασιλεύοντο πρότερον, ὅτι σπάνιον ἦν εὑρεῖν ἄνδρας πολὺ διαφέροντας κατ' ἀρετήν, ἄλλως τε καὶ τότε
10 μικρὰς οἰκοῦντας πόλεις. ἔτι δ' ἀπ' εὐεργεσίας καθίστασαν τοὺς βασιλεῖς, ὅπερ ἐστὶν ἔργον τῶν ἀγαθῶν ἀνδρῶν. ἐπεὶ δὲ συνέβαινε γίγνεσθαι πολλοὺς ὁμοίους πρὸς ἀρετήν, οὐκέτι ὑπέμενον ἀλλ' ἐζήτουν κοινόν τι καὶ πολιτείαν καθίστασαν. ἐπεὶ δὲ χείρους γιγνόμενοι ἐχρηματίζοντο ἀπὸ τῶν
15 κοινῶν, ἐντεῦθέν ποθεν εὔλογον γενέσθαι τὰς ὀλιγαρχίας· ἔντιμον γὰρ ἐποίησαν τὸν πλοῦτον. ἐκ δὲ τούτων πρῶτον εἰς τυραννίδας μετέβαλλον, ἐκ δὲ τῶν τυραννίδων εἰς δημοκρατίαν· ἀεὶ γὰρ εἰς ἐλάττους ἄγοντες δι' αἰσχροκέρδειαν, ἰσχυρότερον τὸ πλῆθος κατέστησαν, ὥστ' ἐπιθέσθαι καὶ
20 γενέσθαι δημοκρατίας. ἐπεὶ δὲ καὶ μείζους εἶναι συμβέβηκε τὰς πόλεις, ἴσως οὐδὲ ῥᾴδιον ἔτι γίγνεσθαι πολιτείαν ἑτέραν παρὰ δημοκρατίαν. εἰ δὲ δή τις ἄριστον θείη τὸ βασιλεύεσθαι ταῖς πόλεσιν, πῶς ἕξει τὰ περὶ τῶν τέκνων; πότερον καὶ τὸ γένος δεῖ βασιλεύειν; ἀλλὰ γιγνομένων ὁποῖοί τινες

el pueblo se compone de hombres libres, y que no hacen nada contra la ley, excepto en aquello en que la ley es necesariamente deficiente. Y aunque no sea fácil encontrar estas cualidades en la multitud, con sólo que la mayoría sean hombres de bien y buenos ciudadanos, ¿será más incorruptible un solo gobernante, o no más bien los que son más en número, pero todos buenos? ¿No es claro que lo serán los más? Mas se dirá que en éstos puede haber disensiones que no habrá en el individuo singular; a lo cual puede quizá responderse que aquéllos serán de alma tan virtuosa como aquel individuo. Si, por tanto, hemos de tener como aristocracia el gobierno de un grupo de hombres buenos, con tal que todos éstos lo sean, y monarquía el de uno solo, la aristocracia será entonces mejor para las ciudades que la monarquía, tanto si el gobierno tiene de su parte la fuerza como si no la tiene, con tal que pueda encontrarse un número de hombres de la misma calidad moral. Por esta causa tal vez hubo gobiernos monárquicos en un principio: porque era raro encontrar hombres que descollaran mucho por su virtud, y tanto más cuanto que las ciudades no estaban entonces densamente pobladas. Acostumbraban, además, investir de carácter real a sus bienhechores y los beneficios son obra de hombres buenos. Mas cuando aconteció que hubo muchos semejantes en virtud, no toleraron más el predominio de uno, sino que buscaron un gobierno en común y establecieron la república. Después, cuando se hicieron malos y empezaron a lucrar de los fondos públicos, por la estimación que acordaron a la riqueza surgieron naturalmente las oligarquías. De éstas derivaron primero hacía las tiranías, y de las tiranías a la democracia, pues al reducirse siempre más el número de los oligarcas, a causa del apetito torpe de lucro, hicieron más fuerte a la multitud,[93] la cual acabó por imponerse y dar origen a la democracia. Y como lo que ha ocurrido es que las ciudades se han hecho aún mayores, no es quizá fácil que pueda surgir otra forma de gobierno distinta de la democracia. Aún en la hipótesis de que lo mejor para las ciudades fuese el gobierno monárquico, ¿qué habrá de hacerse en lo tocante a los hijos del rey? ¿Deberá acaso reinar su estirpe? Pero esto será nocivo si los tales

1286 b

25 ἔτυχον βλαβερόν. ἀλλ' οὐ παραδώσει κύριος ὢν τοῖς τέκνοις. ἀλλ' οὐκ ἔτι τοῦτο ῥᾴδιον πιστεῦσαι· χαλεπὸν γάρ, καὶ μείζονος ἀρετῆς ἢ κατ' ἀνθρωπίνην φύσιν. ἔχει δ' ἀπορίαν καὶ περὶ τῆς δυνάμεως, πότερον ἔχειν δεῖ τὸν μέλ-
30 λοντα βασιλεύειν ἰσχύν τινα περὶ αὐτὸν ᾗ δυνήσεται βιάζεσθαι τοὺς μὴ βουλομένους πειθαρχεῖν; ἢ πῶς ἐνδέχεται τὴν ἀρχὴν διοικεῖν; εἰ γὰρ καὶ κατὰ νόμον εἴη κύριος, μηδὲν πράττων κατὰ τὴν αὐτοῦ βούλησιν παρὰ τὸν νόμον, ὅμως ἀναγκαῖον ὑπάρχειν αὐτῷ δύναμιν ᾗ φυλάξει τοὺς νόμους. τάχα μὲν οὖν τὰ περὶ τὸν βασιλέα τὸν τοιοῦτον οὐ
35 χαλεπὸν διορίσαι· δεῖ γὰρ αὐτὸν μὲν ἔχειν ἰσχύν, εἶναι δὲ τοσαύτην τὴν ἰσχὺν ὥστε ἑκάστου μὲν καὶ ἑνὸς καὶ συμπλειόνων κρείττω, τοῦ δὲ πλήθους ἥττω, καθάπερ οἵ τ' ἀρχαῖοι τὰς φυλακὰς ἐδίδοσαν ὅτε καθισταῖέν τινα τῆς πόλεως ὃν ἐκάλουν αἰσυμνήτην ἢ τύραννον, καὶ Διονυσίῳ τις,
40 ὅτ' ᾔτει τοὺς φύλακας, συνεβούλευε τοῖς Συρακουσίοις διδόναι τοσούτους τοὺς φύλακας.

1287 a XI. Περὶ δὲ τοῦ βασιλέως τοῦ κατὰ τὴν αὐτοῦ βούλησιν πάντα πράττοντος ὅ τε λόγος ἐφέστηκε νῦν καὶ ποιητέον τὴν σκέψιν. ὁ μὲν γὰρ κατὰ νόμον λεγόμενος βασιλεὺς οὐκ ἔστιν εἶδος, καθάπερ εἴπομεν, πολιτείας (ἐν πάσαις γὰρ
5 ὑπάρχειν ἐνδέχεται στρατηγίαν ἀΐδιον, οἷον ἐν δημοκρατίᾳ καὶ ἀριστοκρατίᾳ, καὶ πολλοὶ ποιοῦσιν ἕνα κύριον τῆς διοικήσεως· τοιαύτη γὰρ ἀρχή τίς ἐστι καὶ περὶ Ἐπίδαμνον, καὶ περὶ Ὀποῦντα δὲ κατά τι μέρος ἔλαττον)· περὶ δὲ τῆς παμβασιλείας καλουμένης, αὕτη δ' ἐστὶ καθ' ἣν ἄρχει πάν-
10 των κατὰ τὴν ἑαυτοῦ βούλησιν ὁ βασιλεύς. δοκεῖ δέ τισιν οὐδὲ κατὰ φύσιν εἶναι τὸ κύριον ἕνα πάντων εἶναι τῶν πολιτῶν ὅπου συνέστηκεν ἐξ ὁμοίων ἡ πόλις· τοῖς γὰρ ὁμοίοις φύσει τὸ αὐτὸ δίκαιον ἀναγκαῖον καὶ τὴν αὐτὴν ἀξίαν κατὰ φύσιν εἶναι, ὥστ' εἴπερ καὶ τὸ ἴσην ἔχειν τοὺς ἀνίσους
15 τροφὴν ἢ ἐσθῆτα βλαβερὸν τοῖς σώμασιν, οὕτως ἔχειν καὶ

hijos resultan como algunos han sido. Se dirá que el rey, como soberano que es, no heredará en este caso el poder a sus hijos. Pero esto no es fácil de creer, puesto que es cosa ardua y de una virtud por encima de la naturaleza humana. Y hay también una dificultad en lo tocante a la fuerza al servicio del rey. Quien ha de reinar ¿debe tener alguna fuerza armada alrededor de él, y merced a la cual pueda doblegar a quienes no quieren obedecer, o cómo entonces podrá administrar su gobierno? Pues aunque sea soberano de acuerdo con la ley, y que no haga nada de propio arbitrio en violación de la ley, con todo ello deberá necesariamente tener junto a sí una fuerza armada con la cual asegurar la observancia de las leyes. En el caso de una monarquía legal, no es difícil quizá determinar este punto, o sea que el rey deberá tener una fuerza armada superior a la de cualquier individuo singular o de un grupo de individuos, pero inferior a la del pueblo. Con arreglo a este principio, los antiguos asignaban sus guardias cuando constituían al que llamaban dictador o tirano; y así cuando Dionisio pidió su guardia, alguien aconsejó a los siracusamos que se le diera en la proporción indicada.

XI. Nuestro discurso llega ahora al caso del rey que lo hace todo a su arbitrio, y hemos de examinarlo. La monarquía según la ley no es, como dijimos, una forma especial de régimen político. En cualquiera de éstos, en efecto, puede darse el generalato vitalicio, por ejemplo en la democracia y aristocracia, y muchos constituyen a un solo hombre en árbitro de la administración civil; una magistratura de esta especie existe en Epidamno, y en Opus otra con facultades en algún respecto menores. Tratándose, en cambio, de la llamada monarquía absoluta, es aquella en que el rey gobierna en todo según su arbitrio. En opinión de algunos, es contrario a la naturaleza el que uno solo sea soberano de todos los ciudadanos, allí por lo menos donde la ciudad está compuesta de elementos iguales. De acuerdo con esto, debe haber el mismo derecho y la misma dignidad para quienes son naturalmente iguales; y así como es nocivo para los cuerpos recibir el mismo alimento o vestido si no son iguales, así

1287 a

τὸ περὶ τὰς τιμάς· ὁμοίως τοίνυν καὶ τὸ ἄνισον τοὺς ἴσους, διόπερ οὐδένα μᾶλλον ἄρχειν ἢ ἄρχεσθαι δίκαιον, καὶ τὸ ἀνὰ μέρος τοίνυν ὡσαύτως. τοῦτο δ' ἤδη νόμος· ἡ γὰρ τάξις νόμος. τὸν ἄρα νόμον ἄρχειν αἱρετώτερον μᾶλλον ἢ τῶν πολιτῶν ἕνα τινά, κατὰ τὸν αὐτὸν δὲ λόγον τοῦτον, κἂν εἴ τινας ἄρχειν βέλτιον, τούτους καταστατέον νομοφύλακας καὶ ὑπηρέτας τοῖς νόμοις· ἀναγκαῖον γὰρ εἶναί τινας ἀρχάς, ἀλλ' οὐχ ἕνα τοῦτον εἶναί φασι δίκαιον ὁμοίων γε ὄντων πάντων. ἀλλὰ μὴν ὅσα γε μὴ δοκεῖ δύνασθαι διορίζειν ὁ νόμος, οὐδ' ἄνθρωπος ἂν δύναιτο γνωρίζειν. ἀλλ' ἐπίτηδες παιδεύσας ὁ νόμος ἐφίστησι τὰ λοιπὰ 'τῇ δικαιοτάτῃ γνώμῃ' κρίνειν καὶ διοικεῖν τοὺς ἄρχοντας, ἔτι δ' ἐπανορθοῦσθαι δίδωσιν ὅ τι ἂν δόξῃ πειρωμένοις ἄμεινον εἶναι τῶν κειμένων. ὁ μὲν οὖν τὸν νοῦν κελεύων ἄρχειν δοκεῖ κελεύειν ἄρχειν τὸν θεὸν καὶ τὸν νοῦν μόνους, ὁ δ' ἄνθρωπον κελεύων προστίθησι καὶ θηρίον· ἥ τε γὰρ ἐπιθυμία τοιοῦτον, καὶ ὁ θυμὸς ἄρχοντας διαστρέφει καὶ τοὺς ἀρίστους ἄνδρας. διόπερ ἄνευ ὀρέξεως νοῦς ὁ νόμος ἐστίν. τὸ δὲ τῶν τεχνῶν εἶναι δοκεῖ παράδειγμα ψεῦδος, ὅτι τὸ κατὰ γράμματα ἰατρεύεσθαι φαῦλον, ἀλλὰ αἱρετώτερον χρῆσθαι τοῖς ἔχουσι τὰς τέχνας. οἱ μὲν γὰρ οὐδὲν διὰ φιλίαν παρὰ τὸν λόγον ποιοῦσιν, ἀλλ' ἄρνυνται τὸν μισθὸν τοὺς κάμνοντας ὑγιάσαντες, οἱ δ' ἐν ταῖς πολιτικαῖς ἀρχαῖς πολλὰ πρὸς ἐπήρειαν καὶ χάριν εἰώθασι πράττειν, ἐπεὶ καὶ τοὺς ἰατροὺς ὅταν ὑποπτεύωσι πιστευθέντας τοῖς ἐχθροῖς διαφθείρειν διὰ κέρδος, τότε τὴν ἐκ τῶν γραμμάτων θεραπείαν ζητήσαιεν ἂν μᾶλλον. ἀλλὰ μὴν εἰσάγονταί γ' ἐφ' ἑαυτοὺς οἱ ἰατροὶ κάμνοντες ἄλλους ἰατροὺς καὶ οἱ παιδοτρίβαι γυμναζόμενοι

1287 b

es también en lo tocante a las dignidades, y de manera semejante aplicar lo desigual a los iguales. En consecuencia, no es justo que nadie gobierne o sea gobernado más bien que otro, sino que todo esto se haga por turno. Mas esto es ya la ley, puesto que el orden es ley. Es preferible pues, conforme al mismo razonamiento, que gobierne la ley antes que uno solo de los ciudadanos; y aún en el caso de que fuera mejor el gobierno de algunos, habría que constituir a éstos en guardianes de la ley y subordinados a ellas. Que haya varias magistraturas es sin duda necesario; pero, según se arguye, no es justo que gobierne uno solo, por lo menos cuando todos son iguales. Podrá objetarse que aquellos puntos que la ley parece ser incapaz de definir, tampoco podría decidirlos el hombre. Pero la ley educa de propósito a los magistrados para esta función, y encomienda luego aquello que no ha podido prever "al más justo criterio" [94] de aquéllos en la judicatura y la administración, y les permite además introducir reformas que la experiencia hiciere ver como mejores que las leyes establecidas. Así pues, quien recomienda el gobierno de la ley, [95] parece recomendar el gobierno exclusivo de lo divino y lo racional, mientras que quien recomienda el gobierno de un hombre añade un elemento de impulso animal. No otra cosa, en efecto, es la concupiscencia, y el mismo apetito generoso [96] extravía a los gobernantes y a los mejores de entre los hombres. La ley es, por tanto, la razón sin apetito. Es aparentemente engañoso el ejemplo que a este propósito se trae de las artes, al decirse que es malo querer uno curarse con fórmulas escritas, y que es mejor acudir a quienes poseen estas artes. Pero es que los médicos no obran jamás contra la razón de su arte por amistad con sus pacientes, sino que, después de haberlos curado, cobran sus honorarios, mientras que quienes están en los cargos públicos hacen frecuentemente una porción de cosas por despecho o por favor. Si los enfermos sospecharan que los médicos están en connivencia con sus enemigos para destruirlos por motivos de lucro, a buen seguro que en tal caso buscarían más bien la salud en los libros. Pero los médicos mismos, cuando están enfermos, llaman a otros médicos para que los atiendan, y los maestros de gimnasia se

παιδοτρίβας, ὡς οὐ δυνάμενοι κρίνειν τὸ ἀληθὲς διὰ τὸ κρίνειν περί τε οἰκείων καὶ ἐν πάθει ὄντες. ὥστε δῆλον ὅτι τὸ δίκαιον ζητοῦντες τὸ μέσον ζητοῦσιν· ὁ γὰρ νόμος τὸ
5 μέσον. ἔτι κυριώτεροι καὶ περὶ κυριωτέρων τῶν κατὰ γράμματα νόμων οἱ κατὰ τὰ ἔθη εἰσίν, ὥστ' εἰ τῶν κατὰ γράμματα ἄνθρωπος ἄρχων ἀσφαλέστερος, ἀλλ' οὐ τῶν κατὰ τὸ ἔθος. ἀλλὰ μὴν οὐδὲ ῥᾴδιον ἐφορᾶν πολλὰ τὸν ἕνα δεήσει ἄρα πλείονας εἶναι τοὺς ὑπ' αὐτοῦ καθισταμένους ἄρχοντας,
10 ὥστε τί διαφέρει τοῦτο ἐξ ἀρχῆς εὐθὺς ὑπάρχειν ἢ τὸν ἕνα καταστῆσαι τοῦτον τὸν τρόπον; ἔτι, ὃ καὶ πρότερον εἰρημένον ἐστίν, εἴπερ ὁ ἀνὴρ ὁ σπουδαῖος, διότι βελτίων, ἄρχειν δίκαιος, τοῦ δὲ ἑνὸς οἱ δύο ἀγαθοὶ βελτίους· τοῦτο γάρ ἐστι τὸ

σύν τε δύ' ἐρχομένω

καὶ ἡ εὐχὴ τοῦ Ἀγαμέμνονος,

15 τοιοῦτοι δέκα μοι συμφράδμονες.

εἰσὶ δὲ καὶ νῦν περὶ ἐνίων αἱ ἀρχαὶ κύριαι κρίνειν, ὥσπερ ὁ δικαστής, περὶ ὧν ὁ νόμος ἀδυνατεῖ διορίζειν, ἐπεὶ περὶ ὧν γε δυνατός, οὐδεὶς ἀμφισβητεῖ περὶ τούτων ὡς οὐκ ἂν ἄριστα ὁ νόμος ἄρξειε καὶ κρίνειεν. ἀλλ' ἐπειδὴ τὰ μὲν
20 ἐνδέχεται περιληφθῆναι τοῖς νόμοις τὰ δ' ἀδύνατα, ταῦτ' ἐστὶν ἃ ποιεῖ διαπορεῖν καὶ ζητεῖν πότερον τὸν ἄριστον νόμον ἄρχειν αἱρετώτερον ἢ τὸν ἄνδρα τὸν ἄριστον. περὶ ὧν γὰρ βουλεύονται νομοθετῆσαι τῶν ἀδυνάτων ἐστίν. οὐ τοίνυν τοῦτό γ' ἀντιλέγουσιν, ὡς οὐκ ἀναγκαῖον ἄνθρωπον
25 εἶναι τὸν κρινοῦντα περὶ τῶν τοιούτων, ἀλλ' ὅτι οὐχ ἕνα μόνον ἀλλὰ πολλούς. κρίνει γὰρ ἕκαστος ἄρχων πεπαιδευμένος ὑπὸ τοῦ νόμου καλῶς, ἄτοπον δ' ἴσως ἂν εἶναι δύ-

hacen a su vez entrenar por otros maestros de gimnasia, con lo cual dan unos y otros a entender que no pueden discernir lo verdadero cuando son jueces en causa propia y están bajo la influencia de los afectos. Es claro, pues, que quienes buscan lo justo buscan lo imparcial; ahora bien, la ley es lo imparcial. Por otra parte, las normas legales consuetudinarias tienen mayor autoridad y versan sobre materias de mayor importancia que las leyes escritas; y así, aunque el gobierno de un hombre pueda ser más seguro que el de la ley escrita, no lo será más que el de la norma consuetudinaria. Pero además, y como no es fácil para un solo hombre vigilar una multitud de cosas, necesitará del concurso de varios magistrados supeditados a él; y siendo así ¿qué diferencia habrá entre que esto se establezca así derechamente desde el principio, o que después el gobernante único designe a sus colaboradores de la manera dicha? Además aún —y como se ha dicho antes—, si es justo que gobierne el varón virtuoso, y por esto mejor, dos hombres buenos serán por lo mismo mejores que uno; y esto es lo que expresa aquello de que

"dos que marchan juntos",[97]

como también el voto de Agamenón:

"¡Pudiera yo tener diez consejeros así!"

Y en nuestros días aún hay magistraturas, como la del juez, que deciden soberanamente en ciertos asuntos que la ley es incapaz de definir, ya que, tratándose de aquellos en que puede hacerlo, nadie discute que la ley es en esto el mejor gobernante y el mejor juez. Es en razón de que ciertas cosas pueden ser abrazadas por la ley, y otras no pueden serlo, por lo que, a causa de estas últimas, viene la dificultad, y se indaga entonces si será mejor que gobierne la mejor ley o el mejor hombre, pues querer legislar sobre las cosas sujetas a deliberación es algo imposible. En estas materias, pues, no se objeta que deba ser el hombre quien juzgue de ellas, sino que sea uno solo y no muchos. Todo gobernante que ha sido educado por la ley juzga bien; pero sería segu-

1287 b

ξειεν εἰ βέλτιον ἴδοι τις δυοῖν ὄμμασι καὶ δυσὶν ἀκοαῖς κρίνων καὶ πράττων δυσὶ ποσὶ καὶ χερσὶν ἢ πολλοὶ πολλοῖς, ἐπεὶ καὶ νῦν ὀφθαλμοὺς πολλοὺς οἱ μόναρχοι ποιοῦσιν αὐτῶν καὶ ὦτα καὶ χεῖρας καὶ πόδας, τοὺς γὰρ τῇ ἀρχῇ καὶ αὐτοῖς φίλους ποιοῦνται συνάρχους. μὴ φίλοι μὲν οὖν ὄντες οὐ ποιήσουσι κατὰ τὴν τοῦ μονάρχου προαίρεσιν· εἰ δὲ φίλοι κἀκείνου καὶ τῆς ἀρχῆς, ὅ γε φίλος ἴσος καὶ ὅμοιος, ὥστ' εἰ τούτους οἴεται δεῖν ἄρχειν, τοὺς ἴσους καὶ ὁμοίους ἄρχειν οἴεται δεῖν ὁμοίως.

Ἃ μὲν οὖν οἱ διαμφισβητοῦντες πρὸς τὴν βασιλείαν λέγουσι, σχεδὸν ταῦτ' ἐστίν.

Ἀλλ' ἴσως ταῦτ' ἐπὶ μὲν τινων ἔχει τὸν τρόπον τοῦτον, ἐπὶ δὲ τινῶν οὐχ οὕτως. ἔστι γάρ τι φύσει δεσποστὸν καὶ ἄλλο βασιλευτὸν καὶ ἄλλο πολιτικόν, καὶ δίκαιον καὶ συμφέρον ἄλλο ἄλλοις· τυραννικὸν δ' οὐκ ἔστι κατὰ φύσιν, οὐδὲ τῶν ἄλλων πολιτειῶν ὅσαι παρεκβάσεις εἰσίν, ταῦτα γὰρ
1288 a γίγνεται παρὰ φύσιν. ἀλλ' ἐκ τῶν εἰρημένων γε φανερὸν ὡς ἐν μὲν τοῖς ὁμοίοις καὶ ἴσοις οὔτε συμφέρον ἐστὶν οὔτε δίκαιον ἕνα κύριον εἶναι πάντων, οὔτε μὴ νόμων ὄντων, ἀλλ' αὐτὸν ὡς ὄντα νόμον, οὔτε νόμων ὄντων, οὔτε ἀγαθὸν ἀγαθῶν οὔτε μὴ ἀγαθῶν μὴ ἀγαθόν, οὐδ' ἂν κατ' ἀρετὴν ἀμείνων ᾖ, εἰ μὴ τρόπον τινά. τίς δ' ὁ τρόπος, λεκτέον· εἴρηται δέ πως ἤδη καὶ πρότερον. πρῶτον δὲ διωριστέον τί τὸ βασιλευτὸν καὶ τί τὸ ἀριστοκρατικὸν καὶ τί τὸ πολιτικόν. βασιλευτὸν μὲν οὖν τὸ τοιοῦτόν ἐστι πλῆθος ὃ πέφυκε φέρειν γένος ὑπερέχον κατ' ἀρετὴν πρὸς ἡγεμονίαν πολιτικήν, ἀριστοκρατικὸν δὲ ὃ πέφυκε φέρειν πλῆθος ἄρχεσθαι δυνάμενον τὴν τῶν ἐλευθέρων ἀρχὴν ὑπὸ τῶν κατ' ἀρετὴν ἡγε-

ramente un absurdo el pretender que alguien viera mejor con dos ojos, o que percibiera mejor con dos oídos, o que obrara mejor con dos pies y dos manos, que muchos con muchos, ya que aún hoy los monarcas hácense muchos ojos y oídos y manos y pies, al hacer sus colaboradores en el poder a quienes son amigos del gobierno y de ellos mismos. Si no son sus amigos, no obrarán de acuerdo con el designio del monarca, pero sí lo harán si son amigos tanto de él como de su gobierno. Ahora bien, el amigo es un igual y un semejante, de suerte que si el monarca piensa que sus amigos deben gobernar, piensa que deben gobernar también sus iguales y semejantes.

Éstos son, pues, los principales argumentos que se esgrimen en esta cuestión sobre la monarquía.

Todo esto, empero, quizá podrá ser así en ciertos casos, mas no en otros. A unas sociedades, en efecto, corresponde por naturaleza el gobierno despótico; a otras el gobierno real; a otras el republicano, y a otras otro tipo de gobierno que será para ellas justo y provechoso. El gobierno tiránico, en cambio, no es conforme a la naturaleza, como tampoco los que son desviaciones de las otras formas de gobierno, ya que se originan contra la naturaleza. Pero simplemente por lo que hemos dicho, es evidente que no es conveniente ni justo que entre semejantes e iguales sea uno solo soberano de todos, y esto tanto en el caso de que no haya leyes y él mismo sea la ley, como en el de que haya leyes; ni tampoco cuando, siendo él bueno, gobierne sobre los buenos, o siendo malo, sobre los malos; ni aun en el caso de que sea superior en virtud, a no ser que esta superioridad sea de un carácter especial. Cuál sea este carácter, hemos de decirlo, aunque de cierto modo lo hemos dicho ya con antelación. Mas primero hemos de definir lo que a un grupo lo torna apropiado respectivamente para la monarquía, para la aristocracia o para la república. Idóneo para el gobierno real es un pueblo constituido de tal modo que naturalmente pueda producir un linaje de sobresaliente excelencia para la hegemonía política. Apto para el gobierno aristocrático lo será el que pueda producir naturalmente una población capaz de ser gobernada con gobierno apropiado a hombres libres y por aquellos que

1288 a

μονικῶν πρὸς πολιτικὴν ἀρχήν, πολιτικὸν δὲ ἐν ᾧ πέφυκεν ἐγγίνεσθαι πλῆθος πολεμικὸν δυνάμενον ἄρχεσθαι καὶ ἄρχειν κατὰ νόμον τὸν κατ' ἀξίαν διανέμοντα τοῖς εὐπόροις τὰς ἀρχάς. ὅταν οὖν ἢ γένος ὅλον ἢ καὶ τῶν ἄλλων ἕνα τινὰ συμβῇ διαφέροντα γενέσθαι κατ' ἀρετὴν τοσοῦτον ὥσθ' ὑπερέχειν τὴν ἐκείνου τῆς τῶν ἄλλων πάντων, τότε δίκαιον τὸ γένος εἶναι τοῦτο βασιλικὸν καὶ κύριον πάντων καὶ βασιλέα τὸν ἕνα τοῦτον. καθάπερ γὰρ εἴρηται πρότερον, οὐ μόνον οὕτως ἔχει κατὰ τὸ δίκαιον ὃ προφέρειν εἰώθασιν οἱ τὰς πολιτείας καθιστάντες οἵ τε τὰς ἀριστοκρατικὰς καὶ οἱ τὰς ὀλιγαρχικάς, καὶ πάλιν οἱ τὰς δημοκρατικάς (πάντες γὰρ καθ' ὑπεροχὴν ἀξιοῦσιν ἀλλ' ὑπεροχὴν οὐ τὴν αὐτήν), ἀλλὰ <καὶ> κατὰ τὸ πρότερον λεχθέν. οὔτε γὰρ κτείνειν ἢ φυγαδεύειν οὐδ' ὀστρακίζειν δή που τὸν τοιοῦτον πρέπον ἐστίν, οὔτ' ἀξιοῦν ἄρχεσθαι κατὰ μέρος· οὐ γὰρ πέφυκε τὸ μέρος ὑπερέχειν τοῦ παντός, τῷ δὲ τηλικαύτην ὑπερβολὴν ἔχοντι τοῦτο συμβέβηκεν. ὥστε λείπεται μόνον τὸ πείθεσθαι τῷ τοιούτῳ, καὶ κύριον εἶναι μὴ κατὰ μέρος τοῦτον ἀλλ' ἁπλῶς.

Περὶ μὲν οὖν βασιλείας, τίνας ἔχει διαφοράς, καὶ πότερον οὐ συμφέρει ταῖς πόλεσιν ἢ συμφέρει, καὶ τίσι, καὶ πῶς, διωρίσθω τὸν τρόπον τοῦτον.

XII. Ἐπεὶ δὲ τρεῖς φαμὲν εἶναι τὰς ὀρθὰς πολιτείας, τούτων δ' ἀναγκαῖον ἀρίστην εἶναι τὴν ὑπὸ τῶν ἀρίστων οἰκονομουμένην, τοιαύτη δ' ἐστὶν ἐν ᾗ συμβέβηκεν ἢ ἕνα τινὰ συμπάντων ἢ γένος ὅλον ἢ πλῆθος ὑπερέχον εἶναι κατ' ἀρετήν, τῶν μὲν ἄρχεσθαι δυναμένων τῶν δ' ἄρχειν πρὸς τὴν αἱρετωτάτην ζωήν, ἐν δὲ τοῖς πρώτοις ἐδείχθη λόγοις ὅτι τὴν αὐτὴν ἀναγκαῖον ἀνδρὸς ἀρετὴν εἶναι καὶ πολίτου τῆς πόλεως τῆς ἀρίστης, φανερὸν ὅτι τὸν αὐτὸν τρόπον καὶ

por su virtud puedan tener la hegemonía en el gobierno político. Apto para el gobierno republicano, en fin, aquel donde naturalmente surja una población combativa capaz de ser gobernada y gobernar con arreglo a una ley que distribuya las magistraturas entre los pudientes en proporción a su mérito. Cuando acontezca, por tanto, que surja un linaje en su totalidad, o aun uno solo entre los demás que sobresalga en virtud al punto de exceder la suya a la de todos los demás, en este caso será justo que este linaje sea investido de la realeza y la soberanía absoluta, y que este individuo sea rey. Como hemos dicho antes, esto está bien no sólo con arreglo al derecho que suelen proponer los fundadores de regímenes políticos, sean aristocráticos, oligárquicos o aun democráticos (cuyo fundamento reclaman todos ser la superioridad, aunque no la misma en cada caso), sino también de conformidad con el derecho de que antes hablamos. Ciertamente no está bien matar o desterrar, o aun condenar a un ostracismo temporal a un hombre semejante, como tampoco pretender que a su turno sea súbdito, porque no es natural que la parte sobresalga sobre el todo, y en esta situación vendría a encontrarse el hombre de tan descollante superioridad. No queda, pues, sino obedecer a este hombre, y que éste sea soberano no por turno, sino de manera absoluta.

De este modo, por tanto, queden sentadas nuestras conclusiones en lo que concierne a la monarquía y a sus diferentes formas, así como en cuanto a si conviene o no conviene a las ciudades, y a cuáles y de qué manera.

XII. Hemos dicho, en suma, que son tres los tipos de constituciones rectas, y de éstas la mejor es aquella que es aplicada por los mejores. Pero este régimen a su vez es aquel en el cual ha venido a sobresalir por su virtud o un individuo entre todos, o un linaje por entero, o una multitud de la cual unos pueden ser gobernados y otros gobernar para la realización de la vida más apetecible. En los primeros libros, además, mostramos cómo necesariamente es la misma la virtud del hombre y la del ciudadano de la ciudad mejor. Es, pues, evidente que del mismo modo y por los mismos

1288 a διὰ τῶν αὐτῶν ἀνήρ τε γίνεται σπουδαῖος καὶ πόλιν συστήσειεν ἄν τις ἀριστοκρατουμένην ἢ βασιλευομένην, ὥστ' ἔσ-
1288 b ται καὶ παιδεία καὶ ἔθη ταὐτὰ σχεδὸν τὰ ποιοῦντα σπουδαῖον ἄνδρα καὶ τὰ ποιοῦντα πολιτικὸν καὶ βασιλικόν.

Διωρισμένων δὲ τούτων περὶ τῆς πολιτείας ἤδη πειρατέον λέγειν τῆς ἀρίστης, τίνα πέφυκε γίνεσθαι τρόπον καὶ καθ-
5 ίστασθαι πῶς. [ἀνάγκη δὴ τὸν μέλλοντα περὶ αὐτῆς ποιήσασθαι τὴν προσήκουσαν σκέψιν . . . .]

medios que el hombre se hace virtuoso, puede establecerse la ciudad aristocrática o monárquica, de tal modo que la educacion y las costumbres que tornen a un hombre virtuoso serán prácticamente las mismas que lo tornen estadista o rey.

Determinados estos puntos, hemos de esforzarnos ya en tratar de la constitución mejor,[99] o sea cuáles son las condiciones naturales que la originan y cómo puede establecerse.

Δ

1288 b

10 I. Ἐν ἁπάσαις ταῖς τέχναις καὶ ταῖς ἐπιστήμαις ταῖς μὴ κατὰ μόριον γινομέναις ἀλλὰ περὶ γένος ἕν τι τελείαις οὔσαις, μιᾶς ἐστὶ θεωρῆσαι τὸ περὶ ἕκαστον γένος ἁρμόττον, οἷον ἄσκησις σώματι ποία τε ποίῳ συμφέρει καὶ τίς ἀρίστη (τῷ γὰρ κάλλιστα πεφυκότι καὶ κεχορηγημένῳ τὴν ἀρίστην
15 ἀναγκαῖον ἁρμόττειν), καὶ τίς τοῖς πλείστοις μία πᾶσιν (καὶ γὰρ τοῦτο τῆς γυμναστικῆς ἐστίν), ἔτι δ' ἐάν τις μὴ τῆς ἱκνουμένης ἐπιθυμῇ μήθ' ἕξεως μήτ' ἐπιστήμης τῶν περὶ τὴν ἀγωνίαν, μηδὲν ἧττον τοῦ παιδοτρίβου καὶ τοῦ γυμναστικοῦ παρασκευάσαι γε καὶ ταύτην ἐστὶ τὴν δύναμιν·
20 ὁμοίως δὲ τοῦτο καὶ περὶ ἰατρικὴν καὶ περὶ ναυπηγίαν καὶ ἐσθῆτα καὶ περὶ πᾶσαν ἄλλην τέχνην ὁρῶμεν συμβαῖνον. ὥστε δῆλον ὅτι καὶ πολιτείαν τῆς αὐτῆς ἐστὶν ἐπιστήμης τὴν ἀρίστην θεωρῆσαι τίς ἐστι καὶ ποία τις ἂν οὖσα μάλιστ' εἴη κατ' εὐχὴν μηδενὸς ἐμποδίζοντος τῶν ἐκτός, καὶ τίς
25 τίσιν ἁρμόττουσα (πολλοῖς γὰρ τῆς ἀρίστης τυχεῖν ἴσως ἀδύνατον, ὥστε τὴν κρατίστην τε ἁπλῶς καὶ τὴν ἐκ τῶν ὑποκειμένων ἀρίστην οὐ δεῖ λεληθέναι τὸν νομοθέτην καὶ τὸν ὡς ἀληθῶς πολιτικόν), ἔτι δὲ τρίτην τὴν ἐξ ὑποθέσεως (δεῖ γὰρ καὶ τὴν δοθεῖσαν δύνασθαι θεωρεῖν, ἐξ ἀρχῆς τε
30 πῶς ἂν γένοιτο καὶ γενομένη τίνα τρόπον ἂν σῴζοιτο πλεῖστον χρόνον· λέγω δ' οἷον εἴ τινι πόλει συμβέβηκε μήτε τὴν ἀρίστην πολιτεύεσθαι πολιτείαν ἀχορήγητόν τε εἶναι καὶ τῶν ἀναγκαίων, μήτε τὴν ἐνδεχομένην ἐκ τῶν ὑπαρχόντων, ἀλλά τινα φαυλοτέραν)· παρὰ πάντα δὲ ταῦτα τὴν
35 μάλιστα πάσαις ταῖς πόλεσιν ἁρμόττουσαν δεῖ γνωρίζειν,

Libro cuarto

I. En todas las artes y ciencias que no versan sobre una parte, sino que son completas en relación con un género, pertenece a una sola considerar lo que corresponde a cada género. La gimnasia, por ejemplo, ha de considerar qué ejercicio conviene a qué cuerpo y cuál es el mejor (pues el mejor será necesariamente el que se acomode al cuerpo mejor constituido y mejor dotado), así como qué ejercicio en general es mejor para la mayoría (pues esto es también del resorte de la gimnástica); y a más de esto, si alguno deseare adquirir hábitos físicos y cierto saber inferior al que se requiere para los ejercicios atléticos, estará aún en la competencia del maestro de gimnasia y del entrenador proporcionarle esta capacidad por lo menos. Y lo mismo vemos que acontece en lo relativo a la medicina, a la construcción de navíos, a la confección de vestidos y en todas las demás artes. Es evidente, por tanto, que a la misma ciencia corresponde considerar cuál es la mejor constitución política y qué carácter debe tener de acuerdo con nuestro ideal si ningún factor externo lo impide, como también cuál es la que puede adaptarse a tal pueblo. (Para muchos, en efecto, será quizás imposible alcanzar la mejor constitución, de suerte que el legislador y el verdadero político no debe ignorar ni cuál es la mejor en absoluto, ni la mejor dentro de las circunstancias.) Y en tercer lugar, deberá considerar el régimen que deriva de un supuesto dado (esto es, ser capaz de examinar, en una constitución dada, cómo pudo surgir desde el principio, y una vez que existe así, de qué modo podría asegurarse su existencia el mayor tiempo posible. Me refiero, por ejemplo, al caso en que una ciudad no esté regida por la constitución mejor, y que aun esté desprovista de las condiciones elementales para ello, ni siquiera por la que es practicable dentro de las circunstancias, sino por una francamente inferior). Además de todo esto, aún debe conocer la constitución que mejor se ajusta a todas las ciudades,

1288 b

ὡς οἱ πλεῖστοι των ἀποφαινομένων περὶ πολιτείας, καὶ εἰ τἆλλα λέγουσι καλῶς, τῶν γε χρησίμων διαμαρτάνουσιν. οὐ γὰρ μόνον τὴν ἀρίστην δεῖ θεωρεῖν, ἀλλὰ καὶ τὴν δυνατήν, ὁμοίως δὲ καὶ τὴν ῥᾴω καὶ κοινοτέραν ἁπάσαις. νῦν δ' οἱ μὲν τὴν ἀκροτάτην καὶ δεομένην πολλῆς χορηγίας ζητοῦσι μόνον· οἱ δὲ μᾶλλον κοινήν τινα λέγοντες τὰς ὑπαρχούσας ἀναιροῦντες πολιτείας τὴν Λακωνικὴν ἤ τινα ἄλλην ἐπαινοῦσιν· χρὴ δὲ τοιαύτην εἰσηγεῖσθαι τάξιν ἧς ῥᾳδίως ἐκ τῶν ὑπαρχόντων καὶ πεισθήσονται καὶ δυνήσονται κοινωνεῖν, ὡς ἔστιν οὐκ ἔλαττον ἔργον τὸ ἐπανορθῶσαι πολιτείαν ἢ κατασκευάζειν ἐξ ἀρχῆς, ὥσπερ καὶ τὸ μεταμανθάνειν τοῦ μανθάνειν ἐξ ἀρχῆς· διὸ πρὸς τοῖς εἰρημένοις καὶ ταῖς ὑπαρχούσαις πολιτείαις δεῖ δύνασθαι βοηθεῖν τὸν πολιτικόν, καθάπερ ἐλέχθη καὶ πρότερον. τοῦτο δὲ ἀδύνατον ἀγνοοῦντα πόσα πολιτείας ἐστὶν εἴδη· νῦν δὲ μίαν δημοκρατίαν οἴονταί τινες εἶναι καὶ μίαν ὀλιγαρχίαν, οὐκ ἔστι δὲ τοῦτ' ἀληθές. ὥστε δεῖ τὰς διαφορὰς μὴ λανθάνειν τὰς τῶν πολιτειῶν, πόσαι, καὶ συντίθενται ποσαχῶς. μετὰ δὲ ταῦτα τῆς αὐτῆς φρονήσεως ταύτης καὶ νόμους τοὺς ἀρίστους ἰδεῖν καὶ τοὺς ἑκάστῃ τῶν πολιτειῶν ἁρμόττοντας. πρὸς γὰρ τὰς πολιτείας τοὺς νόμους δεῖ τίθεσθαι καὶ τίθενται πάντες, ἀλλ' οὐ τὰς πολιτείας πρὸς τοὺς νόμους· πολιτεία μὲν γάρ ἐστι τάξις ταῖς πόλεσιν ἡ περὶ τὰς ἀρχάς, τίνα τρόπον νενέμηνται, καὶ τί τὸ κύριον τῆς πολιτείας καὶ τί τὸ τέλος ἑκάστης τῆς κοινωνίας ἐστίν, νόμοι δὲ κεχωρισμένοι τῶν δηλούντων τὴν πολιτείαν, καθ' οὓς δεῖ τοὺς ἄρχοντας ἄρχειν καὶ φυλάττειν τοὺς παραβαίνοντας αὐτούς. ὥστε δῆλον ὅτι τὰς διαφορὰς ἀναγκαῖον καὶ τὸν ἀριθμὸν ἔχειν τῆς πολιτείας ἑκάστης καὶ πρὸς τὰς τῶν νόμων θέ-

1289 a

ya que la mayoría de los publicistas en materia constitucional, por más que acierten en los demás puntos, yerran en estos otros de utilidad práctica. No se ha de considerar, en efecto, sólo la constitución mejor, sino también la que es posible, la que más fácil y más comúnmente puede implantarse en todas las ciudades. Ahora, en cambio, unos no investigan sino la constitución de extremada perfección y que requiere un conjunto de condiciones complementarias, en tanto que otros proponen alguna forma común, haciendo a un lado las constituciones existentes y limitándose a alabar la espartana o alguna otra. Mas lo que sería menester es introducir un orden político tal que los ciudadanos pudieran fácilmente acatar y compartir dentro de las circunstancias, porque no es menor hazaña enderezar una constitución que construirla desde el principio, así como no lo es menos reaprender una ciencia que aprenderla desde el principio. Por lo cual, y además de los conocimientos ya expresados, el político debe ser capaz de subvenir a las constituciones ya existentes, según se dijo también antes. Ahora bien, esto será imposible si ignora cuántas formas constitucionales hay, pues actualmente hay quienes piensan que existe sólo una especie de democracia y una especie de oligarquía, lo que no es verdad. De aquí que no deban ocultársele las variedades entre las constituciones, cuántas son y de cuántos modos pueden combinarse. A más de esto, debe discernir con la misma prudencia las leyes mejores de las que pueden adaptarse a cada sistema constitucional, ya que las leyes deben establecerse en vista de las constituciones —y es así como las establecen todos— y no las constituciones en vista de las leyes. La constitución, en efecto, es la organización de los poderes en las ciudades, de qué manera se distribuyen, y cuál debe ser en la ciudad el poder soberano, así como el fin de cada comunidad, mientras que las leyes, con independencia de los principios característicos de la constitución, regulan el modo como los gobernantes deben gobernar y guardar el orden legal contra los transgresores. Es, pues, manifiesto que aun para el solo propósito de legislar, el político ha de conocer necesariamente las variedades de cada constitución y su número, porque es imposible que las mis-

1289 a σεις· οὐ γὰρ οἷόν τε τοῦς αὐτοὺς νόμους συμφέρειν ταῖς ὀλιγαρχίαις οὐδὲ ταῖς δημοκρατίαις πάσαις, εἴπερ δὴ πλεί-
25 ους καὶ μὴ μία δημοκρατία μηδὲ ὀλιγαρχία μόνον ἐστίν.

II. Ἐπεὶ δ' ἐν τῇ πρώτῃ μεθόδῳ περὶ τῶν πολιτειῶν διειλό-μεθα τρεῖς μὲν τὰς ὀρθὰς πολιτείας, βασιλείαν ἀριστοκρα-τίαν πολιτείαν, τρεῖς δὲ τὰς τούτων παρεκβάσεις, τυραννίδα
30 μὲν βασιλείας ὀλιγαρχίαν δὲ ἀριστοκρατίας δημοκρατίαν δὲ πολιτείας, καὶ περὶ μὲν ἀριστοκρατίας καὶ βασιλείας εἴρη-ται (τὸ γὰρ περὶ τῆς ἀρίστης πολιτείας θεωρῆσαι ταὐτὸ καὶ περὶ τούτων ἐστὶν εἰπεῖν τῶν ὀνομάτων, βούλεται γὰρ ἑκα-τέρα κατ' ἀρετὴν συνεστάναι κεχορηγημένην), ἔτι δὲ τί διαφέρουσιν ἀλλήλων ἀριστοκρατία καὶ βασιλεία καὶ πότε
35 δεῖ βασιλείαν νομίζειν διώρισται πρότερον, λοιπὸν περὶ πο-λιτείας διελθεῖν τῆς τῷ κοινῷ προσαγορευομένης ὀνόματι, καὶ περὶ τῶν ἄλλων πολιτειῶν, ὀλιγαρχίας τε καὶ δημο-κρατίας καὶ τυραννίδος. φανερὸν μὲν οὖν καὶ τούτων τῶν παρεκβάσεων τίς χειρίστη καὶ δευτέρα τίς. ἀνάγκη γὰρ
40 τὴν μὲν τῆς πρώτης καὶ θειοτάτης παρέκβασιν εἶναι χειρί-στην, τὴν δὲ βασιλείαν ἀναγκαῖον ἢ τοὔνομα μόνον ἔχειν οὐκ
1289 b οὖσαν ἢ διὰ πολλὴν ὑπεροχὴν εἶναι τὴν τοῦ βασιλεύοντος· ὥστε τὴν τυραννίδα χειρίστην οὖσαν πλεῖστον ἀπέχειν πο-λιτείας, δεύτερον δὲ τὴν ὀλιγαρχίαν (ἡ γὰρ ἀριστοκρατία διέστηκεν ἀπὸ ταύτης πολὺ τῆς πολιτείας), μετριωτάτην δὲ
5 τὴν δημοκρατίαν. ἤδη μὲν οὖν τις ἀπεφήνατο καὶ τῶν πρότερον οὕτως, οὐ μὴν εἰς ταὐτὸ βλέψας ἡμῖν· ἐκεῖνος μὲν γὰρ ἔκρινε πασῶν μὲν οὐσῶν ἐπιεικῶν, οἷον ὀλιγαρχίας τε χρηστῆς καὶ τῶν ἄλλων, χειρίστην δημοκρατίαν, φαύλων δὲ ἀρίστην, ἡμεῖς δὲ ὅλως ταύτας ἐξημαρτημένας εἶναί φα-
10 μεν, καὶ βελτίω μὲν ὀλιγαρχίαν ἄλλην ἄλλης οὐ καλῶς ἔχειν λέγειν, ἧττον δὲ φαύλην. ἀλλὰ περὶ μὲν τῆς τοιαύτης κρίσεως ἀφείσθω τὰ νῦν· ἡμῖν δὲ πρῶτον μὲν διαιρετέον

mas leyes sean convenientes a todas las oligarquías o democracias, si realmente hay varias y no una sola democracia u oligarquía.

II. En nuestra primera investigacion sobre las formas de gobierno hemos distinguido tres constituciones rectas, a saber, monarquía, aristocracia y república, así como tres desviaciones de ellas, y que son respectivamente: de la monarquía, la tiranía; de la aristocracia, la oligarquía; y de la república, la democracia. De la aristocracia y de la monarquía hemos hablado ya (puesto que estudiar lo relativo a la mejor constitución es tanto como hablar de las formas designadas con aquellos nombres, ya que cada una de ellas apunta a un sistema constituido de acuerdo con la virtud provista de recursos). Asimismo hemos distinguido antes en qué difieren entre sí la aristocracia de la monarquía, y cuándo debe asumirse la monarquía. No queda, por tanto, sino discutir la forma constitucional que ha recibido el nombre, común a todas, de república, y después las otras formas: oligarquía, democracia y tiranía. De estas desviaciones, pues, es manifiesto cuál es la peor y cuál es la segunda inmediata a la peor. En efecto, la desviación de la forma primera y más divina ha de ser necesariamente la peor.[100] Ahora bien, la monarquía o lo será sólo de nombre y no en realidad, o por necesidad ha de fundarse en la gran superioridad del que reina; y en consecuencia, la tiranía, siendo la peor de las desviaciones, será la que más se aleje del gobierno constitucional. En segundo lugar viene la oligarquía (régimen del cual se aparta mucho la aristocracia), y como la más moderada, la democracia. Uno de nuestros predecesores[101] ha mostrado ya lo mismo, aunque sin atender al mismo principio que nosotros, pues juzgaba que de todas las constituciones puede haber desviaciones buenas, como una buena oligarquía, y así de las demás, y que en este caso la democracia es la peor, pero la mejor, en cambio, cuando las desviaciones son malas. Nosotros, en cambio, sostenemos ser todas ellas por completo erradas, y que no es correcto decir que hay una forma de oligarquía mejor que otra, sino menos mala. Mas dejemos por ahora esta discusión, y distingamos cuántas

πόσαι διαφοραὶ τῶν πολιτειῶν, εἴπερ ἔστιν εἴδη πλείονα τῆς τε δημοκρατίας καὶ τῆς ὀλιγαρχίας, ἔπειτα τίς κοινοτάτη, καὶ τίς αἱρετωτάτη μετὰ τὴν ἀρίστην πολιτείαν, κἂν εἴ τις ἄλλη τετύχηκεν ἀριστοκρατικὴ καὶ συνεστῶσα καλῶς, ἀλλ' οὐ ταῖς πλείσταις ἁρμόττουσα πόλεσι, τίς ἐστιν, ἔπειτα καὶ τῶν ἄλλων τίς τίσιν αἱρετή (τάχα γὰρ τοῖς μὲν ἀναγκαία δημοκρατία μᾶλλον ὀλιγαρχίας, τοῖς δ' αὕτη μᾶλλον ἐκείνης), μετὰ δὲ ταῦτα τίνα τρόπον δεῖ καθιστάναι τὸν βουλόμενον ταύτας τὰς πολιτείας, λέγω δὲ δημοκρατίας τε καθ' ἕκαστον εἶδος καὶ πάλιν ὀλιγαρχίας, τέλος δέ, πάντων τούτων ὅταν ποιησώμεθα συντόμως τὴν ἐνδεχομένην μνείαν, πειρατέον ἐπελθεῖν τίνες φθοραὶ καὶ τίνες σωτηρίαι τῶν πολιτειῶν καὶ κοινῇ καὶ χωρίς ἑκάστης, καὶ διὰ τίνας αἰτίας ταῦτα μάλιστα γίνεσθαι πέφυκεν.

III. Τοῦ μὲν οὖν εἶναι πλείους πολιτείας αἴτιον ὅτι πάσης ἐστὶ μέρη πλείω πόλεως τὸν ἀριθμόν. πρῶτον μὲν γὰρ ἐξ οἰκιῶν συγκειμένας πάσας ὁρῶμεν τὰς πόλεις, ἔπειτα πάλιν τούτου τοῦ πλήθους τοὺς μὲν εὐπόρους ἀναγκαῖον εἶναι τοὺς δ' ἀπόρους τοὺς δὲ μέσους, καὶ τῶν εὐπόρων δὲ καὶ τῶν ἀπόρων τὸ μὲν ὁπλιτικὸν τὸ δὲ ἄνοπλον. καὶ τὸν μὲν γεωργικὸν δῆμον ὁρῶμεν ὄντα, τὸν δ' ἀγοραῖον, τὸν δὲ βάναυσον. καὶ τῶν γνωρίμων εἰσὶ διαφοραὶ καὶ κατὰ τὸν πλοῦτον καὶ τὰ μεγέθη τῆς οὐσίας (οἷον ἱπποτροφίας, τοῦτο γὰρ οὐ ῥᾴδιον μὴ πλουτοῦντας ποιεῖν· διόπερ ἐπὶ τῶν ἀρχαίων χρόνων ὅσαις πόλεσιν ἐν τοῖς ἵπποις ἡ δύναμις ἦν, ὀλιγαρχίαι παρὰ τούτοις ἦσαν· ἐχρῶντο δὲ πρὸς τοὺς πολέμους ἵπποις πρὸς τοὺς ἀστυγείτονας, οἷον Ἐρετριεῖς καὶ Χαλκιδεῖς καὶ Μάγνητες οἱ ἐπὶ Μαιάνδρῳ καὶ τῶν ἄλλων πολλοὶ περὶ τὴν Ἀσίαν). ἔτι πρὸς ταῖς κατὰ πλοῦτον
1290 a διαφοραῖς ἐστὶν ἡ μὲν κατὰ γένος ἡ δὲ κατ' ἀρετήν, κἂν εἴ τι δὴ τοιοῦτον ἕτερον εἴρηται πόλεως εἶναι μέρος ἐν τοῖς περὶ τὴν ἀριστοκρατίαν (ἐκεῖ γὰρ διειλόμεθα ἐκ πόσων μερῶν ἀναγκαίων ἐστὶ πᾶσα πόλις)· τούτων γὰρ τῶν μερῶν

variedades hay de cada constitución, sobre la base de que hay varias formas tanto de democracia como de oligarquía. En segundo lugar, cuál es la forma más común y cuál la más deseable después de la mejor constitución; y también, si existe alguna otra aristocracia bien constituida, pero no adaptable a la mayoría de las ciudades, cuál pueda ser. En seguida, cuál de las otras formas es deseable para tal o cual pueblo (pues podría ser que para algunos fuese la democracia más necesaria que la oligarquía, y para otros ésta más bien que aquélla). Después, de qué manera ha de proceder quien desee establecer estas formas de gobierno, digo cada una de las formas así de democracia como de oligarquía. Finalmente, y una vez que hayamos dado concisa cuenta de todo esto en la medida de lo posible, intentaremos descubrir los factores que corrompen o preservan las constituciones, así en común como para cada una en particular, y por qué causas sobre todo se produce todo ello naturalmente.

III. La causa de que haya varias formas de gobierno es que en toda ciudad hay cierto número de partes. En primer lugar vemos que toda ciudad está compuesta de familias; y después, que de este conglomerado unos son necesariamente ricos, otros pobres y otros de clase media, y que los ricos están armados y los pobres sin armas. Y también vemos que de la gente del pueblo unos son campesinos, otros comerciantes y otros obreros. Y en la clase superior hay también diferencias tanto por la riqueza como por la magnitud de la propiedad (como por ejemplo en la cría de caballos, que no es fácil que la tengan sino los ricos. De aquí que en los tiempos antiguos haya habido oligarquías en todas las ciudades cuya fuerza estaba en la caballería, de la cual se servían en las guerras contra sus vecinos, como lo hicieron los eritreos, los calcidios y los magnesios de las orillas del Meandro, y otros muchos pueblos de Asia). Pero además de las diferencias por la riqueza, están las que se fundan en el nacimiento o en la virtud, y cualquier otra distinción similar, si la hubiere, y que constituye un elemento de la ciudad, como hemos dicho al hablar de la aristocracia (donde distinguimos los elementos necesarios de que consta cada ciudad). Como

1290 a

ὁτὲ μὲν πάντα μετέχει τῆς πολιτείας ὁτὲ δ' ἐλάττω ὁτὲ δὲ πλείω. φανερὸν τοίνυν ὅτι πλείους ἀναγκαῖον εἶναι πολιτείας εἴδει διαφερούσας ἀλλήλων· καὶ γὰρ ταῦτ' εἴδει διαφέρει τὰ μέρη σφῶν αὐτῶν. πολιτεία μὲν γὰρ ἡ τῶν ἀρχῶν τάξις ἐστί, ταύτας δὲ διανέμονται πάντες ἢ κατὰ τὴν δύναμιν τῶν μετεχόντων ἢ κατά τιν' αὐτῶν ἰσότητα κοινήν, λέγω δ' οἷον τῶν ἀπόρων ἢ τῶν εὐπόρων ἢ κοινήν τιν' ἀμφοῖν. ἀναγκαῖον ἄρα πολιτείας εἶναι τοσαύτας ὅσαι περ τάξεις κατὰ τὰς ὑπεροχάς εἰσι καὶ κατὰ τὰς διαφορὰς τῶν μορίων. μάλιστα δὲ δοκοῦσιν εἶναι δύο, καθάπερ ἐπὶ τῶν πνευμάτων λέγεται τὰ μὲν βόρεια τὰ δὲ νότια, τὰ δ' ἄλλα τούτων παρεκβάσεις, οὕτω καὶ τῶν πολιτειῶν δύο, δῆμος καὶ ὀλιγαρχία· τὴν γὰρ ἀριστοκρατίαν τῆς ὀλιγαρχίας εἶδος τιθέασιν ὡς οὖσαν ὀλιγαρχίαν τινά, καὶ τὴν καλουμένην πολιτείαν δημοκρατίαν, ὥσπερ ἐν τοῖς πνεύμασι τὸν μὲν ζέφυρον τοῦ βορέου, τοῦ δὲ νότου τὸν εὖρον. ὁμοίως δ' ἔχει καὶ περὶ τὰς ἁρμονίας, ὡς φασί τινες· καὶ γὰρ ἐκεῖ τίθενται εἴδη δύο, τὴν δωριστὶ καὶ τὴν φρυγιστί, τὰ δὲ ἄλλα συντάγματα τὰ μὲν Δώρια τὰ δὲ Φρύγια καλοῦσιν. μάλιστα μὲν οὖν εἰώθασιν οὕτως ὑπολαμβάνειν περὶ τῶν πολιτειῶν· ἀληθέστερον δὲ καὶ βέλτιον ὡς ἡμεῖς διείλομεν, δυοῖν ἢ μιᾶς οὔσης τῆς καλῶς συνεστηκυίας τὰς ἄλλας εἶναι παρεκβάσεις, τὰς μὲν τῆς εὖ κεκραμένης [ἁρμονίας] τὰς δὲ τῆς ἀρίστης πολιτείας, ὀλιγαρχικὰς μὲν τὰς συντονωτέρας καὶ δεσποτικωτέρας τὰς δ' ἀνειμένας καὶ μαλακὰς δημοτικάς.

Οὐ δεῖ δὲ τιθέναι δημοκρατίαν, καθάπερ εἰώθασί τινες νῦν, ἁπλῶς οὕτως, ὅπου κύριον τὸ πλῆθος (καὶ γὰρ ἐν ταῖς ὀλιγαρχίαις καὶ πανταχοῦ τὸ πλέον μέρος κύριον), οὐδ' ὀλιγ-

quiera, pues, que de estos elementos toman parte unas veces todos ellos en el gobierno de la ciudad, y otras menos o más, es manifiesto que necesariamente habrá una pluralidad de formas de gobierno diferentes específicamente entre sí, toda vez que las partes mismas difieren entre sí específicamente. La constitución, en efecto, es la organización de los poderes, y éstos se distribuyen por lo general en proporción a la influencia de los que participan en el poder o por alguna igualdad que les sea común, con lo que me refiero, por ejemplo, a la que hay entre los pobres o entre los ricos, o a alguna que sea común a ambas clases. En consecuencia, debe haber tantas formas de gobierno cuantos sean los ordenamientos que se hagan con arreglo a las superioridades y a las diferencias entre las partes. Según la opinión común, habría sólo dos formas constitucionales, así como de los vientos llamamos a unos vientos del norte y a otros vientos del sur, y los demás no son sino modificaciones de éstos. Pues así también no habría sino dos constituciones: democracia y oligarquía, ya que la aristocracia se considera como cierta oligarquía, y por tanto se clasifica como una forma de oligarquía; y en cuanto a la llamada república la tienen por una democracia, al modo como el viento del oeste se tiene por una variedad del viento norte, y el viento del este como una del viento sur. Lo mismo pasa con los modos musicales, según dicen algunos, pues allí también no ponen sino dos formas, que son el modo dórico y el frigio, y las otras combinaciones se llaman unas dorias y otras frigias. Ésta es, pues, la opinión habitual y prevalente en lo que atañe a las constituciones; pero es más verdadera y mejor la clasificación que nosotros hacemos. En el supuesto, empero, de que sean dos, o una solamente, las formas bien constituidas, y las demás desviaciones, lo serán éstas o de la forma bien combinada o de la mejor constitución, siendo oligárquicas las más tensas y despóticas, y democráticas las más relajadas y suaves.

No debe suponerse, sin embargo, como suelen hacerlo algunos actualmente,[102] que la democracia es simplemente el régimen en que el pueblo es soberano (pues también en las oligarquías y dondequiera es soberana la mayoría); ni que

1290 a

ἀρχίαν ὅπου κύριοι ὀλίγοι τῆς πολιτείας. εἰ γὰρ εἴησαν οἱ πάντες χίλιοι καὶ τριακόσιοι, καὶ τούτων οἱ χίλιοι πλού-
35 σιοι, καὶ μὴ μεταδιδοῖεν ἀρχῆς τοῖς τριακοσίοις καὶ πένησιν ἐλευθέροις οὖσι καὶ τἆλλα ὁμοίοις, οὐθεὶς ἂν φαίη δεμοκρατεῖσθαι τούτους· ὁμοίως δὲ καὶ εἰ πένητες μὲν ὀλίγοι εἶεν, κρείττους δὲ τῶν εὐπόρων πλειόνων ὄντων, οὐδεὶς ἂν ὀλιγαρχίαν προσαγορεύσειεν οὐδὲ τὴν τοιαύτην εἰ τοῖς ἄλ-
40 λοις οὖσι πλουσίοις μὴ μετείη τῶν τιμῶν. μᾶλλον τοίνυν
1290 b λεκτέον ὅτι δῆμος μέν ἐστιν ὅταν οἱ ἐλεύθεροι κύριοι ὦσιν ὀλιγαρχία δ' ὅταν οἱ πλούσιοι, ἀλλὰ συμβαίνει τοὺς μὲν πολλοὺς εἶναι τοὺς δ' ὀλίγους, ἐλεύθεροι μὲν γὰρ πολλοὶ πλούσιοι δ' ὀλίγοι. καὶ γὰρ ἂν εἰ κατὰ μέγεθος διενέμοντο
5 τὰς ἀρχάς, ὥσπερ ἐν Αἰθιοπίᾳ φασί τινες, ἢ κατὰ κάλλος, ὀλιγαρχία ἦν ἄν, ὀλίγον γὰρ τὸ πλῆθος καὶ τὸ τῶν καλῶν καὶ τὸ τῶν μεγάλων. οὐ μὴν ἀλλ' οὐδὲ τούτοις μόνον ἱκανῶς ἔχει διωρίσθαι τὰς πολιτείας ταύτας· ἀλλ' ἐπεὶ πλείονα μόρια καὶ τοῦ δήμου καὶ τῆς ὀλιγαρχίας εἰσίν, ἔτι διαλη-
10 πτέον ὡς οὔτ' ἂν οἱ ἐλεύθεροι ὀλίγοι ὄντες πλειόνων καὶ μὴ ἐλευθέρων ἄρχωσι δῆμος, οἷον ἐν Ἀπολλωνίᾳ τῇ ἐν τῷ Ἰονίῳ καὶ ἐν Θήρᾳ (ἐν τούτων γὰρ ἑκατέρᾳ τῶν πόλεων ἐν ταῖς τιμαῖς ἦσαν οἱ διαφέροντες κατ' εὐγένειαν καὶ πρῶτοι κατασχόντες τὰς ἀποικίας, ὀλίγοι ὄντες πολλῶν), οὔτ' ἂν
15 οἱ πλούσιοι διὰ τὸ κατὰ πλῆθος ὑπερέχειν, δῆμος, οἷον ἐν Κολοφῶνι τὸ παλαιόν (ἐκεῖ γὰρ ἐκέκτηντο μακρὰν οὐσίαν οἱ πλείους πρὶν γενέσθαι τὸν πόλεμον τὸν πρὸς Λυδούς), ἀλλ' ἔστι δημοκρατία μὲν ὅταν οἱ ἐλεύθεροι καὶ ἄποροι πλείους ὄντες κύριοι τῆς ἀρχῆς ὦσιν, ὀλιγαρχία δ' ὅταν οἱ
20 πλούσιοι καὶ εὐγενέστεροι ὀλίγοι ὄντες.

Ὅτι μὲν οὖν πολιτεῖαι πλείους, καὶ δι' ἣν αἰτίαν, εἴρηται· διότι δὲ πλείους τῶν εἰρημένων, καὶ τίνες καὶ διὰ τί, λέγω-

la oligarquía a su vez sea el régimen en que la soberanía esté en el menor número. Porque si el número total de ciudadanos fuese de mil trecientos, y de éstos mil fuesen ricos y no dieran participación en el poder a los trecientos pobres, por más que éstos fuesen libres y semejantes en lo demás a aquéllos, nadie diría que estuviese este pueblo gobernado democráticamente. Y de manera análoga, si los pobres fuesen pocos, pero más poderosos que los ricos más numerosos, nadie tampoco llamaría a este régimen una oligarquía si los demás ciudadanos, no obstante ser ricos, no participasen de los honores. Más bien, por tanto, debe decirse que la democracia existe cuando son los libres los que detentan la soberanía, y la oligarquía a su vez cuando la tienen los ricos; pero por mera coincidencia los primeros son muchos y los segundos pocos, porque los libres son muchos y los ricos pocos. De otro modo, en efecto, si las magistraturas se distribuyeran en atención a la estatura, como dicen algunos [103] que se hace en Etiopía, o en proporción a la belleza, habría una oligarquía, dado que es pequeño el número de hombres bellos y de gran estatura. Pero estas formas de gobierno no se definen suficientemente por la sola riqueza o la libertad, porque como quiera que hay otros elementos así en la democracia como en la oligarquía, deberemos aún hacer la precisión ulterior de que no habrá democracia donde los libres, siendo pocos en número, gobiernen sobre una mayoría de hombres no libres, como en Apolonia del mar Jónico y en Tera (pues en cada una de estas ciudades estaban en los puestos de honor las familias más distinguidas por su nobleza y que primeramente habían poblado estas colonias, y éstas eran pocas entre la multitud), ni tampoco, a su vez, habría una democracia [104] si dominaran los ricos sólo por su número, como fue antiguamente en Colofón (donde la mayoría tenía grandes propiedades antes de que viniera la guerra contra los lidios), sino que la democracia existe cuando una mayoría de ciudadanos libres y pobres ejercen la soberanía, y la oligarquía, a su vez, cuando la ejerce una minoría de ricos y nobles.

Hemos dicho antes que hay varias formas de gobierno, y por qué causa. Mas ahora, y partiendo del principio que

1290 b

μεν ἀρχὴν λαβόντες τὴν εἰρημένην πρότερον. ὁμολογοῦμεν γὰρ οὐχ ἓν μέρος ἀλλὰ πλείω πᾶσαν ἔχειν πόλιν. ὥσπερ οὖν εἰ ζῴου προῃρούμεθα λαβεῖν εἴδη, πρῶτον ἂν ἀποδιωρίζομεν ὅπερ ἀναγκαῖον πᾶν ἔχειν ζῷον (οἷον ἔνιά τε τῶν αἰσθητηρίων καὶ τὸ τῆς τροφῆς ἐργαστικὸν καὶ δεκτικόν, οἷον στόμα καὶ κοιλίαν, πρὸς δὲ τούτοις, οἷς κινεῖται μορίοις ἕκαστον αὐτῶν), εἰ δὲ τοσαῦτα εἴη μόνον, τούτων δ' εἶεν διαφοραί (λέγω δ' οἷον στόματός τινα πλείω γένη καὶ κοιλίας καὶ τῶν αἰσθητηρίων, ἔτι δὲ καὶ τῶν κινητικῶν μορίων), ὁ τῆς συζεύξεως τῆς τούτων ἀριθμὸς ἐξ ἀνάγκης ποιήσει πλείω γένη ζῴων (οὐ γὰρ οἷόν τε ταὐτὸν ζῷον ἔχειν πλείους στόματος διαφοράς, ὁμοίως δὲ οὐδ' ὤτων), ὥσθ' ὅταν ληφθῶσι τούτων πάντες οἱ ἐνδεχόμενοι συνδυασμοὶ ποιήσουσιν εἴδη ζῴου, καὶ τοσαῦτ' εἴδη τοῦ ζῴου ὅσαιπερ αἱ συζεύξεις τῶν ἀναγκαίων μορίων εἰσίν—τὸν αὐτὸν δὴ τρόπον καὶ τῶν εἰρημένων πολιτειῶν. καὶ γὰρ αἱ πόλεις οὐκ ἐξ ἑνὸς ἀλλ' ἐκ πολλῶν σύγκεινται μερῶν, ὥσπερ εἴρηται πολλάκις. ἓν μὲν οὖν ἐστὶ τὸ περὶ τὴν τροφὴν πλῆθος,

1291 a

οἱ καλούμενοι γεωργοί, δεύτερον δὲ τὸ καλούμενον βάναυσον (ἔστι δὲ τοῦτο περὶ τὰς τέχνας ὧν ἄνευ πόλιν ἀδύνατον οἰκεῖσθαι, τούτων δὲ τῶν τεχνῶν τὰς μὲν ἐξ ἀνάγκης ὑπάρχειν δεῖ, τὰς δὲ εἰς τρυφὴν ἢ τὸ καλῶς ζῆν), τρίτον δ' ἀγοραῖον (λέγω δ' ἀγοραῖον τὸ περὶ τὰς πράσεις καὶ τὰς ὠνὰς καὶ τὰς ἐμπορίας καὶ καπηλείας διατρῖβον), τέταρτον δὲ τὸ θητικόν, πέμπτον δὲ γένος τὸ προπολεμῆσον, ὃ τούτων οὐθὲν ἧττόν ἐστιν ἀναγκαῖον ὑπάρχειν εἰ μέλλουσι μὴ δουλεύσειν τοῖς ἐπιοῦσιν· μὴ γὰρ ἓν τῶν ἀδυνάτων ᾗ πόλιν ἄξιον εἶναι καλεῖν τὴν φύσει δούλην, αὐτάρκης γὰρ ἡ πόλις

previamente establecimos, digamos por qué hay más de las mencionadas, y por qué razón. Hemos dado por sentado que toda ciudad tiene no una, sino varias partes. Si nos propusiéramos hacer una clasificación de las especies animales, empezaríamos por definir las propiedades que necesariamente tiene todo animal (como, por ejemplo, ciertos órganos sensoriales, así como un aparato para recibir y digerir el alimento, como la boca y el estómago, y además de esto los órganos locomotrices que cada animal posee). Si no hubiese otras partes necesarias fuera de éstas, pero entre ellas hubiera diferencias (como si, por ejemplo, hubiera varias clases de boca, estómago y órganos sensoriales, así como de partes locomotrices) el número de combinaciones de estas variedades constituiría necesariamente una variedad de especies animales (ya que no es posible para el mismo animal tener varias especies de boca, como tampoco de vidas). De este modo, pues, y así que hubiéramos clasificado todas las combinaciones posibles, éstas arrojarán como resultado las respectivas especies animales, que serán tantas en número cuantas son las combinaciones de las partes necesarias. Pues de la misma manera clasificaremos las variedades de las formas de gobierno que hemos mencionado, porque las ciudades también están compuestas no de una, sino de muchas partes, como hemos dicho repetidamente. (Una es la masa del pueblo que se ocupa de la alimentación, y que son llamados labradores. La segunda es la de los llamados obreros, y éste es el grupo dedicado a las artes y oficios sin los cuales es inhabitable la ciudad, siendo unas de estas artes de todo punto necesarias, en tanto que otras contribuyen al lujo o al bienestar.) La tercera es la de los comerciantes (por cuyo término entiendo la clase que se ocupa de comprar y vender, bien sea al por mayor o al menudeo). La cuarta es la de los jornaleros, y la quinta es la clase militar, cuya existencia es no menos indispensable que las anteriores si la ciudad no ha de llegar a ser esclava de los invasores; porque seguramente es cosa imposible que pretenda llamarse ciudad a una comunidad esclava por naturaleza, ya que la ciudad es autosuficiente, mientras que no lo es lo que ostenta la condición servil. Por esto es ingenioso, pero

τὸ δὲ δοῦλον οὐκ αὔταρκες. διόπερ ἐν τῇ πολιτείᾳ κομψῶς τοῦτο, οὐχ ἱκανῶς δὲ εἴρηται. φησὶ γὰρ ὁ Σωκράτης ἐκ τεττάρων τῶν ἀναγκαιοτάτων πόλιν συγκεῖσθαι, λέγει δὲ τούτους ὑφάντην καὶ γεωργὸν καὶ σκυτοτόμον καὶ οἰκοδόμον· πάλιν δὲ προστίθησιν, ὡς οὐχ αὐτάρκων τούτων, χαλκέα καὶ τοὺς ἐπὶ τοῖς ἀναγκαίοις βοσκήμασιν, ἔτι δ' ἔμπορόν τε καὶ κάπηλον. καὶ ταῦτα πάντα γίνεται πλήρωμα τῆς πρώτης πόλεως, ὡς τῶν ἀναγκαίων γε χάριν πᾶσαν πόλιν συνεστηκυῖαν ἀλλ' οὐ τοῦ καλοῦ μᾶλλον, ἴσον τε δεομένην σκυτέων τε καὶ γεωργῶν· τὸ δὲ προπολεμοῦν οὐ πρότερον ἀποδίδωσι μέρος πρὶν ἢ τῆς χώρας αὐξομένης καὶ τῆς τῶν πλησίον ἁπτομένης εἰς πόλεμον καταστῶσιν. ἀλλὰ μὴν καὶ ἐν τοῖς τέτταρσι καὶ τοῖς ὁποσοισοῦν κοινωνοῖς ἀναγκαῖον εἶναί τινα τὸν ἀποδώσοντα καὶ κρινοῦντα τὸ δίκαιον· εἴπερ οὖν καὶ ψυχὴν ἄν τις θείη ζῴου μόριον μᾶλλον ἢ σῶμα, καὶ πόλεων τὰ τοιαῦτα μᾶλλον θετέον τῶν εἰς τὴν ἀναγκαίαν χρῆσιν συντεινόντων, τὸ πολεμικὸν καὶ τὸ μετέχον δικαιοσύνης δικαστικῆς, πρὸς δὲ τούτοις τὸ βουλευόμενον, ὅπερ ἐστὶ συνέσεως πολιτικῆς ἔργον. καὶ ταῦτ' εἴτε κεχωρισμένως ὑπάρχει τισὶν εἴτε τοῖς αὐτοῖς, οὐθὲν διαφέρει πρὸς τὸν λόγον· καὶ γὰρ ὁπλιτεύειν καὶ γεωργεῖν συμβαίνει τοῖς αὐτοῖς πολλάκις. ὥστε εἴπερ καὶ ταῦτα καὶ ἐκεῖνα θετέα μόρια τῆς πόλεως, φανερὸν ὅτι τό γε ὁπλιτικὸν ἀναγκαῖόν ἐστι μόριον τῆς πόλεως. ἕβδομον δὲ τὸ ταῖς οὐσίαις λειτουργοῦν, ὃ καλοῦμεν εὐπόρους. ὄγδοον δὲ τὸ δημιουργικὸν καὶ τὸ περὶ τὰς ἀρχὰς λειτουργοῦν, εἴπερ ἄνευ ἀρχόντων ἀδύνατον εἶναι πόλιν· ἀναγκαῖον οὖν εἶναί τινας τοὺς δυναμένους ἄρχειν καὶ λειτουργοῦντας ἢ συνεχῶς ἢ κατὰ μέρος τῇ πόλει ταύτην τὴν λειτουργίαν. λοιπὰ δὲ περὶ ὧν τυγχάνομεν διωρικότες ἀρτίως, τὸ βουλευόμενον καὶ τὸ κρῖνον περὶ τῶν δικαίων τοῖς ἀμφισβητοῦσιν. εἴπερ οὖν ταῦτα δεῖ γίνεσθαι ταῖς πόλεσι καὶ καλῶς γίνεσθαι καὶ

no suficiente, el tratamiento que de esta cuestión se hace en la *República*. Dice Sócrates, en efecto, que son cuatro los elementos absolutamente indispensables de que consta la ciudad, y los especifica como tejedor, labrador, zapatero y albañil; y luego añade, dado que éstos no se bastan a sí mismos, el herrero y los que cuidan del ganado necesario, y además el comerciante al por mayor y al menudeo. Todos estos elementos constituyen la plenitud de la primera ciudad por él proyectada, como si toda ciudad se constituyera en vista de las necesidades de la vida, y no por causa del bien, y como si necesitara tanto de zapateros como de labradores. En cuanto a la clase militar, no la introduce sino hasta que ha crecido el país y hasta que, al entrar en contacto con el de los vecinos, se ve arrastrada la ciudad a la guerra. Pero aun entre las cuatro clases, o sea cual fuere su número, que integran la comunidad, necesariamente ha de haber alguien que atribuya y determine el derecho; y si postulamos que el alma es parte del viviente más principal que el cuerpo, también habrá que postular que estas clases como la militar, la que desempeña la justicia judicial, y además la clase deliberativa (función que corresponde a la prudencia política) son más partes de la ciudad que aquellas otras que sirven a las necesidades corporales. Y no hace el caso, para la fuerza del argumento, que estas funciones estén en clases separadas o en las mismas personas, pues a menudo ocurre que los mismos hombres llevan las armas y cultivan la tierra. En conclusión, pues, y toda vez que tanto éstos como aquéllos han de tenerse como partes de la ciudad, es evidente que la clase militar por lo menos es parte de la ciudad. La séptima clase,[106] que llamamos de los ricos, es la que con su fortuna sirve a la comunidad. La octava es la de los funcionarios públicos que sirven en las magistraturas, toda vez que sin magistrados es imposible que exista la ciudad. Es menester, por tanto, que haya quienes sean capaces de gobernar y prestar estos servicios públicos a la ciudad, bien sea de manera continua o por turno. Quedan sólo las clases que hemos definido ocasionalmente poco antes, a saber la deliberativa y la que juzga sobre los derechos de los litigantes. Y si estas funciones han de existir en las ciudades, y existir

1291 b δικαίως, ἀναγκαῖον καὶ μετέχοντας εἶναί τινας ἀρετῆς τῆς τῶν πολιτικῶν. τὰς μὲν οὖν ἄλλας δυνάμεις τοῖς αὐτοῖς ὑπάρχειν ἐνδέχεσθαι δοκεῖ πολλοῖς, οἷον τοὺς αὐτοὺς εἶναι τοὺς προπολεμοῦντας καὶ γεωργοῦντας καὶ τεχνίτας, ἔτι δὲ
5 τοὺς βουλευομένους τε καὶ κρίνοντας, ἀντιποιοῦνται δὲ καὶ τῆς ἀρετῆς πάντες καὶ τὰς πλείστας ἀρχὰς ἄρχειν οἴονται δύνασθαι· ἀλλὰ πένεσθαι καὶ πλουτεῖν τοὺς αὐτοὺς ἀδύνατον. διὸ ταῦτα μέρη μάλιστα εἶναι δοκεῖ πόλεως, οἱ εὔποροι καὶ οἱ ἄποροι. ἔτι δὲ διὰ τὸ ὡς ἐπὶ τὸ πολὺ τοὺς μὲν ὀλί-
10 γους εἶναι τοὺς δὲ πολλούς, ταῦτα ἐναντία μέρη φαίνεται τῶν τῆς πόλεως μορίων· ὥστε καὶ τὰς πολιτείας κατὰ τὰς ὑπεροχὰς τούτων καθιστᾶσι, καὶ δύο πολιτεῖαι δοκοῦσιν εἶναι, δημοκρατία καὶ ὀλιγαρχία.

15 IV. Ὅτι μὲν οὖν εἰσὶ πολιτεῖαι πλείους, καὶ διὰ τίνας αἰτίας, εἴρηται πρότερον· ὅτι δ' ἐστὶ καὶ δημοκρατίας εἴδη πλείω καὶ ὀλιγαρχίας, λέγωμεν. φανερὸν δὲ τοῦτο καὶ ἐκ τῶν εἰρημένων. εἴδη γὰρ πλείω τοῦ τε δήμου καὶ τῶν λεγομένων γνωρίμων ἐστίν, οἷον δήμου μὲν εἴδη ἓν μὲν οἱ γεωργοί, ἕτερον δὲ τὸ περὶ τὰς τέχνας, ἄλλο δὲ τὸ ἀγοραῖον
20 τὸ περὶ ὠνὴν καὶ πρᾶσιν διατρῖβον, ἄλλο δὲ τὸ περὶ θάλατταν, καὶ τούτου τὸ μὲν πολεμικὸν τὸ δὲ χρηματιστικὸν τὸ δὲ πορθμευτικὸν τὸ δ' ἁλιευτικόν (πολλαχοῦ γὰρ ἕκαστα τούτων πολύοχλα, οἷον ἁλιεῖς μὲν ἐν Τάραντι καὶ Βυζαντίῳ, τριηρικὸν δὲ Ἀθήνησιν, ἐμπορικὸν δὲ ἐν Αἰγίνῃ καὶ Χίῳ,
25 πορθμευτικὸν δ' ἐν Τενέδῳ), πρὸς δὲ τούτοις τὸ χερνητικὸν καὶ τὸ μικρὰν ἔχον οὐσίαν ὥστε μὴ δύνασθαι σχολάζειν, ἔτι τὸ μὴ ἐξ ἀμφοτέρων πολιτῶν ἐλεύθερον, κἂν εἴ τι τοιοῦτον ἕτερον πλήθους εἶδος· τῶν δὲ γνωρίμων πλοῦτος, εὐγένεια, ἀρετή, παιδεία καὶ τὰ τούτοις λεγόμενα κατὰ τὴν αὐτὴν
30 διαφοράν.

con eficiencia y justicia, menester será que quienes las desempeñen sean hombres dotados de virtud en materia política. En cuanto a las demás capacidades, en opinión de muchos pueden concurrir en las mismas personas, o sea que los mismos pueden ser guerreros, labradores y artesanos, y también miembros de los cuerpos deliberativo y judicial; y en verdad que todos los hombres pretenden tener virtud y creen ser capaces de desempeñar la mayoría de las magistraturas. Pero lo que es imposible es que los mismos sean a la vez pobres y ricos, y por esto parecen ser éstos por excelencia las partes de la ciudad, es decir los ricos y los pobres. Y por el hecho, además, de ser de ordinario los primeros pocos y los segundos muchos, se presentan estas partes como clases antagónicas dentro de la ciudad, de suerte que una y otra establecen los regímenes políticos con vistas a su respectiva supremacía, y por esto, en fin, se cree que no hay sino dos formas de gobierno, que son democracia y oligarquía.

IV. Hemos dicho con antelación que hay muchas formas de gobierno, y por qué causas; y ahora podemos decir que hay varias formas de democracia y de oligarquía, lo cual es asimismo manifiesto por lo que hemos dicho. Hay, en efecto, varias clases así del pueblo como de los llamados notables. De las clases populares una es la de los campesinos, otra de los obreros y artesanos, otra de los comerciantes dedicados a operaciones de compraventa, y otra la de la gente de mar, y de ésta a su vez los que hacen la guerra marítima, los dedicados al tráfico de mercancías o pasajeros, y los pescadores. (Y en muchos lugares es cada una de estas clases extremadamente numerosa, como los pescadores en Tarento y Bizancio, los tripulantes de trirremes en Atenas, los mercaderes en Egina y Quíos, y los dedicados al transporte en Ténedos.) Pues además de estas clases, estaría aún la de los jornaleros y la de los que, por su escasez de recursos, no pueden disfrutar ningún ocio, así como la de los que no son libres por parte de padre o de madre, y aun podría haber otra clase semejante entre el pueblo. Entre los notables, a su vez, las diferencias se constituyen por la riqueza, el nacimiento, la virtud, la educación y otras cualidades del mismo orden.

1291 b

Δημοκρατία μὲν οὖν ἐστὶ πρώτη μὲν ἡ λεγομένη μάλιστα κατὰ το ισον. ἴσον γάρ φησιν ὁ νόμος ὁ τῆς τοιαύτης δημοκρατίας τὸ μηδὲν μᾶλλον ὑπερέχειν τοὺς ἀπόρους ἢ τοὺς εὐπόρους μηδὲ κυρίους εἶναι ὁποτερουσοῦν ἀλλ' ὁμοίους ἀμφοτέρους· εἴπερ γὰρ ἐλευθερία μάλιστ' ἐστὶν ἐν δημο-
35 κρατίᾳ, καθάπερ ὑπολαμβάνουσί τινες, καὶ ἰσότης, οὕτως ἂν εἴη μάλιστα κοινωνούντων ἁπάντων μάλιστα τῆς πολιτείας ὁμοίως. ἐπεὶ δὲ πλείων ὁ δῆμος, κύριον δὲ τὸ δόξαν τοῖς πλείοσιν, ἀνάγκη δημοκρατίαν εἶναι ταύτην. ἓν μὲν οὖν εἶδος δημοκρατίας τοῦτο, τὸ τὰς ἀρχὰς ἀπὸ τιμημάτων
40 εἶναι, βραχέων δὲ τούτων ὄντων· δεῖ δὲ τῷ κτωμένῳ ἐξου-
1292 a σίαν εἶναι μετέχειν καὶ τὸν ἀποβάλλοντα μὴ μετέχειν. ἕτερον δ' εἶδος δημοκρατίας τὸ μετέχειν ἅπαντας τοὺς πολίτας ὅσοι ἀνυπεύθυνοι, ἄρχειν δὲ τὸν νόμον· ἕτερον δὲ εἶδος δημοκρατίας τὸ πᾶσι μετεῖναι τῶν ἀρχῶν ἐὰν μόνον ᾖ πολίτης, ἄρχειν δὲ τὸν νόμον. ἕτερον δ' εἶδος δημοκρατίας
5 τἆλλα μὲν εἶναι ταὐτά, κύριον δ' εἶναι τὸ πλῆθος καὶ μὴ τὸν νόμον· τοῦτο δὲ γίνεται ὅταν τὰ ψηφίσματα κύρια ᾖ ἀλλὰ μὴ ὁ νόμος. συμβαίνει δὲ τοῦτο διὰ τοὺς δημαγωγούς. ἐν μὲν γὰρ ταῖς κατὰ νόμον δημοκρατουμέναις οὐ γίνεται δημαγωγός, ἀλλ' οἱ βέλτιστοι τῶν πολιτῶν εἰσὶν ἐν
10 προεδρίᾳ· ὅπου δ' οἱ νόμοι μή εἰσι κύριοι, ἐνταῦθα γίνονται δημαγωγοί· μόναρχος γὰρ ὁ δῆμος γίνεται σύνθετος εἷς ἐκ πολλῶν, οἱ γὰρ πολλοὶ κύριοί εἰσιν οὐχ ὡς ἕκαστος ἀλλὰ πάντες. Ὅμηρος δὲ ποίαν λέγει οὐκ ἀγαθὸν εἶναι πολυκοιρανίην, πότερον ταύτην ἢ ὅταν πλείους ὦσιν οἱ ἄρχοντες ὡς
15 ἕκαστος, ἄδηλον. ὁ δ' οὖν τοιοῦτος δῆμος ἅτε μόναρχος ὢν ζητεῖ μοναρχεῖν διὰ τὸ μὴ ἄρχεσθαι ὑπὸ νόμου καὶ γίνεται δεσποτικός, ὥστε οἱ κόλακες ἔντιμοι. καὶ ἔστιν ὁ τοιοῦτος δῆμος ἀνάλογον τῶν μοναρχιῶν τῇ τυραννίδι, διότι καὶ τὸ

La primera forma de democracia es la que recibe este nombre en atención sobre todo al principio igualitario. La legislación de esta democracia, en efecto, hace consistir la igualdad en que los pobres no tengan preeminencia sobre los ricos, ni una u otra clase tenga la soberanía, sino que ambas estén en el mismo nivel. Si, como algunos opinan, la libertad se encuentra principalmente en la democracia, y también la igualdad, esto se realizará más cumplidamente cuando todos participan plenamente del gobierno por igual. Y como el pueblo está en mayoría, y la decisión de la mayoría es soberana, necesariamente será este régimen una democracia. Otra forma de democracia es aquella en que las magistraturas se distribuyen de acuerdo con los censos tributarios, pero éstos son reducidos, por más que sólo quien posee la necesaria propiedad puede participar en el gobierno, y no participa quien la ha perdido. Otra forma de democracia es aquella en que pueden participar del gobierno todos los ciudadanos cuya ascendencia sea inobjetable, pero, en última instancia, gobierna la ley. Otra forma de democracia consiste en que todos puedan participar de las magistraturas con sólo que sean ciudadanos, pero también gobierna la ley. Otra forma de democracia es en todo como la anterior, excepto que es el pueblo y no la ley el soberano; y esto ocurre cuando los decretos de la asamblea tienen supremacía sobre la ley. Esta situación se produce por obra de los demagogos. El demagogo no surge en las democracias regidas por la ley, sino que los mejores de entre los ciudadanos están en el poder; pero los demagogos nacen allí donde las leyes no son soberanas y el pueblo se convierte en un monarca compuesto de muchos miembros, porque los más son soberanos no individualmente, sino en conjunto. Lo que no está claro es qué especie de democracia quiere significar Homero[107] al decir que no es bueno el gobierno de muchos, si ésta o aquella en que son muchos los que gobiernan a título singular. Como quiera que sea, un pueblo de esta especie, como si fuese un monarca, trata de gobernar monárquicamente al no sujetarse a la ley y se convierte en un déspota, siendo la consecuencia que los aduladores alcancen posiciones honrosas. Un régimen de esta naturaleza es a la democracia lo que la tiranía es a los re-

1292 a ἦθος τὸ αὐτό, καὶ ἄμφω δεσποτικὰ τῶν βελτιόνων, καὶ τὰ
20 ψηφίσματα ὥσπερ ἐκεῖ τὰ ἐπιτάγματα, καὶ ὁ δημαγωγὸς
καὶ ὁ κόλαξ οἱ αὐτοὶ καὶ ἀνάλογον, καὶ μάλιστα δ' ἑκάτεροι
παρ' ἑκατέροις ἰσχύουσιν, οἱ μὲν κόλακες παρὰ τυράννοις,
οἱ δὲ δημαγωγοὶ παρὰ τοῖς δήμοις τοῖς τοιούτοις. αἴτιοι δ'
εἰσὶ τοῦ εἶναι τὰ ψηφίσματα κύρια ἀλλὰ μὴ τοὺς νόμους
25 οὗτοι, πάντα ἀνάγοντες εἰς τὸν δῆμον· συμβαίνει γὰρ αὐτοῖς
γίνεσθαι μεγάλοις διὰ τὸ τὸν μὲν δῆμον πάντων εἶναι κύριον
τῆς δὲ τοῦ δήμου δόξης τούτους, πείθεται γὰρ τὸ πλῆθος
τούτοις. ἔτι δ' οἱ ταῖς ἀρχαῖς ἐγκαλοῦντες τὸν δῆμόν φασι
δεῖν κρίνειν, ὁ δὲ ἀσμένως δέχεται τὴν πρόκλησιν, ὥστε κα-
30 ταλύονται πᾶσαι αἱ ἀρχαί. εὐλόγως δὲ ἂν δόξειεν ἐπιτιμᾶν ὁ
φάσκων τὴν τοιαύτην εἶναι δημοκρατίαν οὐ πολιτείαν. ὅπου
γὰρ μὴ νόμοι ἄρχουσιν, οὐκ ἔστι πολιτεία, δεῖ γὰρ τὸν μὲν
νόμον ἄρχειν πάντων τῶν δὲ καθ' ἕκαστα τὰς ἀρχάς, καὶ
ταύτην πολιτείαν κρίνειν· ὥστ' εἴπερ ἐστὶ δημοκρατία μία
35 τῶν πολιτειῶν, φανερὸν ὡς ἡ τοιαύτη κατάστασις, ἐν ᾗ ψη-
φίσμασι πάντα διοικεῖται, οὐδὲ δημοκρατία κυρίως, οὐδὲν
γὰρ ἐνδέχεται ψήφισμα εἶναι καθόλου.

Τὰ μὲν οὖν τῆς δημοκρατίας εἴδη διωρίσθω τὸν τρόπον τοῦτον.

40 V. Ὀλιγαρχίας δὲ εἴδη ἓν μὲν τὸ ἀπὸ τιμημάτων εἶναι τὰς
ἀρχὰς τηλικούτων ὥστε τοὺς ἀπόρους μὴ μετέχειν πλείους
ὄντας, ἐξεῖναι δὲ τῷ κτωμένῳ μετέχειν τῆς πολιτείας, ἄλλο
1292 b δὲ ὅταν ἀπὸ τιμημάτων μακρῶν ὦσιν αἱ ἀρχαὶ καὶ αἱρῶν-
ται αὐτοὶ τοὺς ἐλλείποντας (ἂν μὲν οὖν ἐκ πάντων τούτων
τοῦτο ποιῶσι, δοκεῖ τοῦτ' εἶναι μᾶλλον ἀριστοκρατικόν, ἐὰν
δὲ ἐκ τινῶν ἀφωρισμένων, ὀλιγαρχικόν)· ἕτερον δ' εἶδος
5 ὀλιγαρχίας ὅταν παῖς ἀντὶ πατρὸς εἰσίῃ, τέταρτον δ' ὅταν

gímenes monárquicos. Su espíritu es el mismo, y uno y otro régimen oprimen despóticamente a los mejores ciudadanos. Los decretos del pueblo son como los mandatos del tirano; el demagogo en una parte es como el adulador en la otra, y unos y otros tienen la mayor influencia respectivamente: los aduladores con los tiranos, y los demagogos con pueblos de esta especie. Al referir todos los asuntos al pueblo, son ellos la causa de que los decretos prevalezcan sobre las leyes. Su posición eminente la deben a que si el pueblo es soberano en todos los asuntos, ellos lo son a su vez de la opinión popular, porque la multitud les obedece. Y por encima de esto, los que tienen alguna queja contra los magistrados alegan que quien debe juzgar es el pueblo, y éste acepta de buen grado el convite, con lo cual se disuelven todas las magistraturas. Y aun pudiera razonablemente censurarse esta democracia si se dijese que no es verdaderamente una república o gobierno constitucional, porque donde las leyes no gobiernan, no hay república. La ley debe ser en todo suprema, y los magistrados deben únicamente decidir los casos particulares, y esto es lo que debemos tener por república. Así pues, si la democracia es una forma de gobierno constitucional, es manifiesto que una organización de esta especie, en que todo se administra por decretos, no es tampoco una democracia en sentido propio, pues no pueden los decretos ser normas generales.

Queden, pues, definidas de este modo las formas de la democracia.

V. De las formas de oligarquía, consiste una en que las magistraturas dependen de una calificación tributaria tan elevada que los pobres, siendo la mayoría, no pueden tener acceso a ellas, pero cualquiera que llegue a poseer la necesaria propiedad puede participar en el gobierno. Otra es aquella en que las magistraturas se proveen de acuerdo con la alta tributación y las vacantes se llenan por elección que hacen los grandes propietarios (y si son elegibles todos los que llenan esta calificación, el régimen parece inclinarse a la aristocracia, pero cuando sólo es elegible una sección privilegiada, es oligárquico). Otra forma de oligarquía es aquella en que el hijo sucede al padre en sus funciones gubernamentales; y una cuarta

1292 b

ὑπάρχῃ τε τὸ νῦν λεχθὲν καὶ ἄρχῃ μὴ ὁ νόμος ἀλλ' οἱ ἄρχοντες. καὶ ἔστιν ἀντίστροφος αὕτη ἐν ταῖς ὀλιγαρχίαις ὥσπερ ἡ τυραννὶς ἐν ταῖς μοναρχίαις καὶ περὶ ἧς τελευταίας
10 εἴπαμεν δημοκρατίας ἐν ταῖς δημοκρατίαις, καὶ καλοῦσι δὴ τὴν τοιαύτην ὀλιγαρχίαν δυναστείαν.

Ὀλιγαρχίας μὲν οὖν εἴδη τοσαῦτα καὶ δημοκρατίας. οὐ δεῖ δὲ λανθάνειν ὅτι πολλαχοῦ συμβέβηκεν ὥστε τὴν μὲν πολιτείαν τὴν κατὰ τοὺς νόμους μὴ δημοτικὴν εἶναι, διὰ δὲ τὸ ἦθος καὶ τὴν ἀγωγὴν πολιτεύεσθαι δημοτικῶς, ὁμοίως
15 δὲ πάλιν παρ' ἄλλοις τὴν μὲν κατὰ τοὺς νόμους εἶναι πολιτείαν δημοτικωτέραν, τῇ δ' ἀγωγῇ καὶ τοῖς ἔθεσιν ὀλιγαρχεῖσθαι μᾶλλον. συμβαίνει δὲ τοῦτο μάλιστα μετὰ τὰς μεταβολὰς τῶν πολιτειῶν· οὐ γὰρ εὐθὺς μεταβαίνουσιν ἀλλ' ἀγαπῶσι τὰ πρῶτα μικρὰ πλεονεκτοῦντες παρ' ἀλλήλων,
20 ὥσθ' οἱ μὲν νόμοι διαμένουσιν οἱ προϋπάρχοντες κρατοῦσι δ' οἱ μεταβαλόντες τὴν πολιτείαν.

Ὅτι δ' ἐστὶ τοσαῦτα εἴδη δημοκρατίας καὶ ὀλιγαρχίας, ἐξ αὐτῶν τῶν εἰρημένων φανερόν ἐστιν. ἀνάγκη γὰρ ἢ πάν-
25 τα τὰ εἰρημένα μέρη τοῦ δήμου κοινωνεῖν τῆς πολιτείας, ἢ τὰ μὲν τὰ δὲ μή. ὅταν μὲν οὖν τὸ γεωργικὸν καὶ τὸ κεκτημένον μετρίαν οὐσίαν κύριον ᾖ τῆς πολιτείας, πολιτεύονται κατὰ νόμους· ἔχουσι γὰρ ἐργαζόμενοι ζῆν οὐ δύνανται δὲ σχολάζειν, ὥστε τὸν νόμον ἐπιστήσαντες ἐκκλησιάζουσι τὰς ἀναγκαίας ἐκκλησίας· τοῖς δὲ ἄλλοις μετέχειν ἔξεστιν ὅταν
30 κτήσωνται τὸ τίμημα τὸ διωρισμένον ὑπὸ τῶν νόμων, διὸ πᾶσι τοῖς κτησαμένοις ἔξεστι μετέχειν· ὅλως μὲν γὰρ τὸ μὲν μὴ ἐξεῖναι πᾶσιν ὀλιγαρχικόν, τὸ δὲ δὴ ἐξεῖναι σχολάζειν ἀδύνατον μὴ προσόδων οὐσῶν. τοῦτο μὲν οὖν εἶδος ἓν δημοκρατίας διὰ ταύτας τὰς αἰτίας. ἕτερον δὲ εἶδος διὰ

cuando rige también este sistema hereditario, pero no impera la ley, sino los gobernantes. Y esta forma es la que corresponde entre las oligarquías a la tiranía entre las monarquías, y entre las democracias a la última forma de que antes hablamos. Una oligarquía de esta especie recibe el nombre especial de dinastía.

Todas éstas son, pues, formas oligárquicas y democráticas. Mas no debe ocultársenos lo que en muchas partes acontece, y es que por más que la constitución no sea legalmente democrática, de hecho hay un gobierno democrático a causa del carácter del pueblo y los hábitos en que ha sido imbuido; y de manera semejante, a la inversa, puede en otros pueblos ser la constitución legalmente democrática, pero inclinarse de hecho a la oligarquía por dichos hábitos y costumbres. Y esto ocurre sobre todo después de alteraciones constitucionales, porque los reformadores no pasan a otro régimen de súbito, sino que al principio se contentan con asegurarse pequeñas ventajas sobre el partido contrario, de suerte que la legislación antigua se mantiene en vigor, por más que el poder esté en las manos de quienes han consumado la reforma política.

Que hay todas estas formas de democracia y de oligarquía, es manifiesto por lo que acabamos de declarar. Pues necesariamente o todas las partes del pueblo que hemos dicho participan en el gobierno, o unas sí y otras no. Cuando, por tanto, la soberanía en la república corresponde a la clase campesina y a la poseedora de una módica propiedad, entonces gobiernan con arreglo a las leyes. Pudiendo vivir de su trabajo, pero no pudiendo tener ocio, establecen el imperio de la ley y no convocan sino a las asambleas populares que son necesarias; y en cuanto a los demás ciudadanos, tienen el derecho de participar en el gobierno cuando adquieran la propiedad determinada por las leyes, puesto que a todos los que llenen este requisito les es permitida dicha participación. Cuando de manera absoluta no se ofrece a todos esta oportunidad, tenemos un régimen oligárquico; mas por otra parte la participación ilimitada hace imposible tener tiempo libre para la función política si no hay otras fuentes de ingresos. Ésta es, pues, una forma de democracia y por estas razones.

1292 b

35 τὴν ἐχομένην διαίρεσιν· ἔστι γὰρ καὶ πᾶσιν ἐξεῖναι τοῖς ἀνυπευθύνοις κατὰ τὸ γένος, μετέχειν μέντοι δυναμένους σχολάζειν· διόπερ ἐν τῇ τοιαύτῃ δημοκρατίᾳ οἱ νόμοι ἄρχουσι, διὰ τὸ μὴ εἶναι πρόσοδον. τρίτον δ' εἶδος τὸ πᾶσιν ἐξεῖναι ὅσοι ἂν ἐλεύθεροι ὦσι μετέχειν τῆς πολιτείας, μὴ μέντοι 40 μετέχειν διὰ τὴν προειρημένην αἰτίαν, ὥστ' ἀναγκαῖον καὶ ἐν ταύτῃ ἄρχειν τὸν νόμον. τέταρτον δὲ εἶδος δημοκρατίας

1293 a ἡ τελευταία τοῖς χρόνοις ἐν ταῖς πόλεσι γεγενημένη. διὰ γὰρ τὸ μείζους γεγονέναι πολὺ τὰς πόλεις τῶν ἐξ ὑπαρχῆς καὶ προσόδων ὑπάρχειν εὐπορίας, μετέχουσι μὲν πάντες τῆς πολιτείας διὰ τὴν ὑπεροχὴν τοῦ πλήθους, κοινωνοῦσι δὲ καὶ 5 πολιτεύονται διὰ τὸ δύνασθαι σχολάζειν καὶ τοὺς ἀπόρους λαμβάνοντας μισθόν. καὶ μάλιστα δὲ σχολάζει τὸ τοιοῦτον πλῆθος· οὐ γὰρ ἐμποδίζει αὐτοὺς οὐθὲν ἡ τῶν ἰδίων ἐπιμέλεια, τοὺς δὲ πλουσίους ἐμποδίζει, ὥστε πολλάκις οὐ κοινωνοῦσι τῆς ἐκκλησίας οὐδὲ τοῦ δικάζειν. διὸ γίνεται τὸ 10 τῶν ἀπόρων πλῆθος κύριον τῆς πολιτείας ἀλλ' οὐχ οἱ νόμοι. τὰ μὲν οὖν τῆς δημοκρατίας εἴδη τοσαῦτα καὶ τοιαῦτα διὰ ταύτας τὰς ἀνάγκας ἐστίν· τὰ δὲ τῆς ὀλιγαρχίας, ὅταν μὲν πλείους ἔχωσιν οὐσίαν, ἐλάττω δὲ καὶ μὴ πολλὴν λίαν, τὸ τῆς πρώτης ὀλιγαρχίας εἶδός ἐστιν· ποιοῦσι γὰρ ἐξουσίαν 15 μετέχειν τῷ κτωμένῳ, καὶ διὰ τὸ πλῆθος εἶναι τῶν μετεχόντων τοῦ πολιτεύματος ἀνάγκη μὴ τοὺς ἀνθρώπους ἀλλὰ τὸν νόμον εἶναι κύριον (ὅσῳ γὰρ ἂν πλεῖον ἀπέχωσι τῆς μοναρχίας, καὶ μήτε τοσαύτην ἔχωσιν οὐσίαν ὥστε σχολάζειν ἀμελοῦντες μήθ' οὕτως ὀλίγην ὥστε τρέφεσθαι ἀπὸ τῆς 20 πόλεως, ἀνάγκη τὸν νόμον ἀξιοῦν αὐτοῖς ἄρχειν ἀλλὰ μὴ αὐτούς). ἐὰν δὲ δὴ ἐλάττους ὦσιν οἱ τὰς οὐσίας ἔχοντες ἢ οἱ τὸ πρότερον, πλείω δέ, τὸ τῆς δευτέρας ὀλιγαρχίας γίνεται εἶδος· μᾶλλον γὰρ ἰσχύοντες πλεονεκτεῖν ἀξιοῦσιν, διὸ

Otra forma, que lógicamente se sigue de la anterior, es la fundada en la diferencia de nacimiento: en ella pueden participar del gobierno todos aquellos cuya ascendencia es inobjetable, pero de hecho sólo participarán los que dispongan de tiempo libre; y por esto en una democracia de esta naturaleza son las leyes las que gobiernan, por no disponer de otras rentas los ciudadanos. La tercera forma es aquella en que la participación política es lícita a todos los hombres libres, pero no lo hacen por la causa ya mencionada, de modo que también en ella el gobierno de la ley es la necesaria consecuencia. La cuarta forma de democracia es la que cronológicamente ha aparecido la última en las ciudades. Por haberse hecho las ciudades mucho mayores de lo que eran en un principio y por poseer abundancia de ingresos, participan todos en el gobierno a causa de la superioridad numérica de la masa, y todos en realidad comparten la actividad política, pues aun los pobres pueden disponer de tiempo libre al recibir su salario. Una multitud de esta especie es incluso la que más tiempo puede tener para esta función, pues no está embarazada por el cuidado de sus negocios privados, como lo están los ricos, que a menudo no toman parte en la asamblea ni en los tribunales. Por esta causa la muchedumbre de los pobres llega a ser el poder soberano en la república en lugar de las leyes. Éstas son, pues, en número y naturaleza, y por las expresadas causas, las formas de democracia. En cuanto a las formas de oligarquía, la primera es aquella en que la mayoría de los ciudadanos tienen propiedad, pero moderada y no excesiva. Y como las leyes permiten al propietario la participación política, y son numerosos los que ejercen esta participación, síguese necesariamente que no son los hombres, sino la ley el sujeto de la soberanía. (Esta forma de gobierno está muy distante de la monarquía, y como los ciudadanos no disponen de tanta fortuna como para estar ociosos sin cuidarse de ella, ni tan poca como para que la ciudad tenga que alimentarlos, se ven obligados a apelar a la ley, y no a sí mismos, como instancia suprema.) La segunda forma de oligarquía, en cambio, surge cuando los propietarios son menos que en el caso anterior y es más lo que poseen; pues como son más fuertes, reclaman mayor

αὐτοὶ μὲν αἱροῦνται ἐκ τῶν ἄλλων τοὺς εἰς τὸ πολίτευμα
25 βαδίζοντας, διὰ δὲ τὸ μήπω οὕτως ἰσχυροὶ εἶναι ὥστ' ἄνευ
νόμου ἄρχειν, τὸν νόμον τίθενται τοιοῦτον. ἐὰν δ' ἐπιτεί-
νωσι τῷ ἐλάττονες ὄντες μείζονας οὐσίας ἔχειν, ἡ τρίτη
ἐπίδοσις γίνεται τῆς ὀλιγαρχίας, τὸ δι' αὐτῶν μὲν τὰς ἀρ-
χὰς ἔχειν, κατὰ νόμον δὲ τὸν κελεύοντα τῶν τελευτώντων
30 διαδέχεσθαι τοὺς υἱεῖς. ὅταν δὲ ἤδη πολὺ ὑπερτείνωσι ταῖς
οὐσίαις καὶ ταῖς πολυφιλίαις, ἐγγὺς ἡ τοιαύτη δυναστεία
μοναρχίας ἐστίν, καὶ κύριοι γίνονται οἱ ἄνθρωποι ἀλλ' οὐχ
ὁ νόμος· καὶ τὸ τέταρτον εἶδος τῆς ὀλιγαρχίας τοῦτ' ἐστίν,
ἀντίστροφον τῷ τελευταίῳ τῆς δημοκρατίας.

35 Ἔτι δ' εἰσὶ δύο πολιτεῖαι παρὰ δημοκρατίαν τε καὶ ὀλιγ-
αρχίαν, ὧν τὴν μὲν ἑτέραν λέγουσί τε πάντες καὶ εἴρηται
τῶν τεττάρων πολιτειῶν εἶδος ἕν (λέγουσι δὲ τέτταρας μον-
αρχίαν ὀλιγαρχίαν δημοκρατίαν τέταρτον δὲ τὴν καλουμέ-
40 νην ἀριστοκρατίαν)· πέμπτη δ' ἐστὶν ἣ προσαγορεύεται τὸ
κοινὸν ὄνομα πασῶν (πολιτείαν γὰρ καλοῦσιν), ἀλλὰ διὰ τὸ
μὴ πολλάκις γίνεσθαι λανθάνει τοὺς πειρωμένους ἀριθμεῖν
τὰ τῶν πολιτειῶν εἴδη, καὶ χρῶνται ταῖς τέτταρσι μόνον
1293 b (ὥσπερ Πλάτων) ἐν ταῖς πολιτείαις. ἀριστοκρατίαν μὲν οὖν
καλῶς ἔχει καλεῖν περὶ ἧς διήλθομεν ἐν τοῖς πρώτοις λό-
γοις (τὴν γὰρ ἐκ τῶν ἀρίστων ἁπλῶς κατ' ἀρετὴν πολιτείαν
καὶ μὴ πρὸς ὑπόθεσίν τινα ἀγαθῶν ἀνδρῶν μόνην δίκαιον
5 προσαγορεύειν ἀριστοκρατίαν, ἐν μόνῃ γὰρ ἁπλῶς ὁ αὐτὸς
ἀνὴρ καὶ πολίτης ἀγαθός ἐστιν, οἱ δ' ἐν ταῖς ἄλλαις ἀγαθοὶ
πρὸς τὴν πολιτείαν εἰσὶ τὴν αὑτῶν)· οὐ μὴν ἀλλ' εἰσί τινες
αἳ πρός τε τὰς ὀλιγαρχουμένας ἔχουσι διαφορὰς [καὶ κα-
λοῦνται ἀριστοκρατίαι] καὶ πρὸς τὴν καλουμένην πολιτείαν,
10 ὅπου γε μὴ μόνον πλουτίνδην ἀλλὰ καὶ ἀριστίνδην αἱροῦν-
τάι τὰς ἀρχας· αὕτη ἡ πολιτεία διαφέρει τε ἀμφοῖν καὶ
ἀριστοκρατικὴ καλεῖται. καὶ γὰρ ἐν ταῖς μὴ ποιουμέναις

participacion, y son ellos, por tanto, los que eligen de entre los demás a los que llegan al gobierno, pero como no son aún tan fuertes como para poder gobernar sin la ley, promulgan una ley a este efecto. Pero si extreman la situación por ser menos y tener mayores propiedades, prodúcese la tercera etapa de la oligarquía, en la cual retienen ellos las magistraturas, y aun promulgan una ley que dispone su trasmisión en favor de los hijos de quienes van muriendo. Y cuando llevan esto al último extremo por el aumento de sus riquezas y de sus relaciones, la dinastía que de aquí resulta está próxima a la monarquía, y la soberanía la ejercen entonces los hombres y no la ley. Ésta es la cuarta forma de oligarquía, correspondiente a la última de la democracia.

Hay aún dos formas de gobierno aparte de la democracia y la oligarquía, una de las cuales suele enumerarse comúnmente —y la hemos mencionado ya— (como una de las cuatro formas constitucionales que se denominan monarquía, oligarquía, democracia, y en cuarto lugar la llamada aristocracia). Hay, con todo, una quinta forma que recibe el nombre común a todas (pues se llama república o gobierno constitucional),[108] pero como no se presenta a menudo, pasa inadvertida a los que tratan de enumerar las formas constitucionales, y se limitan (como Platón) a las otras cuatro en su clasificación de las constituciones. Ahora bien, el nombre de aristocracia puede aplicarse con propiedad a la forma que hemos discutido en los primeros libros (puesto que con justicia puede aplicarse el nombre de aristocracia al gobierno de los mejores por su virtud en absoluto, y no de acuerdo con un patrón convencional, ya que sólo en este régimen la misma persona es varón bueno y buen ciudadano en términos absolutos, mientras que en los demás son apenas buenos relativamente a su propia forma de gobierno). Con todo esto, hay ciertos sistemas que presentan algunas diferencias tanto con respecto a los que tienen carácter oligárquico, como con relación a la llamada república o régimen constitucional, como quiera que en aquéllos se elige a los magistrados no sólo por su riqueza, sino también por su virtud; y así este gobierno difiere de aquellos dos, y es llamado aristocracia. Aun en las ciudades que no hacen de la virtud asunto

1293 b

κοινὴν ἐπιμέλειαν ἀρετῆς εἰσὶν ὅμως τινὲς οἱ εὐδοκιμοῦντες καὶ δοκοῦντες εἶναι ἐπιεικεῖς. ὅπου οὖν ἡ πολιτεία βλέπει
15 εἴς τε πλοῦτον καὶ ἀρετὴν καὶ δῆμον, οἷον ἐν Καρχηδόνι, αὕτη ἀριστοκρατική ἐστιν· καὶ ἐν αἷς εἰς τὰ δύο μόνον, οἷον ἡ Λακεδαιμονίων, εἴς τε ἀρετὴν καὶ δῆμον, καὶ ἔστι μίξις τῶν δύο τούτων, δημοκρατίας τε καὶ ἀρετῆς. ἀριστοκρατίας μὲν οὖν παρὰ τὴν πρώτην τὴν ἀρίστην πολιτείαν ταῦτα
20 δύο εἴδη, καὶ τρίτον ὅσαι τῆς καλουμένης πολιτείας ῥέπουσι πρὸς τὴν ὀλιγαρχίαν μᾶλλον.

VI. Λοιπὸν δ' ἐστὶν ἡμῖν περί τε τῆς ὀνομαζομένης πολιτείας εἰπεῖν καὶ περὶ τυραννίδος. ἐτάξαμεν δ' οὕτως οὐκ οὖσαν οὔτε ταύτην παρέκβασιν οὔτε τὰς ἄρτι ῥηθείσας
25 ἀριστοκρατίας, ὅτι τὸ μὲν ἀληθὲς πᾶσαι διημαρτήκασι τῆς ὀρθοτάτης πολιτείας, ἔπειτα καταριθμοῦνται μετὰ τούτων, εἰσί τ' αὐτῶν αὗται παρεκβάσεις, ὥσπερ ἐν τοῖς κατ' ἀρχὴν εἴπομεν. τελευταῖον δὲ περὶ τυραννίδος εὔλογόν ἐστι ποιήσασθαι μνείαν διὰ τὸ πασῶν ἥκιστα ταύτην εἶναι πολιτείαν,
30 ἡμῖν δὲ τὴν μέθοδον εἶναι περὶ πολιτείας.

Δι' ἣν μὲν οὖν αἰτίαν τέτακται τὸν τρόπον τοῦτον, εἴρηται· νῦν δὲ δεικτέον ἡμῖν περὶ πολιτείας. φανερωτέρα γὰρ ὁ δύναμις αὐτῆς διωρισμένων τῶν περὶ ὀλιγαρχίας καὶ δημοκρατίας· ἔστι γὰρ ἡ πολιτεία ὡς ἁπλῶς εἰπεῖν μίξις
35 ὀλιγαρχίας καὶ δημοκρατίας. εἰώθασι δὲ καλεῖν τὰς μὲν ἀποκλινούσας ὡς πρὸς τὴν δημοκρατίαν πολιτείας, τὰς δὲ πρὸς τὴν ὀλιγαρχίαν μᾶλλον ἀριστοκρατίας, διὰ τὸ μᾶλλον ἀκολουθεῖν παιδείαν καὶ εὐγένειαν τοῖς εὐπορωτέροις, ἔτι δὲ δοκοῦσιν ἔχειν οἱ εὔποροι ὧν ἕνεκεν οἱ ἀδικοῦντες ἀδι-
40 κοῦσιν· ὅθεν καὶ καλοὺς κἀγαθοὺς καὶ γνωρίμους τούτους προσαγορεύουσιν. ἐπεὶ οὖν ἡ ἀριστοκρατία βούλεται τὴν ὑπεροχὴν ἀπονέμειν τοῖς ἀρίστοις τῶν πολιτῶν, καὶ τὰς ὀλιγαρχίας εἶναί φασιν ἐκ τῶν καλῶν κἀγαθῶν μᾶλλον. δο-

de interés público, no faltan, con todo, algunos hombres que son tenidos en estima y apreciados como hombres de bien. Dondequiera, pues, que una constitución tiene en cuenta la riqueza, la virtud y el pueblo, como en Cartago, será de naturaleza aristocrática; y si sólo atiende a dos de estos factores, o sea la virtud y el pueblo, como en Esparta, será una mezcla de los dos: democracia y virtud. Éstas son, pues, las dos formas de aristocracia aparte de la primera, que es la constitución mejor; y una tercera es la de los llamados gobiernos constitucionales que se inclinan particularmente a la oligarquía.

VI. Quédanos por hablar de la llamada república o gobierno constitucional y de la tiranía. Por más que la primera no sea una desviación, como tampoco la aristocracia de que acabamos de hablar, las colocamos sin embargo entre las desviaciones, porque en rigor de verdad son deficientes con respecto a la constitución más recta, y en consecuencia se enumeran con las desviaciones a que ellas mismas dan lugar, según dijimos al principio. En cuanto a la tiranía, es lógico mencionarla en último lugar, porque es el menos constitucional de todos los gobiernos, y nuestra investigación es acerca del gobierno constitucional.

Dada, pues, razón del orden que nos proponemos seguir, nos corresponde ahora mostrar lo que sea la república, cuya significación resultará más clara una vez que se han definido las características de la oligarquía y de la democracia. La república, en efecto, es, en términos generales, una mezcla de oligarquía y democracia; pero la gente acostumbra llamar repúblicas a las que se inclinan a la democracia, y aristocracias, en cambio, a las que propenden a la oligarquía, en razón de que la cultura y la nobleza se encuentran de preferencia en las clases pudientes, y además porque los ricos parecen tener ya aquello por cuya posesión los delincuentes incurren en falta. De aquí que a los ricos se les llame nobles y buenos y distinguidos; y así como la aristocracia tiende de suyo a conferir la preeminencia a los mejores de entre los ciudadanos, así también se extiende el término a las oligarquías, como si se integrasen principal-

1294 a κεῖ δ' εἶναι τῶν ἀδυνάτων τὸ εὐνομεῖσθαι τὴν μὴ ἀριστο-
κρατουμένην πόλιν ἀλλὰ πονηροκρατουμένην, ὁμοίως δὲ καὶ
ἀριστοκρατεῖσθαι τὴν μὴ εὐνομουμένην. οὐκ ἔστι δὲ εὐνο-
μία τὸ εὖ κεῖσθαι τοὺς νόμους μὴ πείθεσθαι δέ. διὸ μίαν
5 μὲν εὐνομίαν ὑποληπτέον εἶναι τὸ πείθεσθαι τοῖς κειμένοις
νόμοις, ἑτέραν δὲ τὸ καλῶς κεῖσθαι τοὺς νόμους οἷς ἐμμέ-
νουσιν (ἔστι γὰρ πείθεσθαι καὶ κακῶς κειμένοις). τοῦτο δ'
ἐνδέχεται διχῶς· ἢ γὰρ τοῖς ἀρίστοις τῶν ἐνδεχομένων αὐ-
τοῖς ἢ τοῖς ἁπλῶς ἀρίστοις. δοκεῖ δὲ ἀριστοκρατία μὲν
10 εἶναι μάλιστα τὸ τὰς τιμὰς νενεμῆσθαι κατ' ἀρετήν· ἀρι-
στοκρατίας μὲν γὰρ ὅρος ἀρετή, ὀλιγαρχίας δὲ πλοῦτος, δή-
μου δ' ἐλευθερία (τὸ δ' ὅ τι ἂν δόξῃ τοῖς πλείοσιν ἐν πάσαις
ὑπάρχει, καὶ γὰρ ἐν ὀλιγαρχίᾳ καὶ ἐν ἀριστοκρατίᾳ καὶ ἐν
δήμοις ὅ τι ἂν δόξῃ τῷ πλείονι μέρει τῶν μετεχόντων τῆς
15 πολιτείας τοῦτ' ἐστὶ κύριον). ἐν μὲν οὖν ταῖς πλείσταις
πόλεσι τοῦτο τῆς πολιτείας εἶδος καλεῖται, μόνον γὰρ ἡ μί-
ξις στοχάζεται τῶν εὐπόρων καὶ τῶν ἀπόρων, πλούτου καὶ
ἐλευθερίας (σχεδὸν γὰρ παρὰ τοῖς πλείστοις οἱ εὔποροι τῶν
καλῶν κἀγαθῶν δοκοῦσι κατέχειν χώραν)· ἐπεὶ δὲ τρία ἐστὶ
20 τὰ ἀμφισβητοῦντα τῆς ἰσότητος τῆς πολιτείας, ἐλευθερία
πλοῦτος ἀρετή (τὸ γὰρ τέταρτον, ὃ καλοῦσιν εὐγένειαν,
ἀκολουθεῖ τοῖς δυσίν, ἡ γὰρ εὐγένειά ἐστιν ἀρχαῖος πλοῦτος
καὶ ἀρετή), φανερὸν ὅτι τὴν μὲν τοῖν δυοῖν μίξιν, τῶν
εὐπόρων καὶ τῶν ἀπόρων, πολιτείαν λεκτέον, τὴν δὲ τῶν
30 τριῶν ἀριστοκρατίαν μάλιστα τῶν ἄλλων παρὰ τὴν ἀλη-
θινὴν καὶ πρώτην.

Ὅτι μὲν οὖν ἐστὶ καὶ ἕτερα πολιτείας εἴδη παρὰ μοναρ-
χίαν τε καὶ δημοκρατίαν καὶ ὀλιγαρχίαν, εἴρηται, καὶ ποῖα
ταῦτα, καὶ τί διαφέρουσιν ἀλλήλων αἵ τ' ἀριστοκρατίαι καὶ

mente de hombres nobles y buenos. Por otra parte, parece imposible que reciba un buen orden legal una ciudad no gobernada por los mejores, sino por los malos, como asimismo que gobiernen los mejores si no hay un buen orden legal. Ahora bien, éste no consiste en tener buenas leyes, sino en obedecerlas; y de aquí que la buena legislación haya de entenderse primero como la obediencia a las leyes establecidas, y segundo como la promulgación de leyes buenas que sean acatadas (pues también es posible obedecer a leyes que sean malas). Y el que las leyes sean buenas, puede ser a su vez de dos maneras: o como las mejores entre las posibles para este pueblo, o como las mejores en absoluto. La aristocracia, con todo, parece consistir esencialmente en la distribución de los honores de acuerdo con la virtud, pues la virtud es el término definitorio de la aristocracia, como la riqueza lo es de la oligarquía y la libertad de la democracia. (El otro principio, en cambio, de estar a la opinión de la mayoría, se encuentra en todas las constituciones, ya que tanto en la oligarquía como en la aristocracia y en la democracia es suprema la decisión de la mayoría de aquellos que participan en el gobierno.) Y si la mayoría de las ciudades reclaman la forma de república, es en razón de que su único fin es la mezcla de ricos y de pobres, de riqueza y libertad (y en casi todas los ricos parecen ocupar el lugar que debía destinarse a los de condición noble y virtuosa). En realidad, sin embargo, hay tres cosas que pueden reclamar la igualdad en la ciudad, a saber la libertad, la riqueza y la virtud (pues la cuarta, la llamada nobleza, acompaña a las dos últimas, como quiera que la nobleza es riqueza y virtud hereditarias). Es claro, por tanto, que a la mezcla de estos dos elementos: ricos y pobres, habrá que llamarla república o gobierno constitucional, y a la de los tres, aristocracia en grado eminente, pero fuera de la que es verdadera y primera.

Queda así, pues, explicitado que hay otras formas de gobierno aparte de la monarquía, la democracia y la oligarquía, y cuáles son, y en qué difieren entre sí las aristocracias, y las repúblicas de la aristocracia, siendo además evi-

1294 a αἱ πολιτεῖαι [τῆς ἀριστοκρατίας]· καὶ ὅτι οὐ πόρρω αὗται ἀλλήλων, φανερόν.

30 VII. Τίνα δὲ τρόπον γίνεται παρὰ δημοκρατίαν καὶ ὀλιγαρχίαν ἡ καλουμένη πολιτεία, καὶ πῶς αὐτὴν δεῖ καθιστάναι, λέγωμεν ἐφεξῆς τοῖς εἰρημένοις. ἅμα δὲ δῆλον ἔσται καὶ οἷς ὁρίζονται τὴν δημοκρατίαν καὶ τὴν ὀλιγαρχίαν· ληπτέον γὰρ τὴν τούτων διαίρεσιν, εἶτα ἐκ τούτων ἀφ' ἑκατέρας
35 ὥσπερ σύμβολον λαμβάνοντας συνθετέον. εἰσὶ δὲ ὅροι τρεῖς τῆς συνθέσεως καὶ μίξεως. ἢ γὰρ ἀμφότερα ληπτέον ὧν ἑκάτεραι νομοθετοῦσιν, οἷον περὶ τοῦ δικάζειν—ἐν μὲν γὰρ ταῖς ὀλιγαρχίαις τοῖς εὐπόροις ζημίαν τάττουσιν ἂν μὴ δικάζωσι τοῖς δ' ἀπόροις οὐδένα μισθόν, ἐν δὲ ταῖς δημο-
40 κρατίαις τοῖς μὲν ἀπόροις μισθὸν τοῖς δ' εὐπόροις οὐδεμίαν ζημίαν, κοινὸν δὲ καὶ μέσον τούτων ἀμφότερα ταῦτα, διὸ
1294 b καὶ πολιτικόν, μέμικται γὰρ ἐξ ἀμφοῖν. εἷς μὲν οὖν οὗτος τοῦ συνδυασμοῦ τρόπος· ἕτερος δὲ τὸ μέσον λαμβάνειν ὧν ἑκάτεροι τάττουσιν, οἷον ἐκκλησιάζειν οἱ μὲν ἀπὸ τιμήματος οὐθενὸς ἢ μικροῦ πάμπαν, οἱ δ' ἀπὸ μακροῦ τιμήματος,
5 κοινὸν δέ γε οὐδέτερον ἀλλὰ τὸ μέσον ἑκατέρου τιμήματος τούτων. τρίτον δ' ἐκ δυοῖν ταγμάτοιν, τὰ μὲν ἐκ τοῦ ὀλιγαρχικοῦ νόμου τὰ δ' ἐκ τοῦ δημοκρατικοῦ· λέγω δ' οἷον δοκεῖ δημοκρατικὸν μὲν εἶναι τὸ κληρωτὰς εἶναι τὰς ἀρχὰς τὸ δ' αἱρετὰς ὀλιγαρχικόν, καὶ δημοκρατικὸν μὲν τὸ μὴ ἀπὸ
10 τιμήματος ὀλιγαρχικὸν δὲ τὸ ἀπὸ τιμήματος· ἀριστοκρατικὸν τοίνυν καὶ πολιτικὸν τὸ ἐξ ἑκατέρας ἑκάτερον λαβεῖν, ἐκ μὲν τῆς ὀλιγαρχίας τὸ αἱρετὰς ποιεῖν τὰς ἀρχὰς ἐκ δὲ τῆς δημοκρατίας τὸ μὴ ἀπὸ τιμήματος. ὁ μὲν οὖν τρόπος τῆς μίξεως οὗτος· τοῦ δ' εὖ μεμῖχθαι δημοκρατίαν καὶ
15 ὀλιγαρχίαν ὅρος ὅταν ἐνδέχηται λέγειν τὴν αὐτὴν πολιτείαν δημοκρατίαν καὶ ὀλιγαρχίαν· δῆλον γὰρ ὅτι τοῦτο πάσχου-

dente que la aristocracia y la república no están muy distantes entre sí.

VII. Después de lo dicho, expliquemos de qué manera surge, al lado de la democracia y la oligarquía, la llamada república, y cómo debe organizarse. Con esto se tornarán más claros, al propio tiempo, los caracteres definitorios de la democracia y la oligarquía, puesto que partiendo de la diferencia entre ellas, hay que tomar una porción de cada una para combinarlas en un todo. Ahora bien, hay tres principios de esta combinación y mezcla. El primero, tomar caracteres comunes a la legislación de cada una, como, por ejemplo, en lo relativo a la administración de justicia. En las oligarquías se impone una multa a los ricos que no desempeñan su función judicial, y no se da ningún salario a los pobres que la desempeñan, mientras que en las democracias se prescribe un salario a los pobres y ninguna multa a los ricos en los casos indicados. Un término medio y común será combinar ambas cosas, y esto es característico de una república, que es mezcla de oligarquía y democracia. Éste es, pues, un modo de acoplamiento. Otro es el de tomar el término medio de lo que disponen uno y otro sistema. Las democracias, por ejemplo, permiten participar en la asamblea sin tener renta alguna, o a lo más muy pequeña, al paso que las oligarquías requieren una renta considerable. El término común no será ni uno ni otro de estos reglamentos, sino el medio entre una y otra calificación tributaria. El tercer modo sería combinar ambos sistemas, tomando unos elementos de la legislación oligárquica y otros de la democrática. En las magistraturas, por ejemplo, parece democrático el método del sorteo, y oligárquico el de la elección; democrático, a su vez, proveerlas no de acuerdo con la renta, y oligárquico de acuerdo con ella. Será, por tanto, aristocrático y republicano tomar un elemento de cada sistema: de la oligarquía, el hacer electivas las magistraturas; de la democracia, el no hacerlas depender de la renta. Éstos son, pues, los modos de hacer la mezcla. Y el criterio para comprobar que se han mezclado bien democracia y oligarquía será cuando pueda hablarse de la misma constitución como siendo democracia y oligarquía; porque

1294 b

σιν οἱ λέγοντες διὰ τὸ μεμῖχθαι καλῶς, πέπονθε δὲ τοῦτο καὶ τὸ μέσον, ἐμφαίνεται γὰρ ἑκάτερον ἐν αὐτῷ τῶν ἄκρων. ὅπερ συμβαίνει περὶ τὴν Λακεδαιμονίων πολιτείαν. πολλοὶ γὰρ ἐγχειροῦσι λέγειν ὡς δημοκρατίας οὔσης διὰ τὸ δημοκρατικὰ πολλὰ τὴν τάξιν ἔχειν, οἷον πρῶτον τὸ περὶ τὴν τροφὴν τῶν παίδων, ὁμοίως γὰρ οἱ τῶν πλουσίων τρέφονται τοῖς τῶν πενήτων, καὶ παιδεύονται τὸν τρόπον τοῦτον ὃν ἂν δύναιντο καὶ τῶν πενήτων οἱ παῖδες, ὁμοίως δὲ καὶ ἐπὶ τῆς ἐχομένης ἡλικίας, καὶ ὅταν ἄνδρες γένωνται, τὸν αὐτὸν τρόπον, οὐθὲν γὰρ διάδηλος ὁ πλούσιος καὶ ὁ πένης—οὕτω τὰ περὶ τὴν τροφὴν ταὐτὰ πᾶσιν ἐν τοῖς συσσιτίοις, καὶ τὴν ἐσθῆτα οἱ πλούσιοι τοιαύτην οἵαν ἄν τις παρασκευάσαι δύναιτο καὶ τῶν πενήτων ὁστισοῦν, ἔτι τῷ δύο τὰς μεγίστας ἀρχὰς τὴν μὲν αἱρεῖσθαι τὸν δῆμον, τῆς δὲ μετέχειν (τοὺς μὲν γὰρ γέροντας αἱροῦνται, τῆς δ' ἐφορείας μετέχουσιν)· οἱ δ' ὀλιγαρχίαν, διὰ τὸ πολλὰ ἔχειν ὀλιγαρχικά, οἷον τὸ πάσας αἱρετὰς εἶναι καὶ μηδεμίαν κληρωτήν, καὶ ὀλίγους εἶναι κυρίους θανάτου καὶ φυγῆς, καὶ ἄλλα τοιαῦτα πολλά. δεῖ δ' ἐν τῇ πολιτείᾳ τῇ μεμιγμένῃ καλῶς ἀμφότερα δοκεῖν εἶναι καὶ μηδέτερον, καὶ σῴζεσθαι δι' αὐτῆς καὶ μὴ ἔξωθεν, καὶ δι' αὐτῆς μὴ τῷ πλείους ἔξωθεν εἶναι τοὺς βουλομένους (εἴη γὰρ ἂν καὶ πονηρᾷ πολιτείᾳ τοῦθ' ὑπάρχον) ἀλλὰ τῷ μηδ' ἂν βούλεσθαι πολιτείαν ἑτέραν μηθὲν τῶν τῆς πόλεως μορίων ὅλως.

Τίνα μὲν οὖν τρόπον δεῖ καθιστάναι πολιτείαν, ὁμοίως δὲ καὶ τὰς ὀνομαζομένας ἀριστοκρατίας, νῦν εἴρηται.

1295 a

VIII. Περὶ δὲ τυραννίδος ἣν ἡμῖν λοιπὸν εἰπεῖν, οὐχ ὡς ἐνούσης πολυλογίας περὶ αὐτήν, ἀλλ' ὅπως λάβῃ τῆς μεθόδου τὸ μέρος, ἐπειδὴ καὶ ταύτην τίθεμεν τῶν πολιτειῶν τι μέρος. περὶ μὲν οὖν βασιλείας διωρίσαμεν ἐν τοῖς πρώτοις λόγοις, ἐν οἷς περὶ τῆς μάλιστα λεγομένης βασιλείας ἐποιούμεθα τὴν σκέψιν, πότερον ἀσύμφορον ἢ συμφέρει ταῖς πό-

es evidente que esto sienten quienes predican de ella ambos atributos, es decir que la mezcla se ha operado bien; y esto ocurre también con el término medio, en el que son visibles uno y otro de los extremos. Éste es el caso de la constitución de Esparta, que muchos procuran describir como una democracia, por haber en su ordenamiento muchas características democráticas. Por ejemplo y en primer lugar, lo concerniente a la educación de la juventud, ya que los hijos de los ricos se educan del mismo modo que los de los pobres, y de tal manera que los hijos de los pobres puedan hacerlo también; y por el mismo tenor en la edad que sigue y cuando se hacen hombres, no habiendo ninguna diferencia entre el rico y el pobre. Y así, los reglamentos alimenticios son los mismos para todos en las comidas en común, y los ricos usan vestidos que cualquiera de los pobres se los podría procurar. Y además, de las dos magistraturas más importantes, una la elige el pueblo y de la otra participa (o sea que eligen a los Ancianos y toman parte en el eforado). Otros, en cambio, llaman a este régimen oligarquía, por tener muchos rasgos oligárquicos, como por ejemplo, por ser todas las magistraturas electivas y ninguna por sorteo, y ser pocos los que tienen en su mano la muerte y el destierro, y otros muchos semejantes. En una república en que se haya operado bien la mezcla de uno y otro elemento, deben aparecer ambos y ninguno;[109] y debe preservarse por sí misma y no con ayuda del exterior, y por sí misma no porque sean mayoría los que quieran su perduración (pues esto podría darse aun en una mala constitución) sino por no querer otra constitución ninguna de las partes de la ciudad en absoluto.

Y así, hemos declarado de qué modo debe organizarse una república, como también las llamadas aristocracias.

VIII. Réstanos hablar de la tiranía, no porque haya mucho que hablar de ella, sino para que reciba la parte que le toca en esta investigación, puesto que la hemos incluido como un miembro en la clasificación de las constituciones. Lo relativo a la monarquía lo hemos determinado en los primeros libros, en los cuales, y con referencia a la monarquía en su sentido más propio, examinamos la cuestión de si es perjudicial o

λεσιν, καὶ τίνα καὶ πόθεν δεῖ καθιστάναι· καὶ πῶς τυραννίδος δ' εἴδη δύο μὲν διείλομεν ἐν οἷς περὶ βασιλείας ἐπεσκοποῦ-
10 μεν, διὰ τὸ τὴν δύναμιν ἐπαλλάττειν πως αὐτῶν καὶ πρὸς τὴν βασιλείαν, διὰ τὸ κατὰ νόμον εἶναι ἀμφοτέρας ταύτας τὰς ἀρχάς (ἔν τε γὰρ τῶν βαρβάρων τισὶν αἱροῦνται αὐτοκράτορας μονάρχους, καὶ τὸ παλαιὸν ἐν τοῖς ἀρχαίοις Ἕλλησιν ἐγίγνοντό τινες μόναρχοι τὸν τρόπον τοῦτον, οὓς ἐκάλουν αἰσυμνήτας), ἔχουσι δέ τινας πρὸς ἀλλήλας αὗται
15 διαφοράς, ἦσαν δὲ διὰ μὲν τὸ κατὰ νόμον βασιλικαὶ καὶ διὰ τὸ μοναρχεῖν ἑκόντων, τυραννικαὶ δὲ διὰ τὸ δεσποτικῶς ἄρχειν καὶ κατὰ τὴν αὑτῶν γνώμην. τρίτον δὲ εἶδος τυραννίδος ἥπερ μάλιστ' εἶναι δοκεῖ τυραννίς, ἀντίστροφος οὖσα τῇ παμβασιλείᾳ· τοιαύτην δ' ἀναγκαῖον εἶναι τυραννίδα τὴν
20 μοναρχίαν ἥτις ἀνυπεύθυνος ἄρχει τῶν ὁμοίων καὶ βελτιόνων πάντων πρὸς τὸ σφέτερον αὐτῆς συμφέρον ἀλλὰ μὴ πρὸς τὸ τῶν ἀρχομένων. διόπερ ἀκούσιος· οὐθεὶς γὰρ ἑκὼν ὑπομένει τῶν ἐλευθέρων τὴν τοιαύτην ἀρχήν.

Τυραννίδος μὲν οὖν εἴδη ταῦτα καὶ τοσαῦτα διὰ τὰς εἰρημένας αἰτίας.

25 IX. Τίς δ' ἀρίστη πολιτεία καὶ τίς ἄριστος βίος ταῖς πλείσταις πόλεσι καὶ τοῖς πλείστοις τῶν ἀνθρώπων, μήτε πρὸς ἀρετὴν συγκρίνουσι τὴν ὑπὲρ τοὺς ἰδιώτας μήτε πρὸς παιδείαν ἢ φύσεως δεῖται καὶ χορηγίας τυχηρᾶς μήτε πρὸς πολιτείαν τὴν κατ' εὐχὴν γινομένην, ἀλλὰ βίον τε τὸν τοῖς
30 πλείστοις κοινωνῆσαι δυνατὸν καὶ πολιτείαν ἧς τὰς πλείστας πόλεις ἐνδέχεται μετασχεῖν; καὶ γὰρ ἃς καλοῦσιν ἀριστοκρατίας, περὶ ὧν νῦν εἴπομεν, τὰ μὲν ἐξωτέρω πίπτουσι ταῖς πλείσταις τῶν πόλεων, τὰ δὲ γειτνιῶσι τῇ καλουμένῃ πολιτείᾳ, διὸ περὶ ἀμφοῖν ὡς μιᾶς λεκτέον. ἡ δὲ δὴ κρίσις
35 περὶ ἁπάντων τούτων ἐκ τῶν αὐτῶν στοιχείων ἐστίν. εἰ γὰρ καλῶς ἐν τοῖς ἠθικοῖς εἴρηται τὸ τὸν εὐδαίμονα βίον

conveniente a las ciudades, y qué persona, y de qué origen, debe establecerse como rey. En esos libros, además, donde tratamos de la monarquía, distinguimos dos formas de tiranía, a causa de que su naturaleza coincide en cierto modo con la de la monarquía, por ser de acuerdo con la ley ambos gobiernos (a saber los monarcas absolutos que eligen algunos bárbaros, y algunos monarcas de esta especie que existieron entre los antiguos griegos, y a quienes llamaban dictadores). Y aunque había algunas diferencias entre uno y otro régimen, ambos eran por una parte monárquicos en cuanto que el poder singular se ejercía sobre una base legal y con el consentimiento de los súbditos, y tiránicos a causa de que el gobierno era despótico y al arbitrio de quienes lo detentaban. Pero la tercera forma de tiranía, y que es la que sobre todo se entiende por dicho término, es la que corresponde a la monarquía absoluta. Esta tiranía, pues, se da necesariamente cuando hay un poder singular que gobierna irresponsablemente a sus iguales o superiores, en vista de su propio interés y no del de los gobernados. Es, por tanto, un gobierno de fuerza, porque ningún hombre libre tolera voluntariamente un poder de esta naturaleza.

Éstas son, pues, por las razones indicadas, las formas de tiranía, y su número.

IX. Veamos ahora cuál es la mejor constitucion y la vida mejor para la mayoría de las ciudades y el común de los hombres, no juzgando de acuerdo con un patrón de virtud que esté por encima del hombre medio, o por una educación que requiere dotes naturales y recursos de fortuna, ni con vistas a una constitución a la medida de nuestro deseo, sino con arreglo a un estilo de vida que pueda compartir la mayoría de los hombres, y a una constitución de que pueda participar la mayoría de las ciudades. Porque de las llamadas aristocracias, de que acabamos de hablar, unas caen fuera de las posibilidades de la mayoría de las ciudades, y otras se aproximan a la llamada república, por lo cual debe hablarse de ambas formas como de una sola. Y en verdad que el juicio en todas estas materias proviene de los mismos principios elementales. Porque si en la *Ética*[110] nos hemos expresado

1295 a

εἶναι τὸν κατ' ἀρετὴν ἀνεμπόδιστον, μεσότητα δὲ τὴν ἀρετήν, τὸν μέσον ἀναγκαῖον βίον εἶναι βέλτιστον, τῆς ἑκάστοις ἐνδεχομένης τυχεῖν μεσότητος. τοὺς δὲ αὐτοὺς τούτους
40 ὅρους ἀναγκαῖον εἶναι καὶ πόλεως ἀρετῆς καὶ κακίας καὶ
1295 b πολιτείας, ἡ γὰρ πολιτεία βίος τίς ἐστι πόλεως. ἐν ἁπάσαις δὴ ταῖς πόλεσίν ἐστι τρία μέρη τῆς πόλεως, οἱ μὲν εὔποροι σφόδρα, οἱ δὲ ἄποροι σφόδρα, οἱ δὲ τρίτοι οἱ μέσοι τούτων. ἐπεὶ τοίνυν ὁμολογεῖται τὸ μέτριον ἄριστον καὶ τὸ μέσον,
5 φανερὸν ὅτι καὶ τῶν εὐτυχημάτων ἡ κτῆσις ἡ μέση βελτίστη πάντων. ῥᾴστη γὰρ τῷ λόγῳ πειθαρχεῖν, ὑπέρκαλον δὲ ἢ ὑπερίσχυρον ἢ ὑπερευγενῆ ἢ ὑπερπλούσιον, ἢ τἀναντία τούτοις, ὑπέρπτωχον ἢ ὑπερασθενῆ καὶ σφόδρα ἄτιμον, χαλεπὸν τῷ λόγῳ ἀκολουθεῖν· γίγνονται γὰρ οἱ μὲν ὑβρισταὶ
10 καὶ μεγαλοπόνηροι μᾶλλον οἱ δὲ κακοῦργοι καὶ μικροπόνηροι λίαν, τῶν δ' ἀδικημάτων τὰ μὲν γίγνεται δι' ὕβριν τὰ δὲ διὰ κακουργίαν. ἔτι δ' ἥκισθ' οὗτοι φυγαρχοῦσι καὶ σπουδαρχοῦσιν, ταῦτα δ' ἀμφότερα βλαβερὰ ταῖς πόλεσιν. πρὸς δὲ τούτοις οἱ μὲν ἐν ὑπεροχαῖς εὐτυχημάτων ὄντες, ἰσχύος
15 καὶ πλούτου καὶ φίλων καὶ τῶν ἄλλων τῶν τοιούτων, ἄρχεσθαι οὔτε βούλονται οὔτε ἐπίστανται (καὶ τοῦτ' εὐθὺς οἴκοθεν ὑπάρχει παισὶν οὖσιν, διὰ γὰρ τὴν τρυφὴν οὐδ' ἐν τοῖς διδασκαλείοις ἄρχεσθαι σύνηθες αὐτοῖς), οἱ δὲ καθ' ὑπερβολὴν ἐν ἐνδείᾳ τούτων ταπεινοὶ λίαν· ὥσθ' οἱ μὲν ἄρχειν
20 οὐκ ἐπίστανται ἀλλ' ἄρχεσθαι δουλικὴν ἀρχήν, οἱ δ' ἄρχεσθαι μὲν οὐδεμιᾷ ἀρχῇ, ἄρχειν δὲ δεσποτικὴν ἀρχήν. γίνεται οὖν καὶ δούλων καὶ δεσποτῶν πόλις, ἀλλ' οὐκ ἐλευθέρων, καὶ τῶν μὲν φθονούντων τῶν δὲ καταφρονούντων. ἃ πλεῖστον ἀπέχει φιλίας, καὶ κοινωνίας πολιτικῆς, ἡ γὰρ κοινωνία
25 φιλικόν, οὐδὲ γὰρ ὁδοῦ βούλονται κοινωνεῖν τοῖς ἐχθροῖς.

bien al decir que la vida feliz es la que se vive sin impedimento de acuerdo con la virtud, y que la virtud consiste en el término medio, síguese necesariamente que la vida media será la mejor, esto es, de acuerdo con el término medio al alcance de cada individuo. Y estos mismos conceptos se aplican necesariamente a la virtud o vicio de la ciudad y de su constitución, porque la constitución es como la vida de la ciudad. En todas las ciudades, pues, hay tres partes o clases de la ciudad: los muy ricos, los muy pobres, y en tercer lugar los intermedios entre unos y otros. Ahora bien, y toda vez que, según se reconoce, lo moderado y lo que está en el medio es lo mejor, es claro que una moderada posesión de bienes de fortuna es la mejor de todas. Obedecer a la razón es lo más fácil en estas condiciones, mientras que los que son en exceso bellos, fuertes, nobles o ricos, o al contrario de éstos, en exceso pobres o débiles, o grandemente despreciados, difícilmente se dejan guiar por la razón, pues los primeros tórnanse de ordinario insolentes y grandes malvados, y los segundos malhechores y criminales de menor cuantía, y de los delitos unos se cometen por insolencia y otros por maldad. Y los de la clase media, además, son los menos inclinados o a rehusar los cargos públicos o a procurarlos con empeño, y una y otra cosa son nocivas a las ciudades. Y a más de esto, aquellos que son muy superiores en bienes de fortuna, fuerza, riqueza, amigos y otros bienes de este género, ni quieren obedecer ni saben cómo (y esta condición la adquieren desde niños y en su hogar, pues, por la molicie en que vivieron, no contrajeron siquiera hábitos de obediencia en la escuela); y aquellos otros, por su parte, que están en extrema necesidad de los bienes dichos, son demasiado sumisos y apocados. De aquí, en consecuencia, que estos últimos no sepan mandar, sino ser mandados con mando servil, y que los primeros, a su vez, no sepan obedecer a ninguna autoridad, sino sólo mandar con mando despótico. De esta suerte constitúyese una ciudad de esclavos y señores, pero no de hombres libres, sino de una clase de envidiosos y otra de despreciadores, lo cual es lo más distante de la amistad y de la comunidad política. La comunidad, en efecto, se funda en la amistad, pues entre enemigos no se quiere ni siquiera ir

1295 b

βούλεται δέ γε ἡ πόλις ἐξ ἴσων εἶναι καὶ ὁμοίων ὅτι μάλιστα, τοῦτο δ' ὑπάρχει μάλιστα τοῖς μέσοις· ὥστ' ἀναγκαῖον ἄριστα πολιτεύεσθαι ταύτην τὴν πόλιν ἐστὶν ἐξ ὧν φαμὲν φύσει τὴν σύστασιν εἶναι τῆς πόλεως. καὶ σῴζονται δ' ἐν ταῖς πόλεσιν οὗτοι μάλιστα τῶν πολιτῶν· οὔτε γὰρ αὐτοὶ τῶν ἀλλοτρίων ὥσπερ οἱ πένητες ἐπιθυμοῦσιν, οὔτε τῆς τούτων ἕτεροι καθάπερ τῆς τῶν πλουσίων οἱ πένητες ἐπιθυμοῦσιν· καὶ διὰ τὸ μήτ' ἐπιβουλεύεσθαι μήτ' ἐπιβουλεύειν ἀκινδύνως διάγουσιν. διὰ τοῦτο καλῶς ηὔξατο Φωκυλίδης—

πολλὰ μέσοισιν ἄριστα· μέσος θέλω ἐν πόλει εἶναι.

δῆλον ἄρα ὅτι καὶ ἡ κοινωνία ἡ πολιτικὴ ἀρίστη ἡ διὰ τῶν μέσων, καὶ τὰς τοιαύτας ἐνδέχεται εὖ πολιτεύεσθαι πόλεις ἐν αἷς δὴ πολὺ τὸ μέσον καὶ κρεῖττον μάλιστα μὲν ἀμφοῖν, εἰ δὲ μή, θατέρου μέρους, προστιθέμενον γὰρ ποιεῖ ῥοπὴν καὶ κωλύει γίνεσθαι τὰς ἐναντίας ὑπερβολάς. διόπερ εὐτυχία μεγίστη τοὺς πολιτευομένους οὐσίαν ἔχειν μέσην καὶ
1296 a ἱκανήν, ὡς ὅπου οἱ μὲν πολλὰ σφόδρα κέκτηνται οἱ δὲ μηθέν, ἢ δῆμος ἔσχατος γίγνεται ἢ ὀλιγαρχία ἄκρατος ἢ τυραννὶς δι' ἀμφοτέρας τὰς ὑπερβολάς· καὶ γὰρ ἐκ δημοκρατίας τῆς νεανικωτάτης καὶ ἐξ ὀλιγαρχίας γίνεται τυραννίς, ἐκ δὲ τῶν μέσων καὶ τῶν σύνεγγυς πολὺ ἧττον. τὴν δ' αἰτίαν ὕστερον ἐν τοῖς περὶ τὰς μεταβολὰς τῶν πολιτειῶν ἐροῦμεν. ὅτι δ' ἡ μέση βελτίστη, φανερόν· μόνη γὰρ ἀστασίαστος, ὅπου γὰρ πολὺ τὸ διὰ μέσου, ἥκιστα στάσεις καὶ διαστάσεις γίγνονται τῶν πολιτειῶν. καὶ αἱ μεγάλαι πόλεις ἀστασιαστότεραι διὰ τὴν αὐτὴν αἰτίαν, ὅτι πολὺ τὸ μέσον·

juntos por el mismo camino. Ciertamente la ciudad aspira a componerse de elementos iguales y semejantes tanto como sea posible. Ahora bien, la clase media, más que otra alguna, tiene esta composición, por lo cual la ciudad fundada en dicha clase será la mejor organizada en lo que respecta a los elementos naturales que en nuestro concepto constituyen la ciudad. Y esta clase de ciudadanos es también la que tiene mayor estabilidad en las ciudades, pues ni codician como los pobres los bienes ajenos, ni lo suyo es codiciado por otros como los pobres codician lo de los ricos; y así, por no asechar a otros ni ser a su vez objeto de asechanzas, viven una vida exenta de peligros. Y por esto deseaba con razón Focílides: [111]

> "En muchas cosas los de en medio tienen lo mejor; sea la mía una posición media en la ciudad."

Es manifiesto, por tanto, que la comunidad política administrada por la clase media es la mejor, y que pueden gobernarse bien las ciudades en las cuales la clase media es numerosa y más fuerte, si es posible, que las otras dos clases juntas, o por lo menos que cada una de ellas, pues así, sumándose a cualquiera de ellas, inclina la balanza e impide los excesos de los partidos contrarios. De aquí que la mayor fortuna para una ciudad consiste en que sus miembros tengan un patrimonio moderado y suficiente, ya que donde unos poseen en demasía y otros nada, vendrá o la democracia extrema o la oligarquía pura, o bien aún, como reacción contra ambos excesos, la tiranía. De la democracia más violenta, en efecto, así como de la oligarquía, nace la tiranía, pero con mucha menos frecuencia de las formas de gobierno intermedias y de sus afines. La causa la diremos más tarde al tratar de las revoluciones políticas. Que el régimen intermedio es el mejor, es así evidente. Es el único, en efecto, libre de facciones, ya que donde la clase media es numerosa, es ínfima la probabilidad de que se produzcan facciones y disensiones entre los ciudadanos. Y por la misma razón las grandes ciudades son las menos expuestas a sediciones, pues en ellas es numerosa la clase media, mientras que en

1296 a

ἐν δὲ ταῖς μικραῖς ῥᾴδιόν τε διαλαβεῖν εἰς δύο πάντας ὥστε μηθὲν καταλιπεῖν μέσον, καὶ πάντες σχεδὸν ἄποροι ἢ εὔποροί εἰσιν. καὶ αἱ δημοκρατίαι δὲ ἀσφαλέστεραι τῶν ὀλιγαρχιῶν εἰσὶ καὶ πολυχρονιώτεραι διὰ τοὺς μέσους (πλείους
15 τε γάρ εἰσι καὶ μᾶλλον μετέχουσι τῶν τιμῶν ἐν ταῖς δημοκρατίαις ἢ ταῖς ὀλιγαρχίαις), ἐπεὶ ὅταν ἄνευ τούτων τῷ πλήθει ὑπερτείνωσιν οἱ ἄποροι, κακοπραγία γίνεται καὶ ἀπόλλυνται ταχέως. σημεῖον δὲ δεῖ νομίζειν καὶ τὸ τοὺς βελτίστους νομοθέτας εἶναι τῶν μέσων πολιτῶν· Σόλων τε
20 γὰρ ἦν τούτων (δηλοῖ δ' ἐκ τῆς ποιήσεως) καὶ Λυκοῦργος (οὐ γὰρ ἦν βασιλεύς) καὶ Χαρώνδας καὶ σχεδὸν οἱ πλεῖστοι τῶν ἄλλων.

Φανερὸν δ' ἐκ τούτων καὶ διότι αἱ πλεῖσται πολιτεῖαι αἱ μὲν δημοκρατικαί εἰσιν αἱ δ' ὀλιγαρχικαί· διὰ γὰρ τὸ ἐν ταύταις πολλάκις ὀλίγον εἶναι τὸ μέσον, αἰεὶ ὁπότεροι ἂν
25 ὑπερέχωσιν, εἴθ' οἱ τὰς οὐσίας ἔχοντες εἴθ' ὁ δῆμος, οἱ τὸ μέσον ἐκβαίνοντες καθ' αὑτοὺς ἄγουσι τὴν πολιτείαν, ὥστε ἢ δῆμος γίγνεται ἢ ὀλιγαρχία. πρὸς δὲ τούτοις διὰ τὸ στάσεις γίνεσθαι καὶ μάχας πρὸς ἀλλήλους τῷ δήμῳ καὶ τοῖς εὐπόροις, ὁποτέροις ἂν μᾶλλον συμβῇ κρατῆσαι τῶν ἐναν-
30 τίων, οὐ καθιστᾶσι κοινὴν πολιτείαν οὐδ' ἴσην, ἀλλὰ τῆς νίκης ἆθλον τὴν ὑπεροχὴν τῆς πολιτείας λαμβάνουσιν, καὶ οἱ μὲν δημοκρατίαν οἱ δ' ὀλιγαρχίαν ποιοῦσιν. ἔτι δὲ καὶ τῶν ἐν ἡγεμονίᾳ γενομένων τῆς Ἑλλάδος πρὸς τὴν παρ' αὐτοῖς ἑκάτεροι πολιτείαν ἀποβλέποντες οἱ μὲν δημοκρατίας
35 ἐν ταῖς πόλεσι καθίστασαν οἱ δ' ὀλιγαρχίας, οὐ πρὸς τὸ τῶν πόλεων συμφέρον σκοποῦντες ἀλλὰ πρὸς τὸ σφέτερον αὐτῶν. ὥστε διὰ ταύτας τὰς αἰτίας ἢ μηδέποτε τὴν μέσην γίνεσθαι πολιτείαν ἢ ὀλιγάκις καὶ παρ' ὀλίγοις· εἷς γὰρ ἀνὴρ συνεπείσθη μόνος τῶν πρότερον ἐφ' ἡγεμονίᾳ γενομέ-
40 νων ταύτην ἀποδοῦναι τὴν τάξιν, ἤδη δὲ καὶ τοῖς ἐν ταῖς
1296 b πόλεσιν ἔθος καθέστηκε μηδὲ βούλεσθαι τὸ ἴσον, ἀλλ' ἢ ἄρχειν ζητεῖν ἢ κρατουμένους ὑπομένειν.

Τίς μὲν οὖν ἀρίστη πολιτεία, καὶ διὰ τίν' αἰτίαν, ἐκ

las pequeñas es fácil la división de todos en sólo dos partidos sin dejar nada en medio, y casi todos son o pobres o ricos. Y las democracias son más seguras y de más larga duración que las oligarquías a causa de la clase media (cuyos miembros son más numerosos y participan más de los honores políticos en las democracias que en las oligarquías). Mas cuando falta la clase media y los pobres alcanzan un número extremado, sobreviene la adversidad y pronto se arruinan. Como hecho significativo debe tenerse el que los mejores legisladores hayan sido ciudadanos de clase media. De éstos fue Solón, como sus poemas lo prueban, y Licurgo (pues no fue rey) y Carondas, y prácticamente la mayoría de los otros legisladores.

De lo anterior resulta manifiesto por qué la mayor parte de las constituciones son unas democráticas y otras oligárquicas; lo que se debe al hecho de que en ellas es a menudo exigua la clase media, y cualquiera de las otras dos que predomine —sean los que tienen la propiedad, sea el pueblo—, desplaza a la clase media y gobierna para sí la república, y así nace la democracia o la oligarquía. A más de esto, y como se producen disensiones y luchas entre el pueblo y los ricos, si cualquiera de estas facciones llega a dominar a su contraria, no establecerá un gobierno para todos, ni igual, sino que asumirá la dominación política como premio de su victoria, y constituirán unos la democracia y otros la oligarquía. Además aún, las dos ciudades que en el pasado tuvieron la hegemonía sobre Grecia,[112] no miraron cada una sino a su propia forma de gobierno, y así establecieron en las ciudades, en un caso democracias y en el otro oligarquías, no atendiendo al interés de dichas ciudades, sino al suyo propio. En conclusión, y debido a estas causas, la forma constitucional intermedia no llega a existir jamás, o raramente en pocos lugares; porque apenas un hombre entre los que antiguamente tuvieron la dirección política pudo ser inducido a otorgar este ordenamiento. Ahora, en cambio, se ha arraigado entre los ciudadanos el hábito de ni siquiera desear la igualdad, sino que o bien procuran dominar o, si son vencidos, soportan el mando.

Por lo anterior se ha puesto de manifiesto cuál es la

τούτων φανερόν· τῶν δ' ἄλλων πολιτειῶν (ἐπειδὴ πλείους
5 δημοκρατίας καὶ πλείους ὀλιγαρχίας φαμὲν εἶναι) ποίαν πρώτην θετέον καὶ δευτέραν καὶ τοῦτον δὴ τὸν τρόπον ἐχομένην τῷ τὴν μὲν εἶναι βελτίω τὴν δὲ χείρω, διωρισμένης τῆς ἀρίστης οὐ χαλεπὸν ἰδεῖν. ἀεὶ γὰρ ἀναγκαῖον εἶναι βελτίω τὴν ἐγγύτατα ταύτης, χείρω δὲ τὴν ἀφεστηκυῖαν τοῦ
10 μέσου πλεῖον, ἂν μὴ πρὸς ὑπόθεσιν κρίνῃ τις. λέγω δὲ τὸ πρὸς ὑπόθεσιν, ὅτι πολλάκις οὔσης ἄλλης πολιτείας αἱρετωτέρας ἐνίοις οὐθὲν κωλύσει συμφέρειν ἑτέραν μᾶλλον εἶναι πολιτείαν.

X. Τίς δὲ πολιτεία τίσι καὶ ποία συμφέρει ποίοις, ἐχόμενόν
15 ἐστι τῶν εἰρημένων διελθεῖν. ληπτέον δὴ πρῶτον περὶ πασῶν καθόλου ταὐτόν· δεῖ γὰρ κρεῖττον εἶναι τὸ βουλόμενον μέρος τῆς πόλεως τοῦ μὴ βουλομένου μένειν τὴν πολιτείαν· ἔστι δὲ πᾶσα πόλις ἔκ τε τοῦ ποιοῦ καὶ ποσοῦ· λέγω δὲ ποιὸν μὲν ἐλευθερίαν πλοῦτον παιδείαν εὐγένειαν, ποσὸν δὲ
20 τὴν τοῦ πλήθους ὑπεροχήν. ἐνδέχεται δὲ τὸ μὲν ποιὸν ὑπάρχειν ἑτέρῳ μέρει τῆς πόλεως, ἐξ ὧν συνέστηκε μερῶν ἡ πόλις, ἄλλῳ δὲ μέρει τὸ ποσόν, οἷον πλείους τὸν ἀριθμὸν εἶναι τῶν γενναίων τοὺς ἀγεννεῖς ἢ τῶν πλουσίων τοὺς ἀπόρους, μὴ μέντοι τοσοῦτον ὑπερέχειν τῷ ποσῷ ὅσον λείπεσθαι τῷ ποιῷ. διὸ ταῦτα πρὸς ἄλληλα συγκριτέον.
25 Ὅπου μὲν οὖν ὑπερέχει τὸ τῶν ἀπόρων πλῆθος τὴν εἰρημένην ἀναλογίαν, ἐνταῦθα πέφυκεν εἶναι δημοκρατίαν, καὶ ἕκαστον εἶδος δημοκρατίας κατὰ τὴν ὑπεροχὴν τοῦ δήμου ἑκάστου, οἷον ἐὰν μὲν τὸ τῶν γεωργῶν ὑπερτείνῃ πλῆθος, τὴν πρώτην δημοκρατίαν, ἐὰν δὲ τὸ τῶν βαναύσων καὶ
30 μισθαρνούντων, τὴν τελευταίαν, ὁμοίως δὲ καὶ τὰς ἄλλας τὰς μεταξὺ τούτων· ὅπου δὲ τὸ τῶν εὐπόρων καὶ γνωρίμων μᾶλλον ὑπερτείνει τῷ ποιῷ ἢ λείπεται τῷ ποσῷ, ἐνταῦθα δὲ ὀλιγαρχίαν, καὶ τῆς ὀλιγαρχίας τὸν αὐτὸν τρόπον ἕκα-

mejor constitución y por qué causa. Y una vez definida esta forma mejor, no será difícil ver, entre las demás constituciones (puesto que afirmamos haber varias democracias y varias oligarquías) cuál hay que poner en primer lugar, cuál en segundo, y cuál vendría luego por este orden, en razón de ser una mejor y otra peor. La que esté más cerca de la mejor constitución, será siempre y necesariamente superior, e inferior a su vez la que más se aleje del término medio, a no ser que hayamos de juzgar con relación a ciertas circunstancias dadas; y hablo de circunstancias porque a menudo, aun siendo otra constitución de suyo preferible, nada impide que a ciertos pueblos les convenga más otra constitución.

X. Lo siguiente que se ha de considerar después de lo dicho, es la constitución acomodada a cada pueblo y cuál conviene a cada cual. Ante todo, pues, hay que adoptar un principio general que sea el mismo para todas ellas, y que consiste en que la parte de la ciudad que quiere la permanencia de la constitución debe ser más fuerte que la que no la quiere. Pero toda ciudad consiste de cualidad y cantidad. Por cualidad entiendo la libertad, la riqueza, la educación, la nobleza, y por cantidad la superioridad numérica. Y es posible que la cualidad se dé en una de las dos partes que constituyen la ciudad, y la cantidad en la otra, como cuando son más en número los de bajo nacimiento que los nobles o los pobres que los ricos, y que, sin embargo, no sean tan superiores en cantidad cuanto son inferiores en cualidad; y de aquí que ambos factores deban apreciarse en comparación recíproca.

Donde, por tanto, el número de los pobres excede en la proporción indicada, allí habrá naturalmente una democracia, y cada forma de democracia dependerá en cada caso de la superioridad del respectivo elemento popular. Si, por ejemplo, predomina la masa de los campesinos, tendremos la primera forma de democracia; y si los obreros y jornaleros, la última, y análogamente con respecto a las formas intermedias. Donde, por el contrario, la clase de ciudadanos ricos y distinguidos es superior por su calidad a su inferioridad cuantitativa, habrá allí una oligarquía, y del mismo modo

1296 b

στον εἶδος κατὰ τὴν ὑπεροχὴν τοῦ ὀλιγαρχικοῦ πλήθους. δεῖ
35 δ' ἀεὶ τὸν νομοθέτην ἐν τῇ πολιτείᾳ προσλαμβάνειν τοὺς
μέσους· ἄν τε γὰρ ὀλιγαρχικοὺς τοὺς νόμους τιθῇ, στοχά-
ζεσθαι χρὴ τῶν μέσων, ἐάν τε δημοκρατικούς, προσάγεσθαι
τοῖς νόμοις τούτους. ὅπου δὲ τὸ τῶν μέσων ὑπερτείνει πλῆ-
θος ἢ συναμφοτέρων τῶν ἄκρων ἢ καὶ θατέρου μόνον, ἐν-
40 ταῦθ' ἐνδέχεται πολιτείαν εἶναι μόνιμον· οὐθὲν γὰρ φοβερὸν
1297 a μή ποτε συμφωνήσωσιν οἱ πλούσιοι τοῖς πένησιν ἐπὶ τού-
τους· οὐδέποτε γὰρ ἄτεροι βουλήσονται δουλεύειν τοῖς ἑτέ-
ροις, κοινοτέραν δ', ἂν ζητῶσιν, οὐδεμίαν εὑρήσουσιν ἄλλην
ταύτης, ἐν μέρει γὰρ ἄρχειν οὐκ ἂν ὑπομείνειαν διὰ τὴν
5 ἀπιστίαν τὴν πρὸς ἀλλήλους· πανταχοῦ δὲ πιστότατος ὁ δι-
αιτητής, διαιτητὴς δ' ὁ μέσος. ὅσῳ δ' ἂν ἄμεινον ἡ πολι-
τεία μιχθῇ, τοσούτῳ μονιμωτέρα· διαμαρτάνουσι δὲ πολλοὶ
καὶ τῶν τὰς ἀριστοκρατικὰς βουλομένων ποιεῖν πολιτείας
οὐ μόνον ἐν τῷ πλεῖον νέμειν τοῖς εὐπόροις ἀλλὰ καὶ ἐν τῷ
10 παρακρούεσθαι τὸν δῆμον· ἀνάγκη γὰρ χρόνῳ ποτὲ ἐκ τῶν
ψευδῶν ἀγαθῶν ἀληθὲς συμβῆναι κακόν, αἱ γὰρ πλεονεξίαι
τῶν πλουσίων ἀπολλύουσι μᾶλλον τὴν πολιτείαν ἢ αἱ τοῦ
δήμου.

Ἔστι δ' ὅσα προφάσεως χάριν ἐν ταῖς πολιτείαις σοφί-
15 ζονται πρὸς τὸν δῆμον πέντε τὸν ἀριθμόν, περὶ ἐκκλησίαν,
περὶ τὰς ἀρχάς, περὶ δικαστήρια, περὶ ὅπλισιν, περὶ γυμνα-
σίαν· περὶ ἐκκλησίαν μὲν τὸ ἐξεῖναι ἐκκλησιάζειν πᾶσι, ζη-
μίαν δὲ ἐπικεῖσθαι τοῖς εὐπόροις ἐὰν μὴ ἐκκλησιάζωσιν ἢ
20 μόνοις ἢ μείζω πολλῷ· περὶ δὲ τὰς ἀρχὰς τὸ τοῖς μὲν
ἔχουσι τίμημα μὴ ἐξεῖναι ἐξόμνυσθαι τοῖς δ' ἀπόροις ἐξεῖ-
ναι· καὶ περὶ τὰ δικαστήρια τοῖς μὲν εὐπόροις εἶναι ζημίαν
ἂν μὴ δικάζωσι τοῖς δ' ἀπόροις ἄδειαν, ἢ τοῖς μὲν μεγάλην
τοῖς δὲ μικράν, ὥσπερ ἐν τοῖς Χαρώνδου νόμοις. ἐνιαχοῦ δ'

cada una de sus formas según la superioridad del elemento oligárquico. Pero el legislador debe siempre hacer entrar como elemento de gobierno la clase media. Si estableciere leyes oligárquicas, deberá hacer participar de sus beneficios a dicha clase; y si democráticas, deberá vincularla a esta legislación. Y donde la clase media exceda por su número a las otras dos clases extremas juntas, o por lo menos a una de ellas solamente, será posible que se arraigue un gobierno constitucional. En tal caso, en efecto, no habrá que temer que los ricos se pongan de acuerdo con los pobres para atacar a la clase media: jamás querrá ninguna de las clases extremas convertirse en esclava de la otra, y aun si buscaren una constitución más acomodada a sus intereses comunes, no encontrarán otra fuera de la que existe, ya que ninguna de dichas clases, a causa de su desconfianza recíproca, tolerará el ejercicio alternativo del poder. El árbitro neutral es dondequiera el más digno de confianza, y el que está en el medio es tal árbitro. Cuanto mejor se combinen los elementos en la república, tanto más firme será ésta; y de aquí que yerren muchos de los que tratan de implantar formas aristocráticas de gobierno, cuando no sólo atribuyen a los ricos mayor poder, sino que defraudan al pueblo. De bienes ilusorios resulta inevitablemente, andando el tiempo, un verdadero mal; y las ambiciones de los ricos arruinan la república más que las del pueblo.

Las medidas a que se recurre en las repúblicas, como pretexto para engañar al pueblo, son en número de cinco, y se refieren a la asamblea, a las magistraturas, a los tribunales, a la posesión de armas y a los ejercicios gimnásticos. En relación con la asamblea, se permite a todos asistir, pero en caso de no concurrir a ella se impone una multa o sólo a los ricos, o mucho mayor a ellos. En relación con las magistraturas, los que poseen una renta pueden exonerarse por juramento de su cargo, lo que no está permitido a los pobres. En relación con los tribunales, la imposición de una multa a los ricos que no desempeñan su función de jurados, y la impunidad para los pobres, o a los primeros una multa grande y a los segundos pequeña, como en la legislación de Carondas. En algunos lugares todos pueden tomar parte en la

1297 a

ἔξεστι μὲν πᾶσιν ἀπογραψαμένοις ἐκκλησιάζειν καὶ δικάζειν, ἐὰν δὲ ἀπογραψάμενοι μήτ' ἐκκλησιάζωσι μήτε δικάζωσιν ἐπίκεινται μεγάλαι ζημίαι τούτοις, ἵνα διὰ μὲν τὴν ζημίαν φεύγωσι τὸ ἀπογράφεσθαι διὰ δὲ τὸ μὴ ἀπογράφεσθαι μὴ δικάζωσι μηδ' ἐκκλησιάζωσιν. τὸν αὐτὸν δὲ τρόπον καὶ περὶ τοῦ ὅπλα κεκτῆσθαι καὶ τοῦ γυμνάζεσθαι νομοθετοῦσιν· τοῖς μὲν γὰρ ἀπόροις ἔξεστι μὴ κεκτῆσθαι τοῖς δ' εὐπόροις ἐπιζήμιον μὴ κεκτημένοις, κἂν μὴ γυμνάζωνται τοῖς μὲν οὐδεμία ζημία τοῖς δ' εὐπόροις ἐπιζήμιον, ὅπως οἱ μὲν διὰ τὴν ζημίαν μετέχωσιν οἱ δὲ διὰ τὸ μὴ φοβεῖσθαι μὴ μετέχωσιν. ταῦτα μὲν οὖν ὀλιγαρχικὰ σοφίσματα τῆς νομοθεσίας, ἐν δὲ ταῖς δημοκρατίαις πρὸς ταῦτ' ἀντισοφίζονται· τοῖς μὲν γὰρ ἀπόροις μισθὸν πορίζουσιν ἐκκλησιάζουσι καὶ δικάζουσιν, τοῖς δ' εὐπόροις οὐδεμίαν τάττουσι ζημίαν. ὥστε φανερὸν ὅτι εἴ τις βούλεται μιγνύναι δικαίως, δεῖ τὰ παρ' ἑκατέροις συνάγειν καὶ τοῖς μὲν μισθὸν πορίζειν τοῖς δὲ ζημίαν· οὕτω γὰρ ἂν κοινωνοῖεν ἅπαντες, ἐκείνως δ' ἡ

1297 b

πολιτεία γίγνεται τῶν ἑτέρων μόνον. δεῖ δὲ τὴν πολιτείαν εἶναι μὲν ἐκ τῶν τὰ ὅπλα ἐχόντων μόνον, τοῦ δὲ τιμήματος τὸ πλῆθος ἁπλῶς μὲν ὁρισαμένους οὐκ ἔστιν εἰπεῖν τοσοῦτον ὑπάρχειν, ἀλλὰ σκεψαμένους τὸ ποῖον ἐπιβάλλει μακρότατον ὥστε τοὺς μετέχοντας τῆς πολιτείας εἶναι πλείους τῶν μὴ μετεχόντων, τοῦτο τάττειν. ἐθέλουσι γὰρ οἱ πένητες καὶ μὴ μετέχοντες τῶν τιμῶν ἡσυχίαν ἔχειν ἐὰν μὴ ὑβρίζῃ τις αὐτοὺς μήτε ἀφαιρῆται μηθὲν τῆς οὐσίας· ἀλλὰ τοῦτο οὐ ῥᾴδιον, οὐ γὰρ ἀεὶ συμβαίνει χαρίεντας εἶναι τοὺς μετέχοντας τοῦ πολιτεύματος. καὶ εἰώθασι δὲ ὅταν πόλεμος ᾖ ὀκνεῖν ἂν μὴ λαμβάνωσι τροφὴν ἄποροι δὲ ὦσιν· ἐὰν δὲ πορίζῃ τις τροφήν, βούλονται πολεμεῖν. ἔστι δ' ἡ πολιτεία παρ' ἐνίοις οὐ μόνον ἐκ τῶν ὁπλιτευόντων ἀλλὰ καὶ ἐκ τῶν

asamblea y en los tribunales después de haberse inscrito en un registro, y si una vez inscritos no concurren a la asamblea ni al tribunal, se les imponen grandes multas, a fin de que por temor a la multa dejen de registrarse, y por no hacerlo no puedan tomar parte en la asamblea ni en los tribunales. De la misma manera legislan en lo que concierne a la posesión de armas y a los ejercicios gimnásticos: los pobres pueden no poseer armas, mientras que los ricos son multados si no las poseen; y asimismo no hay multa ninguna para los pobres que no acuden a los ejercicios gimnásticos, en tanto que los ricos están sujetos a ella, con el fin de que los unos, por temor a la multa, tengan que asistir, y los otros, por no temerla, no asistan. De naturaleza oligárquica son estos artificios, a los cuales responden con los suyos las democracias, de este modo: a los pobres se les asigna un salario por servir en la asamblea y en los tribunales, y a los ricos no se les impone multa por abstenerse. Por lo cual es evidente que si uno quisiera combinar equitativamente ambas tendencias, debería juntar los reglamentos de una y otra, asignando sueldo por concurrir y multa por no hacerlo, pues así todos tomarán parte, mientras que con aquel sistema la república acabará por estar al arbitrio de uno solo de ambos partidos. Es verdad que el gobierno debe estar constituido solamente por los que tienen armas; pero en cuanto a la cuantía de la propiedad, no se puede fijar de manera absoluta y estatuir el monto que hay que poseer, sino que habrá que considerar cuál es la cuantía mayor posible, en forma de que los participantes en el gobierno sean más en número que los que no participan, y fijar este monto. En cuanto a aquellos que son pobres y no han alcanzado privilegios políticos, guardarán con todo una actitud pacífica con tal que no se les ultraje ni se les prive de su propiedad; lo cual, por otra parte, no es fácil de asegurar, pues no siempre acontece que los que participan del poder sean humanos con los inferiores. Y cuando viene una guerra, además, los ciudadanos que son pobres suelen ser renuentes a servir en ella si no reciben una ración especial; pero si esta ración se les procura, están dispuestos a pelear. En algunas ciudades el cuerpo cívico está constituido no sólo por los que están actualmente en servicio mi-

1297 b

15 ὡπλιτευκότων· ἐν Μαλιεῦσι δὲ ἡ μὲν πολιτεία ἦν ἐκ τούτων τὰς δὲ ἀρχὰς ᾑροῦντο ἐκ τῶν στρατευομένων. καὶ ἡ πρώτη δὲ πολιτεία ἐν τοῖς Ἕλλησιν ἐγένετο μετὰ τὰς βασιλείας ἐκ τῶν πολεμούντων, ἡ μὲν ἐξ ἀρχῆς ἐκ τῶν ἱππέων (τὴν γὰρ ἰσχὺν καὶ τὴν ὑπεροχὴν ἐν τοῖς ἱππεῦσιν ὁ πόλεμος
20 εἶχεν, ἄνευ μὲν γὰρ συντάξεως ἄχρηστον τὸ ὁπλιτικόν, αἱ δὲ περὶ τῶν τοιούτων ἐμπειρίαι καὶ τάξεις ἐν τοῖς ἀρχαίοις οὐχ ὑπῆρχον, ὥστ' ἐν τοῖς ἱππεῦσιν εἶναι τὴν ἰσχύν), αὐξανομένων δὲ τῶν πόλεων καὶ τῶν ἐν τοῖς ὅπλοις ἰσχυσάντων μᾶλλον πλείους μετεῖχον τῆς πολιτείας. διόπερ ἃς νῦν κα-
25 λοῦμεν πολιτείας οἱ πρότερον ἐκάλουν δημοκρατίας· ἦσαν δὲ αἱ ἀρχαῖαι πολιτεῖαι εὐλόγως ὀλιγαρχικαὶ καὶ βασιλικαί, δι' ὀλιγανθρωπίαν γὰρ οὐκ εἶχον πολὺ τὸ μέσον, ὥστ' ὀλίγοι τε ὄντες τὸ πλῆθος καὶ κατὰ τὴν σύνταξιν μᾶλλον ὑπέμενον τὸ ἄρχεσθαι.

Διὰ τίνα μὲν οὖν εἰσὶν αἰτίαν αἱ πολιτεῖαι πλείους, καὶ
30 διὰ τί παρὰ τὰς λεγομένας ἕτεραι (δημοκρατία τε γὰρ οὐ μία τὸν ἀριθμόν ἐστι, καὶ τῶν ἄλλων ὁμοίως), ἔτι δὲ τίνες αἱ διαφοραὶ καὶ διὰ τίνα αἰτίαν συμβαίνει, πρὸς δὲ τούτοις τίς ἀρίστη τῶν πολιτειῶν ὡς ἐπὶ τὸ πλεῖστον εἰπεῖν, καὶ τῶν ἄλλων ποία ποίοις ἁρμόττει τῶν πολιτειῶν, εἴρηται.

35 XI. Πάλιν δὲ καὶ κοινῇ καὶ χωρὶς περὶ ἑκάστης λέγωμεν περὶ τῶν ἐφεξῆς, λαβόντες ἀρχὴν τὴν προσήκουσαν αὐτῶν. ἔστι δὴ τρία μόρια τῶν πολιτειῶν πασῶν περὶ ὧν δεῖ θεωρεῖν τὸν σπουδαῖον νομοθέτην ἑκάστῃ τὸ συμφέρον· ὧν ἐχόντων καλῶς ἀνάγκη τὴν πολιτείαν ἔχειν καλῶς, καὶ τὰς
40 πολιτείας ἀλλήλων διαφέρειν ἐν τῷ διαφέρειν ἕκαστον τούτων. ἔστι δὲ τῶν τριῶν τούτων ἓν μὲν τί τὸ βουλευόμενον
1298 a περὶ τῶν κοινῶν, δεύτερον δὲ τὸ περὶ τὰς ἀρχάς, τοῦτο δ' ἐστὶ τίνας δεῖ καὶ τίνων εἶναι κυρίας, καὶ ποίαν τινὰ δεῖ

litar, sino por los que lo han desempeñado; y así entre los malios el cuerpo cívico estaba compuesto de estos últimos, mientras que las magistraturas se elegían entre los que estaban actualmente en servicio. Y la primera república que hubo entre los griegos después de las monarquías, se formó de soldados, y en un principio de la caballería (porque la fuerza y la superioridad en la guerra estaban en la caballería, ya que la infantería pesada es inútil sin un sistema táctico, y la experiencia y táctica en esta materia no existían en los tiempos antiguos, por lo cual la fuerza estaba en la caballería). Cuando, empero, crecieron las ciudades y cobró fuerza la infantería, aumentó el número de los que participaban en el gobierno; y de aquí que los antiguos llamaran democracias a las que hoy llamamos repúblicas. Y era natural que las antiguas repúblicas fueran de tipo oligárquico y monárquico, toda vez que, por lo exiguo de su población, no era numerosa la clase media, y así, tanto por ser pocos en número como por lo incipiente de su organización, llevaban mejor su posición sumisa.

Queda dicho, por tanto, por qué causa hay varias formas de gobierno, y por qué hay otras aparte de las que suelen enunciarse como tales (pues la democracia no es numéricamente una, y así las demás), y cuáles son las diferencias entre ellas y por qué causa se dan; y a más de esto, cuál es, hablando en general, la mejor forma de gobierno, y de las demás cuál es la que se acomoda a tal o cual pueblo.

XI. Hablemos ahora, en general y con respecto a cada constitución, de las cuestiones que en seguida ocurren, para lo cual hemos de tomar como punto de partida el que respectivamente les convenga. En todas las constituciones hay tres elementos con referencia a los cuales ha de considerar el legislador diligente lo que conviene a cada régimen. Si estos elementos están bien concertados, necesariamente lo estará también la república, y como los elementos difieren entre sí, diferirán consiguientemente las constituciones. De estos tres elementos, pues, uno es el que delibera sobre los asuntos comunes; el segundo es el relativo a las magistraturas, o sea cuáles deben ser, cuál su esfera de competencia y cómo

1298 a

γίγνεσθαι τὴν αἵρεσιν αὐτων, τρίτον δὲ τί τὸ δικάζον.

Κύριον δ' ἐστὶ τὸ βουλευόμενον περὶ πολέμου καὶ εἰρήνης καὶ συμμαχίας καὶ διαλύσεως, καὶ περὶ νόμων, καὶ περὶ θανάτου καὶ φυγῆς καὶ δημεύσεως, καὶ τῶν εὐθυνῶν. ἀναγκαῖον δ' ἤτοι πᾶσι τοῖς πολίταις ἀποδεδόσθαι πάσας ταύτας τὰς κρίσεις ἢ τισὶ πάσας (οἷον ἀρχῇ τινὶ μιᾷ ἢ πλείοσιν) ἢ ἑτέραις ἑτέρας ἢ τινὰς μὲν αὐτῶν πᾶσι τινὰς δὲ τισίν.

Τὸ μὲν οὖν πάντας καὶ περὶ ἁπάντων δημοτικόν, τὴν τοιαύτην γὰρ ἰσότητα ζητεῖ ὁ δῆμος. εἰσὶ δὲ οἱ τρόποι τοῦ πάντας πλείους, εἷς μὲν τὸ κατὰ μέρος ἀλλὰ μὴ πάντας ἀθρόους (ὥσπερ ἐν τῇ πολιτείᾳ τῇ Τηλεκλέους ἐστὶ τοῦ Μιλησίου, καὶ ἐν ἄλλαις δὲ πολιτείαις βουλεύονται αἱ συναρχίαι συνιοῦσαι εἰς δὲ τὰς ἀρχὰς βαδίζουσι πάντες κατὰ μέρος ἐκ τῶν φυλῶν καὶ τῶν μορίων τῶν ἐλαχίστων παντελῶς ἕως ἂν διέλθῃ διὰ πάντων), συνιέναι δὲ μόνον περί τε νόμων θέσεως καὶ τῶν περὶ τῆς πολιτείας καὶ τὰ παραγγελλόμενα ἀκουσομένους ὑπὸ τῶν ἀρχόντων· ἄλλος δὲ τρόπος τὸ πάντας ἀθρόους, συνιέναι δὲ μόνον πρός τε τὰς ἀρχαιρεσίας [αἱρησομένους] καὶ πρὸς τὰς νομοθεσίας καὶ περὶ πολέμου καὶ εἰρήνης καὶ πρὸς εὐθύνας, τὰ δ' ἄλλα τὰς ἀρχὰς βουλεύεσθαι τὰς ἐφ' ἑκάστοις τεταγμένας, αἱρετὰς οὔσας ἐξ ἁπάντων ἢ κληρωτάς· ἄλλος δὲ τρόπος τὸ περὶ τὰς ἀρχὰς καὶ τὰς εὐθύνας ἁπαντᾶν τοὺς πολίτας, καὶ περὶ πολέμου βουλευσομένους καὶ συμμαχίας, τὰ δ' ἄλλα τὰς ἀρχὰς διοικεῖν αἱρετὰς οὔσας, ὅσας ἐνδέχεται, τοιαῦται δ' εἰσὶν ὅσας ἄρχειν ἀναγκαῖον τοὺς ἐπισταμένους, τέταρτος δὲ τρόπος τὸ πάντας περὶ πάντων βουλεύεσθαι συνιόντας, τὰς δ' ἀρχὰς περὶ μηθενὸς κρίνειν ἀλλὰ μόνον προανακρίνειν, ὅνπερ ἡ τελευταία δημοκρατία νῦν διοικεῖται τρόπον,

debe procederse a su elección, y el tercer elemento es el poder judicial.

El poder deliberativo es soberano en lo que atañe a la guerra y a la paz, así como a las alianzas y su disolución; y también en lo que se refiere a las leyes, a la imposición de la pena capital, de destierro y de confiscación, y también para tomarles cuentas a los magistrados. Y necesariamente todas estas decisiones se encomiendan o a todos los ciudadanos, o todas a algunos de ellos (como a una magistratura o a varias), o unas a unas magistraturas y otras a otras, o unas a todos los ciudadanos y otras a sólo algunos.

Es propio de las democracias el que todos los ciudadanos decidan sobre todo, y esta especie de igualdad es la que el pueblo procura. Hay, con todo, varios modos de esta participación universal, siendo uno de ellos el que todos deliberen por turno, pero no todos juntos (como en la constitución de Telecles de Mileto.[113] En otras repúblicas asimismo los colegios de magistrados deliberan conjuntamente, pero todos los ciudadanos —escogidos de las tribus o de los sectores más pequeños de la ciudadanía— van llegando por turno a las magistraturas hasta que los cargos han pasado por todos). En regímenes de esta especie sólo se reúnen todos para promulgar leyes o para discutir cuestiones constitucionales, así como para oír los informes de los magistrados. Otro modo consiste en que todos juntos deliberen, pero sólo para elegir a los magistrados y tomarles cuentas, para la promulgación de las leyes y para decidir lo relativo a la guerra y a la paz, pero en todo lo demás deliberan los magistrados adscritos a cada ramo en particular, y que son designados de entre la ciudadanía por elección o por sorteo. Otro modo es el de que todos los ciudadanos se reúnan para elegir y tomarles cuentas a los magistrados, así como para deliberar en lo concerniente a la guerra y las alianzas, pero dejando los demás asuntos a la decisión de magistraturas que, siempre que fuere posible, se proveen por elección, y éstas son aquellas que necesariamente deben desempeñarse por expertos. El cuarto modo es el de que todos reunidos deliberen sobre todo, pero que los magistrados no decidan sobre nada, sino que sólo hagan recomendaciones preliminares; y éste es el modo en que se con-

1298 a ἣν ἀνάλογόν φαμεν εἶναι ὀλιγαρχίᾳ τε δυναστευτικῇ καὶ μοναρχίᾳ τυραννικῇ. οὗτοι μὲν οὖν οἱ τρόποι δημοκρατικοὶ πάντες, τὸ δὲ τινὰς περὶ πάντων ὀλιγαρχικόν. ἔχει δὲ καὶ τοῦτο διαφορὰς πλείους. ὅταν μὲν γὰρ ἀπὸ τιμημάτων μετριωτέρων αἱρετοί τε ὦσι καὶ πλείους διὰ τὴν μετριότητα τοῦ τιμήματος, καὶ περὶ ὧν ὁ νόμος ἀπαγορεύει μὴ κινῶσιν ἀλλ' ἀκολουθῶσι, καὶ ἐξῇ κτωμένῳ τὸ τίμημα μετέχειν, ὀλιγαρχία μὲν πολιτικὴ δ' ἐστὶν ἡ τοιαύτη διὰ τὸ μετριάζειν· ὅταν δὲ μὴ πάντες τοῦ βουλεύεσθαι μετέχωσιν ἀλλὰ
1298 b πρόκριτοι, κατὰ νόμον δ' ἄρχωσιν ὥσπερ καὶ πρότερον, ὀλιγαρχικόν· ὅταν δὲ καὶ αἱρῶνται αὐτοὶ αὑτοὺς οἱ κύριοι τοῦ βουλεύεσθαι, καὶ ὅταν παῖς ἀντὶ πατρὸς εἰσίῃ καὶ κύριοι τῶν νόμων ὦσιν, ὀλιγαρχικὴν ἀναγκαῖον εἶναι τὴν τάξιν ταύτην. ὅταν δὲ τινῶν τινές, οἷον πολέμου μὲν καὶ εἰρήνης καὶ εὐθυνῶν πάντες τῶν δὲ ἄλλων ἄρχοντες καὶ οὗτοι αἱρετοὶ μὴ κληρωτοί, ἀριστοκρατία ἡ πολιτεία· ἐὰν δ' ἐνίων μὲν αἱρετοὶ ἐνίων δὲ κληρωτοί, καὶ κληρωτοὶ ἢ ἁπλῶς ἢ ἐκ προκρίτων, ἢ κοινῇ αἱρετοὶ καὶ κληρωτοί, τὰ μὲν πολιτείας ἀριστοκρατικῆς ἐστὶ τούτων, τὰ δὲ πολιτείας αὐτῆς.

Διῄρηται μὲν οὖν τὸ βουλευόμενον πρὸς τὰς πολιτείας τοῦτον τὸν τρόπον, καὶ διοικεῖ ἑκάστη πολιτεία κατὰ τὸν εἰρημένον διορισμόν· συμφέρει δὲ δημοκρατίᾳ τῇ μάλιστ' εἶναι δοκούσῃ δημοκρατίᾳ νῦν (λέγω δὲ τοιαύτην ἐν ᾗ κύριος ὁ δῆμος καὶ τῶν νόμων ἐστίν) πρὸς τὸ βουλεύεσθαι βέλτιον τὸ αὐτὸ ποιεῖν ὅπερ ἐπὶ τῶν δικαστηρίων ἐν ταῖς

duce hoy en día la última forma de democracia que hemos dicho ser análoga a la oligarquía dinástica y a la monarquía tiránica. Todos estos modos son, por tanto, democráticos. De la oligarquía, por su parte, es característico el que sólo algunos deliberen sobre todos los asuntos. Esto también, empero, ofrece muchas variedades. Cuando los miembros del cuerpo deliberante son elegidos de entre los pequeños propietarios, y en razón de esta moderada calificación son proporcionalmente numerosos y acatan las prohibiciones legales sin tratar de alterarlas, y puede participar en aquella función cualquiera que posea la propiedad requerida, tal oligarquía, a causa de su moderación, se aproxima a la república. Mas cuando, por el contrario, no todos pueden participar de la función deliberativa, sino sólo algunos individuos preferidos, y por más que éstos gobiernen de acuerdo con la ley como en el primer caso, el régimen es oligárquico. Cuando, además, los que tienen en sus manos la función deliberativa se eligen a sí mismos, y el hijo sucede al padre en dicha función y son incluso señores de las leyes, necesariamente será oligárquica esta ordenación. Cuando, a su vez, ciertas personas deciden sobre ciertos asuntos, como ocurre cuando, si bien todos deciden sobre la guerra y la paz y la rendición de cuentas, todo lo demás lo regulan ciertos magistrados elegidos por voto y no por sorteo, la república es entonces una aristocracia. Mas si de algunos asuntos deciden magistrados electivos y de otros lo hacen magistrados nombrados por sorteo, bien sea absolutamente o entre ciertos candidatos previamente elegidos, o si los magistrados electivos y los designados por sorteo se reúnen en un cuerpo común, estos procedimientos son en parte propios de una república aristocrática y en parte de una república sin ulterior calificación.

Éstas son, por tanto, las diferentes formas del poder deliberante de acuerdo con las respectivas constituciones, y cada república se conduce así con arreglo a las distinciones susodichas. Mas el interés de la democracia entendida según la noción más prevalente en la actualidad (me refiero a aquella en que el pueblo es soberano aun por encima de las leyes) está en hacer, en orden al mejor desempeño de la función deliberativa, lo mismo que con respecto a la función judicial

1298 b

ὀλιγαρχίαις (τάττουσι γὰρ ζημίαν τούτοις οὓς βούλονται δικάζειν ἵνα δικάζωσιν, οἱ δὲ δημοτικοὶ μισθὸν τοῖς ἀπόροις), τοῦτο δὲ καὶ περὶ τὰς ἐκκλησίας ποιεῖν (βουλεύσονται γὰρ βέλτιον κοινῇ βουλευόμενοι πάντες, ὁ μὲν δῆμος μετὰ τῶν γνωρίμων, οὗτοι δὲ μετὰ τοῦ πλήθους)· συμφέρει δὲ καὶ τὸ αἱρετοὺς εἶναι τοὺς βουλευομένους ἢ κληρωτοὺς ἴσως ἐκ τῶν μορίων, συμφέρει δὲ κἂν ὑπερβάλλωσι πολὺ κατὰ τὸ πλῆθος οἱ δημοτικοὶ τῶν πολιτικῶν ἢ μὴ πᾶσι διδόναι μισθὸν ἀλλ' ὅσοι σύμμετροι πρὸς τὸ τῶν γνωρίμων πλῆθος ἢ ἀποκληροῦν τοὺς πλείους. ἐν δὲ ταῖς ὀλιγαρχίαις ἢ προσαιρεῖσθαί τινας ἐκ τοῦ πλήθους, ἤ, κατασκευάσαντας ἀρχεῖον οἷον ἐν ἐνίαις πολιτείαις ἐστὶν οὓς καλοῦσι προβούλους καὶ νομοφύλακας, περὶ τούτων χρηματίζειν περὶ ὧν ἂν οὗτοι προβουλεύσωσιν (οὕτω γὰρ μεθέξει ὁ δῆμος τοῦ βουλεύεσθαι καὶ λύειν οὐθὲν δυνήσεται τῶν περὶ τὴν πολιτείαν), ἔτι ἢ ταὐτὰ ψηφίζεσθαι τὸν δῆμον ἢ μηθὲν ἐναντίον τοῖς εἰσφερομένοις, ἢ τῆς συμβουλῆς μὲν μεταδιδόναι πᾶσι βουλεύεσθαι δὲ τοὺς ἄρχοντας. καὶ τὸ ἀντικείμενον δὲ τοῦ ἐν ταῖς πολιτείαις γιγνομένου δεῖ ποιεῖν· ἀποψηφιζόμενον μὲν γὰρ κύριον δεῖ ποιεῖν τὸ πλῆθος, καταψηφιζόμενον δὲ μὴ κύριον, ἀλλ' ἐπαναγέσθω πάλιν ἐπὶ τοῖς ἄρχοντας· ἐν γὰρ ταῖς πολιτείαις ἀντεστραμμένως ποιοῦσιν, οἱ γὰρ ὀλίγοι ἀποψηφισάμενοι μὲν κύριοι, καταψηφισάμενοι δὲ οὐ κύριοι,

1299 a

ἀλλ' ἐπανάγεται εἰς τοὺς πλείστους αἰεί.

Περὶ μὲν οὖν τοῦ βουλευομένου καὶ τοῦ κυρίου δὴ τῆς πολιτείας τοῦτον διωρίσθω τὸν τρόπον.

se hace en las oligarquías. (En éstas, en efecto, se impone una multa a los ricos cuya concurrencia a los tribunales se desea, a fin de que lo hagan, en tanto que en las democracias se paga un salario a los pobres por asistir a las asambleas populares.) Pues si en éstas también se adoptase aquella práctica (se deliberaría mejor al deliberar todos en común, el pueblo con los notables y éstos con la multitud). Sería asimismo de provecho el que los miembros del cuerpo deliberante fuesen designados, por elección o por sorteo, de entre las diferentes clases sociales y en número proporcionalmente igual; y también lo es que cuando el pueblo común excede grandemente en número a los ciudadanos con experiencia política, no se pague a todos un salario, sino sólo a los que sea necesario para asegurar el equilibrio con el número de los notables, o bien descartar por sorteo el número excedente. En las oligarquías, en cambio, puede ser provechoso o bien elegir también algunas personas de entre la clase popular, o establecer una magistratura como la que existe en algunas repúblicas bajo el nombre de Comisión Consultiva o Guardianes de la Ley, interviniendo luego los demás ciudadanos en lo que aquéllos han previamente dictaminado (pues de este modo, sin dejar de participar el pueblo en la función deliberativa, no podrá derogar ninguno de los artículos constitucionales). Otra cosa que también podrá hacerse es que el pueblo vote sólo los proyectos que se le sometan, o por lo menos nada contrario a ellos, o bien que todos tengan opinión consultiva, pero que la deliberación efectiva la tengan sólo los magistrados. En las oligarquías debería así hacerse lo contrario de lo que tiene lugar en los gobiernos constitucionales, o sea que debería ser decisivo el veto de la mayoría, pero no su aprobación, sino que el proyecto ha de referirse de nuevo a los magistrados. En los regímenes constitucionales, en cambio, hácese lo contrario, ya que la minoría tiene el poder de veto, pero no el de ratificación, puesto que los proyectos se someten siempre de nuevo a la mayoría.

Éstas son, en suma, nuestras conclusiones en lo tocante al poder deliberante, que es así el poder soberano en la república.

XII. Ἐχομένη δὲ τούτων ἐστὶν ἡ περὶ τὰς ἀρχὰς διαίρεσις (ἔχει γὰρ καὶ τοῦτο τὸ μόριον τῆς πολιτείας πολλὰς διαφοράς), πόσαι τε ἀρχαὶ καὶ κύριαι τίνων, καὶ περὶ χρόνου, πόσος ἑκάστης ἀρχῆς (οἱ μὲν γὰρ ἑξαμήνους, οἱ δὲ δι' ἐλάττονος, οἱ δ' ἐνιαυσίας, οἱ δὲ πολυχρονιωτέρας ποιοῦσι τὰς ἀρχάς), καὶ πότερον εἶναι δεῖ τὰς ἀρχὰς ἀϊδίους ἢ πολυχρονίους, ἢ μηδέτερον ἀλλὰ πλεονάκις τοὺς αὐτούς, ἢ μὴ τὸν αὐτὸν δὶς ἀλλ' ἅπαξ μόνον· ἔτι δὲ περὶ τὴν κατάστασιν τῶν ἀρχῶν, ἐκ τίνων δεῖ γίνεσθαι καὶ ὑπὸ τίνων καὶ πῶς. περὶ πάντων γὰρ τούτων δεῖ δύνασθαι διελεῖν κατὰ πόσους ἐνδέχεται γενέσθαι τρόπους, κἄπειτα προσαρμόσαι ποίαις ποῖοι πολιτείαις συμφέρουσιν. ἔστι δὲ οὐδὲ τοῦτο διορίσαι ῥᾴδιον, ποίας δεῖ καλεῖν ἀρχάς· πολλῶν γὰρ ἐπιστατῶν ἡ πολιτικὴ κοινωνία δεῖται, διόπερ οὐ πάντας οὔτε τοὺς αἱρετοὺς οὔτε τοὺς κληρωτοὺς ἄρχοντας θετέον, οἷον τοὺς ἱερεῖς πρῶτον (τοῦτο γὰρ ἕτερόν τι παρὰ τὰς πολιτικὰς ἀρχὰς θετέον), ἔτι δὲ χορηγοὶ καὶ κήρυκες, αἱροῦνται δὲ καὶ πρεσβευταί. εἰσὶ δὲ αἱ μὲν πολιτικαὶ τῶν ἐπιμελειῶν, ἢ πάντων τῶν πολιτῶν πρός τινα πρᾶξιν, οἷον στρατηγὸς στρατευομένων, ἢ κατὰ μέρος, οἷον ὁ γυναικονόμος ἢ παιδονόμος· αἱ δ' οἰκονομικαί (πολλάκις γὰρ αἱροῦνται σιτομέτρας)· αἱ δ' ὑπηρετικαὶ καὶ πρὸς ἃς, ἂν εὐπορῶσι, τάττουσι δούλους. μάλιστα δ' ὡς ἁπλῶς εἰπεῖν ἀρχὰς λεκτέον ταύτας ὅσαις ἀποδέδοται βουλεύσασθαί τε περὶ τινῶν καὶ κρῖναι καὶ ἐπιτάξαι, καὶ μάλιστα τοῦτο, τὸ γὰρ ἐπιτάττειν ἀρχικώτερόν ἐστιν. ἀλλὰ ταῦτα διαφέρει πρὸς μὲν τὰς χρήσεις οὐθὲν ὡς εἰπεῖν (οὐ

XII. En conexión con lo anterior está el problema de la distribución de las magistraturas (ya que en esta parte de la constitución se ofrecen asimismo variedades múltiples). ¿Cuántas han de ser las magistraturas, sobre qué asuntos han de tener autoridad y, con relación al tiempo, cuál será la duración de cada magistratura? (Algunos legisladores, en efecto, las hacen durar por seis meses, otros por menos tiempo, otros por un año y otros por más tiempo aún.) Y asimismo ¿deberán ser las magistraturas vitalicias o por largo tiempo, o bien, en caso de serlo por corto término, podrá una misma persona ejercer muchas veces una magistratura, o por el contrario ni una segunda vez, sino una tan sólo? Y en cuanto al nombramiento de los magistrados, ¿quiénes son los elegibles, quiénes los electores y cómo ha de hacerse la elección? Con relación a todos estos puntos, menester es determinar los diversos métodos que pueden darse y después adaptar los que convenga según las diferentes formas de gobierno. Mas tampoco es fácil determinar a qué cargos debe darse el nombre de magistraturas, ya que la comunidad política ha menester de muchos funcionarios, y por ello no se han de tener como magistrados a todos los que son designados por elección o por sorteo. Están en primer lugar, por ejemplo, los sacerdotes (cuyo oficio hay que considerarlo como algo distinto de las magistraturas políticas); y también los coregas, los heraldos y embajadores, todos ellos funcionarios electivos. De los cargos políticos unos son de vigilancia o dirección, que se ejercen o bien sobre todos los ciudadanos con relación a cierta actividad, como el general sobre el ejército en campaña, o sobre cierto sector de la población, como el inspector de mujeres o el de la infancia. Mas hay también cargos administrativos (y asimismo electivos, como lo es a menudo el de intendente de víveres); y también hay cargos subalternos para los cuales, en las ciudades ricas, se designa a los esclavos públicos. Pero el título de magistratura, hablando en términos absolutos, debe aplicarse sobre todo a los cargos a los cuales se encomienda el deliberar sobre ciertos asuntos, el juzgar y el mandar, y sobre todo esto último, pues el mandar es por excelencia lo propio del poder. Con todo, la cuestión no tiene virtualmente ninguna im-

1299 a

γάρ πω κρίσις γέγονεν ἀμφισβητούντων περὶ τοῦ ὀνόματος), ἔχει δέ τιν' ἄλλην διανοητικὴν πραγματείαν. ποῖαι δ' ἀρχαὶ καὶ πόσαι ἀναγκαῖαι εἰ ἔσται πόλις, καὶ ποῖαι ἀναγκαῖαι μὲν οὐ χρήσιμοι δὲ πρὸς σπουδαίαν πολιτείαν, μᾶλλον ἄν τις ἀπορήσειε πρὸς ἅπασάν τε δὴ πολιτείαν καὶ δὴ καὶ τὰς μικρὰς πόλεις. ἐν μὲν γὰρ δὴ ταῖς μεγάλαις ἐνδέχεταί τε καὶ δεῖ μίαν τετάχθαι πρὸς ἓν ἔργον (πολλούς τε γὰρ εἰς τὰ ἀρχεῖα ἐνδέχεται βαδίζειν διὰ τὸ πολλοὺς εἶναι τοὺς πολίτας, ὥστε τὰς μὲν διαλείπειν πολὺν χρόνον τὰς δ' ἅπαξ ἄρχειν, καὶ βέλτιον ἕκαστον ἔργον τυγχάνει τῆς ἐπιμελείας

1299 b

μονοπραγματούσης ἢ πολυπραγματούσης)· ἐν δὲ ταῖς μικραῖς ἀνάγκη συνάγειν εἰς ὀλίγους πολλὰς ἀρχάς (διὰ γὰρ ὀλιγανθρωπίαν οὐ ῥᾴδιόν ἐστι πολλοὺς ἐν ταῖς ἀρχαῖς εἶναι· τίνες γὰρ οἱ τούτους ἔσονται διαδεξόμενοι πάλιν;) δέονται δ' ἐνίοτε τῶν αὐτῶν ἀρχῶν καὶ νόμων αἱ μικραὶ ταῖς μεγάλαις· πλὴν αἱ μὲν δέονται πολλάκις τῶν αὐτῶν, ταῖς δ' ἐν πολλῷ χρόνῳ τοῦτο συμβαίνει. διόπερ οὐθὲν κωλύει πολλὰς ἐπιμελείας ἅμα προστάττειν (οὐ γὰρ ἐμποδιοῦσιν ἀλλήλαις), καὶ πρὸς τὴν ὀλιγανθρωπίαν ἀναγκαῖον τὰ ἀρχεῖα οἷον ὀβελισκολύχνια ποιεῖν. ἐὰν οὖν ἔχωμεν λέγειν πόσας ἀναγκαῖον ὑπάρχειν πάσῃ πόλει καὶ πόσας οὐκ ἀναγκαῖον μὲν δεῖ δ' ὑπάρχειν, ῥᾷον ἄν τις εἰδὼς ταῦτα συνίδοι ποίας ἁρμόττει συνάγειν ἀρχὰς εἰς μίαν ἀρχήν. ἁρμόττει δὲ καὶ τοῦτο μὴ λεληθέναι, ποίων δεῖ κατὰ τόπον ἀρχεῖα πολλὰ ἐπιμελεῖσθαι καὶ ποίων πανταχοῦ μίαν ἀρχὴν εἶναι κυρίαν, οἷον εὐκοσμίας πότερον ἐν ἀγορᾷ μὲν ἀγορανόμον

portancia práctica (ya que no se ha emitido ningún juicio autorizado sobre la significación del término), por más que pueda prestarse a una disquisición especulativa. De mayor importancia —por afectar a todas las repúblicas, y sobre todo a las ciudades pequeñas— es el preguntarnos cuáles han de ser las magistraturas, cuántas son necesarias de acuerdo con los requisitos mínimos de una ciudad, y cuáles, aunque no necesarias, son con todo conducentes a una república bien ordenada. En las grandes ciudades, en efecto, es posible y aun debido el que cada magistratura esté adscrita a una función (ya que por ser muchos los ciudadanos es posible a muchos tener acceso al servicio público, en forma tal que pueda volverse a la misma magistratura después de un receso de largo tiempo, o incluso desempeñarla tan sólo una vez; y ciertamente es más excelente la obra que es objeto de un cuidado singular y no dividido en ocupaciones múltiples). En las ciudades pequeñas, en cambio, es inevitable concentrar en pocas personas muchas magistraturas (ya que debido a la escasez del material humano no es fácil que muchos estén en las magistraturas, pues si lo estuviesen, ¿quiénes habrían de sucederles?). A veces, sin embargo, las ciudades pequeñas han menester de las mismas leyes y magistraturas que las grandes, salvo que éstas las requieren más a menudo, y en las otras, en cambio, esto acontece muy de tiempo en tiempo. De aquí que nada impida que puedan asignarse muchos deberes al mismo hombre y al mismo tiempo (desde el momento que no van a interferir entre sí); y cuando hay demanda de hombres, los magistrados deben hacer oficios de comodín.[114] Ante todo, sin embargo, veamos si podemos determinar cuántas magistraturas ha de haber necesariamente en cualquier ciudad, y cuántas sería deseable que hubiese, aunque no necesariamente; sabiendo todo lo cual, será fácil ver cuáles magistraturas pueden ser convenientemente reunidas en una sola. Asimismo conviene no pasar por alto el problema de saber de qué asuntos deben encargarse magistrados con jurisdicción local, y cuáles otros, en cambio, deben estar bajo la jurisdicción de un magistrado con jurisdicción general; digamos, por ejemplo, si del buen orden en el mercado ha de cuidar un inspector de mercados en un

1299 b

ἄλλον δὲ κατ' ἄλλον τόπον, ἢ πανταχοῦ τὸν αὐτόν· καὶ πότερον κατὰ τὸ πρᾶγμα δεῖ διαιρεῖν ἢ κατὰ τοὺς ἀνθρώ-
20 πους, λέγω δ' οἷον ἕνα τῆς εὐκοσμίας, ἢ παίδων ἄλλον καὶ γυναικῶν· καὶ κατὰ τὰς πολιτείας δέ, πότερον διαφέρει καθ' ἑκάστην καὶ τὸ τῶν ἀρχῶν γένος ἢ οὐθέν, οἷον ἐν δημοκρατίᾳ καὶ ὀλιγαρχίᾳ καὶ ἀριστοκρατίᾳ καὶ μοναρχίᾳ πότερον αἱ αὐταὶ μέν εἰσιν ἀρχαὶ κύριαι, οὐκ ἐξ ἴσων δ' οὐδ' ἐξ
25 ὁμοίων, ἀλλ' ἕτεραι ἐν ἑτέραις (οἷον ἐν μὲν ταῖς ἀριστοκρατίαις ἐκ πεπαιδευμένων ἐν δὲ ταῖς ὀλιγαρχίαις ἐκ τῶν πλουσίων ἐν δὲ ταῖς δημοκρατίαις ἐκ τῶν ἐλευθέρων) ἢ τυγχάνουσι μέν τινες οὖσαι καὶ κατ' αὐτὰς τὰς διαφορὰς τῶν ἀρχῶν, ἔστι δ' ὅπου συμφέρουσιν αἱ αὐταὶ καὶ ὅπου
30 διαφέρουσιν (ἔνθα μὲν γὰρ ἁρμόττει μεγάλας, ἔνθα δ' εἶναι μικρὰς τὰς αὐτάς). οὐ μὴν ἀλλὰ καὶ ἴδιαί τινές εἰσιν, οἷον ἡ τῶν προβούλων. αὕτη γὰρ οὐ δημοκρατική, βουλὴ δὲ δημοτικόν, δεῖ μὲν γὰρ εἶναί τι τοιοῦτον ᾧ ἐπιμελὲς ἔσται τοῦ δήμου προβουλεύειν, ὅπως ἀσχολῶν ἔσται· τοῦτο δ', ἐὰν
35 ὀλίγοι τὸν ἀριθμὸν ὦσιν, ὀλιγαρχικόν, τοὺς δὲ προβούλους ὀλίγους ἀναγκαῖον εἶναι τὸ πλῆθος, ὥστ' ὀλιγαρχικόν. ἀλλ' ὅπου ἄμφω αὗται αἱ ἀρχαί, οἱ πρόβουλοι καθεστᾶσιν ἐπὶ τοῖς βουλευταῖς· ὁ μὲν γὰρ βουλευτὴς δημοτικόν, ὁ δὲ πρόβουλος ὀλιγαρχικόν. καταλύεται δὲ καὶ τῆς βουλῆς ἡ δύνα-
1300 a μις ἐν ταῖς τοιαύταις δημοκρατίαις ἐν αἷς αὐτὸς συνιὼν ὁ δῆμος χρηματίζει περὶ πάντων. τοῦτο δὲ συμβαίνειν εἴωθεν ὅταν εὐπορία τις ᾖ μισθοῦ τοῖς ἐκκλησιάζουσιν, σχολάζοντες γὰρ συλλέγονταί τε πολλάκις καὶ ἅπαντα αὐτοὶ κρίνουσιν.

lugar, y otro en otro, o dondequiera el mismo. Y también: ¿han de dividirse los oficios en razón de la materia o en razón de las personas, como si, por ejemplo, un magistrado debe tener cuenta del buen orden en general, o uno de los niños y otro de las mujeres? Y además: ¿Ha de variar o no la naturaleza de las magistraturas según las diferentes constituciones y de acuerdo con cada una? En la democracia, por ejemplo, en la oligarquía, la aristocracia y la monarquía, ¿han de ser las mismas las magistraturas supremas, por más que sus titulares no provengan de las mismas o semejantes clases, sino de clases distintas de acuerdo con las distintas constituciones (y así en las aristocracias vienen de las clases cultas, en las oligarquías de las clases pudientes, y en las democracias de los hombres libres)? ¿O no habrá, por el contrario, diferencias entre las magistraturas correspondientes a los diferentes regímenes, y en unos lugares convendrá que sean las mismas, y en otros diferentes (ya que en unas partes es propio que la misma función tenga poderes más amplios, y en otras más reducidos)? Y más aún, hay ciertas magistraturas que son peculiares de ciertos regímenes, como lo son las comisiones consultivas: institución que no es democrática, mientras que la asamblea sí es popular. Debe haber, es cierto, un organismo de esta especie, a cuyo cargo esté el presentar proyectos a la asamblea popular, a fin de que ésta pueda desempeñar bien su cometido; sólo que esas comisiones preparatorias, si sus miembros son pocos en número, representan un elemento oligárquico, y como por otra parte es preciso que sean ellos poco numerosos, tenemos así el principio oligárquico. Mas donde existen una y otra magistratura, los miembros de las comisiones preparatorias acaban por dominar a los miembros de la asamblea, los cuales representan el elemento democrático, y aquéllos el oligárquico. Pero aun la autoridad de la asamblea llega a desaparecer en las democracias de tipo extremo en que el pueblo mismo está siempre reuniéndose para tratar de todos los asuntos; y esto es lo que suele acontecer cuando perciben altos salarios los concurrentes a la asamblea, ya que los que nada tienen que hacer se reúnen a menudo para decidir de todo por sí mismos. Pero un in-

5 παιδονόμος δὲ καὶ γυναικονόμος καὶ εἴ τις ἄλλος ἄρχων κύριός ἐστι τοιαύτης ἐπιμελείας ἀριστοκρατικόν, δημοκρατικὸν δ' οὔ (πῶς γὰρ οἷόν τε κωλύειν ἐξιέναι τὰς τῶν ἀπόρων;) οὐδ' ὀλιγαρχικόν (τρυφῶσι γὰρ αἱ τῶν ὀλιγαρχούντων). ἀλλὰ περὶ μὲν τούτων ἐπὶ τοσοῦτον εἰρήσθω νῦν, περὶ δὲ τὰς
10 τῶν ἀρχῶν καταστάσεις πειρατέον ἐξ ἀρχῆς διελθεῖν. εἰσὶ δ' αἱ διαφοραὶ ἐν τρισὶν ὅροις, ὧν συντιθεμένων ἀναγκαῖον πάντας εἰλῆφθαι τοὺς τρόπους. ἔστι δὲ τῶν τριῶν τούτων ἓν μὲν τίνες οἱ καθιστάντες τὰς ἀρχάς, δεύτερον δ' ἐκ τίνων, λοιπὸν δὲ τίνα τρόπον. ἑκάστου δὲ τῶν τριῶν τούτων δια-
15 φοραὶ τρεῖς εἰσίν· ἢ γὰρ πάντες οἱ πολῖται καθιστᾶσιν ἢ τινές, καὶ ἢ ἐκ πάντων ἢ ἐκ τινῶν ἀφωρισμένων (οἷον ἢ τιμήματι ἢ γένει ἢ ἀρετῇ ἤ τινι τοιούτῳ ἄλλῳ, ὥσπερ ἐν Μεγάροις ἐκ τῶν συγκατελθόντων καὶ συμμαχεσαμένων πρὸς τὸν δῆμον), καὶ ταῦτα ἢ αἱρέσει ἢ κλήρῳ· πάλιν ταῦτα
20 συνδυαζόμενα, λέγω δὲ τὰς μὲν τινὲς τὰς δὲ πάντες, καὶ τὰς μὲν ἐκ πάντων τὰς δ' ἐκ τινῶν, καὶ τὰς μὲν αἱρέσει τὰς δὲ κλήρῳ. τούτων δ' ἑκάστης ἔσονται τῆς διαφορᾶς τρόποι τέσσαρες. ἢ γὰρ πάντες ἐκ πάντων αἱρέσει, ἢ πάντες ἐκ πάντων κλήρῳ—καὶ [ἢ] ἐξ ἁπάντων ἢ ὡς ἀνὰ μέρος,
25 οἷον κατὰ φυλὰς καὶ δήμους καὶ φρατρίας ἕως ἂν διέλθῃ διὰ πάντων τῶν πολιτῶν, ἢ ἀεὶ ἐξ ἁπάντων,—ἢ καὶ τὰ μὲν οὕτω τὰ δὲ ἐκείνως· πάλιν εἰ τινὲς οἱ καθιστάντες, ἢ ἐκ πάντων αἱρέσει ἢ ἐκ πάντων κλήρῳ, ἢ ἐκ τινῶν αἱρέσει ἢ
30 ἐκ τινῶν κλήρῳ, ἢ τὰ μὲν οὕτω τὰ δ' ἐκείνως, λέγω δὲ τὰ μὲν [ἐκ πάντων] αἱρέσει τὰ δὲ κλήρῳ. ὥστε δώδεκα οἱ τρόποι γίνονται χωρὶς τῶν δύο συνδυασμῶν. τούτων δ' αἱ

tendente de niños, uno de mujeres, u otro magistrado encargado de una supervisión semejante, es algo aristocrático y no democrático (porque ¿cómo podría impedirse que salgan de su casa las mujeres de los pobres)? [115] Ni tampoco son esos cargos propios de una oligarquía (porque las mujeres de los oligarcas tienen demasiadas libertades como para que puedan ser controladas). Pero dejemos esto por el momento, y tratemos de dar razón cabal, procediendo desde el principio, acerca de la provisión de las magistraturas. Las variedades aquí dependen de tres factores, cuya combinación produce todos los modos posibles. El primero es: ¿quién designa a los magistrados? El segundo: ¿entre quiénes? Y el tercero: ¿de qué manera? Y correspondiendo a los tres factores, habrá tres alternativas. O todos los ciudadanos intervienen en los nombramientos o sólo algunos. Y en cuanto a los designados, o lo son entre todos los ciudadanos, o entre los miembros de una clase determinada (bien sea en razón de su riqueza o por su linaje o por su virtud o por alguna consideración semejante, como en Megara, donde sólo eran elegibles los que habían vuelto juntos del destierro y juntos habían luchado contra la democracia). La elección, a su vez, puede ser por voto o por sorteo. Estos procedimientos pueden, además, combinarse, es decir que unos magistrados pueden ser electos por algunos, y otros por todos; y los electos a su vez o bien unos entre todos, o unos entre algunos, y unos por voto y otros por sorteo. De cada una de estas variaciones habrá a su vez cuatro modos. O todos los ciudadanos pueden elegir a todos los magistrados y entre todos por voto, o todos entre todos por sorteo —y si es entre todos o bien de sector en sector, como por ejemplo por tribus, barrios o fratrías, hasta recorrer el número total de ciudadanos, o siempre entre todos indiscriminadamente—, o bien puede procederse para unos oficios de un modo, y para otros del otro. Recíprocamente, si son sólo algunos los electores, pueden elegir entre todos por voto o entre todos por sorteo, o entre algunos por voto o entre algunos por sorteo, o unos oficios de un modo y otros del otro, sean los elegibles todos o sólo algunos, es decir unos por voto y otros por sorteo. De aquí resultan doce modos posibles de elección, sin contar las dos combinaciones res-

1300 a

μὲν δύο καταστάσεις δημοτικαί, τὸ πάντας ἐκ πάντων αἱρέσει ἢ κλήρῳ [γίνεσθαι] ἢ ἀμφοῖν, τὰς μὲν κλήρῳ τὰς δ' αἱρέσει τῶν ἀρχῶν· τὸ δὲ μὴ πάντας ἅμα μὲν καθιστάναι, ἐξ ἁπάντων δ' ἢ ἐκ τινῶν, ἢ κλήρῳ ἢ αἱρέσει ἢ ἀμφοῖν, ἢ τὰς μὲν ἐκ πάντων τὰς δ' ἐκ τινῶν ἀμφοῖν (τὸ δὲ ἀμφοῖν λέγω τὰς μὲν κλήρῳ τὰς δ' αἱρέσει) πολιτικόν. καὶ τὸ τινὰς ἐκ πάντων τὰς μὲν αἱρέσει καθιστάναι τὰς δὲ κλήρῳ ἢ ἀμφοῖν (τὰς μὲν κλήρῳ τὰς δ' αἱρέσει) ὀλιγαρχικόν· ὀλιγαρχικώτερον δὲ καὶ τὸ ἐξ ἀμφοῖν. τὸ δὲ τὰς μὲν ἐκ πάν-

1300 b

των τὰς δ' ἐκ τινῶν πολιτικὸν ἀριστοκρατικῶς, ἢ τὰς μὲν αἱρέσει τὰς δὲ κλήρῳ. τὸ δὲ τινὰς ἐκ τινῶν <αἱρέσει> ὀλιγαρχικόν, καὶ τὸ τινὰς ἐκ τινῶν κλήρῳ (μὴ γενόμενον δ' ὁμοίως), καὶ τὸ τινὰς ἐκ τινῶν ἀμφοῖν. τὸ δὲ τινὰς ἐξ ἁπάντων τότε δὲ ἐκ τινῶν αἱρέσει πάντας ἀριστοκρατικόν.

Οἱ μὲν οὖν τρόποι τῶν περὶ τὰς ἀρχὰς τοσοῦτοι τὸν ἀριθμόν εἰσι, καὶ διῄρηνται κατὰ τὰς πολιτείας οὕτως· τίνα δὲ τίσι συμφέρει καὶ πῶς δεῖ γίνεσθαι τὰς καταστάσεις ἅμα ταῖς δυνάμεσι τῶν ἀρχῶν [καὶ] τίνες εἰσὶν ἔσται φανερόν. λέγω δὲ δύναμιν ἀρχῆς οἷον τὴν κυρίαν τῶν προσόδων καὶ τὴν κυρίαν τῆς φυλακῆς· ἄλλο γὰρ εἶδος δυνάμεως οἷον στρατηγίας καὶ τῆς τῶν περὶ τὴν ἀγορὰν συμβολαίων κυρίας.

XIII. Λοιπὸν δὲ τῶν τριῶν τὸ δικαστικὸν εἰπεῖν, ληπτέον δὲ καὶ τούτων τοὺς τρόπους κατὰ τὴν αὐτὴν ὑπόθεσιν. ἔστι δὲ διαφορὰ τῶν δικαστηρίων ἐν τρισὶν ὅροις, ἐξ ὧν τε καὶ

tantes.[116] De estos procedimientos electorales dos son democráticos, o sea el que todos elijan entre todos por voto o por sorteo, o combinando ambos procedimientos, para unos oficios por sorteo y para otros por voto. Es propio de una república el que se ejerza la función electoral por todos, pero no simultáneamente, y bien sea que elijan entre todos o sólo entre algunos, y por sorteo o por voto o por ambos procedimientos, o unos oficios entre todos y otros entre algunos por ambos procedimientos (es decir unos oficios por sorteo y otros por voto). Mas el que algunos elijan entre todos, unos oficios «por voto» y otros por sorteo, o por ambos procedimientos (unos oficios por sorteo y otros por voto), es propio de una oligarquía, pero más oligárquico aún es el recurrir a ambos métodos. Es aún propio de una república, aunque de tendencias aristocráticas, el que algunos oficios se provean entre los ciudadanos, y otros sólo entre algunos, así como el que unos lo sean por voto y otros por sorteo. Que algunos oficios se designen entre algunos por voto, es oligárquico, como también lo es que lo propio se haga por sorteo (aunque no tanto como aquello) y también cuando se emplean ambos procedimientos. Por último, el que todos puedan elegir por voto de entre un pequeño número, es propio de la aristocracia.

Éstos son pues, por su número, los modos de proveer las magistraturas, y ésta es su clasificación con arreglo a las respectivas constituciones. Cuál convenga a cada régimen y cómo deban hacerse las elecciones, lo haremos ver cuando consideremos los poderes de las magistraturas. Por poder de una magistratura entiendo, por ejemplo, la autoridad que una tiene en lo relativo al presupuesto de ingresos, y otra en lo que respecta a la defensa. De una especie, en efecto, es el poder del general, y de otra la autoridad que sanciona las transacciones mercantiles.

XIII. De los tres elementos del gobierno nos queda por hablar del judicial; y de los cuerpos que lo constituyen hemos asimismo de considerar sus diversos modos con arreglo al mismo plan. En tres factores estriba la variedad que hay entre los tribunales, a saber: por quiénes están constituidos,

1300 b

περὶ ὧν καὶ πῶς. λέγω δὲ ἐξ ὧν μέν, πότερον ἐκ πάντων ἢ ἐκ τινῶν· περὶ ὧν δέ, πόσα εἴδη δικαστηρίων· τὸ δὲ πῶς, πότερον κλήρῳ ἢ αἱρέσει. πρῶτον οὖν διαιρείσθω πόσα εἴδη δικαστηρίων. ἔστι δὲ τὸν ἀριθμὸν ὀκτώ, ἓν μὲν εὐ-
20 θυντικόν, ἄλλο δὲ εἴ τίς τι τῶν κοινῶν ἀδικεῖ, ἕτερον ὅσα εἰς τὴν πολιτείαν φέρει, τέταρτον καὶ ἄρχουσι καὶ ἰδιώταις ὅσα περὶ ζημιώσεων ἀμφισβητοῦσιν, πέμπτον τὸ περὶ τῶν ἰδίων συναλλαγμάτων καὶ ἐχόντων μέγεθος, καὶ παρὰ ταῦτα τό τε φονικὸν καὶ τὸ ξενικόν (φονικοῦ μὲν οὖν εἴδη, ἄν τ'
25 ἐν τοῖς αὐτοῖς δικασταῖς ἄν τ' ἐν ἄλλοις, περί τε τῶν ἐκ προνοίας καὶ περὶ τῶν ἀκουσίων καὶ ὅσα ὁμολογεῖται μὲν ἀμφισβητεῖται δὲ περὶ τοῦ δικαίου, τέταρτον δὲ ὅσα τοῖς φεύγουσι φόνου ἐπὶ καθόδῳ ἐπιφέρεται, οἷον Ἀθήνησι λέγεται καὶ τὸ ἐν Φρεαττοῖ δικαστήριον, συμβαίνει δὲ τὰ
30 τοιαῦτα ἐν τῷ παντὶ χρόνῳ ὀλίγα καὶ ἐν ταῖς μεγάλαις πόλεσιν· τοῦ δὲ ξενικοῦ ἓν μὲν ξένοις πρὸς ξένους, ἄλλο δὲ ξένοις πρὸς ἀστούς)· ἔτι δὲ παρὰ πάντα ταῦτα περὶ τῶν μικρῶν συναλλαγμάτων, ὅσα δραχμιαῖα καὶ πεντάδραχμα καὶ μικρῷ πλείονος· δεῖ μὲν γὰρ καὶ περὶ τούτων γίνεσθαι
35 κρίσιν, οὐκ ἐμπίπτει δὲ εἰς δικαστῶν πλῆθος. ἀλλὰ περὶ μὲν τούτων ἀφείσθω καὶ τῶν φονικῶν καὶ τῶν ξενικῶν, περὶ δὲ τῶν πολιτικῶν λέγωμεν, περὶ ὧν μὴ γινομένων καλῶς διαστάσεις γίνονται καὶ τῶν πολιτειῶν αἱ κινήσεις. ἀνάγκη δ'
40 ἤτοι πάντας περὶ πάντων κρίνειν τῶν διῃρημένων αἱρέσει ἢ κλήρῳ, ἢ πάντας περὶ πάντων τὰ μὲν κλήρῳ τὰ δ' αἱρέσει, ἢ
1301 a περὶ ἐνίων τῶν αὐτῶν τοὺς μὲν κλήρῳ τοὺς δ' αἱρετούς. οὗτοι μὲν οὖν οἱ τρόποι τέτταρες τὸν ἀριθμόν, τοσοῦτοι δ' ἕτεροι καὶ οἱ κατὰ μέρος· πάλιν γὰρ ἐκ τινῶν καὶ οἱ δικάζοντες

de qué asuntos se ocupan, y cómo son desiguales sus miembros. Por quiénes, quiero decir si los jueces son elegidos entre todos los ciudadanos o sólo entre algunos. De qué asuntos, o sea cuántas clases de tribunales. Y en cuanto al cómo de su designación, si es por sorteo o por voto. Determinemos ante todo cuántas clases de tribunales hay. Por su número son ocho: uno el tribunal de cuentas; otro para los delitos ordinarios contra el orden público; otro para los delitos contra la constitución; el cuarto para los litigios entre magistrados y particulares por imposición de las penas; el quinto que conoce de contratos de cierta importancia entre particulares; el sexto para casos de homicidio, y el séptimo el tribunal para los extranjeros. (Del tribunal de homicidios puede a su vez haber varias clases, según que sean los mismos o diferentes jueces los que juzguen las diferentes clases de homicidio, a saber: premeditado o involuntario; confesado, pero discutiéndose su justificación; y una cuarta clase aún, para los acusados de homicidio, cuando regresan. Tal se dice ser en Atenas el tribunal de Freato; [117] pero de estos casos hay pocos aun en largo tiempo y en las grandes ciudades. En cuanto al tribunal de extranjeros, se subdivide a su vez según que conozca de los litigios entre extranjeros únicamente, o entre extranjeros y ciudadanos.) Fuera de todos estos tribunales, están en octavo lugar los que conocen de contratos de menor cuantía, como de una o cinco dracmas o poco más; asuntos sobre los que por cierto debe recaer un juicio, pero que no hay por qué llevarlos ante un jurado numeroso. Pero dejando aparte estos tribunales, así como los de homicidios y de litigios entre extranjeros, hablemos de los políticos, de cuyo mal funcionamiento nacen disensiones y movimientos subversivos en las constituciones. Si todos los ciudadanos han de juzgar en todos los casos que hemos dicho, necesariamente habrán de ser designados todos por voto o por sorteo, o con esta misma universalidad, en unos casos por sorteo y en otros por voto; o bien, con jurisdicción limitada a ciertos asuntos, unos jueces por sorteo y otros por voto. En número de cuatro son, pues, los modos como todos pueden juzgar de todo. Y otros tantos son los modos si juzga sólo un sector de la ciudadanía; pues aquí también los jue-

1301 a

περὶ πάντων αἱρέσει, ἢ ἐκ τινῶν περὶ πάντων κλήρῳ, ἢ τὰ
5 μὲν κλήρῳ τὰ δὲ αἱρέσει, ἢ ἔνια δικαστήρια περὶ τῶν αὐ-
τῶν ἐκ κληρωτῶν καὶ αἱρετῶν. οὗτοι μὲν οὖν, ὥσπερ ἐλέ-
χθησαν, οἱ τρόποι ἀντίστροφοι τοῖς εἰρημένοις. ἔτι δὲ τὰ
αὐτὰ συνδυαζόμενα, λέγω δ' οἷον τὰ μὲν ἐκ πάντων τὰ δ'
ἐκ τινῶν τὰ δ' ἐξ ἀμφοῖν, οἷον εἰ τοῦ αὐτοῦ δικαστηρίου
10 εἶεν οἱ μὲν ἐκ πάντων οἱ δ' ἐκ τινῶν, καὶ ἢ κλήρῳ ἢ αἱρέ-
σει ἢ ἀμφοῖν. ὅσους μὲν οὖν ἐνδέχεται τρόπους εἶναι τὰ
δικαστήρια, εἴρηται· τούτων δὲ τὰ μὲν πρῶτα δημοτικά,
ὅσα ἐκ πάντων περὶ πάντων, τὰ δὲ δεύτερα ὀλιγαρχικά,
ὅσα ἐκ τινῶν περὶ πάντων, τὰ δὲ τρίτα ἀριστοκρατικὰ καὶ
15 πολιτικά, ὅσα τὰ μὲν ἐκ πάντων τὰ δ' ἐκ τινῶν.

ces, pertenecientes a cierta clase, pueden ser electos por voto o por sorteo para juzgar de todos los asuntos; o en unos casos por sorteo y en otros por voto; o aun conociendo de los mismos asuntos, pueden componerse de jueces nombrados unos por sorteo y otros por voto. Éstos son pues, como hemos dicho, los modos correspondientes a aquellos otros previamente mencionados. Pero además, éstos y aquellos modos pueden combinarse entre sí en los tribunales; como, por ejemplo, que unos tribunales se compongan de jueces elegidos de entre todo el pueblo, otros de jueces elegidos de cierta clase, y otros de uno y otro modo, o sea que en un mismo tribunal haya unos jueces de extracción popular y otros de extracción privilegiada, y la elección de unos y otros por sorteo, por voto o por ambos procedimientos. Queda dicho, por tanto, de cuántos modos pueden ser los tribunales. De estos modos, los primeros, aquellos en que los jueces se eligen entre todos los ciudadanos y para todos los asuntos, son democráticos; los segundos, aquellos en que los jueces se eligen entre sólo algunos y para todos los asuntos, son oligárquicos; y los terceros, aquellos en que unos tribunales resultan de todo el pueblo y otros de cierta clase, son aristocráticos y republicanos.

E

1301 a

20 I. Περὶ μὲν οὖν τῶν ἄλλων ὧν προειλόμεθα σχεδὸν εἴρηται περὶ πάντων· ἐκ τίνων δὲ μεταβάλλουσιν αἱ πολιτεῖαι καὶ πόσων καὶ ποίων, καὶ τίνες ἑκάστης πολιτείας φθοραί, καὶ ἐκ ποίων εἰς ποίας μάλιστα μεθίστανται, ἔτι δὲ σωτηρίαι τίνες καὶ κοινῇ καὶ χωρὶς ἑκάστης εἰσίν, ἔτι δὲ διὰ τίνων 25 ἂν μάλιστα σῴζοιτο τῶν πολιτειῶν ἑκάστη, σκεπτέον ἐφεξῆς τοῖς εἰρημένοις.

Δεῖ δὲ πρῶτον ὑπολαβεῖν τὴν ἀρχήν, ὅτι πολλαὶ γεγένηνται πολιτεῖαι πάντων μὲν ὁμολογούντων τὸ δίκαιον καὶ τὸ κατ' ἀναλογίαν ἴσον τούτου δ' ἁμαρτανόντων (ὥσπερ εἴρηται καὶ πρότερον). δῆμος μὲν γὰρ ἐγένετο ἐκ τοῦ ἴσους 30 ὁτιοῦν ὄντας οἴεσθαι ἁπλῶς ἴσους εἶναι (ὅτι γὰρ ἐλεύθεροι πάντες ὁμοίως, ἁπλῶς ἴσοι εἶναι νομίζουσιν), ὀλιγαρχία δὲ ἐκ τοῦ ἀνίσους ἕν τι ὄντας ὅλως εἶναι ἀνίσους ὑπολαμβάνειν (κατ' οὐσίαν γὰρ ἄνισοι ὄντες ἁπλῶς ἄνισοι ὑπολαμβάνουσιν εἶναι). εἶτα οἱ μὲν ὡς ἴσοι ὄντες πάντων τῶν ἴσων 35 ἀξιοῦσι μετέχειν, οἱ δ' ὡς ἄνισοι ὄντες πλεονεκτεῖν ζητοῦσιν, τὸ γὰρ πλεῖον ἄνισον. ἔχουσι μὲν οὖν τι πᾶσαι δίκαιον, ἡμαρτημέναι δ' ἁπλῶς εἰσίν· καὶ διὰ ταύτην τὴν αἰτίαν, ὅταν μὴ κατὰ τὴν ὑπόληψιν ἣν ἑκάτεροι τυγχάνουσιν ἔχοντες μετέχωσι τῆς πολιτείας, στασιάζουσιν. πάντων δὲ δικαιότατα 40 μὲν ἂν στασιάζοιεν, ἥκιστα δὲ τοῦτο πράττουσιν, οἱ κατ'
1301 b ἀρετὴν διαφέροντες· μάλιστα γὰρ εὔλογον ἀνίσους ἁπλῶς εἶναι τούτους μόνον. εἰσὶ δέ τινες οἳ κατὰ γένος ὑπερέχον-

Libro quinto

I. Una vez que hemos así tratado prácticamente de todos los puntos que nos propusimos, síguese que a continuación consideremos cuáles son, por su número y por su naturaleza, las causas de que provienen las mudanzas en las constituciones, viendo cuáles son las corrupciones propias de cada constitución, y de qué formas constitucionales, y a cuáles otras suelen operarse las mudanzas; cuáles son los medios de preservación en general y para cada constitución en particular, y por qué medios podría preservarse mejor cada una de las constituciones.

En primer lugar, hemos de adoptar el principio de que (como hemos dicho antes) la variedad de constituciones proviene de que aunque todos los hombres reconocen la justicia y la igualdad proporcional, yerran, con todo, en el modo de alcanzarlas. La democracia, en efecto, ha surgido de la noción de que, por ser iguales los hombres en algún aspecto, son iguales en absoluto (y así se piensa que por ser todos igualmente libres, han de ser en absoluto iguales). La oligarquía, por su parte, viene de suponer que por ser desiguales en un respecto, han de ser desiguales en absoluto (porque son desiguales en cuanto a la propiedad, supónese que son desiguales en absoluto). Y después los unos, creyéndose iguales, pretenden participar en todo igualmente, mientras que los otros, creyéndose desiguales, procuran tener más que los otros, lo cual es una forma de desigualdad. Todas las constituciones, por tanto, tienen cierto elemento de justicia, pero son deficientes con arreglo a un patrón absoluto; y por esta causa unos y otros, cuando no obtienen en la república la parte que estiman corresponder a las ideas que sustentan, promueven la revolución. Y de todos los hombres podrían sublevarse con más justicia aquellos que sobresalen por su virtud (pues sólo ellos pueden reclamar con razón una desigualdad absoluta), aunque, por otra parte, son los que menos suelen hacerlo. Y hay algunos que, descollando

1301 b

τες οὐκ ἀξιοῦσι τῶν ἴσων αὐτοὺς διὰ τὴν ἀνισότητα ταύτην· εὐγενεῖς γὰρ εἶναι δοκοῦσιν οἷς ὑπάρχει προγόνων ἀρετὴ καὶ πλοῦτος.

5 Ἀρχαὶ μὲν οὖν ὡς εἰπεῖν αὗται καὶ πηγαὶ τῶν στάσεών εἰσιν ὅθεν στασιάζουσιν (διὸ καὶ αἱ μεταβολαὶ γίγνονται διχῶς· ὁτὲ μὲν γὰρ πρὸς τὴν πολιτείαν, ὅπως ἐκ τῆς καθεστηκυίας ἄλλην μεταστήσωσιν, οἷον ἐκ δημοκρατίας ὀλιγαρχίαν ἢ δημοκρατίαν ἐξ ὀλιγαρχίας, ἢ πολιτείαν καὶ ἀρι-
10 στοκρατίαν ἐκ τούτων, ἢ ταύτας ἐξ ἐκείνων· ὁτὲ δ' οὐ πρὸς τὴν καθεστηκυῖαν πολιτείαν, ἀλλὰ τὴν μὲν κατάστασιν προαιροῦνται τὴν αὐτήν, δι' αὐτῶν δ' εἶναι βούλονται ταύτην, οἷον τὴν ὀλιγαρχίαν ἢ τὴν μοναρχίαν. ἔτι περὶ τοῦ μᾶλλον καὶ ἧττον, οἷον ἢ ὀλιγαρχίαν οὖσαν εἰς τὸ μᾶλλον ὀλιγαρ-
15 χεῖσθαι ἢ εἰς τὸ ἧττον, ἢ δημοκρατίαν οὖσαν εἰς τὸ μᾶλλον δημοκρατεῖσθαι ἢ εἰς τὸ ἧττον, ὁμοίως δὲ καὶ ἐπὶ τῶν λοιπῶν πολιτειῶν, ἢ ἵνα ἐπιταθῶσιν ἢ ἀνεθῶσιν. ἔτι πρὸς τὸ μέρος τι κινῆσαι τῆς πολιτείας, οἷον ἀρχήν τινα καταστῆσαι
20 ἢ ἀνελεῖν, ὥσπερ ἐν Λακεδαίμονί φασι Λύσανδρόν τινες ἐπιχειρῆσαι καταλῦσαι τὴν βασιλείαν καὶ Παυσανίαν τὸν βασιλέα τὴν ἐφορείαν· καὶ ἐν Ἐπιδάμνῳ δὲ μετέβαλεν ἡ πολιτεία κατὰ μόριον, ἀντὶ γὰρ τῶν φυλάρχων βουλὴν ἐποίησαν, εἰς δὲ τὴν ἡλιαίαν ἐπάναγκές ἐστιν ἔτι τῶν ἐν τῷ
25 πολιτεύματι βαδίζειν τὰς ἀρχὰς ὅταν ἐπιψηφίζηται ἀρχή τις· ὀλιγαρχικὸν δὲ καὶ ὁ ἄρχων ὁ εἷς ἦν ἐν τῇ πολιτείᾳ ταύτῃ). πανταχοῦ γὰρ διὰ τὸ ἄνισον ἡ στάσις, οὗ μὴ τοῖς ἀνίσοις ὑπάρχει ἀνάλογον (ἀΐδιος γὰρ βασιλεία ἄνισος ἐὰν ᾖ ἐν ἴσοις)· ὅλως γὰρ τὸ ἴσον ζητοῦντες στασιάζουσιν. ἔσ-
30 τι δὲ διττὸν τὸ ἴσον, τὸ μὲν γὰρ ἀριθμῷ τὸ δὲ κατ' ἀξίαν ἐστίν—λέγω δὲ ἀριθμῷ μὲν τὸ πλήθει ἢ μεγέθει ταὐτὸ καὶ ἴσον, κατ' ἀξίαν δὲ τὸ τῷ λόγῳ· οἷον ὑπερέχει κατ' ἀρι-

por su linaje, no aceptan, a causa de esta desigualdad, la igualdad de derechos; y por nobles se tiene a aquellos que tienen en su favor virtud y riqueza hereditaria.

Éstos son, por decirlo así, los principios y fuentes de las revoluciones, y de donde se originan las discordias civiles. (Y de aquí que las mudanzas políticas se produzcan de dos maneras. Unas veces tienen por objeto la constitución, con el fin de sustituir por otra la actualmente vigente, como la democracia por la oligarquía o la oligarquía por la democracia, o éstas por la república y la aristocracia, o éstas a su vez por aquéllas. Otras veces, en cambio, la revolución no va en contra de la constitución vigente, sino que sus promotores son partidarios del orden establecido, digamos oligarquía o monarquía, pero si lo quieren es a condición de ser ellos mismos quienes lo administren. Otras veces aún, se aspira sólo a una mudanza de grado, como para hacer más o menos oligárquica la oligarquía existente, o más o menos democrática la democracia existente, y del mismo modo en los demás regímenes, con objeto de extremar o relajar sus características. O bien aún, la revolución puede dirigirse sólo a alterar algún elemento de la constitución, como, por ejemplo, a establecer o suprimir alguna magistratura, al modo como, según se dice, Lisandro pretendió abolir en Esparta la realeza, y el rey Pausanias el eforado. En Epidamno también fue sólo parcial la mudanza constitucional, pues en lugar de los jefes de tribu se estableció una asamblea; pero de entre los miembros de la clase dirigente, los magistrados deben aún comparecer ante la Heliea [118] cuando se trata de votar el nombramiento de un magistrado; y asimismo al arconte único es en esta constitución otro rasgo oligárquico.) La revolución, por tanto, tiene dondequiera por causa la desigualdad, que no se da donde los desiguales reciben lo que corresponde a su desigualdad (por lo cual la monarquía hereditaria sólo es desigual si existe entre iguales). Así pues, en general, quienes se sublevan lo hacen buscando la igualdad. Ahora bien, la igualdad es de dos clases: una la igualdad por el número, otra la igualdad por el mérito. Llamo igual numéricamente a lo que es idéntico e igual en número y tamaño, e igual por el mérito a lo que lo es por cierta proporción; como por

1301 b θμὸν μὲν ἴσῳ τὰ τρία τοῖν δυοῖν καὶ ταυτα τοῦ ἑνός, λόγῳ δὲ τέτταρα τοῖν δυοῖν καὶ ταῦτα τοῦ ἑνός, ἴσον γὰρ μέρος τὰ δύο τῶν τεττάρων καὶ τὸ ἓν τῶν δυοῖν, ἄμφω γὰρ ἡμίση. ὁμολογοῦντες δὲ τὸ ἁπλῶς εἶναι δίκαιον τὸ κατ' ἀξίαν, διαφέρονται (καθάπερ ἐλέχθη πρότερον) οἱ μὲν ὅτι ἐὰν κατά τι ἴσοι ὦσιν ὅλως ἴσοι νομίζουσιν εἶναι, οἱ δ' ὅτι ἐὰν κατά τι ἄνισοι πάντων ἀνίσων ἀξιοῦσιν ἑαυτούς. διὸ καὶ μάλιστα δύο γίνονται πολιτεῖαι, δῆμος καὶ ὀλιγαρχία· εὐγένεια γὰρ
1302 a καὶ ἀρετὴ ἐν ὀλίγοις, ταῦτα δ' ἐν πλείοσιν· εὐγενεῖς γὰρ καὶ ἀγαθοὶ οὐδαμοῦ ἑκατόν, εὔποροι δὲ πολλαχοῦ. τὸ δὲ ἁπλῶς πάντῃ καθ' ἑκατέραν τετάχθαι τὴν ἰσότητα φαῦλον. φανερὸν δ' ἐκ τοῦ συμβαίνοντος· οὐδεμία γὰρ μόνιμος ἐκ τῶν τοιούτων πολιτειῶν. τούτου δ' αἴτιον ὅτι ἀδύνατον ἀπὸ τοῦ πρώτου καὶ τοῦ ἐν ἀρχῇ ἡμαρτημένου μὴ ἀπαντᾶν εἰς τὸ τέλος κακόν τι. διὸ δεῖ τὰ μὲν ἀριθμητικῇ ἰσότητι χρῆσθαι, τὰ δὲ τῇ κατ' ἀξίαν. ὅμως δὲ ἀσφαλεστέρα καὶ ἀστασιαστος μᾶλλον ἡ δημοκρατία τῆς ὀλιγαρχίας· ἐν μὲν γὰρ ταῖς ὀλιγαρχίαις ἐγγίνονται δύο, ἥ τε πρὸς ἀλλήλους στάσις καὶ ἔτι ἡ πρὸς τὸν δῆμον, ἐν δὲ ταῖς δημοκρατίαις ἡ πρὸς τὴν ὀλιγαρχίαν μόνον, αὐτῷ δὲ πρὸς αὐτὸν ὅ τι καὶ ἄξιον εἰπεῖν οὐκ ἐγγίγνεται τῷ δήμῳ στάσις. ἔτι δὲ ἡ ἐκ τῶν μέσων πολιτεία ἐγγυτέρω τοῦ δήμου ἢ [ἡ] τῶν ὀλίγων, ἥπερ ἐστὶν ἀσφαλεστάτη τῶν τοιούτων πολιτειῶν.

II. Ἐπεὶ δὲ σκοποῦμεν ἐκ τίνων αἵ τε στάσεις γίγνονται καὶ αἱ μεταβολαὶ περὶ τὰς πολιτείας, ληπτέον καθόλου πρῶτον τὰς ἀρχὰς καὶ τὰς αἰτίας αὐτῶν. εἰσὶ δὴ σχεδὸν ὡς εἰπεῖν τρεῖς τὸν ἀριθμόν, ἃς διοριστέον καθ' αὑτὰς τύπῳ πρῶτον. δεῖ γὰρ λαβεῖν πῶς τε ἔχοντες στασιάζουσι καὶ

ejemplo, el exceso de tres sobre dos es numéricamente igual al de dos sobre uno, así como el exceso de cuatro sobre dos es proporcionalmente igual al de dos sobre uno, puesto que dos es la misma parte de cuatro que uno lo es de dos, o sea en ambos casos la mitad. Pero (como hemos dicho anteriormente) si bien todos reconocen que la justicia en absoluto es la igualdad por el mérito, discrepan entre sí por cuanto que los unos, por ser iguales en algún respecto, piensan ser iguales en absoluto, en tanto que los otros, por ser desiguales en algún respecto, reclaman para sí la desigualdad en todas las cosas. A causa de esto, hay dos formas principales de gobierno, que son la democracia y la oligarquía, porque mientras que el linaje y la virtud no se dan sino en pocos, aquellas otras calificaciones se dan en más: nobles y buenos no llegan a cien en parte alguna, pero ricos hay en muchos lugares. Pero organizar un régimen político en absoluto y del todo con arreglo a una u otra forma de igualdad, es mal acuerdo, como se ve por el hecho de que ninguno de estos regímenes es duradero. Y la causa de ello es la imposibilidad de que cuando se comienza con algún principio inicial erróneo, no resulte al fin algún mal; por lo cual es menester aplicar en unos casos la igualdad numérica, y en otros la igualdad por el mérito. Con todo ello, la democracia es más segura y menos expuesta a la revolución que la oligarquía, porque en las oligarquías hay el doble peligro de la revolución de los oligarcas entre sí y de parte del pueblo, al paso que en las democracias no hay sino la revolución popular contra la oligarquía, y no tiene mayor importancia, como para hablar de ella, la disensión que pueda suscitarse en el seno del pueblo entre uno y otro de los sectores. Y asimismo es de observarse que el gobierno de la clase media está más cerca del pueblo que de los privilegiados; y es así la más segura de estas formas de gobierno.

II. Al considerar las circunstancias de que provienen las revoluciones y las mudanzas políticas, hemos de determinar ante todo sus principios y causas. Puede decirse que son en número de tres, y debemos empezar por trazar un esquema de cada una. Hay que determinar así: en qué disposición se

1302 a τίνων ἕνεκεν καὶ τρίτον τίνες ἀρχαὶ γίνονται τῶν πολιτικῶν ταραχῶν καὶ τῶν πρὸς ἀλλήλους στάσεων.

Τοῦ μὲν οὖν αὐτοὺς ἔχειν πως πρὸς τὴν μεταβολὴν αἰτίαν καθόλου μάλιστα θετέον περὶ ἧς ἤδη τυγχάνομεν εἰρηκότες. 25 οἱ μὲν γὰρ ἰσότητος ἐφιέμενοι στασιάζουσιν ἂν νομίζωσιν ἔλαττον ἔχειν ὄντες ἴσοι τοῖς πλεονεκτοῦσιν, οἱ δὲ τῆς ἀνισότητος καὶ τῆς ὑπεροχῆς ἂν ὑπολαμβάνωσιν ὄντες ἄνισοι μὴ πλέον ἔχειν ἀλλ' ἴσον ἢ ἔλαττον (τούτων δ' ἔστι μὲν ὀρέγεσθαι δικαίως, ἔστι δὲ καὶ ἀδίκως)· ἐλάττους τε γὰρ 30 ὄντες ὅπως ἴσοι ὦσι στασιάζουσι, καὶ ἴσοι ὄντες ὅπως μείζους. πῶς μὲν οὖν ἔχοντες στασιάζουσιν, εἴρηται.

Περὶ ὧν δὲ στασιάζουσιν, ἐστὶ κέρδος καὶ τιμή, καὶ τἀναντία τούτοις, καὶ γὰρ ἀτιμίαν φεύγοντες καὶ ζημίαν ἢ ὑπὲρ αὑτῶν ἢ τῶν φίλων στασιάζουσιν ἐν ταῖς πόλεσιν.

35 Αἱ δ' αἰτίαι καὶ ἀρχαὶ τῶν κινήσεων, ὅθεν αὐτοί τε διατίθενται τὸν εἰρημένον τρόπον καὶ περὶ τῶν λεχθέντων, ἔστι μὲν ὡς τὸν ἀριθμὸν ἑπτὰ τυγχάνουσιν οὖσαι, ἔστι δ' ὡς πλείους. ὧν δύο μέν ἐστι ταὐτὰ τοῖς εἰρημένοις, ἀλλ' οὐχ ὡσαύτως· διὰ κέρδος γὰρ καὶ διὰ τιμὴν καὶ παροξύνονται 40 πρὸς ἀλλήλους οὐχ ἵνα κτήσωνται σφίσιν αὐτοῖς, ὥσπερ 1302 b εἴρηται πρότερον, ἀλλ' ἑτέρους ὁρῶντες τοὺς μὲν δικαίως τοὺς δ' ἀδίκως πλεονεκτοῦντας τούτων. ἔτι διὰ ὕβριν, διὰ φόβον, διὰ ὑπεροχήν, διὰ καταφρόνησιν, διὰ αὔξησιν τὴν παρὰ τὸ ἀνάλογον, ἔτι δὲ ἄλλον τρόπον δι' ἐριθείαν, δι' ὀλιγ- 5 ωρίαν, διὰ μικρότητα, δι' ἀνομοιότητα. τούτων δὲ ὕβρις μὲν καὶ κέρδος τίνα ἔχουσι δύναμιν καὶ πῶς αἴτια σχεδόν ἐστι φανερόν· ὑβριζόντων τε γὰρ τῶν ἐν ταῖς ἀρχαῖς καὶ πλεονεκτούντων στασιάζουσι καὶ πρὸς ἀλλήλους καὶ πρὸς τὰς πολιτείας τὰς διδούσας τὴν ἐξουσίαν· ἡ δὲ πλεονεξία

encuentran los revolucionarios, cuáles son los motivos de su acción, y en tercer lugar los principios de que se originan los disturbios políticos y las discordias intestinas.[119]

La causa principal del sentimiento que impele a la revolución, hablando en general, debe adscribirse al factor que hemos mencionado con antelación. Los unos, aspirantes a la igualdad, se sublevan si, en su opinión, son iguales a otros que tienen más de lo que ellos tienen; los otros, aspirantes a la desigualdad y a la supremacía, se sublevan a su vez cuando estiman que, no obstante ser desiguales, no tienen más que sus inferiores, sino algo igual o inferior (pretensiones todas éstas que pueden ser ya justas, ya injustas). Sublévanse los inferiores para poder ser iguales, y los iguales para poder ser superiores; y es así como podemos declarar el sentimiento revolucionario.

Los motivos que impulsan a la revolución, por su parte, son el lucro, el honor y sus contrarios, pues también ocurren disturbios en las ciudades por escapar los sublevados a la deshonra o al castigo que afectan a ellos mismos o a sus amigos.

Las causas y principios de estos movimientos, y de los cuales viene la disposición de ánimo y por los motivos que hemos dicho, pueden ser, desde un punto de vista, siete, y desde otro, más. Dos de ellos pueden ser idénticos a los ya declarados, pero actuando de diferente manera. Por el lucro y el honor, en efecto, son excitados los hombres los unos contra los otros, pero no con el fin de adquirirlos para sí mismos, según dijimos antes, sino por ver que otros hombres tienen de esos bienes una parte mayor, unos justa y otros injustamente. Otras causas son la soberbia, el miedo, el afán de superioridad, el desprecio, el incremento desproporcionado de poder. En otro sentido aún, pueden ser causas la rivalidad electoral, la negligencia, la mediocridad y la disparidad. Es por demás evidente el predominio que entre estas causas tienen la soberbia y el lucro, y en qué sentido actúan. Cuando los hombres que están en el poder se ensoberbecen y buscan su medro personal, sublévanse contra ellos los demás ciudadanos y contra la constitución que otorga a aquéllos tal privilegio, sea que su codicia se cebe en los bienes de

1302 b

10 γίνεται ὁτὲ μὲν ἀπὸ τῶν ἰδίων, ὁτὲ δὲ ἀπὸ τῶν κοινῶν. δῆλον δὲ καὶ ἡ τιμὴ καὶ τί δύναται καὶ πῶς αἰτία στάσεως· καὶ γὰρ αὐτοὶ ἀτιμαζόμενοι καὶ ἄλλους ὁρῶντες τιμωμένους στασιάζουσιν· ταῦτα δὲ ἀδίκως μὲν γίνεται ὅταν παρὰ τὴν ἀξίαν ἢ τιμῶνταί τινες ἢ ἀτιμάζωνται, δικαίως δὲ ὅταν 15 κατὰ τὴν ἀξίαν. δι' ὑπεροχὴν δέ, ὅταν τις ᾗ τῇ δυνάμει μείζων (ἢ εἷς ἢ πλείους) ἢ κατὰ τὴν πόλιν καὶ τὴν δύναμιν τοῦ πολιτεύματος· γίνεσθαι γὰρ εἴωθεν ἐκ τῶν τοιούτων μοναρχία ἢ δυναστεία. διὸ ἐνιαχοῦ εἰώθασιν ὀστρακίζειν, οἷον ἐν Ἄργει καὶ Ἀθήνησιν· καίτοι βέλτιον ἐξ ἀρχῆς ὁρᾶν 20 ὅπως μὴ ἐνέσονται τοσοῦτον ὑπερέχοντες, ἢ ἐάσαντας γενέσθαι ἰᾶσθαι ὕστερον. διὰ δὲ φόβον στασιάζουσιν οἵ τε ἠδικηκότες, δεδιότες μὴ δῶσι δίκην, καὶ οἱ μέλλοντες ἀδικεῖσθαι, βουλόμενοι φθάσαι πρὶν ἀδικηθῆναι, ὥσπερ ἐν Ῥόδῳ συνέστησαν οἱ γνώριμοι ἐπὶ τὸν δῆμον διὰ τὰς ἐπιφερο- 25 μένας δίκας. διὰ καταφρόνησιν δὲ καὶ στασιάζουσι καὶ ἐπιτίθενται, οἷον ἔν τε ταῖς ὀλιγαρχίαις ὅταν πλείους ὦσιν οἱ μὴ μετέχοντες τῆς πολιτείας (κρείττους γὰρ οἴονται εἶναι), καὶ ἐν ταῖς δημοκρατίαις οἱ εὔποροι καταφρονήσαντες τῆς ἀταξίας καὶ ἀναρχίας, οἷον καὶ ἐν Θήβαις μετὰ τὴν 30 ἐν Οἰνοφύτοις μάχην κακῶς πολιτευομένων ἡ δημοκρατία διεφθάρη, καὶ ἡ Μεγαρέων δι' ἀταξίαν καὶ ἀναρχίαν ἡττηθέντων, καὶ ἐν Συρακούσαις πρὸ τῆς Γέλωνος τυραννίδος, καὶ ἐν Ῥόδῳ ὁ δῆμος πρὸ τῆς ἐπαναστάσεως. γίνονται δὲ καὶ δι' αὔξησιν τὴν παρὰ τὸ ἀνάλογον μεταβολαὶ τῶν πολι- 35 τειῶν· ὥσπερ γὰρ σῶμα ἐκ μερῶν σύγκειται καὶ δεῖ αὐξάνεσθαι ἀνάλογον ἵνα μένῃ συμμετρία, εἰ δὲ μή, φθείρεται, ὅταν ὁ μὲν πούς τεττάρων πηχῶν ᾖ τὸ δ' ἄλλο σῶμα δυοῖν σπιθαμαῖν, ἐνίοτε δὲ κἂν εἰς ἄλλου ζῴου μεταβάλλοι μορφὴν εἰ μὴ μόνον κατὰ τὸ ποσὸν ἀλλὰ καὶ κατὰ τὸ ποιὸν

1303 a αὐξάνοιτο παρὰ τὸ ἀνάλογον, οὕτω καὶ πόλις σύγκειται ἐκ

los particulares o en los de la comunidad. Asimismo es claro cuál es la influencia del honor y cómo puede ser causa de disturbios. Sublévanse los hombres al verse a sí mismos privados de honores y a otros en posesión de ellos; lo cual puede ocurrir injustamente cuando unos son honrados y otros deshonrados sin consideración a sus méritos, o justamente si es de acuerdo con ellos. La supremacía a su vez es causa de revoluciones cuando uno o varios tienen un poder superior al que corresponde a la ciudad o al prestigio del gobierno, pues en tales condiciones suele surgir la monarquía o la dinastía. De ahí que en algunos lugares se recurra a la práctica del ostracismo, como en Argos y Atenas, por más que sería mejor proveer desde el principio a que no surjan individuos tan prominentes, y no dejarlos encumbrarse y aplicar después el remedio. El miedo es por su parte causa de disensiones cuando o bien los malhechores temen el castigo, o también cuando quienes están en peligro de sufrir injusticia quieren adelantarse a ella, como los notables de Rodas conspiraron contra el pueblo por temor de los procesos que iban a instaurarse en su contra. El desprecio también es causa de sediciones y conspiraciones, como en las oligarquías, cuando son más en número los que no tienen parte en el gobierno (y por aquello creen ser el partido más fuerte); y en las democracias cuando los ricos llegan a sentir desprecio por el desorden y la anarquía. Y así en Tebas, a causa del mal gobierno, fue destruida la democracia después de la batalla de Enofita,[120] y en Megara después de una derrota ocasionada por el desorden y la anarquía, y en Siracusa antes de la tiranía de Gelón, y en Rodas había descendido la condición del pueblo desde antes de la insurrección de los notables. El incremento desproporcionado de un elemento de la ciudad es también causa de que se produzcan mudanzas políticas. Del mismo modo, en efecto, como el cuerpo está constituido de miembros y cada miembro debe crecer porporcionalmente a fin de conservar la simetría, y si no ésta se destruye, como cuando el pie mide cuatro codos y el resto del cuerpo dos palmos, y en ocasiones puede incluso transformarse en otro animal si crece desproporcionalmente no sólo en cantidad, sino en cualidad, así también la ciudad se compone de partes,

1303 a μερῶν, ὧν πολλάκις λανθάνει τι αὐξανόμενον, οἷον τὸ τῶν ἀπόρων πλῆθος ἐν ταῖς δημοκρατίαις καὶ πολιτείαις. συμβαίνει δ' ἐνίοτε τοῦτο καὶ διὰ τύχας, οἷον ἐν Τάραντι ἡττηθέντων καὶ ἀπολομένων πολλῶν γνωρίμων ὑπὸ τῶν
5 Ἰαπύγων μικρὸν ὕστερον τῶν Μηδικῶν δημοκρατία ἐγένετο ἐκ πολιτείας, καὶ ἐν Ἄργει τῶν ἐν τῇ ἑβδόμῃ ἀπολομένων ὑπὸ Κλεομένους τοῦ Λάκωνος ἠναγκάσθησαν παραδέξασθαι τῶν περιοίκων τινάς, καὶ ἐν Ἀθήναις ἀτυχούντων πεζῇ οἱ
10 γνώριμοι ἐλάττους ἐγένοντο διὰ τὸ ἐκ καταλόγου στρατεύεσθαι ὑπὸ τὸν Λακωνικὸν πόλεμον. συμβαίνει δὲ τοῦτο καὶ ἐν ταῖς δημοκρατίαις, ἧττον δέ· πλειόνων γὰρ τῶν εὐπόρων γινομένων ἢ τῶν οὐσιῶν αὐξανομένων μεταβάλλουσιν εἰς ὀλιγαρχίας καὶ δυναστείας. μεταβάλλουσι δ' αἱ πολιτεῖαι
15 καὶ ἄνευ στάσεως διά τε τὰς ἐριθείας, ὥσπερ ἐν Ἡραίᾳ (ἐξ αἱρετῶν γὰρ διὰ τοῦτο ἐποίησαν κληρωτὰς ὅτι ᾑροῦντο τοὺς ἐριθευομένους), καὶ δι' ὀλιγωρίαν, ὅταν ἐάσωσιν εἰς τὰς ἀρχὰς τὰς κυρίας παριέναι τοὺς μὴ τῆς πολιτείας φίλους, ὥσπερ ἐν Ὠρεῷ κατελύθη ἡ ὀλιγαρχία τῶν ἀρχόντων γενο-
20 μένου Ἡρακλεοδώρου, ὃς ἐξ ὀλιγαρχίας πολιτείαν καὶ δημοκρατίαν κατεσκεύασεν. ἔτι διὰ τὸ παρὰ μικρόν· λέγω δὲ παρὰ μικρόν, ὅτι πολλάκις λανθάνει μεγάλη γινομένη μετάβασις τῶν νομίμων, ὅταν παρορῶσι τὸ μικρόν, ὥσπερ ἐν Ἀμβρακίᾳ μικρὸν ἦν τὸ τίμημα τέλος δ' ἀπ' οὐθενὸς ἦρχον,
25 ὡς ἔγγιον ἢ μηθὲν διαφέρον τοῦ μηθὲν τὸ μικρόν. στασιωτικὸν δὲ καὶ τὸ μὴ ὁμόφυλον, ἕως ἂν συμπνεύσῃ· ὥσπερ γὰρ οὐδ' ἐκ τοῦ τυχόντος πλήθους πόλις γίγνεται, οὕτως οὐδ' ἐν τῷ τυχόντι χρόνῳ. διὸ ὅσοι ἤδη συνοίκους ἐδέξαντο ἢ ἐποί-

y a menudo pasa inadvertido el incremento de alguna de ellas, como por ejemplo, el número de los pobres en las democracias y en las repúblicas. Y esta desproporción ocurre en ocasiones por obra del azar, como en Tarento, donde la democracia surgió de la república a consecuencia de una derrota en que murieron muchos notables a manos de los yápigas, poco después de las guerras Médicas; y en Argos cuando después de las pérdidas sufridas en la batalla del día 7 [121] contra el espartano Cleomenes, se vieron obligados a admitir algunos periecos en el número de los ciudadanos; y en Atenas, donde los reveses sufridos por el ejército de tierra en la guerra del Peloponeso fueron causa de que disminuyera el número de los ciudadanos de las clases superiores, ya que en esa época se llamaba a filas a los inscritos en el registro cívico. Y esto ocurre también, aunque con menor probabilidad, en las democracias, en las cuales, al aumentar el número de ricos o acrecerse el de sus propiedades, múdase el gobierno en oligárquico o dinástico. La rivalidad electoral, incluso sin revolución, puede ser causa de cambios políticos, como en Herea (donde se abandonó el sistema de la elección por voto, por el de sorteo, ya que por el primero eran siempre favorecidos los más intrigantes). Por negligencia, a su vez, cambian los regímenes cuando se deja llegar a las supremas magistraturas a personas desleales a la constitución, como pasó en Oreo, donde se disolvió la oligarquía al ingresar en el número de los magistrados Heracleodoro, quien en lugar de la oligarquía instituyó una república, o más bien una democracia. La revolución puede también ser estimulada por causas mínimas, con lo que quiero decir que a menudo pasa inadvertida una profunda mudanza institucional cuando se pasan por alto alteraciones pequeñas; y así en Ambracia, donde se requería tener una pequeña propiedad para llegar a las magistraturas, acabóse por no exigir ninguna, por estimarse que lo poco está cerca de nada o que no hay ninguna diferencia. La diversidad de origen puede también ser propicia a las revoluciones mientras no se alcanza una unidad espiritual; porque así como la ciudad no es obra de un tiempo cualquiera, tampoco se constituye por una muchedumbre cualquiera. De aquí que en la mayoría de las ciu-

1303 a

κους οἱ πλεῖστοι ἐστασίασαν, οἷον Τροιζηνίοις Ἀχαιοὶ συνῴ-
30 κησαν Σύβαριν, εἶτα πλείους οἱ Ἀχαιοὶ γενόμενοι ἐξέβαλον
τοὺς Τροιζηνίους, ὅθεν τὸ ἄγος συνέβη τοῖς Συβαρίταις· καὶ
ἐν Θουρίοις Συβαρῖται τοῖς συνοικήσασιν, πλεονεκτεῖν γὰρ
ἀξιοῦντες ὡς σφετέρας τῆς χώρας ἐξέπεσον· καὶ Βυζαντίοις
οἱ ἔποικοι ἐπιβουλεύοντες φωραθέντες ἐξέπεσον διὰ μάχης·
35 καὶ Ἀντισσαῖοι τοὺς Χίων φυγάδας εἰσδεξάμενοι διὰ μάχης
ἐξέβαλον· Ζαγκλαῖοι δὲ Σαμίους ὑποδεξάμενοι ἐξέπεσον καὶ
αὐτοί· καὶ Ἀπολλωνιᾶται οἱ ἐν τῷ Εὐξείνῳ πόντῳ ἐποίκους
ἐπαγαγόμενοι ἐστασίασαν· καὶ Συρακούσιοι μετὰ τὰ τυραν-
1303 b νικὰ τοὺς ξένους καὶ τοὺς μισθοφόρους πολίτας ποιησάμενοι
ἐστασίασαν καὶ εἰς μάχην ἦλθον· καὶ Ἀμφιπολῖται δεξά-
μενοι Χαλκιδέων ἐποίκους ἐξέπεσον ὑπὸ τούτων οἱ πλεῖστοι
αὐτῶν.

(Στασιάζουσι δ' ἐν μὲν ταῖς ὀλιγαρχίαις οἱ πολλοί, ὡς
5 ἀδικούμενοι ὅτι οὐ μετέχουσι τῶν ἴσων, καθάπερ εἴρηται
πρότερον, ἴσοι ὄντες, ἐν δὲ ταῖς δημοκρατίαις οἱ γνώριμοι,
ὅτι μετέχουσι τῶν ἴσων οὐκ ἴσοι ὄντες.)

Στασιάζουσι δὲ ἐνίοτε αἱ πόλεις καὶ διὰ τοὺς τόπους,
ὅταν μὴ εὐφυῶς ἔχῃ ἡ χώρα πρὸς τὸ μίαν εἶναι πόλιν, οἷον
10 ἐν Κλαζομεναῖς οἱ ἐπὶ Χύτρῳ πρὸς τοὺς ἐν νήσῳ, καὶ Κο-
λοφώνιοι καὶ Νοτιεῖς· καὶ Ἀθήνησιν οὐχ ὁμοίως εἰσὶν ἀλλὰ
μᾶλλον δημοτικοὶ οἱ τὸν Πειραιᾶ οἰκοῦντες τῶν τὸ ἄστυ.
ὥσπερ γὰρ ἐν τοῖς πολέμοις αἱ διαβάσεις τῶν ὀχετῶν, καὶ
τῶν πάνυ σμικρῶν, διασπῶσι τὰς φάλαγγας, οὕτως ἔοικε
15 πᾶσα διαφορὰ ποιεῖν διάστασιν. μεγίστη μὲν οὖν ἴσως

dades en que, antes o después de su fundación, se admitió a extranjeros entre los colonizadores, haya habido disturbios; y así los aqueos, que colonizaron a Síbaris juntamente con los troizenios, expulsaron a éstos al llegar a ser aquéllos más numerosos, y esto fue el origen de la maldición que cayó sobre los sibaritas. En Turios asimismo los sibaritas trabaron contienda con sus compañeros de colonización, y los primeros, que pretendían tener mayor porción de la tierra que consideraban como suya, fueron arrojados. En Bizancio urdieron una conspiración los nuevos colonizadores, y al ser descubiertos fueron derrotados y obligados a retirarse. Los de Antisa a su vez, después de haber recibido a los desterrados de Quíos, los expulsaron por la fuerza; y los de Zancle, después de haber acogido a los de Samos, fueron echados por éstos. En el Ponto Euxino se vieron en disturbios los ciudadanos de Apolonia después de haber llevado a otros colonizadores; los siracusanos por su parte, habiendo superado la tiranía, otorgaron la ciudadanía a extranjeros y mercenarios, de donde sobrevino la discordia hasta llegar a las armas; y los de Anfípolis fueron en su mayor parte expulsados por colonos que habían recibido de Calcis.

(En las oligarquías las revoluciones son promovidas por la mayoría con la idea de que reciben injusticia al no tener los mismos derechos que la minoría, a la que son iguales —ya hablamos de esto antes—, mientras que en las democracias la revolución empieza con los notables, a causa de que, no siendo iguales a los demás, tienen, con todo, los mismos derechos.)

En ocasiones también se ven las ciudades implicadas en disturbios a causa de su configuración local, cuando el territorio no se adapta por su naturaleza a la unidad de la ciudad. En Clazomenes, por ejemplo, los habitantes del suburbio continental de Quitro estaban en conflicto con los de la isla; y los de Colofón, por su parte, con los del puerto de Notio. En Atenas tampoco hay uniformidad, sino que los habitantes del Pireo son más demócratas que los de la capital. Pues así como en la guerra el paso de un vado, por pequeño que sea, hace perder el contacto con el regimiento, así también toda diferencia puede producir la división en la ciudad. La mayor

1303 b

διάστασις ἀρετὴ καὶ μοχθηρία, εἶτα πλοῦτος καὶ πενία, καὶ οὕτω δὴ ἑτέρα ἑτέρας μᾶλλον, ὧν μία καὶ ἡ εἰρημένη ἐστίν.

III. Γίγνονται μὲν οὖν αἱ στάσεις οὐ περὶ μικρῶν ἀλλ' ἐκ μικρῶν, στασιάζουσι δὲ περὶ μεγάλων. μάλιστα δὲ καὶ αἱ
20 μικραὶ ἰσχύουσιν ὅταν ἐν τοῖς κυρίοις γένωνται, οἷον συνέβη καὶ ἐν Συρακούσαις ἐν τοῖς ἀρχαίοις χρόνοις. μετέβαλε γὰρ ἡ πολιτεία ἐκ δύο νεανίσκων στασιασάντων, τῶν ἐν ταῖς ἀρχαῖς ὄντων, περὶ ἐρωτικὴν αἰτίαν· θατέρου γὰρ ἀποδημοῦντος ἄτερος ἑταῖρος ὢν τὸν ἐρώμενον αὐτοῦ ὑπεποιή-
25 σατο, πάλιν δ' ἐκεῖνος τούτῳ χαλεπήνας τὴν γυναῖκα αὐτοῦ ἀνέπεισεν ὡς αὐτὸν ἐλθεῖν· ὅθεν προσλαμβάνοντες τοὺς ἐν τῷ πολιτεύματι διεστασίασαν πάντας. διόπερ ἀρχομένων εὐλαβεῖσθαι δεῖ τῶν τοιούτων, καὶ διαλύειν τὰς τῶν ἡγεμόνων καὶ δυναμένων στάσεις· ἐν ἀρχῇ γὰρ γίγνεται τὸ ἁμάρ-
30 τημα, ἡ δ' ἀρχὴ λέγεται ἥμισυ εἶναι παντός, ὥστε καὶ τὸ ἐν αὐτῇ μικρὸν ἁμάρτημα ἀνάλογόν ἐστι πρὸς τὰ ἐν τοῖς ἄλλοις μέρεσιν. ὅλως δὲ αἱ τῶν γνωρίμων στάσεις συναπολαύειν ποιοῦσι καὶ τὴν ὅλην πόλιν, οἷον ἐν Ἑστιαίᾳ συνέβη μετὰ τὰ Μηδικά, δύο ἀδελφῶν περὶ τῆς πατρῴας
35 νομῆς διενεχθέντων· ὁ μὲν γὰρ ἀπορώτερος, ὡς οὐκ ἀποφαίνοντος θατέρου τὴν οὐσίαν οὐδὲ τὸν θησαυρὸν ὃν εὗρεν ὁ πατήρ, προσηγάγετο τοὺς δημοτικούς, ὁ δ' ἕτερος ἔχων οὐσίαν πολλὴν τοὺς εὐπόρους. καὶ ἐν Δελφοῖς ἐκ κηδείας γενομένης διαφορᾶς ἀρχὴ πασῶν ἐγένετο τῶν στάσεων τῶν
1304 a ὕστερον· ὁ μὲν γάρ, οἰωνισάμενός τι σύμπτωμα ὡς ἦλθεν ἐπὶ τὴν νύμφην, οὐ λαβὼν ἀπῆλθεν, οἱ δ' ὡς ὑβρισθέντες ἐνέβαλον τῶν ἱερῶν χρημάτων θύοντος κἄπειτα ὡς ἱερόσυλον ἀπέκτειναν. καὶ περὶ Μιτυλήνην δὲ ἐξ ἐπικλήρων

oposición es ciertamente la de la virtud y el vicio; después la de la riqueza y la pobreza, y así hay otras causas de antagonismo, unas mayores que otras, de las cuales es una la que hemos dicho.

III. Mas si bien las revoluciones pueden originarse por causas menores, no son menores, sino grandes, los intereses por que se lucha. Ciertas pequeñeces pueden incluso alcanzar gran fuerza cuando afectan a los que están en el poder, como pasó en Siracusa en los tiempos antiguos: la constitución, en efecto, sufrió una transformación a causa de una querella por asuntos de amor entre dos jóvenes que estaban en el gobierno. En la ausencia de uno de ellos, su compañero le ganó a su amada, por lo que el primero, irritado con el otro, persuadió a la mujer de éste a venirse con él; después de lo cual y llamando cada uno a su partido a los miembros del cuerpo político, los dividieron a todos. Por esto es menester estar en guardia desde los principios de semejantes querellas, y quebrantar las que ocurran entre los miembros de la clase dirigente y poderosa. En el principio está, como en su origen, la perversión, y el principio es, como dice el proverbio, la mitad del todo, por lo cual una pequeña desviación inicial guarda la misma proporción con las que ocurren en otras partes del trayecto. En general, las disensiones de los notables trascienden a la ciudad entera, como pasó en Hestiea, donde, después de las guerras Médicas, disputaron dos hermanos sobre la división de su patrimonio, y como el uno rehusase dar cuentas de la fortuna paterna y del tesoro hallado por el padre, el otro, como más pobre, arrastró consigo a la masa del pueblo, en tanto que el primero, poseedor de gran fortuna, puso de su parte a los ricos. En Delfos también, una diferencia en una boda fue el principio de todas las discordias que vinieron después. En este caso el novio, habiendo visto un mal presagio en cierto incidente que le sobrevino al ir a casa de la novia, se marchó sin tomarla; por lo cual los parientes de ésta, sintiéndose ofendidos, mezclaron ciertos artículos sagrados entre las ofrendas mientras aquél sacrificaba, y luego, acusándolo de sacrilegio, le dieron muerte. En Mitilene igualmente, una disputa por causa de unas here-

5 στάσεως γενομένης πολλῶν ἐγένετο ἀρχὴ κακῶν, καὶ τοῦ πολέμου τοῦ πρὸς Ἀθηναίους ἐν ᾧ Πάχης ἔλαβε τὴν πόλιν αὐτῶν· Τιμοφάνους γὰρ τῶν εὐπόρων τινὸς καταλιπόντος δύο θυγατέρας, ὁ περιωσθεὶς καὶ οὐ λαβὼν τοῖς υἱέσιν αὐτοῦ Δόξανδρος ἦρξε τῆς στάσεως καὶ τοὺς Ἀθηναίους
10 παρώξυνε, πρόξενος ὢν τῆς πόλεως. καὶ ἐν Φωκεῦσιν ἐξ ἐπικλήρου στάσεως γενομένης περὶ Μνασέαν τὸν Μνάσωνος πατέρα καὶ Εὐθυκράτη τὸν Ὀνομάρχου, ἡ στάσις αὕτη ἀρχὴ τοῦ ἱεροῦ πολέμου κατέστη τοῖς Φωκεῦσιν. μετέβαλε δὲ καὶ ἐν Ἐπιδάμνῳ ἡ πολιτεία ἐκ γαμικῶν· ὑπομνη-
15 στευσάμενος γάρ τις θυγατέρα, ὡς ἐζημίωσεν αὐτὸν ὁ τοῦ ὑπομνηστευθέντος πατὴρ γενόμενος τῶν ἀρχόντων, ἄτερος συμπαρέλαβε τοὺς ἐκτὸς τῆς πολιτείας ὡς ἐπηρεασθείς. μεταβάλλουσι δὲ καὶ εἰς ὀλιγαρχίαν καὶ εἰς δῆμον καὶ εἰς πολιτείαν ἐκ τοῦ εὐδοκιμῆσαί τι ἢ αὐξηθῆναι ἢ ἀρχεῖον ἢ
20 μόριον τῆς πόλεως· οἷον ἡ ἐν Ἀρείῳ πάγῳ βουλὴ εὐδοκιμήσασα ἐν τοῖς Μηδικοῖς ἔδοξε συντονωτέραν ποιῆσαι τὴν πολιτείαν, καὶ πάλιν ὁ ναυτικὸς ὄχλος γενόμενος αἴτιος τῆς περὶ Σαλαμῖνα νίκης καὶ διὰ ταύτης τῆς ἡγεμονίας διὰ τὴν κατὰ θάλατταν δύναμιν τὴν δημοκρατίαν ἰσχυροτέραν ἐποί-
25 ησεν· καὶ ἐν Ἄργει οἱ γνώριμοι εὐδοκιμήσαντες περὶ τὴν ἐν Μαντινείᾳ μάχην τὴν πρὸς Λακεδαιμονίους ἐπεχείρησαν καταλύειν τὸν δῆμον· καὶ ἐν Συρακούσαις ὁ δῆμος αἴτιος γενόμενος τῆς νίκης τοῦ πολέμου τοῦ πρὸς Ἀθηναίους ἐκ πολιτείας εἰς δημοκρατίαν μετέβαλεν· καὶ ἐν Χαλκίδι Φό-
30 ξον τὸν τύραννον μετὰ τῶν γνωρίμων ὁ δῆμος ἀνελὼν εὐθὺς εἴχετο τῆς πολιτείας· καὶ ἐν Ἀμβρακίᾳ πάλιν ὡσαύτως Περίανδρον συνεκβαλὼν τοῖς ἐπιθεμένοις ὁ δῆμος τὸν τύραννον εἰς ἑαυτὸν περιέστησε τὴν πολιτείαν. καὶ ὅλως δὴ δεῖ τοῦτο μὴ λανθάνειν, ὡς οἱ δυνάμεως αἴτιοι γενόμενοι,
35 καὶ ἰδιῶται καὶ ἀρχαὶ καὶ φυλαὶ καὶ ὅλως μέρος καὶ ὁπο-

deras fue el principio de muchos males y de la guerra con los atenienses, en el curso de la cual Paques tomó aquella ciudad. Un ciudadano rico llamado Timófanes dejó al morir dos hijas; y Dexandro, que les había puesto el ojo para casarlas con sus hijos, al no poder alcanzar su pretensión, promovió una sublevación y excitó a los atenienses, cuyo cónsul era él en Mitilene. Entre los focios surgió también una reyerta a propósito de una heredera, entre Mnaseas, padre de Mnasón, y Eutícrates, padre de Onomarco; y esta disputa fue para los focios el principio de la guerra sagrada. Una cuestión matrimonial fue asimismo el origen de una mudanza en la constitución de Epidamno. Habiendo prometido un ciudadano a su hija en matrimonio, el padre del desposado, no bien hubo llegado a la magistratura, impuso al primero una multa, por lo cual, considerándose ultrajado, formó un partido con las clases destituidas de derechos políticos. Cambian también las formas de gobierno con tendencia hacia la oligarquía, la democracia o la república, por el incremento en prestigio o en poder de alguna magistratura u otra sección de la ciudad. Así en Atenas, puede creerse que el prestigio ganado por el Consejo del Areópago en las guerras Médicas hizo más rígida la forma de gobierno; y por su parte el pueblo común, que había servido en la armada, y a quien se debió la victoria de Salamina, y consecuentemente la hegemonía alcanzada por el poderío marítimo, hizo más fuerte la democracia. En Argos a su vez los notables, habiéndose distinguido en la batalla de Mantinea, librada contra los espartanos, intentaron abolir la democracia. En Siracusa el pueblo, habiendo sido causa de la victoria en la guerra contra Atenas, cambió la república en democracia. En Calcis, el pueblo, aliado con los notables, mató al tirano Foxos, y en seguida se apoderó del gobierno. En Ambracia a su vez el pueblo, en unión con los adversarios del régimen, expulsó al tirano Periandro e hizo pasar a sus propias manos el gobierno. Hablando en general, en suma, no debe pasarse por alto la circunstancia de que quienes han sido causa de mayor poder en la ciudad, sean particulares, magistrados, tribus, y en general una porción cualquiera o grupo de la ciudad, tienden a producir sediciones, pues o bien promueven la rebelión

1304 a ιονοῦν πλῆθος, στάσιν κινοῦσιν· ἢ γὰρ οἱ τούτοις φθονοῦντες τιμωμένοις ἄρχουσι τῆς στάσεως, ἢ οὗτοι διὰ τὴν ὑπεροχὴν οὐ θέλουσι μένειν ἐπὶ τῶν ἴσων. κινοῦνται δ' αἱ πολιτεῖαι καὶ ὅταν τἀναντία εἶναι δοκοῦντα μέρη τῆς πόλεως
1304 b ἰσάζῃ ἀλλήλοις, οἷον οἱ πλούσιοι καὶ ὁ δῆμος, μέσον δ' ᾖ μηθὲν ἢ μικρὸν πάμπαν· ἂν γὰρ πολὺ ὑπερέχῃ ὁποτερονοῦν τῶν μερῶν, πρὸς τὸ φανερῶς κρεῖττον τὸ λοιπὸν οὐ θέλει κινδυνεύειν. διὸ καὶ οἱ κατ' ἀρετὴν διαφέροντες οὐ ποιοῦσι
5 στάσιν ὡς εἰπεῖν, ὀλίγοι γὰρ γίγνονται πρὸς πολλούς. καθόλου μὲν οὖν περὶ πάσας τὰς πολιτείας αἱ ἀρχαὶ καὶ αἰτίαι τῶν στάσεων καὶ τῶν μεταβολῶν τοῦτον ἔχουσι τὸν τρόπον.

Κινοῦσι δὲ τὰς πολιτείας ὁτὲ μὲν διὰ βίας ὁτὲ δὲ δι' ἀπάτης· διὰ βίας μὲν ἢ εὐθὺς ἐξ ἀρχῆς ἢ ὕστερον ἀναγκά-
10 ζοντες· καὶ γὰρ ἡ ἀπάτη διττή· ὁτὲ μὲν γὰρ ἐξαπατήσαντες τὸ πρῶτον ἑκόντων μεταβάλλουσι τὴν πολιτείαν, εἶθ' ὕστερον βίᾳ κατέχουσιν ἀκόντων, οἷον ἐπὶ τῶν τετρακοσίων τὸν δῆμον ἐξηπάτησαν φάσκοντες τὸν βασιλέα χρήματα παρέξειν πρὸς τὸν πόλεμον τὸν πρὸς Λακεδαιμονίους, ψευσάμε-
15 νοι δὲ κατέχειν ἐπειρῶντο τὴν πολιτείαν· ὁτὲ δὲ ἐξ ἀρχῆς τε πείσαντες καὶ ὕστερον πάλιν πεισθέντων ἑκόντων ἄρχουσιν αὐτῶν.

Ἁπλῶς μὲν οὖν περὶ πάσας τὰς πολιτείας ἐκ των εἰρημένων συμβέβηκε γίγνεσθαι τὰς μεταβολάς.

IV. Καθ' ἕκαστον δ' εἶδος πολιτείας ἐκ τούτων μερίζοντας
20 τὰ συμβαίνοντα δεῖ θεωρεῖν. αἱ μὲν οὖν δημοκρατίαι μάλιστα μεταβάλλουσι διὰ τὴν τῶν δημαγωγῶν ἀσέλγειαν· τὰ μὲν γὰρ ἰδίᾳ συκοφαντοῦντες τοὺς τὰς οὐσίας ἔχοντας συστρέφουσιν αὐτούς (συνάγει γὰρ καὶ τοὺς ἐχθίστους ὁ κοινὸς φόβος), τὰ δὲ κοινῇ τὸ πλῆθος ἐπάγοντες. καὶ τοῦτο επι
25 πολλῶν ἄν τις ἴδοι γιγνόμενον οὕτως. καὶ γὰρ ἐν Κῷ ἡ

los envidiosos de esos hombres o grupos que usufructúan los honores, o ellos mismos, con sentimiento de superioridad, no se avienen a guardar una posición de igualdad. Conmuévense también las repúblicas cuando los elementos de la ciudad que parecen estar en posición antagónica, por ejemplo los ricos y el pueblo, están en equilibrio recíproco y no hay clase media o en todo caso muy escasa; pues si cualquier partido alcanza una ostensible superioridad, el otro no querrá estar en una posición de peligro frente al que es manifiestamente superior. Y ésta es la razón por la cual los hombres de virtud excepcional no son, hablando en general, promotores de sediciones, ya que se encuentran ser pocos frente a muchos. De este carácter son pues, en general, los principios y causas de las revoluciones y mudanzas que afectan a todas las formas de gobierno.

Prodúcense las revoluciones políticas unas veces por fuerza y otras por engaño. Por la fuerza, cuando los revolucionarios ejercen presión desde el principio mismo de la rebelión o posteriormente. El engaño por su parte puede ser también doble: unas veces los ciudadanos son engañados al principio para que con su asentimiento se lleve a efecto el cambio de gobierno, y posteriormente son sometidos por la fuerza contra su voluntad; y así los Cuatrocientos[122] engañaron al pueblo diciéndole que el rey de Persia suministraría dinero para la guerra contra Esparta, y consumado este engaño intentaron retener el poder. Otras veces, después de persuadir al principio a los ciudadanos, se recurre de nuevo a la persuasión para gobernarlos con su consentimiento.

De todo lo dicho han resultado, en suma, las revoluciones que en general afectan a todas las formas de gobierno.

IV. A la luz de estos principios hemos de ver ahora por separado lo que ocurre en todo tipo de constitución. Las revoluciones en las democracias son causadas sobre todo por la intemperancia de los demagogos, quienes unas veces, por su política de delaciones individuales contra los ricos, los obligan a unirse (pues el miedo común coaliga aun a los peores enemigos), y otras atacándolos como clase, concitan contra ellos al pueblo. Que así ocurre, puede verse en mul-

δημοκρατία μετέβαλε πονηρῶν ἐγγενομένων δημαγωγῶν, οἱ γὰρ γνώριμοι συνέστησαν· καὶ ἐν Ῥόδῳ, μισθοφοράν τε γὰρ οἱ δημαγωγοὶ ἐπόριζον καὶ ἐκώλυον ἀποδιδόναι τὰ ὀφειλόμενα τοῖς τριηράρχοις, οἱ δὲ διὰ τὰς ἐπιφερομένας δίκας ἠναγκάσθησαν συστάντες καταλῦσαι τὸν δῆμον. κατελύθη δὲ καὶ ἐν Ἡρακλείᾳ ὁ δῆμος μετὰ τὸν ἀποικισμὸν εὐθὺς διὰ τοὺς δημαγωγούς· ἀδικούμενοι γὰρ ὑπ' αὐτῶν οἱ γνώριμοι ἐξέπιπτον, ἔπειτα ἀθροισθέντες οἱ ἐκπίπτοντες καὶ κατελθόντες κατέλυσαν τὸν δῆμον. παραπλησίως δὲ καὶ ἡ ἐν Μεγάροις κατελύθη δημοκρατία· οἱ γὰρ δημαγωγοί, ἵνα χρήματα ἔχωσι δημεύειν, ἐξέβαλλον πολλοὺς τῶν γνωρίμων, ἕως πολλοὺς ἐποίησαν τοὺς φεύγοντας, οἱ δὲ κατιόντες ἐνίκησαν μαχόμενοι τὸν δῆμον καὶ κατέστησαν τὴν ὀλιγαρχίαν. συνέβη δὲ ταὐτὸν καὶ περὶ Κύμην ἐπὶ τῆς δημοκρατίας ἣν κατέλυσε Θρασύμαχος. σχεδὸν δὲ καὶ ἐπὶ τῶν ἄλλων ἄν τις ἴδοι θεωρῶν τὰς μεταβολὰς τοῦτον ἐχούσας τὸν τρόπον. ὁτὲ μὲν γὰρ ἵνα χαρίζωνται ἀδικοῦντες τοὺς γνωρίμους συνιστᾶσιν, ἢ τὰς οὐσίας ἀναδάστους ποιοῦντες ἢ τὰς προσόδους ταῖς λειτουργίαις, ὁτὲ δὲ διαβάλλοντες, ἵν' ἔχωσι δημεύειν τὰ κτήματα τῶν πλουσίων. ἐπὶ δὲ τῶν ἀρχαίων, ὅτε γένοιτο ὁ αὐτὸς δημαγωγὸς καὶ στρατηγός, εἰς τυραννίδα μετέβαλλον· σχεδὸν γὰρ οἱ πλεῖστοι τῶν ἀρχαίων τυράννων ἐκ δημαγωγῶν γεγόνασιν. αἴτιον δὲ τοῦ τότε μὲν γίγνεσθαι νῦν δὲ μή, ὅτι τότε μὲν οἱ δημαγωγοὶ ἦσαν ἐκ τῶν στρατηγούντων (οὐ γάρ πω δεινοὶ ἦσαν λέγειν), νῦν δὲ τῆς ῥητορικῆς ηὐξημένης οἱ δυνάμενοι λέγειν δημαγωγοῦσι μέν, δι' ἀπειρίαν δὲ τῶν πολεμικῶν οὐκ ἐπιτίθενται, πλὴν εἴ που βραχύ τι γέγονε τοιοῦτον. ἐγίγνοντο δὲ τυραννίδες πρότερον μᾶλλον ἢ νῦν καὶ διὰ τὸ μεγάλας ἀρχὰς ἐγχειρίζεσθαί τισιν, ὥσπερ ἐν Μιλήτῳ ἐκ τῆς πρυτανείας (πολλῶν γὰρ ἦν καὶ μεγάλων κύριος ὁ πρύτανις).

titud de casos. En Cos fue subvertida la democracia por haber surgido demagogos perversos, contra los cuales se unieron los notables; y también en Rodas, donde los demagogos, al paso que asalariaban al pueblo, impedían que se reembolsara a los trierarcas lo que se les debía, por lo cual éstos, a causa de las acciones penales que les amenazaban, se vieron obligados a hacer causa común y derribaron la democracia. En Heraclea igualmente fue abatida la democracia no bien fundada la colonia, por obra de los demagogos, quienes desterraron injustamente a los notables, hasta que los desterrados se unieron, volvieron y acabaron con la democracia. De semejante manera fue destruida la democracia en Megara, dónde los demagogos, para poder distribuir entre el pueblo el dinero de las confiscaciones, expulsaron a muchos de las clases altas, hasta que siendo muy numerosos los desterrados, volvieron éstos, vencieron al pueblo en una batalla y establecieron la oligarquía. Lo mismo pasó en Cime con la democracia, que fue destruida por Trasímaco; y en otras ciudades puede verse también cómo las revoluciones han ocurrido más o menos de la misma manera. Unas veces los demagogos, con la mira de halagar al pueblo, agravian a las clases superiores, con lo que promueven su unión, bien sea repartiendo sus propiedades o reduciendo sus ingresos por la imposición de servicios públicos; y otras veces los difaman ante los tribunales para poder así confiscar los bienes de los ricos. En los tiempos antiguos, cuando el demagogo era también general, la democracia se transformaba en tiranía; la mayoría de los antiguos tiranos fueron primero demagogos. La causa de que así sucediera entonces y no ahora, es que entonces los demagogos salían de entre los generales (pues aún no se conocía la habilidad oratoria); al paso que ahora, con el auge de la retórica, quienes dirigen al pueblo son los que saben hablar, sólo que por su inexperiencia en materia militar no suelen hacerse del poder, fuera de uno u otro caso sin importancia. Por otra parte, las tiranías eran entonces más frecuentes que ahora, en razón de que algunos tenían en sus manos oficios muy importantes; y así fue como en Mileto la tiranía surgió de la pritania (porque el pritano[123] tenía la autoridad suprema en asuntos de gran

1305 a

ἔτι δὲ διὰ τὸ μὴ μεγάλας εἶναι τότε τὰς πόλεις ἀλλ' ἐπὶ τῶν ἀγρῶν οἰκεῖν τὸν δῆμον ἄσχολον ὄντα πρὸς τοῖς ἔργοις, οἱ προστάται τοῦ δήμου, ὅτε πολεμικοὶ γένοιντο, τυραννίδι ἐπετίθεντο. πάντες δὲ τοῦτο ἔδρων ὑπὸ τοῦ δήμου πιστευθέντες, ἡ δὲ πίστις ἦν ἡ ἀπέχθεια ἡ πρὸς τοὺς πλουσίους, οἷον Ἀθήνησί τε Πεισίστρατος στασιάσας πρὸς τοὺς πεδιακούς, καὶ Θεαγένης ἐν Μεγάροις τῶν εὐπόρων τὰ κτήνη ἀποσφάξας, λαβὼν παρὰ τὸν ποταμὸν ἐπινέμοντας, καὶ Διονύσιος κατηγορῶν Δαφναίου καὶ τῶν πλουσίων ἠξιώθη τῆς τυραννίδος, διὰ τὴν ἔχθραν πιστευθεὶς ὡς δημοτικὸς ὤν. μεταβάλλουσι δὲ καὶ ἐκ τῆς πατρίας δημοκρατίας εἰς τὴν νεωτάτην· ὅπου γὰρ αἱρεταὶ μὲν αἱ ἀρχαί, μὴ ἀπὸ τιμημάτων δέ, αἱρεῖται δὲ ὁ δῆμος, δημαγωγοῦντες οἱ σπουδαρχιῶντες εἰς τοῦτο καθιστᾶσιν ὥστε κύριον εἶναι τὸν δῆμον καὶ τῶν νόμων. ἄκος δὲ τοῦ ἢ μὴ γίνεσθαι ἢ τοῦ γίνεσθαι ἧττον τὸ τὰς φυλὰς φέρειν τοὺς ἄρχοντας ἀλλὰ μὴ πάντα τὸν δῆμον.

Τῶν μὲν οὖν δημοκρατιῶν αἱ μεταβολαὶ γίγνονται πᾶσαι σχεδὸν διὰ ταύτας τὰς αἰτίας.

V. Αἱ δ' ὀλιγαρχίαι μεταβάλλουσι διὰ δύο μάλιστα τρόπους τοὺς φανερωτάτους, ἕνα μὲν ἐὰν ἀδικῶσι τὸ πλῆθος· πᾶς γὰρ ἱκανὸς γίνεται προστάτης, μάλιστα δ' ὅταν ἐξ αὐτῆς συμβῇ τῆς ὀλιγαρχίας γίνεσθαι τὸν ἡγεμόνα, καθάπερ
1305 b ἐν Νάξῳ Λύγδαμις, ὃς καὶ ἐτυράννησεν ὕστερον τῶν Ναξίων. ἔχει δὲ καὶ ἡ ἐξ ἄλλων ἀρχὴ στάσεως διαφοράς. ὁτὲ μὲν γὰρ ἐξ αὐτῶν τῶν εὐπόρων, οὐ τῶν ὄντων δ' ἐν ταῖς ἀρχαῖς, γίγνεται κατάλυσις, ὅταν ὀλίγοι σφόδρα ὦσιν οἱ ἐν ταῖς τιμαῖς, οἷον ἐν Μασσαλίᾳ καὶ ἐν Ἴστρῳ καὶ ἐν Ἡρακλείᾳ καὶ ἐν ἄλλαις πόλεσι συμβέβηκεν· οἱ γὰρ μὴ μετέχοντες τῶν ἀρχῶν ἐκίνουν, ἕως μετέλαβον οἱ πρεσβύτεροι πρότερον τῶν ἀδελφῶν, ὕστερον δ' οἱ νεώτεροι πάλιν (οὐ γὰρ ἄρχουσιν ἐνιαχοῦ μὲν ἅμα πατήρ τε καὶ υἱός, ἐνια-

importancia). Además, como las ciudades no eran grandes en aquel tiempo, y el pueblo vivía en el campo ocupado en sus trabajos, los dirigentes del pueblo, si tenían aptitudes militares, aspiraban a la tiranía; y esto solían hacerlo ganándose la confianza del pueblo, siendo la base de esta confianza la enemistad que mostraban contra los ricos. Así lo hizo Pisístrato en Atenas al sublevarse contra los habitantes de la llanura,[124] y Teágenes en Megara, degollando los ganados de los ricos que sorprendió paciendo junto al río; y Dionisio a su vez fue mirado como digno de la tiranía por sus acusaciones contra Dafneo y los ricos, por cuyo odio fue tenido como amigo del pueblo. También hay revolución cuando de la democracia tradicional se pasa a su forma más moderna, porque donde las magistraturas son electivas pero sin que sea preciso poseer una renta mínima, y es el pueblo quien elige, los aspirantes a cargos públicos llegan en su demagogia hasta hacer del pueblo el árbitro de las leyes. El remedio para acabar con esta situación, o por lo menos para atenuarla, consiste en que no sea todo el pueblo, sino las tribus las que elijan a los magistrados.

Éstas son, en suma, las principales causas de las revoluciones en las democracias.

V. Dos son las causas más patentes de revolución en las oligarquías: la primera, cuando los oligarcas agravian al pueblo, pues entonces cualquiera es capaz de ser su valedor, y sobre todo cuando de la oligarquía misma surge el jefe de la rebelión, como en Naxos Ligdamis, que después fue tirano de los naxios. Pero a su vez ofrece varias formas la sedición que tiene su principio fuera de la clase gobernante. Unas veces, cuando los honores públicos son compartidos por muy pocos, la oligarquía es minada por los ricos mismos, a condición de que sean de los que no están en el poder, como ocurrió en Marsella, en Istro, en Heraclea y en otras ciudades, donde se levantaron quienes no tenían parte en las magistraturas, hasta hacer admitir en ellas primero a los hermanos mayores de una familia y luego a los más jóvenes (pues en algunos lugares no pueden desempeñar simultáneamente estos cargos el padre y el hijo, y en otros el hermano mayor

1305 b

χοῦ δὲ ὁ πρεσβύτερος καὶ ὁ νεώτερος ἀδελφός). καὶ ἔνθα μὲν πολιτικωτέρα ἐγένετο ἡ ὀλιγαρχία, ἐν Ἴστρῳ δ' εἰς δῆμον ἀπετελεύτησεν, ἐν Ἡρακλείᾳ δ' ἐξ ἐλαττόνων εἰς ἑξακοσίους ἦλθεν. μετέβαλε δὲ καὶ ἐν Κνίδῳ ἡ ὀλιγαρχία στασιασάντων τῶν γνωρίμων αὐτῶν πρὸς αὐτοὺς διὰ τὸ ὀλίγους μετέχειν καὶ καθάπερ εἴρηται, εἰ πατήρ, υἱὸν μὴ μετέχειν, μηδ', εἰ πλείους ἀδελφοί, ἀλλ' ἢ τὸν πρεσβύτατον· ἐπιλαβόμενος γὰρ στασιαζόντων ὁ δῆμος καὶ λαβὼν προστάτην ἐκ τῶν γνωρίμων, ἐπιθέμενος ἐκράτησεν· ἀσθενὲς γὰρ τὸ στασιάζον. καὶ ἐν Ἐρυθραῖς δὲ ἐπὶ τῆς τῶν Βασιλιδῶν ὀλιγαρχίας ἐν τοῖς ἀρχαίοις χρόνοις, καίπερ καλῶς ἐπιμελομένων τῶν ἐν τῇ πολιτείᾳ, ὅμως διὰ τὸ ὑπ' ὀλίγων ἄρχεσθαι ἀγανακτῶν ὁ δῆμος μετέβαλε τὴν πολιτείαν.

Κινοῦνται δ' αἱ ὀλιγαρχίαι ἐξ αὐτῶν καὶ διὰ φιλονεικίαν δημαγωγούντων (ἡ δημαγωγία δὲ διττή, ἡ μὲν ἐν αὐτοῖς τοῖς ὀλίγοις, ἐγγίνεται γὰρ δημαγωγὸς κἂν πάνυ ὀλίγοι ὦσιν—οἷον ἐν τοῖς τριάκοντα Ἀθήνησιν οἱ περὶ Χαρικλέα ἴσχυσαν τοὺς τριάκοντα δημαγωγοῦντες, καὶ ἐν τοῖς τετρακοσίοις οἱ περὶ Φρύνιχον τὸν αὐτὸν τρόπον—, ἡ δ' ὅταν τὸν ὄχλον δημαγωγῶσιν οἱ ἐν τῇ ὀλιγαρχίᾳ ὄντες, οἷον ἐν Λαρίσῃ οἱ πολιτοφύλακες διὰ τὸ αἱρεῖσθαι αὐτοὺς τὸν ὄχλον ἐδημαγώγουν, καὶ ἐν ὅσαις ὀλιγαρχίαις οὐχ οὗτοι αἱροῦνται τὰς ἀρχὰς ἐξ ὧν οἱ ἄρχοντές εἰσιν ἀλλ' αἱ μὲν ἀρχαὶ ἐκ τιμημάτων μεγάλων εἰσὶν ἢ ἑταιριῶν αἱροῦνται δ' οἱ ὁπλῖται ἢ ὁ δῆμος, ὅπερ ἐν Ἀβύδῳ συνέβαινεν, καὶ ὅπου τὰ δικαστήρια μὴ ἐκ τοῦ πολιτεύματός ἐστιν—δημαγωγοῦντες γὰρ πρὸς τὰς κρίσεις μεταβάλλουσι τὴν πολιτείαν, ὅπερ καὶ ἐν Ἡρακλείᾳ ἐγένετο τῇ ἐν τῷ Πόντῳ—, ἔτι δ' ὅταν ἔνιοι εἰς ἐλάττους ἕλκωσι τὴν ὀλιγαρχίαν, οἱ γὰρ τὸ ἴσον ζη-

y el hermano menor). En Marsella la oligarquía acabó por hacerse más bien republicana; en Istro desembocó en una democracia, y en Heraclea el gobierno pasó de un pequeño número al de seicientos. En Caido asimismo se produjo una revolución en la oligarquía a causa de sediciones intestinas en la clase privilegiada, en razón de que eran pocos los que tenían parte en el gobierno: entre ellos, con arreglo a la norma que hemos dicho, no podía entrar el hijo si ya estaba el padre, ni tampoco varios hermanos, sino sólo el mayor. En el curso de esta sedición pescó el pueblo su oportunidad, y tomando un caudillo de entre los notables, cayó sobre éstos y los dominó, pues todo partido dividido es débil. En Eritrea también, y por más que en los tiempos antiguos la oligarquía estuviese bien administrada por los Basilidas que estaban en el poder, el pueblo se irritó por estar gobernado por unos pocos y cambió la forma de gobierno.

Por otra parte, las oligarquías se alteran por causas internas, como por la rivalidad que lleva a los oligarcas a convertirse en demagogos. (Esta demagogia, a su vez, puede ser de dos clases. Una, entre los oligarcas mismos, pues el demagogo puede surgir aun entre muy pocos, como en Atenas se hizo fuerte el partido de Caricles en tiempo de los Treinta, y del mismo modo en el de los Cuatrocientos el partido de Frínico. La otra clase de demagogia es la que hacen los miembros de la oligarquía entre el pueblo, como en Larisa, donde los guardianes de la ciudad practicaban la demagogia entre el pueblo, por ser éste quien los elegía. Y lo mismo ocurre en todas las oligarquías en que los magistrados no son elegidos por la clase a que estos funcionarios pertenecen, sino que los magistrados se eligen entre los grandes propietarios o entre los miembros de un partido, y quienes los eligen son los guerreros o el pueblo común, como ocurría en Abidos. Y asimismo en lugares donde los tribunales se integran con personas fuera del gobierno, hacen demagogia los miembros de la oligarquía para obtener sentencias favorables, y cambian por esto la forma de gobierno, como ocurrió en Heraclea del Ponto. Igualmente cambian las oligarquías cuando algunos de sus miembros tratan de hacerlas más exclusivas, pues los que aspiran a tener una parte

τοῦντες ἀναγκάζονται βοηθὸν ἐπαγαγέσθαι τὸν δῆμον). γί-
40 γνονται δὲ μεταβολαὶ τῆς ὀλιγαρχίας καὶ ὅταν ἀναλώσωσι
τὰ ἴδια ζῶντες ἀσελγῶς· καὶ γὰρ οἱ τοιοῦτοι καινοτομεῖν
1306 a ζητοῦσι, καὶ ἢ τυραννίδι ἐπιτίθενται αὐτοὶ ἢ κατασκευάζου-
σιν ἕτερον (ὥσπερ Ἱππαρῖνος Διονύσιον ἐν Συρακούσαις,
καὶ ἐν Ἀμφιπόλει ᾧ ὄνομα ἦν Κλεότιμος τοὺς ἐποίκους
τοὺς Χαλκιδέων ἤγαγε καὶ ἐλθόντων διεστασίασεν αὐτοὺς
5 πρὸς τοὺς εὐπόρους, καὶ ἐν Αἰγίνῃ ὁ τὴν πρᾶξιν τὴν πρὸς
Χάρητα πράξας ἐνεχείρησε μεταβαλεῖν τὴν πολιτείαν διὰ
τοιαύτην αἰτίαν)· ὁτὲ μὲν οὖν ἐπιχειροῦσί τι κινεῖν, ὁτὲ δὲ
κλέπτουσι τὰ κοινά, ὅθεν πρὸς αὐτοὺς στασιάζουσιν ἢ οὗτοι
ἢ οἱ πρὸς τούτους μαχόμενοι κλέπτοντας, ὅπερ ἐν Ἀπολ-
λωνίᾳ συνέβη τῇ ἐν τῷ Πόντῳ. ὁμονοοῦσα δὲ ὀλιγαρχία
10 οὐκ εὐδιάφθορος ἐξ αὑτῆς· σημεῖον δὲ ἡ ἐν Φαρσάλῳ πολι-
τεία, ἐκεῖνοι γὰρ ὀλίγοι ὄντες πολλῶν κύριοί εἰσι διὰ τὸ χρῆ-
σθαι σφίσιν αὐτοῖς καλῶς. καταλύονται δὲ καὶ ὅταν ἐν τῇ
ὀλιγαρχίᾳ ἑτέραν ὀλιγαρχίαν ἐμποιῶσιν. τοῦτο δ' ἐστὶν ὅταν
15 τοῦ παντὸς πολιτεύματος ὀλίγου ὄντος τῶν μεγίστων ἀρχῶν
μὴ μετέχωσιν οἱ ὀλίγοι πάντες· ὅπερ ἐν Ἤλιδι συνέβη ποτέ,
τῆς πολιτείας γὰρ δι' ὀλίγων οὔσης τῶν γερόντων ὀλίγοι
πάμπαν ἐγίνοντο διὰ τὸ ἀϊδίους εἶναι ἐνενήκοντα ὄντας, τὴν
δ' αἵρεσιν δυναστευτικὴν εἶναι καὶ ὁμοίαν τῇ τῶν ἐν Λακε-
δαίμονι γερόντων.

20 Γίγνεται δὲ μεταβολὴ τῶν ὀλιγαρχικῶν καὶ ἐν πολέμῳ
καὶ ἐν εἰρήνῃ· ἐν μὲν πολέμῳ διὰ τὴν πρὸς τὸν δῆμον ἀπι-
στίαν στρατιώταις ἀναγκαζομένων χρῆσθαι (ᾧ γὰρ ἂν ἐγ-
χειρίσωσιν, οὗτος πολλάκις γίγνεται τύραννος, ὥσπερ ἐν
Κορίνθῳ Τιμοφάνης, ἂν δὲ πλείους, οὗτοι αὐτοῖς περιποι-
25 οῦνται δυναστείαν), ὁτὲ δὲ ταῦτα δεδιότες μεταδιδόασι τῷ
πλήθει τῆς πολιτείας, διὰ τὸ ἀναγκάζεσθαι τῷ δήμῳ χρῆ-
σθαι· ἐν δὲ τῇ εἰρήνῃ διὰ τὴν ἀπιστίαν τὴν πρὸς ἀλλήλους
ἐγχειρίζουσι τὴν φυλακὴν στρατιώταις καὶ ἄρχοντι μεσι-

igual en el poder se ven forzados a llamar al pueblo en su auxilio.) Prodúcense también cambios en las oligarquías cuando sus miembros disipan su propia fortuna en una vida disoluta, pues entonces procuran éstos alguna innovación, bien sea aspirando ellos mismos a la tiranía o instalando a otro en ella (como Hiparino hizo con Dionisio en Siracusa, o como en Anfípolis, donde un sujeto de nombre Cleótimo llevó a ciertos colonos de Calcis, y así que hubieron llegado les hizo sublevarse contra los ricos; y también en Egina, donde la persona que condujo la negociación con Cares intentó cambiar la forma de gobierno por una causa semejante).[125] Hombres de esta especie procuran unas veces producir directamente una revolución; otras roban los fondos públicos, y luego se levantan contra los oligarcas ya los mismos ladrones, ya los que les resisten, como pasó en Apolonia del Ponto. Una oligarquía, en cambio, en que hay unidad entre sus miembros, no se destruye por sí misma fácilmente, como lo demuestra el caso de la república de Farsalo, donde a pesar de ser pocos los gobernantes, dominan sobre muchos, por llevarse bien entre ellos. Perecen asimismo estos regímenes cuando dentro de la oligarquía se constituye otra oligarquía, lo cual ocurre cuando a pesar de ser reducido el número de gobernantes, no todos ellos tienen acceso a los cargos más importantes. Así pasó en cierto tiempo en Elis, donde el cuerpo gobernante era un pequeño senado al que muy pocos tenían acceso, por ser sólo noventa los senadores, y además vitalicios y elegidos de entre ciertas familias, de modo semejante al de los Ancianos de Lacedemonia.

Las revoluciones oligárquicas ocurren así en la guerra como en la paz. En la guerra, porque a causa de su desconfianza en el pueblo se ven obligados los oligarcas a emplear tropas mercenarias (y el general a quien se encomiendan acaba a menudo haciéndose tirano, como Timófanes en Corinto; y si son varios, se hacen una casta dominante). Otras veces, para prevenir esto, los oligarcas dan a la masa popular una participación en el gobierno, obligados como están a servirse del pueblo. En tiempo de paz, por otra parte, y a causa de su desconfianza recíproca, los oligarcas ponen la defensa en manos del ejército y de un magistrado neutral, que en oca-

1306 a δίῳ, ὃς ἐνίοτε γίνεται κύριος ἀμφοτέρων. ὅπερ συνέβη ἐν
30 Λαρίσῃ ἐπὶ τῆς τῶν Ἀλευαδῶν ἀρχῆς τῶν περὶ Σῖμον καὶ
ἐν Ἀβύδῳ ἐπὶ τῶν ἑταιριῶν ὧν ἦν μία ἡ Ἰφιάδου. γίνονται
δὲ στάσεις καὶ ἐκ τοῦ περιωθεῖσθαι ἑτέρους ὑφ' ἑτέρων τῶν
ἐν τῇ ὀλιγαρχίᾳ αὐτῶν καὶ καταστασιάζεσθαι κατὰ γάμους
35 ἢ δίκας, οἷον ἐκ γαμικῆς μὲν αἰτίας αἱ εἰρημέναι πρότερον,
καὶ τὴν ἐν Ἐρετρίᾳ δ' ὀλιγαρχίαν τὴν τῶν ἱππέων Διαγόρας
κατέλυσεν ἀδικηθεὶς περὶ γάμον, ἐκ δὲ δικαστηρίου κρίσεως
ἡ ἐν Ἡρακλείᾳ στάσις ἐγένετο καὶ ἡ ἐν Θήβαις, ἐπ' αἰτίᾳ
μοιχείας δικαίως μὲν στασιωτικῶς δὲ ποιησαμένων τὴν κό-
1306 b λασιν τῶν μὲν ἐν Ἡρακλείᾳ κατ' Εὐρυτίωνος τῶν δ' ἐν
Θήβαις κατ' Ἀρχίου· ἐφιλονείκησαν γὰρ αὐτοὺς οἱ ἐχθροὶ
ὥστε δεθῆναι ἐν ἀγορᾷ ἐν τῷ κύφωνι. πολλαὶ δὲ καὶ διὰ τὸ
ἄγαν δεσποτικὰς εἶναι τὰς ὀλιγαρχίας ὑπὸ τῶν ἐν τῇ πολι-
5 τείᾳ τινῶν δυσχερανάντων κατελύθησαν, ὥσπερ ἡ ἐν Κνίδῳ
καὶ ἡ ἐν Χίῳ ὀλιγαρχία. γίγνονται δὲ καὶ ἀπὸ συμπτώμα-
τος μεταβολαὶ καὶ τῆς καλουμένης πολιτείας καὶ τῶν ὀλιγ-
αρχιῶν ἐν ὅσαις ἀπὸ τιμήματος βουλεύουσι καὶ δικάζουσι
καὶ τὰς ἄλλας ἀρχὰς ἄρχουσιν. πολλάκις γὰρ τὸ ταχθὲν
10 πρῶτον τίμημα πρὸς τοὺς παρόντας καιρούς, ὥστε μετέχειν
ἐν μὲν τῇ ὀλιγαρχίᾳ ὀλίγους ἐν δὲ τῇ πολιτείᾳ τοὺς μέσους,
εὐετηρίας γιγνομένης δι' εἰρήνην ἢ δι' ἄλλην τιν' εὐτυχίαν
συμβαίνει πολλαπλασίου γίγνεσθαι τιμήματος ἀξίας τὰς
αὐτὰς κτήσεις, ὥστε πάντας πάντων μετέχειν, ὁτὲ μὲν ἐκ
15 προσαγωγῆς καὶ κατὰ μικρὸν γινομένης τῆς μεταβολῆς καὶ
λανθανούσης, ὁτὲ δὲ καὶ θᾶττον.

Αἱ μὲν οὖν ὀλιγαρχίαι μεταβάλλουσι καὶ στασιάζουσι διὰ
τοιαύτας αἰτίας (ὅλως δὲ καὶ αἱ δημοκρατίαι καὶ ὀλιγαρχίαι
ἐξίστανται ἐνίοτε οὐκ εἰς τὰς ἐναντίας πολιτείας ἀλλ' εἰς
20 τὰς ἐν τῷ αὐτῷ γένει, οἷον ἐκ τῶν ἐννόμων δημοκρατιῶν
καὶ ὀλιγαρχιῶν εἰς τὰς κυρίους καὶ ἐκ τούτων εἰς ἐκείνας).

siones acaba por enseñorearse de ambos partidos, como pasó en Larisa con Simo en tiempo del gobierno de los Alcuadas, y en Abidos en la época de los partidos, uno de los cuales era el de Ifíades. Asimismo se producen sediciones por excluirse mutuamente los miembros de la oligarquía hasta formar partidos hostiles por causa de bodas o litigios. Por motivo de bodas, como los desórdenes mencionados antes, y también los ocurridos en Eretria, donde Diágoras, agraviado en un asunto matrimonial, destruyó la oligarquía de los caballeros. La revolución de Heraclea por su parte, así como la de Tebas, tuvieron su origen en una sentencia judicial que recayó en un proceso de adulterio; aunque el fallo era justo se aplicó el castigo con espíritu de facción, en Heraclea a Euritión y en Tebas a Arquías, porque sus enemigos llevaron su resentimiento hasta el punto de atarlos a la picota en la plaza pública. Muchas oligarquías también, como la de Cnido y la de Quíos, fueron destruidas por miembros de la clase gobernante que llevaban a mal su excesivo despotismo. Por accidente puede también haber revoluciones así en la llamada república como en las oligarquías en que las funciones de consejero, juez o de otra magistratura dependen de cierta renta personal. A menudo, en efecto, dicha renta se fija en un principio de acuerdo con las circunstancias del momento, de modo que en la oligarquía puedan participar pocos del poder, y en la república la clase media; pero al venir una buena época, por la paz o por algún otro suceso afortunado, las mismas propiedades producen una renta de valor muchas veces mayor, con lo cual todo el mundo participa entonces de todos los cargos, y si bien este cambio ocurre en ocasiones por adiciones graduales e insensibles, otras veces es más rápido.

Por estas causas, en suma, tienen lugar los cambios y revoluciones en las oligarquías. (En general, sin embargo, puede decirse que tanto las democracias como las oligarquías no desembocan a veces en las formas constitucionales contrarias, sino en las del mismo género, como de las democracias y oligarquías reguladas por ley se pasa a las autocráticas, y de éstas a aquéllas.)

VI. Ἐν δὲ ταῖς ἀριστοκρατίαις γίγνονται αἱ στάσεις αἱ μὲν διὰ τὸ ὀλίγους τῶν τιμῶν μετέχειν (ὅπερ εἴρηται κινεῖν καὶ τὰς ὀλιγαρχίας, διὰ τὸ καὶ τὴν ἀριστοκρατίαν ὀλιγαρχίαν
25 εἶναί πως, ἐν ἀμφοτέραις γὰρ ὀλίγοι οἱ ἄρχοντες—οὐ μέντοι διὰ ταὐτὸν ὀλίγοι—ἐπεὶ δοκεῖ γε διὰ ταῦτα καὶ ἡ ἀριστοκρατία ὀλιγαρχία εἶναι). μάλιστα δὲ τοῦτο συμβαίνειν ἀναγκαῖον ὅταν ᾖ τι πλῆθος τῶν πεφρονηματισμένων ὡς ὁμοίων κατ' ἀρετήν (οἷον ἐν Λακεδαίμονι οἱ λεγόμενοι
30 Παρθενίαι—ἐκ τῶν ὁμοίων γὰρ ἦσαν,—οὓς φωράσαντες ἐπιβουλεύσαντας ἀπέστειλαν Τάραντος οἰκιστάς)· ἢ ὅταν τινὲς ἀτιμάζωνται μεγάλοι ὄντες καὶ μηθενὸς ἥττους κατ' ἀρετὴν ὑπὸ τινῶν ἐντιμοτέρων (οἷον Λύσανδρος ὑπὸ τῶν βασιλέων)· ἢ ὅταν ἀνδρώδης τις ὢν μὴ μετέχῃ τῶν τιμῶν (οἷον
35 Κινάδων ὁ τὴν ἐπ' Ἀγησιλάου συστήσας ἐπίθεσιν ἐπὶ τοὺς Σπαρτιάτας). ἔτι ὅταν οἱ μὲν ἀπορῶσι λίαν οἱ δ' εὐπορῶσιν (καὶ μάλιστα ἐν τοῖς πολέμοις τοῦτο γίνεται, συνέβη δὲ καὶ τοῦτο ἐν Λακεδαίμονι ὑπὸ τὸν Μεσσηνιακὸν πόλεμον—δῆλον δὲ [καὶ τοῦτο] ἐκ τῆς Τυρταίου ποιήσεως τῆς
1307 a καλουμένης Εὐνομίας· θλιβόμενοι γάρ τινες διὰ τὸν πόλεμον ἠξίουν ἀνάδαστον ποιεῖν τὴν χώραν). ἔτι ἐάν τις μέγας ᾖ καὶ δυνάμενος ἔτι μείζων εἶναι, ἵνα μοναρχῇ (ὥσπερ ἐν Λακεδαίμονι δοκεῖ Παυσανίας ὁ στρατηγήσας κατὰ τὸν Μη-
5 δικὸν πόλεμον καὶ ἐν Καρχηδόνι Ἄννων).

Λύονται δὲ μάλιστα αἵ τε πολιτεῖαι καὶ αἱ ἀριστοκρατίαι διὰ τὴν ἐν αὐτῇ τῇ πολιτείᾳ τοῦ δικαίου παρέκβασιν. ἀρχὴ γὰρ τὸ μὴ μεμῖχθαι καλῶς ἐν μὲν τῇ πολιτείᾳ δημοκρατίαν καὶ ὀλιγαρχίαν ἐν δὲ τῇ ἀριστοκρατίᾳ ταῦτά τε καὶ τὴν
10 ἀρετήν, μάλιστα δὲ τὰ δύο (λέγω δὲ τὰ δύο δῆμον καὶ ὀλιγαρχίαν), ταῦτα γὰρ αἱ πολιτεῖαί τε πειρῶνται μιγνύναι καὶ αἱ πολλαὶ τῶν καλουμένων ἀριστοκρατιῶν. διαφέρουσι γὰρ τῶν ὀνομαζομένων πολιτειῶν αἱ ἀριστοκρατίαι τούτῳ, καὶ διὰ τοῦτ' εἰσὶν αἱ μὲν ἧττον αἱ δὲ μᾶλλον μόνιμοι αὐ-

VI. En las aristocracias se producen las revoluciones en unos casos por ser pocos los que participan de los honores (lo cual, como hemos dicho, perturba también las oligarquías, por ser la aristocracia en cierto sentido una oligarquía, ya que en una y otra son pocos los que gobiernan —aunque la razón de que sean pocos no es la misma—, y de aquí que por estos rasgos comunes se piense que la aristocracia es también una oligarquía). Y estos cambios ocurren sobre todo y necesariamente, cuando un número considerable de ciudadanos tienen el engreimiento de creerse iguales en virtud a sus gobernantes (como en Esparta los llamados partenios[126] que descendían de los Pares, los cuales, una vez descubierta su conspiración, fueron enviados a colonizar Tarento). O bien cuando ciertos grandes hombres, y en nada inferiores a otros por su virtud, son afrentados por otros que están en alta posición (como Lisandro por los reyes). O bien cuando algún varón esforzado no tiene parte en los honores (como Cinadón, que organizó una conspiración contra los espartanos en tiempo de Agesilao). Asimismo cuando unos están en gran pobreza y otros en gran abundancia (lo cual acontece sobre todo en las guerras, como ocurrió en Esparta en la guerra con los mesenios, según aparece del poema de Tirteo intitulado *El orden legal,*[127] donde habla de algunos ciudadanos que, arruinados por la guerra, reclamaron que se hiciera una redistribución de la tierra). Asimismo cuando algún hombre es grande y capaz de ser más grande aún, aspira a la monarquía (como parece haberlo hecho en Esparta Pausanias después de su generalato en la guerra Médica, y Hanón en Cartago).

Pero las repúblicas y las aristocracias se destruyen sobre todo por la desviación de la justicia en la forma misma de gobierno. Y así en las primeras el principio de su disolución es el no estar bien mezcladas democracia y oligarquía, y en la aristocracia el no estarlo esos dos elementos y además la virtud, pero sobre todo los dos dichos (es decir la democracia y la oligarquía), porque tanto las repúblicas como la mayor parte de las llamadas aristocracias tratan de combinar una cosa con otra. En lo que las aristocracias difieren de las llamadas repúblicas es en el modo de la combinación,

15 τῶν· τὰς γὰρ ἀποκλινούσας μᾶλλον πρὸς τὴν ὀλιγαρχίαν ἀριστοκρατίας καλοῦσιν, τὰς δὲ πρὸς τὸ πλῆθος πολιτείας, διόπερ ἀσφαλέστεραι αἱ τοιαῦται τῶν ἑτέρων εἰσίν, κρεῖττόν τε γὰρ τὸ πλεῖον καὶ μᾶλλον ἀγαπῶσιν ἴσον ἔχοντες, οἱ δ' ἐν ταῖς εὐπορίαις, ἂν ἡ πολιτεία διδῷ τὴν ὑπεροχήν,
20 ὑβρίζειν ζητοῦσι καὶ πλεονεκτεῖν. ὅλως δ' ἐφ' ὁπότερον ἂν ἐγκλίνῃ ἡ πολιτεία, ἐπὶ τοῦτο μεθίσταται ἑκατέρων τὸ σφέτερον αὐξανόντων, οἷον ἡ μὲν πολιτεία εἰς δῆμον ἀριστοκρατία δ' εἰς ὀλιγαρχίαν, ἢ εἰς τἀναντία, οἷον ἡ μὲν ἀριστοκρατία εἰς δῆμον (ὡς ἀδικούμενοι γὰρ περισπῶσιν
25 εἰς τοὐναντίον οἱ ἀπορώτεροι) αἱ δὲ πολιτεῖαι εἰς ὀλιγαρχίαν (μόνον γὰρ μόνιμον τὸ κατ' ἀξίαν ἴσον καὶ τὸ ἔχειν τὰ αὑτῶν). συνέβη δὲ τὸ εἰρημένον ἐν Θουρίοις· διὰ μὲν γὰρ τὸ ἀπὸ πλείονος τιμήματος εἶναι τὰς ἀρχὰς εἰς ἔλαττον μετέ-
30 βη καὶ εἰς ἀρχεῖα πλείω, διὰ δὲ τὸ τὴν χώραν ὅλην τοὺς γνωρίμους συγκτήσασθαι παρὰ τὸν νόμον (ἡ γὰρ πολιτεία ὀλιγαρχικωτέρα ἦν, ὥστε ἐδύναντο πλεονεκτεῖν) . . . ὁ δὲ δῆμος γυμνασθεὶς ἐν τῷ πολέμῳ τῶν φρουρῶν ἐγένετο κρείττων, ἕως ἀφεῖσαν τῆς χώρας ὅσοι πλείω ἦσαν ἔχοντες.

Ἔτι διὰ τὸ πάσας τὰς ἀριστοκρατικὰς πολιτείας ὀλιγαρ-
35 χικὰς εἶναι μᾶλλον πλεονεκτοῦσιν οἱ γνώριμοι (οἷον καὶ ἐν Λακεδαίμονι εἰς ὀλίγους αἱ οὐσίαι ἔρχονται)· καὶ ἔξεστι ποιεῖν ὅ τι ἂν θέλωσι τοῖς γνωρίμοις μᾶλλον, καὶ κηδεύειν ὅτῳ θέλωσιν (διὸ καὶ ἡ Λοκρῶν πόλις ἀπώλετο ἐκ τῆς πρὸς Διονύσιον κηδείας, ὃ ἐν δημοκρατίᾳ οὐκ ἂν ἐγένετο,
40 οὐδ' ἂν ἐν ἀριστοκρατίᾳ εὖ μεμιγμένῃ). μάλιστα δὲ λαν-
1307 b θάνουσιν αἱ ἀριστοκρατίαι μεταβάλλουσαι τῷ λύεσθαι κατὰ μικρόν, ὅπερ εἴρηται ἐν τοῖς πρότερον καθόλου κατὰ πασῶν τῶν πολιτειῶν, ὅτι αἴτιον τῶν μεταβολῶν καὶ τὸ μικρόν ἐστιν· ὅταν γάρ τι προῶνται τῶν πρὸς τὴν πολιτείαν, μετὰ
5 τοῦτο καὶ ἄλλο μικρῷ μεῖζον εὐχερέστερον κινοῦσιν, ἕως

y por esto unas son más estables que otras. Las que se inclinan más a la oligarquía se llaman aristocracias, y las que lo hacen en favor del pueblo, repúblicas; y por esta causa son más seguras éstas que aquéllas, Porque el número mayor es el más fuerte, y donde hay igualdad hay mayor satisfacción, mientras que los ricos, si la constitución les da la supremacía, tienden a ser arrogantes y codiciosos. Y en general, por cualquier lado que se incline la constitución, en esta dirección se mudará al aumentar sus pretensiones cada uno de los respectivos partidos; y así la república desemboca en democracia [128] y la aristocracia en oligarquía. Pero el cambio puede también ser en sentido contrario, como la aristocracia a democracia (porque al sentirse agraviados los pobres, tiran en sentido contrario), y las repúblicas, a su vez, pueden pasar a la oligarquía (porque lo único estable es la igualdad por el mérito y el que cada uno tenga lo suyo). Lo que acabamos de decir pasó en Turios, donde por ser muy elevada la renta exigida para las magistraturas, fue primero reducida y los magistrados subieron en número; pero como las clases altas habían adquirido toda la tierra por maniobras ilegales (pues una constitución de tendencias oligárquicas les permitía satisfacer su codicia) . . . el pueblo entonces, entrenado en la guerra, mostró ser más fuerte que las guarniciones, hasta que renunciaron a la tierra cuantos tenían más de lo debido.

Por otra parte, y por propender todos los gobiernos aristocráticos hacia la oligarquía, aumentan su fortuna las clases superiores (y así en Esparta ha ido la propiedad a manos de unos pocos); y esos privilegiados pueden además hacer lo que les plazca y formar alianzas matrimoniales con quien quieran. (Y así la conexión matrimonial con Dionisio fue la ruina de la ciudad de los locrios, lo cual no hubiera ocurrido en una democracia ni en una aristocracia bien equilibrada.) En las aristocracias es donde mayormente pasan inadvertidas esas revoluciones que se producen por una relajación gradual, y que, según dijimos antes, ocurren en general en todas las formas de gobierno, donde causas incluso insignificantes pueden determinar una revolución. Cuando, en efecto, se empieza por descuidar la observancia de cualquier norma constitucional, se vendrá luego con mayor facilidad a otra alte-

1307 b

ἂν πάντα κινήσωσι τὸν κόσμον. συνέβη δὲ τοῦτο καὶ ἐπὶ τῆς Θουρίων πολιτείας. νόμου γὰρ ὄντος διὰ πέντε ἐτῶν στρατηγεῖν, γενόμενοί τινες πολεμικοὶ τῶν νεωτέρων καὶ παρὰ τῷ πλήθει τῶν φρουρῶν εὐδοκιμοῦντες, καταφρονή-
10 σαντες τῶν ἐν τοῖς πράγμασι καὶ νομίζοντες ῥᾳδίως κατασχήσειν, τοῦτον τὸν νόμον λύειν ἐπεχείρησαν πρῶτον, ὥστ' ἐξεῖναι τοὺς αὐτοὺς συνεχῶς στρατηγεῖν, ὁρῶντες τὸν δῆμον αὐτοὺς χειροτονήσοντα προθύμως. οἱ δ' ἐπὶ τούτῳ τεταγμένοι τῶν ἀρχόντων, οἱ καλούμενοι σύμβουλοι, ὁρμήσαντες
15 τὸ πρῶτον ἐναντιοῦσθαι συνεπείσθησαν, ὑπολαμβάνοντες τοῦτον κινήσαντας τὸν νόμον ἐάσειν τὴν ἄλλην πολιτείαν, ὕστερον δὲ βουλόμενοι κωλύειν ἄλλων κινουμένων οὐκέτι πλέον ἐποίουν οὐθέν, ἀλλὰ μετέβαλεν ἡ τάξις πᾶσα τῆς πολιτείας εἰς δυναστείαν τῶν ἐπιχειρησάντων νεωτερίζειν.

20 Πᾶσαι δ' αἱ πολιτεῖαι λύονται ὁτὲ μὲν ἐξ αὑτῶν ὁτὲ δ' ἔξωθεν, ὅταν ἐναντία πολιτεία ᾖ ἢ πλησίον ἢ πόρρω μὲν ἔχουσα δὲ δύναμιν. ὅπερ συνέβαινεν ἐπ' Ἀθηναίων καὶ Λακεδαιμονίων· οἱ μὲν γὰρ Ἀθηναῖοι πανταχοῦ τὰς ὀλιγαρχίας οἱ δὲ Λάκωνες τοὺς δήμους κατέλυον.

25 Ὅθεν μὲν οὖν αἱ μεταβολαὶ γίγνονται τῶν πολιτειῶν καὶ αἱ στάσεις, εἴρηται σχεδόν.

VII. Περὶ δὲ σωτηρίας καὶ κοινῇ καὶ χωρὶς ἑκάστης πολιτείας ἐχόμενόν ἐστιν εἰπεῖν. πρῶτον μὲν οὖν δῆλον ὅτι εἴπερ ἔχομεν δι' ὧν φθείρονται αἱ πολιτεῖαι ἔχομεν καὶ δι' ὧν σῴζονται· τῶν γὰρ ἐναντίων τἀναντία ποιητικά, φθορὰ
30 δὲ σωτηρίᾳ ἐναντίον. ἐν μὲν οὖν ταῖς εὖ κεκραμέναις πολιτείαις, εἴπερ ἄλλο τι δεῖ τηρεῖν ὅπως μηθὲν παρανομῶσι, καὶ μάλιστα τὸ μικρὸν φυλάττειν· λανθάνει γὰρ παραδυο-

racion un poco mayor, hasta subvertir por último todo el sistema. Así ocurrió con la constitución de Turios, donde había una ley según la cual el cargo de general no podía desempeñarse de nuevo sino después de un intervalo de cinco años; pero algunos jóvenes que gozaban de favor con los soldados de la guardia, a causa de sus hazañas militares, acabaron por despreciar a los que estaban en el poder, y pensando dominar fácilmente la situación, intentaron primero anular esta ley, de modo que las mismas personas pudieran sin interrupción desempeñar el cargo de general, en vista de que el pueblo estaba dispuesto a votar entusiastamente por ellos. Y por más que los magistrados a quienes incumbía este negocio, los llamados consejeros, hubieran hecho en un principio un movimiento para oponerse, cedieron luego en la creencia de que una vez modificada esta ley, quedaría tal cual el resto de la constitución; pero después, y por más que quisieron impedir otros cambios, no pudieron ya hacer más nada, sino que todo el orden constitucional pasó a ser una dinastía de los que habían iniciado la revolución.

Las constituciones todas pueden ser minadas ya desde dentro, ya desde fuera, cuando hay una constitución de tipo contrario en una ciudad cercana, o aun lejana, pero poderosa. Fue lo que pasó en los días de los imperios ateniense y espartano, cuando los atenienses abatían dondequiera las oligarquías, y los espartanos las democracias.

Con esto queda dicho en general cuáles son las causas de las revoluciones y disensiones en los gobiernos de las ciudades.

VII. En seguida hemos de hablar de la conservación de las constituciones en general y de cada una en particular. Es evidente, en primer lugar, que si conocemos las causas por que se destruyen las constituciones, conoceremos también los medios para conservarlas, ya que los contrarios producen efectos contrarios, y la destrucción es lo contrario de la conservación. En los regímenes bien combinados de nada hay que cuidar con tanto celo como de que no se contravenga en nada a la ley, y muy especialmente atender a las infracciones más leves, porque la transgresión de la ley se desliza insensiblemente, pero produce el mismo efecto de

1307 b

μένη ἡ παρανομία, ὥσπερ τὰς οὐσίας αἱ μικραὶ δαπάναι
35 δαπανῶσι πολλάκις γινόμεναι· λανθάνει γὰρ ἡ δαπάνη διὰ
τὸ μὴ ἀθρόα γίγνεσθαι, παραλογίζεται γὰρ ἡ διάνοια ὑπ'
αὐτῶν, ὥσπερ ὁ σοφιστικὸς λόγος 'εἰ ἕκαστον μικρόν, καὶ
πάντα.' τοῦτο δ' ἔστι μὲν ὥς, ἔστι δ' ὡς οὔ· τὸ γὰρ ὅλον
καὶ τὰ πάντα οὐ μικρὸν ἀλλὰ σύγκειται ἐκ μικρῶν. μίαν
40 μὲν οὖν φυλακὴν πρὸς ταύτην τὴν ἀρχὴν δεῖ ποιεῖσθαι, ἔπει-
1308 a τα μὴ πιστεύειν τοῖς σοφίσματος χάριν πρὸς τὸ πλῆθος συγ-
κειμένοις, ἐξελέγχεται γὰρ ὑπὸ τῶν ἔργων (ποῖα δὲ λέγομεν
τῶν πολιτειῶν σοφίσματα, πρότερον εἴρηται). ἔτι δ' ὁρᾶν
ὅτι ἔνιαι μένουσιν οὐ μόνον ἀριστοκρατίαι ἀλλὰ καὶ ὀλιγαρ-
5 χίαι οὐ διὰ τὸ ἀσφαλεῖς εἶναι τὰς πολιτείας ἀλλὰ διὰ τὸ εὖ
χρῆσθαι τοὺς ἐν ταῖς ἀρχαῖς γινομένους καὶ τοῖς ἔξω τῆς
πολιτείας καὶ τοῖς ἐν τῷ πολιτεύματι, τοὺς μὲν μὴ μετέχον-
τας τῷ μὴ ἀδικεῖν καὶ τῷ τοὺς ἡγεμονικοὺς αὐτῶν εἰσάγειν
εἰς τὴν πολιτείαν καὶ τοὺς μὲν φιλοτίμους μὴ ἀδικεῖν εἰς
10 ἀτιμίαν τοὺς δὲ πολλοὺς εἰς κέρδος, πρὸς αὐτοὺς δὲ καὶ τοὺς
μετέχοντας τῷ χρῆσθαι ἀλλήλοις δημοτικῶς. ὃ γὰρ ἐπὶ τοῦ
πλήθους ζητοῦσιν οἱ δημοτικοὶ τὸ ἴσον, τοῦτ' ἐπὶ τῶν ὁμοί-
ων οὐ μόνον δίκαιον ἀλλὰ καὶ συμφέρον ἐστίν. διὸ ἐὰν
πλείους ὦσιν ἐν τῷ πολιτεύματι, πολλὰ συμφέρει τῶν δη-
15 μοτικῶν νομοθετημάτων, οἷον τὸ ἑξαμήνους τὰς ἀρχὰς εἶ-
ναι, ἵνα πάντες οἱ ὅμοιοι μετέχωσιν· ἔστι γὰρ ὥσπερ δῆμος
ἤδη οἱ ὅμοιοι (διὸ καὶ ἐν τούτοις ἐγγίγνονται δημαγωγοὶ
πολλάκις, ὥσπερ εἴρηται πρότερον), ἔπειθ' ἧττον εἰς δυνα-
στείας ἐμπίπτουσιν αἱ ὀλιγαρχίαι καὶ ἀριστοκρατίαι (οὐ γὰρ
20 ὁμοίως ῥᾴδιον κακουργῆσαι ὀλίγον χρόνον ἄρχοντας καὶ
πολύν, ἐπεὶ διὰ τοῦτο ἐν ταῖς ὀλιγαρχίαις καὶ δημοκρατίαις
γίγνονται τυραννίδες· ἢ γὰρ οἱ μέγιστοι ἐν ἑκατέρᾳ ἐπιτί-

esos pequeños gastos que, repetidos con frecuencia, acaban por consumir el patrimonio. Como el gasto total no se hace de una vez, pasa inadvertido, y de uno en otro dispendio, el entendimiento es víctima del argumento sofístico[129] según el cual si cada parte es pequeña, lo es también el todo. Y por más que esto sea verdadero en un sentido, en otro no lo es, porque el conjunto y la totalidad no son pequeños, sino que se componen de partes pequeñas. Debemos pues ante todo estar en guardia contra estos principios perniciosos (y en segundo lugar no dar crédito a esos argumentos sofísticos de que hemos hablado ya) que se urden para engañar al pueblo, y su refutación es obra de la experiencia. Y hemos de observar además que no sólo ciertas aristocracias, sino también ciertas oligarquías perduran no en razón de su estabilidad constitucional, sino porque los magistrados están en buenos términos tanto con los que están fuera del gobierno como con los que participan de él, no agraviando a los primeros, sino por el contrario dando parte en el gobierno a quienes sobresalen de entre ellos, ni agraviando tampoco a los ambiciosos en su honor con exclusiones odiosas, ni a la multitud en sus intereses materiales, y tratando, en fin, democráticamente a los de su propia clase que participan con ellos del poder. La igualdad, en efecto, que los partidos de la democracia pretenden establecer en la multitud, es no sólo justa sino útil cuando se da entre iguales. Y así, en todo régimen en que son numerosos los miembros de la clase gobernante, serán de utilidad buen número de instituciones democráticas, como por ejemplo, que las magistraturas sean semestrales, a fin de que todos los iguales puedan participar en ellas. En estos casos los iguales constituyen entre sí una especie de democracia (y ésta es la razón de que, como ya hemos dicho, se levanten a menudo entre ellos los demagogos). Con esta providencia, además, es menos fácil que las oligarquías y las aristocracias degeneren en dinastías (porque no es tan fácil causar daño cuando uno está poco tiempo en el poder como cuando dura mucho, pues éste es el factor por el cual nacen las tiranías en las oligarquías y en las democracias. Los aspirantes a la tiranía, en efecto, son o bien los hombres más im-

1308 a

θενται τυραννίδι, ἔνθα μὲν οἱ δημαγωγοὶ ἔνθα δ' οἱ δυνάσται, ἢ οἱ τὰς μεγίστας ἔχοντες ἀρχάς, ὅταν πολὺν χρόνον
25 ἄρχωσιν). σῴζονται δ' αἱ πολιτεῖαι οὐ μόνον διὰ τὸ πόρρω εἶναι τῶν διαφθειρόντων ἀλλ' ἐνίοτε καὶ διὰ τὸ ἐγγύς, φοβούμενοι γὰρ διὰ χειρῶν ἔχουσι μᾶλλον τὴν πολιτείαν· ὥστε δεῖ τοὺς τῆς πολιτείας φροντίζοντας φόβους παρασκευάζειν, ἵνα φυλάττωσι καὶ μὴ καταλύωσιν ὥσπερ νυκτερινὴν φυλα-
30 κὴν τὴν τῆς πολιτείας τήρησιν, καὶ τὸ πόρρω ἐγγὺς ποιεῖν. ἔτι τὰς τῶν γνωρίμων φιλονεικίας καὶ στάσεις καὶ διὰ τῶν νόμων πειρᾶσθαι δεῖ φυλάττειν, καὶ τοὺς ἔξω τῆς φιλονεικίας ὄντας πρὶν παρειληφέναι καὶ αὐτούς, ὡς τὸ ἐν ἀρχῇ γινόμενον κακὸν γνῶναι οὐ τοῦ τυχόντος ἀλλὰ πολιτικοῦ
35 ἀνδρός. πρὸς δὲ τὴν διὰ τὰ τιμήματα γιγνομένην μεταβολὴν ἐξ ὀλιγαρχίας καὶ πολιτείας, ὅταν συμβαίνῃ τοῦτο μενόντων μὲν τῶν αὐτῶν τιμημάτων εὐπορίας δὲ νομίσματος γιγνομένης, συμφέρει τοῦ τιμήματος ἐπισκοπεῖν τοῦ κοινοῦ τὸ πλῆθος πρὸς τὸ παρελθόν,* ἐν ὅσαις μὲν πόλεσι τιμῶνται
1308 b κατ' ἐνιαυτόν, κατὰ τοῦτον τὸν χρόνον, ἐν δὲ ταῖς μείζοσι διὰ τριετηρίδος ἢ πενταετηρίδος, κἂν ᾖ πολλαπλάσιον ἢ πολλοστημόριον τοῦ πρότερον ἐν ᾧ αἱ τιμήσεις κατέστησαν τῆς πολιτείας, νόμον εἶναι καὶ τὰ τιμήματα ἐπιτείνειν ἢ
5 ἀνιέναι, ἐὰν μὲν ὑπερβάλλῃ ἐπιτείνοντας κατὰ τὴν πολλαπλασίωσιν, ἐὰν δ' ἐλλείπῃ ἀνιέντας καὶ ἐλάττω ποιοῦντας τὴν τίμησιν. ἐν γὰρ ταῖς ὀλιγαρχίαις καὶ ταῖς πολιτείαις μὴ ποιούντων, οὕτως μὲν ἔνθα μὲν ὀλιγαρχίαν ἔνθα δὲ δυναστείαν γίγνεσθαι συμβαίνει, ἐκείνως δὲ ἐκ μὲν πολιτείας
10 δημοκρατίαν ἐκ δ' ὀλιγαρχίας πολιτείαν ἢ δῆμον. κοινὸν δὲ καὶ ἐν δήμῳ καὶ ὀλιγαρχίᾳ [καὶ ἐν μοναρχίᾳ] καὶ πάσῃ πολιτείᾳ μήτ' αὐξάνειν λίαν μηθένα παρὰ τὴν συμμετρίαν ἀλλὰ μᾶλλον πειρᾶσθαι μικρὰς καὶ πολυχρονίους διδόναι τι-

* La edición de Bekker, siguiendo a los MSS, tiene aquí la expresión *κατὰ τοῦτον τὸν χρόνον*, que sigue luego.

portantes en uno u otro regimen, en las democracias los demagogos y en las oligarquías los jefes de las grandes familias, o bien lo son los que ejercen las magistraturas más importantes, cuando las tienen por mucho tiempo). Las constituciones, además, pueden preservarse no sólo por estar lejos sus destructores, sino en ocasiones por estar cerca, porque el temor hace que los gobernantes tengan más en sus manos la dirección del gobierno. Por lo cual es menester que quienes se preocupan de la república inventen causas de temor y representen como cerca lo que está lejos, a fin de que los ciudadanos estén en guardia y no relajen su vigilancia, como una especie de guardia nocturna en defensa de la república. Es preciso también esforzarse en prevenir, por medidas legislativas, las rivalidades y facciones de las clases superiores, e impedir que quienes están fuera de la contienda vengan a tomar parte en ella. No es de cualquiera discernir el mal desde sus comienzos, sino del hombre de Estado. Con respecto a las revoluciones que ocurren en las oligarquías y en las repúblicas a causa del censo de la propiedad, y que tienen lugar cuando permaneciendo el censo invariable ha habido un aumento de dinero, es conveniente comparar el valor total de la propiedad con el de años pasados, cada año en las ciudades donde se hace el censo anualmente, y cada tres o cinco años en las ciudades mayores. Y si el conjunto resulta ser muchas veces mayor o muchas veces menor del que existía anteriormente cuando se determinó el censo de la ciudad, debería proveerse por ley a un aumento o disminución en las contribuciones: lo primero si la riqueza ha aumentado y en razón del aumento; lo segundo si ha disminuido, de modo de hacer menor la contribución. Donde esto no se hace, el resultado será, en un caso, que la república degenere en oligarquía y ésta a su vez en dinastía; y en el caso contrario, que la república se convierta en democracia y la oligarquía en república o democracia. Una norma que debe seguirse por igual en la democracia, la oligarquía [y en la monarquía], consiste en no permitir el engrandecimiento excesivo y desproporcionado de ningún ciudadano, sino procurar más bien darle honores moderados y por largo tiempo, antes que grandes honores y súbitamente

1308 b μὰς ἢ ταχὺ μεγάλας (διαφθείρονται γάρ, καὶ φέρειν οὐ
15 παντὸς ἀνδρὸς εὐτυχίαν), εἰ δὲ μή, μή τοί γ' ἀθρόας δόντας
ἀφαιρεῖσθαι πάλιν ἀθρόας ἀλλ' ἐκ προσαγωγῆς· καὶ μάλιστα
μὲν πειρᾶσθαι τοῖς νόμοις οὕτως ἄγειν ὥστε μηθένα ἐγγί-
γνεσθαι πολὺ ὑπερέχοντα δυνάμει μήτε φίλων μήτε χρημά-
των, εἰ δὲ μή, ἀποδημητικὰς ποιεῖσθαι τὰς παραστάσεις
20 αὐτῶν. ἐπεὶ δὲ καὶ διὰ τοὺς ἰδίους βίους νεωτερίζουσιν, δεῖ
ἐμποιεῖν ἀρχήν τινα τὴν ἐποψομένην τοὺς ζῶντας ἀσυμφό-
ρως πρὸς τὴν πολιτείαν, ἐν μὲν δημοκρατίᾳ πρὸς τὴν δημο-
κρατίαν, ἐν δὲ ὀλιγαρχίᾳ πρὸς τὴν ὀλιγαρχίαν, ὁμοίως δὲ
καὶ τῶν ἄλλων πολιτειῶν ἑκάστῃ. καὶ τὸ εὐημεροῦν δὲ τῆς
25 πόλεως ἀνὰ μέρος φυλάττεσθαι διὰ τὰς αὐτὰς αἰτίας· τού-
του δ' ἄκος τὸ αἰεὶ τοῖς ἀντικειμένοις μορίοις ἐγχειρίζειν
τὰς πράξεις καὶ τὰς ἀρχάς (λέγω δ' ἀντικεῖσθαι τοὺς ἐπιει-
κεῖς τῷ πλήθει καὶ τοὺς ἀπόρους τοῖς εὐπόροις), καὶ τὸ
πειρᾶσθαι ἢ συμμιγνύναι τὸ τῶν ἀπόρων πλῆθος καὶ τὸ τῶν
30 εὐπόρων ἢ τὸ μέσον αὔξειν (τοῦτο γὰρ διαλύει τὰς διὰ τὴν
ἀνισότητα στάσεις). μέγιστον δὲ ἐν πάσῃ πολιτείᾳ τὸ καὶ
τοῖς νόμοις καὶ τῇ ἄλλῃ οἰκονομίᾳ οὕτω τετάχθαι ὥστε μὴ
εἶναι τὰς ἀρχὰς κερδαίνειν. τοῦτο δὲ μάλιστα ἐν ταῖς ὀλιγ-
αρχικαῖς δεῖ τηρεῖν· οὐ γὰρ οὕτως ἀγανακτοῦσιν εἰργόμενοι
35 τοῦ ἄρχειν οἱ πολλοί (ἀλλὰ καὶ χαίρουσιν ἐάν τις ἐᾷ πρὸς
τοῖς ἰδίοις σχολάζειν) ὡς ἐὰν οἴωνται τὰ κοινὰ κλέπτειν
τοὺς ἄρχοντας, τότε δ' ἀμφότερα λυπεῖ, τό τε τῶν τιμῶν
μὴ μετέχειν καὶ τὸ τῶν κερδῶν. μοναχῶς δὲ καὶ ἐνδέχεται
40 ἅμα εἶναι δημοκρατίαν καὶ ἀριστοκρατίαν, εἰ τοῦτο κατα-
1309 a σκευάσειέ τις· ἐνδέχοιτο γὰρ ἂν καὶ τοὺς γνωρίμους καὶ τὸ
πλῆθος ἔχειν ἃ βούλονται ἀμφοτέρους· τὸ μὲν γὰρ ἐξεῖναι
πᾶσιν ἄρχειν δημοκρατικὸν τὸ δὲ τοὺς γνωρίμους εἶναι ἐν
ταῖς ἀρχαῖς ἀριστοκρατικόν, τοῦτο δ' ἔσται ὅταν μὴ ᾖ κερ-
5 δαίνειν ἀπὸ τῶν ἀρχῶν· οἱ γὰρ ἄποροι οὐ βουλήσονται

(porque los hombres se corrompen fácilmente y no cualquiera puede llevar la buena fortuna). Pero si esta norma no se observa, se debería por lo menos quitar gradualmente y no de una vez, los honores que se han dado de una vez. Y lo que sobre todo debe procurarse es orientar la legislación de modo que nadie pueda sobresalir excesivamente por el poder que tenga por sus amigos o por su fortuna; y cuando esto no pueda ser, procurar que pasen en el extranjero el tiempo que no estén en sus cargos. Por otra parte, y como el espíritu revolucionario se origina también por circunstancias de la vida privada, debería crearse una magistratura para vigilar a quienes viven en desacuerdo con la constitución, con la democracia en una democracia o con la oligarquía en una oligarquía, y lo mismo en cada uno de los otros regímenes. Y por la misma razón debería vigilarse la prosperidad singular de una clase cualquiera de la ciudad. El remedio de este mal será siempre el de confiar los negocios y las magistraturas a elementos opuestos (por los cuales entiendo la minoría selecta con respecto a la multitud, y los pobres con respecto a los ricos). Otro medio sería el de procurar combinar en un solo cuerpo los pobres con los ricos, o bien el de aumentar la clase media (pues así se disuelven las facciones originadas en la desigualdad). Por encima de todo, sin embargo, toda república debe ordenarse por la legislación y otras medidas administrativas de modo tal que las magistraturas no sean una fuente de lucro. Y esto deberá observarse especialmente en las oligarquías, donde el pueblo no se irrita tanto de verse excluido del gobierno (antes se alegra de que se le deje en libertad de vacar a sus propios asuntos) cuanto de pensar que sus magistrados están robando los fondos públicos, siendo entonces cuando experimenta el doble resentimiento de estar excluido de los honores y de las ganancias. Si aquello pudiera establecerse, sería el único medio de combinar en un régimen aristocracia y democracia, pues tanto la clase superior como el pueblo podrían entonces tener lo que ambos desean. Que el gobierno esté abierto a todos, en efecto, es lo propio de la democracia, como de la aristocracia, a su vez, el que la clase superior ejerza las magistraturas. Ahora bien, esto ocurrirá cuando no sea posible lucrar con las magistra-

1309 a

ἄρχειν τῷ μηδὲν κερδαίνειν, ἀλλὰ πρὸς τοῖς ἰδίοις εἶναι μᾶλλον, οἱ δ' εὔποροι δυνήσονται διὰ τὸ μηδὲν προσδεῖσθαι τῶν κοινῶν· ὥστε συμβήσεται τοῖς μὲν ἀπόροις γίγνεσθαι εὐπόροις διὰ τὸ διατρίβειν πρὸς τοῖς ἔργοις, τοῖς δὲ γνω-
10 ρίμοις μὴ ἄρχεσθαι ὑπὸ τῶν τυχόντων. τοῦ μὲν οὖν μὴ κλέπτεσθαι τὰ κοινὰ ἡ παράδοσις γιγνέσθω τῶν χρημάτων παρόντων πάντων τῶν πολιτῶν, καὶ ἀντίγραφα κατὰ φρατρίας καὶ λόχους καὶ φυλὰς τιθέσθωσαν· τοῦ δὲ ἀκερδῶς ἄρχειν τιμὰς εἶναι δεῖ νενομοθετημένας τοῖς εὐδοκιμοῦσιν.
15 δεῖ δ' ἐν μὲν ταῖς δημοκρατίαις τῶν εὐπόρων φείδεσθαι, μὴ μόνον τῷ τὰς κτήσεις μὴ ποιεῖν ἀναδάστους, ἀλλὰ μηδὲ τοὺς καρπούς (ὃ ἐν ἐνίαις τῶν πολιτειῶν λανθάνει γιγνόμενον), βέλτιον δὲ καὶ βουλομένους κωλύειν λειτουργεῖν τὰς δαπανηρὰς μὲν μὴ χρησίμους δὲ λειτουργίας, οἷον χορηγίας
20 καὶ λαμπαδαρχίας καὶ ὅσαι ἄλλαι τοιαῦται· ἐν δ' ὀλιγαρχίᾳ τῶν ἀπόρων ἐπιμέλειαν ποιεῖσθαι πολλήν, καὶ τὰς ἀρχὰς ἀφ' ὧν λήμματα τούτοις ἀπονέμειν, κἂν τις ὑβρίσῃ τῶν εὐπόρων εἰς τούτους, μείζω τὰ ἐπιτίμια εἶναι ἢ ἂν σφῶν αὐτῶν, καὶ τὰς κληρονομίας μὴ κατὰ δόσιν εἶναι ἀλλὰ κατὰ
25 γένος, μηδὲ πλειόνων ἢ μιᾶς τὸν αὐτὸν κληρονομεῖν, οὕτω γὰρ ἂν ὁμαλώτεραι αἱ οὐσίαι εἶεν καὶ τῶν ἀπόρων εἰς εὐπορίαν ἂν καθίσταιντο πλείους. συμφέρει δὲ καὶ ἐν δημοκρατίᾳ καὶ ἐν ὀλιγαρχίᾳ τῶν ἄλλων ἢ ἰσότητα ἢ προεδρίαν νέμειν τοῖς ἧττον κοινωνοῦσι τῆς πολιτείας, ἐν μὲν δήμῳ
30 τοῖς εὐπόροις ἐν δ' ὀλιγαρχίᾳ τοῖς ἀπόροις, πλὴν ὅσαι ἀρχαὶ κύριαι τῆς πολιτείας, ταύτας δὲ τοῖς ἐκ τῆς πολιτείας ἐγχειρίζειν μόνοις ἢ πλείοσιν.

Τρία δέ τινα χρὴ ἔχειν τοὺς μέλλοντας ἄρξειν τὰς κυρίας
35 ἀρχάς, πρῶτον μὲν φιλίαν πρὸς τὴν καθεστῶσαν πολιτείαν, ἔπειτα δύναμιν μεγίστην τῶν ἔργων τῆς ἀρχῆς, τρίτον δ'

turas, pues entonces los pobres no querrán tenerlas por no haber en ellas nada que ganar, sino que más bien querrán dedicarse a sus asuntos, y los ricos en cambio podrán gobernar, ya que no necesitan del erario público para aumentar sus ingresos. Lo que ocurrirá, en suma, es que los pobres se harán ricos por aplicarse a su trabajo, y la minoría selecta por su parte no será gobernada por la gente vulgar. Para evitar el robo de los fondos públicos, debe hacerse la entrega de estos bienes en presencia de todos los ciudadanos y depositarse copias de la relación en las diferentes fratrías, compañías y tribus. Por otra parte, y para estimular el gobierno sin lucro, deberán acordarse por ley ciertos honores a los magistrados de reputación insospechable. En las democracias, además, deberá respetarse a los ricos y abstenerse de repartir no sólo sus propiedades, sino tampoco sus frutos (lo cual ocurre sin darse cuenta en algunas repúblicas). Asimismo es mejor impedir a los ricos, aunque se ofrezcan a ello, el tomar a su cargo servicios públicos dispendiosos por inútiles, como el equipar los coros, las carreras de antorchas y otras cosas semejantes. En una oligarquía, por otra parte, debe tenerse gran cuidado de los pobres y asignarles las magistraturas remuneradas; y si uno de los ricos es insolente con ellos, la pena debe ser mayor que si lo hiciera contra uno de su propia clase. Debe además legislarse a fin de que las herencias no se trasmitan por donación, sino por parentesco, y que el mismo individuo no pueda heredar más de una, pues de este modo estarán más niveladas las fortunas y serán más los pobres que puedan llegar a una posición desahogada. Y es también conveniente, así en la democracia como en la oligarquía, asignar a quienes tienen una parte menor en el gobierno, a los ricos en la democracia y a los pobres en la oligarquía, una igualdad o preferencia en las magistraturas, con excepción de las más importantes de la república, las cuales deben confiarse única o principalmente, a los miembros de la clase gobernante.

Tres cualidades deben tener quienes hayan de asumir las más altas magistraturas: en primer lugar, lealtad a la constitución establecida; después, la mayor competencia en el desempeño del cargo, y en tercer lugar, la virtud y la jus-

1309 a ἀρετὴν καὶ δικαιοσύνην ἐν ἑκάστῃ πολιτείᾳ τὴν πρὸς τὴν πολιτείαν (εἰ γὰρ μὴ ταὐτὸν τὸ δίκαιον κατὰ πάσας τὰς πολιτείας, ἀνάγκη καὶ τῆς δικαιοσύνης εἶναι διαφοράς). ἔχει δ' ἀπορίαν, ὅταν μὴ συμβαίνῃ ταῦτα πάντα περὶ τὸν αὐτόν, πῶς χρὴ ποιεῖσθαι τὴν αἵρεσιν· οἷον εἰ στρατηγικὸς μέν τις εἴη πονηρὸς δὲ καὶ μὴ τῇ πολιτείᾳ φίλος, ὁ δὲ δίκαιος καὶ φίλος, πῶς δεῖ ποιεῖσθαι τὴν αἵρεσιν; ἔοικε δὲ δεῖν βλέπειν εἰς δύο, τίνος πλεῖον μετέχουσι πάντες καὶ τίνος ἔλαττον. διὸ ἐν στρατηγίᾳ μὲν εἰς τὴν ἐμπειρίαν μᾶλλον τῆς ἀρετῆς, ἔλαττον γὰρ στρατηγίας μετέχουσι, τῆς δ' ἐπιεικείας πλεῖον· ἐν δὲ φυλακῇ καὶ ταμιείᾳ τἀναντία, πλείονος γὰρ ἀρετῆς δεῖται ἢ ὅσην οἱ πολλοὶ ἔχουσιν, ἡ δὲ ἐπιστήμη κοινὴ πᾶσιν. ἀπορήσειε δ' ἄν τις κἂν δύναμις ὑπάρχῃ καὶ τῆς πολιτείας φιλία, τί δεῖ τῆς ἀρετῆς; ποιήσει γὰρ τὰ συμφέροντα καὶ τὰ δύο. ἢ ὅτι ἐνδέχεται τοὺς τὰ δύο ταῦτα ἔχοντας ἀκρατεῖς εἶναι, ὥστε καθάπερ καὶ αὐτοῖς οὐχ ὑπηρετοῦσιν εἰδότες καὶ φιλοῦντες αὐτούς, οὕτω καὶ πρὸς τὸ κοινὸν οὐθὲν κωλύει ἔχειν ἐνίους, ἁπλῶς δέ, ὅσα ἐν τοῖς νόμοις ὡς συμφέροντα λέγομεν ταῖς πολιτείαις, ἅπαντα ταῦτα σῴζει τὰς πολιτείας, καὶ τὸ πολλάκις εἰρημένον μέγιστον στοιχεῖον, τὸ τηρεῖν ὅπως κρεῖττον ἔσται τὸ βουλόμενον τὴν πολιτείαν πλῆθος τοῦ μὴ βουλομένου. παρὰ πάντα δὲ ταῦτα δεῖ μὴ λανθάνειν, ὃ νῦν λανθάνει τὰς παρεκβεβηκυίας πολιτείας, τὸ μέσον· πολλὰ γὰρ τῶν δοκούντων δημοτικῶν λύει τὰς δημοκρατίας καὶ τῶν ὀλιγαρχικῶν τὰς ὀλιγαρχίας. οἱ δ', οἰόμενοι ταύτην εἶναι μίαν ἀρετήν, ἕλκουσιν εἰς τὴν ὑπερβολήν, ἀγνοοῦντες ὅτι καθάπερ ῥίς ἐστι παρεκβεβηκυῖα μὲν τὴν

ticia adecuadas en cada régimen a la respectiva forma de gobierno (ya que por no ser lo mismo lo justo en todos los gobiernos, tendrá que haber necesariamente diferencias en la justicia). Lo que ofrece dificultad es la manera en que debe hacerse la elección cuando no concurren todas las cualidades dichas en la misma persona; como por ejemplo, si uno es buen general pero mal hombre y no es adicto a la constitución, y otro en cambio es justo y leal, ¿cómo deberá hacerse la elección? Parece que a dos cosas debe mirarse, o sea cuál es la cualidad de que todos participan más, y cuál aquella de que participan menos. Y así, tratándose del mando militar habrá que tener más cuenta de la experiencia que de la virtud, pues de la estrategia participan todos en menor grado que de la honradez. Y al contrario cuando se deba elegir un administrador de las finanzas o un tesorero, pues son cargos que demandan mayor virtud de la que posee la mayoría, y la competencia para estos oficios, en cambio, está al alcance de todos. Podría, con todo, suscitarse la objeción de por qué será necesaria la virtud cuando se dan la competencia y la lealtad a la constitución, ya que con estas dos cualidades podrá hacerse lo que pide el interés público. Pero cabe la posibilidad de que quienes poseen esas dos cualidades, carezcan de dominio sobre sí mismos, y que por tanto, así como no siempre sirven a sus propios intereses por más que los conozcan y los amen, así también nada impide que en ciertos casos no atiendan al interés público. En general, todos los ordenamientos legales que hemos dicho ser convenientes a las varias formas de gobierno, contribuyen a su conservación, y sobre todo el principio importantísimo que a menudo hemos declarado, o sea el velar por que la porción de los ciudadanos adicta a la constitución sea más fuerte que la hostil a ella. Y fuera de todo esto, no debe pasarse por alto lo que hoy se olvida en los regímenes extraviados, que es el término medio, porque muchas instituciones que parecen democráticas destruyen las democracias, y muchas de las que parecen oligárquicas, las oligarquías. Quienes, en efecto, consideran que no hay más virtud que la de su partido, llevan todo al extremo. No advierten que una nariz que se desvía de la rectitud ideal y tiende a ser

1309 b εὐθύτητα τὴν καλλίστην πρὸς τὸ γρυπὸν ἢ τὸ σιμὸν ἀλλ'
25 ὅμως ἔτι καλὴ καὶ χάριν ἔχουσα πρὸς τὴν ὄψιν, οὐ μὴν ἀλλ'
ἐὰν ἐπιτείνῃ τις ἔτι μᾶλλον εἰς τὴν ὑπερβολήν, πρῶτον μὲν
ἀποβαλεῖ τὴν μετριότητα τοῦ μορίου τέλος δ' οὕτως ὥστε
μηδὲ ῥῖνα ποιήσει φαίνεσθαι διὰ τὴν ὑπεροχὴν καὶ τὴν ἔλ-
30 λειψιν τῶν ἐναντίων (τὸν αὐτὸν δὲ τρόπον ἔχει καὶ περὶ τῶν
ἄλλων μορίων), συμβαίνει δὴ τοῦτο καὶ περὶ τὰς ἄλλας πο-
λιτείας· καὶ γὰρ ὀλιγαρχίαν καὶ δημοκρατίαν ἔστιν ὥστ'
ἔχειν ἱκανῶς, καίπερ ἐξεστηκυίας τῆς βελτίστης τάξεως,
ἐὰν δέ τις ἐπιτείνῃ μᾶλλον ἑκατέραν αὐτῶν, πρῶτον μὲν
35 χείρω ποιήσει τὴν πολιτείαν, τέλος δ' οὐδὲ πολιτείαν. διὸ
δεῖ τοῦτο μὴ ἀγνοεῖν τὸν νομοθέτην καὶ τὸν πολιτικόν, ποῖα
σῴζει τῶν δημοτικῶν καὶ ποῖα φθείρει τὴν δημοκρατίαν,
καὶ ποῖα τῶν ὀλιγαρχικῶν τὴν ὀλιγαρχίαν· οὐδετέραν μὲν
γὰρ ἐνδέχεται αὐτῶν εἶναι καὶ διαμένειν ἄνευ τῶν εὐπόρων
40 καὶ τοῦ πλήθους, ἀλλ' ὅταν ὁμαλότης γένηται τῆς οὐσίας,
1310 a ἄλλην ἀνάγκη εἶναι ταύτην τὴν πολιτείαν, ὥστε φθείροντες
τοῖς καθ' ὑπεροχὴν νόμοις φθείρουσι τὰς πολιτείας. ἁμαρ-
τάνουσι δὲ καὶ ἐν ταῖς δημοκρατίαις καὶ ἐν ταῖς ὀλιγαρ-
χίαις, ἐν μὲν ταῖς δημοκρατίαις οἱ δημαγωγοί, ὅπου τὸ
5 πλῆθος κύριον τῶν νόμων· δύο γὰρ ποιοῦσιν ἀεὶ τὴν πόλιν
μαχόμενοι τοῖς εὐπόροις, δεῖ δὲ τοὐναντίον αἰεὶ δοκεῖν λέ-
γειν ὑπὲρ εὐπόρων, ἐν δὲ ταῖς ὀλιγαρχίαις ὑπὲρ τοῦ δήμου
τοὺς ὀλιγαρχικούς, καὶ τοὺς ὅρκους ἐναντίους ἢ νῦν ὀμνύναι
τοὺς ὀλιγαρχικούς, νῦν μὲν γὰρ ἐν ἐνίαις ὀμνύουσι "καὶ τῷ
10 δήμῳ κακόνους ἔσομαι καὶ βουλεύσω ὅ τι ἂν ἔχω κακόν,"
χρὴ δὲ καὶ ὑπολαμβάνειν καὶ ὑποκρίνεσθαι τοὐναντίον, ἐπι-
σημαινομένους ἐν τοῖς ὅρκοις ὅτι "οὐκ ἀδικήσω τὸν δῆμον."
μέγιστον δὲ πάντων τῶν εἰρημένων πρὸς τὸ διαμένειν τὰς
πολιτείας, οὗ νῦν ὀλιγωροῦσι πάντες, τὸ παιδεύεσθαι πρὸς
15 τὰς πολιτείας. ὄφελος γὰρ οὐθὲν τῶν ὠφελιμωτάτων νό-
μων καὶ συνδεδοξασμένων ὑπὸ πάντων τῶν πολιτευομένων,
εἰ μὴ ἔσονται εἰθισμένοι καὶ πεπαιδευμένοι ἐν τῇ πολιτείᾳ,
εἰ μὲν οἱ νόμοι δημοτικοί, δημοτικῶς, εἰ δ' ὀλιγαρχικοί,
ὀλιγαρχικῶς· εἴπερ γάρ ἐστιν ἐφ' ἑνὸς ἀκρασία, ἔστι καὶ

encorvada o chata, puede ser aún, con todo, bella y agradable a la vista; pero si el escultor acentúa estos defectos hasta el exceso, hará perder en primer lugar a este miembro su simetría, y acabará por hacer que no parezca ni siquiera nariz a causa del exceso en una dirección o del defecto en la otra. (Lo mismo, pues, ocurre con las demás partes del cuerpo humano) y con los diversos regímenes políticos. La oligarquía y la democracia pueden ser ambas aceptables, por más que se aparten de la estructura ideal, pero si se extrema una u otra, la constitución empezará por deteriorarse y acabará por no ser siquiera una constitución. Y por esto el legislador y el político no pueden dejar de conocer cuáles ordenamientos democráticos conservan la democracia y cuáles la destruyen y cuáles ordenamientos oligárquicos hacen lo propio con la oligarquía. Ni una ni otra, en efecto, pueden existir y perdurar sin incluir tanto a los pobres como a los ricos; y así, cuando sobreviene una nivelación de la propiedad necesariamente debe ser otra la constitución resultante, de suerte que al destruir aquellas clases con una legislación llevada al extremo, lo que hacen es destruir la constitución. Hay un error en que incurren tanto las democracias como las oligarquías. En las democracias donde el pueblo tiene autoridad sobre las leyes, sucede que los demagogos mantienen la ciudad dividida en dos bandos por su guerra contra los ricos, cuando deberían, por el contrario, hablar en favor de ellos; y en las oligarquías, por el contrario, deberían los oligarcas hablar en favor del pueblo y prestar un juramento contrario del que ahora prestan. Hay ciudades, en efecto, en que juran de este modo: "Seré enemigo del pueblo y aconsejaré contra él todo el mal que pueda", cuando deberían asumir y aparentar lo opuesto y declarar en su juramento: "No haré agravio al pueblo." Pero el punto más importante de todos los que hemos dicho, y del que actualmente nadie se cura, es la educación política adecuada a la respectiva forma de gobierno. De nada aprovecharán las leyes más útiles, aun sancionadas con el voto unánime de todos los ciudadanos activos, si éstos no tienen hábitos y educación de acuerdo con el espíritu de la constitución, democráticamente si la constitución es democrática, y oligárquicamente si es oligárquica. En la ciudad, no menos que

1310 a

ἐπὶ πόλεως. ἔστι δὲ τὸ πεπαιδεῦσθαι πρὸς τὴν πολιτείαν οὐ τοῦτο, τὸ ποιεῖν οἷς χαίρουσιν οἱ ὀλιγαρχοῦντες ἢ οἱ δημοκρατίαν βουλόμενοι, ἀλλ' οἷς δυνήσονται οἱ μὲν ὀλιγαρχεῖν οἱ δὲ δημοκρατεῖσθαι. νῦν δ' ἐν μὲν ταῖς ὀλιγαρχίαις οἱ τῶν ἀρχόντων υἱοὶ τρυφῶσιν, οἱ δὲ τῶν ἀπόρων γίγνονται γεγυμνασμένοι καὶ πεπονηκότες, ὥστε καὶ βούλονται μᾶλλον καὶ δύνανται νεωτερίζειν· ἐν δὲ ταῖς δημοκρατίαις ταῖς μάλιστα εἶναι δοκούσαις δημοκρατικαῖς τοὐναντίον τοῦ συμφέροντος καθέστηκεν. αἴτιον δὲ τούτου ὅτι κακῶς ὁρίζονται τὸ ἐλεύθερον (δύο γάρ ἐστιν οἷς ἡ δημοκρατία δοκεῖ ὡρίσθαι, τῷ τὸ πλεῖον εἶναι κύριον καὶ τῇ ἐλευθερία)· τὸ μὲν γὰρ δίκαιον ἴσον δοκεῖ εἶναι, ἴσον δ' ὅ τι ἂν δόξῃ τῷ πλήθει τοῦτ' εἶναι κύριον, ἐλεύθερον δὲ [καὶ ἴσον] τὸ ὅ τι ἂν βούληταί τις ποιεῖν· ὥστε ζῇ ἐν ταῖς τοιαύταις δεμοκρατίαις ἕκαστος ὡς βούλεται, καὶ εἰς ὃ χρῄζων, ὡς φησὶν Εὐριπίδης. τοῦτο δ' ἐστὶ φαῦλον· οὐ γὰρ δεῖ οἴεσθαι δουλείαν εἶναι τὸ ζῆν πρὸς τὴν πολιτείαν ἀλλὰ σωτηρίαν.

Ἐξ ὧν μὲν οὖν αἱ πολιτεῖαι μεταβάλλουσι καὶ φθείρονται καὶ διὰ τίνων σῴζονται καὶ διαμένουσιν, ὡς ἁπλῶς εἰπεῖν τοσαῦτά ἐστιν.

VIII. Λείπεται δ' ἐπελθεῖν καὶ περὶ μοναρχίας, ἐξ ὧν τε φθείρεται καὶ δι' ὧν σῴζεσθαι πέφυκεν. σχεδὸν δὲ παρα-
1310 b πλήσια τοῖς εἰρημένοις περὶ τὰς πολιτείας ἐστὶ καὶ τὰ συμβαίνοντα περὶ τὰς βασιλείας καὶ τὰς τυραννίδας. ἡ μὲν γὰρ βασιλεία κατὰ τὴν ἀριστοκρατίαν ἐστίν, ἡ δὲ τυραννὶς ἐξ ὀλιγαρχίας τῆς ὑστάτης σύγκειται καὶ δημοκρατίας, διὸ δὴ καὶ βλαβερωτάτη τοῖς ἀρχομένοις ἐστίν, ἅτε ἐκ δυοῖν συγκειμένη κακῶν καὶ τὰς παρεκβάσεις καὶ τὰς ἁμαρτίας ἔχουσα τὰς παρ' ἀμφοτέρων τῶν πολιτειῶν. ὑπάρχει δ' ἡ γένεσις εὐθὺς ἐξ ἐναντίων ἑκατέρᾳ τῶν μοναρχιῶν· ἡ μὲν

en el individuo, puede darse la falta de dominio sobre sí mismo. Ahora bien, la educación de acuerdo con la constitución política no consiste en hacer aquello que agrada a los oligarcas o a los partidarios de la democracia, sino aquello que capacite a los primeros para el ejercicio de la oligarquía y a los otros para gobernarse democráticamente. En la actualidad, en cambio, los hijos de los oligarcas viven en la molicie, mientras que los hijos de los pobres están hechos a todos los trabajos y fatigas, con lo cual crece en ellos el deseo y la capacidad de llevar a cabo la revolución. En las democracias de tipo extremo, a su vez, prevalece un estado de cosas contrario al interés público, y que tiene por causa una concepción viciosa de la libertad. (Dos parecen ser, en efecto, los principios definitorios de la democracia: el gobierno de la mayoría y la libertad.) Pero como a los demócratas les parece que la justicia consiste en la igualdad, y que la igualdad es la supremacía de la voluntad popular, acaban por creer que la libertad consiste en hacer lo que a cada uno le plazca. En las democracias de este género cada cual vive a sus anchas y a la medida de su deseo, como dice Eurípides. [130] Pero esto no está bien, porque el vivir de acuerdo con la constitución no debe reputarse esclavitud, sino salvaguardia.

Éstas son pues, hablando en general, las causas de la transformación y ruina de las constituciones, y los medios de su conservación y permanencia.

VIII. Réstanos declarar también, en lo tocante a la monarquía, las causas de su destrucción y los medios naturales de su conservación. Lo que hemos dicho a propósito de los gobiernos constitucionales se aplica casi en sus términos al caso de las realezas y tiranías. La realeza, en efecto, se aproxima a la aristocracia, y la tiranía por su parte es un compuesto de oligarquía y democracia en sus formas extremas; y por esta razón es el régimen más pernicioso para los súbditos, por ser una mezcla de dos males y tener en consecuencia los extravíos y errores de ambas formas de gobierno. Por lo demás, una y otra forma de gobierno personal se oponen entre sí absolutamente desde su mismo origen. La realeza, en efecto,

1310 b

γὰρ βασιλεία πρὸς βοήθειαν τὴν ἀπὸ τοῦ δήμου τοῖς ἐπιεικέσι γέγονεν, καὶ καθίσταται βασιλεὺς ἐκ τῶν ἐπιεικῶν καθ' ὑπεροχὴν ἀρετῆς ἢ πράξεων τῶν ἀπὸ τῆς ἀρετῆς, ἢ καθ' ὑπεροχὴν τοιούτου γένους, ὁ δὲ τύραννος ἐκ τοῦ δήμου καὶ τοῦ πλήθους ἐπὶ τοὺς γνωρίμους, ὅπως ὁ δῆμος ἀδικῆται μηθὲν ὑπ' αὐτῶν. φανερὸν δ' ἐκ τῶν συμβεβηκότων· σχεδὸν γὰρ οἱ πλεῖστοι τῶν τυράννων γεγόνασιν ἐκ δημαγωγῶν ὡς εἰπεῖν, πιστευθέντες ἐκ τοῦ διαβάλλειν τοὺς γνωρίμους. αἱ μὲν γὰρ τοῦτον τὸν τρόπον κατέστησαν τῶν τυραννίδων ἤδη τῶν πόλεων ηὐξημένων, αἱ δὲ πρὸ τούτων ἔκ [τε] τῶν βασιλέων παρεκβαινόντων τὰ πάτρια καὶ δεσποτικωτέρας ἀρχῆς ὀρεγομένων, αἱ δ' ἐκ τῶν αἱρετῶν ἐπὶ τὰς κυρίας ἀρχάς (τὸ γὰρ ἀρχαῖον οἱ δῆμοι καθίστασαν πολυχρονίους τὰς δημιουργίας καὶ τὰς θεωρίας), αἱ δ' ἐκ τῶν ὀλιγαρχιῶν αἱρουμένων ἕνα τινὰ κύριον ἐπὶ τὰς μεγίστας ἀρχάς. πᾶσι γὰρ ὑπῆρχε τοῖς τρόποις τούτοις τὸ κατεργάζεσθαι ῥᾳδίως, εἰ μόνον βουληθεῖεν, διὰ τὸ δύναμιν προϋπάρχειν τοῖς μὲν βασιλικῆς ἀρχῆς τοῖς δὲ τὴν τῆς τιμῆς, οἷον Φείδων μὲν περὶ Ἄργος καὶ ἕτεροι τύραννοι κατέστησαν βασιλείας ὑπαρχούσης, οἱ δὲ περὶ τὴν Ἰωνίαν καὶ Φάλαρις ἐκ τῶν τιμῶν, Παναίτιος δ' ἐν Λεοντίνοις καὶ Κύψελος ἐν Κορίνθῳ καὶ Πεισίστρατος Ἀθήνησι καὶ Διονύσιος ἐν Συρακούσαις καὶ ἕτεροι τὸν αὐτὸν τρόπον ἐκ δημαγωγίας. καθάπερ οὖν εἴπομεν, ἡ βασιλεία τέτακται κατὰ τὴν ἀριστοκρατίαν· κατ' ἀξίαν γάρ ἐστιν, ἢ κατ' ἰδίαν ἀρετὴν ἢ κατὰ γένους ἢ κατ' εὐεργεσίας ἢ κατὰ ταῦτά τε καὶ δύναμιν. ἅπαντες γὰρ εὐεργετήσαντες ἢ δυνάμενοι τὰς πόλεις ἢ τὰ ἔθνη εὐεργετεῖν ἐτύγχανον τῆς τιμῆς ταύτης, οἱ μὲν κατὰ πόλεμον κωλύσαντες δουλεύειν, ὥσπερ Κόδρος, οἱ δ' ἐλευθερώσαντες, ὥσ-

tiene por origen la defensa de los ciudadanos eminentes contra el pueblo, y el rey se elige entre los ciudadanos que se distinguen por la excelencia de su virtud o de acciones que tienen su fuente en la virtud, o por alguna superioridad de este género en su linaje, mientras que al tirano lo eligen de entre el pueblo y la multitud para oponerlo a los notables y con el fin de que el pueblo no resienta ninguna injusticia por parte de aquéllos. Y pónenlo de manifiesto los hechos históricos, porque puede afirmarse que prácticamente la mayoría de los tiranos han surgido de entre los demagogos que previamente se habían captado la confianza del pueblo por sus calumnias contra las clases superiores. Éste fue por lo menos el modo como se establecieron ciertas tiranías en ciudades que habían crecido en población y recursos. Otras en cambio, más antiguas, se originaron en la ambición de los reyes que aspiraban a un mando más despótico, rebasando los límites de la costumbre tradicional. Otras a su vez surgieron de entre los ciudadanos elegidos para las más altas magistraturas (ya que antiguamente el pueblo designaba por largo tiempo tanto a los magistrados populares como a los miembros de las embajadas religiosas).[131] Otras, en fin, de la elección entre los oligarcas de algún individuo supremo para las más importantes magistraturas. En cualquiera de estos modos, por consiguiente, era fácil a un individuo, con sólo proponérselo, hacerse de la tiranía, desde el momento que tenía ya para ello el poder necesario, unas veces con la autoridad que le daba el ser rey, y otras con la derivada de su alta posición. Y así Fidón en Argos y otros fueron originariamente reyes y acabaron siendo tiranos, mientras que los tiranos de Jonia y Fálaris surgieron de las magistraturas; y Panecio en Leontinos, Cipselo en Corinto, Pisístrato en Atenas, Dionisio en Siracusa y otros de la misma condición, fueron en un principio demagogos. De acuerdo, pues, con lo que hemos dicho, el gobierno real está en la misma línea que la aristocracia, porque se funda en el mérito que viene de la virtud personal o del linaje, o de servicios prestados, o de todo esto y el poder. Todos los que han alcanzado este honor, en efecto, han favorecido o podido favorecer a sus ciudades o a sus pueblos: unos como Codro, por haber combatido para

περ Κῦρος, ἢ κτίσαντες ἢ κτησάμενοι χώραν, ὥσπερ οἱ
40 Λακεδαιμονίων βασιλεῖς καὶ Μακεδόνων καὶ Μολοττῶν.
1311 a βούλεται δ' ὁ βασιλεὺς εἶναι φύλαξ, ὅπως οἱ μὲν κεκτημένοι τὰς οὐσίας μηθὲν ἄδικον πάσχωσιν ὁ δὲ δῆμος μὴ ὑβρίζηται μηθέν, ἡ δὲ τυραννίς, ὥσπερ εἴρηται πολλάκις, πρὸς οὐδὲν ἀποβλέπει κοινὸν εἰ μὴ τῆς ἰδίας ὠφελείας χάριν·
5 ἔστι δὲ σκοπὸς τυραννικὸς μὲν τὸ ἡδύ βασιλικὸς δὲ τὸ καλόν. διὸ καὶ τῶν πλεονεκτημάτων τὰ μὲν χρήματα τυραννικὰ τὰ δ' εἰς τιμὴν βασιλικὰ μᾶλλον· καὶ φυλακὴ βασιλικὴ μὲν πολιτική, τυραννικὴ δὲ διὰ ξένων. ὅτι δ' ἡ τυραννὶς ἔχει κακὰ καὶ τὰ τῆς δημοκρατίας καὶ τὰ τῆς
10 ὀλιγαρχίας, φανερόν· ἐκ μὲν ὀλιγαρχίας τὸ τὸ τέλος εἶναι πλοῦτον (οὕτω γὰρ καὶ διαμένειν ἀναγκαῖον μόνως τήν τε φυλακὴν καὶ τὴν τρυφήν) καὶ τὸ τῷ πλήθει μηδὲν πιστεύειν (διὸ καὶ τὴν παραίρεσιν ποιοῦνται τῶν ὅπλων, καὶ τὸ κακοῦν τὸν ὄχλον καὶ τὸ ἐκ τοῦ ἄστεος ἀπελαύνειν καὶ διοικίζειν
15 ἀμφοτέρων κοινόν, καὶ τῆς ὀλιγαρχίας καὶ τῆς τυραννίδος), ἐκ δημοκρατίας δὲ τὸ πολεμεῖν τοῖς γνωρίμοις καὶ διαφθείρειν λάθρα καὶ φανερῶς καὶ φυγαδεύειν ὡς ἀντιτέχνους καὶ πρὸς τὴν ἀρχὴν ἐμποδίους. ἐκ γὰρ τούτων συμβαίνει γίγνεσθαι καὶ τὰς ἐπιβουλάς, τῶν μὲν ἄρχειν αὐτῶν βουλο-
20 μένων, τῶν δὲ μὴ δουλεύειν. ὅθεν καὶ τὸ Περιάνδρου πρὸς Θρασύβουλον συμβούλευμά ἐστιν, ἡ τῶν ὑπερεχοντων σταχύων κόλουσις, ὡς δέον ἀεὶ τοὺς ὑπερέχοντας τῶν πολιτῶν ἀναιρεῖν. καθάπερ οὖν σχεδὸν ἐλέχθη, τὰς αὐτὰς ἀρχὰς δεῖ νομίζειν περί τε τὰς πολιτείας εἶναι τῶν μεταβολῶν καὶ πε-
25 ρὶ τὰς μοναρχίας· διά τε γὰρ ἀδικίαν καὶ διὰ φόβον καὶ διὰ καταφρόνησιν ἐπιτίθενται πολλοὶ τῶν ἀρχομένων ταῖς μοναρχίαις, τῆς δὲ ἀδικίας μάλιστα δι' ὕβριν, ἐνίοτε δὲ καὶ διὰ τὴν τῶν ἰδίων στέρησιν. ἔστι δὲ καὶ τὰ τέλη ταὐτὰ καθάπερ
30 κἀκεῖ καὶ περὶ τὰς τυραννίδας καὶ τὰς βασιλείας· μέγεθος

impedir que cayeran en la esclavitud; otros como Ciro,[132] por haberles dado la libertad, o bien por haber fundado ciudades o conquistado territorios, como los reyes de Esparta, de Macedonia y de los molosos. La finalidad del rey es la de ser un guardián, para que quienes poseen sus bienes no resientan agravio, y el pueblo por su parte no sufra ultrajes. La tiranía por su lado —como a menudo hemos dicho— no mira al interés público sino en cuanto sirve a su propio provecho; y por esto el fin del tirano es el placer, en tanto que el del rey es el bien. De aquí que sus mismas ambiciones sean distintas, porque el tirano desea el dinero, pero el rey el honor; y la guardia del rey la forman los ciudadanos, y la del tirano los mercenarios. La tiranía tiene con toda evidencia los vicios que son propios tanto de la democracia como de la oligarquía. De la oligarquía, el tener como fin la riqueza (ya que a este medio único debe necesariamente recurrir el tirano para mantener su guardia y su lujo). En seguida, la desconfianza absoluta en el pueblo (motivo por el cual lo privan de sus armas. Y asimismo es vicio común de ambas, oligarquía y tiranía, el maltratar al pueblo, expulsarlo de la ciudad y dispersarlo). De la democracia tiene la tiranía el hacer la guerra a las clases superiores para acabar con ellas por medios clandestinos y ostensibles, y desterrarlas como rivales que se le oponen en el ejercicio del poder, ya que es en ellas donde suelen incubarse las conspiraciones, al querer unos mandar y los otros no resignarse a la esclavitud. De aquí el consejo de Periandro a Trasíbulo de cortar las espigas más eminentes, significando con ello la necesidad de suprimir en todo caso a los ciudadanos más destacados. De este modo, y según ha quedado virtualmente dicho, hemos de creer que las causas de las revoluciones son las mismas en los gobiernos constitucionales y en las monarquías: por injusticia, por miedo y por desprecio se sublevan a menudo los súbditos contra sus monarcas; ahora bien, la forma de injusticia que más se resiente es la insolvencia, y a veces también la privación de la propiedad privada. En cuanto a los fines de la conspiración, son también los mismos tanto en el caso de los gobiernos constitucionales como de las tiranías y monarquías, ya que los monarcas tienen a su

1311 a γὰρ ὑπάρχει πλούτου καὶ τιμῆς τοῖς μονάρχοις, ὧν ἐφίενται πάντες. τῶν δ' ἐπιθέσεων αἱ μὲν ἐπὶ τὸ σῶμα γίγνονται τῶν ἀρχόντων αἱ δ' ἐπὶ τὴν ἀρχήν. αἱ μὲν οὖν δι' ὕβριν ἐπὶ τὸ σῶμα· τῆς δ' ὕβρεως οὔσης πολυμεροῦς, ἕκαστον αὐ-
35 τῶν αἴτιον γίγνεται τῆς ὀργῆς, τῶν δ' ὀργιζομένων σχεδὸν οἱ πλεῖστοι τιμωρίας χάριν ἐπιτίθενται ἀλλ' οὐχ ὑπεροχῆς· οἷον ἡ μὲν τῶν Πεισιστρατιδῶν διὰ τὸ προπηλακίσαι μὲν τὴν Ἁρμοδίου ἀδελφήν, ἐπηρεάσαι δ' Ἁρμόδιον (ὁ μὲν γὰρ Ἁρμόδιος διὰ τὴν ἀδελφὴν ὁ δ' Ἀριστογείτων διὰ τὸν Ἁρ-
40 μόδιον, ἐπεβούλευσαν δὲ καὶ Περιάνδρῳ τῷ ἐν Ἀμβρακίᾳ
1311 b τυράννῳ διὰ τὸ συμπίνοντα μετὰ τῶν παιδικῶν ἐρωτῆσαι αὐτὸν εἰ ἤδη ἐξ αὐτοῦ κύει), ἡ δὲ Φιλίππου ὑπὸ Παυσανίου διὰ τὸ ἐᾶσαι ὑβρισθῆναι αὐτὸν ὑπὸ τῶν περὶ Ἄτταλον, καὶ ἡ Ἀμύντου τοῦ μικροῦ ὑπὸ Δέρδα διὰ τὸ καυχήσασθαι εἰς
5 τὴν ἡλικίαν αὐτοῦ, καὶ ἡ τοῦ εὐνούχου Εὐαγόρᾳ τῷ Κυπρίῳ, διὰ γὰρ τὸ τὴν γυναῖκα παρελέσθαι τὸν υἱὸν αὐτοῦ απεκτεινεν ὡς ὑβρισμένος. πολλαὶ δ' ἐπιθέσεις γεγένηνται καὶ διὰ τὸ εἰς τὸ σῶμα αἰσχύνεσθαι τῶν μονάρχων τινάς· οἷον καὶ ἡ Κραταίου εἰς Ἀρχέλαον· ἀεὶ γὰρ βαρέως εἶχε
10 πρὸς τὴν ὁμιλίαν, ὥστε ἱκανὴ καὶ ἐλάττων ἐγένετο πρόφασις, ἢ διότι τῶν θυγατέρων οὐδεμίαν ἔδωκεν ὁμολογήσας αὐτῷ, ἀλλὰ τὴν μὲν προτέραν κατεχόμενος ὑπὸ πολέμου πρὸς Σίρραν καὶ Ἀρράβαιον ἔδωκε τῷ βασιλεῖ τῷ τῆς Ἐλιμείας, τὴν δὲ νεωτέραν τῷ υἱεῖ Ἀμύντᾳ οἰόμενος οὕ-
15 τως ἂν ἐκεῖνον ἥκιστα διαφέρεσθαι καὶ τὸν ἐκ τῆς Κλεοπάτρας· ἀλλὰ τῆς γε ἀλλοτριότητος ὑπῆρχεν ἀρχὴ τὸ βαρέως φέρειν πρὸς τὴν ἀφροδισιαστικὴν χάριν. συνεπέθετο δὲ καὶ Ἑλλανοκράτης ὁ Λαρισαῖος διὰ τὴν αὐτὴν αἰτίαν· ὡς γὰρ χρώμενος αὐτοῦ τῇ ἡλικίᾳ οὐ κατῆγεν ὑποσχόμενος,
20 δι' ὕβριν καὶ οὐ δι' ἐρωτικὴν ἐπιθυμίαν ᾤετ' εἶναι τὴν γεγενημένην ὁμιλίαν. Πύθων δὲ καὶ Ἡρακλείδης οἱ Αἴνιοι

disposición riqueza y honor en abundancia, que son cosas que todos codician. Ahora bien, los atentados tienen en ciertos casos por objeto la persona de los gobernantes, y en otros su autoridad; y cuando la insolencia es el motivo, se dirigen a la persona. La insolencia ofrece muchas variedades, pero todas ellas engendran la cólera, y de los hombres encolerizados la mayoría comúnmente atacan por venganza y no por ambición. El ataque a los Pisistrátidas, por ejemplo, tuvo por causa el ultraje a la hermana de Harmodio y la vejación infligida a Harmodio. (Harmodio, en efecto, conspiró por causa de su hermana, y Aristogitón por causa de Harmodio. Otra conspiración fue urdida contra Periandro, tirano de Ambracia, porque bebiendo éste con sus favoritos, les preguntó si no estaban embarazados de él.) Asimismo Filipo fue atacado por Pausanias por haber permitido que a éste lo insultaran Atalo y sus parciales, y Amintos el Pequeño lo fue por Derdas, porque se jactó de haber gozado de su juventud. Evágoras de Chipre fue a su vez asesinado por un eunuco, quien se sentía ofendido a causa de que el hijo de Evágoras le había quitado su mujer. Muchas conspiraciones han tenido por origen los atentados de ciertos monarcas a la honra corporal de sus súbditos. Como ejemplo tenemos el ataque contra Arquelao por parte de Crateo, quien había llevado siempre con disgusto sus relaciones con aquél, con lo que bastó un pretexto relativamente pequeño, que pudo ser el que Arquelao, no obstante haberle prometido una de sus hijas, no le diera ninguna, sino que dio la mayor al rey de Elimea, al verse apurado en la guerra con Sirra y Arrabeo, y la menor a su propio hijo Amintas, en la creencia que de este modo reduciría al mínimo la rivalidad entre Amintas y el hijo que Arquelao había tenido de Cleopatra. El principio del distanciamiento entre Arquelao y Crateo estuvo, sin embargo, en el disgusto con que éste llevaba sus relaciones amorosas con aquél. Y por semejante motivo se adhirió también Helanócrates de Larisa a esta conspiración; porque como viese que Arquelao, quien abusaba de su juventud, no lo devolvía a su patria conforme se lo había prometido, pensó que el motivo de aquellas relaciones no era la pasión amorosa, sino la insolencia del tirano. Por su parte Pithón y Heráclides de

1311 b

Κότυν διέφθειραν τῷ πατρὶ τιμωροῦντες, Ἀδάμας δ' ἀπέστη Κότυος διὰ τὸ ἐκτμηθῆναι παῖς ὢν ὑπ' αὐτοῦ, ὡς ὑβρισμένος. πολλοὶ δὲ καὶ διὰ τὸ εἰς τὸ σῶμα αἰκισθῆναι πληγαῖς
25 ὀργισθέντες οἱ μὲν διέφθειραν οἱ δ' ἐνεχείρησαν ὡς ὑβρισθέντες, καὶ τῶν περὶ τὰς ἀρχὰς καὶ βασιλικὰς δυναστείας, οἷον ἐν Μιτυλήνῃ τοὺς Πενθιλίδας Μεγακλῆς περιιόντας καὶ τύπτοντας ταῖς κορύναις ἐπιθέμενος μετὰ τῶν φίλων ἀνεῖλεν, καὶ ὕστερον Σμέρδις Πένθιλον πληγὰς λαβὼν καὶ παρὰ
30 τῆς γυναικὸς ἐξελκυσθεὶς διέφθειρεν. καὶ τῆς Ἀρχελάου δ' ἐπιθέσεως Δεκάμνιχος ἡγεμὼν ἐγένετο, παροξύνων τοὺς ἐπιθεμένους πρῶτος· αἴτιον δὲ τῆς ὀργῆς ὅτι αὐτὸν ἐξέδωκε μαστιγῶσαι Εὐριπίδῃ τῷ ποιητῇ· ὁ δ' Εὐριπίδης ἐχαλέπαινεν εἰπόντος τι αὐτοῦ εἰς δυσωδίαν τοῦ στόματος. καὶ ἄλλοι
35 δὲ πολλοὶ διὰ τοιαύτας αἰτίας οἱ μὲν ἀνῃρέθησαν οἱ δ' ἐπεβουλεύθησαν. ὁμοίως δὲ καὶ διὰ φόβον· ἓν γάρ τι τοῦτο τῶν αἰτιων ἦν, ὥσπερ καὶ περὶ τὰς πολιτείας, καὶ περὶ τὰς μοναρχίας· οἷον Ξέρξην Ἀρταπάνης φοβούμενος τὴν διαβολὴν τὴν περὶ Δαρεῖον, ὅτι ἐκρέμασεν οὐ κελεύσαντος
40 Ξέρξου ἀλλ' οἰόμενος συγγνώσεσθαι ὡς ἀμνημονοῦντα διὰ
1312 a τὸ δειπνεῖν. αἱ δὲ διὰ καταφρόνησιν, ὥσπερ Σαρδανάπαλλον ἰδών τις ξαίνοντα μετὰ τῶν γυναικῶν (εἰ ἀληθῆ ταῦτα οἱ μυθολογοῦντες λέγουσιν, εἰ δὲ μὴ ἐπ' ἐκείνου, ἀλλ' ἐπ' ἄλλου γε ἂν γένοιτο ἀληθές), καὶ Διονυσίῳ τῷ ὑστέρῳ Δίων
5 ἐπέθετο διὰ τὸ καταφρονεῖν, ὁρῶν τούς τε πολίτας οὕτως ἔχοντας καὶ αὐτὸν ἀεὶ μεθύοντα. καὶ τῶν φίλων δέ τινες ἐπιτίθενται διὰ καταφρόνησιν· διὰ γὰρ τὸ πιστεύεσθαι καταφρονοῦσιν ὡς λήσοντες. καὶ οἱ οἰόμενοι δύνασθαι κατασχεῖν τὴν ἀρχὴν τρόπον τινὰ διὰ τὸ καταφρονεῖν ἐπιτίθενται·
10 ὡς δυνάμενοι γὰρ καὶ καταφρονοῦντες τοῦ κινδύνου διὰ τὴν δύναμιν ἐπιχειροῦσι ῥᾳδίως, ὥσπερ οἱ στρατηγοῦντες τοῖς

Eno asesinaron a Cotis para vengar a su padre; y Adamás a su vez traicionó a Cotis para vengarse del ultraje que le había hecho al haberlo castrado cuando era niño. Muchos hombres también, encolerizados por castigos indignos, han matado o tratado de matar a los autores del daño, así hayan sido magistrados o miembros de la casa real. Así en Mitilene, Megacles y sus amigos atacaron y asesinaron a los pentílidas cuando éstos recorrían la ciudad apaleando a la gente; y más tarde Smerdis mató a Pentilo que lo había azotado y arrastrado en presencia de su mujer. Decámnico a su vez se constituyó en caudillo de la conspiración contra Arquelao y fue el primero en incitar a los atacantes, habiendo sido la causa de su cólera el que Arquelao lo hubiese entregado al poeta Eurípides para que lo azotara; y Eurípides a su vez estaba irritado con él por haber dicho algo Decámnico sobre su mal olor de boca. Y muchos otros ejemplos podrían aducirse de asesinatos o conspiraciones por causas semejantes. El miedo es también otro de los motivos que, según dijimos, ha causado conspiraciones lo mismo en las repúblicas que en las monarquías. Artapanes, por ejemplo, asesinó a Xerxes por temor de que se le acusara de haber ahorcado a Darío sin orden de Xerxes, y por más que en un principio hubiera tenido la esperanza de alcanzar el perdón del rey por haber éste olvidado lo que había dicho en medio de un banquete. [133] Otras conspiraciones han tenido por causa el desprecio, como el caso de aquel que mató a Sardanápalo por haberlo visto cardando lana con sus mujeres (si es que dicen la verdad quienes así lo cuentan; y si no fue verdad en el caso de Sardanápalo, pudo haberlo sido en el de algún otro). Asimismo Dión atentó contra Dionisio el Joven a causa del desprecio que le inspiraba al verlo despreciado por los demás ciudadanos, y por verlo siempre borracho. Y aun entre los amigos del monarca no faltan quienes atenten contra él por desprecio, pues la confianza de que gozan con él les hace despreciarlo y se imaginan que su conspiración pasará inadvertida. Igualmente conspiran en cierto modo por desprecio los que consideran tener en su mano la conquista del poder, pues la conciencia de esta capacidad les lleva a despreciar el peligro, y su poder mismo es causa de que conspiren a la ligera. De este modo

1312 a μονάρχοις, οἷον Κῦρος Ἀστυάγῃ καὶ τοῦ βίου καταφρονῶν καὶ τῆς δυνάμεως διὰ τὸ τὴν μὲν δύναμιν ἐξηργηκέναι αὐτὸν δὲ τρυφᾶν, καὶ Σεύθης ὁ Θρᾷξ Ἀμαδόκῳ στρατηγὸς
15 ὤν. οἱ δὲ καὶ διὰ πλείω τούτων ἐπιτίθενται, οἷον καὶ καταφρονοῦντες καὶ διὰ κέρδος, ὥσπερ Ἀριοβαρζάνῃ Μιθριδάτης. μάλιστα δὲ διὰ ταύτην τὴν αἰτίαν ἐγχειροῦσιν οἱ τὴν φύσιν μὲν θρασεῖς τιμὴν δ' ἔχοντες πολεμικὴν παρὰ τοῖς μονάρχοις· ἀνδρεία γὰρ δύναμιν ἔχουσα θράσος ἐστίν, δι'
20 ἃς ἀμφοτέρας ὡς ῥᾳδίως κρατήσοντες ποιοῦνται τὰς ἐπιθέσεις. τῶν δὲ διὰ φιλοτιμίαν ἐπιτιθεμένων ἕτερος τρόπος ἐστὶ τῆς αἰτίας παρὰ τοὺς εἰρημένους πρότερον· οὐ γὰρ ὥσπερ ἔνιοι τοῖς τυράννοις ἐπιχειροῦσιν ὁρῶντες κέρδη τε μεγάλα καὶ τιμὰς μεγάλας οὔσας αὐτοῖς, οὕτω καὶ τῶν διὰ
25 φιλοτιμίαν ἐπιτιθεμένων ἕκαστος προαιρεῖται κινδυνεύειν· ἀλλ' ἐκεῖνοι μὲν διὰ τὴν εἰρημένην αἰτίαν, οὗτοι δ', ὥσπερ κἂν ἄλλης τινὸς γενομένης πράξεως περιττῆς καὶ δι' ἣν ὀνομαστοὶ γίγνονται καὶ γνώριμοι τοῖς ἄλλοις, οὕτω καὶ
30 τοῖς μονάρχοις ἐγχειροῦσιν οὐ κτήσασθαι βουλόμενοι μοναρχίαν ἀλλὰ δόξαν. οὐ μὴν ἀλλ' ἐλάχιστοί γε τὸν ἀριθμόν εἰσιν οἱ διὰ ταύτην τὴν αἰτίαν ὁρμῶντες· ὑποκεῖσθαι γὰρ δεῖ τὸ τοῦ σωθῆναι μηδὲν φροντίζειν ἂν μὴ μέλλῃ κατασχήσειν τὴν πρᾶξιν· οἷς ἀκολουθεῖν μὲν δεῖ τὴν Δίωνος
35 ὑπόληψιν, οὐ ῥᾴδιον δ' αὐτὴν ἐγγενέσθαι πολλοῖς· ἐκεῖνος γὰρ μετ' ὀλίγων ἐστράτευσεν ἐπὶ Διονύσιον οὕτως ἔχειν φάσκων ὡς ὅποι περ ἂν δύνηται προελθεῖν ἱκανὸν αὐτῷ τοσοῦτον μετασχεῖν τῆς πράξεως, οἷον εἰ μικρὸν ἐπιβάντα τῆς γῆς εὐθὺς συμβαίη τελευτῆσαι τοῦτον καλῶς ἔχειν αὐτῷ τὸν θάνατον.

40 Φθείρεται δὲ τυραννὶς ἕνα μὲν τρόπον, ὥσπερ καὶ τῶν
1312 b ἄλλων ἑκάστη πολιτειῶν, ἔξωθεν, ἐὰν ἐναντία τις ᾖ πολιτεία κρείττων (τὸ μὲν γὰρ βούλεσθαι δῆλον ὡς ὑπάρξει διὰ τὴν ἐναντιότητα τῆς προαιρέσεως, ἃ δὲ βούλονται, δυνάμενοι

han atacado a los monarcas los generales, como Ciro, por ejemplo, que atacó a Astiages porque despreciaba la vida de molicie que éste llevaba, como resultado de lo cual había renunciado al ejercicio personal del poder. Así también Seutes el Tracio conspiró contra Amádoco, de quien era general. Otros a su vez conspiran por más de uno de estos motivos, como por desprecio y por afán de lucro, como Mitrídates [134] contra Ariobarzanes. Ésta es sobre todo la causa por que intentan levantarse los que son de natural osado y que están además en alta posición militar cerca de los monarcas, porque la fortaleza en posesión del poder se convierte en temeridad, y por una y otra cosa llevan a efecto su empresa los conspiradores, en la esperanza de una fácil victoria. En aquellos, en cambio, que conspiran por ambición, esta causa actúa de modo diferente que en los casos mencionados con antelación. Hay algunos, en efecto, que al contrario de otros, no atacan a los tiranos en consideración al provecho y honor, por grandes que sean, que podrán obtener, sino que deciden conspirar y afrontar el peligro movidos por la ambición. Al contrario de aquellos primeros que obran por los motivos ya indicados, estos otros atacan a los monarcas como si tomaran parte en una hazaña desusada que les diera nombre y fama ante los demás, pues no es el reino, sino la gloria, la posesión a que aspiran. Es muy raro, con todo, el número de los que se lanzan impulsados por este motivo, ya que en la base de tales acciones está por fuerza el más absoluto desprecio de la muerte en el caso de que no puedan consumar su empresa. Estos hombres deberán tener presente la resolución de Dión, que no es fácil que se dé en muchos. Dión, en efecto, marchó con una pequeña tropa contra Dionisio, y con tal temple que, según decía, se daría por contento con haber puesto mano a aquella empresa, llegara hasta donde llegase, y que si por ejemplo, hubiera de morir en el momento de haber puesto apenas pie en tierra, ésta sería para él una bella muerte.

De otro modo, y al igual que todas las otras formas de gobierno, puede ser destruida la tiranía desde fuera por otra república más poderosa y de constitución opuesta. (Que habrá en este caso una voluntad de destrucción, es cosa evidente a causa de la oposición de principios; y todos, por otra parte,

1312 b

πράττουσι πάντες), ἐναντίαι δ' αἱ πολιτεῖαι, δῆμος μὲν τυ-
5 ραννίδι καθ' Ἡσίοδον ὡς 'κεραμεῖ κεραμεύς' (καὶ γὰρ ἡ δημοκρατία ἡ τελευταία τυραννίς ἐστιν), βασιλεία δὲ καὶ ἀριστοκρατία διὰ τὴν ἐναντιότητα τῆς πολιτείας (διὸ Λακεδαιμόνιοι πλείστας κατέλυσαν τυραννίδας καὶ Συρακούσιοι κατὰ τὸν χρόνον ὃν ἐπολιτεύοντο καλῶς)· ἕνα δ' ἐξ αὐτῆς,
10 ὅταν οἱ μετέχοντες στασιάζωσιν, ὥσπερ ἡ τῶν περὶ Γέλωνα καὶ νῦν ἡ τῶν περὶ Διονύσιον, ἡ μὲν Γέλωνος Θρασυβούλου τοῦ Ἱέρωνος ἀδελφοῦ τὸν υἱὸν τοῦ Γέλωνος δημαγωγοῦντος καὶ πρὸς ἡδονὰς ὁρμῶντος ἵν' αὐτὸς ἄρχῃ, τῶν δ' οἰκείων συστησάντων ἵνα μὴ ἡ τυραννὶς ὅλως καταλυθῇ ἀλλὰ
15 Θρασύβουλος, οἱ δὲ συστάντες αὐτῶν ὡς καιρὸν ἔχοντες ἐξέβαλον ἅπαντας αὐτούς· Διονύσιον δὲ Δίων στρατεύσας κηδεστὴς ὤν, καὶ προσλαβὼν τὸν δῆμον, ἐκεῖνον ἐκβαλὼν διεφθάρη. δύο δὲ οὐσῶν αἰτιῶν δι' ἃς μάλιστ' ἐπιτίθενται ταῖς τυραννίσι, μίσους καὶ καταφρονήσεως, θάτερον μὲν ἀεὶ
20 τούτων ὑπάρχει τοῖς τυράννοις, τὸ μῖσος, ἐκ δὲ τοῦ καταφρονεῖσθαι πολλαὶ γίνονται τῶν καταλύσεων. σημεῖον δέ· τῶν μὲν γὰρ κτησαμένων οἱ πλεῖστοι καὶ διεφύλαξαν τὰς ἀρχάς, οἱ δὲ παραλαβόντες εὐθὺς ὡς εἰπεῖν ἀπολλύασι πάντες, ἀπολαυστικῶς γὰρ ζῶντες εὐκαταφρόνητοί τε γίγνονται
25 καὶ πολλοὺς καιροὺς παραδιδόασι τοῖς ἐπιτιθεμένοις. μόριον δέ τι τοῦ μίσους καὶ τὴν ὀργὴν δεῖ τιθέναι, τρόπον γάρ τινα τῶν αὐτῶν αἰτία γίνεται πράξεων. πολλάκις δὲ καὶ πρακτικώτερον τοῦ μίσους· συντονώτερον γὰρ ἐπιτίθενται διὰ τὸ μὴ χρῆσθαι λογισμῷ τὸ πάθος (μάλιστα δὲ συμβαί-
30 νει τοῖς θυμοῖς ἀκολουθεῖν διὰ τὴν ὕβριν, δι' ἣν αἰτίαν ἥ τε τῶν Πεισιστρατιδῶν κατελύθη τυραννὶς καὶ πολλαὶ τῶν ἄλλων), ἀλλὰ μᾶλλον τὸ μῖσος· ἡ μὲν γὰρ ὀργὴ μετὰ λύπης πάρεστιν, ὥστε οὐ ῥᾴδιον λογίζεσθαι, ἡ δ' ἔχθρα ἄνευ λύ-

hacen lo que quieren cuando pueden.) Ahora bien, entre los regímenes opuestos a la tiranía está la democracia, como el alfarero se opone al alfarero (según dice Hesíodo),[135] ya que la democracia extrema es una tiranía. Pero asimismo se le oponen la realeza y la aristocracia, a causa de la contrariedad constitucional (y por esto los espartanos abatieron muchas tiranías, y también los siracusanos en el tiempo en que se gobernaban bien). De otro modo aún, la tiranía se destruye por sí misma cuando viene la discordia entre quienes participan de ella, como vino entre los que rodeaban a Gelón, y más recientemente entre los de Dionisio. En el caso de Gelón, porque Trasíbulo, hermano de Hierón, adulaba al hijo de Gelón y le inducía a los placeres con el fin de poder mandar él. Los familiares de Gelón se coligaron entonces con el propósito de salvar en parte la tiranía, sacrificando sólo a Trasíbulo, pero los otros conjurados del pueblo aprovecharon la ocasión y los echaron a todos. En el caso de Dionisio fue Dión su pariente quien marchó contra él con el concurso del pueblo, hasta acabar por expulsar al tirano, pero posteriormente pereció Dión. Dos son sobre todo las causas que mueven a los hombres a atacar a los tiranos, y son el odio y el desprecio. En cuanto a lo primero, las tiranías son siempre objeto de odio, pero muchas han sido destruidas también por el desprecio que inspiran. La prueba está en que la mayoría de los que conquistaron el poder han podido conservarlo, pero todos cuantos lo han heredado lo han perdido casi en seguida, pues entregados a una vida de goces han sido fácilmente despreciables y ofrecen muchas oportunidades a sus atacantes. Y asimismo debe tenerse la cólera como elemento del odio, pues en cierto modo es causa de los mismos efectos. A menudo incluso es la cólera más activa que el odio, y los animados por ella atacan con más ímpetu, a causa de que su pasión no se pone a hacer cálculos. (Es la insolencia la que sobre todo hace que los hombres se dejen llevar de la ira, y ésta fue la causa porque cayó la tiranía de los Pisistrátidas y otras muchas.) El odio, en cambio, es más calculador, pues la cólera lleva consigo un elemento de dolor, que hace difícil el ejercicio de la razón, en tanto que el odio está exento de dolor. Recapitulando

1312 b

πης. ὡς δ' ἐν κεφαλαίοις εἰπεῖν, ὅσας αἰτίας εἰρήκαμεν τῆς τε ὀλιγαρχίας τῆς ἀκράτου καὶ τελευταίας καὶ τῆς δεμοκρατίας τῆς ἐσχάτης, τοσαύτας καὶ τῆς τυραννίδος θετέον· καὶ γὰρ αὗται τυγχάνουσιν οὖσαι διαιρεταὶ τυραννίδες. βασιλεία δ' ὑπὸ μὲν τῶν ἔξωθεν ἥκιστα φθείρεται, διὸ καὶ πολυχρόνιός ἐστιν· ἐξ αὐτῆς δ' αἱ πλεῖσται φθοραὶ συμβαίνουσιν. φθείρεται δὲ κατὰ δύο τρόπους, ἕνα μὲν στασιασάντων των μετεχόντων τῆς βασιλείας, ἄλλον δὲ τρόπον τυραννικώτερον πειρωμένων διοικεῖν, ὅταν εἶναι κύριοι πλειόνων ἀξιῶσι καὶ παρὰ τὸν νόμον. οὐ γίγνονται δ' ἔτι βασιλεῖαι νῦν, ἀλλ' ἄν περ γίγνωνται μοναρχίαι, τυραννίδες μᾶλλον, διὰ τὸ τὴν βασιλείαν ἑκούσιον μὲν ἀρχὴν εἶναι μειζόνων δὲ κυρίαν, πολλοὺς δ' εἶναι τοὺς ὁμοίους καὶ μηδένα διαφέροντα τοσοῦτον ὥστε ἀπαρτίζειν πρὸς τὸ μέγεθος καὶ τὸ ἀξίωμα τῆς ἀρχῆς· ὥστε διὰ μὲν τοῦτο ἑκόντες οὐχ ὑπομένουσιν, ἂν δὲ δι' ἀπάτης ἄρξῃ τις ἢ βίας, ἤδη δοκεῖ τοῦτο εἶναι τυραννίς. ἐν δὲ ταῖς κατὰ γένος βασιλείαις τιθέναι δεῖ τῆς φθορᾶς αἰτίαν πρὸς ταῖς εἰρημέναις καὶ τὸ γίνεσθαι πολλοὺς εὐκαταφρονήτους καὶ τὸ δύναμιν μὴ κεκτημένους τυραννικὴν ἀλλὰ βασιλικὴν τιμὴν ὑβρίζειν· ῥᾳδία γὰρ ἐγίνετο ἡ κατάλυσις, μὴ βουλομένων γὰρ εὐθὺς οὐκ ἔσται βασιλεύς, ἀλλ' ὁ τύραννος καὶ μὴ βουλομένων.

Φθείρονται μὲν οὖν αἱ μοναρχίαι διὰ ταύτας καὶ τοιαύτας ἑτέρας αἰτίας.

IX. Σῴζονται δὲ δῆλον ὡς ἁπλῶς μὲν εἰπεῖν ἐκ τῶν ἐναντίων, ὡς δὲ καθ' ἕκαστον, τῷ τὰς μὲν βασιλείας ἄγειν ἐπὶ τὸ μετριώτερον. ὅσῳ γὰρ ἂν ἐλαττόνων ὦσι κύριοι, πλείω χρόνον ἀναγκαῖον μένειν πᾶσαν τὴν ἀρχήν, αὐτοί τε γὰρ ἧττον γίνονται δεσποτικοὶ καὶ τοῖς ἤθεσιν ἴσοι μᾶλλον καὶ

lo que hemos dicho, todas las causas que hemos mencionado como destructoras de la última y más intemperante forma de oligarquía, así como de la democracia extrema, deben asimismo trasladarse a la tiranía, pues no son otra cosa aquellos regímenes que tiranías con poder repartido. La realeza por su parte se destruye muy raramente por causas externas, y por esto es un régimen duradero, y su destrucción procede de sí misma en la mayoría de los casos. De dos modos, en efecto, puede ser destruida: uno cuando viene la discordia entre quienes participan de la realeza; otro cuando los reyes pretenden gobernar a la manera de los tiranos, es decir cuando aspiran a extender su autoridad a otras esferas y fuera de la ley. Actualmente, por lo demás, no hay ya gobiernos de tipo real, sino que las monarquías que pueda haber aún, son más bien tiranías. El gobierno real, en efecto, es el que se ejerce con el consentimiento de los súbditos y con soberanía en asuntos de gran importancia; pero en nuestros días son muchos los hombres de calidad igual, y ninguno sobresale tanto como para adecuarse a la grandeza y dignidad del oficio. De aquí que no toleren los hombres voluntariamente este poder, y si alguno llega a él por el fraude o la violencia, parece luego ser una tiranía. En las monarquías hereditarias hay que añadir como una causa de destrucción, a más de las mencionadas, el que frecuentemente venga a despreciarse a los reyes hereditarios, los cuales, por más que no tengan el poder tiránico, sino la dignidad real, se conducen con insolencia. La deposición es entonces cosa fácil, pues el rey deja de serlo en cuanto le falta el consentimiento de sus súbditos, mientras que el tirano lo sigue siendo aunque ellos no quieran.

Las monarquías, en suma, se destruyen por estas causas y por otras de la misma naturaleza.

IX. Las causas de su conservación son a su vez, hablando en general, las contrarias de las anteriores. En particular, la realeza se conserva por la limitación de sus poderes. En la medida en que los reyes reducen su esfera de competencia, por mayor tiempo necesariamente mantendrán intacto su poder, y ellos mismos serán menos déspotas y más al nivel

1313 a ὑπὸ τῶν ἀρχομένων φθονοῦνται ἧττον. διὰ γὰρ τοῦτο καὶ ἡ
25 περὶ Μολοττοὺς πολὺν χρόνον βασιλεία διέμεινεν, καὶ ἡ Λα-
κεδαιμονίων διὰ τὸ ἐξ ἀρχῆς τε εἰς δύο μέρη διαιρεθῆναι
τὴν ἀρχήν, καὶ πάλιν Θεοπόμπου μετριάσαντος τοῖς τε
ἄλλοις καὶ τὴν τῶν ἐφόρων ἀρχὴν ἐπικαταστήσαντος· τῆς
γὰρ δυνάμεως ἀφελὼν ηὔξησε τῷ χρόνῳ τὴν βασιλείαν, ὥστ-
30 τε τρόπον τινὰ ἐποίησεν οὐκ ἐλάττονα ἀλλὰ μείζονα αὐτήν.
ὅπερ καὶ πρὸς τὴν γυναῖκα ἀποκρίνασθαί φασιν αὐτόν, εἰ-
ποῦσαν εἰ μηδὲν αἰσχύνεται τὴν βασιλείαν ἐλάττω παραδι-
δοὺς τοῖς υἱέσιν ἢ παρὰ τοῦ πατρὸς παρέλαβεν· "οὐ δῆτα"
φάναι· "παραδίδωμι γὰρ πολυχρονιωτέραν."

Αἱ δὲ τυραννίδες σῴζονται κατὰ δύο τρόπους τοὺς ἐναν-
35 τιωτάτους. ὧν ἄτερός ἐστιν ὁ παραδεδομένος καὶ καθ' ὃν
διοικοῦσιν οἱ πλεῖστοι τῶν τυράννων τὴν ἀρχήν· τούτων δὲ
τὰ πολλά φασι καταστῆσαι Περίανδρον τὸν Κορίνθιον, πολ-
λὰ δὲ καὶ παρὰ τῆς τῶν Περσῶν ἀρχῆς ἔστι τοιαῦτα λα-
βεῖν. ἔστι δὲ τά τε πάλαι λεχθέντα πρὸς σωτηρίαν, ὡς
40 οἷόν τε, τῆς τυραννίδος, τὸ τοὺς ὑπερέχοντας κολούειν καὶ
τοὺς φρονηματίας ἀναιρεῖν, καὶ μήτε συσσίτια ἐᾶν μήτε
1313 b ἑταιρίαν μήτε παιδείαν μήτε ἄλλο μηθὲν τοιοῦτον, ἀλλὰ
πάντα φυλάττειν ὅθεν εἴωθε γίνεσθαι δύο, φρόνημά τε καὶ
πίστις, καὶ μήτε σχολὰς μήτε ἄλλους συλλόγους ἐπιτρέ-
πειν γίνεσθαι σχολαστικούς, καὶ πάντα ποιεῖν ἐξ ὧν ὅτι
5 μάλιστα ἀγνῶτες ἀλλήλοις ἔσονται πάντες (ἡ γὰρ γνῶσις
πίστιν ποιεῖ μᾶλλον πρὸς ἀλλήλους)· καὶ τὸ τοὺς ἐπιδη-
μοῦντας ἀεὶ φανεροὺς εἶναι καὶ διατρίβειν περὶ θύρας (οὕτω
γὰρ ἂν ἥκιστα λανθάνοιεν τί πράττουσι, καὶ φρονεῖν ἂν
ἐθίζοιντο μικρὸν αἰεὶ δουλεύοντες)· καὶ τἆλλα ὅσα τοιαῦτα
10 Περσικὰ καὶ βάρβαρα τυραννικά ἐστιν (πάντα γὰρ ταὐτὸν
δύναται)· καὶ τὸ μὴ λανθάνειν πειρᾶσθαι ὅσα τυγχάνει τις
λέγων ἢ πράττων τῶν ἀρχομένων, ἀλλ' εἶναι κατασκόπους,

de sus súbditos en sus hábitos, con lo que serán menos envidiados de aquéllos. Por esta razón duró la realeza mucho tiempo entre los molosos, y asimismo entre los espartanos a causa de que desde el principio se dividió el poder en dos porciones, y posteriormente Teopompo [136] lo moderó aún más con otras medidas, y en particular al establecer la magistratura del eforado. Sustrayendo algo del gobierno real, lo hizo más duradero, de suerte que en cierto modo no lo disminuyó, sino que lo hizo más grande. Esto fue lo que, según dicen, respondió a su mujer cuando ésta le preguntó si no le daba vergüenza el dejar a sus hijos una realeza menor que la heredada por él de su padre: "No por cierto —repuso—, sino que se la entrego mucho más duradera."

Las tiranías, por su parte, se conservan de dos modos en extremo contrarios. Uno de éstos es el método tradicional y al que se ajustan la mayor parte de los tiranos en el ejercicio del poder. Muchos de estos arbitrios se dice haberlos instituido Periandro de Corinto, y muchos pueden encontrarse también en el gobierno de los persas. Son los medios de que hemos hablado antes para la conservación de la tiranía en la medida de lo posible, como despuntar a los que descuellan y suprimir a los de ánimo indómito; no permitir las comidas en común, ni las asociaciones, ni la educación, ni nada semejante, antes bien precaver todo aquello de que suelen engendrarse estas dos cosas que son la grandeza de espíritu y la confianza del individuo en sí mismo; ni tampoco permitir la formación de escuelas ni otras agrupaciones intelectuales, sino, por el contrario, emplear todos los medios con el fin de que los ciudadanos se desconozcan unos a otros lo más posible (porque el conocimiento engendra gran confianza recíproca). El tirano además deberá obligar a los residentes a mostrarse siempre en público y a pasar su tiempo a las puertas de palacio (pues de este modo es muy difícil que se le oculte lo que están haciendo, y por la práctica continua de la servidumbre se acostumbrarán a ser de ánimo apocado). Todos los demás medios semejantes de origen persa o bárbaro (tienen el mismo efecto). Asimismo debe procurar el tirano que no le pase inadvertido lo que cualquiera de sus súbditos pueda decir o hacer, y para esto que haya espías, como las mujeres

1313 b οἷον περὶ Συρακούσας αἱ ποταγωγίδες καλούμεναι, καὶ οὓς ὠτακουστὰς ἐξέπεμπεν Ἱέρων ὅπου τις εἴη συνουσία καὶ
15 σύλλογος (παρρησιάζονταί τε γὰρ ἧττον φοβούμενοι τοὺς τοιούτους, κἂν παρρησιάζωνται λανθάνουσιν ἧττον)· καὶ τὸ διαβάλλειν ἀλλήλοις καὶ συγκρούειν καὶ φίλους φίλοις καὶ τὸν δῆμον τοῖς γνωρίμοις καὶ τοὺς πλουσίους ἑαυτοῖς. καὶ τὸ πένητας ποιεῖν τοὺς ἀρχομένους τυραννικόν, ὅπως μήτε
20 φυλακὴ τρέφηται καὶ πρὸς τῷ καθ' ἡμέραν ὄντες ἄσχολοι ὦσιν ἐπιβουλεύειν. παράδειγμα δὲ τούτου αἵ τε πυραμίδες αἱ περὶ Αἴγυπτον καὶ τὰ ἀναθήματα τῶν Κυψελιδῶν καὶ τοῦ Ὀλυμπιείου ἡ οἰκοδόμησις ὑπὸ τῶν Πεισιστρατιδῶν, καὶ τῶν περὶ Σάμον, ἔργα Πολυκράτεια (πάντα γὰρ ταῦτα
25 δύναται ταὐτόν, ἀσχολίαν καὶ πενίαν τῶν ἀρχομένων)· καὶ ἡ εἰσφορὰ τῶν τελῶν, οἷον ἐν Συρακούσαις (ἐν πέντε γὰρ ἔτεσιν ἐπὶ Διονυσίου τὴν οὐσίαν ἅπασαν εἰσενηνοχέναι συνέβαινεν). ἔστι δὲ καὶ πολεμοποιὸς ὁ τύραννος, ὅπως ἄσχο-
30 λοί τε ὦσι καὶ ἡγεμόνος ἐν χρείᾳ διατελῶσιν ὄντες. καὶ ἡ μὲν βασιλεία σῴζεται διὰ τῶν φίλων, τυραννικὸν δὲ τὸ μάλιστ' ἀπιστεῖν τοῖς φίλοις, ὡς βουλομένων μὲν πάντων δυναμένων δὲ μάλιστα τούτων. καὶ τὰ περὶ τὴν δημοκρατίαν δὲ γιγνόμενα τὴν τελευταίαν τυραννικὰ πάντα, γυναικοκρατία
35 τε περὶ τὰς οἰκίας ἵν' ἐξαγγέλλωσι κατὰ τῶν ἀνδρῶν, καὶ δούλων ἄνεσις διὰ τὴν αὐτὴν αἰτίαν· οὔτε γὰρ ἐπιβουλεύουσιν οἱ δοῦλοι καὶ αἱ γυναῖκες τοῖς τυράννοις, εὐημεροῦντάς τε ἀναγκαῖον εὔνους εἶναι καὶ ταῖς τυραννίσι καὶ ταῖς δημοκρατίαις (καὶ γὰρ ὁ δῆμος εἶναι βούλεται μόναρχος). διὸ καὶ
40 ὁ κόλαξ παρ' ἀμφοτέροις ἔντιμος, παρὰ μὲν ταῖς δήμοις ὁ δημαγωγός (ἔστι γὰρ ὁ δημαγωγὸς τοῦ δήμου κόλαξ),
1314 a παρὰ δὲ τοῖς τυράννοις οἱ ταπεινῶς ὁμιλοῦντες, ὅπερ ἐστὶν ἔργον κολακείας. καὶ γὰρ διὰ τοῦτο πονηρόφιλον ἡ τυραννίς· κολακευόμενοι γὰρ χαίρουσιν, τοῦτο δ' οὐδ ἂν εἷς ποιήσειε φρόνημα ἔχων ἐλεύθερον, ἀλλὰ φιλοῦσιν οἱ ἐπιεικεῖς, ἢ οὐ

detectives de Siracusa y los escuchas que enviaba Hierón dondequiera que había una reunión o asamblea (porque el miedo a esta clase de gentes es un freno a la libertad de expresión, y es difícil que se oculten quienes hablan libremente). Otro medio es el de procurar que los ciudadanos se calumnien unos a otros, y que los amigos choquen con los amigos, el pueblo con las clases superiores y los ricos entre sí. Otro artificio tiránico es empobrecer a los súbditos para que no puedan mantener una guardia ni tengan tiempo de conspirar, ocupados como están en ganarse diariamente la vida. Ejemplo de esto son las pirámides de Egipto, los monumentos de los cipsélidas,[137] la construcción del templo de Zeus Olímpico por los Pisistrátidas y las obras de Polícrates en Samos (obras todas que tuvieron el mismo objeto de ocupar a los súbditos y mantenerlos pobres). Otra práctica de los tiranos es la recaudación de impuestos a la manera de Siracusa (porque bajo el gobierno de Dionisio pasó al fisco en cinco años toda la fortuna privada). El tirano es además amigo de hacer la guerra con objeto de tener ocupados a sus súbditos y que tengan siempre necesidad de un caudillo. Y mientras que la seguridad del rey descansa en sus amigos, del tirano por el contrario es propio desconfiar en sumo grado de sus amigos, en la creencia de que éstos sobre todo pueden acarrear su ruina, que todos desean. Asimismo son propias de la tiranía todas las cosas que se practican en la democracia más extremada, como el dominio de las mujeres en sus casas con el fin de que puedan denunciar a sus maridos, y por la misma razón la licencia de los esclavos; porque los esclavos y las mujeres no conspiran contra los tiranos, y si la pasan bien, por fuerza serán favorables a las tiranías y a las democracias. (El pueblo, en efecto, aspira a ser un monarca); y de aquí que el adulador sea honrado en uno y otro régimen: en las democracias como demagogo (pues el demagogo es el adulador del pueblo), y cerca de los tiranos los que tienen con ellos un lenguaje sumiso, que es la función propia de la adulación. Y por esto la tiranía es amiga de la gente mala, pues los tiranos se gozan en la adulación, cosa que no puede hacer nadie que tenga un espíritu libre, ya que los hombres de condición noble aman a sus gober-

1314 a

κολακεύουσιν. καὶ χρήσιμοι οἱ πονηροὶ εἰς τὰ πονηρά, ἥλῳ γὰρ ὁ ἧλος, ὥσπερ ἡ παροιμία. καὶ τὸ μηδενὶ χαίρειν σεμνῷ μηδ' ἐλευθέρῳ τυραννικόν· αὐτὸν γὰρ εἶναι μόνον ἀξιοῖ τοιοῦτον ὁ τύραννος, ὁ δ' ἀντισεμνυνόμενος καὶ ἐλευθεριάζων ἀφαιρεῖται τὴν ὑπεροχὴν καὶ τὸ δεσποτικὸν τῆς τυραννίδος· μισοῦσιν οὖν ὥσπερ καταλύοντας τὴν ἀρχήν. καὶ τὸ χρῆσθαι συσσίτοις καὶ συνημερευταῖς ξενικοῖς μᾶλλον ἢ πολιτικοῖς τυραννικόν, ὡς τοὺς μὲν πολεμίους τοὺς δ' οὐκ ἀντιποιουμένους. ταῦτα καὶ τὰ τοιαῦτα τυραννικὰ μὲν καὶ σωτήρια τῆς ἀρχῆς, οὐθὲν δ' ἐλλείπει μοχθηρίας. ἔστι δ' ὡς εἰπεῖν πάντα ταῦτα περιειλημμένα τρισὶν εἴδεσιν· στοχάζεται γὰρ ἡ τυραννὶς τριῶν, ἑνὸς μὲν τοῦ μικρὰ φρονεῖν τοὺς ἀρχομένους (οὐδενὶ γὰρ ἂν μικρόψυχος ἐπιβουλεύσειεν), δευτέρου δὲ τοῦ διαπιστεῖν ἀλλήλοις (οὐ καταλύεται γὰρ πρότερον τυραννὶς πρὶν ἢ πιστεύσουσί τινες αὐτοῖς, διὸ καὶ τοῖς ἐπιεικέσι πολεμοῦσιν ὡς βλαβεροῖς πρὸς τὴν ἀρχὴν οὐ μόνον διὰ τὸ μὴ ἀξιοῦν ἄρχεσθαι δεσποτικῶς ἀλλὰ καὶ διὰ τὸ πιστοὺς καὶ ἑαυτοῖς καὶ τοῖς ἄλλοις εἶναι καὶ μὴ καταγορεύειν μήτε ἑαυτῶν μήτε τῶν ἄλλων)· τρίτον δ' ἀδυναμία τῶν πραγμάτων (οὐθεὶς γὰρ ἐπιχειρεῖ τοῖς ἀδυνάτοις, ὥστε οὐδὲ τυραννίδα καταλύειν μὴ δυνάμεως ὑπαρχούσης). εἰς οὓς μὲν οὖν ὅρους ἀνάγεται τὰ βουλεύματα τῶν τυράννων, οὗτοι τρεῖς τυγχάνουσιν ὄντες· πάντα γὰρ ἀναγάγοι τις ἂν τὰ τυραννικὰ πρὸς ταύτας τὰς ὑποθέσεις, τὰ μὲν ὅπως μὴ πιστεύωσιν ἀλλήλοις, τὰ δ' ὅπως μὴ δύνωνται, τὰ δ' ὅπως μικρὸν φρονῶσιν.

Ὁ μὲν οὖν εἷς τρόπος δι' οὗ γίνεται σωτηρία ταῖς τυραννίσι τοιοῦτός ἐστιν. ὁ δ' ἕτερος σχεδὸν ἐξ ἐναντίας ἔχει τοῖς εἰρημένοις τὴν ἐπιμέλειαν. ἔστι δὲ λαβεῖν αὐτὸν ἐκ τῆς

nantes, y en caso contrario no los adulan. Los malos, además, son útiles para las obras malas, pues, como dice el proverbio, un clavo saca a otro clavo. Uno de los caracteres de la tiranía es la aversión a todo hombre de espíritu levantado y libre, porque el tirano reclama para sí con exclusividad esta condición, y todo aquel que le oponga una dignidad semejante o afirme su independencia, le arrebata a la tiranía su superioridad y su pretensión de mando absoluto, por lo cual, y como si minara su autoridad, es objeto de odio por parte del tirano. Y es también propio del tirano el sentar a su mesa y el pasar sus días con extranjeros antes que con sus conciudadanos, pues aquéllos no han de suscitarle, como éstos, ninguna rivalidad. Éstos y otros semejantes son los expedientes de la tiranía y los preservativos del poder, y no les falta ningún elemento de maldad. Y todos ellos podrían resumirse en tres capítulos que responden a los tres fines que se propone como blanco la tiranía. Uno es el mantener el ánimo apocado en los súbditos (pues a ningún pusilánime se le ocurre conspirar contra nadie). El segundo es el hacerlos desconfiados entre sí (porque no hay modo de abatir la tiranía mientras no haya entre algunos confianza recíproca; y por esto los tiranos son hostiles a los hombres de bien, en la creencia de que serán nocivos a su poder, no sólo porque no se avienen a dejarse mandar despóticamente, sino porque guardan la lealtad entre sí y con los demás, y no han de delatarse entre ellos ni tampoco delatar a los demás). El tercer objetivo de la tiranía es mantener en los demás la impotencia para la acción política (porque nadie se atreve con lo imposible, ni consiguientemente a derrocar la tiranía si no cuenta con la fuerza). A estos tres fines, en suma, se encaminan prácticamente los designios de los tiranos, ya que todos los procedimientos tiránicos podrían clasificarse bajo estos tres principios fundamentales: mantener en los súbditos la desconfianza recíproca, la impotencia y la pusilanimidad.

Éste es pues uno de los modos como pueden conservarse las tiranías. El segundo sigue una línea de conducta prácticamente opuesta a la que acabamos de ilustrar, y podemos comprender su naturaleza por una comparación con las cau-

1314 a φθορᾶς τῆς τῶν βασιλειῶν. ὥσπερ γὰρ τῆς βασιλείας εἷς τρόπος τῆς φθορᾶς τὸ ποιεῖν τὴν ἀρχὴν τυραννικωτέραν, 35 οὕτω τῆς τυραννίδος σωτηρία ποιεῖν αὐτὴν βασιλικωτέραν, ἓν φυλάττοντα μόνον, τὴν δύναμιν, ὅπως ἄρχῃ μὴ μόνον βουλομένων ἀλλὰ καὶ μὴ βουλομένων· προϊέμενος γὰρ καὶ τοῦτο προΐεται καὶ τὸ τυραννεῖν. ἀλλὰ τοῦτο μὲν ὥσπερ ὑπόθεσιν δεῖ μένειν, τὰ δ' ἄλλα τὰ μὲν ποιεῖν τὰ δὲ δοκεῖν 40 ὑποκρινόμενον τὸ βασιλικὸν καλῶς. πρῶτον μὲν [τοῦ δο-
1314 b κεῖν] φροντίζειν τῶν κοινῶν, μήτε δαπανῶντα δωρεὰς τοιαύτας ἐφ' αἷς τὰ πλήθη χαλεπαίνουσιν, ὅταν ἀπ' αὐτῶν μὲν λαμβάνωσιν ἐργαζομένων καὶ πονούντων γλίσχρως, διδῶσι 5 δ' ἑταίραις καὶ ξένοις καὶ τεχνίταις ἀφθόνως, λόγον τε ἀποδιδόντα τῶν λαμβανομένων καὶ δαπανωμένων, ὅπερ ἤδη πεποιήκασί τινες τῶν τυράννων (οὕτω γὰρ ἄν τις διοικῶν οἰκονόμος ἀλλ' οὐ τύραννος εἶναι δόξειεν, οὐ δεῖ δὲ φοβεῖσθαι μή ποτε ἀπορήσῃ χρημάτων κύριος ὢν τῆς πόλεως· 10 ἀλλὰ τοῖς γ' ἐκτοπίζουσι τυράννοις ἀπὸ τῆς οἰκείας καὶ συμφέρει τοῦτο μᾶλλον ἢ καταλιπεῖν ἀθροίσαντας, ἧττον γὰρ ἂν οἱ φυλάττοντες ἐπιτιθεῖντο τοῖς πράγμασιν· εἰσὶ δὲ φοβερώτεροι τῶν τυράννων τοῖς ἀποδημοῦσιν οἱ φυλάττοντες τῶν πολιτῶν, οἱ μὲν γὰρ συναποδημοῦσιν οἱ δὲ ὑπο- 15 μένουσιν)· ἔπειτα τὰς εἰσφορὰς καὶ τὰς λειτουργίας δεῖ φαίνεσθαι τῆς τε οἰκονομίας ἕνεκα συνάγοντα κἂν ποτε δεηθῇ χρῆσθαι πρὸς τοὺς πολεμικοὺς καιρούς, ὅλως τε αὐτὸν παρασκευάζειν φύλακα καὶ ταμίαν ὡς κοινῶν ἀλλὰ μὴ ὡς ἰδίων· καὶ φαίνεσθαι μὴ χαλεπὸν ἀλλὰ σεμνόν, ἔτι δὲ τοιοῦ- 20 τον ὥστε μὴ φοβεῖσθαι τοὺς ἐντυγχάνοντας ἀλλὰ μᾶλλον αἰδεῖσθαι, τούτου μέντοι τυγχάνειν οὐ ῥᾴδιον ὄντα εὐκαταφρόνητον, διὸ δεῖ κἂν μὴ τῶν ἄλλων ἀρετῶν ἐπιμέλειαν ποιῆται ἀλλὰ τῆς πολεμικῆς, καὶ δόξαν ἐμποιεῖν περὶ αὐτοῦ τοιαύτην· ἔτι δὲ μὴ μόνον αὐτὸν φαίνεσθαι μηθένα τῶν ἀρ- 25 χομένων ὑβρίζοντα, μήτε νέον μήτε νέαν, ἀλλὰ μηδ' ἄλλον

sas que acarrean la ruina de los reinos. En efecto, y así como uno de los modos de destruir la realeza es hacer su gobierno más tiránico, así también la salvación de la tiranía estará en hacerla más semejante al gobierno real, mas reservándose el tirano, eso sí, el poder necesario para mandar sobre sus súbditos, quiéranlo o no lo quieran, pues si en esto abre la mano, es como si renunciara a la tiranía. Pero si esto debe mantenerlo como el principio fundamental de su gobierno, en todo lo demás debe actuar o parecer que actúa como un auténtico rey. Y lo primero será cuidar de los fondos públicos, absteniéndose de gastar el dinero en esos regalos que resiente el pueblo común cuando ven que se dispone de lo que han ahorrado ellos con trabajo y fatiga para darlo abundantemente a cortesanas, extranjeros y artistas. Asimismo debe rendir cuentas de los ingresos y de los egresos, como lo han hecho ya algunos tiranos (pues de este modo parecerá gobernar como administrador antes que como tirano, y no debe temer el poder llegar a estar en apuros económicos mientras sea señor de la ciudad. Para los tiranos que tienen que salir de su ciudad en campaña, es incluso más conveniente esta situación que no dejar repleto el tesoro, porque así estarán menos tentados de hacerse del poder los que se quedan de guardia; ahora bien, para los tiranos que tienen que ausentarse son más de temer los que se quedan a cargo de la ciudad que no aquellos otros que los acompañan en la expedición). A más de esto, debe aparentar que recauda los impuestos y que requiere los servicios públicos en interés de la administración y para servirse de esos fondos cuando haga falta en una emergencia militar, y conducirse en general como guardián e intendente de aquellos dineros como si fuesen públicos y no privados de su persona. Debe además aparecer no con aire displicente, sino, augusto, y de tal modo que a quienes tengan que verlo no inspire temor, sino reverencia. No es fácil, sin embargo, que alcance este resultado quien es una persona despreciable; por lo cual, y aunque no se preocupe de las demás virtudes, deberá por lo menos cultivar el valor militar y hacerse famoso en este aspecto. Por otra parte, tanto él como las gentes que le rodean deberán abstenerse ostensiblemente de insultar

1314 b

μηδένα τῶν περὶ αὐτόν, ὁμοίως δὲ καὶ τὰς οἰκείας ἔχειν γυναῖκας πρὸς τὰς ἄλλας, ὡς καὶ διὰ γυναικῶν ὕβρεις πολλαὶ τυραννίδες ἀπολώλασιν· περί τε τὰς ἀπολαύσεις τὰς σωματικὰς τοὐναντίον ποιεῖν ἢ νῦν τινὲς τῶν τυράννων ποι-
30 οῦσιν (οὐ γὰρ μόνον εὐθὺς ἕωθεν τοῦτο δρῶσιν καὶ συνεχῶς πολλὰς ἡμέρας, ἀλλὰ καὶ φαίνεσθαι τοῖς ἄλλοις βούλονται τοῦτο πράττοντες ἵν' ὡς εὐδαίμονας καὶ μακαρίους θαυμάσωσιν), ἀλλὰ μάλιστα μὲν μετριάζειν τοῖς τοιούτοις, εἰ δὲ μή, τό γε φαίνεσθαι τοῖς ἄλλοις διαφεύγειν (οὔτε γὰρ εὐ-
35 επίθετος οὔτ' εὐκαταφρόνητος ὁ νήφων ἀλλ' ὁ μεθύων, οὐδ' ὁ ἄγρυπνος ἀλλ' ὁ καθεύδων)· τοὐναντίον τε ποιητέον τῶν πάλαι λεχθέντων σχεδὸν πάντων, κατασκευάζειν γὰρ δεῖ καὶ κοσμεῖν τὴν πόλιν ὡς ἐπίτροπον ὄντα καὶ μὴ τύραννον· ἔτι δὲ τὰ πρὸς τοὺς θεοὺς φαίνεσθαι ἀεὶ σπουδάζοντα διαφε-
40 ρόντως (ἧττόν τε γὰρ φοβοῦνται τὸ παθεῖν τι παράνομον
1315 a ὑπὸ τῶν τοιούτων, ἐὰν δεισιδαίμονα νομίζωσιν εἶναι τὸν ἄρχοντα καὶ φροντίζειν τῶν θεῶν, καὶ ἐπιβουλεύουσιν ἧττον ὡς συμμάχους ἔχοντι καὶ τοὺς θεούς), δεῖ δ' ἄνευ ἀβελτηρίας φαίνεσθαι τοιοῦτον· τούς τε ἀγαθοὺς περί τι γι-
5 γνομένους τιμᾶν οὕτως ὥστε μὴ νομίζειν ἄν ποτε τιμηθῆναι μᾶλλον ὑπὸ τῶν πολιτῶν αὐτονόμων ὄντων· καὶ τὰς μὲν τοιαύτας τιμὰς ἀπονέμειν αὐτόν, τὰς δὲ κολάσεις δι' ἑτέρων ἀρχόντων καὶ δικαστηρίων. κοινὴ δὲ φυλακὴ πάσης μοναρχίας τὸ μηθένα ποιεῖν ἕνα μέγαν, ἀλλ' εἴπερ, πλείους (τη-
10 ρήσουσι γὰρ ἀλλήλους), ἐὰν δ' ἄρα τινὰ δέῃ ποιῆσαι μέγαν, μή τοι τό γε ἦθος θρασύν (ἐπιθετικώτατον γὰρ τὸ τοιοῦτον ἦθος περὶ πάσας τὰς πράξεις)· κἂν τῆς δυνάμεώς τινα δοκῇ παραλύειν, ἐκ προσαγωγῆς τοῦτο δρᾶν καὶ μὴ πᾶσαν ἀθρόαν ἀφαιρεῖσθαι τὴν ἐξουσίαν. ἔτι δὲ πάσης μὲν ὕβρεως εἴργε-
15 σθαι, παρὰ πάσας δὲ δυοῖν, τῆς τε εἰς τὰ σώματα κολάσεως

a los súbditos jóvenes de uno y otro sexo, y también sus mujeres con respecto a las demás, porque muchas tiranías han perecido por la insolencia de las mujeres. En lo que respecta a los placeres corporales, deberá hacer lo contrario de lo que hacen algunos de los tiranos actuales (los cuales no sólo practican esto desde el amanecer y lo siguen sin interrupción por muchos días, sino que quieren hacer de su conducta un espectáculo para los demás, a fin de que los admiren como felices y bienaventurados). En estas cosas el tirano debería preferiblemente ser moderado, y en caso contrario, evitar por lo menos mostrarse a los demás (porque no es el tirano sobrio y vigilante, sino el borracho y soñoliento el que más fácilmente es atacado y despreciado). La conducta de este tirano, en suma, deberá ser contraria a casi todo lo que suelen aconsejar las viejas máximas sobre la tiranía. Y así, deberá cuidar y embellecer la ciudad como si fuese un mayordomo y no un tirano. Asimismo debe aparecer siempre particularmente diligente en el servicio de los dioses (porque si los hombres creen que quien los gobierna es temeroso de la divinidad y reverente de los dioses, tienen a su vez menos temor de sufrir un tratamiento ilegal por parte de un hombre de esta condición), y también están menos dispuestos a conspirar contra él, por parecerles que tiene a los dioses de aliados. Su religiosidad, con todo, no debe hacerle caer en el ridículo. Y a los hombres que se distinguen en algo debe honrarlos de tal modo que crean que no recibirían mayor honra en un gobierno de ciudadanos libres, y distribuir él mismo estos honores, dejando los castigos a otros magistrados y a los tribunales. Una precaución común a toda monarquía es la de no engrandecer a ningún individuo en particular, y cuando fuere preciso, hacerlo con varios (porque así se observarán mutuamente), y si en último extremo hubiera de elevarse a alguno, que no sea de carácter osado (porque estos temperamentos son los más arrojados en cualesquiera empresas). Y si, al contrario, determinase privar a alguno del poder, deberá hacerlo gradualmente y no quitarle toda la autoridad de una vez. Debe igualmente el tirano abstenerse de toda insolencia, y entre todas sobre todo de dos, que son infligir a sus súbditos daño

καὶ τῆς εἰς τὴν ἡλικίαν. μάλιστα δὲ ταύτην ποιητέον τὴν εὐλάβειαν περὶ τοὺς φιλοτίμους· τὴν μὲν γὰρ εἰς τὰ χρήματα ὀλιγωρίαν οἱ φιλοχρήματοι φέρουσι βαρέως, τὴν δ' εἰς
20 ἀτιμίαν οἵ τε φιλότιμοι καὶ οἱ ἐπιεικεῖς τῶν ἀνθρώπων. διόπερ ἢ μὴ χρῆσθαι δεῖ τοῖς τοιούτοις, ἢ τὰς μὲν κολάσεις πατρικῶς φαίνεσθαι ποιούμενον καὶ μὴ δι' ὀλιγωρίαν, τὰς δὲ πρὸς τὴν ἡλικίαν ὁμιλίας δι' ἐρωτικὰς αἰτίας ἀλλὰ μὴ δι' ἐξουσίαν, ὅλως δὲ τὰς δοκούσας ἀτιμίας ἐξωνεῖσθαι μεί-
25 ζοσι τιμαῖς. τῶν δ' ἐπιχειρούντων ἐπὶ τὴν τοῦ σώματος διαφθορὰν οὗτοι φοβερώτατοι καὶ δέονται πλείστης φυλακῆς ὅσοι μὴ προαιροῦνται περιποιεῖσθαι τὸ ζῆν διαφθείραντες. διὸ μάλιστα εὐλαβεῖσθαι δεῖ τοὺς ὑβρίζεσθαι νομίζοντας ἢ αὐτοὺς ἢ ὧν κηδόμενοι τυγχάνουσιν· ἀφειδῶς γὰρ ἑαυτῶν
30 ἔχουσιν οἱ διὰ θυμὸν ἐπιχειροῦντες, καθάπερ καὶ Ἡράκλειτος εἶπε, χαλεπὸν φάσκων εἶναι θυμῷ μάχεσθαι, ψυχῆς γὰρ ὠνεῖσθαι. ἐπεὶ δ' αἱ πόλεις ἐκ δύο συνεστήκασι μορίων, ἔκ τε τῶν ἀπόρων ἀνθρώπων καὶ τῶν εὐπόρων, μάλιστα μὲν ἀμφοτέρους ὑπολαμβάνειν δεῖ σῴζεσθαι διὰ τὴν ἀρχὴν καὶ
35 τοὺς ἑτέρους ὑπὸ τῶν ἑτέρων ἀδικεῖσθαι μηδέν, ὁπότεροι δ' ἂν ὦσι κρείττους τούτους ἰδίους μάλιστα ποιεῖσθαι τῆς ἀρχῆς, ὡς ἂν ὑπάρξῃ τοῦτο τοῖς πράγμασιν οὔτε δούλων ἐλευθέρωσιν ἀνάγκη ποιεῖσθαι τὸν τύραννον οὔτε ὅπλων παραίρεσιν, ἱκανὸν γὰρ θάτερον μέρος πρὸς τῇ δυνάμει προσ-
40 τιθέμενον ὥστε κρείττους εἶναι τῶν ἐπιτιθεμένων. περίεργον δὲ τὸ λέγειν καθ' ἕκαστον τῶν τοιούτων· ὁ γὰρ σκοπὸς
1315 b φανερός, ὅτι δεῖ μὴ τυραννικὸν ἀλλ' οἰκονόμον καὶ βασιλικὸν εἶναι φαίνεσθαι τοῖς ἀρχομένοις καὶ μὴ σφετεριστὴν ἀλλ' ἐπίτροπον, καὶ τὰς μετριότητας τοῦ βίου διώκειν, μὴ τὰς ὑπερβολάς, ἔτι δὲ τοὺς μὲν γνωρίμους καθομιλεῖν τοὺς
5 δὲ πολλοὺς δημαγωγεῖν. ἐκ γὰρ τούτων ἀναγκαῖον οὐ μόνον τὴν ἀρχὴν εἶναι καλλίω καὶ ζηλωτοτέραν τῷ βελτιόνων

corporal y abusar de su juventud. Y esta precaución hay que tenerla sobre todo con los que son celosos de su honor, porque así como los que son amantes del dinero llevan a mal el que no se tenga miramiento con su propiedad, así también resienten el deshonor los hombres de condición noble y que aman la honra. De aquí que el tirano deba inhibirse con respecto a ellos de tales actos, o por lo menos dar la apariencia de que impone los castigos con ánimo paternal y no por menosprecio; y también tener relaciones con los jóvenes por motivos amorosos y no por imponer su autoridad, y en general compensar con mayores honores todo trato que pueda parecer deshonroso. Entre los que pueden intentar la supresión del tirano, los más de temer y que deben ser objeto de la mayor vigilancia son los que no hacen mayor aprecio de salvar su vida si pueden destruir la de aquél. Por esto hay que cuidarse especialmente de los que creen haber sido ultrajados, ya ellos mismos, ya los que se encuentran a su cargo; porque los hombres que actúan bajo la influencia de la ira no toman cuenta de sí mismos, como lo advierte Heráclito [138] al decir que es difícil luchar contra la ira porque el hombre compra la venganza con su vida. Como quiera que las ciudades estén compuestas de dos clases, la de pueblo pobre y la de los ricos, lo que importa más es que unos y otros crean que deben al gobierno su seguridad y la protección contra los agravios de la otra clase; y el tirano, en consecuencia, deberá asociar más estrechamente a su gobierno a la más poderosa, pues si tiene este apoyo en su administración, no le será necesario emancipar a los esclavos o desarmar a los ciudadanos, ya que cualquiera de las dos clases añadida a su fuerza hará la coalición más poderosa que los atacantes. Sería con todo una fatiga inútil hablar de cada una de estas medidas, porque es obvio el fin de todas, a saber que el tirano debe mostrarse a sus súbditos no como tal, sino como jefe de familia y rey; no como quien viene a despojarlos de lo suyo, sino como un mayordomo de lo ajeno; perseguir en su vida la moderación y no el exceso; entrar en la sociedad de los hombres eminentes y captarse a la multitud como lo haría un demagogo. De todo esto resultará necesariamente que su poder será no sólo más noble y más envidiable por

1315 b ἄρχειν καὶ μὴ τεταπεινωμένων μηδὲ μισούμενον καὶ φοβούμενον διατελεῖν, ἀλλὰ καὶ τὴν ἀρχὴν εἶναι πολυχρονιωτέραν, ἔτι δ' αὐτὸν διακεῖσθαι κατὰ τὸ ἦθος ἤτοι καλῶς πρὸς ἀρετὴν ἢ ἡμίχρηστον ὄντα, καὶ μὴ πονηρὸν ἀλλ' ἡμιπόνηρον.

Καίτοι πασῶν ὀλιγοχρονιώτεραι τῶν πολιτειῶν εἰσὶν ὀλιγαρχία καὶ τυραννίς. πλεῖστον γὰρ ἐγένετο χρόνον ἡ περὶ Σικυῶνα τυραννίς, ἡ τῶν Ὀρθαγόρου παίδων καὶ αὐτοῦ Ὀρθαγόρου, ἔτη δ' αὕτη διέμεινεν ἑκατόν. τούτου δ' αἴτιον ὅτι τοῖς ἀρχομένοις ἐχρῶντο μετρίως καὶ πολλὰ τοῖς νόμοις ἐδούλευον, καὶ διὰ τὸ πολεμικὸς γενέσθαι Κλεισθένης οὐκ ἦν εὐκαταφρόνητος, καὶ τὰ πολλὰ ταῖς ἐπιμελείαις ἐδημαγώγουν. λέγεται γοῦν Κλεισθένης τὸν ἀποκρίναντα τῆς νίκης αὐτὸν ὡς ἐστεφάνωσεν· ἔνιοι δ' εἰκόνα φασὶν εἶναι τοῦ κρίναντος οὕτω τὸν ἀνδριάντα τὸν ἐν τῇ ἀγορᾷ καθήμενον. φασὶ δὲ καὶ Πεισίστρατον ὑπομεῖναί ποτε προσκληθέντα δίκην εἰς Ἄρειον πάγον. δευτέρα δὲ ἡ περὶ Κόρινθον ἡ τῶν Κυψελιδῶν· καὶ γὰρ αὕτη διετέλεσεν ἔτη τρία καὶ ἑβδομήκοντα καὶ ἓξ μῆνας, Κύψελος μὲν γὰρ ἐτυράννησεν ἔτη τριάκοντα, Περίανδρος δὲ τετταράκοντα καὶ τέτταρα, Ψαμμήτιχος δ' ὁ Γορδίου τρία ἔτη. τὰ δ' αἴτια ταὐτὰ καὶ ταύτης· ὁ μὲν γὰρ Κύψελος δημαγωγὸς ἦν καὶ κατὰ τὴν ἀρχὴν διετέλεσεν ἀδορυφόρητος, Περίανδρος δ' ἐγένετο μὲν τυραννικός, ἀλλὰ πολεμικός. τρίτη δ' ἡ τῶν Πεισιστρατιδῶν Ἀθήνησιν, οὐκ ἐγένετο δὲ συνεχής· δὶς γὰρ ἔφυγε Πεισίστρατος τυραννῶν, ὥστ' ἐν ἔτεσι τριάκοντα καὶ τρισὶν ἑπτακαίδεκα ἔτη τούτων ἐτυράννευσεν, ὀκτωκαίδεκα δὲ οἱ παῖδες, ὥστε τὰ πάντα ἐγένετο ἔτη τριάκοντα καὶ πέντε. τῶν δὲ λοιπῶν ἡ περὶ Ἱέρωνα καὶ Γέλωνα περὶ Συρακούσας, ἔτη δ' οὐδ' αὕτη πολλὰ διέμεινεν, ἀλλὰ τὰ σύμπαντα δυοῖν δέοντα εἴκοσι· Γέλων μὲν γὰρ ἑπτὰ τυραννεύσας τῷ ὀγδόῳ τὸν βίον ἐτελεύτησεν, δέκα δ' Ἱέρων, Θρασύβουλος δὲ τῷ ἑνδεκάτῳ μηνὶ ἐξέπεσεν. αἱ δὲ πολλαὶ τῶν τυραννίδων ὀλιγοχρόνιαι πᾶσαι γεγόνασι παντελῶς.

Τὰ μὲν οὖν περὶ τὰς πολιτείας καὶ τὰ περὶ τὰς μοναρ-
1316 a χίας, ἐξ ὧν τε φθείρονται καὶ πάλιν σῴζονται, σχεδὸν εἴρηται περὶ πάντων.

ejercerse sobre súbditos mejores y no envilecidos, para los cuales sea aquél un objeto continuo de odio y de temor, sino que además será más duradero su gobierno, y él mismo estará en su carácter bien dispuesto con relación a la virtud, o por lo menos será medio bueno y no malo, sino sólo a medias.

La oligarquía y la tiranía son, con todo, las menos duraderas de todas las formas de gobierno. La tiranía que mayor tiempo duró fue la de Ortágoras y sus hijos en Sicione, que duró cien años. Y la causa de esto fue que trataban con moderación a sus súbditos y en muchas cosas se sometían a las leyes (Clístenes en particular fue respetado por su habilidad militar), y en general estos tiranos se ganaron el favor del pueblo por el cuidado que tuvieron de él. De Clístenes por lo menos se cuenta que coronó al juez que decidió contra él en los juegos, y aun algunos afirman que la estatua sedente que hay en el ágora de aquella ciudad, es la de dicho juez. De Pisístrato se cuenta asimismo que en cierta ocasión, habiendo sido emplazado ante el Areópago, se sometió a su jurisdicción. La segunda en duración fue la tiranía de los Cipsélidas en Corinto, que duró setenta y tres años y seis meses; Cipselo ejerció la tiranía por treinta años, Periandro por cuarenta y cuatro, y Psamético, el hijo de Gordio, por tres. Las causas de esta duración fueron las mismas: Cipselo fue un hombre popular que durante todo su gobierno no se rodeó de guardia personal; y Periandro, por más que haya sido un tirano, tuvo prestigio militar. La tercera en duración fue la de los Pisistrátidas en Atenas, pero no de manera continua, porque dos veces fue desterrado Pisístrato mientras era tirano, de modo que en treinta y tres años ejerció la tiranía durante diecisiete años, y sus hijos por dieciocho años, con lo que la duración total fue de treinta y cinco años. De las restantes tiranías la más duradera fue la de Hierón y Gelón en Siracusa, y aun ésta no duró muchos años, sino dieciocho en total: Gelón, en efecto, fue tirano por siete años y murió al octavo; Hierón lo fue por diez, y Trasíbulo fue derrocado a los once meses. Por lo general las tiranías han sido todas de muy corta duración.

Y con esto hemos tratado en general de las causas porque pueden destruirse, o bien conservarse, las repúblicas y las monarquías.

1316 a

X. Ἐν δὲ τῇ Πολιτείᾳ λέγεται μὲν περὶ τῶν μεταβολῶν ὑπὸ τοῦ Σωκράτους, οὐ μέντοι λέγεται καλῶς· τῆς τε γὰρ ἀρίστης πολιτείας καὶ πρώτης οὔσης οὐ λέγει τὴν μεταβο-
5 λὴν ἰδίως. φησὶ γὰρ αἴτιον εἶναι τὸ μὴ μένειν μηθὲν ἀλλ' ἔν τινι περιόδῳ μεταβάλλειν, ἀρχὴν δ' εἶναι τούτων ὧν ἐπίτριτος πυθμὴν πεμπάδι συζυγεὶς δύο ἁρμονίας παρέχεται, λέγων ὅταν ὁ τοῦ διαγράμματος ἀριθμὸς τούτου γένηται στερεός, ὡς τῆς φύσεώς ποτε φυούσης φαύλους καὶ
10 κρείττους τῆς παιδείας, τοῦτο μὲν οὖν αὐτὸ λέγων ἴσως οὐ κακῶς (ἐνδέχεται γὰρ εἶναί τινας οὓς παιδευθῆναι καὶ γενέσθαι σπουδαίους ἄνδρας ἀδύνατον), ἀλλ' αὕτη τί ἂν ἴδιος εἴη μεταβολὴ τῆς ὑπ' ἐκείνου λεγομένης ἀρίστης πολιτείας μᾶλλον ἢ τῶν ἄλλων πασῶν καὶ τῶν γιγνομένων πάντων;
15 καὶ διά γε τοῦ χρόνου, δι' ὃν λέγει πάντα μεταβάλλειν, καὶ τὰ μὴ ἅμα ἀρξάμενα γίγνεσθαι ἅμα μεταβάλλει, οἷον εἰ τῇ προτέρᾳ ἡμέρᾳ ἐγένετο τῆς τροπῆς, ἅμα ἄρα μεταβάλλει; πρὸς δὲ τούτοις διὰ τίν' αἰτίαν ἐκ ταύτης εἰς τὴν Λακωνικὴν μεταβάλλει; πλεονάκις γὰρ εἰς τὴν ἐναντίαν μεταβάλ-
20 λουσι πᾶσαι αἱ πολιτεῖαι ἢ τὴν σύνεγγυς. ὁ δ' αὐτὸς λόγος καὶ περὶ τῶν ἄλλων μεταβολῶν· ἐκ γὰρ τῆς Λακωνικῆς, φησί, μεταβάλλει εἰς τὴν ὀλιγαρχίαν, ἐκ δὲ ταύτης εἰς δημοκρατίαν, εἰς τυραννίδα δὲ ἐκ δημοκρατίας. καίτοι καὶ ἀνάπαλιν μεταβάλλουσιν, οἷον ἐκ δήμου εἰς ὀλιγαρχίαν, καὶ
25 μᾶλλον ἢ εἰς μοναρχίαν. ἔτι δὲ τυραννίδος οὐ λέγει οὔτ' εἰ ἔσται μεταβολὴ οὔτ' εἰ μὴ ἔσται, <οὔτ' εἰ ἔσται,> διὰ τίν' αἰτίαν καὶ εἰς ποίαν πολιτείαν· τούτου δ' αἴτιον ὅτι οὐ ῥᾳδίως ἂν εἶχε λέγειν, ἀόριστον γάρ, ἐπεὶ κατ' ἐκεῖνον δεῖ εἰς τὴν πρώτην καὶ τὴν ἀρίστην, οὕτω γὰρ ἂν ἐγίγνετο
30 συνεχὲς καὶ κύκλος, ἀλλὰ μεταβάλλει καὶ εἰς τυραννίδα τυραννίς, ὥσπερ ἡ Σικυῶνος ἐκ τῆς Μύρωνος εἰς τὴν Κλεισθένους, καὶ εἰς ὀλιγαρχίαν, ὥσπερ ἡ ἐν Χαλκίδι ἡ Ἀντιλέοντος, καὶ εἰς δημοκρατίαν, ὥσπερ ἡ τῶν Γέλωνος ἐν

X. En la *República* habla Sócrates de las revoluciones, pero no bien, porque no habla con propiedad del cambio que afecta a la primera y perfecta república. Dice, en efecto, que la causa de ello es que nada permanece, sino que todo cambia en un determinado periodo de tiempo, y que el origen del cambio está en aquellos números cuya razón de cuatro a tres, casada con el número cinco, proporciona dos armonías, quiere decir cuando el número de esta figura se hace sólido.[139] Su idea es que la naturaleza produce a veces hombres malos y rebeldes a la educación, y en esta afirmación es probable que no se equivoque (porque bien puede haber ciertos hombres a quienes sea imposible hacer virtuosos por la educación). Pero ¿por qué ha de ser este proceso de cambio peculiar a la constitución encarecida por él como la ideal y no a todas las otras ni a todo cuanto pueda venir a la existencia? Y si es por el tiempo por lo que, según dice, cambian todas las cosas, ¿por qué han de cambiar al mismo tiempo las que no empezaron simultáneamente a existir, de tal modo que si algo empezó a ser la víspera de que se complete el ciclo, habrá de cambiar a la vez que todas las demás? A más de esto ¿por qué ha de mudarse la perfecta república en la forma espartana, toda vez que todas las formas de gobierno se transforman más a menudo en las que les son contrarias que en las afines? Y el mismo razonamiento es aplicable a los demás cambios. Del régimen espartano, dice Sócrates, se pasa a la oligarquía, y de ésta a la democracia y de la democracia a la tiranía. Y con todo, pueden ocurrir las revoluciones en sentido contrario, por ejemplo de la democracia a la oligarquía, y aun con mayor probabilidad que a la monarquía. Asimismo, con respecto a la tiranía no dice si está o no sujeta a revoluciones, como tampoco, en caso afirmativo, por qué causa y hacia cuál régimen; y la razón de esto es que no le era fácil decirlo, porque no hay norma al respecto. Según él, la tiranía debería mudarse en la primera y mejor constitución, pues así se tendría un proceso cíclico y sin interrupción. De hecho, empero, la tiranía se muda también en la tiranía, como en Sicione se pasó de la de Mirón a la de Clístenes; y en la oligarquía, como en Calcis la tiranía de Antileón; y en democracia, como la de la familia de Gelón

1316 a

Συρακούσαις, καὶ εἰς ἀριστοκρατίαν, ὥσπερ ἡ Χαριλάου ἐν
35 Λακεδαίμονι [καὶ ἐν Καρχηδόνι]. καὶ εἰς τυραννίδα μεταβάλλει ἐξ ὀλιγαρχίας, ὥσπερ ἐν Σικελίᾳ σχεδὸν αἱ πλεῖσται τῶν ἀρχαίων, ἐν Λεοντίνοις εἰς τὴν Παναιτίου τυραννίδα καὶ ἐν Γέλᾳ εἰς τὴν Κλεάνδρου καὶ ἐν Ῥηγίῳ εἰς τὴν Ἀναξιλάου καὶ ἐν ἄλλαις πολλαῖς πόλεσιν ὡσαύτως. ἄτοπον
40 δὲ καὶ τὸ οἴεσθαι εἰς ὀλιγαρχίαν διὰ τοῦτο μεταβάλλειν ὅτι
1316 b φιλοχρήματοι καὶ χρηματισταὶ οἱ ἐν ταῖς ἀρχαῖς, ἀλλ' οὐχ ὅτι οἱ πολὺ ὑπερέχοντες ταῖς οὐσίαις οὐ δίκαιον οἴονται εἶναι ἴσον μετέχειν τῆς πόλεως τοὺς κεκτημένους μηθὲν τοῖς κεκτημένοις· ἐν πολλαῖς τε ὀλιγαρχίαις οὐκ ἔξεστι
5 χρηματίζεσθαι, ἀλλὰ νόμοι εἰσὶν οἱ κωλύοντες, ἐν Καρχηδόνι δὲ δημοκρατουμένῃ χρηματίζονται καὶ οὔπω μεταβεβλήκασιν. ἄτοπον δὲ καὶ τὸ φάναι δύο πόλεις εἶναι τὴν ὀλιγαρχικήν, πλουσίων καὶ πενήτων. τί γὰρ αὕτη μᾶλλον τῆς Λακωνικῆς πέπονθεν ἢ ὁποιασοῦν ἄλλης οὗ μὴ πάντες
10 κέκτηνται ἴσα ἢ μὴ πάντες ὁμοίως εἰσὶν ἀγαθοὶ ἄνδρες; οὐδενὸς δὲ πενεστέρου γενομένου ἢ πρότερον οὐθὲν ἧττον μεταβάλλουσιν εἰς δῆμον ἐξ ὀλιγαρχίας ἂν γένωνται πλείους οἱ ἄποροι, καὶ ἐκ δήμου εἰς ὀλιγαρχίαν, ἐὰν κρεῖττον ᾖ τοῦ πλήθους τὸ εὔπορον καὶ οἱ μὲν ἀμελῶσιν οἱ δὲ προσέχωσι
15 τὸν νοῦν. πολλῶν τε οὐσῶν αἰτιῶν δι' ὧν γίγνονται αἱ μεταβολαί, οὐ λέγει ἀλλ' ἢ μίαν, ὅτι ἀσωτευόμενοι κατατοκιζόμενοι γίγνονται πένητες, ὡς ἐξ ἀρχῆς πλουσίων ὄντων πάντων ἢ τῶν πλείστων. τοῦτο δ' ἐστὶ ψεῦδος, ἀλλ' ὅταν μὲν τῶν ἡγεμόνων τινὲς ἀπολέσωσι τὰς οὐσίας, καινοτομοῦ-
20 σιν, ὅταν δὲ τῶν ἄλλων, οὐθὲν γίγνεται δεινόν· καὶ μεταβάλλουσιν οὐθὲν μᾶλλον οὐδὲ τότε εἰς δῆμον ἢ εἰς ἄλλην πολιτείαν. ἔτι δὲ κἂν τιμῶν μὴ μετέχωσιν, κἂν ἀδικῶνται ἢ ὑβρίζωνται, στασιάζουσι καὶ μεταβάλλουσι τὰς πολιτείας,

en Siracusa; y en aristocracia, como la de Carilao en Esparta [y en Cartago]. Y también se pasa de la oligarquía a la tiranía, como la mayor parte prácticamente de las antiguas oligarquías sicilianas: en Leontino a la tiranía de Panecio, en Gela a la de Cleandro, en Regio a la de Anaxilao, y en otras muchas ciudades del mismo modo. Es absurdo también pensar que puede pasarse a la oligarquía meramente porque quienes están en el poder sean amantes del dinero y de hacer negocios, y no porque quienes aventajan mucho a los demás por su fortuna no creen justo que los que nada poseen tengan en la ciudad una parte igual a la de los que poseen. En muchas oligarquías, además, no es lícito a los magistrados hacer negocios, antes hay leyes que lo prohiben, mientras que en una democracia como Cartago sí hacen ellos negocios, y hasta ahora, sin embargo, no ha habido revoluciones. Y es un despropósito también esto de decir que el régimen oligárquico consta de dos ciudades, la de los ricos y la de los pobres. ¿Por qué ha de ocurrir esto en la oligarquía más que en el régimen espartano o en otro cualquiera donde no todos poseen una fortuna igual o no todos son por igual hombres de condición valiosa? Ni es menester que nadie se haga más pobre de lo que antes era para que, no obstante, la oligarquía se convierta en democracia si los pobres llegan a ser la mayoría; y la democracia a su vez puede mudarse en oligarquía si la clase rica es más fuerte que la masa popular, y ésta descuida sus intereses mientras que los primeros aplican su inteligencia. Y por más que sean muchas las causas porque estos cambios ocurren, no menciona él sino una, que es el hacerse pobres los ciudadanos que llevan vida disoluta y caen en manos de usureros, como si desde el principio hubieran sido todos ricos o la mayoría. Ahora bien, esto no es verdad, pues si bien es cierto que cuando los dirigentes pierden su fortuna se despierta en ellos el deseo de innovar, nada serio sucede cuando lo mismo les pasa a los demás; y en todo caso no es más probable que la oligarquía se transforme en democracia que en otra forma de gobierno. Y una vez más, los hombres se sublevan y mudan las formas de gobierno cuando se les excluye de los honores o son objeto de injusticia o insolencia, y por más que no dilapiden su

1316 b

κἂν μὴ καταδαπανήσωσι τὴν οὐσίαν . . . διὰ τὸ ἐξεῖναι ὅ
25 τι ἂν βούλωνται ποιεῖν· οὗ αἰτίαν τὴν ἄγαν ἐλευθερίαν εἶναί
φησιν. πλειόνων δ' οὐσῶν ὀλιγαρχιῶν καὶ δημοκρατιῶν, ὡς
μιᾶς οὔσης ἑκατέρας λέγει τὰς μεταβολὰς ὁ Σωκράτης.

fortuna al serles permitido hacer lo que les agrade; de lo cual, a dicho de Sócrates, es causa la demasiada libertad. En suma, y aunque haya muchas formas de oligarquía y democracia, Sócrates habla de sus revoluciones como si hubiera sólo una forma de cada una.

Z

1316 b

I. Πόσαι μὲν οὖν διαφοραὶ καὶ τίνες τοῦ τε βουλευτικοῦ καὶ κυρίου τῆς πολιτείας καὶ τῆς περὶ τὰς ἀρχὰς τάξεως καὶ περὶ δικαστηρίων, καὶ ποῖα πρὸς ποίαν συντέτακται πολιτείαν, ἔτι δὲ περὶ φθορᾶς τε καὶ σωτηρίας τῶν πολι-
35 τειῶν ἐκ ποίων τε γίνεται καὶ διὰ τίνας αἰτίας, εἴρηται πρότερον. ἐπεὶ δὲ τετύχηκεν εἴδη πλείω δημοκρατίας ὄντα καὶ τῶν ἄλλων ὁμοίως πολιτειῶν, ἅμα τε περὶ ἐκείνων εἴ τι λοιπὸν οὐ χεῖρον ἐπισκέψασθαι καὶ τὸν οἰκεῖον καὶ τὸν συμφέροντα τρόπον ἀποδοῦναι πρὸς ἑκάστην. ἔτι δὲ καὶ
40 τὰς συναγωγὰς αὐτῶν τῶν εἰρημένων ἐπισκεπτέον πάντων
1317 a τῶν τρόπον· ταῦτα γὰρ συνδυαζόμενα ποιεῖ τὰς πολιτείας ἐπαλλάττειν, ὥστε ἀριστοκρατίας τε ὀλιγαρχικὰς εἶναι καὶ πολιτείας δημοκρατικωτέρας. λέγω δὲ τοὺς συνδυασμοὺς οὓς δεῖ μὲν ἐπισκοπεῖν οὐκ ἐσκεμμένοι δ' εἰσὶ νῦν, οἷον ἂν
5 τὸ μὲν βουλευόμενον καὶ τὸ περὶ τὰς ἀρχαιρεσίας ὀλιγαρχικῶς ᾖ συντεταγμένον τὰ δὲ περὶ τὰ δικαστήρια ἀριστοκρατικῶς, ἢ ταῦτα μὲν καὶ τὸ περὶ τὸ βουλευόμενον ὀλιγαρχικῶς ἀριστοκρατικῶς δὲ τὸ περὶ τὰς ἀρχαιρεσίας, ἢ κατ' ἄλλον τινὰ τρόπον μὴ πάντα συντεθῇ τὰ τῆς πολιτείας
10 οἰκεῖα.

Ποία μὲν οὖν δημοκρατία πρὸς ποίαν ἁρμόττει πόλιν, ὡσαύτως δὲ καὶ ποία τῶν ὀλιγαρχιῶν ποίῳ πλήθει, καὶ τῶν λοιπῶν δὲ πολιτειῶν τίς συμφέρει τίσιν, εἴρηται πρότερον· ὅμως δ' ἐπεὶ δεῖ γενέσθαι δῆλον μὴ μόνον ποία τού-
15 των τῶν πολιτειῶν ἀρίστη ταῖς πόλεσιν ἀλλὰ καὶ πῶς δεῖ κατασκευάζειν καὶ ταύτας καὶ τὰς ἄλλας, ἐπέλθωμεν συντόμως. καὶ πρῶτον περὶ δημοκρατίας εἴπωμεν· ἅμα γὰρ

Libro sexto

I. Con antelación hemos declarado cuántas y cuáles son las variedades del poder deliberante y soberano en la ciudad, y también las que ofrece la ordenación de las magistraturas y de los tribunales, y cuáles son las que se adaptan a las diferentes formas de gobierno. Asimismo hemos hablado de la destrucción y conservación de las repúblicas, de qué elementos se originan y por qué causas. Ahora bien, y toda vez que se dan varias formas de democracia, como también de los demás regímenes, será bueno considerar el modo de organización propio y conveniente para cada una, y al mismo tiempo decir sobre dichas formas la que hubiere podido quedar pendiente. Pero además hemos de considerar las combinaciones de todos los modos mencionados, pues de su acoplamiento resulta la interferencia de unas con otras formas de gobierno, de suerte que hay aristocracias oligárquicas y repúblicas que propenden a la democracia. Cuando hablo de las condiciones que no hemos investigado todavía, y que al presente hay que examinar, me refiero, por ejemplo, a que el poder deliberante y la elección de los magistrados estén organizados oligárquicamente, pero la composición de los tribunales, en cambio, aristocráticamente; o bien que lo referente a los tribunales y al cuerpo deliberante tenga carácter oligárquico, y aristocrático a su vez lo que concierne a la elección de los magistrados, o que de algún otro modo no se den juntos todos los elementos propios de un régimen.

Hemos dicho anteriormente qué especie de democracia se acomoda a tal ciudad, y del mismo modo qué especie de oligarquía a tal pueblo, y a quiénes conviene cada una de las restantes formas de gobierno. Es preciso, no obstante, no sólo poner en claro cuál de estas formas de gobierno es la que resulta mejor para las ciudades, sino también cómo deben establecerse éstos y los demás regímenes, de todo lo cual hemos de tratar brevemente. Y en primer lugar hablemos de la democracia, con lo que al mismo tiempo se pondrá de

1317 a

καὶ περὶ τῆς ἀντικειμένης πολιτείας φανερόν, αὕτη δ' ἐστὶν ἣν καλοῦσί τινες ὀλιγαρχίαν.

Ληπτέον δὲ πρὸς ταύτην τὴν μέθοδον πάντα τὰ δημοτικὰ
20 καὶ τὰ δοκοῦντα ταῖς δημοκρατίαις ἀκολουθεῖν· ἐκ γὰρ τούτων συντιθεμένων τὰ τῆς δημοκρατίας εἴδη γίνεσθαι συμβαίνει, καὶ πλείους δημοκρατίας μιᾶς εἶναι καὶ διαφόρους. δύο γάρ εἰσιν αἰτίαι δι' ἅσπερ αἱ δημοκρατίαι πλείους εἰσί, πρῶτον μὲν ἡ λεχθεῖσα πρότερον, ὅτι διάφοροι οἱ δῆ-
25 μοι (γίνεται γὰρ τὸ μὲν γεωργικὸν πλῆθος τὸ δὲ βάναυσον καὶ θητικόν, ὧν τοῦ πρώτου τῷ δευτέρῳ προσλαμβανομένου καὶ τοῦ τρίτου πάλιν τοῖς ἀμφοτέροις οὐ μόνον διαφέρει τῷ βελτίω καὶ χείρω γίνεσθαι τὴν δημοκρατίαν ἀλλὰ καὶ τῷ μὴ τὴν αὐτήν), δευτέρα δὲ περὶ ἧς νῦν λέγομεν. τὰ γὰρ
30 ταῖς δημοκρατίαις ἀκολουθοῦντα καὶ δοκοῦντα εἶναι τῆς πολιτείας οἰκεῖα ταύτης ποιεῖ συντιθέμενα τὰς δημοκρατίας ἑτέρας· τῇ μὲν γὰρ ἐλάττω τῇ δ' ἀκολουθήσει πλείονα τῇ δ' ἅπαντα ταῦτα. χρήσιμον δ' ἕκαστον αὐτῶν γνωρίζειν πρός
35 τε τὸ κατασκευάζειν ἣν ἄν τις αὐτῶν τύχῃ βουλόμενος, καὶ πρὸς τὰς διορθώσεις. ζητοῦσι μὲν γὰρ οἱ τὰς πολιτείας καθιστάντες ἅπαντα τὰ οἰκεῖα συναγαγεῖν πρὸς τὴν ὑπόθεσιν, ἁμαρτάνουσι δὲ τοῦτο ποιοῦντες, καθάπερ ἐν τοῖς περὶ τὰς φθορὰς καὶ τὰς σωτηρίας τῶν πολιτειῶν εἴρηται πρότερον. νυνὶ δὲ τὰ ἀξιώματα καὶ τὰ ἤθη καὶ ὧν ἐφίενται λέγωμεν.

40 Ὑπόθεσις μὲν οὖν τῆς δημοκρατικῆς πολιτείας ἐλευθερία·
1317 b τοῦτο γὰρ λέγειν εἰώθασιν, ὡς ἐν μόνῃ τῇ πολιτείᾳ ταύτῃ μετέχοντας ἐλευθερίας, τούτου γὰρ στοχάζεσθαί φασι πᾶσαν δημοκρατίαν. ἐλευθερίας δὲ ἓν μὲν τὸ ἐν μέρει ἄρχεσθαι καὶ ἄρχειν· καὶ γὰρ τὸ δίκαιον τὸ δημοτικὸν τὸ ἴσον ἔχειν ἐστὶ
5 κατ' ἀριθμὸν ἀλλὰ μὴ κατ' ἀξίαν, τούτου δ' ὄντος τοῦ δικαίου τὸ πλῆθος ἀναγκαῖον εἶναι κύριον καὶ ὅ τι ἂν δόξῃ τοῖς πλείοσι τοῦτ' εἶναι τέλος καὶ τοῦτ' εἶναι τὸ δίκαιον, φασὶ γὰρ δεῖν ἴσον ἔχειν ἕκαστον τῶν πολιτῶν· ὥστε ἐν

manifiesto lo relativo a la forma opuesta de gobierno, que es la llamada por algunos oligarquía.

Para esta investigación hemos de tener en cuenta todos los elementos constitutivos de la democracia y los que parecen serle concomitantes, ya que de las combinaciones entre ellos provienen las formas de democracia y la pluralidad y diferencias entre las democracias. Dos son las causas que determinan la variedad de las democracias, siendo la primera la mencionada anteriormente, o sea el hecho de que los pueblos sean distintos. (Uno es, en efecto, un pueblo agricultor, y otro un pueblo de obreros y proletarios, y cuando el primero se añade al segundo, o el tercero a su vez a los otros dos, la diferencia resultante no sólo hace que sea mejor o peor la democracia, sino que no sea ya la misma.) La segunda causa, de que hablamos ahora, es la que hace ser diferentes a las democracias por el hecho de combinarse entre sí las diversas características y propiedades aparentes de dicho régimen; y así una democracia va acompañada de menos, otra de más, y otra de todos esos caracteres. Es de provecho, por tanto, conocerlos bien si se quiere establecer una nueva forma de democracia, o aun para rectificar la ya existente. Los fundadores de las ciudades tratan, en efecto, de combinar todos los elementos propios de cada régimen y de acuerdo con su principio fundamental, pero yerran al aplicar este procedimiento, según dijimos anteriormente al tratar de la ruina y la conservación de las repúblicas. Hablemos ahora de los postulados, el carácter moral y las aspiraciones de las democracias.

La libertad es el principio fundamental de la constitución democrática. Esto es lo que acostumbra decirse, implicando ello que sólo en este régimen político pueden los hombres participar de la libertad, y a este fin apunta, según se afirma, toda democracia. Ahora bien, uno de los caracteres de la libertad es el alternarse en la obediencia y el mando, y en efecto, la justicia democrática consiste en la igualdad por el número y no por el mérito, y siendo esto lo justo, de necesidad tiene que ser soberana la masa popular y estimarse como final y justa la decisión de la mayoría. De acuerdo con esta teoría, todos los ciudadanos deben estar en pie de igual-

ταῖς δημοκρατίαις συμβαίνει κυριωτέρους εἶναι τοὺς ἀπό-
10 ρους τῶν εὐπόρων, πλείους γάρ εἰσι κύριον δὲ τὸ τοῖς πλείοσι δόξαν. ἓν μὲν οὖν τῆς ἐλευθερίας σημεῖον τοῦτο ὃν τίθενται πάντες οἱ δημοτικοὶ τῆς πολιτείας ὅρον, ἓν δὲ τὸ ζῆν ὡς βούλεταί τις· τοῦτο γὰρ τῆς ἐλευθερίας ἔργον εἶναί φασιν, εἴπερ τοῦ δούλου ὄντος τὸ ζῆν μὴ ὡς βούλεται. τῆς μὲν οὖν δημοκρατίας ὅρος οὗτος δεύτερος· ἐντεῦθεν δ' ἐλήλυθε
15 τὸ μὴ ἄρχεσθαι, μάλιστα μὲν ὑπὸ μηθενός, εἰ δὲ μή, κατὰ μέρος· καὶ συμβάλλεται ταύτῃ πρὸς τὴν ἐλευθερίαν τὴν κατὰ τὸ ἴσον. τούτων δ' ὑποκειμένων καὶ τοιαύτης οὔσης τῆς ἀρχῆς, τὰ τοιαῦτα δημοτικά· τὸ αἱρεῖσθαι τὰς ἀρχὰς πάντας
20 ἐκ πάντων, τὸ ἄρχειν πάντας μὲν ἑκάστου ἕκαστον δ' ἐν μέρει πάντων, τὸ κληρωτὰς εἶναι τὰς ἀρχὰς ἢ πάσας ἢ ὅσαι μὴ ἐμπειρίας δέονται καὶ τέχνης, τὸ μὴ ἀπὸ τιμήματος μηθενὸς εἶναι τὰς ἀρχὰς ἢ ὅτι μικροτάτου, τὸ μὴ δὶς τὸν αὐτὸν ἄρχειν μηδεμίαν ἢ ὀλιγάκις ἢ ὀλίγας ἔξω τῶν κατὰ
25 πόλεμον, τὸ ὀλιγοχρονίους τὰς ἀρχὰς ἢ πάσας ἢ ὅσας ἐνδέχεται, τὸ δικάζειν πάντας καὶ ἐκ πάντων, καὶ περὶ πάντων ἢ περὶ τῶν πλείστων καὶ τῶν μεγίστων καὶ τῶν κυριωτάτων, οἷον περὶ εὐθυνῶν καὶ πολιτείας καὶ τῶν ἰδίων συναλλαγμάτων, τὸ τὴν ἐκκλησίαν κυρίαν εἶναι πάντων ἀρχὴν δὲ
30 μηδεμίαν μηθενὸς ἢ ὅτι ὀλιγίστων, ἢ τῶν μεγίστων βουλὴν κυρίαν (τῶν δ' ἀρχῶν δημοτικώτατον βουλὴ ὅπου μὴ μισθοῦ εὐπορία πᾶσιν· ἐνταῦθα γὰρ ἀφαιροῦνται καὶ ταύτης τῆς ἀρχῆς τὴν δύναμιν, εἰς αὐτὸν γὰρ ἀνάγει τὰς κρίσεις πάσας ὁ δῆμος εὐπορῶν μισθοῦ, καθάπερ εἴρηται πρότερον ἐν τῇ
35 μεθόδῳ τῇ πρὸ ταύτης), ἔπειτα τὸ μισθοφορεῖν μάλιστα μὲν

dad, por más que lo que resulta en las democracias es que los pobres tienen más poder que los ricos, puesto que son más en número, y es soberana la decisión de la mayoría. Ésta es, pues, una señal de la libertad que todos los partidarios de la democracia consideran como elemento definitorio de este régimen. La otra es que cada cual viva como le agrade, ya que, según se dice, esto es el efecto de la libertad, por el simple hecho de que el esclavo no vive como quiere. De este segundo elemento definitorio de la democracia ha surgido la pretensión de no ser gobernado por nadie, si esto fuera posible, y si no, por turno. De este modo el segundo principio contribuye a la libertad igualitaria. Con estos fundamentos y con semejante principio, pueden considerarse como instituciones democráticas las siguientes: la elección de los magistrados por todos y entre todos; el gobierno alternado de todos sobre cada uno y el de cada uno sobre todos; la elección por sorteo de todas las magistraturas o de las que no requieran experiencia y competencia técnica; que no sea necesario poseer ninguna propiedad, o sólo una muy pequeña, para el desempeño de las magistraturas; que no pueda la misma persona tener el mismo cargo dos veces, o no muchos, o que sólo pueda tener pocos cargos fuera de los militares; que todas las magistraturas, o cuantas sea posible, sean de corta duración; que la función judicial la ejerzan todos los ciudadanos, es decir personas elegidas entre todas, y en todos los asuntos, o en la mayoría y en los mayores y más importantes, como en la rendición de cuentas, cuestiones constitucionales y contratos privados; que la asamblea sea soberana en todos los asuntos, pero que ningún magistrado lo sea en ninguno o a lo más en muy pocos; o bien aún, que con respecto a los negocios más importantes sea soberano el Consejo. (De todas las magistraturas, el Consejo es la más democrática cuando no hay abundancia de recursos con que pagar a todos, porque cuando la hay, aun esta magistratura se ve privada de su fuerza, ya que el pueblo, cuando dispone de salarios cumplidos, concentra en sí todos los juicios, según hemos dicho en la investigación inmediatamente anterior.) Otro carácter de la democracia es el pago por los servicios públicos, por todos si puede ser, así en la asamblea como en

1317 b

πάντας, ἐκκλησίαν δικαστήρια ἀρχάς, εἰ δὲ μή, τὰς ἀρχὰς καὶ τὰ δικαστήρια καὶ τὴν βουλὴν καὶ τὰς ἐκκλησίας τὰς κυρίας, ἢ τῶν ἀρχῶν ἃς ἀνάγκη συσσιτεῖν μετ' ἀλλήλων. ἔτι ἐπειδὴ ὀλιγαρχία καὶ γένει καὶ πλούτῳ καὶ παιδείᾳ
40 ὁρίζεται, τὰ δημοτικὰ δοκεῖ τἀναντία τούτων εἶναι, ἀγένεια πενία βαναυσία. ἐπὶ δὲ τῶν ἀρχῶν τὸ μηδεμίαν ἀΐδιον εἶ-
1318 a ναι· ἐὰν δέ τις καταλειφθῇ ἐξ ἀρχαίας μεταβολῆς, τό γε περιαιρεῖσθαι τὴν δύναμιν αὐτῆς καὶ ἐξ αἱρετῶν κληρωτοὺς ποιειν.

Τὰ μὲν οὖν κοινὰ ταῖς δημοκρατίαις ταῦτ' ἐστί· συμβαίνει δ' ἐκ τοῦ δικαίου τοῦ ὁμολογουμένου εἶναι δημοκρατι-
5 κοῦ (τοῦτο δ' ἐστὶ τὸ ἴσον ἔχειν ἅπαντας κατ' ἀριθμόν) ἡ μάλιστ' εἶναι δοκοῦσα δημοκρατία καὶ δῆμος. ἴσον γὰρ τὸ μηθὲν μᾶλλον ἄρχειν τοὺς ἀπόρους ἢ τοὺς εὐπόρους, μηδὲ κυρίους εἶναι μόνους ἀλλὰ πάντας ἐξ ἴσου [κατ' ἀριθμόν]· οὕτω γὰρ ἂν ὑπάρχειν νομίζοιεν τήν τ' ἰσότητα τῇ πολιτείᾳ
10 καὶ τὴν ἐλευθερίαν. τὸ δὲ μετὰ τοῦτο ἀπορεῖται, πῶς ἕξουσι τὸ ἴσον; πότερον δεῖ τὰ τιμήματα διελεῖν χιλίοις τὰ τῶν πεντακοσίων καὶ τοὺς χιλίους ἴσον δύνασθαι τοῖς πεντακοσίοις; ἢ οὐχ οὕτω δεῖ τιθέναι τὴν κατὰ τοῦτο ἰσότητα,
15 ἀλλὰ διελεῖν μὲν οὕτως, ἔπειτα ἐκ τῶν πεντακοσίων ἴσους λαβόντα καὶ ἐκ τῶν χιλίων, τούτους κυρίους εἶναι τῶν αἱρέσεων καὶ τῶν δικαστηρίων; πότερον οὖν αὕτη ἡ πολιτεία δικαιοτάτη κατὰ τὸ δημοτικὸν δίκαιον, ἢ μᾶλλον ἡ κατὰ τὸ πλῆθος; φασὶ γὰρ οἱ δημοτικοὶ τοῦτο δίκαιον ὅ τι ἂν δόξῃ
20 τοῖς πλείοσιν, οἱ δ' ὀλιγαρχικοὶ ὅ τι ἂν δόξῃ τῇ πλείονι οὐσίᾳ, κατὰ πλῆθος γὰρ οὐσίας φασὶ κρίνεσθαι δεῖν. ἔχει δ' ἀμφότερα ἀνισότητα καὶ ἀδικίαν· εἰ μὲν γὰρ ὅ τι ἂν οἱ ὀλίγοι, τυραννίς, καὶ γὰρ ἐὰν εἷς ἔχῃ πλείω τῶν ἄλλων εὐπόρων, κατὰ τὸ ὀλιγαρχικὸν δίκαιον ἄρχειν δίκαιος μό-

los tribunales y en las magistraturas; y donde no se pueda, a los magistrados, los jueces y los miembros del Consejo, así como a los de las asambleas principales, o por lo menos a los magistrados que tienen que compartir la mesa en común. Y así como la oligarquía se define por el linaje, la riqueza y la educación, las características de la democracia parecen ser las contrarias de éstas, a saber la falta de linaje, la pobreza y la vulgaridad. Además, otra nota de la democracia es que ninguna magistratura sea vitalicia, y si alguna sobrevive como reliquia de una antigua revolución, hay que despojarla de su poder y hacerla sorteable en lugar de electiva.

Éstos son pues los caracteres comunes a las democracias. Pero la democracia y el gobierno popular que se conceptúan más auténticos son el resultado de aplicar el principio de justicia que se reconoce generalmente como democrático (que es el de la igualdad de todos en razón del número). Ahora bien, la igualdad consiste en que no gobiernen más los pobres que los ricos, ni que sólo ellos sean señores, sino todos por igual [en razón del número], pues de este modo sienten todos que la igualdad y la libertad están aseguradas en la república. Pero en seguida viene la cuestión de cómo ha de alcanzarse esta igualdad. ¿Debe distribuirse la propiedad entre dos grupos de personas, uno de quinientos y otro de mil, y de tal modo que los mil tengan el mismo poder político que los quinientos? ¿O no deberá establecerse de este modo la igualdad atendiendo a la propiedad, sino que después de hacer la susodicha división, se tome un número igual de cada grupo y se le otorgue autoridad en lo que concierne a las elecciones y a los tribunales? ¿Será éste el régimen más justo de acuerdo con la justicia democrática, o no más bien el que se basa en el número de los individuos? Los partidarios de la democracia, en efecto, afirman que lo justo es lo que parece tal a la mayoría, en tanto que para los abogados de la oligarquía es lo que parece tal a la mayor riqueza, pues dicen que el derecho de decisión debe estar de acuerdo con el monto de la riqueza. Pero ambos criterios implican desigualdad e injusticia. Si la minoría ha de prevalecer en todo caso, el resultado será la tiranía, ya que de acuerdo con la concepción oligárquica de la justicia, lo justo será que go-

1318 a

25 νος· εἰ δ' ὅ τι ἂν οἱ πλείους κατ' ἀριθμόν, ἀδικήσουσι δη-
μεύοντες τὰ τῶν πλουσίων καὶ ἐλαττόνων, καθάπερ εἴρηται
πρότερον. τίς ἂν οὖν εἴη ἰσότης ἣν ὁμολογήσουσιν ἀμφό-
τεροι, σκεπτέον ἐξ ὧν ὁρίζονται δικαίων ἀμφότεροι. λέ-
γουσι γὰρ ὡς ὅ τι ἂν δόξῃ τοῖς πλείοσι τῶν πολιτῶν τοῦτ'
30 εἶναι δεῖ κύριον. ἔστω δὴ τοῦτο, μὴ μέντοι πάντως, ἀλλ'
ἐπειδὴ δύο μέρη τετύχηκεν ἐξ ὧν ἡ πόλις, πλούσιοι καὶ
πένητες, ὅ τι ἂν ἀμφοτέροις δόξῃ ἢ τοῖς πλείοσι τοῦτο κύ-
ριον ἔστω, ἐὰν δὲ τἀναντία δόξῃ, ὅ τι ἂν οἱ πλείους καὶ ὧν
τὸ τίμημα πλεῖον· οἷον οἱ μὲν δέκα οἱ δ' εἴκοσιν, ἔδοξε δὲ
35 τῶν μὲν πλουσίων τοῖς ἓξ τῶν δ' ἀπορωτέρων τοῖς πεντε-
καίδεκα, προσγεγένηνται τοῖς μὲν πένησι τέτταρες τῶν πλου-
σίων τοῖς δὲ πλουσίοις πέντε τῶν πενήτων· ὁποτέρων οὖν
τὸ τίμημα ὑπερτείνει συναριθμουμένων ἀμφοτέρων ἑκατέ-
ροις, τοῦτο κύριον. ἐὰν δὲ ἴσοι συμπέσωσι, κοινὴν εἶναι
40 ταύτην νομιστέον ἀπορίαν, ὥσπερ νῦν ἐὰν δίχα ἡ ἐκκλησία
1318 b γένηται ἢ τὸ δικαστήριον· ἢ γὰρ ἀποκληρωτέον ἢ ἄλλο τι
τοιοῦτον ποιητέον. ἀλλὰ περὶ μὲν τοῦ ἴσου καὶ τοῦ δικαίου,
κἂν ᾖ πάνυ χαλεπὸν εὑρεῖν τὴν ἀλήθειαν περὶ αὐτῶν, ὅμως
ῥᾷον τυχεῖν ἢ συμπεῖσαι τοὺς δυναμένους πλεονεκτεῖν· ἀεὶ
5 γὰρ ζητοῦσι τὸ ἴσον καὶ τὸ δίκαιον οἱ ἥττους, οἱ δὲ κρα-
τοῦντες οὐδὲν φροντίζουσιν.

II. Δημοκρατιῶν δ' οὐσῶν τεττάρων βελτίστη μὲν ἡ πρώ-
τη τάξει, καθάπερ ἐν τοῖς πρὸ τούτων ἐλέχθη λόγοις· ἔστι
δὲ καὶ ἀρχαιοτάτη πασῶν αὕτη, λέγω δὲ πρώτην ὥσπερ ἄν
τις διέλοι τοὺς δήμους. βέλτιστος γὰρ δῆμος ὁ γεωργικός
10 ἐστιν, ὥστε καὶ ποιεῖν ἐνδέχεται δημοκρατίαν ὅπου ζῇ τὸ

bierne uno solo si sólo él posee más que todos los demás ricos. Pero si, de otra parte, ha de dominar la mayoría numérica, éstos cometerán injusticia al confiscar los bienes de los ricos que son en número menor, según hemos dicho. Para encontrar, por tanto, una forma de igualdad en que unos y otros puedan estar de acuerdo, habrá que atender a la definición que unos y otros proponen de la justicia. Dicen, pues, todos ellos que lo que apruebe la mayoría de los ciudadanos debe tener fuerza de ley. Aceptémoslo así, aunque no del todo, desde el momento que por estar la ciudad integrada por dos clases: los ricos y los pobres, deberá tener fuerza de ley aquello que aprueben unos y otros o la mayoría, y si los pareceres son contrarios entre una y otra clase, lo que apruebe la mayoría de aquellos cuya propiedad en total sea mayor. Si los ricos, por ejemplo, son diez y los pobres veinte, y que algo se apruebe por seis de los ricos y se desapruebe por quince de los pobres, y que, como consecuencia, cuatro de los ricos se ponen del lado de los pobres y cinco de los pobres del lado de los ricos, en tal caso deberá prevalecer el voto de aquel grupo cuya propiedad sea mayor después de sumadas las propiedades de ambas clases. Y si resultase que son iguales, la dificultad habrá de considerarse igual a la que surge en la actualidad cuando se dividen en dos partes iguales la asamblea o tribunal, en cuyo caso hay que acudir al sorteo o a algún otro arbitrio semejante. En cuestiones de igualdad y justicia, con todo, y por difícil que sea encontrar la verdad con respecto a ellas, es sin embargo más fácil alcanzarla que persuadir a los poderosos que están en condiciones de obtener ventajas, porque así como los débiles están siempre buscando la igualdad y la justicia, los fuertes por su parte no se preocupan en nada de estas cosas.

II. De las cuatro clases de democracia, la mejor es la que ocupa el primer lugar en la serie, según quedó dicho en los discursos precedentes, y es además la más antigua de todas. Si la llamamos primera es en atención a la clasificación que podría hacerse entre los diferentes tipos de pueblo. El mejor pueblo, en efecto, es el agricultor, y así no hay dificultad en constituir una democracia allí donde la masa de la población

πλῆθος ἀπὸ γεωργίας ἢ νομῆς. διὰ μὲν γὰρ τὸ μὴ πολλὴν οὐσίαν ἔχειν ἄσχολος, ὥστε μὴ πολλάκις ἐκκλησιάζειν, διὰ δὲ τὸ ἔχειν τἀναγκαῖα πρὸς τοῖς ἔργοις διατρίβουσι καὶ τῶν ἀλλοτρίων οὐκ ἐπιθυμοῦσιν, ἀλλ' ἥδιον τὸ
15 ἐργάζεσθαι τοῦ πολιτεύεσθαι καὶ ἄρχειν, ὅπου ἂν μὴ ᾖ λήμματα μεγάλα ἀπὸ τῶν ἀρχῶν· οἱ γὰρ πολλοὶ μᾶλλον ὀρέγονται τοῦ κέρδους ἢ τῆς τιμῆς. σημεῖον δέ· καὶ γὰρ τὰς ἀρχαίας τυραννίδας ὑπέμενον καὶ τὰς ὀλιγαρχίας ὑπο-
20 μένουσιν, ἐάν τις αὐτοὺς ἐργάζεσθαι μὴ κωλύῃ μηδ' ἀφαιρῆται μηθέν· ταχέως γὰρ οἱ μὲν πλουτοῦσιν αὐτῶν οἱ δ' οὐκ ἀποροῦσιν. ἔτι δὲ τὸ κυρίους εἶναι τοῦ ἑλέσθαι καὶ εὐθύνειν ἀναπληροῖ τὴν ἔνδειαν εἴ τι φιλοτιμίας ἔχουσιν, ἐπεὶ παρ' ἐνίοις δήμοις, κἂν μὴ μετέχωσι τῆς αἱρέσεως τῶν
25 ἀρχῶν ἀλλά τινες αἱρετοὶ κατὰ μέρος ἐκ πάντων, ὥσπερ ἐν Μαντινείᾳ, τοῦ δὲ βουλεύεσθαι κύριοι ὦσιν, ἱκανῶς ἔχει τοῖς πολλοῖς (καὶ δεῖ νομίζειν καὶ τοῦτ' εἶναι σχῆμά τι δημοκρατίας, ὥσπερ ἐν Μαντινείᾳ ποτ' ἦν). διὸ δὴ καὶ συμφέρον ἐστὶ τῇ πρότερον ῥηθείσῃ δημοκρατίᾳ καὶ ὑπ-
30 άρχειν εἴωθεν, αἱρεῖσθαι μὲν τὰς ἀρχὰς καὶ εὐθύνειν καὶ δικάζειν πάντας, ἄρχειν δὲ τὰς μεγίστας αἱρετοὺς καὶ ἀπὸ τιμημάτων, τὰς μείζους ἀπὸ μειζόνων, ἢ και απο τιμημάτων μὲν μηδεμίαν, ἀλλὰ τοὺς δυναμένους. ἀνάγκη δὲ πολιτευομένους οὕτω πολιτεύεσθαι καλῶς (αἵ τε γὰρ ἀρχαὶ ἀεὶ διὰ τῶν βελτίστων ἔσονται τοῦ δήμου βουλομένου καὶ τοῖς
35 ἐπιεικέσιν οὐ φθονοῦντος), καὶ τοῖς ἐπιεικέσι καὶ γνωρίμοις ἀρκοῦσαν εἶναι ταύτην τὴν τάξιν, ἄρξονται γὰρ οὐχ ὑπ' ἄλλων χειρόνων, καὶ ἄρξουσι δικαίως διὰ τὸ τῶν εὐθυνῶν εἶναι κυρίους ἑτέρους· τὸ γὰρ ἐπανακρέμασθαι καὶ μὴ πᾶν ἐξεῖναι ποιεῖν ὅ τι ἂν δόξῃ συμφέρον ἐστίν, ἡ γὰρ ἐξουσία
40 τοῦ πράττειν ὅ τι ἂν ἐθέλῃ τις οὐ δύναται φυλάττειν τὸ ἐν
1319 a ἑκάστῳ τῶν ἀνθρώπων φαῦλον. ὥστε ἀναγκαῖον συμβαί-

vive de la agricultura o del pastoreo. Por no tener mucha propiedad, estos hombres están ocupados, y así no pueden reunirse frecuentemente en asambleas; y de otra parte, teniendo lo necesario pasan la vida en sus trabajos sin codiciar lo ajeno. Mayor placer encuentran en trabajar que en hacer política y desempeñar cargos de que no pueden retirar gran provecho, porque los hombres en su mayoría aspiran más al lucro que al honor. Y la prueba está en que estos hombres soportaron las tiranías antiguas y soportan las oligarquías con tal que no se les impida trabajar ni se les quite nada, y no faltan quienes de entre ellos se enriquecen pronto y los otros no padecen necesidad. Además, y con sólo que tengan el poder de elegir a los magistrados y de pedirles cuentas, se satisface su ambición en la medida en que puedan tenerla, y en algunas democracias inclusive, por más que no todos tomen parte en la elección de los magistrados, sino unos pocos elegidos por turno entre todos, como en Mantinea, a la mayoría le basta con tener el poder de deliberar. (Aun esta forma de gobierno debe considerarse también como una democracia, como fue el caso en Mantinea.) Por esto es conveniente para la democracia de que se ha hablado antes, y ha sido uno de sus rasgos habituales, el que todos elijan a los magistrados, les pidan cuentas y ejerzan la función judicial, pero que los cargos principales se provean por elección y sobre la base del censo de la propiedad, tanto más elevado cuanto más elevado sea el cargo; o bien que para ninguna magistratura se tenga en cuenta la propiedad, sino la capacidad. Con semejante régimen de gobierno necesariamente irá bien la administración (pues las magistraturas estarán siempre servidas por los mejores con el consentimiento del pueblo y sin despertar la envidia de las clases superiores). Con este sistema estarán además satisfechos los ciudadanos superiores y distinguidos, ya que estarán gobernados no por sus inferiores, y quienes gobiernen lo harán con justicia por estar en manos de otros la facultad de pedirles cuentas. Es cosa provechosa depender de otro y no poder uno hacer cuanto le parezca, porque con la licencia de hacer lo que se quiere nada hay que pueda contener el mal inherente en cada hombre. De este modo vendrá como necesaria con-

νειν ὅπερ ἐστὶν ὠφελιμώτατον ἐν ταῖς πολιτείαις, ἄρχειν τοὺς ἐπιεικεῖς ἀναμαρτήτους ὄντας μηδὲν ἐλαττουμένου τοῦ πλήθους. ὅτι μὲν οὖν αὕτη τῶν δημοκρατιῶν ἀρίστη, φανερόν, καὶ διὰ τίν' αἰτίαν, ὅτι διὰ τὸ ποιόν τινα εἶναι τὸν δῆμον.

Πρὸς δὲ τὸ κατασκευάζειν γεωργὸν τὸν δῆμον τῶν τε νόμων τινὲς τῶν παρὰ πολλοῖς κειμένων τὸ ἀρχαῖον χρήσιμοι πάντως, ἢ τὸ ὅλως μὴ ἐξεῖναι κεκτῆσθαι πλείω γῆν μέτρου τινὸς ἢ ἀπό τινος τόπου πρὸς τὸ ἄστυ καὶ τὴν πόλιν (ἦν δὲ τό γε ἀρχαῖον ἐν πολλαῖς πόλεσι νενομοθετημένον μηδὲ πωλεῖν ἐξεῖναι τοὺς πρώτους κλήρους· ἔστι δὲ καὶ ὃν λέγουσιν Ὀξύλου νόμον εἶναι τοιοῦτόν τι δυνάμενος, τὸ μὴ δανείζειν εἴς τι μέρος τῆς ὑπαρχούσης ἑκάστῳ γῆς), νῦν δὲ δεῖ διορθοῦν καὶ τῷ Ἀφυταίων νόμῳ, πρὸς γὰρ ὃ λέγομεν ἐστὶ χρήσιμος· ἐκεῖνοι γὰρ καίπερ ὄντες πολλοὶ κεκτημένοι δὲ γῆν ὀλίγην ὅμως πάντες γεωργοῦσιν, τιμῶνται γὰρ οὐχ ὅλας τὰς κτήσεις, ἀλλὰ κατὰ τηλικαῦτα μόρια διαιροῦντες ὥστ' ἔχειν ὑπερβάλλειν ταῖς τιμήσεσι καὶ τοὺς πένητας.

Μετὰ δὲ τὸ γεωργικὸν πλῆθος βέλτιστος δῆμός ἐστιν ὅπου νομεῖς εἰσὶ καὶ ζῶσιν ἀπὸ βοσκημάτων· πολλὰ γὰρ ἔχει τῇ γεωργίᾳ παραπλησίως, καὶ τὰ πρὸς τὰς πολεμικὰς πράξεις μάλισθ' οὗτοι γεγυμνασμένοι τὰς ἕξεις καὶ χρήσιμοι τὰ σώματα καὶ δυνάμενοι θυραυλεῖν. τὰ δ' ἄλλα πλήθη πάντα σχεδὸν ἐξ ὧν αἱ λοιπαὶ δημοκρατίαι συνεστᾶσι πολλῷ φαυλότερα τούτων· ὁ γὰρ βίος φαῦλος, καὶ οὐθὲν ἔργον μετ' ἀρετῆς ὧν μεταχειρίζεται τὸ πλῆθος τό τε τῶν βαναύσων καὶ τὸ τῶν ἀγοραίων ἀνθρώπων καὶ τὸ θητικόν, ἔτι δὲ διὰ τὸ περὶ τὴν ἀγορὰν καὶ τὸ ἄστυ κυλίεσθαι πᾶν τὸ τοιοῦτον γένος ὡς εἰπεῖν ῥᾳδίως ἐκκλησιάζει· οἱ δὲ γεωργοῦντες διὰ τὸ διεσπάρθαι κατὰ τὴν χώραν οὔτ' ἀπαντῶσιν οὔθ' ὁμοίως δέονται τῆς συνόδου ταύτης. ὅπου δὲ καὶ συμβαίνει τὴν χώραν τὴν θέσιν ἔχειν τοιαύτην ὥστε τὴν χώραν πολὺ

secuencia aquello que es de mayor provecho en las ciudades, o sea el gobierno de los mejores, y a quienes además no hará reproche alguno un pueblo que no se ha visto disminuido en sus derechos. Es evidente, por tanto, que ésta es la mejor de las democracias, así como la causa de ello, que es la calidad determinada del pueblo.

Para hacer del pueblo una comunidad agrícola, son en extremo útiles ciertas leyes promulgadas en tiempos antiguos en muchas ciudades. En ellas se prohibía en absoluto toda propiedad que excediera de determinada extensión, o que estuviera a determinada distancia del alcázar y de la ciudad. (En muchas ciudades, además, había leyes que prohibían enajenar los lotes primitivos. Hay también una ley atribuida a Oxilo, y cuya finalidad, semejante a las anteriores, consiste en prohibir a cada uno hipotecar su tierra hasta determinada extensión.) La situación actual podría también corregirse mediante la ley de los afiteos, que es útil para lo que estamos diciendo. Los habitantes de Afitis, por más que sean muchos en número y posean poca tierra, son todos agricultores, a causa de que no figuran en el censo sobre la base de su propiedad en total, sino por divisiones en parcelas tan pequeñas que hasta los pobres pueden satisfacer con exceso el mínimo censitario.

Después de un pueblo de agricultores, el mejor es aquel cuyos miembros son pastores que viven de sus rebaños. Semejante en muchos aspectos al que vive de la agricultura, el pueblo pastoril, a causa de sus hábitos, está especialmente ejercitado para las actividades militares, es corporalmente útil y capaz de pasar la vida a la intemperie. Los otros pueblos de que se componen las demás democracias son casi todos muy inferiores a éstos, porque su vida es ruin, y no hay excelencia moral de la que participe la masa de artesanos, comerciantes y jornaleros. Por otra parte, y a causa de andar vagando por el mercado y por la ciudad, toda esta clase de gentes acuden fácilmente por lo general a las asambleas, mientras que los agricultores, dispersos como están en el campo, no se encuentran ni sienten en el mismo grado la necesidad de estas reuniones. Dondequiera que el territorio tiene tal extensión que les permita alejarse mucho de la

1319 a τῆς πόλεως ἀπηρτῆσθαι, ῥᾴδιον καὶ δημοκρατίαν ποιεῖσθαι
35 χρηστὴν καὶ πολιτείαν, ἀναγκάζεται γὰρ τὸ πλῆθος ἐπὶ τῶν
ἀγρῶν ποιεῖσθαι τὰς ἀποικίας· ὥστε δεῖ, κἂν ἀγοραῖος ὄχλος
ᾖ, μὴ ποιεῖν ἐν ταῖς δημοκρατίαις ἐκκλησίας ἄνευ τοῦ κατὰ
τὴν χώραν πλήθους.

Πῶς μὲν οὖν δεῖ κατασκευάζειν τὴν βελτίστην καὶ πρώ-
40 την δημοκρατίαν εἴρηται· φανερὸν δὲ καὶ πῶς τὰς ἄλλας·
1319 b ἑπομένως γὰρ δεῖ παρεκβαίνειν καὶ τὸ χεῖρον ἀεὶ πλῆθος
χωρίζειν. τὴν δὲ τελευταίαν, διὰ τὸ πάντας κοινωνεῖν, οὔτε
πάσης ἐστὶ πόλεως φέρειν οὔτε ῥᾴδιον διαμένειν μὴ τοῖς
νόμοις καὶ τοῖς ἔθεσιν εὖ συγκειμένην (ἃ δὲ φθείρειν συμ-
5 βαίνει καὶ ταύτην καὶ τὰς ἄλλας πολιτείας, εἴρηται πρότε-
ρον τὰ πλεῖστα σχεδόν). πρὸς δὲ τὸ καθιστάναι ταύτην τὴν
δημοκρατίαν καὶ τὸν δῆμον ποιεῖν ἰσχυρὸν εἰώθασιν οἱ προ-
εστῶτες προσλαμβάνειν ὡς πλείστους καὶ ποιεῖν πολίτας
μὴ μόνον τοὺς γνησίους ἀλλὰ καὶ τοὺς νόθους καὶ τοὺς ἐξ
10 ὁποτεροῦνοῦν πολίτου, λέγω δὲ οἷον πατρὸς ἢ μητρός· ἅπαν
γὰρ οἰκεῖον τοῦτο τῷ τοιούτῳ δήμῳ μᾶλλον. εἰώθασι μὲν
οὖν οἱ δημαγωγοὶ κατασκευάζειν οὕτως· δεῖ μέντοι προσ-
λαμβάνειν μέχρις ἂν ὑπερτείνῃ τὸ πλῆθος τῶν γνωρίμων
καὶ τῶν μέσων καὶ τούτου μὴ πέρα προβαίνειν· ὑπερβάλ-
15 λοντες γὰρ ἀτακτοτέραν τε ποιοῦσι τὴν πολιτείαν, καὶ τοὺς
γνωρίμους πρὸς τὸ χαλεπῶς ὑπομένειν τὴν δημοκρατίαν
παροξύνουσι μᾶλλον, ὅπερ συνέβη τῆς στάσεως αἴτιον γε-
νέσθαι περὶ Κυρήνην· ὀλίγον μὲν γὰρ πονηρὸν παρορᾶται,
πολὺ δὲ γινόμενον ἐν ὀφθαλμοῖς μᾶλλόν ἐστιν. ἔτι δὲ καὶ
20 τὰ τοιαῦτα κατασκευάσματα χρήσιμα πρὸς τὴν δημοκρα-
τίαν τὴν τοιαύτην οἷς Κλεισθένης τε Ἀθήνησιν ἐχρήσατο
βουλόμενος αὐξῆσαι τὴν δημοκρατίαν καὶ περὶ Κυρήνην οἱ
τὸν δῆμον καθιστάντες· φυλαί τε γὰρ ἕτεραι ποιητέαι πλεί-
ους καὶ φρατρίαι, καὶ τὰ τῶν ἰδίων ἱερῶν συνακτέον εἰς
25 ὀλίγα καὶ κοινά, καὶ πάντα σοφιστέον ὅπως ἂν ὅτι μάλιστα
ἀναμιχθῶσι πάντες ἀλλήλοις αἱ δὲ συνήθειαι διαζευχθῶσιν

ciudad, es fácil constituir una excelente democracia o república, toda vez que la masa de la población se ve obligada a establecerse en el campo, y por más que haya gente que frecuente la plaza pública, es mejor para las democracias no celebrar asambleas sin la población campesina.

Queda dicho, en suma, cómo debe establecerse la democracia mejor y primera; y es claro también cómo deben organizarse las demás, las cuales se desviarán progresivamente de aquel modelo, y en este grado deberán admitir un pueblo siempre inferior. La última forma de democracia, por ser aquella en que todos participan, no puede llevarla cualquier ciudad, ni es fácil que perdure a menos de concurrir la influencia de las leyes y costumbres. (En cuanto a las causas corruptoras de éste y de los otros regímenes, de casi todas ellas hemos hablado con antelación.) Para establecer, pues, esta democracia y hacer fuerte el elemento popular, sus dirigentes tienen por costumbre hacer de su partido a todos cuantos pueden, y otorgar la ciudadanía no sólo a los hijos legítimos, sino a los bastardos y a los que tienen un solo progenitor ciudadano, sea el padre o la madre, porque todos estos elementos son de lo más apropiado a una democracia de esta especie. De este modo, por tanto, suelen proceder los demagogos, cuando lo debido sería no incrementar la ciudadanía sino hasta el punto en que la masa popular sobrepase las clases superior y media, y no ir más allá de este límite. Cuando en esto hay exceso, se introduce el desorden en la república, y en las clases superiores viene un sentimiento de irritación que les lleva a soportar difícilmente esta democracia; ésta fue precisamente la causa de la insurrección que ocurrió en Cirene, porque así como un mal pequeño pasa inadvertido, así también llega a herir los ojos cuando se hace mayor. Para una democracia de este tipo son también útiles medidas como las que tomó Clístenes cuando quiso fortalecer en Atenas el partido popular, o como las que adoptaron los fundadores de la democracia en Cirene. Deben crearse más tribus y fratrías, reducirse los ritos privados, convirtiéndolos en públicos, e ingeniarse por todos los medios para que todos los ciudadanos se mezclen entre sí y se disuelvan las antiguas asociaciones. Más aún, las pro-

1319 b

αἱ πρότερον. ἔτι δὲ καὶ τὰ τυραννικὰ κατασκευάσματα δημοτικὰ δοκεῖ πάντα, λέγω δ' οἷον ἀναρχία τε δούλων (αὕτη δ' ἂν εἴη μέχρι του συμφέρουσα) καὶ γυναικῶν καὶ παίδων, καὶ τὸ ζῆν ὅπως τις βούλεται παρορᾶν· πολὺ γὰρ ἔσται τὸ τῇ τοιαύτῃ πολιτείᾳ βοηθοῦν, ἥδιον γὰρ τοῖς πολλοῖς τὸ ζῆν ἀτάκτως ἢ τὸ σωφρόνως.

III. Ἔστι δὲ [ἔργον] τοῦ νομοθέτου καὶ τῶν βουλομένων συνιστάναι τινὰ τοιαύτην πολιτείαν οὐ τὸ καταστῆσαι μέγιστον ἔργον οὐδὲ μόνον, ἀλλ' ὅπως σῴζηται μᾶλλον· μίαν γὰρ ἢ δύο ἢ τρεῖς ἡμέρας οὐ χαλεπὸν μεῖναι πολιτευομένους ὁπωσοῦν. διὸ δεῖ περὶ ὧν τεθεώρηται πρότερον, τίνες σωτηρίαι καὶ φθοραὶ τῶν πολιτειῶν, ἐκ τούτων πειρᾶσθαι κατασκευάζειν τὴν ἀσφάλειαν, εὐλαβουμένους μὲν τὰ φθείροντα, τιθεμένους δὲ τοιούτους νόμους καὶ τοὺς ἀγράφους
1320 a καὶ τοὺς γεγραμμένους οἳ περιλήψονται μάλιστα τὰ σῴζοντα τὰς πολιτείας, καὶ μὴ νομίζειν τοῦτ' εἶναι δημοτικὸν μηδ' ὀλιγαρχικὸν ὃ ποιήσει τὴν πόλιν ὅτι μάλιστα δημοκρατεῖσθαι ἢ ὀλιγαρχεῖσθαι, ἀλλ' ὃ πλεῖστον χρόνον. οἱ δὲ νῦν δημαγωγοὶ χαριζόμενοι τοῖς δήμοις πολλὰ δημεύουσι διὰ τῶν δικαστηρίων. διὸ δεῖ πρὸς ταῦτα ἀντιπράττειν τοὺς κηδομένους τῆς πολιτείας, νομοθετοῦντας μηδὲν εἶναι δημόσιον τῶν καταδικαζομένων καὶ φερόμενον πρὸς τὸ κοινόν, ἀλλ' ἱερόν· οἱ μὲν γὰρ ἀδικοῦντες οὐδὲν ἧττον εὐλαβεῖς ἔσονται (ζημιώσονται γὰρ ὁμοίως), ὁ δ' ὄχλος ἧττον καταψηφιεῖται τῶν κρινομένων λήψεσθαι μηθὲν μέλλων. ἔτι δὲ τὰς γινομένας δημοσίας δίκας ὡς ὀλιγίστας ἀεὶ ποιεῖν, μεγάλοις ἐπιτιμίοις τοὺς εἰκῇ γραφομένους κωλύοντας· οὐ γὰρ τοὺς δημοτικοὺς ἀλλὰ τοὺς γνωρίμους εἰώθασιν εἰσάγειν, δεῖ δὲ καὶ ταύτῃ τῇ πολιτείᾳ πάντας μάλιστα μὲν εὔνους

videncias de los tiranos parecen todas tener carácter democrático, como, por ejemplo, la licencia de los esclavos, que hasta cierto punto puede ser conveniente, y también entre las mujeres y los niños, y el tolerar que cada uno viva como quiera. Mucho apoyo tendrá semejante gobierno, porque más placentero es para la mayoría vivir en el desorden que sobriamente.

III. La principal o la única tarea del legislador, sin embargo, o de los que quieren establecer un régimen de esta condición, no es meramente el constituirlo, sino más bien el asegurar su conservación, ya que todo régimen de gobierno, cualquiera que sea, no es difícil que dure uno, dos o tres días. Así pues, y teniendo en cuenta los principios que antes hemos considerado relativamente a la preservación y ruina de las repúblicas, ha de procurar el legislador proveer a la seguridad, tomando medidas precautorias contra los factores de disolución, y promulgando aquellas leyes, así no escritas como escritas [140] que comprendan lo más posible todos los medios conducentes a la conservación de la república, y no creer que el carácter democrático u oligárquico de la constitución consiste en extremar en la ciudad la democracia o la oligarquía, sino en que conserve estos rasgos el mayor tiempo posible. Pero los demagogos de nuestros días, con el deseo de agradar al pueblo, practican a menudo una política confiscatoria por intermedio de los tribunales. De aquí que aquellos que toman a pecho el bien de la repúbica deben contrarrestar estas prácticas mediante una ley por la cual no se confisque ni pase al tesoro público nada del patrimonio de los condenados, sino que se afecte al culto. De este modo los delincuentes por una parte no serán menos cautos, ya que recibirán el mismo castigo, y el pueblo por la otra, no teniendo nada que ganar, estará menos dispuesto a condenar a los procesados. Asimismo deben reducirse al mínimo los procesos públicos y sancionar con graves penas a quienes intentan frívolamente la acción penal, porque estas gentes acostumbran llevar a juicio no a los miembros de la clase popular, sino a los de la clase superior; ahora bien, es menester que aun bajo este régimen, todos los ciu-

1320 a

εἶναι τοὺς πολίτας, εἰ δὲ μή, μή τοί γε ὡς πολεμίους νομίζειν τοὺς κυρίους. ἐπεὶ δ' αἱ τελευταῖαι δημοκρατίαι πολυάνθρωποί τέ εἰσι καὶ χαλεπὸν ἐκκλησιάζειν ἀμίσθους, τοῦτο δ' ὅπου πρόσοδοι μὴ τυγχάνουσιν οὖσαι πολέμιον τοῖς γνω-
20 ρίμοις (ἀπό τε γὰρ εἰσφορᾶς καὶ δημεύσεως ἀναγκαῖον γίνεσθαι καὶ δικαστηρίων φαύλων, ἃ πολλὰς ἤδη δημοκρατίας ἀνέτρεψεν)— ὅπου μὲν οὖν πρόσοδοι μὴ τυγχάνουσιν οὖσαι, δεῖ ποιεῖν ὀλίγας ἐκκλησίας, καὶ δικαστήρια πολλῶν μὲν ὀλίγας δ' ἡμέρας (τοῦτο γὰρ φέρει μὲν καὶ πρὸς τὸ μὴ
25 φοβεῖσθαι τοὺς πλουσίους τὰς δαπάνας κἂν οἱ μὲν εὔποροι μὴ λαμβάνωσι δικαστικὸν οἱ δ' ἄποροι, φέρει δὲ καὶ πρὸς τὸ κρίνεσθαι τὰς δίκας πολὺ βέλτιον, οἱ γὰρ εὔποροι πολλὰς μὲν ἡμέρας οὐκ ἐθέλουσιν ἀπὸ τῶν ἰδίων ἀπεῖναι, βραχὺν δὲ χρόνον ἐθέλουσιν), ὅπου δ' εἰσὶ πρόσοδοι, μὴ ποιεῖν ὃ
30 νῦν οἱ δημαγωγοὶ ποιοῦσιν (τὰ γὰρ περιόντα νέμουσιν, λαμβάνουσι δὲ ἅμα καὶ πάλιν δέονται τῶν αὐτῶν, ὁ τετρημένος γάρ ἐστι πίθος ἡ τοιαύτη βοήθεια τοῖς ἀπόροις), ἀλλὰ δεῖ τὸν ἀληθινῶς δημοτικὸν ὁρᾶν ὅπως τὸ πλῆθος μὴ λίαν ἄπορον ᾖ· τοῦτο γὰρ αἴτιον τοῦ μοχθηρὰν εἶναι τὴν δημο-
35 κρατίαν. τεχναστέον οὖν ὅπως ἂν εὐπορία γένοιτο χρόνιος. ἐπεὶ δὲ συμφέρει τοῦτο καὶ τοῖς εὐπόροις, τὰ μὲν ἀπὸ τῶν προσόδων γινόμενα συναθροίζοντας ἀθρόα χρὴ διανέμειν τοῖς ἀπόροις, μάλιστα μὲν εἴ τις δύναται τοσοῦτον ἀθροίζων ὅσον εἰς γηδίου κτῆσιν, εἰ δὲ μή, πρὸς ἀφορμὴν ἐμπο-
1320 b ρίας καὶ γεωργίας, καὶ εἰ μὴ πᾶσι δυνατόν, ἀλλὰ κατὰ φυλὰς ἤ τι μέρος ἕτερον ἐν μέρει διανέμειν, ἐν δὲ τούτῳ πρὸς τὰς ἀναγκαίας συνόδους τοὺς εὐπόρους εἰσφέρειν τὸν μισθόν, ἀφιεμένους τῶν ματαίων λειτουργιῶν. τοιοῦτον δέ
5 τινα τρόπον Καρχηδόνιοι πολιτευόμενοι φίλον κέκτηνται τὸν

dadanos tengan con respecto a él sentimientos de benevolencia, o por lo menos que no consideren como enemigos a quienes están en el poder. Como quiera que en estas democracias extremas es muy numerosa la población, y difícil para los ciudadanos concurrir a las asambleas sin remuneración, y como donde no hay ingresos públicos esta medida aparece como hostil a las clases superiores (porque el dinero hay que obtenerlo entonces de impuestos y confiscaciones y por la corrupción judicial, todo lo cual ha derribado ya a muchas democracias), donde, como digo, no hay ingresos públicos, no deben tenerse sino pocas asambleas, y los tribunales, si bien compuestos de muchos miembros, no deben sesionar sino por pocos días. (Todo esto, en efecto, contribuye no sólo a que los ricos no teman los gastos que se hagan —y por más que no sean los acaudalados, sino los pobres, quienes perciban dietas judiciales—, sino también a que las causas se juzguen mucho mejor, porque los ricos, si bien no quieren dejar sus asuntos por muchos días, sí se avienen a hacerlo por corto tiempo.) Donde, por el contrario, hay ingresos públicos, no debe hacerse lo que ahora hacen los demagogos, que es distribuir el excedente entre el pueblo (el cual no bien lo recibe cuando necesita de nuevo lo mismo, por lo que esta ayuda a los pobres es como querer llenar un tonel agujereado). Lo que el verdadero amigo del pueblo debe ver es cómo pueda eximirse a la masa popular de la extrema pobreza, ya que ésta es la causa de que degenere la democracia. Por esto debe discurrirse medios para que la abundancia pueda ser duradera. Y puesto que esto es también en interés de las clases acomodadas, lo que procede es concentrar los productos de las rentas públicas y distribuir este fondo entre los pobres, de preferencia si se puede reunir la cantidad necesaria para la adquisición de un terreno pequeño, o por lo menos para emprender un negocio comercial o agrícola, y si todavía esto no puede hacerse con todos, habrá que hacer la distribución por turno entre las tribus o entre los otros elementos que haya en la ciudad, y mientras tanto que los ricos aporten el salario necesario a la concurrencia en las asambleas indispensables, quedando libres, en cambio, de servicios públicos inútiles. Siguiendo esta política, los cartagineses han

δῆμον· ἀεὶ γάρ τινας ἐκπέμποντες τοῦ δήμου πρὸς τὰς περιοικίδας ποιοῦσιν εὐπόρους. χαριέντων δ' ἐστὶ καὶ νοῦν ἐχόντων γνωρίμων καὶ διαλαμβάνοντας τοὺς ἀπόρους ἀφορμὰς διδόντας τρέπειν ἐπ' ἐργασίας. καλῶς δ' ἔχει μιμεῖσθαι καὶ τὰ Ταραντίνων· ἐκεῖνοι γὰρ κοινὰ ποιοῦντες τὰ κτήματα τοῖς ἀπόροις ἐπὶ τὴν χρῆσιν εὔνουν παρασκευάζουσι τὸ πλῆθος· ἔτι δὲ τὰς ἀρχὰς πάσας ἐποίησαν διττάς, τὰς μὲν αἱρετὰς τὰς δὲ κληρωτάς, τὰς μὲν κληρωτὰς ὅπως ὁ δῆμος αὐτῶν μετέχῃ, τὰς δ' αἱρετὰς ἵνα πολιτεύωνται βέλτιον. ἔστι δὲ τοῦτο ποιῆσαι καὶ τῆς αὐτῆς ἀρχῆς μερίζοντας τοὺς μὲν κληρωτοὺς τοὺς δ' αἱρετούς.

Πῶς μὲν οὖν δεῖ τὰς δημοκρατίας κατασκευάζειν, εἴρηται.

IV. Σχεδὸν δὲ καὶ περὶ τὰς ὀλιγαρχίας πῶς δεῖ φανερὸν ἐκ τούτων. ἐκ τῶν ἐναντίων γὰρ δεῖ συνάγειν, ἑκάστην ὀλιγαρχίαν πρὸς τὴν ἐναντίαν δημοκρατίαν ἀναλογιζόμενον, τὴν μὲν εὔκρατον μάλιστα τῶν ὀλιγαρχιῶν καὶ πρώτην—αὕτη δ' ἐστὶν ἡ σύνεγγυς τῇ καλουμένῃ πολιτείᾳ, ᾗ δεῖ τὰ τιμήματα διαιρεῖν, τὰ μὲν ἐλάττω τὰ δὲ μείζω ποιοῦντας, ἐλάττω μὲν ἀφ' ὧν τῶν ἀναγκαίων μεθέξουσιν ἀρχῶν, μείζω δ' ἀφ' ὧν τῶν κυριωτέρων· τῷ τε κτωμένῳ τὸ τίμημα μετέχειν ἐξεῖναι τῆς πολιτείας, τοσοῦτον εἰσαγομένους τοῦ δήμου πλῆθος διὰ τοῦ τιμήματος μεθ' οὗ κρείττονες ἔσονται τῶν μὴ μετεχόντων· ἀεὶ δὲ δεῖ παραλαμβάνειν ἐκ τοῦ βελτίονος δήμου τοὺς κοινωνούς. ὁμοίως δὲ καὶ τὴν ἐχομένην ὀλιγαρχίαν ἐπιτείνοντας δεῖ μικρὸν κατασκευάζειν. τῇ δ' ἀντικειμένῃ τῇ τελευταίᾳ δημοκρατίᾳ, τῇ δυναστικωτάτῃ καὶ τυραννικωτάτῃ τῶν ὀλιγαρχιῶν, ὅσῳ περ χειρίστη τοσούτῳ δεῖ πλείονος φυλακῆς. ὥσπερ γὰρ τὰ μὲν σώματα εὖ διακείμενα πρὸς ὑγίειαν καὶ πλοῖα τὰ πρὸς ναυτιλίαν καλῶς ἔχοντα τοῖς πλωτῆρσιν ἐπιδέχεται πλείους ἁμαρτίας

conservado el afecto del pueblo, porque constantemente mandan a las colonias a gentes del pueblo para que se enriquezcan. Y es también propio de una clase superior que sea generosa y comprensiva el cuidar por grupos de los pobres y ayudarles para que emprendan algún negocio. Es también digna de imitación la política de los tarentinos, quienes al hacer común el uso de sus bienes en beneficio de los pobres, se han captado la benevolencia del pueblo. Además, han dividido todas las magistraturas en dos clases, unas electivas y otras sorteables; éstas para que el pueblo participe de ellas, y aquéllas para que esté mejor gobernado. Y esto puede también lograrse dividiendo los titulares de la misma magistratura entre unos nombrados por sorteo y otros por elección.

Queda dicho, en suma, cómo deben organizarse las democracias.

IV. De estas consideraciones resulta bastante claro también cómo deben organizarse las oligarquías. No tenemos sino que razonar partiendo de los contrarios y comparar cada forma de oligarquía con la correspondiente forma contraria de democracia. La primera y más temperada forma de oligarquía guarda afinidad con la llamada república. En ella debe hacerse una discriminación en el censo de la propiedad: unas menores y otras mayores; menores aquellas cuyos titulares han de participar de las magistraturas necesarias, y mayores para los titulares de las más importantes. A quien llene la calificación censitaria deberá permitírsele participar en el gobierno, introduciendo así, mediante dicho censo, cuantos individuos del pueblo sean necesarios para que la clase gobernante sea más fuerte que la no gobernante, y los nuevos ciudadanos deben siempre tomarse de la mejor parte del pueblo. Con el mismo procedimiento, pero extremándolo un poco, es como debe constituirse la siguiente forma de oligarquía. En cuanto a la forma opuesta a la democracia extrema, o sea la más aristocrática y tiránica de las oligarquías, justo por ser la peor es la que requiere mayor vigilancia. Del mismo modo, en efecto, que los cuerpos en buen estado de salud y los barcos con buena tripulación y aptos para navegar pueden pasar por muchos accidentes sin que

1320 b ὥστε μὴ φθείρεσθαι δι' αὐτάς, τὰ δὲ νοσερῶς ἔχοντα τῶν σωμάτων καὶ τὰ τῶν πλοίων ἐκλελυμένα καὶ πλωτήρων τετυχηκότα φαύλων οὐδὲ τὰς μικρὰς δύναται φέρειν ἁμαρτίας, οὕτω καὶ τῶν πολιτειῶν αἱ χείρισται πλείστης δέονται
1321 a φυλακῆς. τὰς μὲν οὖν δημοκρατίας ὅλως ἡ πολυανθρωπία σῴζει, τοῦτο γὰρ ἀντίκειται πρὸς τὸ δίκαιον τὸ κατὰ τὴν ἀξίαν· τὴν δ' ὀλιγαρχίαν δῆλον ὅτι τοὐναντίον ὑπὸ τῆς εὐταξίας δεῖ τυγχάνειν τῆς σωτηρίας.

5 Ἐπεὶ δὲ τέτταρα μέν ἐστι μέρη μάλιστα τοῦ πλήθους, γεωργικὸν βάναυσον ἀγοραῖον θητικόν, τέτταρα δὲ τὰ χρήσιμα πρὸς πόλεμον, ἱππικὸν ὁπλιτικὸν ψιλὸν ναυτικόν, ὅπου μὲν συμβέβηκε τὴν χώραν εἶναι ἱππάσιμον, ἐνταῦθα μὲν
10 εὐφυῶς ἔχει κατασκευάζειν τὴν ὀλιγαρχίαν ἰσχυράν (ἡ γὰρ σωτηρία τοῖς οἰκοῦσι διὰ ταύτης ἐστὶ τῆς δυνάμεως, αἱ δ' ἱπποτροφίαι τῶν μακρὰς οὐσίας κεκτημένων εἰσίν), ὅπου δ' ὁπλῖτιν, τὴν ἐχομένην ὀλιγαρχίαν (τὸ γὰρ ὁπλιτικὸν τῶν εὐπόρων ἐστὶ μᾶλλον ἢ τῶν ἀπόρων), ἡ δὲ ψιλὴ δύναμις
15 καὶ ναυτικὴ δημοκρατικὴ πάμπαν. νῦν μὲν οὖν ὅπου τοιοῦτον πολὺ πλῆθός ἐστιν, ὅταν διαστῶσι, πολλάκις ἀγωνίζονται χεῖρον· δεῖ δὲ πρὸς τοῦτο φάρμακον παρὰ τῶν πολεμικῶν λαμβάνειν στρατηγῶν, οἳ συνδυάζουσι πρὸς τὴν ἱππικὴν δύναμιν καὶ τὴν ὁπλιτικὴν τὴν ἁρμόττουσαν τῶν ψιλῶν.
20 ταύτῃ δ' ἐπικρατοῦσιν ἐν ταῖς διαστάσεσιν οἱ δῆμοι τῶν εὐπόρων, ψιλοὶ γὰρ ὄντες πρὸς ἱππικὴν καὶ ὁπλιτικὴν ἀγωνίζονται ῥᾳδίως. τὸ μὲν οὖν ἐκ τούτων καθιστάναι ταύτην τὴν δύναμιν ἐφ' ἑαυτούς ἐστι καθιστάναι, δεῖ δὲ διῃρημένης τῆς ἡλικίας, καὶ τῶν μὲν ὄντων πρεσβυτέρων τῶν δὲ νέων,
25 ἔτι μὲν ὄντας νέους τοὺς αὐτῶν υἱεῖς διδάσκεσθαι τὰς κούφας καὶ τὰς ψιλὰς ἐργασίας, ἐκκεκριμένους δὲ ἐκ παίδων ἀθλητὰς εἶναι αὐτοὺς τῶν ἔργων. τὴν δὲ μετάδοσιν γίνεσθαι

por ellos perezcan, mientras que los cuerpos enfermizos y los barcos mal ensamblados y con mala tripulación no pueden soportar ni aun accidentes pequeños, así también las peores entre las repúblicas son las que necesitan mayor cuidado. A las democracias en general las conserva el crecido número de ciudadanos, lo cual es en ellas el principio correspondiente a la justicia según el mérito, mientras que, por el contrario, la oligarquía no puede manifiestamente alcanzar su seguridad sino por el buen orden.

Así como son cuatro principalmente las partes del pueblo: campesinos, artesanos, comerciantes y jornaleros, así son cuatro también los elementos necesarios en la guerra: caballería, infantería pesada, infantería ligera y fuerza naval. Donde en consecuencia, el territorio del país sea apropiado para cabalgar, estas condiciones naturales favorecen el establecimiento de una oligarquía fuerte (pues la seguridad de sus habitantes depende entonces de la caballería, y por otra parte la cría de caballos sólo pueden tenerla los poseedores de grandes fortunas). Donde el terreno es apto para la infantería pesada, está indicada la siguiente forma de oligarquía (porque el equipo de un hoplita pueden costearlo los ricos más bien que los pobres). La infantería ligera y la fuerza naval son, por el contrario, elementos del todo democráticos. En la actualidad allí donde son estas fuerzas muy numerosas, y si ocurre alguna discordia intestina, los oligarcas llevan por lo común la peor parte en esta contienda. El remedio para esto puede encontrarse en la práctica de los generales, los cuales combinan, con la caballería y la infantería pesada, un contingente apropiado de tropas ligeras. Y ésta es la manera en que el pueblo se sobrepone a los ricos en las luchas civiles: por el hecho de estar ligeramente armados[141] combaten fácilmente contra la caballería y la infantería pesada. Al establecer, por tanto, una fuerza de esta índole de entre las clases populares, los oligarcas la establecen contra sí mismos. Lo que, en cambio, debe hacerse es dividir a los hombres de edad militar de acuerdo con su edad, unos viejos y otros jóvenes, y que los padres enseñen a sus hijos, mientras son jóvenes, ejercicios de infantería ligera, a fin de que cuando abandonen las filas juveniles sean consumados prácticos en obras de este género. La

1321 a τῷ πλήθει τοῦ πολιτεύματος ἤτοι καθάπερ εἴρηται πρότερον, τοῖς τὸ τίμημα κτωμένοις, ἢ καθάπερ Θηβαίοις, ἀπο-
30 σχομένοις χρόνον τινὰ τῶν βαναύσων ἔργων, ἢ καθάπερ ἐν Μασσαλίᾳ, κρίσιν ποιουμένους τῶν ἀξίων τῶν ἐν τῷ πολιτεύματι καὶ τῶν ἔξωθεν. ἔτι δὲ καὶ ταῖς ἀρχαῖς ταῖς κυριωτάταις, ἃς δεῖ τοὺς ἐν τῇ πολιτείᾳ κατέχειν, δεῖ προσκεῖσθαι λειτουργίας, ἵν' ἑκὼν ὁ δῆμος μὴ μετέχῃ καὶ συγγνώμην ἔχῃ τοῖς ἄρχουσιν ὡς μισθὸν πολὺν διδοῦσι τῆς
35 ἀρχῆς. ἁρμόττει δὲ θυσίας τε εἰσιόντας ποιεῖσθαι μεγαλοπρεπεῖς καὶ κατασκευάζειν τι τῶν κοινῶν, ἵνα τῶν περὶ τὰς ἑστιάσεις μετέχων ὁ δῆμος καὶ τὴν πόλιν ὁρῶν κοσμουμένην τὰ μὲν ἀναθήμασι τὰ δὲ οἰκοδομήμασιν ἄσμενος ὁρᾷ μένουσαν τὴν πολιτείαν· συμβήσεται δὲ καὶ τοῖς γνω-
40 ρίμοις εἶναι μνημεῖα τῆς δαπάνης. ἀλλὰ τοῦτο νῦν οἱ περὶ τὰς ὀλιγαρχίας οὐ ποιοῦσιν ἀλλὰ τοὐναντίον, τὰ λήμματα γὰρ ζητοῦσιν οὐχ ἧττον ἢ τὴν τιμήν· διόπερ εὖ ἔχει λέγειν
1321 b ταύτας εἶναι δημοκρατίας μικράς.

Πῶς μὲν οὖν χρὴ καθιστάναι τὰς δημοκρατίας καὶ τὰς ὀλιγαρχίας, διωρίσθω τὸν τρόπον τοῦτον.

V. Ἀκόλουθον δὲ τοῖς εἰρημένοις ἐστὶ τὸ διῃρῆσθαι καλῶς
5 τὰ περὶ τὰς ἀρχάς, πόσαι καὶ τίνες καὶ τίνων, καθάπερ εἴρηται καὶ πρότερον. τῶν μὲν γὰρ ἀναγκαίων ἀρχῶν χωρὶς ἀδύνατον εἶναι πόλιν, τῶν δὲ πρὸς εὐταξίαν καὶ κόσμον ἀδύνατον οἰκεῖσθαι καλῶς. ἔτι δ' ἀναγκαῖον ἐν μὲν ταῖς
10 μικραῖς ἐλάττους εἶναι τὰς ἀρχὰς ἐν δὲ ταῖς μεγάλαις πλείους, ὥσπερ τυγχάνει πρότερον εἰρημένον· ποίας οὖν ἁρμόττει συνάγειν καὶ ποίας χωρίζειν, δεῖ μὴ λανθάνειν. πρῶτον μὲν οὖν ἐπιμέλεια τῶν ἀναγκαίων ἡ περὶ τὴν ἀγοράν, ἐφ' ᾗ δεῖ τινὰ ἀρχὴν εἶναι τὴν ἐφορῶσαν περί τε τὰ συμβόλαια
15 καὶ τὴν εὐκοσμίαν· σχεδὸν γὰρ ἀναγκαῖον πάσαις ταῖς πό-

participacion que la oligarquía debe dar al pueblo en el gobierno puede ser o bien, como se ha dicho antes, en favor de quienes adquieran la propiedad fijada, o como en Tebas, a los que durante cierto tiempo se han abstenido de trabajos manuales, o como en Marsella, donde se hace una selección entre los hombres de mérito, tanto de la clase gobernante como de los extraños a ella. Por otra parte, a las más altas magistraturas, aquellas que deben estar en manos de la clase gobernante de acuerdo con la constitución, debe serles inherente la prestación de costosos servicios públicos, a fin de que el pueblo se abstenga voluntariamente de participar en ellas y no tenga resentimientos hacia la clase gobernante, cuyos miembros pagan tan alto precio por el poder. Con esto va de acuerdo el que al tomar posesión de su cargo ofrezcan sacrificios magníficos o construyan algún edificio público, con el fin de que el pueblo, al tomar parte en las festividades y ver adornada la ciudad con ofrendas votivas y edificios, vea con agrado la permanencia del régimen, aparte de que con esto tendrán también los notables un monumento de su munificencia. Al presente, sin embargo, no es esto lo que hacen los oligarcas, sino lo contrario, porque buscan no menos el lucro que el honor, y de aquí que estas oligarquías puedan llamarse con propiedad democracias en miniatura.

De este modo, en suma, puede describirse la manera como deben establecerse las democracias y las oligarquías.

V. A continuación de lo que queda expuesto, está lo relativo a la recta distribución de las magistraturas: su número, su naturaleza; sus titulares, según hemos dicho anteriormente. No hay ciudad, en efecto, que pueda existir sin las magistraturas necesarias, y no hay ninguna que pueda administrarse bien sin aquellas que atienden al buen orden y a la armonía. En las ciudades pequeñas, y según hemos dicho antes, debe haber menos magistraturas, y en las grandes más, y no debemos ignorar, por tanto, cuáles magistraturas conviene reunir y cuales otras separar. El primero entre los servicios públicos indispensables es la vigilancia del mercado, donde debe haber un magistrado que atienda a los contratos y al buen orden. En todas las ciudades prácticamente, es de necesidad que unas

1321 b

λεσι τὰ μὲν ὠνεῖσθαι τὰ δὲ πωλεῖν πρὸς τὴν ἀλλήλων ἀναγκαίαν χρείαν, καὶ τοῦτ' ἐστὶν ὑπογυιότατον πρὸς αὐτάρκειαν, δι' ἣν δοκοῦσιν εἰς μίαν πολιτείαν συνελθεῖν. ἑτέρα δὲ ἐπιμέλεια ταύτης ἐχομένη καὶ σύνεγγυς ἡ τῶν περὶ τὸ
20 ἄστυ δημοσίων καὶ ἰδίων, ὅπως εὐκοσμία ᾖ καὶ τῶν πιπτόντων οἰκοδομημάτων καὶ ὁδῶν σωτηρία καὶ διόρθωσις, καὶ τῶν ὁρίων τῶν πρὸς ἀλλήλους, ὅπως ἀνεγκλήτως ἔχωσιν, καὶ ὅσα τούτοις ἄλλα τῆς ἐπιμελείας ὁμοιότροπα. καλοῦσι δ' ἀστυνομίαν οἱ πλεῖστοι τὴν τοιαύτην ἀρχήν, ἔχει
25 δὲ μόρια πλείω τὸν ἀριθμόν; ὧν ἑτέρους ἐφ' ἕτερα καθιστᾶσιν ἐν ταῖς πολυανθρωποτέραις πόλεσιν, οἷον τειχοποιοὺς καὶ κρηνῶν ἐπιμελητὰς καὶ λιμένων φύλακας. ἄλλη δ' ἀναγκαία τε καὶ παραπλησία ταύτῃ· περὶ τῶν αὐτῶν μὲν γάρ, ἀλλὰ περὶ τὴν χώραν ἐστὶ καὶ [τὰ] περὶ τὰ ἔξω τοῦ ἄστεος·
30 καλοῦσι δὲ τοὺς ἄρχοντας τούτους οἱ μὲν ἀγρονόμους οἱ δ' ὑλωρούς. αὗται μὲν οὖν ἐπιμέλειαί εἰσι τούτων τρεῖς, ἄλλη δ' ἀρχὴ πρὸς ἣν αἱ πρόσοδοι τῶν κοινῶν ἀναφέρονται, παρ' ὧν φυλαττόντων μερίζονται πρὸς ἑκάστην διοίκησιν· καλοῦσι δ' ἀποδέκτας τούτους καὶ ταμίας. ἑτέρα δ' ἀρχὴ πρὸς ἣν ἀναγράφεσθαι δεῖ τά τε ἴδια συμβόλαια
35 καὶ τὰς κρίσεις τὰς ἐκ τῶν δικαστηρίων· παρὰ δὲ τοῖς αὐτοῖς τούτοις καὶ τὰς γραφὰς τῶν δικῶν γίνεσθαι δεῖ καὶ τὰς εἰσαγωγάς. ἐνιαχοῦ μὲν οὖν μερίζουσι καὶ ταύτην εἰς πλείους, ἔστι δ' οὗ μία κυρία τούτων πάντων· καλοῦνται δὲ ἱερομνήμονες καὶ ἐπιστάται καὶ μνήμονες καὶ τούτοις
40 ἄλλα ὀνόματα σύνεγγυς. μετὰ δὲ ταύτην ἐχομένη μὲν ἀναγκαιοτάτη δὲ σχεδὸν καὶ χαλεπωτάτη τῶν ἀρχῶν ἐστὶν ἡ περὶ τὰς πράξεις τῶν καταδικασθέντων καὶ τῶν προτιθε-
1322 a μένων κατὰ τὰς ἐγγραφὰς καὶ περὶ τὰς φυλακὰς τῶν σωμάτων. χαλεπὴ μὲν οὖν ἐστὶ διὰ τὸ πολλὴν ἔχειν ἀπέχθειαν, ὥστε ὅπου μὴ μεγάλα ἔστι κερδαίνειν, οὔτ' ἄρχειν ὑπομένουσιν αὐτὴν οὔθ' ὑπομείναντες ἐθέλουσι πράττειν κατὰ
5 τοὺς νόμους· ἀναγκαία δ' ἐστίν, ὅτι οὐδὲν ὄφελος γίνεσθαι

cosas se compren y otras se vendan para satisfacer las necesidades recíprocas, y éste es el medio más expedito para alcanzar la autosuficiencia, que es la razón ostensible por la que los hombres se congregan en una ciudad. Otro oficio que viene después del anterior y muy conectado con él, es la vigilancia de los edificios públicos y privados, a fin de que guarden buen aspecto y se conserven o reparen los edificios que amenazan ruina, así como los caminos, y se cuide asimismo de que no surjan litigios por los linderos entre unos y otros, y otros deberes semejantes inherentes a este cargo. Esta magistratura se llama comúnmente administración urbana, pero tiene varios departamentos, cada uno de los cuales está a cargo de diferentes personas en las ciudades más populosas, como los constructores de muros, los inspectores de fuentes y los vigilantes de puertas. Hay aún otro oficio indispensable y próximo a éste, pues tiene que ver con lo mismo, sólo que en el campo y fuera de la ciudad; y a estos magistrados se les llama en algunos lugares agrónomos, y en otros inspectores forestales. Además de estos tres oficios hay aún otro a cuyo cargo está la percepción de los ingresos públicos, que los magistrados guardan y distribuyen entre los diversos departamentos administrativos, y estos magistrados reciben el nombre de recaudadores y tesoreros. Otro oficio es aquel a cuyo cargo está el registro de los contratos privados y las sentencias de los tribunales; y allí también deben registrarse las demandas judiciales e incoarse los procesos. En algunos lugares también se acostumbra dividir este oficio en varios departamentos, en cuyo caso hay un magistrado con jurisdicción sobre todos ellos, que reciben los nombres de registradores sacros, superintendentes, registradores y otras designaciones semejantes. Después de ésta viene la magistratura quizá más necesaria y difícil de todas, que es la que tiene que ver con la aplicación de las penas a los condenados, incluyendo las sentencias en rebeldía, y con la custodia de los presos. Lo difícil de esta magistratura está en los muchos odios que acarrea, y donde no deja un lucro considerable, nadie habrá que acepte desempeñarla, o que, si la acepta, ejecute su cometido de acuerdo con la ley. Con todo ello, es necesaria, porque de nada sirve que haya sentencias sobre

μὲν δίκας περὶ τῶν δικαίων ταύτας δὲ μὴ λαμβάνειν τέλος, ὥστ' εἰ μὴ γιγνομένων κοινωνεῖν ἀδύνατον ἀλλήλοις, καὶ πράξεων μὴ γιγνομένων. διὸ βέλτιον μὴ μίαν εἶναι ταύτην τὴν ἀρχὴν ἀλλ' ἄλλους ἐξ ἄλλων δικαστηρίων, καὶ περὶ τὰς
10 προθέσεις τῶν ἀναγεγραμμένων ὡσαύτως πειρᾶσθαι διαιρεῖν, ἔτι δ' ἔνια πράττεσθαι καὶ τὰς ἀρχὰς τάς τε ἄλλας καὶ τὰς τῶν ἔνων μᾶλλον τὰς νέας, καὶ τὰς τῶν ἐνεστώτων ἑτέρας καταδικασάσης ἑτέραν εἶναι τὴν πραττομένην, οἷον ἀστυνόμους τὰς παρὰ τῶν ἀγορανόμων, τὰς δὲ παρὰ τούτων
15 ἑτέρους. ὅσῳ γὰρ ἂν ἐλάττων ἀπέχθεια ἐνῇ τοῖς πραττομένοις, τοσούτῳ μᾶλλον λήψονται τέλος αἱ πράξεις· τὸ μὲν οὖν τοὺς αὐτοὺς εἶναι τοὺς καταδικάσαντας καὶ πραττομένους ἀπέχθειαν ἔχει διπλῆν, τὸ δὲ περὶ πάντων τοὺς αὐτοὺς πολεμίους πᾶσιν ποιεῖ. πολλαχοῦ δὲ διῄρηται καὶ ἡ φυλάτ-
20 τουσα πρὸς τὴν πραττομένην, οἷον Ἀθήνησιν ἡ τῶν ἕνδεκα καλουμένων. διὸ βέλτιον καὶ ταύτην χωρίζειν, καὶ τὸ σόφισμα ζητεῖν καὶ περὶ ταύτην. ἀναγκαία μὲν γάρ ἐστιν οὐχ ἧττον τῆς εἰρημένης, συμβαίνει δὲ τοὺς μὲν ἐπιεικεῖς φεύγειν μάλιστα ταύτην τὴν ἀρχήν, τοὺς δὲ μοχθηροὺς οὐκ
25 ἀσφαλὲς ποιεῖν κυρίους· αὐτοὶ γὰρ δέονται φυλακῆς μᾶλλον ἄλλων ἢ φυλάττειν ἄλλους δύνανται. διὸ δεῖ μὴ μίαν ἀποτεταγμένην ἀρχὴν εἶναι πρὸς αὐτοῖς μηδὲ συνεχῶς τὴν αὐτήν, ἀλλὰ τῶν τε νέων, ὅπου τις ἐφήβων ἢ φρουρῶν ἐστὶ τάξις, καὶ τῶν ἀρχῶν δεῖ κατὰ μέρη ποιεῖσθαι τὴν ἐπιμέλειαν ἑτέρους.

30 Ταύτας μὲν οὖν τὰς ἀρχὰς ὡς ἀναγκαιοτάτας θετέον εἶναι πρώτας, μετὰ δὲ ταύτας τὰς ἀναγκαίας μὲν οὐθὲν ἧττον, ἐν σχήματι δὲ μείζονι τεταγμένας, καὶ γὰρ ἐμπειρίας καὶ πίστεως δέονται πολλῆς· τοιαῦται δ' εἶεν αἵ τε περὶ τὴν φυλακὴν τῆς πόλεως, καὶ ὅσαι τάττονται πρὸς τὰς πολεμι-
35 κὰς χρείας. δεῖ δὲ καὶ ἐν εἰρήνῃ καὶ ἐν πολέμῳ πυλῶν τε

los derechos controvertidos si ellas no han de tener efecto, y si la sociedad no puede existir sin ellas, tampoco lo podrá si no se ejecutan. De aquí que sea mejor no confiar este oficio a una persona, sino a varias nombradas por los diversos tribunales, y el mismo intento de distribución debería hacerse en la publicación de los nombres de aquellos registrados como deudores. Asimismo sería conveniente que no fuesen los mismos magistrados los que ejecutaran algunas de estas sentencias, como los magistrados entrantes con respecto a los salientes, y cuando se trate de magistrados en funciones, que sea uno el tribunal que condene y otro el que ejecute la sentencia, como, por ejemplo, que sean los administradores urbanos los ejecutores de las sentencias dictadas por los inspectores de mercados, y otros de las sentencias dictadas por aquéllos. Mientras menor sea el odio que se tenga por los ejecutores, tanto mejor se ejecutarán las sentencias: ahora bien, el odio es doble cuando los que dictan las sentencias y los que las ejecutan son los mismos, y si lo hacen en todos los casos, serán enemigos de todos. En muchos lugares es distinta la magistratura a cuyo cargo está la custodia de los presos, de aquella que ejecuta las sentencias, como ocurre en Atenas con la magistratura llamada de los Once. Por esto es mejor mantenerla separada y buscar algún expediente para hacerla menos impopular. Siendo como es no menos necesaria que la de los ejecutores, ocurre que los ciudadanos decentes rehúyan este oficio más que otro alguno, y tampoco, por otra parte, se puede confiar a gente vil e irresponsable, la cual más bien debe estar en la cárcel que no guardar en ella a otros. De aquí que no debe ser uno sólo el magistrado encargado de los presos, ni siempre las mismas personas, sino que los jóvenes, allí donde hay una organización de efebos o milicias, y los magistrados, deben desempeñar este oficio alternadamente.

Éstas magistraturas deben pues tenerse por primeras y absolutamente necesarias, y después de ellas las que, aunque no menos necesarias, se estimen de mayor dignidad, porque requieren mucha experiencia y confianza, como son las que están establecidas para la vigilancia de la ciudad y para las funciones militares. En la paz y en la guerra, en efecto, es

1322 a καὶ τειχῶν φυλακῆς ὁμοίως ἐπιμελητὰς εἶναι καὶ ἐξετάσεως καὶ συντάξεως τῶν πολιτῶν. ἔνθα μὲν οὖν ἐπὶ πᾶσι τούτοις ἀρχαὶ πλείους εἰσίν, ἔνθα δ' ἐλάττους, οἷον ἐν ταῖς μικραῖς πόλεσι μία περὶ πάντων. καλοῦσι δὲ στρατηγοὺς καὶ πο-
1322 b λεμάρχους τοὺς τοιούτους. ἔτι δὲ κἂν ὦσιν ἱππεῖς ἢ ψιλοὶ ἢ τοξόται ἢ ναυτικόν, καὶ ἐπὶ τούτων ἑκάστων ἐνίοτε καθίστανται ἀρχαί, αἳ καλοῦνται ναυαρχίαι καὶ ἱππαρχίαι καὶ ταξιαρχίαι, καὶ κατὰ μέρος δὲ αἱ ὑπὸ ταύτας τριηραρχίαι
5 καὶ λοχαγίαι καὶ φυλαρχίαι καὶ ὅσα τούτων μόρια. τὸ δὲ πᾶν ἕν τι τούτων ἐστὶν εἶδος, ἐπιμελείας πολεμικῶν. περὶ μὲν οὖν ταύτην τὴν ἀρχὴν ἔχει τὸν τρόπον τοῦτον· ἐπεὶ δὲ ἔνιαι τῶν ἀρχῶν, εἰ καὶ μὴ πᾶσαι, διαχειρίζουσι πολλὰ τῶν κοινῶν, ἀναγκαῖον ἑτέραν εἶναι τὴν ληψομένην λογισμὸν
10 καὶ προσευθυνοῦσαν, αὐτὴν μηθὲν διαχειρίζουσαν ἕτερον· καλοῦσι δὲ τούτους οἱ μὲν εὐθύνους οἱ δὲ λογιστὰς οἱ δὲ ἐξεταστὰς οἱ δὲ συνηγόρους. παρὰ πάσας δὲ ταύτας τὰς ἀρχὰς ἡ μάλιστα κυρία πάντων ἐστίν· ἡ γὰρ αὐτὴ πολλάκις ἔχει τὸ τέλος καὶ τὴν εἰσφοράν, ἢ προκάθηται τοῦ πλήθους
15 ὅπου κύριός ἐστιν ὁ δῆμος· δεῖ γὰρ εἶναι τὸ συνάγον τὸ κύριον κύριον τῆς πολιτείας. καλεῖται δὲ ἔνθα μὲν πρόβουλοι διὰ τὸ προβουλεύειν, ὅπου δὲ πλῆθός ἐστι, βουλὴ μᾶλλον. αἱ μὲν οὖν πολιτικαὶ τῶν ἀρχῶν σχεδὸν τοσαῦταί τινές εἰσιν· ἄλλο δ' εἶδος ἐπιμελείας ἡ περὶ τοὺς θεούς, οἷον ἱερεῖς
20 τε καὶ ἐπιμεληταὶ τῶν περὶ τὰ ἱερὰ τοῦ σῴζεσθαί τε τὰ ὑπάρχοντα καὶ ἀνορθοῦσθαι τὰ πίπτοντα τῶν οἰκοδομημάτων καὶ τῶν ἄλλων ὅσα τέτακται πρὸς τοὺς θεούς. συμβαίνει δὲ τὴν ἐπιμέλειαν ταύτην ἐνιαχοῦ μὲν εἶναι μίαν, οἷον ἐν ταῖς μικραῖς πόλεσιν, ἐνιαχοῦ δὲ πολλὰς καὶ κεχωρι-
25 σμένας τῆς ἱερωσύνης, οἷον ἱεροποιοὺς καὶ ναοφύλακας καὶ

menester que haya quien se encarge así de la guarda de las puertas y de los muros como de la inspeccion y entrenamiento de los ciudadanos. En algunos lugares hay muchos magistrados encargados de estas funciones, y en otros son en número menor, al extremo de que en las ciudades pequeñas hay uno solo que se ocupa de todo esto. Generales y comandantes se llama a estos oficiales. Y donde hay también caballería e infantería ligera o arqueros o fuerza naval, ocurre a veces que para cada una de estas armas se establecen magistraturas especiales, cuyos titulares reciben el nombre de almirantes, generales de caballería o de infantería; y hay también en cada división oficiales subordinados que son los capitanes de trirremes y los de compañía y tribus, y las subdivisiones de estos comandos a su vez. Todo esto, sin embargo, como constituyendo una unidad específica, pertenece al departamento de la guerra; y es así como hemos despachado lo relativo a esta magistratura. En seguida, y dado que algunos de estos magistrados, si no todos, manejan buena parte de los fondos públicos, es necesario que haya otra magistratura que tome razón de estas cuentas y las depure, y no tenga otra cosa en que entender. A estos oficiales los llaman en unas partes auditores, en otras contralores, en otras revisores y en otras procuradores fiscales. Y además de todos estos oficios hay uno aún que es supremo sobre todos ellos, y a éste se encomienda a menudo la iniciativa y la ejecución o preside sobre la asamblea donde el pueblo es soberano, porque quien convoca al poder soberano necesariamente es el soberano de aquel régimen. En algunos lugares se llaman estas magistraturas comisiones consultivas, a causa de que deliberan previamente, pero en las democracias es más usual llamarlas Consejo. Éstas son, sobre poco más o menos, las magistraturas políticas. Otra especie de cargos públicos son los que se refieren al culto divino, como los sacerdotes y los encargados de la conservación de los templos existentes y la reparación de los que amenazan ruina, y de todo lo demás que se ordena al servicio de los dioses. En algunos lugares puede haber uno sólo de estos oficios, como en las ciudades pequeñas, pero en otros puede estar a cargo de diversas personas separadas del sacerdocio, como es el caso de los sacrificadores,

1322 b

ταμίας των ἱερῶν χρημάτων. ἐχομένη δὲ ταύτης ἡ πρὸς τὰς θυσίας ἀφωρισμένη τὰς κοινὰς πάσας ὅσας μὴ τοῖς ἱερεῦσιν ἀποδίδωσιν ὁ νόμος ἀλλ' ἀπὸ τῆς κοινῆς ἑστίας ἔχουσι τὴν τιμήν· καλοῦσι δ' οἱ μὲν ἄρχοντας τούτους οἱ
30 δὲ βασιλεῖς οἱ δὲ πρυτάνεις. αἱ μὲν οὖν ἀναγκαῖαι ἐπιμέλειαί εἰσι περὶ τούτων, ὡς εἰπεῖν συγκεφαλαιωσαμένους, περί τε τὰ δαιμόνια καὶ τὰ πολεμικὰ καὶ περὶ τὰς προσόδους καὶ περὶ τὰ ἀναλισκόμενα, καὶ περὶ ἀγορὰν καὶ περὶ τὸ ἄστυ καὶ λιμένας καὶ τὴν χώραν, ἔτι τὰ περὶ τὰ δικαστήρια καὶ συναλλαγμάτων ἀναγραφὰς καὶ πράξεις καὶ φυλακάς,
35 καὶ ἐπὶ λογισμούς τε καὶ ἐξετάσεις, καὶ πρὸς εὐθύνας τῶν ἀρχόντων, καὶ τέλος αἳ περὶ τὸ βουλευόμενόν εἰσι περὶ τῶν κοινῶν. ἰδίᾳ δὲ ταῖς σχολαστικωτέραις καὶ μᾶλλον εὐημερούσαις πόλεσιν, ἔτι δὲ φροντιζούσαις εὐκοσμίας, γυναικονο-
1323 a μία νομοφυλακία παιδονομία γυμνασιαρχία, πρὸς δὲ τούτοις περὶ ἀγῶνας ἐπιμέλεια γυμνικοὺς καὶ Διονυσιακοὺς κἂν εἴ τινας ἑτέρας συμβαίνει τοιαύτας γίνεσθαι θεωρίας. τούτων δ' ἔνιαι φανερῶς εἰσὶν οὐ δημοτικαὶ τῶν ἀρχῶν, οἷον γυναι-
5 κονομία καὶ παιδονομία· τοῖς γὰρ ἀπόροις ἀνάγκη χρῆσθαι καὶ γυναιξὶ καὶ παισὶν ὥσπερ ἀκολούθοις διὰ τὴν ἀδουλίαν. τριῶν δ' οὐσῶν ἀρχῶν καθ' ἃς αἱροῦνταί τινες ἀρχὰς τὰς κυρίους, νομοφυλάκων προβούλων βουλῆς, οἱ μὲν νομοφύλακες ἀριστοκρατικόν, ὀλιγαρχικὸν δ' οἱ πρόβουλοι, βουλὴ
10 δὲ δημοτικόν. περὶ μὲν οὖν τῶν ἀρχῶν ὡς ἐν τύπῳ σχεδὸν εἴρηται περὶ πασῶν.

los guardianes de los templos y los tesoreros de los fondos sagrados. Y conectado con éste está el oficio destinado a todos los sacrificios públicos, con excepción de aquellos que la ley asigna a las sacerdotes, en cuyo caso los oficiales derivan su dignidad del hogar público de la ciudad. A estos dignatarios se les llama a veces arcontes, otras reyes y otras pritaneos. Éstos son pues, por vía de recapitulación, los oficios necesarios en relación con las materias siguientes: con la religión; con la guerra; con los ingresos y egresos; con el mercado, la ciudad, los puertos y el territorio; con los tribunales, registro de contratos, ejecución de sentencias y custodia de los presos; con la cuenta, inspección y contraloría de los magistrados, y finalmente en relación con el cuerpo deliberante sobre los negocios públicos. Propios de ciudades que gozan de mayor paz y prosperidad, y que se cuidan además del decoro, son los oficios relativos al regimiento de las mujeres, la observancia de las leyes, el cuidado de la infancia y la dirección de los ejercicios gimnásticos, y además la inspección de los certámenes atléticos y dionisíacos, y de otros espectáculos semejantes que suelen ocurrir. Algunos de estos oficios no son evidentemente propios de un régimen democrático, como, por ejemplo, la vigilancia de las mujeres y de los niños, ya que los pobres tienen necesidad de hacerse atender de sus mujeres y sus hijos como sirvientes, por carecer de esclavos. Tres son las magistraturas que en algunas ciudades supervisan la elección de los magistrados supremos, a saber: la de los guardianes de la ley, las comisiones consultivas y el Consejo, y de éstas los guardianes de la ley son una institución aristocrática, las comisiones consultivas una oligárquica, y el Consejo una democrática.

Y con esto viene a quedar declarado en general lo concerniente a todas las magistraturas.

H

1323 a

I. Περὶ πολιτείας ἀρίστης τὸν μέλλοντα ποιήσασθαι τὴν
15 προσήκουσαν ζήτησιν ἀνάγκη διορίσασθαι πρῶτον τίς αἱρε-
τώτατος βίος. ἀδήλου γὰρ ὄντος τούτου καὶ τὴν ἀρίστην
ἀναγκαῖον ἄδηλον εἶναι πολιτείαν, ἄριστα γὰρ πράττειν
προσήκει τοὺς ἄριστα πολιτευομένους ἐκ τῶν ὑπαρχόντων
αὐτοῖς, ἐὰν μή τι γίγνηται παράλογον. διὸ δεῖ πρῶτον
20 ὁμολογεῖσθαι τίς ὁ πᾶσιν ὡς εἰπεῖν αἱρετώτατος βίος, μετὰ
δὲ τοῦτο πότερον κοινῇ καὶ χωρὶς ὁ αὐτὸς ἢ ἕτερος. νομί-
σαντας οὖν ἱκανῶς πολλὰ λέγεσθαι καὶ τῶν ἐν τοῖς ἐξωτε-
ρικοῖς λόγοις περὶ τῆς ἀρίστης ζωῆς, καὶ νῦν χρηστέον
αὐτοῖς. ὡς ἀληθῶς γὰρ πρός γε μίαν διαίρεσιν οὐδεὶς ἀμφι-
25 σβητήσειεν ἂν ὡς οὐ τριῶν οὐσῶν μερίδων, τῶν τε ἐκτὸς
καὶ τῶν ἐν τῷ σώματι καὶ τῶν ἐν τῇ ψυχῇ, πάντα ταῦτα
ὑπάρχειν τοῖς μακαρίοις χρή. οὐδεὶς γὰρ ἂν φαίη μακάριον
τὸν μηθὲν μόριον ἔχοντα ἀνδρείας μηδὲ σωφροσύνης μηδὲ
δικαιοσύνης μηδὲ φρονήσεως, ἀλλὰ δεδιότα μὲν τὰς παρα-
30 πετομένας μυίας, ἀπεχόμενον δὲ μηθενός, ἂν ἐπιθυμήσῃ τοῦ
φαγεῖν ἢ πιεῖν, τῶν ἐσχάτων, ἕνεκα δὲ τεταρτημορίου δια-
φθείροντα τοὺς φιλτάτους [φίλους], ὁμοίως δὲ καὶ τὰ περὶ
τὴν διάνοιαν οὕτως ἄφρονα καὶ διεψευσμένον ὥσπερ τι παι-
δίον ἢ μαινόμενον. ἀλλὰ ταῦτα μὲν λεγόμενα [ὥσπερ] πάν-
35 τες ἂν συγχωρήσειαν, διαφέρονται δ' ἐν τῷ ποσῷ καὶ ταῖς
ὑπεροχαῖς. τῆς μὲν γὰρ ἀρετῆς ἔχειν ἱκανὸν εἶναι νομίζου-
σιν ὁποσονοῦν, πλούτου δὲ καὶ χρημάτων καὶ δυνάμεως καὶ
δόξης καὶ πάντων τῶν τοιούτων εἰς ἄπειρον ζητοῦσι τὴν
ὑπερβολήν. ἡμεῖς δὲ αὐτοῖς ἐροῦμεν ὅτι ῥᾴδιον μὲν περὶ
40 τούτων καὶ διὰ τῶν ἔργων λαμβάνειν τὴν πίστιν, ὁρῶντας
ὅτι κτῶνται καὶ φυλάττουσιν οὐ τὰς ἀρετὰς τοῖς ἐκτὸς ἀλλ'

Libro séptimo

I. A quien haya de hacer una adecuada investigación de la constitución mejor, le será forzoso definir en primer lugar cuál es la vida más digna de escogerse. Mientras esto no esté en claro, tampoco estará en claro, necesariamente, cuál es el mejor régimen político, ya que de no surgir algún obstáculo imprevisto, es normal que tengan toda felicidad aquellos que se gobiernan mejor de acuerdo con sus circunstancias. De aquí, pues, que tengamos que ponernos de acuerdo sobre cuál es la vida más deseable para todos en general; y después, si esta vida es la misma para la comunidad y para el individuo, u otra distinta. En la creencia, por tanto, de que hemos tratado del tema con sobrada amplitud en nuestros escritos destinados al público en general,[142] recurriremos a ellos también en la presente ocasión. Nadie pondrá en duda seguramente que si tenemos presente aquella clasificación de los bienes en tres clases: los externos, los del cuerpo y los del alma, todos ellos deberán poseerlos quienes sean en absoluto felices. Nadie, en efecto, llamaría cumplidamente feliz a quien en nada participa de la fortaleza ni de la templanza ni de la justicia ni de la prudencia, sino que tiene miedo hasta de las moscas que le vuelan alrededor, que no se abstiene de los mayores excesos cuando le viene el deseo de comer o beber, que por el cuarto de un óbolo es capaz de arruinar a sus más queridos amigos, y que igualmente en las cosas de la inteligencia es tan insensato y fácil de engañar como un niño o un loco. Pero por más que en estas proposiciones estén todos de acuerdo, difieren en cuanto a la cantidad y superioridad relativa de aquellos bienes; y así hay quienes creen poseer suficiente virtud por poca que tengan, pero en lo que concierne a dinero, riquezas, poder, fama y todos los bienes de este género, procuran un exceso sin límite. A estas gentes, no obstante, diremos nosotros que en esta materia es fácil llegar a una persuasión mediante la experiencia, si observamos que no se adquieren ni conservan las virtudes por los bienes exteriores,

1323 b ἐκεῖνα ταύταις, καὶ τὸ ζῆν εὐδαιμόνως, εἴτ' ἐν τῷ χαίρειν ἐστὶν εἴτ' ἐν ἀρετῇ τοῖς ἀνθρώποις εἴτ' ἐν ἀμφοῖν, ὅτι μᾶλλον ὑπάρχει τοῖς τὸ ἦθος μὲν καὶ τὴν διάνοιαν κεκοσμημένοις εἰς ὑπερβολὴν περὶ δὲ τὴν ἔξω κτῆσιν τῶν ἀγαθῶν
5 μετριάζουσιν ἢ τοῖς ἐκεῖνα μὲν κεκτημένοις πλείω τῶν χρησίμων ἐν δὲ τούτοις ἐλλείπουσιν. οὐ μὴν ἀλλὰ καὶ κατὰ τὸν λόγον σκοπουμένοις εὐσύνοπτόν ἐστιν. τὰ μὲν γὰρ ἐκτὸς ἔχει πέρας, ὥσπερ ὄργανόν τι (πᾶν δὲ τὸ χρήσιμον εἴς τι), ὧν τὴν ὑπερβολὴν ἢ βλάπτειν ἀναγκαῖον ἢ μηθὲν ὄφε-
10 λος εἶναι τοῖς ἔχουσιν· τῶν δὲ περὶ ψυχὴν ἕκαστον ἀγαθῶν, ὅσῳ περ ἂν ὑπερβάλλῃ, τοσούτῳ μᾶλλον χρήσιμον εἶναι, εἰ δεῖ καὶ τούτοις ἐπιλέγειν μὴ μόνον τὸ καλὸν ἀλλὰ καὶ τὸ χρήσιμον. ὅλως τε δῆλον ὡς ἀκολουθεῖν φήσομεν τὴν διάθεσιν τὴν ἀρίστην ἑκάστου πράγματος πρὸς ἄλληλα κατὰ
15 τὴν ὑπεροχὴν ἥνπερ εἴληφε διάστασιν ὧν φαμὲν αὐτὰς εἶναι διαθέσεις ταύτας. ὥστ' εἴπερ ἐστὶν ἡ ψυχὴ καὶ τῆς κτήσεως καὶ τοῦ σώματος τιμιώτερον καὶ ἁπλῶς καὶ ἡμῖν, ἀνάγκη καὶ τὴν διάθεσιν τὴν ἀρίστην ἑκάστου ἀνάλογον τούτων ἔχειν. ἔτι δὲ τῆς ψυχῆς ἕνεκεν ταῦτα πέφυκεν αἱρετὰ καὶ
20 δεῖ πάντας αἱρεῖσθαι τοὺς εὖ φρονοῦντας, ἀλλ' οὐκ ἐκείνων ἕνεκεν τὴν ψυχήν. ὅτι μὲν οὖν ἑκάστῳ τῆς εὐδαιμονίας ἐπιβάλλει τοσοῦτον ὅσον περ ἀρετῆς καὶ φρονήσεως καὶ τοῦ πράττειν κατὰ ταύτας, ἔστω συνωμολογημένον ἡμῖν, μάρτυρι τῷ θεῷ χρωμένοις, ὃς εὐδαίμων μέν ἐστι καὶ μακάριος,
25 δι' οὐθὲν δὲ τῶν ἐξωτερικῶν ἀγαθῶν ἀλλὰ δι' αὑτὸν αὐτὸς καὶ τῷ ποιός τις εἶναι τὴν φύσιν· ἐπεὶ καὶ τὴν εὐτυχίαν τῆς εὐδαιμονίας διὰ ταῦτ' ἀναγκαῖον ἑτέραν εἶναι, τῶν μὲν γὰρ ἐκτὸς ἀγαθῶν τῆς ψυχῆς αἴτιον ταὐτόματον καὶ ἡ τύχη, δίκαιος δ' οὐδεὶς οὐδὲ σώφρων ἀπὸ τύχης οὐδὲ διὰ τὴν τύ-
30 χην ἐστίν. ἐχόμενον δ' ἐστὶ καὶ τῶν αὐτῶν λόγων δεόμενον καὶ πόλιν εὐδαίμονα τὴν ἀρίστην εἶναι καὶ πράττουσαν καλῶς. ἀδύνατον δὲ καλῶς πράττειν τοῖς μὴ τὰ καλὰ πράττουσιν· οὐθὲν δὲ καλὸν ἔργον οὔτ' ἀνδρὸς οὔτε πόλεως χωρὶς ἀρετῆς καὶ φρονήσεως· ἀνδρεία δὲ πόλεως καὶ δικαιοσύνη

sino éstos por aquéllas, y que la vida feliz, ya consista para los hombres en el placer o en la virtud o en una y otra cosa, es más bien privilegio de aquellos dotados en grado sobresaliente de carácter e inteligencia, aunque estén moderadamente provistos de bienes exteriores, y no de aquellos que tienen de los otros bienes más de lo necesario, pero son deficientes en los primeros. Y es también fácil de verlo así si lo consideramos teóricamente. Los bienes exteriores, en efecto, tienen un límite, como todo instrumento (ya que todo lo útil lo es para algo), de suerte que el exceso de ellos necesariamente daña a su poseedor o no le sirve de nada; pero cualquiera de los bienes del alma mientras más abunda más útil es, si es que de tales bienes hay que predicar no sólo la belleza, sino la utilidad. Podríamos suscribir, como algo evidente en general, la proposición según la cual el mejor estado de cada cosa en particular, cuando se las compara entre sí desde el punto de vista de la superioridad, es correlativo a la distancia que media entre las cosas mismas de las cuales predicamos aquellos estados. De esta suerte, y siendo el alma más valiosa que la propiedad y el cuerpo, así en absoluto como con respecto a nosotros, necesariamente la mejor disposición de cada una de estas cosas guardará con la de las otras la misma relación proporcional. Pero además, estos bienes son naturalmente apetecibles por causa del alma, y por ella deben elegirlos quienes están en su juicio, y no el alma por causa de aquéllos. Convengamos, por tanto, en que a cada uno le corresponde tanta felicidad cuanta sea su virtud y prudencia y según sus actos de acuerdo con ellas. Como testigo podemos tomar a Dios, el cual es ciertamente feliz y bienaventurado, pero no por ninguno de los bienes exteriores, sino por sí mismo y por tener cierta naturaleza. Por esto la felicidad es necesariamente diferente de la fortuna, porque de los bienes exteriores al alma son causa el azar y la suerte, pero nadie, en cambio, es justo y sobrio por suerte ni mediante la suerte. De aquí se sigue, y en conexión con los mismos argumentos, que la ciudad mejor es a la vez feliz y próspera. Es imposible que tengan prosperidad quienes no obran el bien, y no hay obra buena, ni del individuo ni de la ciudad, sin virtud y prudencia. La fortaleza, la justicia y la prudencia de la

1323 b

35 καὶ φρόνησις τὴν αὐτὴν ἔχει δύναμιν καὶ μορφὴν ὧν μετασχὼν ἕκαστος τῶν ἀνθρώπων λέγεται δίκαιος καὶ φρόνιμος καὶ σώφρων.

Ἀλλὰ γὰρ ταῦτα μὲν ἐπὶ τοσοῦτον ἔστω πεφροιμιασμένα τῷ λόγῳ· οὔτε γὰρ μὴ θιγγάνειν αὐτῶν δυνατόν, οὔτε πάντας τοὺς οἰκείους ἐπεξελθεῖν ἐνδέχεται λόγους, ἑτέρας γάρ
40 ἐστιν ἔργον σχολῆς ταῦτα. νῦν δ' ὑποκείσθω τοσοῦτον, ὅτι βίος μὲν ἄριστος, καὶ χωρὶς ἑκάστῳ καὶ κοινῇ ταῖς πόλεσιν,
1324 a ὁ μετὰ ἀρετῆς κεχορηγημένης ἐπὶ τοσοῦτον ὥστε μετέχειν τῶν κατ' ἀρετὴν πράξεων, πρὸς δὲ τοὺς ἀμφισβητοῦντας, ἐάσαντας ἐπὶ τῆς νῦν μεθόδου, διασκεπτέον ὕστερον, εἴ τις τοῖς εἰρημένοις τυγχάνει μὴ πειθόμενος.

5 II. Πότερον δὲ τὴν εὐδαιμονίαν τὴν αὐτὴν εἶναι φατέον ἑνός τε ἑκάστου τῶν ἀνθρώπων καὶ πόλεως ἢ μὴ τὴν αὐτὴν λοιπόν ἐστιν εἰπεῖν. φανερὸν δὲ καὶ τοῦτο· πάντες γὰρ ἂν ὁμολογήσειαν εἶναι τὴν αὐτήν· ὅσοι γὰρ ἐν πλούτῳ τὸ ζῆν εὖ τίθενται ἐφ' ἑνός, οὗτοι καὶ τὴν πόλιν ὅλην ἐὰν ᾖ
10 πλουσία μακαρίζουσιν, ὅσοι τε τὸν τυραννικὸν βίον μάλιστα τιμῶσιν, οὗτοι καὶ πόλιν τὴν πλείστων ἄρχουσαν εὐδαιμονεστάτην ἂν εἶναι φαῖεν· εἴ τέ τις τὸν ἕνα δι' ἀρετὴν ἀποδέχεται, καὶ πόλιν εὐδαιμονεστέραν φήσει τὴν σπουδαιοτέραν. ἀλλὰ ταῦτ' ἤδη δύο ἐστὶν ἃ δεῖται σκέψεως, ἓν
15 μὲν πότερος αἱρετώτερος βίος, ὁ διὰ τοῦ συμπολιτεύεσθαι καὶ κοινωνεῖν πόλεως ἢ μᾶλλον ὁ ξενικὸς καὶ τῆς πολιτικῆς κοινωνίας ἀπολελυμένος, ἔτι δὲ τίνα πολιτείαν θετέον καὶ ποίαν διάθεσιν πόλεως ἀρίστην, εἴτε πᾶσιν ὄντος αἱρετοῦ κοινωνεῖν πόλεως εἴτε καὶ τισὶ μὲν μὴ τοῖς δὲ πλείστοις.
20 ἐπεὶ δὲ τῆς πολιτικῆς διανοίας καὶ θεωρίας τοῦτ' ἐστὶν ἔργον, ἀλλ' οὐ τὸ περὶ ἕκαστον αἱρετόν, ἡμεῖς δὲ ταύτην προῃρήμεθα νῦν τὴν σκέψιν, ἐκεῖνο μὲν πάρεργον ἂν εἴη, τοῦτο δ' ἔργου τῆς μεθόδου ταύτης.

ciudad tienen la misma energía y el mismo carácter que aquellas otras cualidades por cuya participación dícese cada hombre justo y prudente y morigerado.

Sea, pues, cuanto hemos dicho a modo de prefacio a nuestro razonamiento, ya que ni era posible dejar de tocar estos puntos, ni lo es por otra parte desarrollar con todo pormenor todos los argumentos con ellos relacionados, por ser esto materia de otra disciplina. De momento basta con dejar establecido que la vida mejor, así la particular del individuo como la vida pública en las ciudades, es la vida virtuosa, pero con una virtud dotada de suficientes recursos para participar en las acciones virtuosas. En cuanto a las dudas que puedan suscitarse, las dejaremos de lado en el presente estudio, a reserva de examinarlas más tarde si hubiese alguno a quien no podamos convencer con lo que al respecto digamos.

II. Nos queda aún por ver si podrá afirmarse que la felicidad de cada uno de los hombres es la misma que la de la ciudad o que no es la misma. Pero esto también es evidente, y todos estarían de acuerdo en que es la misma. Todos aquellos, en efecto, que hacen consistir la felicidad individual en la riqueza, tendrán también por feliz a la ciudad cuando es rica; y todos los que aprecian más que ninguna la vida del tirano, dirán que la ciudad más feliz es la que domina sobre el mayor número posible de otras; y el que, en fin, reconoce que la felicidad individual lo es por la virtud, dirá que la ciudad más virtuosa es la más feliz. Dos problemas, con todo, se han de considerar: uno, si es más deseable la vida que lleva consigo el ejercicio de la ciudadanía y la participación en la política, o no más bien una vida de extranjería y desligada de la comunidad política; y el otro, qué constitución y qué ordenamiento deba estimarse mejor para la ciudad, ya sea en la hipótesis de que para todos es preferible participar en la política, o que no lo sea para algunos, aunque sí para la mayoría. Ahora bien, esta segunda cuestión —y no la primera, la concerniente a lo que es preferible para cada uno— es el asunto de la investigación y la teoría política; y por esto nos hemos propuesto considerarla ahora como atañente a nuestra investigación actual, y dejar la otra, que es accesoria.

1324 a

Ὅτι μὲν οὖν ἀναγκαῖον εἶναι πολιτείαν αριστην ταύτην καθ' ἣν τάξιν κἂν ὁστισοῦν ἄριστα πράττοι καὶ ζῴη μακα-
25 ρίως φανερόν ἐστιν· ἀμφισβητεῖται δὲ παρ' αὐτῶν τῶν ὁμολογούντων τὸν μετ' ἀρετῆς εἶναι βίον αἱρετώτατον πότερον ὁ πολιτικὸς καὶ πρακτικὸς βίος αἱρετὸς ἢ μᾶλλον ὁ πάντων τῶν ἐκτὸς ἀπολελυμένος, οἷον θεωρητικός τις, ὃν μόνον
30 τινές φασιν εἶναι φιλόσοφον. σχεδὸν γὰρ τούτους τοὺς δύο βίους τῶν ἀνθρώπων οἱ φιλοτιμότατοι πρὸς ἀρετὴν φαίνονται προαιρούνενοι καὶ τῶν προτέρων καὶ τῶν νῦν, λέγω δὲ δύο τόν τε πολιτικὸν καὶ τὸν φιλόσοφον. διαφέρει δὲ οὐ μικρὸν ποτέρως ἔχει τὸ ἀληθές· ἀνάγκη γὰρ τόν γε εὖ φρονοῦντα πρὸς τὸν βελτίω σκοπὸν συντάττεσθαι καὶ τῶν
35 ἀνθρώπων ἕκαστον καὶ κοινῇ τὴν πολιτείαν. νομίζουσι δ' οἱ μὲν τὸ τῶν πέλας ἄρχειν δεσποτικῶς μὲν γιγνόμενον μετ' ἀδικίας τινὸς εἶναι τῆς μεγίστης, πολιτικῶς δὲ τὸ μὲν ἄδικον οὐκ ἔχειν, ἐμπόδιον δὲ ἔχειν τῇ περὶ αὐτὸν εὐημερίᾳ· τούτων δ' ὥσπερ ἐξ ἐναντίας ἕτεροι τυγχάνουσι δοξάζοντες,
40 μόνον γὰρ ἀνδρὸς τὸν πρακτικὸν εἶναι βίον καὶ πολιτικόν, ἐφ' ἑκάστης γὰρ ἀρετῆς οὐκ εἶναι πράξεις μᾶλλον τοῖς

1324 b

ἰδιώταις ἢ τοῖς τὰ κοινὰ πράττουσι καὶ πολιτευομένοις. οἱ μὲν οὖν οὕτως ὑπολαμβάνουσιν, οἱ δὲ τὸν δεσποτικὸν καὶ τυραννικὸν τρόπον τῆς πολιτείας εἶναι μόνον εὐδαίμονά φασιν· παρ' ἐνίοις δὲ καὶ τῆς πολιτείας οὗτος ὅρος καὶ τῶν
5 νόμων ὅπως δεσπόζωσι τῶν πέλας. διὸ καὶ τῶν πλείστων νομίμων χύδην ὡς εἰπεῖν κειμένων παρὰ τοῖς πλείστοις, ὅμως εἴ πού τι πρὸς ἓν οἱ νόμοι βλέπουσι, τοῦ κρατεῖν στοχάζονται πάντες, ὥσπερ ἐν Λακεδαίμονι καὶ Κρήτῃ πρὸς τοὺς πολέμους συντέτακται σχεδὸν ἥ τε παιδεία καὶ τὸ τῶν
10 νόμων πλῆθος· ἔτι δ' ἐν τοῖς ἔθνεσι πᾶσι τοῖς δυναμένοις πλεονεκτεῖν ἡ τοιαύτη τετίμηται δύναμις, οἷον ἐν Σκύθαις καὶ Πέρσαις καὶ Θρᾳξὶ καὶ Κελτοῖς. ἐν ενιοις γὰρ καὶ νόμοι τινές εἰσι παροξύνοντες πρὸς τὴν ἀρετὴν ταύτην, καθάπερ ἐν Καρχηδόνι φασὶ τὸν ἐκ τῶν κρίκων κόσμον λαμ-

Es manifiesto en primer lugar que la mejor constitucion será necesariamente aquella cuyo ordenamiento permita a cualquier individuo el hallarse mejor y llevar la vida más feliz; pero lo que se discute, incluso por los que están de acuerdo en que la vida virtuosa es la más deseable, es si deberá preferirse la vida política y práctica, o no más bien una vida desligada de las cosas exteriores, como lo sería la vida contemplativa, de la que algunos dicen ser la única digna del filósofo. De hecho todos los hombres, así antiguos como modernos, que más ambicionaron sobresalir en la virtud, parecen haber elegido una u otra de estas dos vidas, quiero decir la política y la filosófica. De qué lado esté la verdad, tiene no poca importancia, ya que el hombre prudente ordenará necesariamente su vida en vista del fin mejor, así en lo individual cada hombre como en lo común la república. Hay quienes creen [143] que el dominio ejercido despóticamente sobre los vecinos va acompañado de la mayor injusticia; pero que si la autoridad es constitucional no implica injusticia, por más que sea un obstáculo al bienestar personal. Otros, por el contrario, son de opinión que sólo la vida práctica y política es la propia del varón, [144] ya que los actos de cada una de las virtudes son más factibles para los que se ocupan de los negocios públicos y toman parte en la política, que no para los simples particulares. Hay pues quienes así piensan, y aún hay otros que afirman que la forma tiránica y despótica del régimen político es la única que puede asegurar la felicidad; y en algunos pueblos inclusive, el carácter definitorio de la constitución y de las leyes es el de adiestrar a aquel pueblo a dominar sobre sus vecinos. Por esta razón, y por más que en la mayoría de las ciudades la legislación en general sea una masa indigesta de preceptos, en aquellas otras donde la legislación apunta algún objeto definido, todas tienen puesta la mira en la dominación. Es así como en Esparta y en Creta la educación y todo el complejo del ordenamiento jurídico se ordenan prácticamente a la guerra; y la potencia militar es también tenida en gran estima en todos los pueblos capaces de dominar a otros, como entre los escitas, los persas, los tracios y los celtas. En algunos hay incluso leyes que incitan a esta virtud; y así en Cartago, por

1324 b

15 βάνειν ὅσας ἂν στρατεύσωνται στρατείας· ἦν δέ ποτε καὶ περὶ Μακεδονίαν νόμος τὸν μηθένα ἀπεκταγκότα πολέμιον ἄνδρα περιεζῶσθαι τὴν φορβειάν· ἐν δὲ Σκύθαις οὐκ ἐξῆν πίνειν ἐν ἑορτῇ τινὶ σκύφον περιφερόμενον τῷ μηθένα ἀπεκταγκότι πολέμιον· ἐν δὲ τοῖς Ἴβηρσιν, ἔθνει πολεμικῷ,
20 τοσούτους τὸν ἀριθμὸν ὀβελίσκους καταπηγνύουσι περὶ τὸν τάφον ὅσους ἂν διαφθείρῃ τῶν πολεμίων· καὶ ἕτερα δὴ παρ' ἑτέροις ἐστὶ τοιαῦτα πολλά, τὰ μὲν νόμοις κατειλημμένα τὰ δὲ ἔθεσιν.

Καίτοι δόξειεν ἂν ἄγαν ἄτοπον ἴσως εἶναι τοῖς βουλομένοις ἐπισκοπεῖν, εἰ τοῦτ' ἐστὶν ἔργον τοῦ πολιτικοῦ, τὸ
25 δύνασθαι θεωρεῖν ὅπως ἄρχῃ καὶ δεσπόζῃ τῶν πλησίον καὶ βουλομένων καὶ μὴ βουλομένων. πῶς γὰρ ἂν εἴη τοῦτο πολιτικὸν ἢ νομοθετικὸν ὅ γε μηδὲ νόμιμόν ἐστιν; οὐ νόμιμον δὲ τὸ μὴ μόνον δικαίως ἀλλὰ καὶ ἀδίκως ἄρχειν, κρατεῖν δ' ἔστι καὶ μὴ δικαίως. ἀλλὰ μὴν οὐδ' ἐν ταῖς
30 ἄλλαις ἐπιστήμαις τοῦτο ὁρῶμεν· οὔτε γὰρ τοῦ ἰατροῦ οὔτε τοῦ κυβερνήτου ἔργον ἐστὶ τὸ ἢ πεῖσαι ἢ βιάσασθαι τοῦ μὲν τοὺς θεραπευομένους τοῦ δὲ τοὺς πλωτῆρας. ἀλλ' ἐοίκασιν οἱ πολλοὶ τὴν δεσποτικὴν πολιτικὴν οἴεσθαι εἶναι, καὶ ὅπερ αὐτοῖς ἕκαστοι οὔ φασιν εἶναι δίκαιον οὐδὲ συμφέρον, τοῦτ' οὐκ αἰσχύνονται πρὸς τοὺς ἄλλους ἀσκοῦντες·
35 αὐτοὶ μὲν γὰρ παρ' αὑτοῖς τὸ δικαίως ἄρχειν ζητοῦσι, πρὸς δὲ τοὺς ἄλλους οὐδὲν μέλει τῶν δικαίων. ἄτοπον δὲ εἰ μὴ φύσει τὸ μὲν δεσποστόν ἐστι τὸ δὲ οὐ δεσποστόν, ὥστε εἴπερ ἔχει τὸν τρόπον τοῦτον, οὐ δεῖ πάντων πειρᾶσθαι δεσπόζειν, ἀλλὰ τῶν δεσποστῶν, ὥσπερ οὐδὲ θηρεύειν ἐπὶ
40 θοίνην ἢ θυσίαν ἀνθρώπους, ἀλλὰ τὸ πρὸς τοῦτο θηρευτόν· ἔστι δὲ θηρευτὸν ὃ ἂν ἄγριον ᾖ ἐδεστὸν ζῷον. ἀλλὰ μὴν

1325 a

εἴη γ' ἂν καὶ καθ' ἑαυτὴν μία πόλις εὐδαίμων, ἣ πολιτεύεται δηλονότι καλῶς, εἴπερ ἐνδέχεται πόλιν οἰκεῖσθαί που καθ' ἑαυτὴν νόμοις χρωμένην σπουδαίοις, ἧς τῆς πολιτείας ἡ σύνταξις οὐ πρὸς πόλεμον οὐδὲ πρὸς τὸ κρατεῖν ἔσται τῶν
5 πολεμίων· μηθὲν γὰρ ὑπαρχέτω τοιοῦτον. δῆλον ἄρα ὅτι

lo que se dice, los guerreros reciben tantos anillos o pulseras cuantas son las campañas en que han combatido. En Macedonia llegó a haber una ley con arreglo a la cual el varón que no hubiera matado a ningún enemigo, debía ceñirse con un cabestro como cinturón. Entre los escitas, no le era permitido beber de la copa que circulaba entre los convidados a la fiesta a quien no hubiera matado a ningún enemigo. Entre los iberos, raza belicosa, clavan alrededor de la tumba tantas estacas como enemigo haya destruido el difunto; y en otros pueblos hay otras muchas distinciones semejantes, establecidas unas por las leyes y otras por las costumbres.

No obstante, y si reflexionamos en ello, no dejará de parecer sobremanera absurdo que la función del político deba ser la de excogitar medios de mandar y señorear a los pueblos vecinos, quieran o no quieran. ¿Cómo podría ser digno del político o del legislador lo que ni siquiera es legítimo? No puede ser legítimo el gobernar sin atender a si se hace justa o injustamente; ahora bien, el imperio puede también ejercerse injustamente. En las otras disciplinas no vemos por cierto nada semejante; y así el oficio del médico o del piloto no consiste en halagar o en forzar a sus pacientes o a sus pasajeros, respectivamente. Pero la mayoría parecen creer que el dominio despótico es el verdaderamente político, y no se avergüenzan de practicar con los demás lo que para sí mismo declara cada cual no ser justo ni provechoso; para sí mismos procuran un gobierno justo, pero para los demás no les preocupa en nada la justicia. Todo esto es absurdo, a menos que no haya una distinción natural entre pueblos que deben ser despóticamente dominables y otros que no deben serlo; pero si así es, no se ha de pretender dominarlos a todos, sino sólo a los dominables, como tampoco se deben cazar hombres para un banquete o para un sacrificio, sino los animales de cacería, que son los salvajes y comestibles. Más aún, es posible que una ciudad, aisladamente considerada, sea feliz si está bien gobernada, ya que a su vez es concebible que una ciudad se administre por sí misma si dispone de leyes buenas, en cuyo caso su organización no estará orientada a la guerra ni a la dominación de sus enemigos, ya que por hipótesis nada de esto existe. La

1325 a

πάσας τὰς πρὸς τὸν πόλεμον ἐπιμελείας καλὰς μὲν θετέον, οὐχ ὡς τέλος δὲ πάντων ἀκρόταταν ἀλλ' ἐκείνου χάριν ταύτας. τοῦ δὲ νομοθέτου τοῦ σπουδαίου ἐστὶ τὸ θεάσασθαι πόλιν καὶ γένος ἀνθρώπων καὶ πᾶσαν ἄλλην κοινωνίαν, ζωῆς ἀγαθῆς πῶς μεθέξουσι καὶ τῆς ἐνδεχομένης αὐτοῖς εὐδαιμονίας. διοίσει μέντοι τῶν ταττομένων ἕνια νομίμων· καὶ τοῦτο τῆς νομοθετικῆς ἐστὶν ἰδεῖν, ἐάν τινες ὑπάρχωσι γειτνιῶντες, ποῖα πρὸς ποίους ἀσκητέον ἢ πῶς τοῖς καθήκουσι πρὸς ἑκάστους χρηστέον.

Ἀλλὰ τοῦτο μὲν κἂν ὕστερον τύχοι τῆς προσηκούσης σκέψεως, πρὸς τί τέλος δεῖ τὴν ἀρίστην πολιτείαν συντείνειν.

III. Πρὸς δὲ τοὺς ὁμολογοῦντας μὲν τὸν μετ' ἀρετῆς εἶναι βίον αἱρετώτατον διαφερομένους δὲ περὶ τῆς χρήσεως αὐτοῦ, λεκτέον ἡμῖν πρὸς ἀμφοτέρους αὐτούς (οἱ μὲν γὰρ ἀποδοκιμάζουσι τὰς πολιτικὰς ἀρχάς, νομίζοντες τὸν τοῦ ἐλευθέρου βίον ἕτερόν τινα εἶναι τοῦ πολιτικοῦ καὶ πάντων αἱρετώτατον, οἱ δὲ τοῦτον ἄριστον, ἀδύνατον γὰρ τὸν μηθὲν πράττοντα πράττειν εὖ, τὴν δ' εὐπραγίαν καὶ τὴν εὐδαιμονίαν εἶναι ταὐτόν), ὅτι τὰ μὲν ἀμφότεροι λέγουσιν ὀρθῶς τὰ δ' οὐκ ὀρθῶς, οἱ μὲν ὅτι ὁ τοῦ ἐλευθέρου βίος τοῦ δεσποτικοῦ ἀμείνων· τοῦτο γὰρ ἀληθές, οὐθὲν γὰρ τό γε δούλῳ, ᾗ δοῦλος, χρῆσθαι σεμνόν, ἡ γὰρ ἐπίταξις ἡ περὶ τῶν ἀναγκαίων οὐδενὸς μετέχει τῶν καλῶν· τὸ μέντοι νομίζειν πᾶσαν ἀρχὴν εἶναι δεσποτείαν οὐκ ὀρθόν, οὐ γὰρ ἔλαττον διέστηκεν ἡ τῶν ἐλευθέρων ἀρχὴ τῆς τῶν δούλων ἢ αὐτὸ τὸ φύσει ἐλεύθερον τοῦ φύσει δούλου. διώρισται δὲ περὶ αὐτῶν ἱκανῶς ἐν τοῖς πρώτοις λόγοις. τὸ δὲ μᾶλλον ἐπαινεῖν τὸ ἀπρακτεῖν τοῦ πράττειν οὐκ ἀληθές· ἡ γὰρ εὐδαιμονία πρᾶξίς ἐστιν, ἔτι δὲ πολλῶν καὶ καλῶν τέλος ἔχουσιν αἱ τῶν δικαίων καὶ σωφρόνων πράξεις. καίτοι τάχ' ἂν ὑπολάβοι τις τούτων οὕτω διωρισμένων ὅτι τὸ κύριον εἶναι πάντων

preparacion para la guerra debe sin duda estimarse como algo honorable, pero con tal que no sea el fin supremo, sino al contrario, aquélla por causa de éste. Es propio del legislador avisado el considerar cómo la ciudad, el género humano y toda otra comunidad podrán participar de la vida virtuosa y de la felicidad que sea posible para todos ellos. Ciertas disposiciones legislativas podrán variar seguramente, y con respecto a las ciudades vecinas corresponde al legislador ver qué proceder ha de emplearse con respecto a cada cuál y tomar las medidas que en cada caso también sean las adecuadas.

Este problema, con todo, o sea el fin a que debe tender la mejor constitución, podrá recibir después su debida consideración.

III. Procede ahora referirnos a las opiniones de aquellos que estando de acuerdo en que la vida virtuosa es la más deseable, difieren en cuanto al empleo de esta vida. Unos, en efecto, desaprueban los cargos políticos por creer que la vida del hombre libre es distinta de la del político y sobre todas preferible, mientras otros estiman que la vida política es la mejor, por parecerles imposibe que pueda ser un buen estado el del que no hace nada, ya que identifican la acción virtuosa y la felicidad. A unos y otros hemos de responder que tienen razón en parte, y en parte no. La tienen los primeros al decir que la vida del hombre libre es mejor que la del amo, ya que no hay nada de augusto en servirse del esclavo en tanto que esclavo: nada tiene de elevado ciertamente el dar órdenes sobre las cosas necesarias de la vida. En lo que están errados es al pensar que toda autoridad es del mismo género que el señorío sobre el esclavo, ya que hay una gran diferencia entre gobernar hombres libres y gobernar esclavos, como la hay también entre el naturalmente libre y el que por naturaleza es esclavo, según lo hemos definido suficientemente en los libros anteriores. Y es también un error alabar más la inactividad que la actividad, ya que la felicidad es una actividad,[145] y las acciones de los hombres justos y prudentes son el fin de muchas obras nobles. Con fundamento en estos principios podría pensarse tal vez que lo

1325 a

ἄριστον, οὕτω γὰρ ἂν πλείστων καὶ καλλίστων κύριος εἴη πράξεων· ὥστε οὐ δεῖν τὸν δυνάμενον ἄρχειν παριέναι τῷ πλησίον, ἀλλὰ μᾶλλον ἀφαιρεῖσθαι, καὶ μήτε πατέρα παίδων μήτε παῖδας πατρὸς μήθ' ὅλως φίλον φίλου μηθένα ὑπόλο-
40 γον ποιεῖσθαι μηδὲ πρὸς τοῦτο φροντίζειν· τὸ γὰρ ἄριστον αἱρετώτατον, τὸ δ' εὖ πράττειν ἄριστον. τοῦτο μὲν οὖν
1325 b ἀληθῶς ἴσως λέγουσιν, εἴπερ ὑπάρξει τοῖς ἀποστεροῦσι καὶ βιαζομένοις τὸ τῶν ὄντων αἱρετώτατον. ἀλλ' ἴσως οὐχ οἷόν τε ὑπάρχειν, ἀλλ' ὑποτίθενται τοῦτο ψεῦδος. οὐ γὰρ ἔτι καλὰς τὰς πράξεις ἐνδέχεται εἶναι τῷ μὴ διαφέροντι
5 τοσοῦτον ὅσον ἀνὴρ γυναικὸς ἢ πατὴρ τέκνων ἢ δεσπότης δούλων, ὥστε ὁ παραβαίνων οὐθὲν ἂν τηλικοῦτον κατορθώσειεν ὕστερον ὅσον ἤδη παρεκβέβηκε τῆς ἀρετῆς· τοῖς γὰρ ὁμοίοις τὸ καλὸν καὶ τὸ δίκαιον ἐν τῷ ἐν μέρει, τοῦτο γὰρ ἴσον καὶ ὅμοιον, τὸ δὲ μὴ ἴσον τοῖς ἴσοις καὶ τὸ μὴ ὅμοιον
10 τοῖς ὁμοίοις παρὰ φύσιν, οὐδὲν δὲ τῶν παρὰ φύσιν καλόν. διὸ κἂν ἄλλος τις ᾖ κρείττων κατ' ἀρετὴν καὶ κατὰ δύναμιν τὴν πρακτικὴν τῶν ἀρίστων, τούτῳ καλὸν ἀκολουθεῖν καὶ τούτῳ πείθεσθαι δίκαιον· δεῖ δ' οὐ μόνον ἀρετὴν ἀλλὰ καὶ δύναμιν ὑπάρχειν καθ' ἣν ἔσται πρακτικός. ἀλλ' εἰ ταῦτα
15 λέγεται καλῶς καὶ τὴν εὐδαιμονίαν εὐπραγίαν θετέον, καὶ κοινῇ πάσης πόλεως ἂν εἴη καὶ καθ' ἕκαστον ἄριστος βίος ὁ πρακτικός. ἀλλὰ τὸν πρακτικὸν οὐκ ἀναγκαῖον εἶναι πρὸς ἑτέρους, καθάπερ οἴονταί τινες, οὐδὲ τὰς διανοίας εἶναι μόνας ταύτας πρακτικὰς τὰς τῶν ἀποβαινόντων χάριν γιγνο-
20 μένας ἐκ τοῦ πράττειν, ἀλλὰ πολὺ μᾶλλον τὰς αὐτοτελεῖς καὶ τὰς αὐτῶν ἕνεκεν θεωρίας καὶ διανοήσεις· ἡ γὰρ εὐπραξία τέλος, ὥστε καὶ πρᾶξίς τις. μάλιστα δὲ καὶ πράττειν λέγομεν κυρίως καὶ τῶν ἐξωτερικῶν πράξεων τοὺς ταῖς δια-

mejor de todo es entonces el poder, puesto que con él tendría uno la facultad de consumar las mayores y más ilustres acciones, y que, por tanto, el que puede mandar no debe ceder el poder al vecino, sino más bien arrebatárselo. Desde este punto de vista, el padre no debe hacer ningún caso de los hijos, ni los hijos del padre, ni en general el amigo del amigo, ni preocuparse de otra cosa que del éxito, una vez que se le concibe como lo mejor, y lo mejor como lo más deseable. Estas proposiciones podrían tal vez ser verdaderas si quienes recurren al robo y la violencia estuviesen en posesión del bien más deseable entre todos; pero quizá sea imposible que lo estén, y en todo caso se parte de un falso presupuesto. No es posible, en efecto, que sean nobles las acciones del gobernante que no aventaje a los demás tanto como el varón a la mujer, o el padre a sus hijos, o el señor a sus esclavos; y así el transgresor no podrá después realizar una reparación proporcional a la transgresión ya consumada de la virtud. Entre iguales, lo bueno y lo justo es que cada uno tenga su parte y oportunidad, y que éstas sean iguales y semejantes, ya que es contra la naturaleza el que no se atribuya una parte igual a los que son iguales, ni semejante a los que son semejantes, y lo que es antinatural no está bien. Por lo mismo, y cuando alguno fuere sobresaliente en virtud y en capacidad práctica de realizar las más altas funciones, estará bien seguirlo y justo obedecerlo, con tal que, una vez más, no sólo tenga virtud, sino aquella capacidad por la que pueda decirse hombre de acción. Si los razonamientos anteriores son correctos y si la felicidad ha de consistir en el bien obrar, la vida práctica será entonces la mejor, así para la ciudad en general como para cada individuo. Sólo que la vida activa, contra lo que piensan algunos, no tiene necesariamente que ser con relación a otros, ni el pensamiento es práctico únicamente cuando se produce en vista de los resultados de su ejercicio, sino que lo son mucho más el pensamiento y la contemplación que tienen su fin en sí mismos y se ejercitan por sí mismos, porque el fin es el obrar bien, y por tanto cierta forma de acción. Más aún, e incluso con respecto a las actividades exteriores, predicamos de modo eminente la acción de los maestros que las dirigen con su inteligencia. En

1325 b

νοίαις ἀρχιτέκτονας. ἀλλὰ μὴν οὐδ' ἀπρακτεῖν ἀναγκαῖον
25 τὰς καθ' αὑτὰς πόλεις ἱδρυμένας καὶ ζῆν οὕτω προῃρημένας· ἐνδέχεται γὰρ κατὰ μέρη καὶ τοῦτο συμβαίνειν, πολλαὶ γὰρ κοινωνίαι πρὸς ἄλληλα τοῖς μέρεσι τῆς πόλεώς εἰσιν. ὁμοίως δὲ τοῦτο ὑπάρχει καὶ καθ' ἑνὸς ὁτουοῦν τῶν ἀνθρώπων· σχολῇ γὰρ ἂν ὁ θεὸς εἶχε καλῶς καὶ πᾶς ὁ κό-
30 σμος, οἷς οὐκ εἰσὶν ἐξωτερικαὶ πράξεις παρὰ τὰς οἰκείας τὰς αὑτῶν.

Ὅτι μὲν οὖν τὸν αὐτὸν βίον ἀναγκαῖον εἶναι τὸν ἄριστον ἑκάστῳ τε τῶν ἀνθρώπων καὶ κοινῇ ταῖς πόλεσι καὶ τοῖς ἀνθρώποις, φανερόν ἐστιν.

IV. Ἐπεὶ δὲ πεφροιμίασται τὰ νῦν εἰρημένα περὶ αὐτῶν, καὶ περὶ τὰς ἄλλας πολιτείας ἡμῖν τεθεώρηται πρότερον,
35 ἀρχὴ τῶν λοιπῶν εἰπεῖν πρῶτον ποίας τινὰς δεῖ τὰς ὑποθέσεις εἶναι περὶ τῆς μελλούσης κατ' εὐχὴν συνεστάναι πόλεως. οὐ γὰρ οἷόν τε πολιτείαν γενέσθαι τὴν ἀρίστην ἄνευ συμμέτρου χορηγίας. διὸ δεῖ πολλὰ προϋποτεθεῖσθαι καθάπερ εὐχομένους, εἶναι μέντοι μηθὲν τούτων ἀδύνατον. λέγω
40 δὲ οἷον περί τε πλήθους πολιτῶν καὶ χώρας. ὥσπερ γὰρ καὶ τοῖς ἄλλοις δημιουργοῖς, οἷον ὑφάντῃ καὶ ναυπηγῷ, δεῖ τὴν
1326 a ὕλην ὑπάρχειν ἐπιτηδείαν οὖσαν πρὸς τὴν ἐργασίαν (ὅσῳ γὰρ ἂν αὐτὴ τυγχάνῃ παρεσκευασμένη βέλτιον, ἀνάγκη καὶ τὸ γιγνόμενον ὑπὸ τῆς τέχνης εἶναι κάλλιον), οὕτω καὶ τῷ πολιτικῷ καὶ τῷ νομοθέτῃ δεῖ τὴν οἰκείαν ὕλην ὑπάρχειν
5 ἐπιτηδείως ἔχουσαν. ἔστι δὲ πολιτικῆς χορηγίας πρῶτον τό τε πλῆθος τῶν ἀνθρώπων, πόσους τε καὶ ποίους τινὰς ὑπάρχειν δεῖ φύσει, καὶ κατὰ τὴν χώραν ὡσαύτως, πόσην τε εἶναι καὶ ποίαν τινὰ ταύτην. οἴονται μὲν οὖν οἱ πλεῖστοι προσή-
10 κειν μεγάλην εἶναι τὴν εὐδαίμονα πόλιν· εἰ δὲ τοῦτ' ἀληθές, ἀγνοοῦσι ποία μεγάλη καὶ ποία μικρὰ πόλις· κατ' ἀριθμοῦ γὰρ πλῆθος τῶν ἐνοικούντων κρίνουσι τὴν μεγάλην, δεῖ δὲ μᾶλλον μὴ εἰς τὸ πλῆθος εἰς δὲ δύναμιν ἀποβλέπειν. ἔστι

lo que concierne a las ciudades, además, no tienen por qué ser necesariamente inactivas las que ocupan una posicion aislada y han elegido este género de vida, pues su actividad puede ser entre sus diferentes clases, y así pueden darse muchas relaciones recíprocas entre las clases o partes de la ciudad. Y de modo semejante es esto posible también en cada individuo humano; de lo contrario no serían perfectos en su ocio Dios y el universo entero, al no tener actividades exteriores, fuera de las que les son propias.

Es manifiesto, en conclusión, que la misma vida es necesariamente la mejor tanto para cada hombre en particular como para las ciudades en general.

IV. A la luz de esta introducción, y después de haber estudiado previamente las otras formas constitucionales, el principio de lo que nos queda por decir será en primer lugar determinar las condiciones con arreglo a las cuales ha de constituirse la ciudad de nuestros deseos. No es posible, en efecto, que pueda darse la mejor constitución sin los recursos adecuados. Por eso tenemos que presuponer un buen número de condiciones ideales, ninguna de las cuales, sin embargo, debe ser imposible. Me refiero, por ejemplo, al número de ciudadanos y a la extensión del territorio. Del mismo modo que los demás artesanos, como el tejedor y el constructor de navíos, deben tener a mano el material apropiado a la obra (y cuanto mejor dispuesto esté, tanto más bello resultará necesariamente el producto de su arte), así también el político y el legislador tienen que disponer de la materia apropiada, y ésta debe hallarse en buenas condiciones. El primer elemento, pues, del material político es la población, a cuyo respecto hay que considerar cuál debe ser su número y cuál su calidad natural; y otro tanto en lo tocante al territorio, su extensión y su cualidad. La mayoría son de opinión, en efecto, que la ciudad feliz debe ser grande; pero por verdadero que esto sea, lo que no saben es qué es lo que hace a una ciudad ser grande o pequeña, ya que estiman la grandeza de una ciudad por el número de sus habitantes, cuando más bien se debe atender no al número, sino a la eficiencia. Porque hay también una función de la ciudad, y la que mejor pueda

γάρ τι καὶ πόλεως ἔργον, ὥστε τὴν δυναμένην τοῦτο μάλιστ'
15 ἀποτελεῖν, ταύτην οἰητέον εἶναι μεγίστην, οἷον Ἱπποκράτην
οὐκ ἄνθρωπον ἀλλ' ἰατρὸν εἶναι μείζω φήσειεν ἄν τις τοῦ
διαφέροντος κατὰ τὸ μέγεθος τοῦ σώματος. οὐ μὴν ἀλλὰ
κἂν εἰ δεῖ κρίνειν πρὸς τὸ πλῆθος ἀποβλέποντας, οὐ κατὰ
τὸ τυχὸν πλῆθος τοῦτο ποιητέον (ἀναγκαῖον γὰρ ἐν ταῖς
20 πόλεσιν ἴσως ὑπάρχειν καὶ δούλων ἀριθμὸν πολλῶν καὶ μετ-
οίκων καὶ ξένων), ἀλλ' ὅσοι πόλεώς εἰσι μέρος καὶ ἐξ ὧν
συνίσταται πόλις οἰκείων μορίων· ἡ γὰρ τούτων ὑπεροχὴ
τοῦ πλήθους μεγάλης πόλεως σημεῖον, ἐξ ἧς δὲ βάναυσοι
μὲν ἐξέρχονται πολλοὶ τὸν ἀριθμὸν ὁπλῖται δὲ ὀλίγοι, ταύ-
25 την ἀδύνατον εἶναι μεγάλην· οὐ γὰρ ταὐτὸν μεγάλη τε πόλις
καὶ πολυάνθρωπος. ἀλλὰ μὴν καὶ τοῦτό γε ἐκ τῶν ἔργων
φανερόν, ὅτι χαλεπόν, ἴσως δ' ἀδύνατον, εὐνομεῖσθαι τὴν
λίαν πολυάνθρωπον. τῶν γοῦν δοκουσῶν πολιτεύεσθαι κα-
λῶς οὐδεμίαν ὁρῶμεν οὖσαν ἀνειμένην πρὸς τὸ πλῆθος. τοῦ-
το δὲ δῆλον καὶ διὰ τῆς τῶν λόγων πίστεως. ὅ τε γὰρ
30 νόμος τάξις τίς ἐστι, καὶ τὴν εὐνομίαν ἀναγκαῖον εὐταξίαν
εἶναι· ὁ δὲ λίαν ὑπερβάλλων ἀριθμὸς οὐ δύναται μετέχειν
τάξεως, θείας γὰρ δὴ τοῦτο δυνάμεως ἔργον, ἥτις καὶ τόδε
συνέχει τὸ πᾶν. διὸ καὶ πόλιν ἧς μετὰ μεγέθους ὁ λεχθεὶς
35 ὅρος ὑπάρχει, ταύτην εἶναι καλλίστην ἀναγκαῖον· ἐπεὶ τό
γε καλὸν ἐν πλήθει καὶ μεγέθει εἴωθε γίνεσθαι, ἀλλ' ἔστι
τι καὶ πόλεσι μεγέθους μέτρον, ὥσπερ καὶ τῶν ἄλλων πάν-
των, ζῴων φυτῶν ὀργάνων· καὶ γὰρ τούτων ἕκαστον οὔτε
λίαν μικρὸν οὔτε κατὰ μέγεθος ὑπερβάλλον ἕξει τὴν αὑτοῦ
δύναμιν, ἀλλ' ὁτὲ μὲν ὅλως ἐστερημένον ἔσται τῆς φύσεως,
40 ὁτὲ δὲ φαύλως ἔχον, οἷον πλοῖον σπιθαμιαῖον μὲν οὐκ ἔσται
πλοῖον ὅλως, οὐδὲ δυοῖν σταδίοιν, εἰς δέ τι μέγεθος ἐλθὸν
1326 b ὁτὲ μὲν διὰ σμικρότητα φαύλην ποιήσει τὴν ναυτιλίαν ὁτὲ
δὲ διὰ τὴν ὑπερβολήν. ὁμοίως δὲ καὶ πόλις ἡ μὲν ἐξ ὀλίγων
λίαν οὐκ αὐτάρκης (ἡ δὲ πόλις αὔταρκες), ἡ δὲ ἐκ πολλῶν

llevarla a cabo deberá tenerse por la más grande, del mismo modo que llamaríamos a Hipócrates más grande, no como hombre sino como médico, sobre otro que le aventaje en estatura corporal. Por otra parte, y aunque deba tenerse como criterio la población, no se deberá hacerlo con referencia a una multitud indiscriminada (ya que necesariamente habrá en las ciudades un número elevado de esclavos, metecos y extranjeros), sino únicamente los que son parte de la ciudad, o sea los miembros propios y constitutivos de la ciudad. Es la superioridad numérica de esta población la que es índice de una gran ciudad. Aquella, en cambio, que manda al campo de batalla un gran número de operarios, pero un escaso contingente de infantería bien armada, no puede llamarse grande, ya que no es lo mismo la ciudad grande que la ciudad populosa. La experiencia misma pone de manifiesto que es difícil, y tal vez imposible, que pueda legislarse bien la ciudad demasiado populosa; y de hecho no vemos ninguna, entre aquellas que tienen fama de gobernarse bien, que deje de tener cierto freno en esto de la población. A esto nos persuade también con evidencia el simple razonamiento. La ley, en efecto, es un cierto orden, y la buena legislación será necesariamente una buena ordenación; ahora bien, un número demasiado excesivo no puede participar del orden: esto sería obra de la divina potencia que mantiene unido incluso a todo el universo. De aquí que la ciudad más hermosa será necesariamente aquella que combine la magnitud con el límite que hemos dicho, ya que la belleza suele encontrarse en el número y la magnitud. Hay para las ciudades una medida de magnitud, como la hay para todos los otros entes, sean animales, plantas o instrumentos, cada uno de los cuales no tendrá la eficiencia que le compete si es demasiado pequeño, o por el contrario de excesiva magnitud, sino que en un caso estará por entero privado de su naturaleza, y en el otro estará en condición defectuosa. Una nave de un palmo, por ejemplo, no será en absoluto una nave; pero tampoco lo será una de dos estadios, y con sólo que tenga cierto tamaño, hará precaria la navegación, en unos casos por pequeñez y en otros por exceso. Pues del mismo modo la ciudad de menguada población no será autosuficiente (y la ciudad ha de

1326 b

ἄγαν ἐν τοῖς μὲν ἀναγκαίοις αὐτάρκης, ὥσπερ <δ'> ἔθνος,
5 ἀλλ' οὐ πόλις, πολιτείαν γὰρ οὐ ῥᾴδιον ὑπάρχειν—τίς γὰρ
στρατηγὸς ἔσται τοῦ λίαν ὑπερβάλλοντος πλήθους; ἢ τίς
κῆρυξ μὴ Στεντόρειος; διὸ πρώτην μὲν εἶναι πόλιν ἀναγ-
καῖον τὴν ἐκ τοσούτου πλήθους ὃ πρῶτον πλῆθος αὔταρκες
πρὸς τὸ εὖ ζῆν ἐστὶ κατὰ τὴν πολιτικὴν κοινωνίαν. ἐνδέ-
10 χεται δὲ καὶ τὴν ταύτης ὑπερβάλλουσαν κατὰ πλῆθος εἶναι
μείζω πόλιν· ἀλλὰ τοῦτ' οὐκ ἔστιν, ὥσπερ εἴπομεν, ἀόρι-
στον, τίς δ' ἐστὶν ὁ τῆς ὑπερβολῆς ὅρος, ἐκ τῶν ἔργων ἰδεῖν
ῥᾴδιον. εἰσὶ γὰρ αἱ πράξεις τῆς πόλεως τῶν μὲν ἀρχόντων
τῶν δ' ἀρχομένων, ἄρχοντος δ' ἐπίταξις καὶ κρίσις ἔργον·
15 πρὸς δὲ τὸ κρίνειν περὶ τῶν δικαίων καὶ πρὸς τὸ τὰς ἀρχὰς
διανέμειν κατ' ἀξίαν ἀναγκαῖον γνωρίζειν ἀλλήλους ποῖοί
τινές εἰσι τοὺς πολίτας, ὡς ὅπου τοῦτο μὴ συμβαίνει γί-
γνεσθαι, φαύλως ἀνάγκη γίγνεσθαι τὰ περὶ τὰς ἀρχὰς καὶ
τὰς κρίσεις· περὶ ἀμφότερα γὰρ οὐ δίκαιον αὐτοσχεδιάζειν,
20 ὅπερ ἐν τῇ πολυανθρωπίᾳ τῇ λίαν ὑπάρχει φανερῶς. ἔτι
δὲ ξένοις καὶ μετοίκοις ῥᾴδιον μεταλαμβάνειν τῆς πολιτείας·
οὐ γὰρ χαλεπὸν τὸ λανθάνειν διὰ τὴν ὑπερβολὴν τοῦ πλή-
θους. δῆλον τοίνυν ὡς οὗτός ἐστι πόλεως ὅρος ἄριστος, ἡ
μεγίστη τοῦ πλήθους ὑπερβολὴ πρὸς αὐτάρκειαν ζωῆς εὐ-
25 σύνοπτος. περὶ μὲν οὖν μεγέθους πόλεως διωρίσθω τὸν
τρόπον τοῦτον.

V. Παραπλησίως δὲ καὶ τὰ περὶ τῆς χώρας ἔχει. περὶ μὲν
γὰρ τοῦ ποίαν τινά, δῆλον ὅτι τὴν αὐταρκεστάτην πᾶς τις
ἂν ἐπαινέσειεν (τοιαύτην δ' ἀναγκαῖον εἶναι τὴν παντοφό-
30 ρον, τὸ γὰρ πάντα ὑπάρχειν καὶ δεῖσθαι μηθενὸς αὔταρκες)·
πλήθει δὲ καὶ μεγέθει τοσαύτην ὥστε δύνασθαι τοὺς οἰκοῦν-

ser autosuficiente), al paso que otra de excesiva población, por más que pueda bastarse en sus necesidades, será como un conglomerado étnico, pero no una ciudad, ya que no le será fácil tener un gobierno constitucional. ¿Quién podrá, en efecto, ser general de una multitud tan considerablemente excesiva, o quién podrá ser su heraldo a menos de tener una voz estentórea? La ciudad mínima, por tanto, requiere un mínimo de población que pueda bastarse a sí misma para vivir una vida decorosa en una comunidad política. La ciudad que por su población aventaje a ésta, podrá ser una ciudad mayor, pero esta progresión no es, según hemos dicho, ilimitada; ahora bien, cuál sea el límite de dicha expansión, será fácil verlo por los datos de la experiencia. En una ciudad, en efecto, hay las actividades de los gobernantes y las de los gobernados, siendo la función del gobernante la administración y la judicatura; ahora bien, para juzgar en los litigios y para distribuir las magistraturas de acuerdo con los méritos, es menester que los ciudadanos se conozcan unos a otros y sus respectivas cualidades, de modo que donde esto no puede ser, necesariamente andará mal el negocio de las magistraturas y la administración de justicia. En ninguno de estos casos es justo fiarse a la improvisación, la cual, evidentemente, tendrá que darse en una comunidad excesivamente numerosa. En este caso, además, les será fácil a los extranjeros y a los metecos participar de la ciudadanía, ya que sin dificultad podrán pasar inadvertidos a causa del exceso de población. Es manifiesto, en consecuencia, que el límite perfecto de la ciudad consiste en la mayor población que pueda ser para la autosuficiencia de la vida, y tal que pueda fácilmente ser objeto de una visión sintética.

Sea, pues, ésta nuestra conclusión en lo tocante a la magnitud de la ciudad.

V. Lo mismo más o menos es aplicable al territorio. En lo que concierne a su calidad, es claro que cualquiera aprobaría de preferencia el que más pueda bastarse a sí mismo (y que éste será necesariamente el que produzca de todo, ya que la autosuficiencia consiste en tenerlo todo y no carecer de nada). En feracidad y magnitud la tierra debe ser tal que permita

1326 b

τας ζῆν σχολάζοντας ἐλευθερίως ἅμα καὶ σωφρόνως. τοῦτον δὲ τὸν ὅρον εἰ καλῶς ἢ μὴ καλῶς λέγομεν, ὕστερον ἐπισκεπτέον ἀκριβέστερον, ὅταν ὅλως περὶ κτήσεως καὶ τῆς
35 περὶ τὴν οὐσίαν εὐπορίας συμβαίνῃ ποιεῖσθαι μνείαν, πῶς δεῖ καὶ τίνα τρόπον ἔχειν πρὸς τὴν χρῆσιν αὐτῆς. πολλαὶ γὰρ περὶ τὴν σκέψιν ταύτην εἰσὶν ἀμφισβητήσεις διὰ τοὺς ἕλκοντας ἐφ' ἑκατέραν τοῦ βίου τὴν ὑπερβολήν, τοὺς μὲν ἐπὶ τὴν γλισχρότητα τοὺς δὲ ἐπὶ τὴν τρυφήν. τὸ δ' εἶδος
40 τῆς χώρας οὐ χαλεπὸν εἰπεῖν (δεῖ δ' ἔνια πείθεσθαι καὶ τοῖς περὶ τὴν στρατηγίαν ἐμπείροις), ὅτι χρὴ μὲν τοῖς πολεμίοις
1327 a εἶναι δυσέμβολον αὐτοῖς δ' εὐέξοδον, ἔτι δ', ὥσπερ τὸ πλῆθος τὸ τῶν ἀνθρώπων εὐσύνοπτον ἔφαμεν εἶναι δεῖν, οὕτω καὶ τὴν χώραν, τὸ δ' εὐσύνοπτον τὸ εὐβοήθητον εἶναι τὴν χώραν ἐστίν. τῆς δὲ πόλεως τὴν θέσιν εἰ χρὴ ποιεῖν κατ'
5 εὐχήν, πρός τε τὴν θάλατταν προσήκει κεῖσθαι καλῶς πρός τε τὴν χώραν. εἷς μὲν ὁ λεχθεὶς ὅρος, δεῖ γὰρ πρὸς τὰς ἐκβοηθείας κοινὴν εἶναι τῶν τόπων ἁπάντων· ὁ δὲ λοιπὸς πρὸς τὰς τῶν γιγνομένων καρπῶν παραπομπάς, ἔτι δὲ τῆς περὶ ξύλα ὕλης κἂν εἴ τινα ἄλλην ἐργασίαν ἡ χώρα τυγχάνοι
10 κεκτημένη τοιαύτην, εὐπαρακόμιστον.

Περὶ δὲ τῆς πρὸς τὴν θάλατταν κοινωνίας, πότερον ὠφέλιμος ταῖς εὐνομουμέναις πόλεσιν ἢ βλαβερά, πολλὰ τυγχάνουσιν ἀμφισβητοῦντες· τό τε γὰρ ἐπιξενοῦσθαί τινας ἐν
15 ἄλλοις τεθραμμένους νόμοις ἀσύμφορον εἶναί φασι πρὸς τὴν εὐνομίαν, καὶ τὴν πολυανθρωπίαν, γίνεσθαι μὲν γὰρ ἐκ τοῦ χρῆσθαι τῇ θαλάσσῃ διαπέμποντας καὶ δεχομένους ἐμπόρων πλῆθος, ὑπεναντίαν δ' εἶναι πρὸς τὸ πολιτεύεσθαι καλῶς. ὅτι μὲν οὖν, εἰ ταῦτα μὴ συμβαίνει, βέλτιον καὶ πρὸς ἀ-
20 σφάλειαν καὶ πρὸς εὐπορίαν τῶν ἀναγκαίων μετέχειν τὴν πόλιν καὶ τὴν χώραν τῆς θαλάττης, οὐκ ἄδηλον. καὶ γὰρ πρὸς τὸ ῥᾷον φέρειν τοὺς πολέμους εὐβοηθήτους εἶναι δεῖ κατ' ἀμφότερα τοὺς σωθησομένους, καὶ κατὰ γῆν καὶ κατὰ

a sus habitantes vivir holgadamente una vida de ocio liberal y con templanza. Si apreciamos o no correctamente este límite, lo veremos después con mayor precisión cuando hagamos mención en general de la propiedad y los recursos económicos y del modo que debe tenerse en su uso. En esta materia hay muchas controversias, debido a que los hombres tienden a uno u otro de los extremos de la vida, unos a la sordidez y otros a la molicie. En cuanto a la configuración del terreno, si bien en ciertos puntos debe uno fiarse a los expertos en estrategia, no es difícil decir (que debe ser de acceso penoso para el enemigo y de salida fácil para los ciudadanos). A más de esto, y así como dijimos que la población debe ser fácilmente accesible a la mirada, así también el territorio; y que pueda abarcarse en una mirada quiere decir que pueda ser fácilmente defendido. En cuanto al emplazamiento de la ciudad, si pudiéramos hacerlo a nuestro deseo, convendría situarlo en una posición conveniente tanto hacia el mar como hacia la tierra. De este modo se cumplirá la condición ya mencionada de que la ciudad sea el cuartel general de donde irradie la asistencia militar a todos los puntos del territorio, y también la otra condición del transporte de las cosechas y la fácil conducción de las maderas de construcción u otro cualquier producto industrial que pueda poseer el territorio.

Es un problema muy debatido el de si a las ciudades bien ordenadas les será provechosa o nociva la comunicación con el mar. Hay quienes dicen que la inmigración de extranjeros imbuidos en otras instituciones es perjudicial para la buena administración, y que también lo es el consiguiente aumento de población; todo lo cual es resultado del ir y venir por el tráfico marítimo una multitud de comerciantes. La vecindad del mar sería así contraria al buen régimen de la ciudad. Mas de otra parte, y si estas consecuencias pudieran evitarse, no es difícil ver que tanto para su seguridad como para aprovisionarse abundantemente de todo lo necesario, es mejor para la ciudad y el país el acceso al mar. Para repeler, en efecto, más fácilmente al enemigo, la defensa y el auxilio deben organizarse por ambas partes, por tierra y por mar; y en la ofensiva también, para infligir daños a los agresores, se estará en mejor posición si puede atacarse por uno u otro

1327 a θάλατταν· καὶ πρὸς τὸ βλάψαι τοὺς ἐπιτιθεμένους, εἰ μὴ
25 κατ' ἄμφω δυνατόν, ἀλλὰ κατὰ θάτερον ὑπάρξει μᾶλλον
ἀμφοτέρων μετέχουσιν. ὅσα τ' ἂν μὴ τυγχάνῃ παρ' αὐτοῖς
ὄντα, δέξασθαι ταῦτα καὶ τὰ πλεονάζοντα τῶν γιγνομένων
ἐκπέμψασθαι τῶν ἀναγκαίων ἐστίν· αὐτῇ γὰρ ἐμπορικήν,
ἀλλ' οὐ τοῖς ἄλλοις δεῖ εἶναι τὴν πόλιν· οἱ δὲ παρέχοντες
30 σφᾶς αὐτοὺς πᾶσιν ἀγορὰν προσόδου χάριν ταῦτα πράττου-
σιν, ἣν δὲ μὴ δεῖ πόλιν τοιαύτης μετέχειν πλεονεξίας, οὐδ'
ἐμπόριον δεῖ κεκτῆσθαι τοιοῦτον. ἐπεὶ δὲ καὶ νῦν ὁρῶμεν
πολλαῖς ὑπάρχοντα καὶ χώραις καὶ πόλεσιν ἐπίνεια καὶ λι-
μένας εὐφυῶς κείμενα πρὸς τὴν πόλιν, ὥστε μήτε τὸ αὐτὸ
35 νέμειν ἄστυ μήτε πόρρω λίαν ἀλλὰ κρατεῖσθαι τείχεσι καὶ
τοιούτοις ἄλλοις ἐρύμασι, φανερὸν ὡς εἰ μὲν ἀγαθόν τι
συμβαίνει γίγνεσθαι διὰ τῆς κοινωνίας αὐτῶν, ὑπάρξει τῇ
πόλει τοῦτο τὸ ἀγαθόν, εἰ δέ τι βλαβερόν, φυλάξασθαι ῥᾴ-
διον τοῖς νόμοις φράζοντας καὶ διορίζοντας τίνας οὐ δεῖ
40 καὶ τίνας ἐπιμίσγεσθαι δεῖ πρὸς ἀλλήλους. περὶ δὲ τῆς
ναυτικῆς δυνάμεως, ὅτι μὲν βέλτιστον ὑπάρχειν μέχρι τινὸς
1327 b πλήθους, οὐκ ἄδηλον (οὐ γὰρ μόνον αὐτοῖς ἀλλὰ καὶ τῶν
πλησίον τισὶ δεῖ καὶ φοβεροὺς εἶναι καὶ δύνασθαι βοηθεῖν,
ὥσπερ κατὰ γῆν, καὶ κατὰ θάλατταν)· περὶ δὲ πλήθους ἤδη
καὶ μεγέθους τῆς δυνάμεως ταύτης πρὸς τὸν βίον ἀπο-
5 σκεπτέον τῆς πόλεως· εἰ μὲν γὰρ ἡγεμονικὸν καὶ πολιτικὸν
ζήσεται βίον, ἀναγκαῖον καὶ ταύτην τὴν δύναμιν ὑπάρχειν
πρὸς τὰς πράξεις σύμμετρον. τὴν δὲ πολυανθρωπίαν τὴν
γιγνομένην περὶ τὸν ναυτικὸν ὄχλον οὐκ ἀναγκαῖον ὑπάρχειν
ταῖς πόλεσιν· οὐθὲν γὰρ αὐτοὺς μέρος εἶναι δεῖ τῆς πόλεως.
10 τὸ μὲν γὰρ ἐπιβατικὸν ἐλεύθερον καὶ τῶν πεζευόντων ἐστίν,
ὃ κύριόν ἐστι καὶ κρατεῖ τῆς ναυτιλίας· πλήθους δὲ ὑπάρ-
χοντος περιοίκων καὶ τῶν τὴν χώραν γεωργούντων, ἀφθο-
νίαν ἀναγκαῖον εἶναι καὶ ναυτῶν. ὁρῶμεν δὲ καὶ τοῦτο καὶ
νῦν ὑπάρχον τισίν, οἷον τῇ πόλει τῶν Ἡρακλεωτῶν· πολ-
15 λὰς γὰρ ἐκπληροῦσι τριήρεις κεκτημένοι τῷ μεγέθει πόλιν
ἑτέρων ἐμμελεστέραν.

Περὶ μὲν οὖν χώρας καὶ λιμένων τῶν πόλεων καὶ θαλάτ-

de ambos elementos, cuando de ellos se dispone, o por los dos a la vez cuando sea posible. Asimismo entra dentro de las necesidades de la ciudad el poder importar los artículos de que carece y exportar el excedente de sus productos, pues la ciudad debe practicar el comercio en su propio interés y no para los demás. Quienes se ofrecen a todos como mercado, lo hacen por la ganancia, y si la ciudad no ha de tener parte en este provecho, no tiene por qué poseer un puerto comercial. Actualmente vemos que muchos países y ciudades tienen fondeaderos y puertos en buena situación natural con respecto a la ciudad, de modo que ni forman parte de la capital ni están demasiado lejos, y además están protegidos por muros y otras defensas semejantes, con el fin, evidentemente, de que ceda en beneficio de la ciudad la ventaja que pueda resultar de esta comunicación, y también, si hubiere algún perjuicio, pueden fácilmente precaverse de él mediante leyes que determinen y regulen quiénes deben y quiénes no deben tener comercio unos con otros. En lo que se refiere a la potencia naval, es obvio que lo mejor será tenerla hasta cierto límite (pues la ciudad debe ser formidable no sólo para su propia población, sino para algunos de sus vecinos, y debe poder defenderlos así por tierra como por mar). En cuanto al número e importancia de esta fuerza, habrá que atender al estilo de vida de la ciudad: si lo que se busca es una función de hegemonía y de intensa actividad política, necesariamente habrá de tener una fuerza naval adecuada a estas empresas. Por lo demás, no es necesario adscribir a la población ciudadana la masa humana que ha de aplicarse a las faenas marítimas, dado que no es menester que sean miembros de la ciudad. La infantería de marina sí han de formarla hombres libres, y ellos son los que mandan y dirigen a bordo; pero si por otra parte hay abundancia de periecos y trabajadores agrícolas, necesariamente habrá también abundancia de marineros. De hecho vemos que así se verifica en algunas ciudades, como por ejemplo en Heraclea, cuyos habitantes pueden armar muchas trirremes, no obstante ser su ciudad de una extensión más bien moderada en comparación con otras.

Sean, pues, éstas nuestras conclusiones en lo que se refiere

1327 b τῆς καὶ περὶ τῆς ναυτικῆς δυνάμεως ἔστω διωρισμένα τὸν τρόπον τοῦτον.

VI. Περὶ δὲ τοῦ πολιτικοῦ πλήθους, τίνα μὲν ὅρον ὑπάρχειν χρὴ πρότερον εἴπομεν, ποίους δέ τινας τὴν φύσιν εἶναι δεῖ νῦν λέγωμεν. σχεδὸν δὴ κατανοήσειεν ἄν τις τοῦτό γε βλέψας ἐπί τε τὰς πόλεις τὰς εὐδοκιμούσας τῶν Ἑλλήνων καὶ πρὸς πᾶσαν τὴν οἰκουμένην ὡς διείληπται τοῖς ἔθνεσιν. τὰ μὲν γὰρ ἐν τοῖς ψυχροῖς τόποις ἔθνη καὶ τὰ περὶ τὴν Εὐρώπην θυμοῦ μέν ἐστι πλήρη, διανοίας δὲ ἐνδεέστερα καὶ τέχνης, διόπερ ἐλεύθερα μὲν διατελεῖ μᾶλλον, ἀπολίτευτα δὲ καὶ τῶν πλησίον ἄρχειν οὐ δυνάμενα· τὰ δὲ περὶ τὴν Ἀσίαν διανοητικὰ μὲν καὶ τεχνικὰ τὴν ψυχήν, ἄθυμα δέ, διόπερ ἀρχόμενα καὶ δουλεύοντα διατελεῖ· τὸ δὲ τῶν Ἑλλήνων γένος ὥσπερ μεσεύει κατὰ τοὺς τόπους, οὕτως ἀμφοῖν μετέχει, καὶ γὰρ ἔνθυμον καὶ διανοητικόν ἐστιν, διόπερ ἐλεύθερόν τε διατελεῖ καὶ βέλτιστα πολιτευόμενον καὶ δυνάμενον ἄρχειν πάντων, μιᾶς τυγχάνον πολιτείας. τὴν αὐτὴν δ' ἔχει διαφορὰν καὶ τὰ τῶν Ἑλλήνων ἔθνη πρὸς ἄλληλα· τὰ μὲν γὰρ ἔχει τὴν φύσιν μονόκωλον, τὰ δὲ εὖ κέκραται πρὸς ἀμφοτέρας τὰς δυνάμεις ταύτας. φανερὸν τοίνυν ὅτι δεῖ διανοητικούς τε εἶναι καὶ θυμοειδεῖς τὴν φύσιν τοὺς μέλλοντας εὐαγώγους ἔσεσθαι τῷ νομοθέτῃ πρὸς τὴν ἀρετήν. ὅπερ γὰρ φασί τινες δεῖν ὑπάρχειν τοῖς φύλαξι, τὸ φιλητικοὺς μὲν εἶναι τῶν γνωρίμων πρὸς δὲ τοὺς ἀγνῶτας ἀγρίους, ὁ θυμός ἐστιν ὁ ποιῶν τὸ φιλητικόν· αὕτη γάρ ἐστιν ἡ
1328 a τῆς ψυχῆς δύναμις ᾗ φιλοῦμεν. σημεῖον δέ· πρὸς γὰρ τοὺς συνήθεις καὶ φίλους ὁ θυμὸς αἴρεται μᾶλλον ἢ πρὸς τοὺς ἀγνῶτας, ὀλιγωρεῖσθαι νομίσας. διὸ καὶ Ἀρχίλοχος προσηκόντως τοῖς φίλοις ἐγκαλῶν διαλέγεται πρὸς τὸν θυμόν·

σὺ γὰρ δὴ παρὰ φίλων ἀπάγχεαι.

al territorio y a los puertos de las ciudades, al mar y a la fuerza naval.

VI. En cuanto a la población ciudadana, hemos dicho anteriormente cómo debe determinarse su límite; y ahora debemos declarar cuál debe ser su condición natural. Alguna idea podemos tener de esto si miramos a las ciudades más ilustres de Grecia, como también a los demás pueblos, según están distribuidos por todo el mundo habitado. Las naciones de lugares fríos, y particularmente las de Europa, están llenas de brío, pero son deficientes en inteligencia y en habilidad técnica, y por esto continúan viviendo relativamente libres, pero sin organización política y sin capacidad para dominar a sus vecinos. Las del Asia, por el contrario, son inteligentes y de mentalidad industriosa, pero sin temple moral, por lo cual han estado en continua sujeción y servidumbre. La estirpe helénica a su vez, así como por su ubicación geográfica ocupa una posición intermedia, así también participa de una y otra condición, ya que es a la vez animosa e inteligente; y por esto no sólo se ha conservado libre, sino que ha llegado a la mejor organización política y podría incluso gobernar a todos los demás, con sólo que alcanzara la unidad política. Y análogamente difieren entre sí los pueblos de Grecia, uno de los cuales tiene una naturaleza unilateral, al paso que en otros hay una mezcla feliz de aquellas dos facultades. Es manifiesto, por tanto, que para poder ser fácilmente guiado por el legislador hacia la virtud, deben los ciudadanos ser a la vez de natural inteligente y animoso. Con respecto a la condición que, según afirman algunos, deben tener los guardianes, que es el ser afectuosos con los que conocen y fieros con los desconocidos, hay que decir que es el ánimo el que produce el afecto, ya que es la fuerza del alma la que nos hace amar; y la prueba es que nuestro ánimo se subleva más contra los familiares y los amigos que no contra los desconocidos, cuando nos creemos menospreciados. Por esto Arquíloco,[146] increpando a sus amigos, dialoga con toda propiedad con su ánimo en estos términos:

"Eran tus amigos los que te hacían estallar."

καὶ τὸ ἄρχον δὲ καὶ τὸ ἐλεύθερον ἀπὸ τῆς δυνάμεως ταύτης ὑπάρχει πᾶσιν· ἀρχικὸν γὰρ καὶ ἀήττητον ὁ θυμός. οὐ καλῶς δ' ἔχει λέγειν χαλεποὺς εἶναι πρὸς τοὺς ἀγνῶτας· πρὸς οὐθένα γὰρ εἶναι χρὴ τοιοῦτον, οὐδ' εἰσὶν οἱ μεγαλόψυχοι τὴν φύσιν ἄγριοι πλὴν πρὸς τοὺς ἀδικοῦντας, τοῦτο δὲ μᾶλλον ἔτι πρὸς τοὺς συνήθεις πάσχουσιν, ὅπερ εἴρηται πρότερον, ἂν ἀδικεῖσθαι νομίσωσιν. καὶ τοῦτο συμβαίνει κατὰ λόγον· παρ' οἷς γὰρ ὀφείλεσθαι τὴν εὐεργεσίαν ὑπολαμβάνουσι, πρὸς τῷ βλάβει καὶ ταύτης ἀποστερεισθαι νομίζουσιν· ὅθεν εἴρηται

χαλεποὶ γὰρ πόλεμοι ἀδελφῶν

καὶ

οἵ τοι πέρα στέρξαντες, οἱ δὲ καὶ πέρα
μισοῦσιν.

Περὶ μὲν οὖν τῶν πολιτευομένων, πόσους τε ὑπάρχειν δεῖ καὶ ποίους τινὰς τὴν φύσιν, ἔτι δὲ τὴν χώραν πόσην τέ τινα καὶ ποίαν τινά, διώρισται σχεδόν· οὐ γὰρ τὴν αὐτὴν ἀκρίβειαν δεῖ ζητεῖν διά τε τῶν λόγων καὶ τῶν γιγνομένων διὰ τῆς αἰσθήσεως.

VII. Ἐπεὶ δ', ὥσπερ τῶν ἄλλων τῶν κατὰ φύσιν συνεστώτων οὐ ταῦτά ἐστι μόρια τῆς ὅλης συστάσεως ὧν ἄνευ τὸ ὅλον οὐκ ἂν εἴη, δῆλον ὡς οὐδὲ πόλεως μέρη θετέον ὅσα ταῖς πόλεσιν ἀναγκαῖον ὑπάρχειν (οὐδ' ἄλλης κοινωνίας οὐδεμιᾶς, ἐξ ἧς ἕν τι τὸ γένος, ἓν γάρ τι καὶ κοινὸν εἶναι δεῖ καὶ ταὐτὸ τοῖς κοινωνοῖς, ἄν τε ἴσον ἄν τε ἄνισον μεταλαμβάνωσιν, οἷον εἴτε τροφὴ τοῦτό ἐστιν εἴτε χώρας πλῆθος εἴτ' ἄλλο τι τῶν τοιούτων ἐστίν)— ὅταν δ' ᾖ τὸ μὲν τούτου ἕνεκεν τὸ δ' οὗ ἕνεκεν, οὐθὲν ἕν γε τούτοις κοινὸν ἀλλ' ἢ τῷ μὲν ποιῆσαι τῷ δὲ λαβεῖν· λέγω δ' οἷον ὀργάνῳ τε παντὶ πρὸς τὸ γιγνόμενον ἔργον καὶ τοῖς δημιουργοῖς· οἰκίᾳ γὰρ

De esta facultad además nace en todos la condición dominante y libre, porque el ánimo es algo dominador e invicto. En cambio, no está bien decir que los guardianes deben ser ásperos con los desconocidos. Con nadie se debe ser así, y los hombres de natural magnánimo no son fieros sino con los hacedores de injusticia, y esta pasión la sienten más aún, como hemos dicho, con sus familiares o compañeros si estiman haber recibido de ellos injusticia. Y es razonable que así ocurra, puesto que considerándose acreedores a sus beneficios, no sólo se estiman privados de ellos, sino que además reciben daño. De aquí que se haya dicho:

"Duras son las guerras entre hermanos";

y también:

"Quienes aman con exceso, pueden también odiar con exceso." [147]

Hemos determinado así cuántos deben ser los ciudadanos y cuál su naturaleza, y también la extensión y la naturaleza del territorio, aunque todo ello en términos generales (pues no se ha de buscar la misma exactiud en los razonamientos que en los datos de la percepción sensible).

VII. Así como en los demás organismos naturales no son necesariamente partes de la estructura total aquellos elementos sin los cuales no existiría el todo, así también es claro que tampoco deben tenerse como partes de la ciudad, o de cualquier otra comunidad de que resulte una unidad orgánica, todo aquello de que requieren indispensablemente. (En toda comunidad, en efecto, debe haber algo que sea uno y común y lo mismo para los asociados, y tanto si participan de ello por igual como desigualmente, como el alimento o cierta extensión de territorio o algo semejante.) Pero cuando de dos cosas una es medio y la otra fin, nada hay entre ellas de común, como no sea que la una da y la otra recibe la acción. Me refiero, por ejemplo, a la relación entre cualquier instrumento o artífice y la obra resultante: entre la casa

1328 a

πρὸς οἰκοδόμον οὐθέν ἐστιν ὃ γίνεται κοινόν, ἀλλ' ἔστι τῆς οἰκίας χάριν ἡ τῶν οἰκοδόμων τέχνη. διὸ κτήσεως μὲν δεῖ
35 ταῖς πόλεσιν, οὐδὲν δ' ἐστὶν ἡ κτῆσις μέρος τῆς πόλεως. πολλὰ δ' ἔμψυχα μέρη τῆς κτήσεώς ἐστιν. ἡ δὲ πόλις κοινωνία τίς ἐστι τῶν ὁμοίων, ἕνεκεν δὲ ζωῆς τῆς ἐνδεχομένης ἀρίστης. ἐπεὶ δ' ἐστὶν εὐδαιμονία τὸ ἄριστον, αὕτη δὲ ἀρετῆς ἐνέργεια καὶ χρῆσίς τις τέλειος, συμβέβηκε δὲ οὕτως ὥστε τοὺς μὲν ἐνδέχεσθαι μετέχειν αὐτῆς, τοὺς δὲ μικρὸν
40 ἢ μηδέν, δῆλον ὡς τοῦτ' αἴτιον τοῦ γίγνεσθαι πόλεως εἴδη καὶ διαφορὰς καὶ πολιτείας πλείους· ἄλλον γὰρ τρόπον καὶ

1328 b

δι' ἄλλων ἕκαστοι τοῦτο θηρεύοντες τούς τε βίους ἑτέρους ποιοῦνται καὶ τὰς πολιτείας. ἐπισκεπτέον δὲ καὶ πόσα ταυτί ἐστιν ὧν ἄνευ πόλις οὐκ ἂν εἴη· καὶ γὰρ ἃ λέγομεν εἶναι μέρη πόλεως, ἐν τούτοις ἂν εἴη, διὸ ἀναγκαῖον ὑπάρχειν.
5 ληπτέον τοίνυν τῶν ἔργων τὸν ἀριθμόν· ἐκ τούτων γὰρ ἔσται δῆλον. πρῶτον μὲν οὖν ὑπάρχειν δεῖ τροφήν, ἔπειτα τέχνας (πολλῶν γὰρ ὀργάνων δεῖται τὸ ζῆν), τρίτον δὲ ὅπλα (τοὺς γὰρ κοινωνοῦντας ἀναγκαῖον καὶ ἐν αὑτοῖς ἔχειν ὅπλα πρός τε τὴν ἀρχήν, τῶν ἀπειθούντων χάριν, καὶ πρὸς τοὺς ἔξω-
10 θεν ἀδικεῖν ἐπιχειροῦντας), ἔτι χρημάτων τινὰ εὐπορίαν, ὅπως ἔχωσι καὶ πρὸς τὰς καθ' αὑτοὺς χρείας καὶ πρὸς πολεμικάς, πέμπτον δὲ καὶ πρῶτον τὴν περὶ τὸ θεῖον ἐπιμέλειαν, ἣν καλοῦσιν ἱερατείαν, ἕκτον δὲ τὸν ἀριθμὸν καὶ πάντων ἀναγκαιότατον κρίσιν περὶ τῶν συμφερόντων καὶ
15 τῶν δικαίων τῶν πρὸς ἀλλήλους. τὰ μὲν οὖν ἔργα ταῦτ' ἐστὶν ὧν δεῖται πᾶσα πόλις ὡς εἰπεῖν (ἡ γὰρ πόλις πλῆθός ἐστιν οὐ τὸ τυχόν, ἀλλὰ πρὸς ζωὴν αὔταρκες, ὡς φαμέν, ἐὰν δέ τι τυγχάνῃ τούτων ἐκλεῖπον, ἀδύνατον ἁπλῶς αὐτάρκη τὴν κοινωνίαν εἶναι ταύτην). ἀνάγκη τοίνυν κατὰ
20 τὰς ἐργασίας ταύτας συνεστάναι πόλιν· δεῖ ἄρα γεωργῶν τ'

y el arquitecto no hay nada en común, salvo que el arte arquitectónico tiene por fin la casa. De este modo, pues, la propiedad es necesaria en las ciudades, pero no por ello es la propiedad parte de la ciudad, por más que muchas cosas animadas sean ciertamente partes de la propiedad. Pero la ciudad es una comunidad peculiar entre semejantes, y que tiene por fin la vida más perfecta posible. Ahora bien, y como la felicidad es el mayor bien, y como ella consiste en el ejercicio y uso continuo de la virtud, y como por último, unos pueden participar de ella, y otros poco o nada, resulta de todo esto con evidencia que ésta es la causa de que existan formas distintas de ciudad y regímenes políticos varios, ya que cada pueblo persigue la felicidad de modo distinto y por diversos medios, dándose de este modo cada cual un estilo de vida diferente y diferentes constituciones. Hemos de considerar ahora cuántos son los elementos sin los cuales no podría existir la ciudad, pues entre ellos estarán las que llamamos partes de la ciudad, por ser necesaria su presencia. Enumeraremos, pues, las funciones de la ciudad, de las cuales se tornará claro todo esto. En primer lugar tiene que haber alimento; después, oficios (ya que la vida ha menester de muchos instrumentos); en tercer lugar, armas (pues a los miembros de la comunidad les es necesario tener armas, ya para el ejercicio del gobierno en casos de insubordinación, ya también para emplearlas contra quienes intenten agredirles del exterior); después de esto, cierta abundancia de recursos de que pueda disponerse tanto para las necesidades domésticas como para los usos militares; en quinto lugar —y es una función primaria— el servicio divino al que llamamos culto; y en sexto lugar en la enumeración, pero de todo lo más necesario, la decisión judicial sobre los intereses y derechos recíprocos. Éstos son pues los servicios de que prácticamente toda ciudad ha menester (ya que la ciudad no es una muchedumbre cualquiera, sino una autosuficiente para la vida, según hemos dicho, y si falta alguno de estos elementos, es imposible que esa comunidad sea absolutamente autosuficiente). De necesidad, por tanto, la ciudad tiene que organizarse de acuerdo con estas funciones. Debe haber una población agrícola que suministre el alimento, y artesanos,

εἶναι πλῆθος οἳ παρασκευάσουσι τὴν τροφήν, καὶ τεχνίτας, καὶ τὸ μάχιμον, καὶ τὸ εὔπορον, καὶ ἱερεῖς, καὶ κριτὰς τῶν ἀναγκαίων καὶ συμφερόντων.

VIII. Διωρισμένων δὲ τούτων λοιπὸν σκέψασθαι πότερον πᾶσι κοινωνητέον πάντων τούτων (ἐνδέχεται γὰρ τοὺς αὐτοὺς ἅπαντας εἶναι καὶ γεωργοὺς καὶ τεχνίτας καὶ τοὺς βουλευομένους καὶ δικάζοντας), ἢ καθ' ἕκαστον ἔργον τῶν εἰρημένων ἄλλους ὑποθετέον, ἢ τὰ μὲν ἴδια τὰ δὲ κοινὰ τούτων ἐξ ἀνάγκης ἐστίν. οὐκ ἐν πάσῃ δὲ ταὐτὸ πολιτείᾳ· καθάπερ γὰρ εἴπομεν, ἐνδέχεται καὶ πάντας κοινωνεῖν πάντων καὶ μὴ πάντας πάντων ἀλλὰ τινὰς τινῶν. ταῦτα γὰρ καὶ ποιεῖ τὰς πολιτείας ἑτέρας· ἐν μὲν γὰρ ταῖς δημοκρατίαις μετέχουσι πάντες πάντων, ἐν δὲ ταῖς ὀλιγαρχίαις τοὐναντίον. ἐπεὶ δὲ τυγχάνομεν σκοποῦντες περὶ τῆς ἀρίστης πολιτείας, αὕτη δ' ἐστὶ καθ' ἣν ἡ πόλις ἂν εἴη μάλιστ' εὐδαίμων, τὴν δ' εὐδαιμονίαν ὅτι χωρὶς ἀρετῆς ἀδύνατον ὑπάρχειν εἴρηται πρότερον, φανερὸν ἐκ τούτων ὡς ἐν τῇ κάλλιστα πολιτευομένῃ πόλει, καὶ τῇ κεκτημένῃ δικαίους ἄνδρας ἁπλῶς ἀλλὰ μὴ πρὸς τὴν ὑπόθεσιν, οὔτε βάναυσον βίον οὔτ' ἀγοραῖον δεῖ ζῆν τοὺς πολίτας (ἀγεννὴς γὰρ ὁ τοιοῦτος βίος καὶ πρὸς ἀρετὴν ὑπεναντίος), οὐδὲ δὴ γεωρ-
1329 a γοὺς εἶναι τοὺς μέλλοντας ἔσεσθαι (δεῖ γὰρ σχολῆς καὶ πρὸς τὴν γένεσιν τῆς ἀρετῆς καὶ πρὸς τὰς πράξεις τὰς πολιτικάς). ἐπεὶ δὲ καὶ τὸ πολεμικὸν καὶ τὸ βουλευόμενον περὶ τῶν συμφερόντων καὶ κρῖνον περὶ τῶν δικαίων ἐνυπάρχει καὶ μέρη φαίνεται τῆς πόλεως μάλιστα ὄντα, πότερον ἕτερα καὶ ταῦτα θετέον ἢ τοῖς αὐτοῖς ἀποδοτέον ἄμφω; φανερὸν δὲ καὶ τοῦτο, διότι τρόπον μέν τινα τοῖς αὐτοῖς, τρόπον δέ τινα καὶ ἑτέροις. ᾗ μὲν γὰρ ἑτέρας ἀκμῆς ἑκάτερον τῶν ἔργων, καὶ τὸ μὲν δεῖται φρονήσεως τὸ δὲ δυνάμεως, ἑτέροις· ᾗ δὲ τῶν ἀδυνάτων ἐστὶ τοὺς δυναμένους

y una clase militar, y una propietaria, y sacerdotes, y jueces para decidir sobre los derechos[148] y los intereses.

VIII. Determinados estos puntos, quédanos por considerar si todos deben participar en todas esas funciones (ya que es de suyo posible que todos sean a la vez agricultores y artesanos, y que asuman tanto la función deliberativa como la judicial), o bien atribuir a cada clase cada una de las tareas mencionadas, o ya, en fin, que algunas deban ser necesariamente privativas y otras comunes. Ahora bien, no se puede formular un principio general para todos los regímenes políticos, pues, como hemos dicho ya, puede suceder que todos participen de todas las funciones, o que no todos de todas, sino algunos de algunas. En esto está precisamente la diferencia de las constituciones; y así en las democracias todos participan de todo, al paso que en las oligarquías es lo contrario. Ahora, sin embargo, estamos considerando la constitución mejor, y ésta es aquella con arreglo a la cual será la ciudad supremamente feliz; y como la felicidad, según quedó dicho antes, es imposibe que se dé sin virtud, resulta evidente que en la ciudad más noblemente gobernada, y que posee hombres justos en absoluto y no relativamente a los supuestos constitucionales, no deben vivir sus ciudadanos ni una vida operaria ni mercantil (porque tal vida es innoble y contraria a la virtud); ni tampoco deben ser labradores los que han de ser ciudadanos (ya que para el desarrollo de la virtud y para la actividad política es necesario el ocio). Por otra parte, hay también en la ciudad, y como sus partes aparentemente las más importantes, una clase militar y otra que delibera sobre los intereses y que juzga sobre los derechos. ¿Hemos de tener también estas funciones como distintas, o hemos de asignar ambas a los mismos ciudadanos? La respuesta asimismo es clara, en cuanto que de cierto modo se deben atribuir a las mismas, y de cierto modo a distintas personas. En cuanto que cada una de estas funciones pertenece a distinta sazón de la vida, puesto que una requiere prudencia y la otra vigor, hanse de atribuir a distintas personas; mas en cuanto que es imposible que permanezcan siempre sujetos quienes pueden usar la fuerza o resistir a

βιάζεσθαι καὶ κωλύειν, τούτους ὑπομένειν ἀρχομένους αει, ταύτῃ δὲ τοῖς αὐτοῖς· οἱ γὰρ τῶν ὅπλων κύριοι καὶ μένειν ἢ μὴ μένειν κύριοι τὴν πολιτείαν. λείπεται τοίνυν τοῖς αὐτοῖς μὲν ἀμφοτέροις ἀποδιδόναι τὴν πολιτείαν ταύτην, μὴ
15 ἅμα δέ, ἀλλ', ὥσπερ πέφυκεν ἡ μὲν δύναμις ἐν νεωτέροις ἡ δὲ φρόνησις ἐν πρεσβυτέροις εἶναι, ἔοικεν οὕτως ἀμφοῖν νενεμῆσθαι συμφέρειν καὶ δίκαιον εἶναι· ἔχει γὰρ αὕτη ἡ διαίρεσις τὸ κατ' ἀξίαν. ἀλλὰ μὴν καὶ τὰς κτήσεις δεῖ εἶναι περὶ τούτους· ἀναγκαῖον γὰρ εὐπορίαν ὑπάρχειν τοῖς
20 πολίταις, πολῖται δὲ οὗτοι. τὸ γὰρ βάναυσον οὐ μετέχει τῆς πόλεως, οὐδ' ἄλλο οὐθὲν γένος ὃ μὴ τῆς ἀρετῆς δημιουργόν ἐστιν. τοῦτο δὲ δῆλον ἐκ τῆς ὑποθέσεως· τὸ μὲν γὰρ εὐδαιμονεῖν ἀναγκαῖον ὑπάρχειν μετὰ τῆς ἀρετῆς, εὐδαίμονα δὲ πόλιν οὐκ εἰς μέρος τι βλέψαντας δεῖ λέγειν
25 αὐτῆς ἀλλ' εἰς πάντας τοὺς πολίτας. φανερὸν δὲ καὶ ὅτι δεῖ τὰς κτήσεις εἶναι τούτων, εἴπερ ἀναγκαῖον εἶναι τοὺς γεωργοὺς δούλους ἢ βαρβάρους περιοίκους. λοιπὸν δ' ἐκ τῶν καταριθμηθέντων τὸ τῶν ἱερέων γένος· φανερὰ δὲ καὶ ἡ τούτων τάξις. οὔτε γὰρ γεωργὸν οὔτε βάναυσον ἱερέα
30 καταστατέον, ὑπὸ γὰρ τῶν πολιτῶν πρέπει τιμᾶσθαι τοὺς θεούς· ἐπεὶ δὲ διῄρηται τὸ πολιτικὸν εἰς δύο μέρη, τοῦτ' ἐστὶ τό τε ὁπλιτικὸν καὶ τὸ βουλευτικόν, πρέπει δὲ τήν τε θεραπείαν ἀποδιδόναι τοῖς θεοῖς καὶ τὴν ἀνάπαυσιν ἔχειν περὶ αὐτοὺς τοὺς διὰ τὸν χρόνον ἀπειρηκότας, τούτοις ἂν εἴη τὰς ἱερωσύνας ἀποδοτέον.

35 Ὧν μὲν τοίνυν ἄνευ πόλις οὐ συνίσταται καὶ ὅσα μέρη πόλεως εἴρηται· γεωργοὶ μὲν γὰρ καὶ τεχνῖται καὶ πᾶν τὸ θητικὸν ἀναγκαῖον [ὑπάρχειν] ταῖς πόλεσιν, μέρη δὲ τῆς πόλεως τό τε ὁπλιτικὸν καὶ βουλευτικόν· καὶ κεχώρισται δὴ τούτων ἕκαστον, τὸ μὲν ἀεί, τὸ δὲ κατὰ μέρος.

40 IX. Ἔοικε δ' οὐ νῦν οὐδὲ νεωστὶ τοῦτ' εἶναι γνώριμον τοῖς περὶ πολιτείας φιλοσοφοῦσιν, ὅτι δεῖ διῃρῆσθαι χωρὶς κατὰ γένη τὴν πόλιν καὶ τό τε μάχιμον ἕτερον εἶναι καὶ τὸ γεωρ-

ella, corresponden aquéllas a las mismas personas. Quienes tienen en su poder las armas, tienen también en su poder que permanezca o no permanezca la república. No queda, por tanto, otra solución que asignar estas funciones políticas a ambos grupos, sólo que no simultáneamente, sino que así como naturalmente el vigor está en los más jóvenes y la prudencia en los más viejos, así también parece conveniente y justo repartir aquellas funciones entre ambos, ya que tal división estará de acuerdo con sus respectivos méritos. No sólo, sino que la propiedad debe también concentrarse en los mismos grupos, ya que los ciudadanos deben necesariamente poseer recursos abundantes, y ellos son los ciudadanos, toda vez que el elemento obrero no participa de la ciudad, como tampoco ninguna clase que no es "artífice de virtud". [149] Esto resulta evidente de nuestro principio fundamental, según el cual la felicidad se da necesariamente en conexión con la virtud, y la ciudad, por otra parte, no se puede decir feliz atendiendo sólo a una de sus partes, sino a todos los ciudadanos. Es claro, pues, que las propiedades deben ser de ellos, si por otra parte es necesario que los labradores sean esclavos o bárbaros periecos. De las clases enumeradas nos queda aún por hablar de los sacerdotes, cuya posición es también manifiesta. Ni del labrador ni del obrero debe hacerse un sacerdote, ya que lo debido es que a los ciudadanos pertenezca el culto de los dioses. Ahora bien, y ya que hemos dividido el organismo político en dos clases, la armada y la deliberativa, y ya que por otra parte debe darse culto a los dioses y descanso a los ciudadanos que por su edad se han retirado de otros servicios, deberán atribuirse a estos últimos las funciones sacerdotales.

Hemos declarado así cuáles son los elementos sin los cuales no puede constituirse la ciudad y cuántas son sus partes. Labradores, artesanos y obreros asalariados pertenecen necesariamente a las ciudades; pero partes de la ciudad son la clase armada y la deliberativa, y cada una de ellas está separada de la otra, sea permanentemente o de manera alternativa.

IX. Que la ciudad deba estar dividida en clases, y que la clase militar deba ser distinta de la campesina, no parece ser un descubrimiento actual ni siquiera reciente de la filosofía

γοῦν. ἐν Αἰγύπτῳ τε γὰρ ἔχει τὸν τρόπον τοῦτον ἔτι καὶ νῦν τά τε περὶ τὴν Κρήτην, τὰ μὲν οὖν περὶ Αἴγυπτον Σεσώστριος, ὡς φασίν, οὕτω νομοθετήσαντος, Μίνω δὲ τὰ περὶ Κρήτην. ἀρχαία δ' ἔοικεν εἶναι καὶ τῶν συσσιτίων ἡ τάξις, τὰ μὲν περι Κρήτην γενόμενα περί τὴν Μίνω βασιλείαν, τὰ δὲ περὶ τὴν Ἰταλίαν πολλῷ παλαιότερα τούτων. φασὶ γὰρ οἱ λόγιοι τῶν ἐκεῖ κατοικούντων Ἰταλόν τινα γενέσθαι βασιλέα τῆς Οἰνωτρίας, ἀφ' οὗ τό τε ὄνομα μεταβαλόντας Ἰταλοὺς ἀντ' Οἰνωτρῶν κληθῆναι καὶ τὴν ἀκτὴν ταύτην τῆς Εὐρώπης Ἰταλίαν τοὔνομα λαβεῖν ὅση τετύχηκεν ἐντὸς οὖσα τοῦ κόλπου τοῦ Σκυλλητικοῦ καὶ τοῦ Λαμητικοῦ· ἀπέχει δὲ ταῦτα ἀπ' ἀλλήλων ὁδὸν ἡμισείας ἡμέρας. τοῦτον δὴ λέγουσι τὸν Ἰταλὸν νομάδας τοὺς Οἰνωτροὺς ὄντας ποιῆσαι γεωργούς, καὶ νόμους ἄλλους τε αὐτοῖς θέσθαι καὶ τὰ συσσίτια καταστῆσαι πρῶτον· διὸ καὶ νῦν ἔτι τῶν ἀπ' ἐκείνου τινὲς χρῶνται τοῖς συσσιτίοις καὶ τῶν νόμων ἐνίοις. ᾤκουν δὲ τὸ μὲν πρὸς τὴν Τυρρηνίαν Ὀπικοὶ καὶ πρότερον καὶ νῦν καλούμενοι τὴν ἐπωνυμίαν Αὔσονες, τὸ δὲ πρὸς τὴν Ἰαπυγίαν καὶ τὸν Ἰόνιον Χῶνες, τὴν καλουμένην Σύρτιν· ἦσαν δὲ καὶ οἱ Χῶνες Οἰνωτροὶ τὸ γένος. ἡ μὲν οὖν τῶν συσσιτίων τάξις ἐντεῦθεν γέγονε πρῶτον, ὁ δὲ χωρισμὸς ὁ κατὰ γένος τοῦ πολιτικοῦ πλήθους ἐξ Αἰγύπτου· πολὺ γὰρ ὑπερτείνει τοῖς χρόνοις τὴν Μίνω βασιλείαν ἡ Σεσώστριος. σχεδὸν μὲν οὖν καὶ τὰ ἄλλα δεῖ νομίζειν εὑρῆσθαι πολλάκις ἐν τῷ πολλῷ χρόνῳ, μᾶλλον δ' ἀπειράκις· τὰ μὲν γὰρ ἀναγκαῖα τὴν χρείαν διδάσκειν εἰκὸς αὐτήν, τὰ δ' εἰς εὐσχημοσύνην καὶ περιουσίαν ὑπαρχόντων ἤδη τούτων εὔλογον λαμβάνειν τὴν αὔξησιν· ὥστε καὶ τὰ περὶ τὰς πολιτείας οἴεσθαι δεῖ τὸν αὐτὸν ἔχειν τρόπον. ὅτι δὲ πάντα ἀρχαῖα, σημεῖον τὰ περὶ Αἴγυπτόν ἐστιν· οὗτοι γὰρ ἀρχαιότατοι μὲν δοκοῦσιν εἶναι, νόμων δὲ τετυχήκασιν ‹ἀεὶ› καὶ τάξεως πολιτικῆς. διὸ δεῖ τοῖς μὲν εὑρημένοις ἱκανῶς χρῆσθαι, τὰ δὲ παραλελειμμένα πειρᾶσθαι ζητεῖν.

Ὅτι μὲν οὖν δεῖ τὴν χώραν εἶναι τῶν ὅπλα κεκτημένων καὶ τῶν τῆς πολιτείας μετεχόντων, εἴρηται πρότερον, καὶ διότι τοὺς γεωργοῦντας αὐτῶν ἑτέρους εἶναι δεῖ, καὶ πόσην

política. En Egipto se legisló así, según dicen, por Sesostris, y por Minos en Creta. Antigua parece ser también la institución de las comidas en común, la cual tuvo su origen en Creta en el reinado de Minos, y en Italia en época mucho más antigua. Las historias autóctonas de este país hablan de un cierto Italo que llegó a ser rey de Enotria, y que a partir de él los enotrios cambiaron de nombre y se llamaron italos, y tomó a su vez el nombre de Italia este promontorio de Europa que se encuentra entre los golfos Escilético y Lamético, la distancia entre los cuales es medio día de camino. De este Italo, pues, dícese haber convertido a los enotrios de pastores en campesinos, y que además de otras leyes que les dio, fue el primero en haber instituido las comidas en común; y de aquí que aún hasta hoy algunos de sus descendientes practiquen las comidas en común y algunas de aquellas leyes. Por el lado de Tirrenia habitaban los ópicos, que ahora como antes reciben el sobrenombre de ausones, y por el lado de Yapigia y el Mar Jónico, en la llamada Sirtis, estaban los conios, asimismo de raza enotria. Es pues en esta región donde se originó la institución de las comidas en común, mientras que la división en clases de la población ciudadana vino de Egipto, pues el reinado de Sesostris es muy anterior en tiempo al de Minos. Pues así como éstas, debemos creer que también las otras instituciones han sido inventadas repetidas veces, o mejor dicho, infinitas veces, a lo largo del tiempo, siendo presumible que la necesidad enseñara a los hombres lo que les era indispensable, y que una vez que pudieran disponer de todo esto, tomaran lógicamente incremento las cosas relativas al decoro y la abundancia, y del mismo modo hemos de pensar que ocurrió en lo concerniente a las instituciones políticas. De la antigüedad de todas ellas dan prueba las de Egipto, ya que los egipcios tienen fama de ser los más antiguos, y han tenido siempre, sin embargo, leyes y organización política. Debemos, por tanto, servirnos de lo que ha sido explorado ya suficientemente, para intentar luego investigar lo que se ha pasado por alto.

Hemos dicho ya que la tierra debe ser de los que poseen las armas y de los que participan de la ciudadanía, y por qué los agricultores deben ser una clase diferente de éstos,

1329 b

40 τινὰ χρὴ καὶ ποίαν εἶναι τὴν χώραν· περὶ δὲ τῆς διανομῆς καὶ τῶν γεωργούντων, τίνας καὶ ποίους εἶναι χρή, λεκτέον
1330 a πρῶτον, ἐπειδὴ οὔτε κοινήν φαμεν εἶναι δεῖν τὴν κτῆσιν, ὥσπερ τινὲς εἰρήκασιν, ἀλλὰ τῇ χρήσει φιλικῶς γινομένην κοινήν, οὔτ' ἀπορεῖν οὐθένα τῶν πολιτῶν τροφῆς. περὶ συσσιτίων τε συνδοκεῖ πᾶσι χρήσιμον εἶναι ταῖς εὖ κατε-
5 σκευασμέναις πόλεσιν ὑπάρχειν· δι' ἣν δ' αἰτίαν συνδοκεῖ καὶ ἡμῖν, ὕστερον ἐροῦμεν. δεῖ δὲ τούτων κοινωνεῖν πάντας τοὺς πολίτας, οὐ ῥᾴδιον δὲ τοὺς ἀπόρους ἀπὸ τῶν ἰδίων τε εἰσφέρειν τὸ συντεταγμένον καὶ διοικεῖν τὴν ἄλλην οἰκίαν. ἔτι δὲ τὰ πρὸς τοὺς θεοὺς δαπανήματα κοινὰ πάσης τῆς
10 πόλεώς ἐστιν. ἀναγκαῖον τοίνυν εἰς δύο μέρη διῃρῆσθαι τὴν χώραν, καὶ τὴν μὲν εἶναι κοινὴν τὴν δὲ τῶν ἰδιωτῶν, καὶ τούτων ἑκατέραν διῃρῆσθαι δίχα πάλιν, τῆς μὲν κοινῆς τὸ μὲν ἕτερον μέρος εἰς τὰς πρὸς τοὺς θεοὺς λειτουργίας, τὸ δὲ ἕτερον εἰς τὴν τῶν συσσιτίων δαπάνην, τῆς δὲ τῶν ἰδιω-
15 τῶν τὸ ἕτερον μέρος τὸ πρὸς τὰς ἐσχατιάς, ἕτερον δὲ τὸ πρὸς τὴν πόλιν, ἵνα δύο κλήρων ἑκάστῳ νεμηθέντων ἀμφοτέρων τῶν τόπων πάντες μετέχωσιν. τό τε γὰρ ἴσον οὕτως ἔχει καὶ τὸ δίκαιον καὶ τὸ πρὸς τοὺς ἀστυγείτονας πολέμους ὁμονοητικώτερον. ὅπου γὰρ μὴ τοῦτον ἔχει τὸν τρό-
20 πον, οἱ μὲν ὀλιγωροῦσι τῆς πρὸς τοὺς ὁμόρους ἔχθρας οἱ δὲ λίαν φροντίζουσι καὶ παρὰ τὸ καλόν. διὸ παρ' ἐνίοις νόμος ἐστὶ τοὺς γειτνιῶντας τοῖς ὁμόροις μὴ συμμετέχειν βουλῆς τῶν πρὸς αὐτοὺς πολέμων, ὡς διὰ τὸ ἴδιον οὐκ ἂν δυναμένους βουλεύσασθαι καλῶς. τὴν μὲν οὖν χώραν ἀνάγκη
25 διῃρῆσθαι τὸν τρόπον τοῦτον διὰ τὰς προειρημένας αἰτίας.

Τοὺς δὲ γεωργήσοντας μάλιστα μέν, εἰ δεῖ κατ' εὐχήν, δούλους εἶναι, μήτε ὁμοφύλων πάντων μήτε θυμοειδῶν (οὕτω γὰρ ἂν πρός τε τὴν ἐργασίαν εἶεν χρήσιμοι καὶ πρὸς τὸ μηδὲν νεωτερίζειν ἀσφαλεῖς), δεύτερον δὲ βαρβάρους πε-

y cómo debe ser, en extensión y calidad, el territorio. Ahora, pues, debemos tratar en primer lugar de la distribución de la tierra y de quiénes y de qué condición deben ser los agricultores, ya que no nos pronunciamos en el sentido de que la propiedad deba ser común, como han dicho algunos, aunque sí deba hacerse de ella un uso común, como entre amigos; y defendemos además que ninguno de los ciudadanos debe carecer de alimento. En lo que se refiere a las comidas en común, es opinión general que es útil tener esta institución en las ciudades bien organizadas; por qué razón nos parece así también a nosotros, lo diremos después. Ahora bien, y como de ellas deben participar todos los ciudadanos, no será fácil a los pobres aportar de su propio peculio la contribución fijada y mantener su casa en lo demás. De otra parte, los gastos del culto divino deben ser comunes a toda la ciudad. En consecuencia, necesario será dividir la tierra en dos partes, una común y la otra de propiedad particular, y cada una de estas porciones dividirla de nuevo en otras dos. De la porción común, una parte se destinará al servicio divino y la otra a sufragar las comidas comunes; y de la tierra de propiedad privada, una parte estará cerca de la frontera o en el extremo del territorio y otra cerca de la ciudad, con el fin de que al asignarse dos lotes a cada ciudadano, participen todos de la propiedad en uno y otro distrito. De este modo concurrirán la igualdad y la justicia, lo mismo que la mayor concordia en las guerras contra los pueblos vecinos. Donde este sistema no se aplica, unos no paran mientes en provocar la enemistad de los pueblos fronterizos, y los otros, en cambio, son demasiado prudentes, aun con detrimento del honor. De aquí que en algunos pueblos exista una ley por la cual se prohíbe a los ciudadanos vecinos de los pueblos fronterizos tomar parte en la deliberación sobre las guerras contra éstos, en razón de que no pueden deliberar como es debido a causa de su interés particular. De este modo, pues, debe dividirse la tierra por las razones que hemos dicho.

En cuanto a los agricultores, el ideal sería que fuesen esclavos, y no todos de la misma raza o tribu ni de espíritu animoso. (De este modo serán útiles para el trabajo y sin peligro de insurrección.) De no haber esclavos, podrían ser

1330 a

30 ριοίκους παραπλησίους τοῖς εἰρημένοις τὴν φύσιν. τούτων δὲ τοὺς μὲν ἰδίους ἐν τοῖς ἰδίοις εἶναι [ἰδίους] τῶν κεκτημένων τὰς οὐσίας, τοὺς δ' ἐπὶ τῇ κοινῇ γῇ κοινούς. τίνα δὲ δεῖ τρόπον χρῆσθαι δούλοις, καὶ διότι βέλτιον πᾶσι τοῖς δούλοις ἆθλον προκεῖσθαι τὴν ἐλευθερίαν, ὕστερον ἐροῦμεν.

35 X. Τὴν δὲ πόλιν ὅτι μὲν δεῖ κοινὴν εἶναι τῆς ἠπείρου τε καὶ τῆς θαλάσσης καὶ τῆς χώρας ἁπάσης ὁμοίως ἐκ τῶν ἐνδεχομένων, εἴρηται πρότερον· αὐτῆς δὲ προσάντη τὴν θέσιν εὔχεσθαι δεῖ κατατυγχάνειν πρὸς τέτταρα βλέποντας, πρῶτον μέν, ὡς ἀναγκαῖον, πρὸς ὑγίειαν (αἵ τε γὰρ πρὸς
40 ἕω τὴν ἔγκλισιν ἔχουσαι καὶ πρὸς τὰ πνεύματα τὰ πνέοντα ἀπὸ τῆς ἀνατολῆς ὑγιεινότεραι, δεύτερον δὲ κατὰ βορέαν,
1330 b εὐχείμεροι γὰρ αὗται μᾶλλον), τῶν δὲ λοιπῶν πρός τε τὰς πολιτικὰς πράξεις καὶ πολεμικὰς καλῶς ἔχει. πρὸς μὲν οὖν τὰς πολεμικὰς αὐτοῖς μὲν εὐέξοδον εἶναι χρή, τοῖς δ' ἐναντίοις δυσπρόσοδον καὶ δυσπερίληπτον, ὑδάτων τε καὶ ναμάτων μάλιστα μὲν ὑπάρχειν πλῆθος οἰκεῖον, εἰ δὲ μή,
5 τοῦτό γ' εὕρηται διὰ τοῦ κατασκευάζειν ὑποδοχὰς ὀμβρίοις ὕδασιν ἀφθόνους καὶ μεγάλας, ὥστε μηδέποτε ὑπολείπειν εἰργομένους τῆς χώρας διὰ πόλεμον. ἐπεὶ δὲ δεῖ περὶ ὑγιείας φροντίζειν τῶν ἐνοικούντων, τοῦτο δ' ἐστὶν ἐν τῷ κεῖσθαι τὸν τόπον ἔν τε τοιούτῳ καὶ πρὸς τοιοῦτον καλῶς,
10 δεύτερον δὲ ὕδασιν ὑγιεινοῖς χρῆσθαι, καὶ τούτου τὴν ἐπιμέλειαν ἔχειν μὴ παρέργως. οἷς γὰρ πλείστοις χρώμεθα πρὸς τὸ σῶμα καὶ πλειστάκις, ταῦτα πλεῖστον συμβάλλεται πρὸς τὴν ὑγίειαν· ἡ δὲ τῶν ὑδάτων καὶ τοῦ πνεύματος δύναμις
15 τοιαύτην ἔχει τὴν φύσιν. διόπερ ἐν ταῖς εὖ φρονούσαις δεῖ διωρίσθαι πόλεσιν, ἐὰν μὴ πάνθ' ὅμοια μήδ' ἀφθονία τούτων ᾖ ναμάτων, χωρὶς τά τε εἰς τροφὴν ὕδατα καὶ τὰ πρὸς τὴν ἄλλην χρείαν. περὶ δὲ τόπων τῶν ἐρυμνῶν οὐ πάσαις ὁμοίως ἔχει τὸ συμφέρον ταῖς πολιτείαις· οἷον ἀκρόπολις

bárbaros periecos de naturaleza semejante a aquéllos. De estos trabajadores, los que trabajan en tierras de propiedad particular deben ser propiedad privada de los que poseen estas haciendas, y de propiedad común los que trabajan en la tierra común. De qué modo deba tratarse a los esclavos, y por qué es mejor proponer a todos los esclavos el premio de la libertad, lo diremos más tarde.

X. Hemos dicho ya que la ciudad debe estar, en cuanto las circunstancias lo permitan, en comunicación así con la tierra firme como con el mar y con todo su territorio. En cuanto a su situación, sería de desearse que la fortuna le diese una alta y de difícil acceso, atendiendo a cuatro consideraciones. La primera y esencial, la salud (ya que las ciudades que miran al oriente y a los vientos del Levante son las más sanas, y después las protegidas del viento del norte, por ser las de invierno más suave). Entre las otras consideraciones, está la de que tal emplazamiento es favorable para las actividades políticas y militares: para estas últimas, en cuanto que la ciudad debe ser de salida fácil para sus habitantes y de difícil acceso y cerco para el enemigo. Debe poder contarse, además, con abundantes depósitos de agua y manantiales naturales, cuya falta ha llegado a remediarse con la construcción de grandes y numerosos depósitos para las aguas de lluvia, con objeto de que nunca falte el agua si durante una guerra no pueden comunicarse los habitantes de la ciudad con el resto del territorio. Si, pues, hemos de preocuparnos por la salud de los habitantes, ésta depende de que la ciudad esté bien situada en un sitio sano y con una sana orientación, y en segundo lugar del uso de aguas sanas, cuyo suministro no debe mirarse como algo superfluo. Aquello, en efecto, de que nos servimos más y con mayor frecuencia para nuestro cuerpo, es lo que más contribuye a la salud; y este efecto natural tiene la influencia del agua y del aire. Por esto debería disponerse en las ciudades providentes, que para el caso de que no todos los manantiales sean igualmente puros ni en número abundante, se separen las aguas potables de las que se destinan a otros usos. En lo que se refiere a los lugares fortificados, su oportunidad es relativa a las distintas formas de gobierno. La

1330 b

ὀλιγαρχικὸν καὶ μοναρχικόν, δημοκρατικὸν δ' ὁμαλότης, ἀριστοκρατικὸν δ' οὐδέτερον ἀλλὰ μᾶλλον ἰσχυροὶ τόποι πλείους. ἡ δὲ τῶν ἰδίων οἰκήσεων διάθεσις ἡδίων μὲν νομίζεται καὶ χρησιμωτέρα πρὸς τὰς ἄλλας πράξεις ἂν εὔτομος ᾖ καὶ κατὰ τὸν νεώτερον καὶ τὸν Ἱπποδάμειον τρόπον, πρὸς δὲ τὰς πολεμικὰς ἀσφαλείας τοὐναντίον ὡς εἶχον κατὰ τὸν ἀρχαῖον χρόνον· δυσείσοδος γὰρ ἐκείνη τοῖς ξενικοῖς καὶ δυσεξερεύνητος τοῖς ἐπιτιθεμένοις. διὸ δεῖ τούτων ἀμφοτέρων μετέχειν (ἐνδέχεται γὰρ ἄν τις οὕτω κατασκευάζῃ καθάπερ ἐν τοῖς γεωργοῖς ἃς καλοῦσί τινες τῶν ἀμπέλων συστάδας) καὶ τὴν μὲν ὅλην μὴ ποιεῖν πόλιν εὔτομον, κατὰ μέρη δὲ καὶ τόπους· οὕτω γὰρ καὶ πρὸς ἀσφάλειαν καὶ κόσμον ἕξει καλῶς.

Περὶ δὲ τειχῶν, οἱ μὴ φάσκοντες δεῖν ἔχειν τὰς τῆς ἀρετῆς ἀντιποιουμένας πόλεις λίαν ἀρχαίως ὑπολαμβάνουσιν, καὶ ταῦθ' ὁρῶντες ἐλεγχομένας ἔργῳ τὰς ἐκείνως καλλωπισαμένας. ἔστι δὲ πρὸς μὲν τοὺς ὁμοίους καὶ μὴ πολὺ τῷ πλήθει διαφέροντας οὐ καλὸν τὸ πειρᾶσθαι σῴζεσθαι διὰ τῆς τῶν τειχῶν ἐρυμνότητος· ἐπεὶ δὲ καὶ συμβαίνειν ἐνδέχεται πλείω τὴν ὑπεροχὴν γίγνεσθαι τῶν ἐπιόντων τῆς ἀνθρωπίνης τῆς ἐν τοῖς ὀλίγοις ἀρετῆς, εἰ δεῖ σῴζεσθαι καὶ μὴ πάσχειν κακῶς μηδὲ ὑβρίζεσθαι, τὴν ἀσφαλεστάτην

1331 a

ἐρυμνότητα τῶν τειχῶν οἰητέον εἶναι πολεμικωτάτην, ἄλλως τε καὶ νῦν εὑρημένων τῶν περὶ τὰ βέλη καὶ τὰς μηχανὰς εἰς ἀκρίβειαν πρὸς τὰς πολιορκίας. ὅμοιον γὰρ τὸ τείχη μὴ περιβάλλειν ταῖς πόλεσιν ἀξιοῦν καὶ τὸ τὴν χώραν εὐέμβολον ζητεῖν καὶ περιαιρεῖν τοὺς ὀρεινοὺς τόπους, ὁμοίως δὲ καὶ ταῖς οἰκήσεσι ταῖς ἰδίαις μὴ περιβάλλειν τοίχους ὡς ἀνάνδρων ἐσομένων τῶν κατοικούντων. ἀλλὰ μὴν οὐδὲ τοῦτό γε δεῖ λανθάνειν, ὅτι τοῖς μὲν περιβεβλημένοις τείχη περὶ τὴν πόλιν ἔξεστιν ἀμφοτέρως χρῆσθαι ταῖς πόλεσιν, καὶ ὡς ἐχούσαις τείχη καὶ ὡς μὴ ἐχούσαις, ταῖς δὲ μὴ κεκτημέναις οὐκ ἔξεστιν. εἰ δὴ τοῦτον ἔχει τὸν τρόπον, οὐχ ὅτι τείχη

acrópolis, por ejemplo, es apropiada al regimen oligárquico o monárquico; a la democracia la llanura, y ninguna de ambas cosas a la aristocracia, sino más bien un conjunto de posiciones fortificadas. En cuanto a la disposición de las casas particulares, se considera más agradable y conveniente para las actividades civiles el trazado regular y en el estilo recientemente introducido por Hipódamo; pero para la seguridad militar es mejor el arreglo contrario, tal como estaba en los tiempos antiguos, pues hace difícil la salida para los extraños, y difícil para los atacantes encontrar su camino. De aquí que deban combinarse uno y otro plan (lo cual podrá hacerse si las casas se disponen como lo hacen los agricultores con sus viñedos, en la figura que algunos llaman a tresbolillo),[150] y no se traza regularmente toda la ciudad, sino sólo ciertas partes y lugares, con lo que estarán acertadamente combinadas la seguridad y la belleza.

En cuanto a las murallas, hay quienes afirman que no deben tenerlas las ciudades que se precian de su valor; pero ésta es una noción demasiado anticuada, y más cuando puede verse que la experiencia ha dado un mentís a las ciudades que de tal modo se ufanaban. Es verdad que no está muy de acuerdo con el honor el recurrir al amparo de las murallas para protegerse contra un enemigo de condición semejante y no muy superior en número; pero como puede acontecer que la superioridad de los atacantes sobrepase al valor humano de un pequeño contingente, y si es que la ciudad ha de salvarse y no sufrir derrotas y humillaciones, habrá que convenir en que la defensa más segura en la guerra está en las murallas, y particularmente en vista de los inventos modernos que han perfecionado los proyectiles y las máquinas de sitio. Pretender que las ciudades no deben rodearse de murallas es como procurar un territorio fácil de invadir y allanar en torno de él los lugares montañosos, o como no rodear de muros las casas particulares, con el pretexto de que esta defensa hará cobardes a sus moradores. Ni tampoco debe olvidarse que aquellos cuya ciudad está rodeada de murallas, pueden servirse de ellas de los dos modos, como ciudad amurallada y como ciudad abierta, cosa que no es posible con las ciudades desprovistas de ellas. Siendo esto así, habrá que procurar no sólo que la ciudad

1331 a μόνον περιβλητέον, ἀλλὰ καὶ τούτων ἐπιμελητέον ὅπως καὶ πρὸς κόσμον ἔχῃ τῇ πόλει πρεπόντως καὶ πρὸς τὰς πολεμικὰς χρείας, τάς τε ἄλλας καὶ τὰς νῦν ἐπεξευρημένας. ὥσπερ γὰρ τοῖς ἐπιτιθεμένοις ἐπιμελές ἐστι δι' ὧν τρόπων πλεονεκτήσουσιν, οὕτω τὰ μὲν εὕρηται τὰ δὲ δεῖ ζητεῖν καὶ φιλοσοφεῖν καὶ τοὺς φυλαττομένους· ἀρχὴν γὰρ οὐδ' ἐπιχειροῦσιν ἐπιτίθεσθαι τοῖς εὖ παρεσκευασμένοις.

Ἐπεὶ δὲ δεῖ τὸ μὲν πλῆθος τῶν πολιτῶν ἐν συσσιτίοις κατανενεμῆσθαι, τὰ δὲ τείχη διειλῆφθαι φυλακτηρίοις καὶ πύργοις κατὰ τόπους ἐπικαίρους, δῆλον ὡς αὐτὰ προκαλεῖται παρασκευάζειν ἔνια τῶν συσσιτίων ἐν τούτοις τοῖς φυλακτηρίοις. καὶ ταῦτα μὲν δὴ τοῦτον ἄν τις διακοσμήσειε τὸν τρόπον·

XI. τὰς δὲ τοῖς θείοις ἀποδεδομένας οἰκήσεις καὶ τὰ κυριώτατα τῶν ἀρχείων συσσίτια ἁρμόττει τόπον ἐπιτήδειόν τε ἔχειν καὶ τὸν αὐτόν, ὅσα μὴ τῶν ἱερῶν ὁ νόμος ἀφορίζει χωρὶς ἤ τι μαντεῖον ἄλλο πυθόχρηστον. εἴη δ' ἂν τοιοῦτος ὁ τόπος ὅστις ἐπιφάνειάν τε ἔχει πρὸς τὴν τῆς θέσεως ἀρετὴν ἱκανῶς καὶ πρὸς τὰ γειτνιῶντα μέρη τῆς πόλεως ἐρυμνοτέρως. πρέπει δ' ὑπὸ μὲν τοῦτον τὸν τόπον τοιαύτης ἀγορᾶς εἶναι κατασκευὴν οἵαν καὶ περὶ Θετταλίαν νομίζουσιν ἣν ἐλευθέραν καλοῦσιν, αὕτη δ' ἐστὶν ἣν δεῖ καθαρὰν εἶναι τῶν ὠνίων πάντων καὶ μήτε βάναυσον μήτε γεωργὸν μήτ' ἄλλον μηδένα τοιοῦτον παραβάλλειν μὴ καλούμενον ὑπὸ τῶν ἀρχόντων. εἴη δ' ἂν εὔχαρις ὁ τόπος εἰ καὶ τὰ γυμνάσια τῶν πρεσβυτέρων ἔχοι τὴν τάξιν ἐνταῦθα· πρέπει γὰρ διῃρῆσθαι κατὰ τὰς ἡλικίας καὶ τοῦτον τὸν κόσμον, καὶ παρὰ μὲν τοῖς νεωτέροις ἄρχοντάς τινας διατρίβειν, τοὺς δὲ πρεσβυτέρους παρὰ τοῖς ἄρχουσιν· ἡ γὰρ ἐν ὀφθαλμοῖς τῶν ἀρχόντων παρουσία μάλιστα ἐμποιεῖ τὴν ἀληθινὴν αἰδῶ καὶ
1331 b τὸν τῶν ἐλευθέρων φόβον. τὴν δὲ τῶν ὠνίων ἀγορὰν ἑτέραν

esté rodeada de murallas, sino que éstas puedan adecuadamente servir tanto de ornato a la ciudad como para las necesidades militares, las ordinarias y las provenientes de los nuevos inventos. Del mismo modo, en efecto, que los atacantes estudian con cuidado los medios por los cuales podrán dominar, así también quienes están a la defensiva deben por su parte investigar y estudiar otros medios aparte de los ya descubiertos, porque cuando una ciudad está bien preparada, nadie intenta siquiera atacarla.

En el supuesto, pues, de que la población ciudadana deba ser distribuida en ciertos grupos para las comidas comunes, y como las murallas a su vez han de ser divididas por puestos de guardia y torres en los lugares oportunos, es claro que estas disposiciones invitan por sí mismas a instalar algunas de las mesas comunes en dichos puestos de guardia; todo lo cual podría pues arreglarse de este modo.

XI. Pero los edificios asignados al culto divino, así como los principales refectorios de los magistrados, es conveniente que tengan un lugar apropiado y siempre el mismo, con excepción de aquellos templos a los que por ley o por algún oráculo délfico especial se destine un lugar separado. Apropiado sería el lugar que fuese suficientemente conspicuo por la excelencia de su posición y por su mayor seguridad con respecto a los distritos adyacentes de la ciudad. Conviene luego que al pie de este lugar se disponga una plaza como la que en Tesalia acostumbran llamar la Plaza Libre, es decir una que debe estar libre de toda clase de mercancías y a la que no debe permitirse entrar a ningún obrero o campesino, ni a otra gente de esta índole, a no ser cuando sean convocados por los magistrados. Al agrado de este lugar contribuiría el que pudieran disponerse allí los gimnasios de los hombres maduros, ya que también esta noble práctica debe dividirse por edades, y así podrían permanecer unos magistrados con los jóvenes y ejercitarse a su vez los adultos junto a los demás magistrados, ya que el estar presentes bajo la mirada de los magistrados contribuye sobremanera al sentimiento de genuino respeto y de temor reverencial que es propio de los hombres libres. La plaza del mercado a su vez debe ser distinta y estar

1331 b

τε δεῖ ταύτης εἶναι καὶ χωρίς, ἔχουσαν τόπον εὐσυνάγωγον τοῖς τε ἀπὸ τῆς θαλάττης πεμπομένοις καὶ τοῖς ἀπὸ τῆς χώρας πᾶσιν. ἐπεὶ δὲ τὸ πλῆθος διαιρεῖται τῆς πόλεως εἰς
5 ἱερεῖς καὶ εἰς ἄρχοντας, πρέπει καὶ τῶν ἱερέων συσσίτια περί τὴν τῶν ἱερῶν οἰκοδομημάτων ἔχειν τὴν τάξιν. τῶν δ' ἀρχείων ὅσα περὶ τὰ συμβόλαια ποιεῖται τὴν ἐπιμέλειαν, περί τε γραφὰς δικῶν καὶ τὰς κλήσεις καὶ τὴν ἄλλην τὴν τοιαύτην διοίκησιν, ἔτι δὲ περὶ τὴν ἀγορανομίαν καὶ τὴν
10 καλουμένην ἀστυνομίαν, πρὸς ἀγορᾷ μὲν δεῖ καὶ συνόδῳ τινὶ κοινῇ κατεσκευάσθαι, τοιοῦτος δ' ὁ περὶ τὴν ἀναγκαίαν ἀγοράν ἐστι τόπος· ἐνσχολάζειν μὲν γὰρ τὴν ἄνω τίθεμεν, ταύτην δὲ πρὸς τὰς ἀναγκαίας πράξεις.

Μεμιμῆσθαι δὲ χρὴ τὴν εἰρημένην τάξιν καὶ τὰ περὶ τὴν
15 χώραν· καὶ γὰρ ἐκεῖ τοῖς ἄρχουσιν οὓς καλοῦσιν οἱ μὲν ὑλωροὺς οἱ δὲ ἀγρονόμους καὶ φυλακτήρια καὶ συσσίτια πρὸς φυλακὴν ἀναγκαῖον ὑπάρχειν, ἔτι δὲ ἱερὰ κατὰ τὴν χώραν εἶναι νενεμημένα, τὰ μὲν θεοῖς τὰ δὲ ἥρωσιν. ἀλλὰ τὸ διατρίβειν νῦν ἀκριβολογουμένους καὶ λέγοντας περὶ τῶν τοιού-
20 των ἀργόν ἐστιν. οὐ γὰρ χαλεπόν ἐστι τὰ τοιαῦτα νοῆσαι, ἀλλὰ ποιῆσαι μᾶλλον· τὸ μὲν γὰρ λέγειν εὐχῆς ἔργον ἐστί, τὸ δὲ συμβῆναι τύχης. διὸ περὶ μὲν τῶν τοιούτων τό γε ἐπὶ πλεῖον ἀφείσθω τὰ νῦν.

XII. Περὶ δὲ τῆς πολιτείας αὐτῆς, ἐκ τίνων καὶ ἐκ ποίων
25 δεῖ συνεστάναι τὴν μέλλουσαν ἔσεσθαι πόλιν μακαρίαν καὶ πολιτεύσεσθαι καλῶς, λεκτέον. ἐπεὶ δὲ δύ' ἐστὶν ἐν οἷς γίγνεται τὸ εὖ πᾶσι, τούτοιν δ' ἐστὶν ἓν μὲν ἐν τῷ τὸν σκοπὸν κεῖσθαι καὶ τὸ τέλος τῶν πράξεων ὀρθῶς, ἓν δὲ τὰς πρὸς τὸ τέλος φερούσας πράξεις εὑρίσκειν (ἐνδέχεται γὰρ
30 ταῦτα καὶ διαφωνεῖν ἀλλήλοις καὶ συμφωνεῖν· ἐνίοτε γὰρ ὁ μὲν σκοπὸς ἔκκειται καλῶς ἐν δὲ τῷ πράττειν τοῦ τυχεῖν αὐτοῦ διαμαρτάνουσιν, ἐνίοτε δὲ τῶν μὲν πρὸς τὸ τέλος πάντων ἐπιτυγχάνουσιν ἀλλὰ τὸ τέλος ἔθεντο φαῦλον, ὁτὲ

separada de la plaza libre, y debe ubicarse en un lugar donde puedan almacenarse fácilmente tanto las mercancías de importación marítima como las que vienen del interior del territorio. Al referirnos a la población ciudadana hemos dividido sus dirigentes en sacerdotes y magistrados, por lo que conviene que los refectorios comunes de los sacerdotes se instalen junto a los edificios sagrados. En cuanto a los magistrados que tienen a su cargo lo relativo a los contratos privados, acciones judiciales, notificaciones y otras funciones administrativas semejantes, como también los que se ocupan de la policía de los mercados y la llamada regencia de la ciudad, deben instalarse junto a alguna plaza o sitio público de reunión, como, por ejemplo, en la vecindad de la plaza del mercado, pues la plaza superior la hemos destinado al ocio y esta otra a los negocios.

La ordenación que hemos descrito deberá imitarse también en el campo. Allí también será necesario que los magistrados, a quienes unos llaman inspectores de bosques y otros agrónomos, tengan puestos de guardia y refectorios comunes para facilitarles sus funciones de vigilancia, y también que haya templos distribuidos por el país, dedicados unos a los dioses y otros a los héroes. Pero sería perder el tiempo el querer apurar con toda exactitud y discutir problemas de esta índole. La dificultad en estas cosas no está tanto en pensarlas cuanto en hacerlas; de ellas podemos hablar cuanto lo deseemos, pero su realización depende de la suerte. Dejemos, pues, por ahora el tratarlas más por extenso.

XII. Hemos de hablar ahora de la constitución en sí misma, es decir de qué elementos y de qué carácter debe constar la ciudad que ha de ser feliz y bien gobernada. En dos cosas consiste el bienestar para todos los hombres: una en elegir acertadamente el blanco y fin de nuestros actos, y la otra en encontrar los actos conducentes al fin. (Una y otra cosa, en efecto, pueden discordar o concordar entre sí, pues unas veces es bueno el fin que nos proponemos, pero erramos al poner en práctica los medios para alcanzarlo; otras veces, en cambio, se emplean con éxito los medios conducentes al fin, sólo que nos hemos propuesto un fin malo; otras, en fin,

1331 b δὲ ἑκατέρου διαμαρτάνουσιν, οἷον περὶ ἰατρικήν—οὔτε γὰρ
35 ποῖόν τι δεῖ τὸ ὑγιαῖνον εἶναι σῶμα κρίνουσιν ἐνίοτε καλῶς
οὔτε πρὸς τὸν ὑποκείμενον αὐτοῖς ὅρον τυγχάνουσι τῶν
ποιητικῶν· δεῖ δ' ἐν ταῖς τέχναις καὶ ἐπιστήμαις ταῦτα
ἀμφότερα κρατεῖσθαι, τὸ τέλος καὶ τὰς εἰς τὸ τέλος πρά-
ξεις). ὅτι μὲν οὖν τοῦ τ' εὖ ζῆν καὶ τῆς εὐδαιμονίας ἐφίενται
40 πάντες φανερόν, ἀλλὰ τούτων τοῖς μὲν ἐξουσία τυγχάνειν,
τοις δὲ οὔ, διά τινα τύχην ἢ φύσιν (δεῖται γὰρ καὶ χορη-
1332 a γίας τινὸς τὸ ζῆν καλῶς, τούτου δὲ ἐλάττονος μὲν τοῖς
ἄμεινον διακειμένοις πλείονος δὲ τοῖς χεῖρον), οἱ δ' εὐθὺς
οὐκ ὀρθῶς ζητοῦσι τὴν εὐδαιμονίαν ἐξουσίας ὑπαρχούσης.
ἐπεὶ δὲ τὸ προκείμενόν ἐστι τὴν ἀρίστην πολιτείαν ἰδεῖν,
5 αὕτη δ' ἐστὶ καθ' ἣν ἄριστ' ἂν πολιτεύοιτο πόλις, ἄριστα
δ' ἂν πολιτεύοιτο καθ' ἣν εὐδαιμονεῖν μάλιστα ἐνδέχεται
τὴν πόλιν, δῆλον ὅτι τὴν εὐδαιμονίαν δεῖ τί ἐστι μὴ λαν-
θάνειν. φαμὲν δὲ (καὶ διωρίσμεθα ἐν τοῖς ἠθικοῖς, εἴ τι τῶν
λόγων ἐκείνων ὄφελος) ἐνέργειαν εἶναι καὶ χρῆσιν ἀρετῆς
10 τελείαν, καὶ ταύτην οὐκ ἐξ ὑποθέσεως ἀλλ' ἁπλῶς. λέγω δ'
ἐξ ὑποθέσεως τἀναγκαῖα, τὸ δ' ἁπλῶς τὸ καλῶς· οἷον τὰ περὶ
τὰς δικαίας πράξεις, αἱ δίκαιαι τιμωρίαι καὶ κολάσεις ἀπ'
ἀρετῆς μέν εἰσιν, ἀναγκαῖαι δέ, καὶ τὸ καλῶς ἀναγκαίως
ἔχουσιν (αἱρετώτερον μὲν γὰρ μηθενὸς δεῖσθαι τῶν τοιούτων
15 μήτε τὸν ἄνδρα μήτε τὴν πόλιν), αἱ δ' ἐπὶ τὰς τιμὰς καὶ τὰς
εὐπορίας ἁπλῶς εἰσὶ κάλλισται πράξεις· τὸ μὲν γὰρ ἕτερον κα-
κοῦ τινὸς ἀναίρεσίς ἐστιν, αἱ τοιαῦται δὲ πράξεις τοὐναντίον,
κατασκευαὶ γὰρ ἀγαθῶν εἰσὶ καὶ γεννήσεις. χρήσαιτο δ' ἂν
20 ὁ σπουδαῖος ἀνὴρ καὶ πενίᾳ καὶ νόσῳ καὶ ταῖς ἄλλαις τύ-
χαις ταῖς φαύλαις καλῶς, ἀλλὰ τὸ μακάριον ἐν τοῖς ἐναν-
τίοις ἐστίν (καὶ γὰρ τοῦτο διώρισται κατὰ τοὺς ἠθικοὺς
λόγους, ὅτι τοιοῦτός ἐστιν ὁ σπουδαῖος ᾧ διὰ τὴν ἀρετὴν
ἀγαθά ἐστι τὰ ἁπλῶς ἀγαθά, δῆλον δ' ὅτι καὶ τὰς χρήσεις

fallamos en ambos respectos. En la medicina, por ejemplo, es a veces errado el criterio sobre la naturaleza propia del cuerpo sano, y sin éxito también los medios que se aplican en la consecución del fin propuesto; ahora bien, en las artes y en las ciencias es preciso dominar ambas cosas, el fin y los actos conducentes al fin.) Es evidente, pues, que todos los hombres aspiran a vivir bien y a la felicidad, pero unos tienen el poder de alcanzarlo y otros no, por circunstancias de naturaleza o de fortuna (porque para vivir bellamente se ha menester también de ciertos recursos, menores sin duda para quienes tienen una mejor disposición natural,[151] pero mayores para quienes la tienen peor); y otros en fin, por más que tengan el poder de hacerlo, yerran desde el principio en la búsqueda de la felicidad. Ahora bien, lo que nosotros nos hemos propuesto es discernir la constitución mejor, o sea aquella por la cual la ciudad estará mejor gobernada, y como no hay mejor gobierno que el que permite alcanzar la felicidad en mayor grado, resulta claro, por tanto, que debe sernos patente la noción de felicidad. (En la *Ética*[152] hemos determinado, si algún valor tienen aquellos argumentos), y lo repetimos ahora, que la felicidad consiste en el ejercicio y práctica consumada de la virtud, y esto no en sentido condicional, sino absoluto; y llamo condicional a lo que es obligado, pero absoluto a lo que se hace por el bien mismo. En las acciones justas, por ejemplo, las correcciones y castigos proceden sin duda de la virtud, pero son obligados, y con este carácter tienen belleza moral (pues sería preferible que ni el individuo ni la ciudad tuviera la menor necesidad de estas cosas), mientras que las acciones cuyo fin es el honor o la prosperidad son bellas en grado máximo y en sentido absoluto. Las primeras consisten en la remoción de un mal, en tanto que estas otras acciones, por el contrario, son fundamento y generación de bienes. El hombre de virtud cabal puede, en verdad, conducirse noblemente en la pobreza, la enfermedad y los demás infortunios, pero la felicidad consiste en los bienes contrarios. (En la *Ética*, en efecto, hemos definido también que el hombre bueno es aquel para el cual, por causa de su virtud, son buenas las cosas que lo son en sentido absoluto, y es evidente, por tanto, que el empleo que haga de estos

1332 a

25 ἀναγκαῖον σπουδαίας καὶ καλὰς εἶναι ταύτας ἁπλῶς)· διὸ καὶ νομίζουσιν ἄνθρωποι τῆς εὐδαιμονίας αἴτια τὰ ἐκτὸς εἶναι τῶν ἀγαθῶν, ὥσπερ εἰ τοῦ κιθαρίζειν λαμπρὸν καὶ καλῶς αἰτιῷντο τὴν λύραν μᾶλλον τῆς τέχνης. ἀναγκαῖον τοίνυν ἐκ τῶν εἰρημένων τὰ μὲν ὑπάρχειν τὰ δὲ παρασκευά-
30 σαι τὸν νομοθέτην. διὸ κατατυχεῖν εὐχόμεθα τὴν τῆς πόλεως σύστασιν ὧν ἡ τύχη κυρία (κυρίαν γὰρ αὐτὴν ὑπάρχειν τίθεμεν)· τὸ δὲ σπουδαίαν εἶναι τὴν πόλιν οὐκέτι τύχης ἔργον, ἀλλ' ἐπιστήμης καὶ προαιρέσεως. ἀλλὰ μὴν σπουδαία πόλις ἐστὶ τῷ τοὺς πολίτας τοὺς μετέχοντας τῆς πο-
35 λιτείας εἶναι σπουδαίους· ἡμῖν δὲ πάντες οἱ πολῖται μετέχουσι τῆς πολιτείας. τοῦτ' ἄρα σκεπτέον, πῶς ἀνὴρ γίνεται σπουδαῖος. καὶ γὰρ εἰ πάντας ἐνδέχεται σπουδαίους εἶναι μὴ καθ' ἕκαστον δὲ τῶν πολιτῶν, οὕτως αἱρετώτερον· ἀκολουθεῖ γὰρ τῷ καθ' ἕκαστον καὶ τὸ πάντας. ἀλλὰ μὴν ἀγαθοί γε
40 καὶ σπουδαῖοι γίγνονται διὰ τριῶν· τὰ τρία δὲ ταῦτά ἐστι φύσις ἔθος λόγος. καὶ γὰρ φῦναι δεῖ πρῶτον οἷον ἄνθρωπον ἀλλὰ μὴ τῶν ἄλλων τι ζῴων, εἶτα καὶ ποιόν τινα τὸ

1332 b

σῶμα καὶ τὴν ψυχήν. ἔνιά τε οὐθὲν ὄφελος φῦναι, τὰ γὰρ ἔθη μεταβαλεῖν ποιεῖ· ἔνια γάρ ἐστι διὰ τῆς φύσεως ἐπαμφοτερίζοντα διὰ τῶν ἐθῶν ἐπὶ τὸ χεῖρον καὶ τὸ βέλτιον. τὰ μὲν οὖν ἄλλα τῶν ζῴων μάλιστα μὲν τῇ φύσει ζῇ, μικρὰ
5 δ' ἔνια καὶ τοῖς ἔθεσιν, ἄνθρωπος δὲ καὶ λόγῳ, μόνον γὰρ ἔχει λόγον· ὥστε δεῖ ταῦτα συμφωνεῖν ἀλλήλοις· πολλὰ γὰρ παρὰ τοὺς ἐθισμοὺς καὶ τὴν φύσιν πράττουσι διὰ τὸν λόγον, ἐὰν πεισθῶσιν ἄλλως ἔχειν βέλτιον.

Τὴν μὲν τοίνυν φύσιν οἵους εἶναι δεῖ τοὺς μέλλοντας εὐ-
10 χειρώτους ἔσεσθαι τῷ νομοθέτῃ, διωρίσμεθα πρότερον, τὸ δὲ λοιπὸν ἔργον ἤδη παιδείας· τὰ μὲν γὰρ ἐθιζόμενοι μανθάνουσι, τὰ δ' ἀκούοντες.

bienes será también necesariamente bueno y noble en absoluto.) De aquí que los hombres hayan llegado a pensar que la felicidad tiene por causa los bienes exteriores, como si el tañer la cítara con precisión y brillantez debiera atribuirse al instrumento más que al arte del citarista. De lo dicho se sigue de necesidad que ciertos elementos de la ciudad deben estar ya dados y que otros debe procurarlos el legislador. Por esta razón, y en aquello que depende de la fortuna, cuya soberanía reconocemos, no podemos sino hacer votos por que al organizarse la ciudad reciba esos dones de la suerte (pero que la ciudad sea virtuosa ya no es obra de la fortuna), sino de la ciencia y del propósito reflexivo. Ahora bien, la ciudad es virtuosa cuando lo son los ciudadanos que participan del gobierno, y de acuerdo con nuestro plan todos los ciudadanos participan del gobierno. El punto está, por tanto, en considerar cómo se hace al hombre virtuoso. Porque aun suponiendo posible que todos los ciudadanos sean buenos en conjunto sin serlo cada uno individualmente, esto último será siempre preferible, ya que a la virtud de cada uno sigue la de todos. Ahora bien, los hombres llegan a ser buenos y virtuosos por tres cosas, que son la naturaleza, el hábito y la razón. En primer lugar, tiene uno que nacer con naturaleza humana y no con la de otro animal cualquiera, y además con cierta cualidad de cuerpo y alma. Ciertas disposiciones nativas, por otra parte, no son de ningún provecho, ya que nuestros hábitos las hacen cambiar, pues por su naturaleza pueden ser modificadas por los hábitos en una u otra dirección, hacia lo mejor y hacia lo peor. Los demás animales viven principalmente por la naturaleza, aunque a algunos de ellos los guía parcialmente también el hábito; pero el hombre vive también por la razón, que sólo él posee, por lo que es preciso que en él guarden aquellas tres cosas una armonía recíproca. A menudo, en efecto, los hombres actúan contra su costumbre y contra su naturaleza si la razón les persuade que esta otra conducta es mejor.

Una vez que con anterioridad hemos definido cuáles son las disposiciones naturales que han de tener quienes deben ser fácilmente conducidos por el legislador, nos queda ahora por definir la función de la educación, porque los hombres aprenden unas cosas por el hábito y otras por la enseñanza.

1332 b

XIII. Ἐπεὶ δὲ πᾶσα πολιτικὴ κοινωνία συνέστηκεν ἐξ ἀρχόντων καὶ ἀρχομένων, τοῦτο δὴ σκεπτέον, εἰ ἑτέρους εἶναι δεῖ τοὺς ἄρχοντας καὶ τοὺς ἀρχομένους ἢ τοὺς αὐτοὺς διὰ
15 βίου· δῆλον γὰρ ὡς ἀκολουθεῖν δεήσει καὶ τὴν παιδείαν κατὰ τὴν διαίρεσιν ταύτην. εἰ μὲν τοίνυν εἴησαν τοσοῦτον διαφέροντες ἄτεροι τῶν ἄλλων ὅσον τοὺς θεοὺς καὶ τοὺς ἥρωας ἡγούμεθα τῶν ἀνθρώπων διαφέρειν, εὐθὺς πρῶτον
20 κατὰ τὸ σῶμα πολλὴν ἔχοντες ὑπερβολήν, εἶτα κατὰ τὴν ψυχήν, ὥστε ἀναμφισβήτητον εἶναι καὶ φανερὰν τὴν ὑπεροχὴν τοῖς ἀρχομένοις τὴν τῶν ἀρχόντων, δῆλον ὅτι βέλτιον ἀεὶ τοὺς αὐτοὺς τοὺς μὲν ἄρχειν τοὺς δ' ἄρχεσθαι καθάπαξ· ἐπεὶ δὲ τοῦτ' οὐ ῥᾴδιον λαβεῖν οὐδ' ἔστιν ὥσπερ ἐν Ἰνδοῖς
25 φησὶ Σκύλαξ εἶναι τοὺς βασιλέας τοσοῦτον διαφέροντας τῶν ἀρχομένων, φανερὸν ὅτι διὰ πολλὰς αἰτίας ἀναγκαῖον πάντας ὁμοίως κοινωνεῖν τοῦ κατὰ μέρος ἄρχειν καὶ ἄρχεσθαι. τό τε γὰρ ἴσον ταὐτὸν τοῖς ὁμοίοις, καὶ χαλεπὸν μένειν τὴν πολιτείαν τὴν συνεστηκυῖαν παρὰ τὸ δίκαιον. μετὰ γὰρ
30 τῶν ἀρχομένων ὑπάρχουσι νεωτερίζειν βουλόμενοι πάντες οἱ κατὰ τὴν χώραν, τοσούτους τε εἶναι τοὺς ἐν πολιτεύματι τὸ πλῆθος ὥστ' εἶναι κρείττους πάντων τούτων ἕν τι τῶν ἀδυνάτων ἐστίν. ἀλλὰ μὴν ὅτι γε δεῖ τοὺς ἄρχοντας διαφέρειν τῶν ἀρχομένων ἀναμφισβήτητον· πῶς οὖν ταῦτ' ἔσ-
35 ται καὶ πῶς μεθέξουσι δεῖ σκέψασθαι τὸν νομοθέτην. εἴρεται δὲ πρότερον περὶ αὐτοῦ. ἡ γὰρ φύσις δέδωκε τὴν διαίρεσιν ποιήσασα αὐτῷ τῷ γένει ταὐτὸ τὸ μὲν νεώτερον τὸ δὲ πρεσβύτερον, ὧν τοῖς μὲν ἄρχεσθαι πρέπει, τοῖς δ' ἄρχειν· ἀγανακτεῖ δὲ οὐδεὶς καθ' ἡλικίαν ἀρχόμενος, οὐδὲ
40 νομίζει εἶναι κρείττων, ἄλλως τε καὶ μέλλων ἀντιλαμβάνειν τοῦτον τὸν ἔρανον ὅταν τύχῃ τῆς ἱκνουμένης ἡλικίας. ἔστι μὲν ἄρα ὡς τοὺς αὐτοὺς ἄρχειν καὶ ἄρχεσθαι φατέον, ἔστι
1333 a δὲ ὡς ἑτέρους. ὥστε καὶ τὴν παιδείαν ἔστιν ὡς τὴν αὐτὴν ἀναγκαῖον, ἔστι δ' ὡς ἑτέραν εἶναι. τόν τε γὰρ μέλλοντα καλῶς ἄρχειν ἀρχθῆναί φασι δεῖν πρῶτον (ἔστι δ' ἀρχή,

XIII. Constando toda comunidad política de gobernantes y gobernados, hemos de considerar si los gobernantes y los gobernados deben mudar de situación o permanecer en la misma toda su vida, porque es evidente que la educación deberá corresponder a esta alternativa. Si los unos fueran tan diferentes de los otros como creemos que los dioses y los héroes lo son de los hombres, por la gran superioridad que desde el principio tuvieran así en el cuerpo como en el alma, y de tal modo que fuera indiscutible y manifiesta esta supremacía de los gobernantes sobre los gobernados, es claro que lo mejor sería que de una vez por todas unos mandaran siempre y otros obedecieran. Pero como no es fácil suponerlo así, ni acontece que los reyes sean tan distintos de sus súbditos como según Skylax, lo son en la India, es clara por muchas razones la necesidad de que todos compartan alternativamente el mando y la obediencia. Entre iguales, en efecto, la igualdad consiste en que todos tengan lo mismo; y por otra parte es difícil que perdure una constitución organizada contra la justicia, ya que todos por todo el territorio formarán causa común con los súbditos en el propósito de una revolución, y es imposible que quienes están en el poder sean tantos que puedan dominarlos. Por otro lado, sin embargo, no puede tampoco ponerse en duda que debe haber alguna diferencia entre gobernantes y gobernados. Cómo pueda ser esto y cómo, no obstante, puedan todos participar en el gobierno, es cosa que debe considerar el legislador, y ya con anterioridad hemos hablado sobre esto. Es la naturaleza la que ofrece la discriminación al haber hecho a unos más jóvenes y a otros más viejos dentro de la misma especie, siendo a los primeros a quienes corresponde obedecer, y a los últimos mandar. Nadie lleva a mal el ser mandado si esto es en razón de su edad ni se considera superior, y sobre todo si ha de recobrar esta contribución que ahora presta cuando llegue a la edad conveniente. En un sentido, pues, debe decirse que son los mismos los que han de gobernar y los que deben ser gobernados, y en otro que son distintos; y de aquí que necesariamente su educación deba ser en un sentido la misma y en otro distinta, porque, como suele decirse, es menester que aprenda primero a obedecer el que ha de gobernar como se debe. Como se ha dicho anteriormente (hay un gobierno

1333 a

καθάπερ ἐν τοῖς πρώτοις εἴρηται λόγοις, ἡ μὲν τοῦ ἄρχον-
5 τος χάριν, ἡ δὲ τοῦ ἀρχομένου· τούτων δὲ τὴν μὲν δεσποτι-
κὴν εἶναί φαμεν, τὴν δὲ τῶν ἐλευθέρων. . . . διαφέρει δ' ἔνια τῶν ἐπιταττομένων οὐ τοῖς ἔργοις ἀλλὰ τῷ τίνος ἕνεκα. διὸ πολλὰ τῶν εἶναι δοκούντων διακονικῶν ἔργων καὶ τῶν νέων τοῖς ἐλευθέροις καλὸν διακονεῖν· πρὸς γὰρ τὸ καλὸν
10 καὶ τὸ μὴ καλὸν οὐχ οὕτω διαφέρουσιν αἱ πράξεις καθ' αὑτὰς ὡς ἐν τῷ τέλει καὶ τῷ τίνος ἕνεκεν). ἐπεὶ δὲ πολίτου καὶ ἄρχοντος τὴν αὐτὴν ἀρετὴν εἶναί φαμεν καὶ τοῦ ἀρίστου ἀνδρός, τὸν δ' αὐτὸν ἀρχόμενόν τε δεῖν γίγνεσθαι πρότερον καὶ ἄρχοντα ὕστερον, τοῦτ' ἂν εἴη τῷ νομοθέτῃ πραγμα-
15 τευτέον, ὅπως ἄνδρες ἀγαθοὶ γίγνωνται καὶ διὰ τίνων ἐπιτηδευμάτων, καὶ τί τὸ τέλος τῆς ἀρίστης ζωῆς.

Διῄρηται δὲ δύο μέρη τῆς ψυχῆς, ὧν τὸ μὲν ἔχει λόγον καθ' αὑτό, τὸ δ' οὐκ ἔχει μὲν καθ' αὑτὸ λόγῳ δ' ὑπακούειν δυνάμενον. ὧν φαμὲν τὰς ἀρετὰς εἶναι καθ' ἃς ἀνὴρ ἀγαθὸς
20 λέγεταί πως. τούτων δ' ἐν ποτέρῳ μᾶλλον τὸ τέλος, τοῖς μὲν οὕτω διαιροῦσιν ὡς ἡμεῖς φαμὲν οὐκ ἄδηλον πῶς λεκτέον. αἰεὶ γὰρ τὸ χεῖρον τοῦ βελτίονός ἐστιν ἕνεκεν, καὶ τοῦτο φανερὸν ὁμοίως ἔν τε τοῖς κατὰ τέχνην καὶ τοῖς κατὰ φύσιν· βέλτιον δὲ τὸ λόγον ἔχον. διῄρηταί τε διχῇ, καθ'
25 ὅνπερ εἰώθαμεν τρόπον διαιρεῖν· ὁ μὲν γὰρ πρακτικός ἐστι λόγος ὁ δὲ θεωρητικός· ὡσαύτως οὖν ἀνάγκη διῃρῆσθαι καὶ τοῦτο τὸ μέρος δῆλον ὅτι. καὶ τὰς πράξεις δ' ἀνάλογον ἐροῦμεν ἔχειν, καὶ δεῖ τὰς τοῦ φύσει βελτίονος αἱρετωτέρας εἶναι τοῖς δυναμένοις τυγχάνειν ἢ πασῶν ἢ τοῖν δυοῖν· αἰεὶ
30 γὰρ ἑκάστῳ τοῦθ' αἱρετώτατον οὗ τυχεῖν ἔστιν ἀκροτάτου. διῄρηται δὲ καὶ πᾶς ὁ βίος εἰς ἀσχολίαν καὶ εἰς σχολὴν καὶ πόλεμον καὶ εἰρήνην, καὶ τῶν πρακτῶν τὰ μὲν εἰς τὰ ἀναγκαῖα καὶ χρήσιμα τὰ δὲ εἰς τὰ καλά. περὶ ὧν ἀνάγκη τὴν αὐτὴν αἵρεσιν εἶναι καὶ τοῖς τῆς ψυχῆς μέρεσι καὶ ταῖς
35 πράξεσιν αὐτῶν, πόλεμον μὲν εἰρήνης χάριν, ἀσχολίαν δὲ

que lo es en interés del gobernante y otro en interés del gobernado, siendo el primero el que llamamos despótico, y el segundo, en cambio, de hombres libres . . . [153] Ahora bien, hay mandatos, dados a estos hombres, que no difieren por el trabajo mismo, sino por su fin, de los impuestos a los esclavos. Por esta razón muchos de los trabajos que parecen serviles pueden también desempeñarlos honorablemente los jóvenes libres, ya que con respecto al honor o al deshonor los actos no difieren tanto por sí mismos cuanto por su fin y por su causa). Así pues, y toda vez que por nuestra parte afirmamos ser la misma la virtud del ciudadano, [154] del gobernante y del hombre mejor, y que la misma persona debe ser primero súbdito y gobernante después, el legislador debe afanarse para ver cómo podrán hacerse buenos los hombres, mediante qué actividades, y cuál deba ser el fin de la vida mejor.

Ahora bien, en el alma se distinguen dos partes, una de las cuales posee la razón por sí misma, y la otra no la tiene por sí misma, pero es capaz de obedecer a la razón; y las virtudes respectivas de estas partes del alma son aquellas por las cuales puede llamarse de algún modo bueno al hombre. A cuál de esas partes a su vez pueda más propiamente atribuirse razón de fin, no ofrece duda decirlo para quienes hagan en el alma la distinción que hemos dicho. Lo inferior existe siempre por causa de lo mejor, lo cual es patente así en los productos del arte como en los de la naturaleza, y lo mejor es lo que posee la razón. Pero la parte racional se subdivide a su vez, del modo que acostumbramos dividirla, en dos partes, ya que si una es la razón práctica y otra la razón teórica, del mismo modo es claro que habrá que dividir aquella parte del alma. Pues de manera análoga diremos que ocurre con las actividades del alma, y que las de la parte mejor por naturaleza son preferibles para los que puedan alcanzar las tres actividades psíquicas o por lo menos dos, [155] porque lo absolutamente preferible para cada uno es siempre lo más alto que puede alcanzar. La vida toda a su vez se divide en trabajo y ocio, en guerra y paz, y los actos por su parte en unos que son necesarios y últiles, y en otros que son bellos. Pues también aquí será necesario aplicar el mismo criterio que con respecto a las partes del alma y sus actividades,

1333 a σχολῆς, τὰ δ' ἀναγκαῖα καὶ χρήσιμα τῶν καλῶν ἕνεκεν. πρὸς πάντα μὲν τοίνυν τῷ πολιτικῷ βλέποντι νομοθετητέον, καὶ κατὰ τὰ μέρη τῆς ψυχῆς καὶ κατὰ τὰς πράξεις αὐτῶν, 40 μᾶλλον δὲ πρὸς τὰ βελτίω καὶ τὰ τέλη. τὸν αὐτὸν δὲ τρόπον καὶ περὶ τοὺς βίους καὶ τὰς τῶν πραγμάτων αἱρέσεις· 1333 b δεῖ μὲν γὰρ ἀσχολεῖν δύνασθαι καὶ πολεμεῖν, μᾶλλον δ' εἰρήνην ἄγειν καὶ σχολάζειν· καὶ τἀναγκαῖα καὶ τὰ χρήσιμα δὲ πράττειν, τὰ δὲ καλὰ δεῖ μᾶλλον. ὥστε πρὸς τούτους τοὺς σκοποὺς καὶ παῖδας ἔτι ὄντας παιδευτέον καὶ τὰς ἄλ- 5 λας ἡλικίας ὅσαι δέονται παιδείας. οἱ δὲ νῦν ἄριστα δοκοῦντες πολιτεύεσθαι τῶν Ἑλλήνων, καὶ τῶν νομοθετῶν οἱ ταύτας καταστήσαντες τὰς πολιτείας, οὔτε πρὸς τὸ βέλτιον τέλος φαίνονται συντάξαντες τὰ περὶ τὰς πολιτείας οὔτε πρὸς πάσας τὰς ἀρετὰς τοὺς νόμους καὶ τὴν παιδείαν, ἀλλὰ 10 φορτικῶς ἀπέκλιναν πρὸς τὰς χρησίμους εἶναι δοκούσας καὶ πλεονεκτικωτέρας. παραπλησίως δὲ τούτοις καὶ τῶν ὕστερόν τινες γραψάντων ἀπεφήναντο τὴν αὐτὴν δόξαν· ἐπαινοῦντες γὰρ τὴν Λακεδαιμονίων πολιτείαν ἄγανται τοῦ νομοθέτου τὸν σκοπὸν ὅτι πάντα πρὸς τὸ κρατεῖν καὶ πρὸς πόλεμον 15 ἐνομοθέτησεν· ἃ καὶ κατὰ τὸν λόγον ἐστὶν εὐέλεγκτα καὶ τοῖς ἔργοις ἐξελήλεγκται νῦν. ὥσπερ γὰρ οἱ πλεῖστοι τῶν ἀνθρώπων ζητοῦσι τὸ πολλῶν δεσπόζειν ὅτι πολλὴ χορηγία γίγνεται τῶν εὐτυχημάτων, οὕτω καὶ Θίβρων ἀγάμενος φαίνεται τὸν τῶν Λακώνων νομοθέτην καὶ τῶν ἄλλων ἕκαστος 20 τῶν γραφόντων περὶ τῆς πολιτείας αὐτῶν ὅτι διὰ τὸ γεγυμνάσθαι πρὸς τοὺς κινδύνους πολλῶν ἦρχον. καίτοι δῆλον ὡς ἐπειδὴ νῦν γε οὐκέτι ὑπάρχει τοῖς Λάκωσι τὸ ἄρχειν, οὐκ εὐδαίμονες, οὐδ' ὁ νομοθέτης ἀγαθός. ἔστι δὲ τοῦτο γελοῖον, εἰ μένοντες ἐν τοῖς νόμοις αὐτοῦ, καὶ μηδενὸς ἐμ- 25 ποδίζοντος πρὸς τὸ χρῆσθαι τοῖς νόμοις, ἀποβεβλήκασι τὸ ζῆν καλῶς. οὐκ ὀρθῶς δ' ὑπολαμβάνουσιν οὐδὲ περὶ τῆς ἀρχῆς ἣν δεῖ τιμῶντα φαίνεσθαι τὸν νομοθέτην· τοῦ γὰρ δεσποτικῶς ἄρχειν ἡ τῶν ἐλευθέρων ἀρχὴ καλλίων καὶ μᾶλλον μετ' ἀρετῆς. ἔτι δ' οὐ διὰ τοῦτο δεῖ τὴν πόλιν εὐ-

o sea que la guerra existe por causa de la paz, el trabajo por el reposo, y los actos necesarios y útiles por causa de los actos nobles. El político, por tanto, ha de legislar atendiendo a todo esto, es decir a las partes del alma y a sus actividades, y teniendo sobre todo en mira los bienes mayores y los fines. Y del mismo modo debe uno conducirse en la elección de vida y actividades consiguientes: el hombre, en efecto, debe ser capaz de llevar una vida laboriosa y de hacer la guerra, pero más aún de vivir en paz y guardar reposo; y practicar los actos necesarios y útiles, pero más aún los bellos y nobles. Éstos son pues los fines que debe perseguir la educación, tanto la educación infantil como la de otras edades que aún la necesitan. Pero los pueblos griegos que hoy pasan por gobernarse mejor, así como los legisladores que establecieron tales constituciones, manifiestamente no organizaron sus sistemas constitucionales ni mirando al fin mejor, ni ordenaron las leyes y la educación a todas las virtudes, sino que groseramente declinaron a las que les parecieron más útiles y más lucrativas. Y una opinión semejante aparece en ciertos escritores más recientes, los cuales encomian la constitución espartana y admiran el propósito del legislador, cuyo ordenamiento en total está dirigido a la dominación y a la guerra, lo cual no sólo puede ser fácilmente refutado por la razón, sino que lo ha sido por los hechos. Pues así como la mayoría de los hombres ambicionan dominar a muchos por creer que así tendrán prosperidad en gran abundancia, así Tibrón [156] y todos los demás que han escrito sobre la constitución espartana, exhiben su admiración por aquel legislador, por el hecho de que habiendo ejercitado a los espartanos para afrontar los peligros, les procuró un gran imperio. Y con todo, es manifiesto que por no tener ya el imperio los espartanos, ni ellos son felices ni fue bueno su legislador, pues sería ridículo que habiendo permanecido fieles a sus leyes y no habiendo nada que les impida observarlas, con todo esto hubieran desistido de vivir bien. Pero también tienen estos escritores una concepción errada en cuanto al gobierno que el legislador debe mostrar tener en aprecio, porque el gobierno de hombres libres es más noble e implica más virtud que el despótico. Ni tampoco debe creerse que la ciudad es feliz ni encomiarse

1333 b

30 δαίμονα νομίζειν καὶ τὸν νομοθέτην ἐπαινεῖν, ὅτι κρατεῖν ἤσκησεν ἐπὶ τὸ τῶν πέλας ἄρχειν· ταῦτα γὰρ μεγάλην ἔχει βλάβην, δῆλον γὰρ ὅτι καὶ τῶν πολιτῶν τῷ δυναμένῳ τοῦτο πειρατέον διώκειν, ὅπως δύνηται τῆς οἰκείας πόλεως ἄρχειν· ὅπερ ἐγκαλοῦσιν οἱ Λάκωνες Παυσανίᾳ τῷ βασιλεῖ, 35 καίπερ ἔχοντι τηλικαύτην τιμήν. οὔτε δὴ πολιτικὸς τῶν τοιούτων λόγων καὶ νόμων οὐθεὶς οὔτε ὠφέλιμος οὔτε ἀληθής ἐστιν· ταὐτὰ γὰρ ἄριστα καὶ ἰδίᾳ καὶ κοινῇ, τόν τε νομοθέτην ἐμποιεῖν δεῖ ταῦτα ταῖς ψυχαῖς τῶν ἀνθρώπων. τήν τε τῶν πολεμικῶν ἄσκησιν οὐ τούτου χάριν δεῖ μελε- 40 τᾶν, ἵνα καταδουλώσωνται τοὺς ἀναξίους, ἀλλ' ἵνα πρῶτον μὲν αὐτοὶ μὴ δουλεύσωσιν ἑτέροις, ἔπειτα ὅπως ζητῶσι τὴν

1334 a ἡγεμονίαν τῆς ὠφελείας ἕνεκα τῶν ἀρχομένων, ἀλλὰ μὴ πάντων δεσποτείας· τρίτον δὲ τὸ δεσπόζειν τῶν ἀξίων δουλεύειν. ὅτι δὲ δεῖ τὸν νομοθέτην μᾶλλον σπουδάζειν ὅπως καὶ τὴν περὶ τὰ πολεμικὰ καὶ τὴν ἄλλην νομοθεσίαν τοῦ 5 σχολάζειν ἕνεκεν τάξῃ καὶ τῆς εἰρήνης, μαρτυρεῖ τὰ γιγνόμενα τοῖς λόγοις· αἱ γὰρ πλεῖσται τῶν τοιούτων πόλεων πολεμοῦσαι μὲν σῴζονται, κατακτησάμεναι δὲ τὴν ἀρχὴν ἀπόλλυνται· τὴν γὰρ βαφὴν ἀφιᾶσιν, ὥσπερ ὁ σίδηρος, εἰρήνην ἄγοντες. αἴτιος δ' ὁ νομοθέτης οὐ παιδεύσας δύνα- 10 σθαι σχολάζειν.

Ἐπεὶ δὲ τὸ αὐτὸ τέλος εἶναι φαίνεται καὶ κοινῇ καὶ ἰδίᾳ τοῖς ἀνθρώποις, καὶ τὸν αὐτὸν ὅρον ἀναγκαῖον εἶναι τῷ τε ἀρίστῳ ἀνδρὶ καὶ τῇ ἀρίστῃ πολιτείᾳ, φανερὸν ὅτι δεῖ τὰς 15 εἰς τὴν σχολὴν ἀρετὰς ὑπάρχειν· τέλος γάρ, ὥσπερ εἴρηται πολλάκις, εἰρήνη μὲν πολέμου, σχολὴ δ' ἀσχολίας. χρήσιμοι δὲ τῶν ἀρετῶν εἰσὶ πρὸς τὴν σχολὴν καὶ διαγωγὴν ὧν τε ἐν τῇ σχολῇ τὸ ἔργον καὶ ὧν ἐν τῇ ἀσχολίᾳ· δεῖ γὰρ πολλὰ τῶν ἀναγκαίων ὑπάρχειν ὅπως ἐξῇ σχολάζειν. διὸ 20 σώφρονα τὴν πόλιν εἶναι προσήκει καὶ ἀνδρείαν καὶ καρτερικήν· κατὰ γὰρ τὴν παροιμίαν, οὐ σχολὴ δούλοις, οἱ δὲ μὴ δυνάμενοι κινδυνεύειν ἀνδρείως δοῦλοι τῶν ἐπιόντων εἰ-

al legislador por el hecho de haber ejercitado a sus conciudadanos para dominar militarmente y subyugar a los pueblos vecinos. Por el contrario, este principio acarrea grandes daños, ya que de él se sigue con evidencia que todo aquel de entre los ciudadanos que sea capaz de ello, deberá tratar de poner en práctica el propósito de dominar sobre su propia ciudad, que es precisamente lo que los espartanos reprochan a su rey Pausanias, y por más que haya tenido tan alta dignidad. Ninguno de estos principios o normas es, por tanto, ni político ni provechoso ni verdadero, pues los mismos ideales son los mejores para el individuo y para la comunidad, y el legislador debe implantarlos en el alma de los hombres. El ejercicio de las armas no debe practicarse con el designio de esclavizar a quienes no lo merecen, sino en primer lugar, para no ser ellos mismos esclavos de otros, y después para procurar la hegemonía por el bien de los sometidos y no por un despotismo universal; y en tercer lugar para enseñorearse de los que merecen ser reducidos a esclavitud. La experiencia atestigua con la teoría que el legislador debe esforzarse principalmente por que la legislación que promulgue sobre la guerra y sobre todo lo demás tenga por fin el reposo y la paz, pues la mayoría de las ciudades de tipo militarista permanecen incólumes mientras hacen la guerra, mas perecen una vez que han conquistado el imperio. En la paz pierden su temple como el hierro,[157] y el culpable es el legislador, por no haberlas educado para el empleo del ocio.

Puesto que manifiestamente el fin es el mismo tanto para la comunidad humana como para cada uno en particular, y que necesariamente ha de ser la misma la norma para el hombre mejor y para el mejor gobierno, claro está que no podrá prescindirse de las virtudes relativas al ocio, porque como hemos dicho reiteradamente el fin de la guerra es la paz y el ocio del negocio. Sólo que entre las virtudes útiles para el ocio y su disfrute hay unas que se ejercitan en el ocio, pero otras en el trabajo, porque muchas son las condiciones necesarias para poder llevar una vida reposada. Por esto la ciudad debe ser morigerada, valerosa y resistente, pues como dice el proverbio no hay ocio para los esclavos, y quienes no pueden afrontar virilmente el peligro acaban por ser esclavos de sus

1334 a

σίν. ἀνδρίας μὲν οὖν καὶ καρτερίας δεῖ πρὸς τὴν ἀσχολίαν, φιλοσοφίας δὲ πρὸς τὴν σχολήν, σωφροσύνης δὲ καὶ δικαιο-
25 σύνης ἐν ἀμφοτέροις τοῖς χρόνοις, καὶ μᾶλλον εἰρήνην ἄγουσι καὶ σχολάζουσιν· ὁ μὲν γὰρ πόλεμος ἀναγκάζει δικαίους εἶναι καὶ σωφρονεῖν, ἡ δὲ τῆς εὐτυχίας ἀπόλαυσις καὶ τὸ σχολάζειν μετ' εἰρήνης ὑβριστὰς ποιεῖ μᾶλλον. πολλῆς οὖν δεῖ δικαιοσύνης καὶ πολλῆς σωφροσύνης τοὺς ἄριστα δο-
30 κοῦντας πράττειν καὶ πάντων τῶν μακαριζομένων ἀπολαύοντας, οἷον εἴ τινές εἰσιν, ὥσπερ οἱ ποιηταί φασιν, ἐν μακάρων νήσοις· μάλιστα γὰρ οὗτοι δεήσονται φιλοσοφίας καὶ σωφροσύνης καὶ δικαιοσύνης, ὅσῳ μᾶλλον σχολάζουσιν ἐν ἀφθονίᾳ τῶν τοιούτων ἀγαθῶν. διότι μὲν οὖν τὴν μέλλου-
35 σαν εὐδαιμονήσειν καὶ σπουδαίαν ἔσεσθαι πόλιν τούτων δεῖ τῶν ἀρετῶν μετέχειν, φανερόν· αἰσχροῦ γὰρ ὄντος μὴ δύνασθαι χρῆσθαι τοῖς ἀγαθοῖς, ἔτι μᾶλλον μὴ δύνασθαι ἐν τῷ σχολάζειν χρῆσθαι, ἀλλ' ἀσχολοῦντας μὲν καὶ πολεμοῦντας φαίνεσθαι ἀγαθούς, εἰρήνην δ' ἄγοντας καὶ σχολάζοντας
40 ἀνδραποδώδεις. διὸ δεῖ μὴ καθάπερ ἡ Λακεδαιμονίων πόλις τὴν ἀρετὴν ἀσκεῖν. ἐκεῖνοι μὲν γὰρ οὐ ταύτῃ διαφέρουσι

1334 b

τῶν ἄλλων, τῷ μὴ νομίζειν ταὐτὰ τοῖς ἄλλοις μέγιστα τῶν ἀγαθῶν, ἀλλὰ τῷ γίνεσθαι ταῦτα μᾶλλον διά τινος ἀρετῆς· ἐπεὶ δὲ μείζω τε ἀγαθὰ ταῦτα καὶ τὴν ἀπόλαυσιν τὴν τούτων ἢ τὴν τῶν ἀρετῶν . . .

5 . . . καὶ ὅτι δι' αὐτήν, φανερὸν ἐκ τούτων· πῶς δὲ καὶ διὰ τίνων ἔσται, τοῦτο δὴ θεωρητέον. τυγχάνομεν δὴ διῃρημένοι πρότερον ὅτι φύσεως καὶ ἔθους καὶ λόγου δεῖ· τούτων δὲ ποίους μέν τινας εἶναι χρὴ τὴν φύσιν, διώρισται
10 πρότερον, λοιπὸν δὲ θεωρῆσαι πότερον παιδευτέοι τῷ λόγῳ πρότερον ἢ τοῖς ἔθεσιν. ταῦτα γὰρ δεῖ πρὸς ἄλληλα συμφωνεῖν συμφωνίαν τὴν ἀρίστην· ἐνδέχεται γὰρ διημαρτηκέναι καὶ τὸν λόγον τῆς βελτίστης ὑποθέσεως καὶ διὰ τῶν ἐθῶν ὁμοίως ἦχθαι. φανερὸν δὴ τοῦτό γε πρῶτον μέν, καθά-

atacantes. Para el trabajo por tanto, hemos menester de valor y resistencia; de filosofía para el ocio, y de templanza y justicia en una y otra situación, y más aún cuando está uno en paz y reposo, porque la guerra obliga a los hombres a ser justos y morigerados, mientras que el disfrute de la prosperidad y el ocio que resulta de la paz tiende a hacerlos insolentes. Aquellos, por tanto, que pasan por ser más prósperos y disfrutan de todas las bienandanzas, necesitan tener mucha justicia y templanza, como debe ser el caso de los habitantes de las Islas Bienaventuradas, si algunos hay, como lo afirman los poetas. [158] Tanto más, pues, habrán menester estos hombres de filosofía, de templanza y de justicia, cuanto mayor sea el ocio que tengan en la abundancia de aquellos bienes. Es evidente, por tanto, que debe participar de estas virtudes la ciudad que haya de ser feliz y virtuosa; porque si es vergonzoso no poder hacer uso de los bienes que se tienen, más lo será no poder hacerlo en el ocio, y mostrarnos esforzados en los trabajos y la guerra, pero con alma de esclavos en la paz y en el ocio. Y por esto no debe practicarse la virtud como lo hacen en su ciudad los espartanos. De los demás pueblos no se distinguen en cuanto a la estimación que tienen de los mismos bienes como los mayores de todos, y sólo difieren de aquéllos en cuanto a creer que estos bienes resultan de una virtud particular . . .

Pero como de estas consideraciones resulta manifiesto que por sí mismo debe buscarse el disfrute de aquellos bienes mayores —por sobre el disfrute de las virtudes—, hemos de indagar ahora cómo y por qué medios será posible. [159] Con antelación hemos precisado que la educación requiere naturaleza, hábito y razón; y en lo tocante a la naturaleza hemos definido también cuál debe ser la de los educandos; así pues, no nos queda sino considerar el punto de si deben ser educados ante todo por la razón o por los hábitos. Una y otra cosa, por lo demás, han de concordar entre sí con la mejor armonía, ya que acontece que la razón falle en la percepción del principio mejor, o que de modo análogo pueda uno descarriarse en fuerza de los hábitos. Una cosa por lo menos es clara desde el principio, y es que así en el hombre como en los demás vivientes, su generación procede de un

1334 b

περ ἐν τοῖς ἄλλοις, ὡς ἡ γένεσις ἀπ' ἀρχῆς ἐστὶ καὶ τὸ
15 τέλος ἀπό τινος ἀρχῆς ἄλλου τέλους, ὁ δὲ λόγος ἡμῖν καὶ
ὁ νοῦς τῆς φύσεως τέλος, ὥστε πρὸς τούτους τὴν γένεσιν
καὶ τὴν τῶν ἐθῶν δεῖ παρασκευάζειν μελέτην. ἔπειτα ὥσ-
περ ψυχὴ καὶ σῶμα δύ' ἐστίν, οὕτω καὶ τῆς ψυχῆς ὁρῶμεν
δύο μέρη, τό τε ἄλογον καὶ τὸ λόγον ἔχον, καὶ τὰς ἕξεις
20 τὰς τούτων δύο τὸν ἀριθμόν, ὧν τὸ μέν ἐστιν ὄρεξις τὸ δὲ
νοῦς. ὥσπερ δὲ τὸ σῶμα πρότερον τῇ γενέσει τῆς ψυχῆς,
οὕτω καὶ τὸ ἄλογον τοῦ λόγον ἔχοντος. φανερὸν δὲ καὶ
τοῦτο· θυμὸς γὰρ καὶ βούλησις, ἔτι δὲ ἐπιθυμία, καὶ γενο-
μένοις εὐθὺς ὑπάρχει τοῖς παιδίοις, ὁ δὲ λογισμὸς καὶ ὁ
25 νοῦς προϊοῦσιν ἐγγίνεσθαι πέφυκεν. διὸ πρῶτον μὲν τοῦ
σώματος τὴν ἐπιμέλειαν ἀναγκαῖον εἶναι προτέραν ἢ τὴν
τῆς ψυχῆς, ἔπειτα τὴν τῆς ὀρέξεως, ἕνεκα μέντοι τοῦ νοῦ
τὴν τῆς ὀρέξεως, τὴν δὲ τοῦ σώματος τῆς ψυχῆς.

XIV. Εἴπερ οὖν ἀπ' ἀρχῆς τὸν νομοθέτην ὁρᾶν δεῖ ὅπως
30 βέλτιστα τὰ σώματα γένηται τῶν τρεφομένων, πρῶτον μὲν
ἐπιμελητέον περὶ τὴν σύζευξιν, πότε καὶ ποίους τινὰς ὄντας
χρὴ ποιεῖσθαι πρὸς ἀλλήλους τὴν γαμικὴν ὁμιλίαν. δεῖ δ'
ἀποβλέποντα νομοθετεῖν ταύτην τὴν κοινωνίαν πρὸς αὐτούς
τε καὶ τὸν τοῦ ζῆν χρόνον, ἵνα συγκαταβαίνωσι ταῖς ἡλι-
35 κίαις ἐπὶ τὸν αὐτὸν καιρὸν καὶ μὴ διαφωνῶσιν αἱ δυνάμεις
τοῦ μὲν ἔτι δυναμένου γεννᾶν τῆς δὲ μὴ δυναμένης, ἢ ταύ-
της μὲν τοῦ δ' ἀνδρὸς μή (ταῦτα γὰρ ποιεῖ καὶ στάσεις
πρὸς ἀλλήλους καὶ διαφοράς), ἔπειτα καὶ πρὸς τὴν τῶν
40 τέκνων διαδοχήν, δεῖ γὰρ οὔτε λίαν ὑπολείπεσθαι ταῖς ἡλι-
κίαις τὰ τέκνα τῶν πατέρων (ἀνόνητος γὰρ τοῖς μὲν πρε-
1335 a σβυτέροις ἡ χάρις παρὰ τῶν τέκνων, ἡ δὲ παρὰ τῶν πατέρων
βοήθεια τοῖς τέκνοις), οὔτε λίαν πάρεγγυς εἶναι (πολλὴν
γὰρ ἔχει δυσχέρειαν, ἥ τε γὰρ αἰδὼς ἧττον ὑπάρχει τοῖς
τοιούτοις ὥσπερ ἡλικιώταις καὶ περὶ τὴν οἰκονομίαν ἐγκλη-

principio, y que el fin de ciertos principios puede referirse a otro fin. Ahora bien, en nosotros la razón y la inteligencia son el fin de nuestra naturaleza, y siendo así, a ella debe ordenarse la generación y el ejercicio de los hábitos. En segundo lugar, y así como el alma y el cuerpo son dos, así también percibimos en el alma dos partes, una la irracional y otra la dotada de razón, y en correspondencia numérica, dos hábitos [160] también, uno para cada parte, y que son el apetito y la inteligencia; y que así como el cuerpo es anterior al alma en la generación, así también la parte irracional con respecto a la dotada de razón. La prueba está en que el coraje, la voluntad e incluso el deseo, se dan en los niños, aun en los recién nacidos, mientras que el raciocinio y la inteligencia aparecen naturalmente sólo en edades posteriores. De aquí pues, en primer lugar, que el cuidado del cuerpo deba preceder al del alma, y venir después la disciplina del apetito, sólo que orientada a la cultura de la inteligencia, como el cuidado del cuerpo al del alma.

XIV. Siendo pues deber del legislador el mirar desde el principio por que los cuerpos de los educandos estén en las mejores condiciones, ha de preocuparse en primer lugar por la unión conyugal, y del tiempo y condiciones en que el hombre y la mujer deben tener relaciones sexuales. Al legislar sobre la sociedad conyugal debe atender a las personas de los cónyuges y a la duración de su vida, con el fin de que coincidan en el ciclo sexual de acuerdo con sus respectivas edades, es decir que no haya desacuerdo entre la potencia de uno y otra, como si el varón puede engendrar aún y la mujer ya no puede concebir, o si por el contrario, puede ésta y ya no puede aquél (ya que esto da lugar a diferencias y discordias entre ambos). Asimismo deberá tenerse en cuenta la sucesión de los hijos, porque entre padres e hijos no debe haber una diferencia de edad considerable (ya que si los padres son demasiado viejos, ni podrán recibir de los hijos los beneficios de la piedad filial, ni los hijos recibir a su vez ayuda de sus padres); pero tampoco debe ser la diferencia demasiado corta (porque esto trae consigo muchas contrariedades, pues los hijos respetan menos a sus padres cuando los ven prácticamente como compañeros de la misma edad,

1335 a

5 ματικὸν τὸ πάρεγγυς)· ἔτι δ', ὅθεν ἀρχόμενοι δεῦρο μετέβημεν, ὅπως τὰ σώματα τῶν γεννωμένων ὑπάρχῃ πρὸς τὴν τοῦ νομοθέτου βούλησιν. σχεδὸν δὴ πάντα ταῦτα συμβαίνει κατὰ μίαν ἐπιμέλειαν. ἐπεὶ γὰρ ὥρισται τέλος τῆς γεννήσεως ὡς ἐπὶ τὸ πλεῖστον εἰπεῖν ἀνδράσι μὲν ὁ τῶν ἑβδομήκοντα ἐτῶν ἀριθμὸς ἔσχατος, πεντήκοντα δὲ γυναιξίν, δεῖ τὴν ἀρχὴν τῆς συζεύξεως κατὰ τὴν ἡλικίαν εἰς τοὺς χρόνους καταβαίνειν τούτους. ἔστι δ' ὁ τῶν νέων συνδυασμὸς φαῦλος πρὸς τεκνοποιίαν· ἐν γὰρ πᾶσι ζῴοις ἀτελῆ τὰ τῶν νέων ἔγγονα καὶ θηλυτόκα μᾶλλον καὶ μικρὰ τὴν μορφήν, ὥστ' ἀναγκαῖον ταὐτὸ τοῦτο συμβαίνειν καὶ ἐπὶ τῶν ἀνθρώπων. τεκμήριον δέ· ἐν ὅσαις γὰρ τῶν πόλεων ἐπιχωριάζεται τὸ νέους συζευγνύναι καὶ νέας, ἀτελεῖς καὶ μικροὶ τὰ σώματά εἰσιν. ἔτι δὲ ἐν τοῖς τόκοις αἱ νέαι πονοῦσί τε μᾶλλον καὶ διαφθείρονται πλείους· διὸ καὶ τὸν χρησμὸν γενέσθαι τινές φασι διὰ τοιαύτην αἰτίαν τοῖς Τροιζηνίοις, ὡς πολλῶν διαφθειρομένων διὰ τὸ γαμίσκεσθαι τὰς νεωτέρας, ἀλλ' οὐ πρὸς τὴν τῶν καρπῶν κομιδήν. ἔτι δὲ καὶ πρὸς σωφροσύνην συμφέρει τὰς ἐκδόσεις ποιεῖσθαι πρεσβυτέραις, ἀκολαστότεραι γὰρ εἶναι δοκοῦσι νέαι χρησάμεναι ταῖς συνουσίαις. καὶ τὰ τῶν ἀρρένων δὲ σώματα βλάπτεσθαι δοκεῖ πρὸς τὴν αὔξησιν ἐὰν ἔτι τοῦ σπέρματος αὐξανομένου ποιῶνται τὴν συνουσίαν· καὶ γὰρ τούτου τις ὡρισμένος χρόνος, ὃν οὐχ ὑπερβαίνει πληθύον ἔτι. διὸ τὰς μὲν ἁρμόττει περὶ τὴν τῶν ὀκτωκαίδεκα ἐτῶν ἡλικίαν συζευγνύναι, τοὺς δ' ἑπτὰ καὶ τριάκοντα, ἢ μικρὸν πρότερον· ἐν τοσούτῳ γὰρ ἀκμάζουσί τε τοῖς σώμασιν ἡ σύζευξις ἔσται καὶ πρὸς τὴν παῦλαν τῆς τεκνοποιίας συγκαταβήσεται τοῖς χρόνοις εὐκαίρως. ἔτι δὲ ἡ διαδοχὴ τῶν τέκνων τοῖς μὲν ἀρχομένης ἔσται τῆς ἀκμῆς, ἐὰν γίγνηται κατὰ λόγον εὐθὺς ἡ γένεσις, τοῖς δὲ ἤδη καταλελυμένης τῆς ἡλικίας πρὸς τὸν τῶν ἑβδομήκοντα ἐτῶν ἀριθμόν. περὶ μὲν οὖν τοῦ πότε δεῖ ποιεῖσθαι τὴν σύζευξιν, εἴρηται, τοῖς δὲ περὶ τὴν ὥραν χρόνοις

aparte de que esta proximidad es origen de reyertas en la administración doméstica). En tercer lugar, y para volver al punto de partida después de esta digresión, deberán tomarse medidas para que los cuerpos que hayan de procrearse correspondan a la intención del legislador. Ahora bien, todos estos resultados pueden prácticamente alcanzarse con sólo que se atienda a una sola cosa. Teniendo en cuenta que el límite de la generación suele fijarse para los varones a los setenta años como máximo, y a los cincuenta para las mujeres, es preciso que en el principio de la unión conyugal haya un intervalo de edades correspondiente para la procreación de la prole. En todas las especies animales son imperfectos los frutos de padres jóvenes, de estatura pequeña y por lo común de sexo femenino,[161] y necesariamente tiene que ocurrir lo mismo en la especie humana. Prueba de ello es que en las ciudades donde la costumbre local es casar muchachos con muchachas, los habitantes son imperfectos y de pequeña estatura corporal. A más de esto, las mujeres jóvenes sufren más en el parto y mueren en mayor número; y por esto afirman algunos que ésta fue la causa del oráculo dado a los troizenios, porque entre ellos perecían muchas por casarse demasiado jóvenes, y no que el oráculo se refiera a la recolección de los frutos.[162] Por otra parte, no deja de contribuir a la castidad dar a las mujeres en matrimonio cuando tienen más edad, pues parece que son más licenciosas las que desde jóvenes han tenido comercio sexual. Para los varones parece perjudicar a su desarrollo corporal el tener este comercio cuando la simiente está aún creciendo, pues también para esto hay un tiempo determinado, pasado el cual cesa el desarrollo. A las mujeres, por tanto, les conviene casar hacia los dieciocho años, y los hombres hacia los treinta y siete o poco antes; de este modo tendrá lugar la unión cuando los cuerpos están en todo su vigor y coincidirá oportunamente el tiempo en que cesa para ambos la generación. Sus hijos, además —si nacen, como es lógico, luego después del matrimonio de sus padres—, les sucederán cuando a su vez estén llegando a su plenitud, y para sus padres, en cambio, haya caducado el vigor de la edad hacia los setenta años. Determinada así la época en que debe realizarse la unión conyugal, podemos aceptar, en cuanto a la estación

1335 a ὡς οἱ πολλοὶ χρῶνται, καλῶς καὶ νῦν ὁρίσαντες χειμῶνος τὴν συναυλίαν ποιεῖσθαι ταύτην. δεῖ δὲ καὶ αὐτοὺς ἤδη θεωρεῖν πρὸς τὴν τεκνοποιίαν τά τε παρὰ τῶν ἰατρῶν λεγόμενα καὶ τὰ παρὰ τῶν φυσικῶν· οἵ τε γὰρ ἰατροὶ τοὺς
1335 b καιροὺς τῶν σωμάτων ἱκανῶς λέγουσι, καὶ περὶ τῶν πνευμάτων οἱ φυσικοί, τὰ βόρεια τῶν νοτίων ἐπαινοῦντες μᾶλλον. ποίων δέ τινων τῶν σωμάτων ὑπαρχόντων μάλιστ' ἂν ὄφελος εἴη τοῖς γεννωμένοις, ἐπιστήσασι μὲν μᾶλλον λεκτέον ἐν τοῖς περὶ τῆς παιδονομίας, τύπῳ δὲ ἱκανὸν εἰπεῖν καὶ νῦν. οὔτε γὰρ ἡ τῶν ἀθλητῶν χρήσιμος ἕξις πρὸς πολιτικὴν εὐεξίαν οὐδὲ πρὸς ὑγίειαν καὶ τεκνοποιίαν, οὔτε ἡ θεραπευτικὴ καὶ κακοπονητικὴ λίαν, ἀλλ' ἡ μέση τούτων. πεπονημένην μὲν οὖν ἔχειν δεῖ τὴν ἕξιν, πεπονημένην δὲ πόνοις μὴ βιαίοις, μηδὲ πρὸς ἕνα μόνον, ὥσπερ ἡ τῶν ἀθλητῶν ἕξις, ἀλλὰ πρὸς τὰς τῶν ἐλευθερίων πράξεις. ὁμοίως δὲ δεῖ ταῦτα ὑπάρχειν ἀνδράσι καὶ γυναιξίν. χρὴ δὲ καὶ τὰς ἐγκύους ἐπιμελεῖσθαι τῶν σωμάτων, μὴ ῥᾳθυμούσας μηδ' ἀραιᾷ τροφῇ χρωμένας· τοῦτο δὲ ῥᾴδιον τῷ νομοθέτῃ ποιῆσαι προστάξαντι καθ' ἡμέραν τινὰ ποιεῖσθαι πορείαν πρὸς θεῶν ἀποθεραπείαν τῶν εἰληχότων τὴν περὶ τῆς γενέσεως τιμήν. τὴν μέντοι διάνοιαν τοὐναντίον τῶν σωμάτων ῥᾳθυμοτέρως ἁρμόττει διάγειν· ἀπολαύοντα γὰρ φαίνεται τὰ γεννώμενα τῆς ἐχούσης ὥσπερ καὶ τὰ φυόμενα τῆς γῆς. περὶ δὲ ἀποθέσεως καὶ τροφῆς τῶν γιγνομένων ἔστω νόμος μηδὲν πεπηρωμένον τρέφειν· διὰ δὲ πλῆθος τέκνων, ἐὰν ἡ τάξις τῶν ἐθῶν κωλύῃ μηδὲν ἀποτίθεσθαι τῶν γιγνομένων, ὡρίσθαι δεῖ τῆς τεκνοποιίας τὸ πλῆθος, ἐὰν δέ τισι γίγνηται παρὰ ταῦτα συνδυασθέντων, πρὶν αἴσθησιν ἐγγενέσθαι καὶ ζωὴν ἐμποιεῖσθαι δεῖ τὴν ἄμβλωσιν· τὸ γὰρ ὅσιον καὶ τὸ μὴ διωρισμένον τῇ αἰσθήσει καὶ τῷ ζῆν ἔσται. ἐπεὶ δ' ἡ μὲν ἀρχὴ τῆς ἡλικίας ἀνδρὶ καὶ γυναικὶ διώρισται πότε ἄρχεσθαι χρὴ τῆς συζεύξεως, καὶ πόσον χρόνον λειτουργεῖν

del año más apropiada, la costumbre que la mayoría sigue acertadamente aún en la actualidad, de escoger el invierno para iniciar la vida en común. Sería también conveniente que los esposos mismos estudiaran lo que los médicos y los filósofos de la naturaleza han dicho acerca de la procreación; los médicos tratan adecuadamente de las épocas oportunas desde el punto de vista de los cuerpos, y los naturalistas a su vez de los vientos, manifestándose en favor de los del norte sobre los del sur. De la constitución física de los padres más conveniente para la prole, trataremos más de propósito al hablar de la crianza de los niños, y por ahora contentémonos con cierta orientación general. Una constitución atlética no es apropiada ni para mantenerse uno en la condición que requiere la vida política, ni para la salud y la generación, como tampoco lo es una constitución valetudinaria y demasiado sensible a la fatiga, sino una intermedia entre ambas. Lo que debe tenerse es una constitución avezada a los trabajos, sólo que no violentos ni de una sola especie como la de los atletas, sino en general para las actividades de los hombres libres, y esto se aplica tanto a los varones como a las mujeres. Las mujeres grávidas, por su parte, deben tener cuidado de su cuerpo, no omitiendo un ejercicio moderado ni practicando una dieta insuficiente; todo lo cual es fácil que el legislador lo asegure si les ordena ir diariamente a adorar a los dioses cuya función es la de velar sobre los nacimientos. Su mente en cambio, al contrario del cuerpo, conviene que la pase más indolentemente, pues los fetos reciben su nutrición de quien los lleva en su seno, como las plantas de la tierra. Con respecto a la exposición o crianza de los nacidos, debe prohibirse por ley la crianza de los hijos deformes; pero por otra parte, y donde se presente este problema del número excesivo de hijos y su exposición estuviere prohibida por la costumbre, debería fijarse un límite a la procreación; y si algunos tuvieren hijos por continuar sus relaciones más allá del término establecido, deberá practicarse el aborto antes que se produzcan en el embrión la sensación y la vida, pues la licitud o ilicitud de aquel acto se definen por la sensación y la vida. Definida como ha quedado la edad en que debe comenzar la unión conyugal en el hombre y la mujer, determinemos ahora por cuánto tiempo

1335 b ἁρμόττει πρὸς τεκνοποιίαν ὡρίσθω. τὰ γὰρ τῶν πρεσβυ-
30 τέρων ἔκγονα, καθάπερ τὰ τῶν νεωτέρων, ἀτελῆ γίνεται
καὶ τοῖς σώμασι καὶ ταῖς διανοίαις, τὰ δὲ τῶν γεγηρακότων
ἀσθενῆ. διὸ κατὰ τὴν τῆς διανοίας ἀκμήν· αὕτη δ' ἐστὶν
ἐν τοῖς πλείστοις ἥνπερ τῶν ποιητῶν τινὲς εἰρήκασιν οἱ
μετροῦντες ταῖς ἑβδομάσι τὴν ἡλικίαν, περὶ τὸν χρόνον τὸν
35 τῶν πεντήκοντα ἐτῶν. ὥστε τέτταρσιν ἢ πέντε ἔτεσιν ὑπερ-
βάλλοντα τὴν ἡλικίαν ταύτην ἀφεῖσθαι δεῖ τῆς εἰς τὸ φα-
νερὸν γεννήσεως, τὸ δὲ λοιπὸν ὑγιείας χάριν ἤ τινος ἄλλης
τοιαύτης αἰτίας φαίνεσθαι δεῖ ποιουμένους τὴν ὁμιλίαν. πε-
ρὶ δὲ τῆς πρὸς ἄλλην ἢ πρὸς ἄλλον, ἔστω μὲν ἁπλῶς μὴ
40 καλὸν ἁπτόμενον φαίνεσθαι μηδαμῇ μηδαμῶς ὅταν ᾖ καὶ
προσαγορευθῇ πόσις, περὶ δὲ τὸν χρόνον τὸν τῆς τεκνοποι-
1336 a ίας ἐάν τις φαίνηται τοιοῦτόν τι δρῶν, ἀτιμίᾳ ζημιούσθω
πρεπούσῃ πρὸς τὴν ἁμαρτίαν.

XV. Γενομένων δὲ τῶν τέκνων οἴεσθαι δεῖ μεγάλην εἶναι
διαφορὰν πρὸς τὴν τῶν σωμάτων δύναμιν τὴν τροφήν, ὁποία
5 τις ἂν ᾖ. φαίνεται δὲ διά τε τῶν ἄλλων ζῴων ἐπισκοποῦσι
καὶ διὰ τῶν ἐθνῶν οἷς ἐπιμελές ἐστιν ἄγειν εἰς τὴν πολεμικὴν
ἕξιν ἡ τοῦ γάλακτος πληθύουσα τροφὴ μάλιστ' οἰκεία τοῖς
σώμασιν, ἀοινοτέρα δὲ διὰ τὰ νοσήματα. ἔτι δὲ καὶ κινή-
10 σεις ὅσας ἐνδέχεται ποιεῖσθαι τηλικούτων συμφέρει. πρὸς
δὲ τὸ μὴ διαστρέφεσθαι τὰ μέλη δι' ἁπαλότητα χρῶνται καὶ
νῦν ἔνια τῶν ἐθνῶν ὀργάνοις τισὶ μηχανικοῖς ἃ τὸ σῶμα
ποιεῖ τῶν τοιούτων ἀστραβές. συμφέρει δ' εὐθὺς καὶ πρὸς
τὰ ψύχη συνεθίζειν ἐκ μικρῶν παίδων, τοῦτο γὰρ καὶ πρὸς
15 ὑγίειαν καὶ πρὸς πολεμικὰς πράξεις εὐχρηστότατον. διὸ
παρὰ πολλοῖς ἐστὶ τῶν βαρβάρων ἔθος τοῖς μὲν εἰς ποταμὸν
ἀποβάπτειν τὰ γιγνόμενα ψυχρόν, τοῖς δὲ σκέπασμα μικρὸν
ἀμπίσχειν, οἷον Κελτοῖς. πάντα γὰρ ὅσα δυνατὸν [ἐθίζειν]

convendrá que dure este servicio de la procreación. Los hijos de padres muy viejos, como también aquéllos de padres muy jóvenes, nacen física y mentalmente imperfectos, y los de padres ancianos nacen débiles. Por esto deberá fijarse aquella duración en consonancia con la edad del mayor vigor mental, la cual, de acuerdo con lo que han dicho ciertos poetas [163] que miden la edad por periodos de siete años, tiene lugar en la mayoría de los hombres hacia la época de los cincuenta años. En consecuencia, el varón que sobrepase esta edad por cuatro o cinco años, debe renunciar a traer hijos al mundo, y en adelante sólo por motivo de salud o por alguna otra razón semejante se le podrá autorizar el comercio sexual. En cuanto a las relaciones con otra mujer o con otro hombre, debe tenerse en general por deshonroso el que alguno de los cónyuges sea sorprendido en estos contactos de cualquier modo en cualesquiera circunstancias, siempre que sean esposos y lleven este nombre; y si llega a saberse de alguien que hace tal cosa en la época de la procreación, deberá castigársele con una pena infamante proporcionada a su falta.

XV. Una vez nacidos los hijos, deberá considerarse de gran importancia para el vigor corporal el género de dieta que se adopte. De la observación de los demás animales, así como de aquellos pueblos cuya preocupación es la de desarrollar una constitución física apta para la guerra, puede verse que la alimentación más adecuada para el cuerpo es la abundante en leche y escasa en vino, con el fin de precaver ciertas enfermedades. Conviene también que se ejerciten en aquellos movimientos que son posibles a esta edad; y con el fin de evitar la distorsión que este ejercicio podría ocasionar en miembros tan tiernos, se acostumbra en algunos pueblos, aún hoy en día, el empleo de ciertos instrumentos mecánicos para mantener los cuerpos derechos. Asimismo conviene acostumbrarlos luego desde pequeños al frío, porque esto es de la mayor utilidad tanto para la salud como para el servicio militar. De aquí que en muchos pueblos bárbaros exista la costumbre de sumergir a los recién nacidos en una corriente de agua fría, y en otros, como los celtas, de hacerles llevar vestidos ligeros. Es mejor, en efecto, inculcarles desde el principio todos los hábitos que

1336 a εὐθὺς ἀρχομένων βέλτιον ἐθίζειν μέν, ἐκ προσαγωγῆς δ'
20 ἐθίζειν· εὐφυὴς δ' ἡ τῶν παίδων ἕξις διὰ θερμότητα πρὸς τὴν τῶν ψυχρῶν ἄσκησιν. περὶ μὲν οὖν τὴν πρώτην συμφέρει ποιεῖσθαι τὴν ἐπιμέλειαν τοιαύτην τε καὶ τὴν ταύτῃ παραπλησίαν· τὴν δ' ἐχομένην ταύτης ἡλικίαν μέχρι πέντε ἐτῶν, ἣν οὔτε πω πρὸς μάθησιν καλῶς ἔχει προσάγειν οὐ-
25 δεμίαν οὔτε πρὸς ἀναγκαίους πόνους, ὅπως μὴ τὴν αὔξησιν ἐμποδίζωσιν, δεῖ τοσαύτης τυγχάνειν κινήσεως ὥστε διαφεύγειν τὴν ἀργίαν τῶν σωμάτων· ἣν χρὴ παρασκευάζειν καὶ δι' ἄλλων πράξεων καὶ διὰ τῆς παιδιᾶς. δεῖ δὲ καὶ τὰς παιδιὰς εἶναι μήτε ἀνελευθέρους μήτε ἐπιπόνους μήτε ἀνει-
30 μένας. καὶ περὶ λόγων δὲ καὶ μύθων, ποίους τινὰς ἀκούειν δεῖ τοὺς τηλικούτους, ἐπιμελὲς ἔστω τοῖς ἄρχουσιν οὓς καλοῦσι παιδονόμους. πάντα γὰρ δεῖ τὰ τοιαῦτα προοδοποιεῖν πρὸς τὰς ὕστερον διατριβάς· διὸ τὰς παιδιὰς εἶναι δεῖ τὰς πολλὰς μιμήσεις τῶν ὕστερον σπουδαζομένων. τὰς δὲ δια-
35 τάσεις τῶν παίδων καὶ κλαυθμοὺς οὐκ ὀρθῶς ἀπαγορεύουσιν οἱ κωλύοντες ἐν τοῖς νόμοις· συμφέρουσι γὰρ πρὸς αὔξησιν· γίνεται γὰρ τρόπον τινὰ γυμνασία τοῖς σώμασιν, ἡ γὰρ τοῦ πνεύματος κάθεξις ποιεῖ τὴν ἰσχὺν τοῖς πονοῦσιν, ὃ συμβαί-
40 νει καὶ τοῖς παιδίοις διατεινομένοις. ἐπισκεπτέον δὲ τοῖς παιδονόμοις τὴν τούτων διαγωγὴν τήν τ' ἄλλην καὶ ὅπως ὅτι ἥκιστα μετὰ δούλων ἔσται. ταύτην γὰρ τὴν ἡλικίαν,
1336 b καὶ μέχρι τῶν ἑπτὰ ἐτῶν, ἀναγκαῖον οἴκοι τὴν τροφὴν ἔχειν· εὔλογον οὖν ἀπολαύειν ἀπὸ τῶν ἀκουσμάτων καὶ τῶν ὁραμάτων ἀνελευθερίαν καὶ τηλικούτους ὄντας. ὅλως μὲν
5 οὖν αἰσχρολογίαν ἐκ τῆς πόλεως, ὥσπερ ἄλλο τι, δεῖ τὸν νομοθέτην ἐξορίζειν (ἐκ τοῦ γὰρ εὐχερῶς λέγειν ὁτιοῦν τῶν αἰσχρῶν γίνεται καὶ τὸ ποιεῖν σύνεγγυς), μάλιστα μὲν οὖν ἐκ τῶν νέων, ὅπως μήτε λέγωσι μήτε ἀκούωσι μηδὲν τοιοῦτον· ἐὰν δέ τις φαίνηταί τι λέγων ἢ πράττων τῶν ἀπηγορευ-
10 μένων, τὸν ἐλεύθερον μὲν μήπω δὲ κατακλίσεως ἠξιωμένον ἐν τοῖς συσσιτίοις ἀτιμίαις κολάζειν καὶ πληγαῖς, τὸν δὲ πρεσβύτερον τῆς ἡλικίας ταύτης ἀτιμίαις ἀνελευθέροις ἀνδραποδωδίας χάριν. ἐπεὶ δὲ τὸ λέγειν τι τῶν τοιούτων ἐξορίζομεν, φανερὸν ὅτι καὶ τὸ θεωρεῖν ἢ γραφὰς ἢ λόγους

sean capaces de adquirir, sólo que gradualmente; y la constitución de los niños, a causa de su calor propio, está bien dispuesta naturalmente para soportar el frío. Éstos son pues, con otros semejantes, los cuidados que deben tenerse en la primera edad. La edad que se sigue a ésta dura hasta los cinco años, y en ella no es conveniente iniciarlo todavía en ningún aprendizaje ni ejercicios forzados para no estorbar su desarrollo, aunque sí debe permitírsele el movimiento necesario para evitar la inactividad corporal; y este ejercicio debe estimularse por varios medios y también por el juego. Los juegos no deben ser ni fatigosos ni afeminados, sino como conviene a hombres libres. En cuanto a la clase de historias y mitos que los niños deben oír a esta edad, tomarán de esto cuenta los magistrados que llamamos intendentes de la educación. Todos estos entretenimientos, en efecto, deben preparar el camino para las actividades que vendrán después; y por esto los juegos deben ser en su mayor parte imitaciones de lo que más tarde habrá de hacerse en serio. Están en un error los que en las *Leyes* [164] pretenden prohibir y reprimir los gritos y llantos de los niños, pues contribuyen a su desarrollo por ser en cierto modo una gimnasia corporal. La fuerza en los trabajos que viene en los adultos de contener el aliento, resulta en los niños de dar libre curso a los pulmones. A los intendentes o tutores corresponde igualmente vigilar el empleo del tiempo en esta edad como en otras también, y en particular procurar que los niños estén lo menos posible con esclavos, ya que debiendo ser criados en casa durante todo este tiempo, y hasta los siete años, es lógico pensar que a tan tierna edad puedan adquirir, de lo que oigan y vean, hábitos indignos de un hombre libre. Si hay algo que el legislador debe desterrar de la ciudad es el lenguaje indecente (pues de la ligereza en hablar indecencias síguese la comisión de tales actos); así que debe alejarse esto de los jóvenes para impedir que digan u oigan nada semejante. Y si alguno fuere sorprendido diciendo o haciendo algo prohibido, y es libre pero aún no ha sido admitido a las comidas comunes, deberá castigársele con vejaciones y azotes; y si es adulto, con vejaciones que degraden a un hombre libre, como corresponde a su conducta servil. Y puesto que desterramos todo lenguaje de esta clase, es claro que lo haremos también con

1336 b

15 ἀσχήμονας. ἐπιμελὲς μὲν οὖν ἔστω τοῖς ἄρχουσι μηθὲν μήτε ἄγαλμα μήτε γραφὴν εἶναι τοιούτων πράξεων μίμησιν, εἰ μὴ παρά τισι θεοῖς τοιούτοις οἷς καὶ τὸν τωθασμὸν ἀποδίδωσιν ὁ νόμος· πρὸς δὲ τούτους ἀφίησιν ὁ νόμος τοὺς τὴν ἡλικίαν ἔχοντας ἔτι τὴν ἱκνουμένην καὶ ὑπὲρ αὐτῶν καὶ
20 τέκνων καὶ γυναικῶν τιμαλφεῖν τοὺς θεούς. τοὺς δὲ νεωτέρους οὔτ' ἰάμβων οὔτε κωμῳδίας θεατὰς ἐατέον, πρὶν ἢ τὴν ἡλικίαν λάβωσιν ἐν ᾗ καὶ κατακλίσεως ὑπάρξει κοινωνεῖν ἤδη καὶ μέθης καὶ τῆς ἀπὸ τῶν τοιούτων γιγνομένης βλάβης ἀπαθεῖς ἡ παιδεία ποιήσει πάντας. νῦν μὲν οὖν ἐν
25 παραδρομῇ τοῦτον πεποιήμεθα τὸν λόγον· ὕστερον δ' ἐπιστήσαντας δεῖ διορίσαι μᾶλλον, εἴτε μὴ δεῖ πρῶτον εἴτε δεῖ διαπορήσαντας, καὶ πῶς δεῖ· κατὰ δὲ τὸν παρόντα καιρὸν ἐμνήσθημεν ὡς ἀναγκαῖον. ἴσως γὰρ οὐ κακῶς ἔλεγε τὸ τοιοῦτον Θεόδωρος ὁ τῆς τραγῳδίας ὑποκριτής· οὐθενὶ γὰρ
30 πώποτε παρῆκεν ἑαυτοῦ προεισάγειν οὐδὲ τῶν εὐτελῶν ὑποκριτῶν, ὡς οἰκειουμένων τῶν θεατῶν ταῖς πρώταις ἀκοαῖς· συμβαίνει δὲ ταὐτὸ τοῦτο καὶ πρὸς τὰς τῶν ἀνθρώπων ὁμιλίας καὶ πρὸς τὰς τῶν πραγμάτων· πάντα γὰρ στέργομεν τὰ πρῶτα μᾶλλον. διὸ δεῖ τοῖς νέοις πάντα ποιεῖν ξένα τὰ
35 φαῦλα, μάλιστα δ' αὐτῶν ὅσα ἔχει ἢ μοχθηρίαν ἢ δυσμένειαν.

Διελθόντων δὲ τῶν πέντε ἐτῶν τὰ δύο μέχρι τῶν ἑπτὰ δεῖ θεωροὺς ἤδη γίγνεσθαι τῶν μαθήσεων ἃς δεήσει μανθάνειν αὐτούς. δύο δ' εἰσὶν ἡλικίαι πρὸς ἃς ἀναγκαῖον διῃρῆσθαι τὴν παιδείαν, μετὰ τὴν ἀπὸ τῶν ἑπτὰ μέχρι ἥβης
40 καὶ πάλιν μετὰ τὴν ἀφ' ἥβης μέχρι τῶν ἑνὸς καὶ εἴκοσιν ἐτῶν. οἱ γὰρ ταῖς ἑβδομάσι διαιροῦντες τὰς ἡλικίας ὡς ἐπὶ

1337 a

τὸ πολὺ λέγουσιν οὐ κακῶς, δεῖ δὲ τῇ διαιρέσει τῆς φύσεως ἐπακολουθεῖν· πᾶσα γὰρ τέχνη καὶ παιδεία τὸ προσλεῖπον βούλεται τῆς φύσεως ἀναπληροῦν. πρῶτον μὲν οὖν σκεπτέον εἰ ποιητέον τάξιν τινὰ περὶ τοὺς παῖδας, ἔπειτα πότε-
5 ρον συμφέρει κοινῇ ποιεῖσθαι τὴν ἐπιμέλειαν αὐτῶν ἢ κατ' ἴδιον τρόπον, ὃ γίνεται καὶ νῦν ἐν ταῖς πλείσταις τῶν πόλεων, τρίτον δὲ ποίαν τινὰ δεῖ ταύτην.

la representacion de pinturas y obras obscenas. Procuren los magistrados, por lo tanto, que no haya ninguna escultura o pintura que represente estas cosas, a no ser en los templos de ciertos dioses en cuyo culto la ley autoriza la procacidad y permite además que a estas ceremonias sólo vayan los hombres que han alcanzado la edad conveniente, para honrar a los dioses en su propio nombre y en el de sus mujeres e hijos. Pero la ley no debe permitir a los jóvenes asistir a espectáculos de yambos [165] y comedias sino hasta que lleguen a la edad en que puedan sentarse a comer y beber en las mesas comunes, y cuando la educación los ha hecho además inmunes a los daños que puedan resultar de estas cosas. Por el momento hemos tratado de estos asuntos apenas de pasada, a reserva de detenernos después en ellos para decidir si habrá que prohibir esas cosas de una buena vez o autorizarlas en ciertas condiciones; en la presente ocasión hemos tocado el punto sólo en lo necesario. No lo exponía tan mal Teodoro, [166] el actor trágico, cuando decía que nunca había permitido a otro actor, así fuese un actor mediano, salir a escena entes de él, porque los espectadores se aficionan a lo que primero oyen. Pues esto se aplica también a nuestro trato con la gente y con las cosas, que nos encariñamos más con lo primero. Por esto hay que mantener a los jóvenes ajenos a lo que es malo, a todo aquello sobre todo que implica depravación o sentimientos hostiles. Sólo después de cumplidos cinco años, en el bienio que media hasta los siete, podrán los niños asistir a las enseñanzas que después tendrán que aprender.

Dos son las edades en que debe dividirse la educación: de los siete años hasta la pubertad, y de la pubertad a los veintiún años. Quienes dividen las edades por periodos de siete años tienen razón en general, pero hay que ajustarse a la división de la naturaleza, ya que el propósito del arte y la educación es el de colmar las deficiencias de la naturaleza. Veamos, pues, en primer lugar, si debe haber alguna ordenación con respecto a los niños; en seguida, si será conveniente que de ellos tenga cuidado la comunidad o los particulares, como ocurre aún en la mayoría de las ciudades; y en tercer lugar, cómo deberá ser esta vigilancia.

1337 a

I. Ὅτι μὲν οὖν τῷ νομοθέτῃ μάλιστα πραγματευτέον περὶ τὴν τῶν νέων παιδείαν, οὐδεὶς ἂν ἀμφισβητήσειεν. καὶ γὰρ ἐν ταῖς πόλεσιν οὐ γιγνόμενον τοῦτο βλάπτει τὰς πολιτείας· δεῖ γὰρ πρὸς ἑκάστην παιδεύεσθαι, τὸ γὰρ ἦθος τῆς πολιτείας ἑκάστης τὸ οἰκεῖον καὶ φυλάττειν εἴωθε τὴν πολιτείαν καὶ καθίστησιν ἐξ ἀρχῆς, οἷον τὸ μὲν δημοκρατικὸν δημοκρατίαν, τὸ δ' ὀλιγαρχικὸν ὀλιγαρχίαν· ἀεὶ δὲ τὸ βέλτιον ἦθος βελτίονος αἴτιον πολιτείας. ἔτι δὲ πρὸς πάσας δυνάμεις καὶ τέχνας ἔστιν ἃ δεῖ προπαιδεύεσθαι καὶ προεθίζεσθαι πρὸς τὰς ἑκάστων ἐργασίας, ὥστε δῆλον ὅτι καὶ πρὸς τὰς τῆς ἀρετῆς πράξεις. ἐπεὶ δ' ἓν τὸ τέλος τῇ πόλει πάσῃ, φανερὸν ὅτι καὶ τὴν παιδείαν μίαν καὶ τὴν αὐτὴν ἀναγκαῖον εἶναι πάντων καὶ ταύτης τὴν ἐπιμέλειαν εἶναι κοινὴν καὶ μὴ κατ' ἰδίαν, ὃν τρόπον νῦν ἕκαστος ἐπιμελεῖται τῶν αὑτοῦ τέκνων ἰδίᾳ τε καὶ μάθησιν ἰδίαν ἣν ἂν δόξῃ διδάσκων. δεῖ δὲ τῶν κοινῶν κοινὴν ποιεῖσθαι καὶ τὴν ἄσκησιν· ἅμα δὲ οὐδὲ χρὴ νομίζειν αὐτὸν αὑτοῦ τινὰ εἶναι τῶν πολιτῶν, ἀλλὰ πάντας τῆς πόλεως, μόριον γὰρ ἕκαστος τῆς πόλεως, ἡ δ' ἐπιμέλεια πέφυκεν ἑκάστου μορίου βλέπειν πρὸς τὴν τοῦ ὅλου ἐπιμέλειαν. ἐπαινέσειε δ' ἄν τις κατὰ τοῦτο Λακεδαιμονίους· καὶ γὰρ πλείστην ποιοῦνται σπουδὴν περὶ τοὺς παῖδας καὶ κοινῇ ταύτην.

Ὅτι μὲν οὖν νομοθετητέον περὶ παιδείας καὶ ταύτην κοινὴν ποιητέον, φανερόν· τίς δ' ἐστὶν ἡ παιδεία καὶ πῶς χρὴ παιδεύεσθαι, δεῖ μὴ λανθάνειν. νῦν γὰρ ἀμφισβητεῖται περὶ τῶν ἔργων· οὐ γὰρ ταὐτὰ πάντες ὑπολαμβάνουσι δεῖν μανθάνειν τοὺς νέους οὔτε πρὸς ἀρετὴν οὔτε πρὸς τὸν βίον τὸν ἄριστον, οὐδὲ φανερὸν πότερον πρὸς τὴν διάνοιαν πρέπει

Libro octavo

I. Nadie pondrá en duda que el legislador debe poner el mayor empeño en la educación de los jóvenes. En las ciudades donde no ocurre así, ha resultado en detrimento de la estructura política, porque la educación debe adaptarse a las diversas constituciones, ya que el carácter peculiar de cada una es lo que suele preservarla, del mismo modo que la estableció en su origen: el espíritu democrático, por ejemplo, la democracia, y el oligárquico la oligarquía; y el espíritu mejor, en fin, es causa de la mejor constitución. Por otra parte, en todas las facultades y artes se requiere cierta propedéutica y entrenamiento para las operaciones de cada una, por lo que evidentemente se requerirán también para los actos de la virtud. Ahora bien, y puesto que en todas las ciudades es uno el fin, es manifiesto que la educación debe ser una y la misma para todos los ciudadanos, y que el cuidado de ella debe ser asunto de la comunidad y no de la iniciativa privada, como lo es actualmente cuando cada uno se ocupa en privado de la educación de sus hijos y les da la instrucción particular que le parece. Pero el entrenamiento para lo que es común debe ser también común. Al mismo tiempo, sería erróneo pensar que el ciudadano se pertenece a sí mismo, cuando, por el contrario, todos pertenecen a la ciudad desde el momento que cada uno es parte de la ciudad, y es natural entonces que el cuidado de cada parte deba orientarse al cuidado del todo. En esto podríamos encomiar a los espartanos, que no sólo dedican la mayor diligencia a la educación de los niños, sino que la organizan como servicio público.

Es claro, por lo tanto, que debe legislarse sobre educación y que ésta debe impartirse en común. Pero tampoco debemos ignorar qué es lo que constituye la educación y cómo debe educarse. En la actualidad, en efecto, está dividida la opinión en cuanto a las prácticas educativas, pues no todos están de acuerdo sobre lo que deben aprender los jóvenes, ya sea para la virtud, ya para la vida mejor, ni está dilucidado si con-

1337 a μᾶλλον ἢ πρὸς τὸ τῆς ψυχῆς ἦθος. ἔκ τε τῆς ἐμποδὼν
40 παιδείας ταραχώδης ἡ σκέψις, καὶ δῆλον οὐδὲν πότερον
ἀσκεῖν δεῖ τὰ χρήσιμα πρὸς τὸν βίον ἢ τὰ τείνοντα πρὸς
1337 b ἀρετὴν ἢ τὰ περιττά· πάντα γὰρ εἴληφε ταῦτα κριτάς τινας.
περί τε τῶν πρὸς ἀρετὴν οὐθέν ἐστιν ὁμολογούμενον· καὶ
γὰρ τὴν ἀρετὴν οὐ τὴν αὐτὴν εὐθὺς πάντες τιμῶσιν, ὥστ'
εὐλόγως διαφέρονται καὶ πρὸς τὴν ἄσκησιν αὐτῆς.

II. Ὅτι μὲν οὖν τὰ ἀναγκαῖα δεῖ διδάσκεσθαι τῶν χρησί-
5 μων, οὐκ ἄδηλον· ὅτι δὲ οὐ πάντα, διῃρημένων τῶν τε ἐλευ-
θέρων ἔργων καὶ τῶν ἀνελευθέρων, φανερόν, καὶ ὅτι τῶν
τοιούτων δεῖ μετέχειν ὅσα τῶν χρησίμων ποιήσει τὸν μετ-
έχοντα μὴ βάναυσον. βάναυσον δ' ἔργον εἶναι δεῖ τοῦτο
νομίζειν καὶ τέχνην ταύτην καὶ μάθησιν ὅσαι πρὸς τὰς
10 χρήσεις καὶ τὰς πράξεις τὰς τῆς ἀρετῆς ἄχρηστον ἀπεργά-
ζονται τὸ σῶμα τῶν ἐλευθέρων ἢ τὴν ψυχὴν ἢ τὴν διάνοιαν.
διὸ τάς τε τοιαύτας τέχνας ὅσαι τὸ σῶμα παρασκευάζουσι
χεῖρον διακεῖσθαι βαναύσους καλοῦμεν καὶ τὰς μισθαρνικὰς
ἐργασίας· ἄσχολον γὰρ ποιοῦσι τὴν διάνοιαν καὶ ταπεινήν.
15 ἔστι δὲ καὶ τῶν ἐλευθερίων ἐπιστημῶν μέχρι μέν τινος
ἐνίων μετέχειν οὐκ ἀνελεύθερον, προσεδρεύειν δὲ λίαν πρὸς
τὸ ἐντελὲς ἔνοχον ταῖς εἰρημέναις βλάβαις. ἔχει δὲ πολλὴν
διαφορὰν καὶ τὸ τίνος χάριν πράττει τις ἢ μανθάνει· αὐτοῦ
20 μὲν γὰρ χάριν ἢ φίλων ἢ δι' ἀρετὴν οὐκ ἀνελεύθερον, ὁ δὲ
ταὐτὸ τοῦτο πράττων δι' ἄλλους πολλάκις θητικὸν καὶ δου-
λικὸν δόξειεν ἂν πράττειν.

Αἱ μὲν οὖν καταβεβλημέναι νῦν μαθήσεις, καθάπερ ἐλέ-
χθη πρότερον, ἐπαμφοτερίζουσιν. ἔστι δὲ τέτταρα σχεδὸν ἃ
παιδεύειν εἰώθασι, γράμματα καὶ γυμναστικὴν καὶ μουσικὴν
25 καὶ τέταρτον ἔνιοι γραφικήν, τὴν μὲν γραμματικὴν καὶ γρα-
φικὴν ὡς χρησίμους πρὸς τὸν βίον οὔσας καὶ πολυχρήστους,
τὴν δὲ γυμναστικὴν ὡς συντείνουσαν πρὸς ἀνδρίαν· τὴν δὲ μου-

viene atender al cultivo de la inteligencia más bien que al carácter del alma. La consideración que se hiciera de la cuestión con base en la educación actualmente en vigor no podría sino traer confusión, pues no está claro en modo alguno si los educandos deben ejercitarse en la práctica de actos útiles para la vida, o cuyo fin sea la virtud, o el conocimiento superior. Cada una de estas tendencias tiene sus críticos; y tampoco se ha llegado a ningún acuerdo sobre los medios que conducen a la virtud, ya que desde el principio no todos honran la misma virtud, por lo que lógicamente difieren acerca de su ejercicio.

II. En lo que no puede haber duda es en que deben enseñarse aquellos conocimientos útiles que son de primera necesidad, aunque no todos; porque una vez establecida la distinción entre trabajos liberales y serviles, es manifiesto que el ciudadano debe asumir aquellas disciplinas que no envilecen al que se ocupa de ellas. Envilecedores han de considerarse los trabajos, oficios y disciplinas que tornan a un hombre libre, en su cuerpo, en su alma o en su inteligencia, incapaz para la práctica y actos de la virtud. Por esto llamamos viles a todos los oficios que deforman el cuerpo, así como a los trabajos asalariados, porque privan de ocio a la mente y la degradan. Entre las ciencias liberales hay incluso algunas que los hombres libres pueden cultivar, pero hasta cierto punto, pues estudiarlas con demasiada asiduidad y con la mira de adquirir un conocimiento exhaustivo, está expuesto a los mismos peligros de que hemos hablado. Asimismo hay gran diferencia en razón del fin que uno se propone al hacer o estudiar algo, pues no es indigno del hombre libre hacer todo eso por interés propio, por los amigos o por la virtud, mientras que si acostumbra hacerlo por servir a otros, su conducta podría parecer mercenaria y servil.

Uno y otro aspecto presentan las disciplinas docentes actualmente establecidas. Cuatro son las materias que se acostumbra enseñar: lectura y escritura, gimnasia, música, y a veces, en cuarto lugar, dibujo. Las primeras letras y el dibujo se enseñan por ser útiles en la vida y tener muchas aplicaciones; la gimnasia porque estimula el valor; en cuanto a la música, podría

1337 b

σικὴν ἤδη διαπορήσειεν ἄν τις. νῦν μὲν γὰρ ὡς ἡδονῆς χάριν οἱ πλεῖστοι μετέχουσιν αὐτῆς· οἱ δ' ἐξ ἀρχῆς ἔταξαν ἐν παιδείᾳ διὰ τὸ τὴν φύσιν αὐτὴν ζητεῖν, ὅπερ πολλάκις εἴρηται, μὴ μόνον ἀσχολεῖν ὀρθῶς ἀλλὰ καὶ σχολάζειν δύνασθαι καλῶς· αὕτη γὰρ ἀρχὴ πάντων, ἵνα καὶ πάλιν εἴπωμεν περὶ αὐτῆς. εἰ γὰρ ἄμφω μὲν δεῖ, μᾶλλον δὲ αἱρετὸν τὸ σχολάζειν τῆς ἀσχολίας καὶ τέλος, ζητητέον τί ποιοῦντας δεῖ σχολάζειν. οὐ γὰρ δὴ παίζοντας· τέλος γὰρ ἀναγκαῖον εἶναι τοῦ βίου τὴν παιδιὰν ἡμῖν. εἰ δὲ τοῦτο ἀδύνατον, καὶ μᾶλλον ἐν ταῖς ἀσχολίαις χρηστέον ταῖς παιδιαῖς (ὁ γὰρ πονῶν δεῖται τῆς ἀναπαύσεως, ἡ δὲ παιδιὰ χάριν ἀναπαύσεώς ἐστιν, τὸ δ' ἀσχολεῖν συμβαίνει μετὰ πόνου καὶ συντονίας), διὰ τοῦτο δεῖ παιδιὰς εἰσάγεσθαι καιροφυλακτοῦντας τὴν χρῆσιν, ὡς προσάγοντας φαρμακείας χάριν· ἄνεσις γὰρ ἡ τοιαύτη κί-

1338 a

νησις τῆς ψυχῆς, καὶ διὰ τὴν ἡδονὴν ἀνάπαυσις. τὸ δὲ σχολάζειν ἔχειν αὐτὸ δοκεῖ τὴν ἡδονὴν καὶ τὴν εὐδαιμονίαν καὶ τὸ ζῆν μακαρίως. τοῦτο δ' οὐ τοῖς ἀσχολοῦσιν ὑπάρχει ἀλλὰ τοῖς σχολάζουσιν· ὁ μὲν γὰρ ἀσχολῶν ἕνεκά τινος ἀσχολεῖ τέλους ὡς οὐχ ὑπάρχοντος, ἡ δ' εὐδαιμονία τέλος ἐστίν, ἣν οὐ μετὰ λύπης ἀλλὰ μεθ' ἡδονῆς οἴονται πάντες εἶναι. ταύτην μέντοι τὴν ἡδονὴν οὐκέτι τὴν αὐτὴν τιθέασιν, ἀλλὰ καθ' ἑαυτοὺς ἕκαστος καὶ τὴν ἕξιν τὴν αὐτῶν, ὁ δὲ ἄριστος τὴν ἀρίστην καὶ τὴν ἀπὸ τῶν καλλίστων. ὥστε φανερὸν ὅτι δεῖ καὶ πρὸς τὴν ἐν τῇ διαγωγῇ [σχολὴν] μανθάνειν ἄττα καὶ παιδεύεσθαι, καὶ ταῦτα μὲν τὰ παιδεύματα καὶ ταύτας τὰς μαθήσεις ἑαυτῶν εἶναι χάριν, τὰς δὲ πρὸς τὴν ἀσχολίαν ὡς ἀναγκαίας καὶ χάριν ἄλλων. διὸ καὶ τὴν μουσικὴν οἱ πρότερον εἰς παιδείαν ἔταξαν οὐχ ὡς ἀναγκαῖον (οὐδὲν γὰρ ἔχει τοιοῦτον) οὐδ' ὡς χρήσιμον (ὥσπερ τὰ γράμματα πρὸς χρηματισμὸν καὶ πρὸς οἰκονομίαν καὶ πρὸς μάθησιν καὶ πρὸς πολιτικὰς πράξεις πολλάς, δοκεῖ δὲ καὶ γραφικὴ χρήσιμος εἶναι πρὸς τὸ κρίνειν τὰ τῶν τεχνιτῶν

uno preguntarse por qué. En la actualidad la mayoría la cultivan por puro placer, pero quienes en un principio la incluyeron en la educación lo hicieron porque, como a menudo hemos dicho, la naturaleza misma procura no sólo el trabajo adecuado, sino también estar en capacidad de tener un ocio decoroso, el cual es, para decirlo de nuevo, el principio de todas las cosas.[167] Siendo ambos necesarios, el ocio es, con todo, preferible al trabajo y tiene razón de fin, por lo cual hemos de investigar cómo debemos emplear nuestro ocio. Seguramente que no en jugar, porque entonces el juego sería necesariamente el fin de la vida, lo cual es imposible. Los juegos, en efecto, deben practicarse más bien en conexión con los trabajos (porque el trabajador ha de dar un descanso a su fatiga y el juego es para descansar, mientras que el trabajo va acompañado de fatiga y esfuerzo). Por esto hay que introducir los juegos, pero vigilando la oportunidad de su empleo como si aplicáramos una medicina, porque la actividad del juego es un relajamiento del alma, y de este placer resulta el descanso. Pero el ocio parece encerrar en sí mismo el placer, la felicidad y la vida bienaventurada. Y esto no lo tienen los que se afanan sino los que huelgan, porque el que se afana lo hace por alcanzar algún fin que no posee, mientras que la felicidad es un fin, y la acompaña, en opinión de todos, no la pena, sino el placer. En lo que ya no están de acuerdo es en cuanto a definir este placer del mismo modo, sino que cada uno lo determina de acuerdo con su propia constitución moral, por lo que el del hombre mejor será el mejor placer y el que procede de fuentes más nobles. Está claro, por consiguiente, que deben aprenderse y formar parte de la educación ciertas cosas para poder dirigir nuestros ocios, y que estos conocimientos y disciplinas tienen un fin en sí mismas, mientras que aquellas otras orientadas al trabajo se estudian por necesidad y como medios para otros fines. Por esto los antiguos incluyeron la música en la educación, no porque fuera necesaria (no lo es en absoluto), ni tampoco útil (como lo son la lectura y la escritura para los negocios, para la administración doméstica, para la adquisición del conocimiento y para muchas actividades políticas; ni como el dibujo parece ser útil a su vez para apreciar con mayor acierto las obras

1338 a

ἔργα κάλλιον), οὐδ' αὖ καθάπερ ἡ γυμναστικὴ πρὸς ὑγίειαν καὶ ἀλκήν (οὐδέτερον γὰρ τούτων ὁρῶμεν γιγνόμενον ἐκ τῆς μουσικῆς)· λείπεται τοίνυν πρὸς τὴν ἐν τῇ σχολῇ διαγωγήν, εἰς ὅπερ καὶ φαίνονται παράγοντες αὐτήν, ἣν γὰρ οἴονται διαγωγὴν εἶναι τῶν ἐλευθέρων, ἐν ταύτῃ τάττουσιν. διόπερ Ὅμηρος οὕτως ἐποίησεν·

ἀλλ' οἷον μέν ἐστι καλεῖν ἐπὶ δαῖτα θαλείην·

καὶ οὕτω προειπὼν ἑτέρους τινὰς

οἳ καλέουσιν ἀοιδόν

φησιν,

ὅ κεν τέρπῃσιν ἅπαντας.

καὶ ἐν ἄλλοις δέ φησιν Ὀδυσσεὺς ταύτην ἀρίστην εἶναι διαγωγήν, ὅταν εὐφραινομένων τῶν ἀνθρώπων

δαιτυμόνες δ' ἀνὰ δώματ' ἀκουάζωνται ἀοιδοῦ
ἥμενοι ἑξείης.

III. Ὅτι μὲν τοίνυν ἐστὶ παιδεία τις ἣν οὐχ ὡς χρησίμην παιδευτέον τοὺς υἱεῖς οὐδ' ὡς ἀναγκαίαν ἀλλ' ὡς ἐλευθέριον καὶ καλήν, φανερόν ἐστιν· πότερον δὲ μία τὸν ἀριθμὸν ἢ πλείους, καὶ τίνες αὗται καὶ πῶς, ὕστερον λεκτέον περὶ αὐτῶν, νῦν δὲ τοσοῦτον ἡμῖν εἶναι πρὸ ὁδοῦ γέγονεν, ὅτι καὶ παρὰ τῶν ἀρχαίων ἔχομέν τινα μαρτυρίαν ἐκ τῶν καταβεβλημένων παιδευμάτων· ἡ γὰρ μουσικὴ τοῦτο ποιεῖ δῆλον. ἔτι δὲ καὶ τῶν χρησίμων ὅτι δεῖ τινὰ παιδεύεσθαι τοὺς παῖδας οὐ μόνον διὰ τὸ χρήσιμον, οἷον τὴν τῶν γραμμάτων μάθησιν, ἀλλὰ καὶ διὰ τὸ πολλὰς ἐνδέχεσθαι γίγνεσθαι δι' αὐτῶν μαθήσεις ἑτέρας· ὁμοίως δὲ καὶ τὴν γραφικὴν οὐχ ἵνα ἐν τοῖς ἰδίοις ὠνίοις μὴ διαμαρτάνωσιν ἀλλ' ὦσιν ἀνεξαπάτητοι πρὸς τὴν τῶν σκευῶν ὠνήν τε καὶ πρᾶσιν, ἀλλὰ μᾶλλον ὅτι ποιεῖ θεωρητικὸν τοῦ περὶ τὰ σώματα κάλλους· τὸ δὲ ζητεῖν παντᾳοῦ τὸ χρήσιμον ἥκιστα ἁρμόττει τοῖς μεγαλοψύχοις καὶ τοῖς ἐλευθέροις. ἐπεὶ δὲ φανερὸν πρότερον τοῖς ἔθεσιν ἢ τῷ

1338 b

de arte), ni, en fin, como la gimnasia, que es útil para la salud y la fuerza (nada de todo lo cual vemos que resulte de la música). No nos queda, pues, sino considerarla como un pasatiempo en el ocio, y que ésta es la razón aparente de haberla introducido en la educación, por estimarla el divertimiento propio de los hombres libres. De aquí que Homero diga en su poema:

> "A él tan sólo
> debe invitarse al espléndido festín";

y luego habla de otros

> "que —dice— invitan al aedo que los deleitará a todos".

Y en otro lugar dice Odiseo que éste es el mejor pasatiempo cuando los hombres están alegres y

> "sentados en orden en el banquete de palacio, escuchan al cantor". [168]

III. Ha quedado en claro, por tanto, que hay cierta educación que debe impartirse a nuestros hijos, no porque sea necesaria, sino porque es noble y liberal. Si comprende una disciplina o más, y cuáles son éstas y cómo deben enseñarse, hablaremos de esto después. Desde ahora, sin embargo, hemos llegado a un punto tal como para poder aducir el testimonio de los antiguos en la educación tradicional, y lo que suministra la prueba es la música. Y también ha quedado en evidencia la necesidad de enseñar a los niños algunas disciplinas útiles, como el estudio de la lectura y escritura, y no sólo por su utilidad, sino porque mediante ellas pueden adquirirse otros muchos conocimientos. Asimismo deben aprender a dibujar, no para evitar errores en sus compras particulares o para no ser engañados en la compra y venta de diversos artículos, sino más bien porque el dibujo afina la contemplación de la hermosura corporal. El procurar la utilidad en todas ocasiones no conviene en modo alguno a espíritus magnánimos y libres. De otra parte, y siendo manifiesto que la educación debe darse

λόγῳ παιδευτέον εἶναι, καὶ περὶ τὸ σῶμα πρότερον ἢ τὴν διάνοιαν, δῆλον ἐκ τούτων ὅτι παραδοτέον τοὺς παῖδας γυμναστικῇ καὶ παιδοτριβικῇ· τούτων γὰρ ἡ μὲν ποιάν τινα ποιεῖ τὴν ἕξιν τοῦ σώματος, ἡ δὲ τὰ ἔργα.

Νῦν μὲν οὖν αἱ μάλιστα δοκοῦσαι τῶν πόλεων ἐπιμελεῖσθαι τῶν παίδων αἱ μὲν ἀθλητικὴν ἕξιν ἐμποιοῦσι, λωβώμεναι τά τε εἴδη καὶ τὴν αὔξησιν τῶν σωμάτων, οἱ δὲ Λάκωνες ταύτην μὲν οὐχ ἥμαρτον τὴν ἁμαρτίαν, θηριώδεις δ' ἀπεργάζονται τοῖς πόνοις, ὡς τοῦτο πρὸς ἀνδρίαν μάλιστα συμφέρον. καίτοι, καθάπερ εἴρηται πολλάκις, οὔτε πρὸς μίαν οὔτε πρὸς μάλιστα ταύτην βλέποντα ποιητέον τὴν ἐπιμέλειαν· εἴ τε καὶ πρὸς ταύτην, οὐδὲ τοῦτο ἐξευρίσκουσιν. οὔτε γὰρ ἐν τοῖς ἄλλοις ζῴοις οὔτ' ἐπὶ τῶν ἐθνῶν ὁρῶμεν τὴν ἀνδρίαν ἀκολουθοῦσαν τοῖς ἀγριωτάτοις, ἀλλὰ μᾶλλον τοῖς ἡμερωτέροις καὶ λεοντώδεσιν ἤθεσιν. πολλὰ δ' ἐστὶ τῶν ἐθνῶν ἃ πρὸς τὸ κτείνειν καὶ πρὸς τὴν ἀνθρωποφαγίαν εὐχερῶς ἔχει, καθάπερ τῶν περὶ τὸν Πόντον Ἀχαιοί τε καὶ Ἡνίοχοι, καὶ τῶν ἠπειρωτικῶν ἐθνῶν ἕτερα, τὰ μὲν ὁμοίως τούτοις τὰ δὲ μᾶλλον, ἃ λῃστικὰ μέν ἐστιν ἀνδρείας δ' οὐ μετειλήφασιν. ἔτι δ' αὐτοὺς τοὺς Λάκωνας ἴσμεν, ἕως μὲν αὐτοὶ προσήδρευον ταῖς φιλοπονίαις, ὑπερέχοντας τῶν ἄλλων, νῦν δὲ καὶ τοῖς γυμνασίοις καὶ τοῖς πολεμικοῖς ἀγῶσι λειπομένους ἑτέρων· οὐ γὰρ τῷ τοὺς νέους γυμνάζειν τὸν τρόπον τοῦτον διέφερον, ἀλλὰ μόνον τῷ πρὸς μὴ ἀσκοῦντας ἀσκεῖν. ὥστε τὸ καλὸν ἀλλ' οὐ τὸ θηριῶδες δεῖ πρωταγωνιστεῖν· οὐ γὰρ λύκος οὐδὲ τῶν ἄλλων θηρίων τι ἀγωνίσαιτο ἂν οὐθένα καλὸν κίνδυνον, ἀλλὰ μᾶλλον ἀνὴρ ἀγαθός. οἱ δὲ λίαν εἰς ταῦτα ἀνέντες τοὺς παῖδας καὶ τῶν ἀναγκαίων ἀπαιδαγωγήτους ποιήσαντες βαναύσους κατεργάζονται κατά γε τὸ ἀληθές, πρὸς ἕν τε μόνον ἔργον τῇ πολιτικῇ χρησίμους ποιήσαντες καὶ πρὸς τοῦτο χεῖρον, ὡς φησὶν ὁ λό-

por los hábitos antes que por la razón, y en el cuerpo antes que en la inteligencia, es claro por estas consideraciones que los niños deben ser confiados al maestro de gimnasia y al entrenador deportivo, de los cuales el primero les dará la debida disposición corporal, y el segundo hará otro tanto en lo que concierne a sus actos.

Ahora bien, entre las ciudades que mayor atención parecen conceder a la educación de la juventud, hay algunas que desarrollan en ellos una disposición atlética, pero con detrimento de la forma y desarrollo del cuerpo. Los espartanos por su parte, si bien no han incurrido en este error, los embrutecen a fuerza de fatigas, en la creencia de que es esto lo que más contribuye a la fortaleza viril. No obstante, y como lo hemos dicho reiteradamente, la función educativa no debe atender a esta sola virtud, y ni siquiera a ella como la principal; y aun en la hipótesis contraria, no han aplicado los espartanos el debido procedimiento. No vemos, en efecto, ni en los animales inferiores ni en otros pueblos, que el valor se dé en los de índole más salvaje, sino más bien en aquellos más apacibles y de condición semejante a la del león. Hay por cierto muchos pueblos propensos a la matanza y a la antropofagia, como los aqueos y los heníocos entre las tribus que habitan alrededor del Mar Negro, y otros bárbaros del continente, unos tan salvajes como aquéllos y otros más, dedicados al bandidaje, pero sin tener por ello la verdadera fortaleza viril. Por otra parte, sabemos que los mismos espartanos aventajaron a los demás pueblos mientras fueron los únicos en practicar tan fatigosa disciplina, pero que ahora han sido superados por otros pueblos tanto en los certámenes gimnásticos como en la guerra; porque su superioridad no les venía de ejercitar a los jóvenes de esta manera, sino de que ellos practicaban este ejercicio y los otros no. En conclusión, pues, es lo noble y no lo salvaje lo que ha de llevarse la palma, porque no es el lobo ni otra alguna entre las fieras el que afrontará un riesgo hermoso, sino más bien el varón esforzado. Permitir a los jóvenes practicar en exceso esta clase de ejercicios y dejarlos sin instrucción en las disciplinas necesarias, es en realidad degradarlos y tornarlos útiles para una función apenas del ciudadano, y aún en ésta, como lo ha demostrado nuestro

1338 b γος, ετερων. δεῖ δὲ οὐκ ἐκ τῶν προτέρων ἔργων κρίνειν, ἀλλ' ἐκ τῶν νῦν· ἀνταγωνιστὰς γὰρ τῆς παιδείας νῦν ἔχουσι, πρότερον δ' οὐκ εἶχον.

IV. Ὅτι μὲν οὖν χρηστέον τῇ γυμναστικῇ, καὶ πῶς χρη-
40 στέον, ὁμολογούμενόν ἐστιν. μέχρι μὲν γὰρ ἥβης κουφότερα γυμνάσια προσοιστέον, τὴν βίαιον τροφὴν καὶ τοὺς πρὸς ἀνάγκην πόνους ἀπείργοντας, ἵνα μηθὲν ἐμπόδιον ᾖ πρὸς
1339 a τὴν αὔξησιν· σημεῖον γὰρ οὐ μικρὸν ὅτι δύναται τοῦτο παρασκευάζειν, ἐν γὰρ τοῖς ὀλυμπιονίκαις δύο τις ἂν ἢ τρεῖς εὕροι τοὺς αὐτοὺς νενικηκότας ἄνδρας τε καὶ παῖδας διὰ τὸ νέους ἀσκοῦντας ἀφαιρεῖσθαι τὴν δύναμιν ὑπὸ τῶν ἀναγκαί-
5 ων γυμνασίων. ὅταν δ' ἀφ' ἥβης ἔτη τρία πρὸς τοῖς ἄλλοις μαθήμασι γένωνται, τότε ἁρμόττει καὶ τοῖς πόνοις καὶ ταῖς ἀναγκοφαγίαις καταλαμβάνειν τὴν ἐχομένην ἡλικίαν· ἅμα γὰρ τῇ τε διανοίᾳ καὶ τῷ σώματι διαπονεῖν οὐ δεῖ, τοὐναντίον γὰρ ἑκάτερος ἀπεργάζεσθαι πέφυκε τῶν πόνων, ἐμπο-
10 δίζων ὁ μὲν τοῦ σώματος πόνος τὴν διάνοιαν ὁ δὲ ταύτης τὸ σῶμα.

Περὶ δὲ μουσικῆς ἔνια μὲν διηπορήσαμεν τῷ λόγῳ καὶ πρότερον, καλῶς δ' ἔχει καὶ νῦν ἀναλαβόντας αὐτὰ προαγαγεῖν, ἵνα ὥσπερ ἐνδόσιμον γένηται τοῖς λόγοις οὓς ἄν τις
15 εἴπειεν ἀποφαινόμενος περὶ αὐτῆς. οὔτε γὰρ τίνα ἔχει δύναμιν ῥᾴδιον περὶ αὐτῆς διελεῖν, οὔτε τίνος δεῖ χάριν μετέχειν αὐτῆς, πότερον παιδιᾶς ἕνεκα καὶ ἀναπαύσεως, καθάπερ ὕπνου καὶ μέθης (ταῦτα γὰρ καθ' αὑτὰ μὲν οὔτε τῶν σπουδαίων, ἀλλ' ἡδέα, καὶ ἀναπαύει μέριμναν, ὡς φησὶν Εὐρι-
20 πίδης, διὸ καὶ τάττουσιν αὐτὴν καὶ χρῶνται πᾶσι τούτοις ὁμοίως, ὕπνῳ καὶ μέθῃ καὶ μουσικῇ, τιθέασι δὲ καὶ τὴν ὄρχησιν ἐν τούτοις)· ἢ μᾶλλον οἰητέον πρὸς ἀρετήν τι τείνειν τὴν μουσικήν (ὡς δυναμένην, καθάπερ ἡ γυμναστικὴ τὸ σῶμα ποιόν τι παρασκευάζει, καὶ τὴν μουσικὴν τὸ ἦθος
25 ποιόν τι ποιεῖν, ἐθίζουσαν δύνασθαι χαίρειν ὀρθῶς)· ἢ πρὸς διαγωγήν τι συμβάλλεται καὶ πρὸς φρόνησιν (καὶ γὰρ τοῦτο τρίτον θετέον τῶν εἰρημένων). ὅτι μὲν οὖν δεῖ τοὺς νέους

argumento, inferiores a otros. A los espartanos, en efecto, no hemos de juzgarlos por sus éxitos anteriores, sino por su posición actual, pues ahora tienen rivales en la educación, y antes no los tenían.

IV. En la actualidad existe acuerdo en cuanto a la necesidad de la gimnástica y el modo de practicarla. Hasta la pubertad deben practicarse ejercicios ligeros, evitando dietas severas y esfuerzos violentos, a fin de que no haya ningún impedimento al desarrollo. Prueba no desdeñable de que puede producirse este resultado, es que en los certámenes olímpicos apenas se encontrarán dos o tres personas que hayan vencido como adultos después de haberlo hecho como jóvenes, a causa de haber perdido su fuerza quienes desde jóvenes se someten a la práctica de ejercicios penosos. Pero después de haber pasado tres años a partir de la pubertad en el cultivo de otras disciplinas, entonces sí será conveniente emplear la edad que sigue en ejercicios duros y dietas rigurosas. No se debe fatigar a la vez la mente y el cuerpo, porque en la naturaleza de una y otra clase de ejercicio está el producir un efecto contrario, siendo el trabajo del cuerpo un obstáculo al desarrollo de la mente, y el de ésta al del cuerpo.

Acerca de la música hemos ya suscitado algunas cuestiones en este discurso, pero será conveniente plantearlas de nuevo más a fondo, a fin de dar como la pauta de los ulteriores razonamientos que puedan hacerse sobre ella. No es fácil definir su influencia ni decir el motivo por que debe cultivarse; si por divertimiento y reposo, como el sueño y la bebida (cosas que por sí mismas no son buenas, sino agradables, y que son una cesación de los cuidados, como dice Eurípides; [169] y por esta razón suele clasificársela con aquellas cosas y usarse de todas ellas del mismo modo, sueño, bebida y música, e inclusive añaden la danza). ¿O no deberemos más bien pensar que la música tiene alguna influencia en la virtud (y que así como la gimnasia confiere al cuerpo ciertas cualidades, otro tanto hace la música con el carácter, acostumbrándonos a recrearnos rectamente)? O también (y sería esto una tercera posibilidad) que la música contribuye en algo al entretenimiento intelectual y a la cul-

1339 a μὴ παιδιᾶς ἕνεκα παιδεύειν, οὐκ ἄδηλον· οὐ γὰρ παίζουσι μανθάνοντες, μετὰ λύπης γὰρ ἡ μάθησις. ἀλλὰ μὴν οὐδὲ διαγωγήν γε παισὶν ἁρμόττει καὶ ταῖς ἡλικίαις ἀποδιδόναι ταῖς τοιαύταις· οὐθενὶ γὰρ ἀτελεῖ προσήκει τέλος. ἀλλ' ἴσως ἂν δόξειεν ἡ τῶν παίδων σπουδὴ παιδιᾶς εἶναι χάριν ἀνδράσι γενομένοις καὶ τελειωθεῖσιν. ἀλλ' εἰ τοῦτ' ἐστὶ τοιοῦτον, τίνος ἂν ἕνεκα δέοι μανθάνειν αὐτούς, ἀλλὰ μή, καθάπερ οἱ τῶν Περσῶν καὶ Μήδων βασιλεῖς, ἄλλων αὐτὸ ποιούντων μεταλαμβάνειν τῆς ἡδονῆς καὶ τῆς μαθήσεως; καὶ γὰρ ἀναγκαῖον βέλτιον ἀπεργάζεσθαι τοὺς αὐτὸ τοῦτο πεποιημένους ἔργον καὶ τέχνην τῶν τοσοῦτον χρόνον ἐπιμελουμένων ὅσον πρὸς μάθησιν μόνον. εἰ δὲ δεῖ τὰ τοιαῦτα διαπονεῖν αὐτούς, καὶ τὰ περὶ τὴν τῶν ὄψων πραγματείαν αὐτοὺς ἂν δέοι παρασκευάζειν· ἀλλ' ἄτοπον. τὴν δ' αὐτὴν ἀπορίαν ἔχει καὶ εἰ δύναται τὰ ἤθη βελτίω ποιεῖν· ταῦτα
1339 b γὰρ τί δεῖ μανθάνειν αὐτούς, ἀλλ' οὐχ ἑτέρων ἀκούοντας ὀρθῶς τε χαίρειν καὶ δύνασθαι κρίνειν, ὥσπερ οἱ Λάκωνες; ἐκεῖνοι γὰρ οὐ μανθάνοντες ὅμως δύνανται κρίνειν ὀρθῶς, ὡς φασί, τὰ χρηστὰ καὶ τὰ μὴ χρηστὰ τῶν μελῶν. ὁ δ' αὐτὸς λόγος κἂν εἰ πρὸς εὐημερίαν καὶ διαγωγὴν ἐλευθέριον χρηστέον αὐτῇ· τί δεῖ μανθάνειν αὐτούς, ἀλλ' οὐχ ἑτέρων χρωμένων ἀπολαύειν; σκοπεῖν δ' ἔξεστι τὴν ὑπόληψιν ἣν ἔχομεν περὶ τῶν θεῶν· οὐ γὰρ ὁ Ζεὺς αὐτὸς ᾄδει καὶ κιθαρίζει τοῖς ποιηταῖς. ἀλλὰ καὶ βαναύσους καλοῦμεν τοὺς τοιούτους καὶ τὸ πράττειν οὐκ ἀνδρὸς μὴ μεθύοντος ἢ παίζοντος.

V. Ἀλλ' ἴσως περὶ μὲν τούτων ὕστερον ἐπισκεπτέον· ἡ δὲ πρώτη ζήτησίς ἐστι πότερον οὐ θετέον εἰς παιδείαν τὴν μουσικὴν ἢ θετέον, καὶ τί δύναται τῶν διαπορηθέντων τριῶν, πότερον παιδείαν ἢ παιδιὰν ἢ διαγωγήν. εὐλόγως δ' εἰς

tura moral. No es difícil ver que la educación de los jóvenes no debe tener por fin el juego; no se aprende jugando, sino que el aprendizaje va con dolor. Pero tampoco debe darse a los niños o adolescentes un solaz elevado, pues a nada que sea imperfecto le conviene lo que tiene razón de perfección final. Mas podría quizá pensarse que el esfuerzo de los niños tiene como finalidad prepararlos al recreo cuando sean hombres maduros y acabados. Pero en este caso, ¿por qué habrían de aprender ellos mismos la música, en lugar de recibir el placer y la influencia educativa que trae consigo el escuchar a otros ejecutantes, como lo hacen los reyes de los persas y los medos? Y esto sin contar con que necesariamente es mejor la ejecución de aquellos que han hecho de este arte su profesión artística, que no la de quienes le han dedicado el tiempo estrictamente necesario para aprenderla. Si por nosotros mismos hubiéramos de ejercitarnos en estas cosas, deberíamos también tomarnos el trabajo de preparar las viandas, lo cual es absurdo. La misma dificultad se presenta si consideramos la música bajo el aspecto de su influencia en la elevación del carácter: ¿por qué habríamos de aprenderla personalmente en lugar de escucharla de otros y educar así nuestro gusto y nuestro juicio, como hacen los espartanos, los cuales, a lo que se dice, pueden sin previo aprendizaje discernir rectamente los cantos buenos de aquellos que no lo son? Y el mismo argumento se aplicaría aun en el caso de que hubiéramos de servirnos de la música para la serenidad del ánimo y como entretenimiento digno del hombre libre: ¿qué necesidad tendríamos de aprenderla personalmente en lugar de disfrutarla en la ejecución ajena? Consideremos la concepción que tenemos de los dioses: el Zeus de nuestros poetas no es el que canta y tañe la cítara; y acá entre nosotros consideramos a los músicos profesionales como gente de inferior condición, y su actividad como no propia de un varón, a no ser que esté embriagado o jugando.

V. Quizá, empero, debemos considerar estos problemas más delante. Lo que primero procede investigar es si la música debe incluirse o no en la educación, y en qué sentido actúa de los tres que hemos discutido, si como educación, como

1339 b

πάντα τάττεται καὶ φαίνεται μετέχειν. ἥ τε γὰρ παιδιὰ χάριν ἀναπαύσεώς ἐστι, τὴν δ' ἀνάπαυσιν ἀναγκαῖον ἡδεῖαν εἶναι (τῆς γὰρ διὰ τῶν πόνων λύπης ἰατρεία τίς ἐστιν), καὶ τὴν διαγωγὴν ὁμολογουμένως δεῖ μὴ μόνον ἔχειν τὸ καλὸν ἀλλὰ καὶ τὴν ἡδονήν (τὸ γὰρ εὐδαιμονεῖν ἐξ ἀμφοτέρων τούτων ἐστίν)· τὴν δὲ μουσικὴν πάντες εἶναί φαμεν τῶν ἡδίστων, καὶ ψιλὴν οὖσαν καὶ μετὰ μελῳδίας (φησὶ γοῦν καὶ Μουσαῖος εἶναι βροτοῖς ἥδιστον ἀείδειν, διὸ καὶ εἰς τὰς συνουσίας καὶ διαγωγὰς εὐλόγως παραλαμβάνουσιν αὐτὴν ὡς δυναμένην εὐφραίνειν), ὥστε καὶ ἐντεῦθεν ἄν τις ὑπολάβοι παιδεύεσθαι δεῖν αὐτὴν τοὺς νεωτέρους. ὅσα γὰρ ἀβλαβῆ τῶν ἡδέων, οὐ μόνον ἁρμόττει πρὸς τὸ τέλος ἀλλὰ καὶ πρὸς τὴν ἀνάπαυσιν· ἐπεὶ δ' ἐν μὲν τῷ τέλει συμβαίνει τοῖς ἀνθρώποις ὀλιγάκις γίγνεσθαι, πολλάκις δὲ ἀναπαύονται καὶ χρῶνται ταῖς παιδιαῖς οὐχ ὅσον ἐπὶ πλέον ἀλλὰ καὶ διὰ τὴν ἡδονήν, χρήσιμον ἂν εἴη διαναπαύειν ἐν ταῖς ἀπὸ ταύτης ἡδοναῖς. συμβέβηκε δὲ τοῖς ἀνθρώποις ποιεῖσθαι τὰς παιδιὰς τέλος· ἔχει γὰρ ἴσως ἡδονήν τινα καὶ τὸ τέλος, ἀλλ' οὐ τὴν τυχοῦσαν, ζητοῦντες δὲ ταύτην λαμβάνουσιν ὡς ταύτην ἐκείνην διὰ τὸ τῷ τέλει τῶν πράξεων ἔχειν ὁμοίωμά τι. τό τε γὰρ τέλος οὐθενὸς τῶν ἐσομένων χάριν αἱρετόν, καὶ αἱ τοιαῦται τῶν ἡδονῶν οὐθενός εἰσι τῶν ἐσομένων ἕνεκεν, ἀλλὰ τῶν γεγονότων, οἷον πόνων καὶ λύπης. δι' ἣν μὲν οὖν αἰτίαν ζητοῦσι τὴν εὐδαιμονίαν γίγνεσθαι διὰ τούτων τῶν ἡδονῶν, ταύτην ἄν τις εἰκότως ὑπολάβοι τὴν αἰτίαν· περὶ δὲ τοῦ κοινωνεῖν τῆς μουσικῆς, οὐ διὰ ταύτην μόνην, ἀλλὰ καὶ διὰ τὸ χρήσιμον εἶναι πρὸς τὰς ἀναπαύσεις,

1340 a

ὡς ἔοικεν. οὐ μὴν ἀλλὰ ζητητέον μή ποτε τοῦτο μὲν συμβέβηκε, τιμιωτέρα δ' αὐτῆς ἡ φύσις ἐστὶν ἢ κατὰ τὴν εἰρημένην χρείαν, καὶ δεῖ μὴ μόνον τῆς κοινῆς ἡδονῆς μετέχειν ἀπ' αὐτῆς, ἧς ἔχουσι πάντες αἴσθησιν (ἔχει γὰρ ἡ μουσικὴ τὴν ἡδονὴν φυσικήν, διὸ πάσαις ἡλικίαις καὶ πᾶσιν ἤθεσιν ἡ χρῆσις αὐτῆς ἐστὶ προσφιλής), ἀλλ' ὁρᾶν εἴ πῃ καὶ πρὸς τὸ ἦθος συντείνει καὶ πρὸς τὴν ψυχήν. τοῦτο δ' ἂν εἴη

juego o como solaz o divertimiento. En todos estos órdenes puede razonablemente colocarse y de todos ellos parece tener algo. El juego tiene por fin el reposo, y el reposo es necesariamente agradable, siendo como es un remedio de la pena causada por los trabajos. El divertimiento a su vez, en la opinión común, debe ser no sólo bello, sino placentero, y en la felicidad entran como ingredientes belleza y placer. Ahora bien, de la música todos afirman ser una de las cosas más agradables, tanto sola como acompañada de canto. (Museo [170] por lo menos dice que "lo más grato para los mortales es el canto", y por esto se le introduce con razón en las reuniones y diversiones sociales, en la creencia de que puede proporcionar alegría); y de aquí que pueda aceptarse que los jóvenes deban recibir educación musical. Todos los placeres inocentes contribuyen no sólo a los fines humanos, sino a la tregua del ánimo; y como a los hombres les acontece raramente alcanzar la felicidad, pero a menudo se reposan y divierten no con un fin ulterior sino por placer, puede serles útil reposarse en el placer de la música. Ocurre también que los hombres hacen de la diversión un fin, sin duda porque el fin de la vida implica cierto placer, aunque no un placer cualquiera, y al procurar este último lo confunden con aquel otro, por tener cierto parecido con el que resulta del fin último de nuestra conducta: el fin, en efecto, es deseable por sí mismo y no por ningún otro resultado ulterior, y los placeres de la diversión a su vez tampoco se proponen ninguna cosa futura, sino que tienen por causa las pasadas, como los trabajos y el dolor. Tal podría ser probablemente la causa de que los hombres procuren la felicidad mediante estos placeres; pero no es ésta la única de que se ocupen de música, sino también, a lo que parece, en razón de que la música contribuye al reposo. Mas con todo esto, es preciso investigar si no será éste un efecto accidental y si la naturaleza de la música no es más valiosa que la sobredicha utilidad, y si en consecuencia, deberemos participar no tan sólo del placer común que de ella deriva y que todos perciben (porque la música implica un placer natural, y por esto es amable su uso en todas las edades y a todos los caracteres), sino ver también si de alguna manera no influye en la formación

1340 a

δῆλον εἰ ποιοί τινες τὰ ἤθη γιγνόμεθα δι' αὐτῆς. ἀλλὰ μὴν ὅτι γιγνόμεθα ποιοί τινες, φανερὸν διὰ πολλῶν μὲν καὶ ἑτέ-
10 ρων, οὐχ ἥκιστα δὲ καὶ διὰ τῶν Ὀλύμπου μελῶν· ταῦτα γὰρ ὁμολογουμένως ποιεῖ τὰς ψυχὰς ἐνθουσιαστικάς, ὁ δ' ἐνθουσιασμὸς τοῦ περὶ τὴν ψυχὴν ἤθους πάθος ἐστίν. ἔτι δὲ ἀκροώμενοι τῶν μιμήσεων γίγνονται πάντες συμπαθεῖς, καὶ χωρὶς τῶν ῥυθμῶν καὶ τῶν μελῶν αὐτῶν. ἐπεὶ δὲ συμ-
15 βέβηκεν εἶναι τὴν μουσικὴν τῶν ἡδέων, τὴν δ' ἀρετὴν περὶ τὸ χαίρειν ὀρθῶς καὶ φιλεῖν καὶ μισεῖν, δεῖ δῆλον ὅτι μανθάνειν καὶ συνεθίζεσθαι μηθὲν οὕτως ὡς τὸ κρίνειν ὀρθῶς καὶ τὸ χαίρειν τοῖς ἐπιεικέσιν ἤθεσι καὶ ταῖς καλαῖς πράξεσιν· ἔστι δ' ὁμοιώματα μάλιστα παρὰ τὰς ἀληθινὰς φύσεις
20 ἐν τοῖς ῥυθμοῖς καὶ τοῖς μέλεσιν ὀργῆς καὶ πραότητος, ἔτι δ' ἀνδρίας καὶ σωφροσύνης καὶ πάντων τῶν ἐναντίων τούτοις καὶ τῶν ἄλλων ἠθικῶν (δῆλον δὲ ἐκ τῶν ἔργων, μεταβάλλομεν γὰρ τὴν ψυχὴν ἀκροώμενοι τοιούτων)· ὁ δ' ἐν τοῖς ὁμοίοις ἐθισμὸς τοῦ λυπεῖσθαι καὶ χαίρειν ἐγγύς ἐστι
25 τῷ πρὸς τὴν ἀλήθειαν τὸν αὐτὸν ἔχειν τρόπον (οἷον εἴ τις χαίρει τὴν εἰκόνα τινὸς θεώμενος μὴ δι' ἄλλην αἰτίαν ἀλλὰ διὰ τὴν μορφὴν αὐτήν, ἀναγκαῖον τούτῳ καὶ αὐτὴν ἐκείνην τὴν θεωρίαν οὗ τὴν εἰκόνα θεωρεῖ ἡδεῖαν εἶναι)· συμβέβηκε δὲ τῶν αἰσθητῶν ἐν μὲν τοῖς ἄλλοις μηδὲν ὑπάρχειν ὁμοίω-
30 μα τοῖς ἤθεσιν, οἷον ἐν τοῖς ἁπτοῖς καὶ τοῖς γευστοῖς (ἀλλ' ἐν τοῖς ὁρατοῖς ἠρέμα, σχήματα γάρ ἐστι τοιαῦτα, ἀλλ' ἐπὶ μικρόν, κοὐ πάντες τῆς τοιαύτης αἰσθήσεως κοινωνοῦσιν· ἔτι δὲ οὐκ ἔστι ταῦτα ὁμοιώματα τῶν ἠθῶν ἀλλὰ σημεῖα μᾶλλον τὰ γιγνόμενα σχήματα καὶ χρώματα τῶν ἠθῶν, καὶ
35 ταῦτ' ἐστὶν ἐπὶ τοῦ σώματος ἐν τοῖς πάθεσιν· οὐ μὴν ἀλλ' ὅσον διαφέρει καὶ περὶ τὴν τούτων θεωρίαν, δεῖ μὴ τὰ Παύσωνος θεωρεῖν τοὺς νέους ἀλλὰ τὰ Πολυγνώτου κἂν εἴ τις ἄλλος τῶν γραφέων ἢ τῶν ἀγαλματοποιῶν ἐστὶν ἠθικός), ἐν δὲ τοῖς μέλεσιν αὐτοῖς ἐστὶ μιμήματα τῶν ἠθῶν· καὶ

del carácter y del alma. Sería evidentemente el caso si por ella nos viésemos afectados en nuestra condición moral; y que así ocurre se ve por el efecto de muchas melodías, sobre todo por las de Olimpo,[171] las cuales, como generalmente se reconoce, producen entusiasmo en las almas, y el entusiasmo es una afección del carácter del alma. Las representaciones imitativas por su parte, aun prescindiendo de los ritmos y melodías, despiertan en todos los oyentes sentimientos afines. Ahora bien, y como ocurre que la música es una de las cosas que dan placer, y la virtud por su parte consiste en gozar, amar y odiar rectamente, se impone con evidencia la necesidad de aprender y habituarse sobre todo a juzgar con rectitud y a complacerse en los caracteres virtuosos y en las bellas acciones. Pero es en los ritmos y melodías donde encontramos las semejanzas más perfectas, en consonancia con su verdadera naturaleza, de la ira y de la mansedumbre, de la fortaleza y de la templanza, como también de sus contrarios y de todas las otras disposiciones morales. (¿O no lo demuestra así la experiencia, cuando quiera que sobreviene un cambio en nuestra alma después de estas audiciones?) El dolor o el gozo a que nos habituamos en la representación artística no está lejos del modo que tenemos estos sentimientos en la realidad. (Si alguien, por ejemplo, se alegra de ver la imagen de una persona por no otro motivo que la contemplación de la forma, necesariamente le dará también placer la visión actual de aquel cuya imagen contempla.) En las demás sensaciones no se da imitación alguna de los estados morales, por ejemplo en las del tacto y el gusto, y débilmente en las de la vista. (Hay figuras, es cierto, representativas del carácter, pero en grado reducido, y no todos perciben sensiblemente dicha representación. Además, no son propiamente imitaciones de estados morales, sino que más bien son apenas signos de ellas las figuras y colores, y estas indicaciones aparecen en el cuerpo en las pasiones. En la medida, sin embargo, que hay diferencia en los efectos de esta contemplación, no deben los jóvenes contemplar las obras de Pausón, sino las de Polignoto[172] y demás pintores y escultores de inspiración moral.) En las obras musicales, por el contrario, hay directamente

1340 a τοῦτ' ἔστι φανερόν, εὐθὺς γὰρ ἡ τῶν ἁρμονιῶν διέστηκε φύσις ὥστε ἀκούοντας ἄλλως διατίθεσθαι καὶ μὴ τὸν αὐτὸν ἔχειν τρόπον πρὸς ἑκάστην αὐτῶν, ἀλλὰ πρὸς μὲν ἐνίας
1340 b ὀδυρτικωτέρως καὶ συνεστηκότως μᾶλλον, οἷον πρὸς τὴν μιξολυδιστὶ καλουμένην, πρὸς δὲ τὰς μαλακωτέρως τὴν διάνοιαν, οἷον πρὸς τὰς ἀνειμένας, μέσως δὲ καὶ καθεστηκότως μάλιστα πρὸς ἑτέραν, οἷον δοκεῖ ποιεῖν ἡ δωριστὶ μόνη τῶν ἁρμονιῶν, ἐνθουσιαστικοὺς δ' ἡ φρυγιστί· ταῦτα γὰρ καλῶς λέγουσιν οἱ περὶ τὴν παιδείαν ταύτην πεφιλοσοφηκότες, λαμβάνουσι γὰρ τὰ μαρτύρια τῶν λόγων ἐξ αὐτῶν τῶν ἔργων. τὸν αὐτὸν δὲ τρόπον ἔχει καὶ τὰ περὶ τοὺς ῥυθμούς· οἱ μὲν γὰρ ἦθος ἔχουσι στασιμώτερον οἱ δὲ κινητικόν, καὶ τούτων οἱ μὲν φορτικωτέρας ἔχουσι τὰς κινήσεις οἱ δὲ ἐλευθεριωτέρας. ἐκ μὲν οὖν τούτων φανερὸν ὅτι δύναται ποιόν τι τὸ τῆς ψυχῆς ἦθος ἡ μουσικὴ παρασκευάζειν, εἰ δὲ τοῦτο δύναται ποιεῖν, δῆλον ὅτι προσακτέον καὶ παιδευτέον ἐν αὐτῇ τοὺς νέους. ἔστι δὲ ἁρμόττουσα πρὸς τὴν φύσιν τὴν τηλικαύτην ἡ διδασκαλία τῆς μουσικῆς· οἱ μὲν γὰρ νέοι διὰ τὴν ἡλικίαν ἀνήδυντον οὐδὲν ὑπομένουσιν ἑκόντες, ἡ δὲ μουσικὴ φύσει τῶν ἡδυσμένων ἐστίν. καί τις ἔοικε συγγένεια ταῖς ἁρμονίαις καὶ τοῖς ῥυθμοῖς εἶναι· διὸ πολλοί φασι τῶν σοφῶν οἱ μὲν ἁρμονίαν εἶναι τὴν ψυχὴν οἱ δ' ἔχειν ἁρμονίαν.

VI. Πότερον δὲ δεῖ μανθάνειν αὐτοὺς ᾄδοντάς τε καὶ χειρουργοῦντας ἢ μή, καθάπερ ἠπορήθη πρότερον, νῦν λεκτέον. οὐκ ἄδηλον δὲ ὅτι πολλὴν ἔχει διαφορὰν πρὸς τὸ γίγνεσθαι ποιούς τινας, ἐάν τις αὐτὸς κοινωνῇ τῶν ἔργων· ἓν γάρ τι τῶν ἀδυνάτων ἢ χαλεπῶν ἐστὶ μὴ κοινωνήσαντας τῶν ἔργων κριτὰς γενέσθαι σπουδαίους. ἅμα δὲ καὶ δεῖ τοὺς παῖδας ἔχειν τινὰ διατριβήν, καὶ τὴν Ἀρχύτου πλαταγὴν οἴεσθαι γενέσθαι καλῶς, ἣν διδόασι τοῖς παιδίοις ὅπως χρώμενοι ταύτῃ μηδὲν καταγνύωσι τῶν κατὰ τὴν οἰκίαν· οὐ γὰρ δύ-

imitaciones de estados morales. La prueba está en la diferencia que desde luego se ofrece en la naturaleza de las melodías, de suerte que los oyentes son afectados de modo distinto y tienen diferente reacción con respecto a cada una de ellas. Unas hay que los ponen en disposición más triste y recogida, como el modo llamado mixolidio; otras relajan la mente, como las melodías lánguidas; otras producen un estado de moderación y compostura, como parece hacerlo únicamente el modo dórico, en tanto que el modo frigio inspira el entusiasmo. Éstas son las acertadas conclusiones de quienes han filosofado sobre esta parte de la educación y que han aducido la experiencia en testimonio de sus argumentos. Del mismo modo es en lo tocante a los ritmos. Unos tienen un carácter más reposado; otros más movido, y de éstos unos inducen emociones más vulgares y otros otras más propias de un hombre libre. De todo lo anterior resulta con evidencia que la música es capaz de producir cierto efecto en el carácter del alma; y puesto que tiene este poder, es claro que habrá que dirigir a los jóvenes hacia la educación musical. La enseñanza de la música conviene además a la naturaleza juvenil, ya que en razón de su edad, los jóvenes no toleran de buen grado nada que no esté endulzado por el placer, y la música es por naturaleza dulce. Parece, además, que en nosotros hay algo emparentado con la armonía y el ritmo, y por esto dicen muchos sabios que el alma es una armonía,[173] y otros que tiene armonía.

VI. Hemos de pronunciarnos ahora sobre la cuestión antes suscitada, de si los jóvenes deben aprender música cantando y tocando ellos mismos o no. No es difícil ver que cuando se trata de adquirir cierta cualidad, hay gran diferencia según que uno tome o no parte en los actos que la producen, ya que es imposible o difícil llegar a ser buenos jueces de obras que no se han practicado. Los niños, además, deben tener alguna ocupación; y así, se ha de tener por un admirable invento la sonaja de Arquitas, que se da a los infantes para que se entretengan con ella y no rompan las cosas de la casa, porque los pequeños no pueden estarse quietos. Pues

1340 b

30 νται τὸ νέον ἡσυχάζειν. αὕτη μὲν οὖν ἐστὶ τοῖς νηπίοις ἁρμόττουσα τῶν παιδίων, ἡ δὲ παιδεία πλαταγὴ τοῖς μείζοσι τῶν νέων. ὅτι μὲν οὖν παιδευτέον τὴν μουσικὴν οὕτως ὥστε καὶ κοινωνεῖν τῶν ἔργων, φανερὸν ἐκ τῶν τοιούτων· τὸ δὲ πρέπον καὶ τὸ μὴ πρέπον ταῖς ἡλικίαις οὐ χαλεπὸν διορίσαι,
35 καὶ λῦσαι πρὸς τοὺς φάσκοντας βάναυσον εἶναι τὴν ἐπιμέλειαν. πρῶτον μὲν γάρ, ἐπεὶ τοῦ κρίνειν χάριν μετέχειν δεῖ τῶν ἔργων, διὰ τοῦτο χρὴ νέους μὲν ὄντας χρῆσθαι τοῖς ἔργοις, πρεσβυτέρους δὲ γινομένους τῶν μὲν ἔργων ἀφεῖσθαι, δύνασθαι δὲ τὰ καλὰ κρίνειν καὶ χαίρειν ὀρθῶς διὰ
40 τὴν μάθησιν τὴν γενομένην ἐν τῇ νεότητι· περὶ δὲ τῆς ἐπιτιμήσεως ἥν τινες ἐπιτιμῶσιν ὡς ποιούσης τῆς μουσικῆς βαναύσους, οὐ χαλεπὸν λῦσαι σκεψαμένους μέχρι τε πόσου

1341 a τῶν ἔργων κοινωνητέον τοῖς πρὸς ἀρετὴν παιδευομένοις πολιτικήν, καὶ ποίων μελῶν καὶ ποίων ῥυθμῶν κοινωνητέον, ἔτι δὲ ἐν ποίοις ὀργάνοις τὴν μάθησιν ποιητέον, καὶ γὰρ τοῦτο διαφέρειν εἰκός. ἐν τούτοις γὰρ ἡ λύσις ἐστὶ τῆς
5 ἐπιτιμήσεως· οὐθὲν γὰρ κωλύει τρόπους τινὰς τῆς μουσικῆς ἀπεργάζεσθαι τὸ λεχθέν. φανερὸν τοίνυν ὅτι δεῖ τὴν μάθησιν αὐτῆς μήτε ἐμποδίζειν πρὸς τὰς ὕστερον πράξεις, μήτε τὸ σῶμα ποιεῖν βάναυσον καὶ ἄχρηστον πρὸς τὰς πολεμικὰς καὶ πολιτικὰς ἀσκήσεις, πρὸς μὲν τὰς χρήσεις ἤδη
10 πρὸς δὲ τὰς μαθήσεις ὕστερον. συμβαίνοι δ' ἂν περὶ τὴν μάθησιν εἰ μήτε τὰ πρὸς τοὺς ἀγῶνας τοὺς τεχνικοὺς συντείνοντα διαπονοῖεν, μήτε τὰ θαυμάσια καὶ περιττὰ τῶν ἔργων ἃ νῦν ἐλήλυθεν εἰς τοὺς ἀγῶνας ἐκ δὲ τῶν ἀγώνων εἰς τὴν παιδείαν, ἀλλὰ καὶ τὰ μὴ τοιαῦτα μέχρι περ ἂν
15 δύνωνται χαίρειν τοῖς καλοῖς μέλεσι καὶ ῥυθμοῖς, καὶ μὴ μόνον τῷ κοινῷ τῆς μουσικῆς, ὥσπερ καὶ τῶν ἄλλων ἔνια ζῴων, ἔτι δὲ καὶ πλῆθος ἀνδραπόδων καὶ παιδίων. δῆλον δὲ ἐκ τούτων καὶ ποίοις ὀργάνοις χρηστέον. οὔτε γὰρ αὐλοὺς εἰς παιδείαν ἀκτέον οὔτ' ἄλλο τεχνικὸν ὄργανον, οἷον
20 κιθάραν κἂν εἴ τι τοιοῦτον ἕτερόν ἐστιν, ἀλλ' ὅσα ποιήσει

así como la sonaja es una ocupacion conveniente para los infantes, la educación músical hace las veces de sonaja para los muchachos mayores. De lo dicho queda de manifiesto la necesidad de que la música se enseñe de tal modo que los alumnos participen en la ejecución. No es difícil tampoco discernir lo que conviene o no conviene a cada edad, ni resolver la objeción de quienes afirman que envilece la práctica musical. En primer lugar, y puesto que el motivo de esta práctica es la formación del juicio, deberán los adolescentes, mientras están en esta edad, tomar parte en la ejecución, pero para abandonarla cuando sean mayores y poder entonces apreciar las obras bellas y gozar rectamente gracias al aprendizaje que hicieron en la juventud. En cuanto al reproche que se hace a la música por su supuesto efecto degradante, no es difícil desvirtuarlo si se tiene en cuenta el grado de práctica musical que han de tener quienes se educan para la virtud política, qué melodías y qué ritmos deben practicar, y en qué instrumentos han de hacer su aprendizaje, ya que todo esto introduce naturalmente cierta diferencia. En estos puntos estriba la respuesta a aquella censura, ya que nada impide que ciertas formas musicales produzcan el inconveniente antes apuntado. Es manifiesto, en conclusión, que el aprendizaje de la música no debe ser un obstáculo para las actividades de los años maduros, ni degradar el cuerpo o tornarlo inútil para los ejercicios propios del soldado y del ciudadano, ya sea en la actividad práctica, ya también en la teorética. Para evitar todo esto, deberían quienes hacen este aprendizaje, no esforzarse en participar en certámenes profesionales, ni ejecutar obras extraordinarias y de virtuosismo como las que ahora se han introducido en los certámenes y que de ahí han pasado a la educación; y una vez excluidos estos excesos, proseguirán su educación hasta poder gozar de las bellas melodías y ritmos y no sólo del placer común de la música, como algunos animales inferiores y la mayoría de los esclavos y de los niños. De estas consideraciones se desprende también con evidencia cuáles son los instrumentos que deben usarse. En la educación musical no se han de introducir las flautas ni ningún otro instrumento profesional como la cítara o cualquier otro de esta especie, sino

1341 a

αὐτῶν ἀκροατὰς ἀγαθοὺς ἢ τῆς μουσικῆς παιδείας ἢ τῆς ἄλλης. ἔτι δ' οὐκ ἔστιν ὁ αὐλὸς ἠθικὸν ἀλλὰ μᾶλλον ὀργιαστικόν, ὥστε πρὸς τοὺς τοιούτους αὐτῷ καιροὺς χρηστέον ἐν οἷς ἡ θεωρία κάθαρσιν μᾶλλον δύναται ἢ μάθησιν. προσθῶμεν δὲ ὅτι συμβέβηκεν αὐτῷ ἐναντίον πρὸς παιδείαν καὶ τὸ κωλύειν τῷ λόγῳ χρῆσθαι τὴν αὔλησιν. διὸ καλῶς ἀπεδοκίμασαν αὐτοῦ οἱ πρότερον τὴν χρῆσιν ἐκ τῶν νέων καὶ τῶν ἐλευθέρων, καίπερ χρησάμενοι τὸ πρῶτον αὐτῷ. σχολαστικώτεροι γὰρ γιγνόμενοι διὰ τὰς εὐπορίας καὶ μεγαλοψυχότεροι πρὸς ἀρετήν, ἔτι τε πρότερον καὶ μετὰ τὰ Μηδικὰ φρονηματισθέντες ἐκ τῶν ἔργων, πάσης ἥπτοντο μαθήσεως, οὐδὲν διακρίνοντες ἀλλ' ἐπιζητοῦντες. διὸ καὶ τὴν αὐλητικὴν ἤγαγον πρὸς τὰς μαθήσεις. καὶ γὰρ ἐν Λακεδαίμονί τις χορηγὸς αὐτὸς ηὔλησε τῷ χορῷ, καὶ περὶ Ἀθήνας οὕτως ἐπεχωρίασεν ὥστε σχεδὸν οἱ πολλοὶ τῶν ἐλευθέρων μετεῖχον αὐτῆς· δῆλον δὲ ἐκ τοῦ πίνακος ὃν ἀνέθηκε Θράσιππος Ἐκφαντίδῃ χορηγήσας. ὕστερον δ' ἀπεδοκιμάσθη διὰ τῆς πείρας αὐτῆς, βέλτιον δυναμένων κρίνειν τὸ πρὸς ἀρετὴν καὶ τὸ μὴ πρὸς ἀρετὴν συντεῖνον· ὁμοίως δὲ καὶ πολλὰ τῶν ὀργάνων τῶν ἀρχαίων, οἷον πηκτίδες καὶ βάρβιτοι καὶ τὰ πρὸς ἡδονὴν συντείνοντα τοῖς ἀκούουσι τῶν

1341 b

χρωμένων, ἑπτάγωνα καὶ τρίγωνα καὶ σαμβῦκαι, καὶ πάντα τὰ δεόμενα χειρουργικῆς ἐπιστήμης. εὐλόγως δ' ἔχει καὶ τὸ περὶ τῶν αὐλῶν ὑπὸ τῶν ἀρχαίων μεμυθολογημένον· φασὶ γὰρ δὴ τὴν Ἀθηνᾶν εὑροῦσαν ἀποβαλεῖν τοὺς αὐλούς. οὐ κακῶς μὲν οὖν ἔχει φάναι καὶ διὰ τὴν ἀσχημοσύνην τοῦ προσώπου τοῦτο ποιῆσαι δυσχεράνασαν τὴν θεόν· οὐ μὴν ἀλλὰ μᾶλλον εἰκὸς ὅτι πρὸς τὴν διάνοιαν οὐθέν ἐστιν ἡ παιδεία τῆς αὐλήσεως, τῇ δὲ Ἀθηνᾷ τὴν ἐπιστήμην περιτίθεμεν καὶ τὴν τέχνην.

VII. Ἐπεὶ δὲ τῶν τε ὀργάνων καὶ τῆς ἐργασίας ἀποδοκιμάζομεν τὴν τεχνικὴν παιδείαν (τεχνικὴν δὲ τίθεμεν τὴν

aquellos que formen buenos estudiantes, ya sea en el campo de la música, ya en otro cualquiera de la educación. Por otra parte, la flauta no es un instrumento de carácter moral, sino más bien de excitación orgiástica, por lo que deberá emplearse en aquellas ocasiones en que el espectáculo se propone la purificación emocional antes que el conocimiento. Añadamos aún que la flauta tiene para la educación el inconveniente de impedir el uso de la palabra durante la ejecución; y por esto los antiguos vedaron con razón su uso para los jóvenes y los hombres libres, y por más que al principio la hubieran empleado. En aquellos días, en efecto, cuando pudieron disfrutar de mayor ocio a causa de la riqueza y se sintieron más magnánimos para la virtud, tanto antes como después de las Guerras Médicas, engreídos como estaban de sus hazañas, se entregaron afanosamente y sin discernimiento a toda especie de conocimiento, y ésta fue la razón de que introdujeran también la flauta entre las disciplinas de estudio. Y así en Esparta el jefe de un coro lo dirigió tocando él mismo la flauta, y en Atenas alcanzó tal boga que la mayoría de los hombres libres se dieron a este ejercicio, como se ve por el cuadro que consagró Trasipo después de haber equipado un coro en honor de Ecfántides.[174] Pero después la misma experiencia hizo que se la desechara, una vez que los hombres pudieron juzgar mejor lo que conducía y lo que no conducía a la virtud; y lo mismo se hizo con muchos de los instrumentos antiguos, como las pectides, los bárbitos y aquellos cuya ejecución contribuye meramente al placer de los oyentes, como los heptágonos, triángulos y sambicas, así como todos los que requieren pericia manual. Y viene muy a punto el mito que contaban los antiguos sobre la flauta, cuando decían que Atena, después de haberla descubierto, la tiró. Pudo haber sido, a lo que se dice, por el enfado que le causó a la diosa al ver que el tocar la flauta le desfiguraba el rostro, pero es más verosímil que lo hiciera porque el estudio de la flauta en nada contribuye al desarrollo de la inteligencia, toda vez que nosotros atribuimos a Atena la ciencia y el arte.

VII. Reprobamos, por tanto, así en lo que se refiere a los instrumentos como a la ejecución, la educación profesional

πρὸς τοὺς ἀγῶνας, ἐν ταύτῃ γὰρ ὁ πράττων οὐ τῆς αὐτοῦ μεταχειρίζεται χάριν ἀρετῆς, ἀλλὰ τῆς τῶν ἀκουόντων ἡδονῆς, καὶ ταύτης φορτικῆς, διόπερ οὐ τῶν ἐλευθέρων κρίνομεν εἶναι τὴν ἐργασίαν, ἀλλὰ θητικωτέραν· καὶ βαναύσους
15 δὴ συμβαίνει γίγνεσθαι, πονηρὸς γὰρ ὁ σκοπὸς πρὸς ὃν ποιοῦνται τὸ τέλος, ὁ γὰρ θεατὴς φορτικὸς ὢν μεταβάλλειν εἴωθε τὴν μουσικήν, ὥστε καὶ τοὺς τεχνίτας τοὺς πρὸς αὐτὸν μελετῶντας αὐτούς τε ποιούς τινας ποιεῖ καὶ τὰ σώματα διὰ τὰς κινήσεις) σκεπτέον δή τι περί τε τὰς ἁρμονίας καὶ
20 τοὺς ῥυθμούς, καὶ πρὸς παιδείαν πότερον πάσαις χρηστέον ταῖς ἁρμονίαις καὶ πᾶσι τοῖς ῥυθμοῖς ἢ διαιρετέον, ἔπειτα τοῖς πρὸς παιδείαν διαπονοῦσι πότερον τὸν αὐτὸν διορισμὸν θήσομεν ἢ τρίτον δεῖ τινὰ ἕτερον (ἐπειδὴ τὴν μὲν μουσικὴν ὁρῶμεν διὰ μελοποιίας καὶ ῥυθμῶν οὖσαν, τούτων δ' ἑκά-
25 τερον οὐ δεῖ λεληθέναι τίνα ἔχει δύναμιν πρὸς παιδείαν), καὶ πότερον προαιρετέον μᾶλλον τὴν εὐμελῆ μουσικὴν ἢ τὴν εὔρυθμον. νομίσαντες οὖν πολλὰ καλῶς λέγειν περὶ τούτων τῶν τε νῦν μουσικῶν ἐνίους καὶ τῶν ἐκ φιλοσοφίας ὅσοι τυγχάνουσιν ἐμπείρως ἔχοντες τῆς περὶ τὴν μουσικὴν παι-
30 δείας, τὴν μὲν καθ' ἕκαστον ἀκριβολογίαν ἀποδώσομεν ζητεῖν τοῖς βουλομένοις παρ' ἐκείνων, νῦν δὲ νομικῶς διέλωμεν, τοὺς τύπους μόνον εἰπόντες περὶ αὐτῶν. ἐπεὶ δὲ τὴν διαίρεσιν ἀποδεχόμεθα τῶν μελῶν ὡς διαιροῦσί τινες τῶν ἐν φιλοσοφίᾳ, τὰ μὲν ἠθικὰ τὰ δὲ πρακτικὰ τὰ δ' ἐνθουσια-
35 στικὰ τιθέντες, καὶ τῶν ἁρμονιῶν τὴν φύσιν πρὸς ἕκαστα τούτων οἰκείαν ἄλλην πρὸς ἄλλο μέρος τιθέασι, φαμὲν δ' οὐ μιᾶς ἕνεκεν ὠφελείας τῇ μουσικῇ χρῆσθαι δεῖν ἀλλὰ καὶ πλειόνων χάριν (καὶ γὰρ παιδείας ἕνεκεν καὶ καθάρσεως— τί δὲ λέγομεν τὴν κάθαρσιν, νῦν μὲν ἁπλῶς, πάλιν δ' ἐν
40 τοῖς περὶ ποιητικῆς ἐροῦμεν σαφέστερον,—τρίτον δὲ πρὸς διαγωγήν, πρὸς ἄνεσίν τε καὶ πρὸς τὴν τῆς συντονίας ἀνά-
1342 a παυσιν), φανερὸν ὅτι χρηστέον μὲν πάσαις ταῖς ἁρμονίαις,

(entendiendo por ella la encaminada a los certámenes, en razón de que el ejecutante no se propone al ejercitar el arte su propia perfección, sino el placer de los oyentes, y por cierto un placer vulgar. Por esto no juzgamos estas ejecuciones propias de hombres libres, sino de asalariados. Más aún, los ejecutantes mismos tienen que degradarse, por ser ruin el fin que toman por blanco. Cuando el espectador, en efecto, es de condición vulgar, tiende a rebajar la calidad de la música; y este efecto se extiende a los artistas mismos, a su condición moral y aun a sus cuerpos, por el cuidado que ponen en moverse para agradar al espectador). Con relación aún a las armonías y a los ritmos, es preciso considerar si para los fines educativos hemos de acoger toda suerte de armonías y de ritmos o hacer cierta distinción; y en segundo lugar, si estableceremos la misma regla para los que practican la música con propósitos educativos, o bien una tercera distinta. (Y como por otra parte vemos que la música consta de melodía y ritmo, no debe pasarnos desapercibida la influencia que cada uno de estos elementos tiene en la educación), por lo que debemos preguntarnos si en la música será preferible la perfección de la melodía o bien la del ritmo. Pero como estimamos que sobre estas cuestiones se han expresado con abundancia y propiedad ciertos músicos modernos y todos los filósofos que tienen experiencia de la educación musical, remitimos a ellos a quienes quieran investigar minuciosamente cada uno de estos puntos, y por ahora los trataremos como lo haría el legislador, declarando tan sólo los principios generales acerca de ellos. Aceptamos la división de las melodías establecida por algunos filósofos, que las clasifican en expresivas del carácter, de la acción y de la emoción, y a cada una de estas clases atribuyen las armonías que les son afines según su naturaleza. De nuestra parte afirmamos que la música no debe practicarse por un provecho único, sino por muchos. (Uno es la educación; el otro la purificación —por ahora nos servimos simplemente de este término de purificación [173] a reserva de explicarlo más claramente en la *Poética*—; y el tercero es el divertimiento, como relajamiento y cesación del esfuerzo.) Es claro, por tanto, que debemos emplear to-

1342 a

οὐ τὸν αὐτὸν δὲ τρόπον πάσαις χρηστέον, ἀλλὰ πρὸς μὲν τὴν παιδείαν ταῖς ἠθικωτάταις, πρὸς δὲ ἀκρόασιν ἑτέρων χειρουργούντων καὶ ταῖς πρακτικαῖς καὶ ταῖς ἐνθουσιαστικαῖς (ὃ γὰρ περὶ ἐνίας συμβαίνει πάθος ψυχὰς ἰσχυρῶς, τοῦτο ἐν πάσαις ὑπάρχει, τῷ δὲ ἧττον διαφέρει καὶ τῷ μᾶλλον—οἷον ἔλεος καὶ φόβος, ἔτι δ' ἐνθουσιασμός, καὶ γὰρ ὑπὸ ταύτης τῆς κινήσεως κατακώχιμοί τινές εἰσιν, ἐκ δὲ τῶν ἱερῶν μελῶν ὁρῶμεν τούτους ὅταν χρήσωνται τοῖς ἐξοργιάζουσι τὴν ψυχὴν μέλεσι καθισταμένους ὥσπερ ἰατρείας τυχόντας καὶ καθάρσεως· ταὐτὸ δὴ τοῦτο ἀναγκαῖον πάσχειν καὶ τοὺς ἐλεήμονας καὶ τοὺς φοβητικοὺς καὶ τοὺς ὅλως παθητικοὺς τοὺς ἄλλους καθ' ὅσον ἐπιβάλλει τῶν τοιούτων ἑκάστω, καὶ πᾶσι γίγνεσθαί τινα κάθαρσιν καὶ κουφίζεσθαι μεθ' ἡδονῆς· ὁμοίως δὲ καὶ τὰ μέλη τὰ καθαρτικὰ παρέχει χαρὰν ἀβλαβῆ τοῖς ἀνθρώποις). διὸ ταῖς μὲν τοιαύταις ἁρμονίαις καὶ τοῖς τοιούτοις μέλεσι θετέον τοὺς τὴν θεατρικὴν μουσικὴν μεταχειριζομένους ἀγωνιστάς (ἐπεὶ δ' ὁ θεατὴς διττός, ὁ μὲν ἐλεύθερος καὶ πεπαιδευμένος, ὁ δὲ φορτικὸς ἐκ βαναύσων καὶ θητῶν καὶ ἄλλων τοιούτων συγκείμενος, ἀποδοτέον ἀγῶνας καὶ θεωρίας καὶ τοῖς τοιούτοις πρὸς ἀνάπαυσιν· εἰσὶ δ' ὥσπερ αὐτῶν αἱ ψυχαὶ παρεστραμμέναι τῆς κατὰ φύσιν ἕξεως, οὕτω καὶ τῶν ἁρμονιῶν παρεκβάσεις εἰσὶ καὶ τῶν μελῶν τὰ σύντονα καὶ παρακεχρωσμένα, ποιεῖ δὲ τὴν ἡδονὴν ἑκάστοις τὸ κατὰ φύσιν οἰκεῖον, διόπερ ἀποδοτέον ἐξουσίαν τοῖς ἀγωνιζομένοις πρὸς τὸν θεατὴν τὸν τοιοῦτον τοιούτῳ τινὶ χρῆσθαι τῷ γένει τῆς μουσικῆς)· πρὸς δὲ παιδείαν, ὥσπερ εἴρηται, τοῖς ἠθικοῖς τῶν μελῶν χρηστέον καὶ ταῖς ἁρμονίαις ταῖς τοιαύταις. τοιαύτη δ' ἡ δωριστί, καθάπερ εἴπομεν πρότερον· δέχεσθαι δὲ δεῖ κἄν τινα ἄλλην ἡμῖν δοκιμάζωσιν οἱ κοινωνοὶ τῆς ἐν φιλοσοφίᾳ διατριβῆς καὶ τῆς περὶ τὴν μουσικὴν παιδείας. ὁ δ' ἐν τῇ Πολιτείᾳ Σωκράτης οὐ καλῶς τὴν φρυγιστὶ μόνην καταλείπει μετὰ τῆς δωριστί, καὶ ταῦτα ἀποδοκιμάσας

1342 b

τῶν ὀργάνων τὸν αὐλόν. ἔχει γὰρ τὴν αὐτὴν δύναμιν ἡ

das las armonías, aunque no todas de la misma manera, sino que para la educación hay que recurrir a las que son más expresivas del carácter; y para la audición, ejecutadas por otros, también a las que son expresivas de la acción y de la emoción. (En todas las almas, en efecto, se dan las emociones que en algunas revisten particular rigor, y las diferencias son sólo de grado: así por ejemplo, la compasión, el temor y el entusiasmo. Algunos incluso son especialmente dóciles a la inspiración entusiástica, como vemos que acontece en ellos por influencia de la música sacra y cuando entonan cantos que producen en el alma una excitación religiosa, que es como si se encontraran bajo una terapéutica purificadora. Pues lo mismo padecen necesariamente los que a su vez son propensos a estados de compasión y de terror, o afectados en general de otra pasión cualquiera en la medida en que concierne a cada uno, por lo que en todos se produce cierta purificación y alivio acompañado de placer. De manera semejante los cantos purificativos inspiran a los hombres una inocente alegría.) Estas armonías y melodías deben pues prescribirse para los participantes en concursos de música teatral. (Pero como los espectadores son de dos clases, una la de los hombres libres y educados, y otra la clase vulgar compuesta de obreros manuales, jornaleros y gente semejante, también a éstos hay que darles certámenes y espectáculos para su recreo; y así como sus almas están desviadas de su disposición natural, así también hay desviaciones de las armonías, y melodías estridentes y de excesivo colorido. Cada cual recibe placer de lo que es acomodado a su naturaleza, y por esto debe autorizarse a los concursantes el empleo de este género musical ante espectadores de aquella clase.) Para la educación, según hemos dicho, deben emplearse las melodías expresivas del carácter y las armonías de la misma clase. De esta especie es el modo dórico, como dijimos anteriormente; pero es de aceptarse también otro cualquiera que haya recibido la aprobación de quienes son versados en las disciplinas filosóficas y en la educación musical. No tiene razón Sócrates, en la *República*, al retener exclusivamente el modo frigio con el dorio, y tanto menos después de haber desechado la flauta entre los instrumentos, porque el modo

1342 b

φρυγιστὶ τῶν ἁρμονιῶν ἥνπερ αὐλὸς ἐν τοῖς ὀργάνοις· ἄμφω γὰρ ὀργιαστικὰ καὶ παθητικά. δηλοῖ δ' ἡ ποίησις· πᾶσα γὰρ
5 βακχεία καὶ πᾶσα ἡ τοιαύτη κίνησις μάλιστα τῶν ὀργάνων ἐστὶν ἐν τοῖς αὐλοῖς, τῶν δ' ἁρμονιῶν ἐν τοῖς φρυγιστὶ μέλεσι λαμβάνει ταῦτα τὸ πρέπον, οἷον ὁ διθύραμβος ὁμολογουμένως εἶναι δοκεῖ Φρύγιον, καὶ τούτου πολλὰ παραδείγματα λέγουσιν οἱ περὶ τὴν σύνεσιν ταύτην ἄλλα τε, καὶ
10 διότι Φιλόξενος ἐγχειρήσας ἐν τῇ δωριστὶ ποιῆσαι διθύραμβον τοὺς Μύσους οὐχ οἷός τ' ἦν, ἀλλ' ὑπὸ τῆς φύσεως αὐτῆς ἐξέπεσεν εἰς τὴν φρυγιστὶ τὴν προσήκουσαν ἁρμονίαν πάλιν. περὶ δὲ τῆς δωριστὶ πάντες ὁμολογοῦσιν ὡς στασιμωτάτης οὔσης καὶ μάλιστ' ἦθος ἐχούσης ἀνδρεῖον. ἔτι δὲ
15 ἐπεὶ τὸ μέσον μὲν τῶν ὑπερβολῶν ἐπαινοῦμεν καὶ χρῆναι διώκειν φαμέν, ἡ δὲ δωριστὶ ταύτην ἔχει τὴν φύσιν πρὸς τὰς ἄλλας ἁρμονίας, φανερὸν ὅτι τὰ Δώρια μέλη πρέπει παιδεύεσθαι μᾶλλον τοῖς νεωτέροις. εἰσὶ δὲ δύο σκοποί, τό τε δυνατὸν καὶ τὸ πρέπον· καὶ γὰρ τὰ δυνατὰ δεῖ μεταχει-
20 ρίζεσθαι μᾶλλον καὶ τὰ πρέποντα ἑκάστοις· ἔστι δὲ καὶ ταῦτα ὡρισμένα ταῖς ἡλικίαις, οἷον τοῖς ἀπειρηκόσι διὰ χρόνον οὐ ῥᾴδιον ᾄδειν τὰς συντόνους ἁρμονίας, ἀλλὰ τὰς ἀνειμένας ἡ φύσις ὑποβάλλει τοῖς τηλικούτοις. διὸ καλῶς ἐπιτιμῶσι καὶ τοῦτο Σωκράτει τῶν περὶ τὴν μουσικήν τινες,
25 ὅτι τὰς ἀνειμένας ἁρμονίας ἀποδοκιμάσειεν εἰς τὴν παιδίαν, ὡς μεθυστικὰς λαμβάνων αὐτάς, οὐ κατὰ τὴν τῆς μέθης δύναμιν, βακχευτικὸν γὰρ ἥ γε μέθη ποιεῖ μᾶλλον, ἀλλ' ἀπειρηκυίας. ὥστε καὶ πρὸς τὴν ἐσομένην ἡλικίαν, τὴν τῶν πρεσβυτέρων, δεῖ καὶ τῶν τοιούτων ἁρμονιῶν ἅπτεσθαι καὶ
30 τῶν μελῶν τῶν τοιούτων, ἔτι δ' εἴ τίς ἐστι τοιαύτη τῶν ἁρμονιῶν ἣ πρέπει τῇ τῶν παίδων ἡλικίᾳ διὰ τὸ δύνασθαι κόσμον τ' ἔχειν ἅμα καὶ παιδείαν, οἷον ἡ λυδιστὶ φαίνεται πεπονθέναι μάλιστα τῶν ἁρμονιῶν. δῆλον οὖν ὅτι τούτους ὅρους τρεῖς ποιητέον εἰς τὴν παιδείαν, τό τε μέσον καὶ τὸ δυνατὸν καὶ τὸ πρέπον.

frigio tiene entre las armonías el mismo efecto que la flauta entre los instrumentos: ambos son orgiásticos y apasionados. La poesía lo hace ver así, ya que el frenesí dionisíaco y cualquier otra emoción semejante se expresan con la flauta mejor que con ningún otro instrumento, y entre las armonías es el modo frigio el que conviene más a esos estados. El ditirambo, por ejemplo, es generalmente reconocido como de origen frigio, y los expertos en la materia aducen otros muchos casos ilustrativos, y particularmente el de Filoxeno,[176] quien al intentar componer el ditirambo "Los Misios" en el modo dorio, no pudo lograrlo, sino que por fuerza natural recayó en la armonía frigia, que era la adecuada. Con respecto a la doria todos están de acuerdo en que es la más grave y la de carácter más viril. Además, y como nosotros alabamos el término medio entre los extremos y afirmamos que a él hay que atenerse, y como el modo dórico tiene esta naturaleza con relación a las otras armonías, es evidente que son las melodías dorias las que más convienen a la educación de los jóvenes. Dos fines hay, que son lo posible y lo conveniente, y cada uno debe perseguir de preferencia lo que es posible y conveniente para él. Pero en esto también hay una división por edades; y así por ejemplo, a quienes están consumidos por la edad no les es fácil cantar las armonías agudas, sino que la naturaleza sugiere para ellos las de carácter lánguido. Por esto algunos entendidos en música censuran con razón a Sócrates,[177] por desaprobar las armonías lánguidas como diversión, ya que las consideraba como embriagadoras, aunque no en el sentido de la bebida, cuyo efecto es más bien el frenesí dionisíaco, sino como extenuantes. En consecuencia, y con vistas a la edad futura de la vejez, habrá que cultivar también estas armonías y las melodías de la misma especie. Asimismo, y si hay alguna armonía que convenga a la edad infantil por combinar la belleza con la educación, como parece serlo la armonía lidia, habrá que experimentarla con especialidad. Es manifiesto, en suma, que en la educación deben establecerse estas tres normas: el término medio, la posibilidad y la conveniencia.

Notas al texto español

[1] Es decir, el del gobernante de la *polis*.

[2] Los cuchillos délficos servían, al parecer, para los usos más dispares, como en los sacrificios religiosos no menos que en la cocina.

[3] EURÍPIDES, *Ifigenia en Áulide*, 1400.

[4] *Trabajos y días*, 405.

[5] Legislador de Catania, Sicilia, hasta el siglo VI a. C.

[6] Poeta y profeta que fue invitado a Atenas (hacia 516 a.C.) para purificarla de una plaga.

[7] Con referencia a los Cíclopes: *Odisea*, IX, 114.

[8] *Ilíada*, IX, 63.

[9] Alusión a un juego semejante a las damas o al ajedrez, cuyas piezas deben combatir más mientras más van quedando sin defensa.

[10] El Sócrates de Xenofonte, por ejemplo, en quien se encuentra tan alta valoración de la δεσποτεία.

[11] El sofista Licofrón y los Cínicos probablemente, al aplicar a este caso la conocida distinción entre νόμος y φύσις.

[12] Alusión probable al Fragmento 44 de HERÁCLITO: "La guerra, padre y rey de todas las cosas . . ., hizo a unos esclavos y a otros libres."

[13] La confusión proviene de la ambivalencia ínsita en el término ἀρετή: superioridad moral o de cualquier género. La traducción ha debido respetar esta ambigüedad, no exclusiva, por otra parte, de la lengua helénica.

[14] Ni la fuerza por sí sola, ni la buena voluntad —sin una ἀρετή específica— son títulos suficientes al mando.

[15] Discípulo y amigo de Aristóteles; autor de varias tragedias.

[16] Este "bandidaje" por tierra y por mar (piratería) parece haber sido una práctica común —e inclusive no reprobable moralmente— en los tiempos más antiguos (*Cf.* TUCÍDIDES, I, 5). Por esto lo considera Aristóteles como una forma de vida entre otras.

[17] Fragmento 13, 71.

[18] No sólo su primer alimento, sino su subsistencia posterior, merced a los productos de la tierra y del agua. *Cf.* LUCRECIO: "Sed genuit tellus eadem quae nunc alit ex se" (*De rer. nat.*, II, 1156).

[19] Τόκος, interés, viene de τίκτω (τέτοκα): engendrar o parir. La malicia intrínseca, imposible de cubrir con ningún subterfugio, del préstamo con interés, proviene de la esterilidad congénita del dinero: "pecunia non parit pecuniam".

[20] El primero desconocido, el segundo mencionado también por PLINIO y por VARRÓN (*De re. rust.* I, VIII).

[21] HERODOTO, II, 172. Amasis, faraón de Egipto, recurrió al siguiente expediente para ganarse el respeto de sus súbditos, que le despreciaban a causa de su origen humilde. Mandó fundir un lebrillo de oro del que se había servido para los más bajos menesteres y convertirlo luego en la estatua de un dios, que hizo finalmente colocar en la plaza pública, para la adoración del pueblo. Cuando así lo hicieron, les reveló el origen de la estatua y añadió: "Lo mismo que con este vaso ha pasado conmigo, de simple particular y plebeyo he llegado a ser vuestro soberano, y como a tal me debéis respeto y honor."

[22] *Ilíada*, I, 544.

[23] PLATÓN, *Menón*, 71-74.

[24] En el mismo diálogo platónico.

[25] SÓFOCLES, *Áyax*, 293.

[26] PLATÓN, *Leyes*, 777 E.

[27] En los días de Aristóteles, sin embargo, los arcadios parecen haber constituido una confederación de Ciudades-Estados, cuya asamblea general se reunía en Megalópolis.

[28] *República*, 462 C.

[29] *Cf.* HERODOTO, IV, 36.

[30] XENOFONTE, *Cinegética*, 7, 4. "Justa" porque daba a cada cual lo que en verdad le pertenecía.

[31] *Rep.*, 403 A *sq.*

[32] El poeta cómico, uno de los comensales del *Banquete* platónico, 191a, 192d *sq.*

[33] Sigo la interpretación de NEWMAN, inspirada en DIÓGENES LAERCIO, 7, 184: γλυκὺς ἄκρατος οἶνος: El sabor dulce del vino es la amistad; el agua, la comunidad.

[34] El fragmento faltante debió ser la introducción al planteamiento del problema del comunismo parcial, limitado, es decir, a los bienes de producción o a los de consumo.

[35] Atribuido originariamente a PITÁGORAS. "Los bienes se poseen como propios y se administran como comunes", dirá después Santo Tomás en muchos lugares de su obra, haciéndose eco de la doctrina aristotélica, tan concorde en este punto con el cristianismo.

[36] Siervos de Tesalia, en condición análoga a la de los hilotas de Esparta.

[37] PLATÓN, en efecto, prescribe que el número de lotes será igual al número de hogares, o sea cinco mil cuarenta, y que jamás podrá exceder esta cifra: *Cf. Leyes*, 740 B *et passim*.

[38] ARISTÓTELES pasa por alto la circunstancia de que la otra casa se destinaba al hijo casado: *Leyes*, 776 A.

[39] En rigor de verdad, PLATÓN habló de "monarquía": *Leyes*, 693 D.

[40] Conocido apenas por este pasaje.

[41] Colonia de Corinto, fundada en el reinado de Periandro.

[42] *Ilíada*, IX, 319.

[43] Es decir, que no son satisfacción de urgencias apremiantes —y penosas, por tanto, si insatisfechas— de la naturaleza.

[44] De Eubulo fue esclavo Hermias, el siguiente tirano de Atarneo, suegro de Aristóteles. Autofradates era sátrapa de Lidia.

[45] Del siglo v a. C. Gran arquitecto y urbanista, como se ve luego por la invención que de él narra Aristóteles.

[46] Mejor privarlos de un derecho que, en las circunstancias dichas, no han de ejercitar, ya que siempre serán electos los miembros de la clase militar.

[47] HESÍODO, *Trabajos y días*, 108.

[48] La invasión de Epaminondas, 369 a. C. — Xenofonte y Plutarco confirman lo que dice aquí Aristóteles sobre la conducta de las espartanas.

[49] De que, a causa de la concentración de la riqueza, fueran cada vez en menor número los que podían comprar armas pesadas o mantener un caballo.

[50] La batalla de Leuctra, 371 a. C.

[51] Probablemente de φείδομαι tratar bien. En Atenas eran llamadas συσσιτία, de σῖτον, trigo.

[52] Rey legendario de Creta; hijo de Zeus y Europa, y después de su muerte juez de los muertos.

[53] Por no ser sino varones los comensales.

[54] Ordenadores o reguladores (κοσμέω), como los éforos a su vez podrían llamarse inspectores (ἐφοράω).

[55] Pasaje de difícil interpretación, por ser Aristóteles el único autor que habla de esta junta suprema de cinco personas. El texto permite además una traducción según la cual sería el Consejo de los Cien (o de los Ciento cuatro) el que designase a los miembros de la Pentarquía: así, por ejemplo St. Hilaire. En la duda, he seguido la versión más común y más de acuerdo con el proceso de "autoelección" de que se habla antes.

[56] Porque todos tienen un superior, excepto naturalmente el comandante en jefe.

[57] Los poseedores de una renta mínima de 50 (πέντα-κόσιοι) medimnos de trigo, siendo cada medimno el equivalente de 50 litros.

[58] En su significación original, los poseedores de un ζεῦγος o pareja de bueyes. Después, los poseedores de una renta mínima de 200 medimnos de trigo.

[59] Legislador de los locrios de la Magna Grecia, hacia el año 650.

[60] Colonias de Calcis de Eubea.

[61] No se sabe más de este personaje. En cuanto al Tales de que se habla luego, no es el filósofo de Mileto, sino un legislador de Creta.

[62] Autor del primer código escrito de leyes atenienses, hacia el año 621 a. C.

[63] De Mitilene en Lesbos (siglo VI); uno de los Siete Sabios.

[64] Conocido apenas por este pasaje.

[65] El mismo juego de palabras en el original.

[66] El supuesto (ὑποκείμενον) de la ciudadanía es la constitución política (πολιτεία); y como entre las constituciones hay una diferencia específica (εἴδει), de la que resulta a su vez una gradación axiológica: primera, segunda, etcétera, no puede haber una definición estricta (la que se da por la diferencia específica) de la ciudadanía en general. De hecho, e inmediatamente después, Aristóteles tratará de variar su definición para acomodarla también a otras formas de gobierno, pero a sabiendas de que está empleando apenas un término análogo.

[67] Del concepto natural de ciudadanía pasamos al convencional (ciudadanos son los que hacen con tal carácter los magistrados de la ciudad); y nada mejor que colocar bajo el patrocinio del sofista este nuevo caso de la conocida antítesis entre convención y naturaleza. Los lariseos hacen lariseos como hacer marmitas (*larisas*).

[68] Es decir, qué es la ciudad, si sus elementos físicos (población y territorio), o la organización jurídica, o tal o cual forma de gobierno: el viejo problema de la "imputación", como diría Kelsen, tan estupendamente planteado aquí por Aristóteles.

[69] De la tragedia perdida *Eolo*, Fragmento 16.

[70] Tirano de Tesalia, asesinado en el año 370 a. C.

[71] χερνῆτες de χείρ mano.

[72] Apenas es necesario aclarar que para Aristóteles la suprema virtud es la contemplación intelectual, que no puede ejercitarse (hablando por supuesto en general) en una vida consumida totalmente por el trabajo manual.

[73] *Ilíada*, IX, 648, y XVI, 59.

[74] Como sinónimos tomamos hoy ambos términos, por más que en rigor etimológico, la tiranía sea también monarquía, como gobierno de uno solo.

[75] Probablemente discípulo de Gorgias.

[76] A beneficio de inventario, no encuentro otro término para traducir el γένος griego (equivalente de la *gens* romana) en la famosa definición aristotélica de la ciudad. La *gens* era como una

familia en grande —toda una parentela, como diríamos hoy—; un conjunto de familias que reconocían haber tenido un progenitor común, y entre las cuales había ritos religiosos especiales, y en ocasiones dioses propios también, como lo ha mostrado, entre otros, Fustel de Coulanges.

[77] Esta vez traduzco γένος por familia, pero en el sentido amplio de parentela, porque luego viene κώμη, que designa un grupo humano intermedio entre el hombre y el Estado, o sea lo que hoy llamaríamos municipio. Lo esencial es destacar, como lo hace Aristóteles, la existencia de varios grupos intermediarios entre el individuo y el Estado. Traducir κώμη por aldea, como lo hace Julián Marías, no me parece correcto, ya que con este término (aparte de que no lo usamos en Hispanoamérica) mentamos una agrupación humana reducida sin duda, pero con existencia separada.

[78] Podrían ser también las clases superiores, con una aristocracia que no sea necesariamente la de la virtud. En Aristóteles, sin embargo, ἐπιεικής es de ordinario sinónimo de σπουδαῖος. *Cf.* BONITZ, *ad locum.*

[79] *Ética Nicomaquea,* V, 3.

[80] Por contar en su ascendencia con mayor número de ciudadanos, y ser éste uno de los criterios de la ciudadanía: 1275 B 21 *sq.*

[81] O sea, cuando los muchos, tomados colectivamente, son mejores que los pocos. La hipótesis contraria se examina en seguida: 1284 a 3.

[82] Ateniense, discípulo de Sócrates. "¿Dónde están vuestras garras y dientes?", respondieron los leones.

[83] Concebida como criatura viviente. *Cf.* APOLODORO, *Biblioteca,* I, 9, 19.

[84] Periandro fue tirano de Corinto (siglo VII a. C.) como Trasíbulo lo fue de Mileto. Herodoto (V, 92) invierte el papel de los personajes.

[85] Traduzco procurando conservar en parte la metáfora del original, según la interpretación que me parece más correcta del

modismo "segunda navegación": navegar a fuerza de remos cuando no se ha aprovechado el viento favorable.

[86] *Ilíada*, II, 391, salvo que el último verso no figura en nuestras ediciones homéricas.

[87] Por su temporalidad y sus grandes poderes, Dionisio de Halicarnaso (*Ant. Rom.* 5, 73) ve el equivalente del dictador romano en el αἰσυμνήτης griego (de αἶσα decisión soberana, de los dioses principalmente).

[88] Pítaco de Mitilene, uno de los Siete Sabios. Ejerció la dictadura del 587 al 579 a. C.

[89] Fragmento 37 A.

[90] Véase nota 74 para justificar el aparente pleonasmo.

[91] Esta evolución de la realeza, hasta quedar reducida a las funciones puramente sacerdotales, ha sido insuperablemente descrita por FUSTEL DE COULANGES, *La cité antique*, 284.

[92] En aquellos casos, imposibles de prever en la norma general, en que la aplicación literal de la ley redundaría en manifiesta injusticia, y contraria, por hipótesis, a la intención misma del legislador.

[93] La concentración de la riqueza trajo como consecuencia el fortalecimiento de la oposición.

[94] Fórmula usada en el juramento que prestaban los jueces atenienses.

[95] Leyendo νόμον en lugar de νοῦν de acuerdo con la mayoría de los intérpretes.

[96] θυμός, el apetito noble; con lo que se deja entender que el mismo o mayor daño causará el apetito bajo, ἐπιθυμία. La ley, en cambio, es razón pura; razón sin apetito: ὄρεξις, término general que comprende aquellos otros dos apetitos.

[97] Que uno discierne lo que al otro pasa inadvertido: *Ilíada*, X, 224.

[98] Con referencia a Néstor. *Ilíada*, II, 372.

[99] Esta frase final, sea quien fuere su autor, parecería llevar naturalmente al libro que como VII figura en la edición que adoptamos. Véase sobre este problema nuestra Introducción técnica.

[100] *Corruptio optimi pessima*: principio que viene por lo menos desde Sócrates: "Los hombres de mejor natural y sin educación son los peores." XEN., *Mem.*, IV, 1, 3.

[101] PLATÓN, *Político*, 302 e 303 a.

[102] Probable alusión a PLATÓN, *Político*, 291 d. Por lo demás, Aristóteles hace aquí violencia a su dialéctica, por su propósito de mostrar que en la oligarquía debe darse también el elemento riqueza, y en la democracia el otro de libertad.

[103] HERODOTO, III, 20.

[104] Quizá fuera mejor leer ὀλιγαρχία, con arreglo a cierta variante.

[105] *Rep.*, II, 369 b, 371 e.

[106] Falta la sexta clase, tal vez por alguna laguna del texto.

[107] *Ilíada*, 204.

[108] Por uno u otro término entiendo que puede traducirse πολιτεία. En castellano no tenemos, como en inglés, un neologismo equivalente a *polity*. Es, en general, la organización jurídica de la *polis*, pero en este caso el régimen mixto de oligarquía y democracia.

[109] O sea, que ninguno aparezca con los caracteres que tiene en estado separado, a causa precisamente de la perfección de la mezcla, como en la química.

[110] *Ética Nicomaquea*, 1101 a 14.

[111] Poeta milesio, de carácter gnómico, siglo VI a. C.

[112] Atenas y Esparta.

[113] En opinión de Süsemihl, un teórico de las constituciones, como Hipódamo y Faleas.

[114] ὀβελισκολύχνια: asadores, pero de que los soldados en campaña se servían como portalámparas.

[115] Para ir al mercado por lo menos, por no tener esclavos a quienes mandar.

[116] Todo este embrollado párrafo "que bien se pudiera excusar", por no ser nada práctico —ya que todas las leyes electorales posibles no se dejan apresar en coordenadas geométricas— podría hacerse más o menos inteligible del siguiente modo:

Tenemos, según el texto:

Tres factores o términos (ὅροι).

1) Los electores;
2) Los elegibles;
3) El modo de elección.

Tres alternativas (διαφοραί) una por cada factor:

1) Todos eligen o sólo algunos;
2) Todos son elegibles o sólo algunos;
3) La elección es por voto o por sorteo.

Tres combinaciones (συνδυασμοί):

1) Unos electos por algunos, y otros por todos;
2) Unos electos entre todos, y otros entre algunos;
3) Unos por voto y otros por sorteo.

Doce modos (τρόποι), como sigue:

A) Tomando el primer miembro de la primera alternativa ("todos eligen"), tendremos cuatro modos:

1) Todos eligen entre todos por voto;
2) Id. id. por sorteo;
3) Todos eligen, pero entre cierto sector privilegiado por voto;
4) Id. id. por sorteo.

B) Tomando el segundo miembro de la primera alternativa ("sólo algunos"), resultan cuatro modos:

1) Electores privilegiados eligen de la masa, por voto;
2) Id. id. por sorteo;
3) Electores privilegiados eligen de un sector privilegiado, por voto;
4) Id. id. por sorteo.

C) Combinando ahora (1cr. συνδυασμός) ambos miembros de la primera alternativa ("todos electores" y "algunos electores"), tendremos asimismo cuatro modos:

1) Todos eligen para ciertos oficios, y sólo algunos para otros, pero de toda la masa, y por voto;
2) Id. id. por sorteo;
3) Todos eligen para ciertos oficios, y sólo algunos para otros, pero de entre un sector privilegiado, por voto;
4) Id. id. id. por sorteo.

Como Aristóteles advierte, podría haber más modos aparte de estos doce, si nos pusiéramos a barajar las otras dos combinaciones que quedan dichas; y así podrían imaginarse procedimientos complicadísimos, por los cuales se proveyera a ciertos oficios por sufragio universal y por electores privilegiados, entre todos los ciudadanos y entre un sector privilegiado, y combinando también el voto y el sorteo, ¿o no son así en verdad, todo ello distinto y junto, muchas de las llamadas elecciones indirectas? Pero enumerar estos otros modos sería mero entretenimiento; y por algo se detuvo aquí la discreción del filósofo.

[117] O del Pozo (φρέαρ): lugar cerca del Pireo, en la ribera del mar. El acusado hacía su defensa desde un barco, y los jueces le oían desde la orilla.

[118] La Heliea era un tribunal de apelación de carácter popular, que por algún tiempo existió también en Atenas.

[119] O sea la causa material, final y eficiente de las revoluciones (JOWETT).

[120] Contra Atenas, 456 a. C.

[121] Podría ser también la tribu séptima, aunque lo del día es más probable, por estar en Esparta consagrado a Apolo el día séptimo del mes. Cleomenes I, rey de Esparta, derrotó a los argivos en Tirinto, 524 a. C.

[122] La oligarquía ateniense, 411 a. C.

[123] Magistrado supremo. En el Pritaneo estaba el altar de la ciudad y su más alta representación simbólica. La tiranía a que alude aquí Aristóteles fue probablemente la de Trasíbulo. *Cf.* HERODOTO, I, 20.

[124] En el Ática se distinguía entre las gentes del litoral, de la llanura y de la montaña.

[125] Es decir, por haber dilapidado su fortuna.

[126] Literalmente "hijos de vírgenes", o sea fruto de uniones irregulares, autorizadas para mantener el nivel de la población en las Guerras Misenias.

[127] Poema perdido del gran elegíaco griego, y cuyo fin era el de exhortar a sus conciudadanos a poner fin a sus discordias.

[128] En el léxico aristotélico, apenas hay que decirlo, "democracia" tiene un sentido más bien peyorativo, casi "demagogia", o con mayor propiedad tal vez: oclocracia. Es una lástima, como dice Huizinga, que no haya arraigado más en el léxico político griego, y que no haya trascendido hasta nosotros —digo como término usual— el otro vocablo tan preciso de *isonomía,* la igualdad ante la ley, tan expresivo de la que hoy entendemos verdaderamente por democracia, forma ideal de gobierno y no apenas una "desviación", como en Aristóteles. *Cf.* HUIZINGA, *Wenn die Waffen schweigen,* 95.

[129] La conocida falacia del sorites: ¿Cuál es el último pelo que arrancado de la cabeza determina propiamente la calvicie? ¿O cuál la última piedrecilla que añadida a las demás constituye propiamente un montón (σωρός)?

[130] Fragmento 883 de una tragedia desconocida.

[131] La embajada política era la πρεσβεία; y la θεωρία, en cambio, la que iba a consultar al oráculo, o que era enviada a los juegos olímpicos, de tan acentuado simbolismo religioso.

[132] Por haber libertado a Persia del imperio de los medos, 559 a. C.

[133] O que el rey, en su embriaguez, había ordenado el asesinato, o que había ofrecido el perdón a Artapanes o Artabanes; el texto es susceptible de una u otra interpretación.

[134] Posiblemente Mitrídates II, quien sucedió a su padre Ariobarzanes como sátrapa del Ponto, 336 a. C.

[135] Dos contrarios en el fondo tan próximos: tiranía y democracia, como los rivales del mismo oficio. *Cf.* HESÍODO, *Trabajos y días,* 25.

[136] Rey de Esparta, caudillo de las guerras con los mesenios y autor de notables reformas constitucionales, entre ellas la institución del eforado.

[137] Cipselo y su hijo Periandro hicieron construir una estatua colosal de Zeus en Olimpia y otros monumentos en Delfos.

[138] Fragmento 105 BYWATER; 49 a RITTER-PRELLER.

[139] Renuncio definitivamente a echar mi cuarto a espadas en este dificilísimo pasaje (*Rep.* 546 c), pues si no han podido entenderlo Newman, Saint Hilaire, *et sic de cæteris,* sería ridículo que pretendiera hacerlo quien reconoce humildemente su total incompetencia matemática. Cousin optó buenamente por suprimirlo en su traducción, y St. Hilaire confiesa que se vio tentado a seguir este ejemplo. El embrollado simbolismo matemático no tiene, por fortuna, ninguna influencia en el problema mismo. De ningún número cabalístico, sino de otras causas, se originan las mudanzas políticas: es lo que viene a decir, en suma, Aristóteles, cuya formación matemática era felizmente muy inferior a la de Platón. En política no había para él "procesos cíclicos" de inflexible cumplimiento, sino a lo más generalizaciones muy flexibles de la experiencia y de la vida, y siempre con sorpresas, como se ve por el texto que sigue. Con razón dice TENNMANN (*Gesch. der Phil.,* III, 325) refiriéndose a este libro de la *Política*: "Einen grossen Schatz von Erfahrung und Menschenkenntiss hat Aristoteles in demselben niedergelegt", lo cual es de más valor que todas las matemáticas que en el mundo han sido.

[140] Según este texto, "el legislador es la fuente de todas las leyes, así de las escritas como de las no escritas" (NEWMANN, *ad locum*). ¿Cómo puede ser esto último? Pues promoviendo y fomentado, si bien no compulsoriamente, ciertas costumbres, como por ejemplo, según se dice adelante (1320 b 7 *sq.*), induciendo

a los ricos a suministrar a los pobres un capital inicial, y otras medidas semejantes. Téngase siempre presente que νόμος quiere decir en griego tanto *ley* como *uso* o *costumbre*.

141 O sea, por su mayor movilidad estratégica.

142 Doy la traducción que creo más plausible de los tan debatidos ἐξωτερικοὶ λόγοι: tratados populares, tratados no tan técnicos como los otros, y no que hubiese, según entendemos hoy estos términos, lo esotérico y lo exotérico en una doctrina, la aristotélica, que apela invariablemente a la razón, o en una escuela, el Liceo, tan distinta de lo que pudo ser, pongamos por caso, la comunidad pitagórica.

143 Probable alusión a Anaxágoras e Isócrates. La dominación sobre los otros, aun fundada en la ley, es siempre fuente de infelicidad; ahora bien, la vida política lleva frecuentemente a la dominación.

144 Por ejemplo Gorgias. *Cf.* PLATÓN, *Menón,* 71 e.

145 Sólo que intransitiva, como la contemplación, del mismo modo que más delante dirá también que la contemplación es cierta forma de acción.

146 Arquíloco de Paros, poeta elegíaco. Fragmentos 61 y 67.

147 La primera frase se atribuye a EURÍPIDES (Fragmento 965); la segunda está en PLATÓN, *Rep.* 563 3.

148 Léase ἀναγκαίων o δικαίων, como quieren algunos, el sentido es el mismo, pues el derecho, antes que el interés, demanda con mayor necesidad la tutela judicial.

149 PLATÓN, *Rep.* 500 d. Trátase, una vez más, de la "virtud" antigua: la intelectual y la moral, para cuyo pleno despliegue en todas sus manifestaciones personales y sociales, son necesarios el ocio noble del espíritu y ciertos recursos económicos.

150 Ésta me parece ser la traducción mejor del término συστάς (apretado), y que el *Diccionario de la Academia* explica así: "Dícese de la colocación de las plantas puestas en filas paralelas, de modo que las de cada fila correspondan al medio de los huecos

de la fila inmediata", de este modo:

. . . .

. . .

. . . .

[151] Como la juventud y la hermosura natural, que necesitan preocuparse menos de cosas tales como el vestido y los afeites. Plutarco lo dice más o menos así en su comparación entre Arístides y Catón, y era por lo visto un lugar común desde aquellos tiempos.

[152] E. N. 1098 a 16 y 1176 b 4. Lo condicional u obligado se expresaría en un juicio hipotético, es decir, ajeno a la moralidad.

[153] Hay una laguna en el texto que he tratado de suplir con los paréntesis intercalados en las dos líneas siguientes.

[154] Tal vez debamos entender "del mejor ciudadano", ya que, según lo dicho en libros anteriores, sólo en la ciudad perfecta es una y la misma la virtud del gobernante y la del gobernado, como también la virtud cívica y la virtud personal.

[155] Es decir, las dos inferiores, que son las de la parte racional por participación y las de la razón práctica, siendo la tercera clase de actividades, en absoluto superiores, las de la razón teórica.

[156] Autor desconocido.

[157] Como la espada que por falta de uso pierde el filo.

[158] Hesíodo, *Trabajos y días*, 170.

[159] Suplo como puedo, y siguiendo las conjeturas que creo más plausibles, la laguna del texto. Por lo demás, es bien aristotélico eso de no tener la virtud como el bien mayor, dado que la virtud es un hábito y no un acto; ahora bien, el bien mayor y final se da en el acto perfecto: la contemplación y la justicia en lo intelectual y en lo moral respectivamente.

[160] Como en otros lugares, y aunque no sea lo más usual, *hábito* está tomado aquí en el sentido de mera disposición (ἕξις διάθεσις) sin tener aún una orientación determinada en algún sentido.

[161] Aristóteles, ¿habrá que decirlo?, no es ningún feminista; por algo ha sido llamado "voz de la naturaleza". La mujer es una

"desviación" del proceso generativo, un "varón frustrado", *mas deficiens*, como dirán después los escolásticos.

162 "No ares el surco nuevo": Μὴ τέμνε νεὰν ἄλοκα; pero ἄλοξ significa tanto el surco de la tierra como el otro.

163 SOLÓN, Fragmento 27.

164 *Leyes*, VII, 792 a; pero lo único que dice Platón es que los niños no deben sufrir demasiado cuando lloran.

165 Porque los versos yámbicos solían recitarse lo más a menudo en los festivales dionisíacos.

166 Célebre actor de aquella época, sobresaliente en la representación de personajes de Sófocles.

167 O como diríamos hoy, la base de todas nuestras acciones, de las nobles y más humanas por supuesto.

168 *Odisea*, XVIII, 382.

169 *Bacantes*, 378.

170 Poeta mítico, como Orfeo.

171 Compositor frigio del siglo VII a. C. PLATÓN, *Banquete*, 215 c.

172 Famoso pintor ateniense, decorador de la *Stoa Poikile* y de otros edificios públicos. De los dos aquí nombrados dice Aristóteles en la *Poética*: "Polignoto representa a los hombres mejores de lo que son, y Pausón peores." (1448, a 5)

173 Doctrina pitagórica. *Cf.* PLATÓN, *Fedón*, 93.

174 El más antiguo de los poetas cómicos. Los coregas acostumbraban hacer representar en un cuadro el triunfo del poeta en cuyo honor habían aquéllos equipado el coro.

175 Es la κάθαρσις aristotélica: la purificación psicológica por el terror y la piedad (*Poética*, VI).

176 Poeta ditirámbico (435-380), que vivió en Atenas y posteriormente en la corte de Dionisio, en Siracusa.

177 *Rep.* 338 e.

ÍNDICE

Introducción v

Política

Libro primero 1
Libro segundo 27
Libro tercero 66
Libro cuarto 105
Libro quinto 141
Libro sexto 183
Libro séptimo 200
Libro octavo 236

Notas al texto español xxxiii

Política de Aristóteles, editado por el Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, se terminó de imprimir el 25 de julio de 2018 en los talleres de FCV Soluciones Gráficas, S.A. de C.V., Avenida del Rosario 751, Col. San Martín Xochinahuac, Delegación Azcapotzalco, 02120 Ciudad de México. Su composición tipográfica se hizo en tipos Garamond de 10:11, 9:10 y 8:9 puntos. La edición consta de 1000 ejemplares impresos en Offset sobre papel Cultural de 90 g y estuvo a cargo de Marcela Villegas.